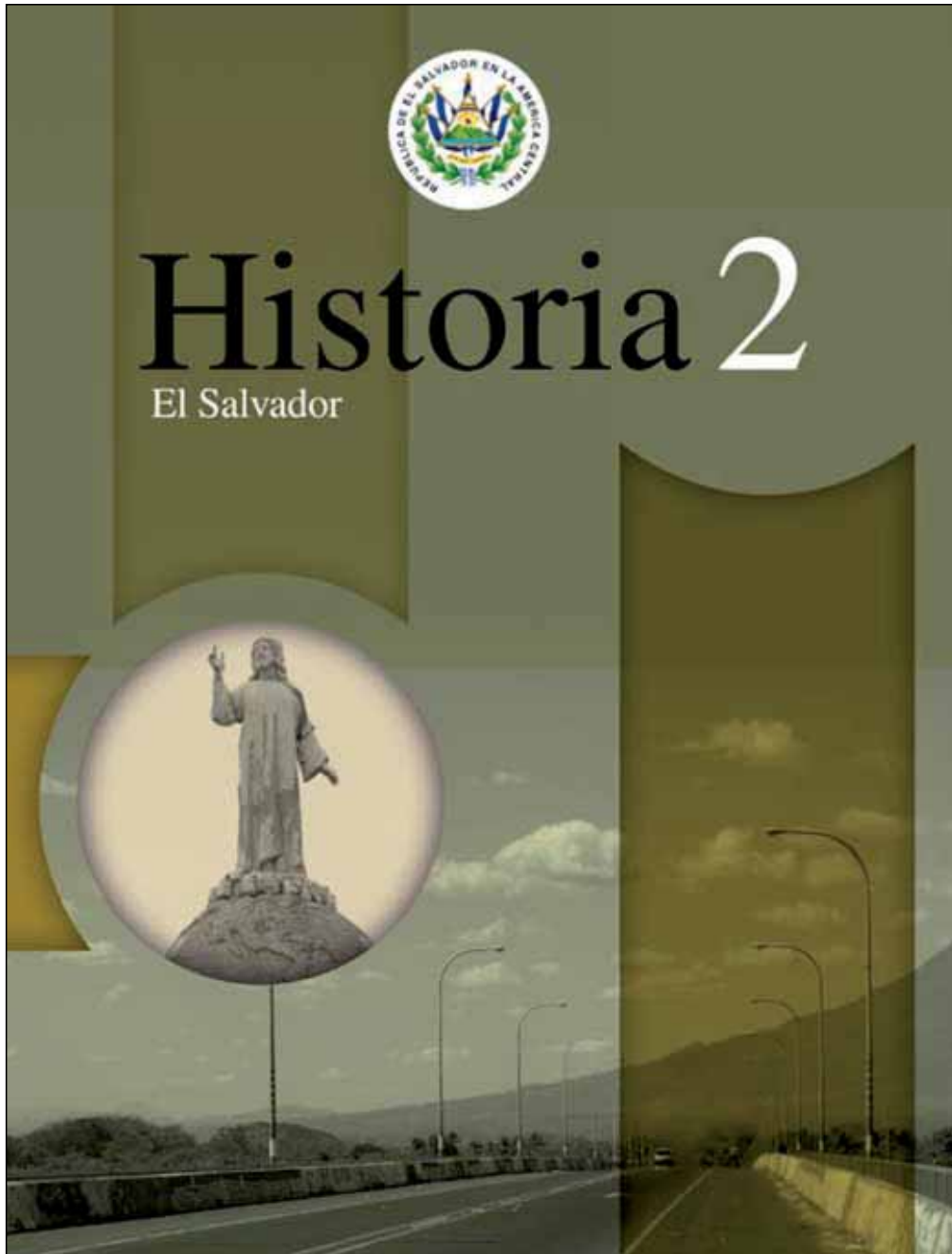




Historia 2

El Salvador





Monumento al Divino Salvador del Mundo.

Estimados maestros y maestras:

Una de las motivaciones que nos invita a lograr el Plan Nacional de Educación 2021, es la formación integral de nuestros alumnos y alumnas. Este anhelo nos demanda fortalecer la convivencia, la democracia, la tolerancia, la solidaridad, el respeto a la verdad, el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes en todas las aulas y centros escolares del país.

Conscientes de este compromiso, ponemos en sus manos la segunda edición de los tomos I y II de Historia de El Salvador, que fueron publicados por primera vez en 1994. Esta segunda edición retoma el valioso aporte de la primera publicación, actualiza los contenidos a partir de nuevos hallazgos, y presenta los principales acontecimientos y procesos de los primeros años del siglo XXI.

Esperamos que estos recursos bibliográficos sirvan de apoyo en su trabajo y contribuyan a promover el fortalecimiento de la identidad salvadoreña, la comprensión de nuestra realidad, y la construcción de una sociedad justa, democrática y pacífica.



Darlyn Xiomara Meza
Ministra de Educación



José Luis Guzmán
Viceministro de Educación

972.84
E49h El Salvador. Ministerio de Educación
Historia 2 El Salvador / Ministerio de Educación. -- 1a. ed. --
sv San Salvador, El Salv. : MINED, 2008.
584 p. : il. ; 28 cm.

Plan Nacional de Educación 2021. -- Formato digital, tamaño 2.8
mb, www.mined.gob.sv.

ISBN 978-99923-63-72-0 (v.2 : digital)

I. El Salvador-Historia-Cronología. I. Ministerio de Educación.
II. Título.

BINA/jmh

Apoyo técnico externo

Dirección editorial:

Luis Guillermo Bernal Ramírez

Subdirección editorial:

Ana Elia Quijano de Batres

Edición:

Chester Rodolfo Urbina Gaitán

Waldemar Urquiza

Colaboradores:

José Raymundo Calderón Morán

Sajid Herrera Mena

Víctor René Marroquín

Carlos Antonio Orellana Trigueros

José Antonio Castillo Ortiz

Revisión general

Ricardo Argueta

Coordinación de realización:

Gabriela Velásquez

Diagramación:

César Quemé

Elías Antonio Saca
Presidente de la República

Ana Vilma de Escobar
Vicepresidenta de la República

Darlyn Xiomara Meza
Ministra de Educación

José Luis Guzmán
Viceministro de Educación

Carlos Benjamín Orozco
Viceministro de Tecnología

Norma Carolina Ramírez
Directora General de Educación

Ana Lorena Guevara de Varela
Directora Nacional de Educación

Manuel Antonio Menjívar
Gerente de Gestión Pedagógica

Rosa Margarita Montalvo
Jefe de la Unidad Académica

Equipo técnico MINED
Miguel Ángel Aguilar Cardona

ISBN: 978-99923-63-68-3, obra completa —“Historia 1 y 2 El Salvador”— Ministerio de Educación.

© Copyright Segunda Edición Ministerio de Educación de El Salvador 2009

Derechos Reservados. Prohibida su venta. Esta publicación puede ser reproducida en todo, en parte, total o parcialmente, reconociendo los derechos del Ministerio de Educación de El Salvador.

Prólogo a la segunda edición

La actualización de los libros de Historia de El Salvador permite disponer de obras de consulta con contenidos recientes y autorizados sobre la evolución histórica del país. Esto se enmarca dentro de las metas y políticas del Plan Nacional de Educación 2021. El Plan Nacional de Educación 2021 es impulsado bajo la coordinación del Ministerio de Educación, con el fin de articular los esfuerzos por mejorar el sistema educativo nacional. Uno de sus objetivos es la educación integral de los salvadoreños y salvadoreñas, que contribuya a la formación de ciudadanos conocedores de su historia y comprometidos con la democracia y la paz.

En el Tomo I se han incluido los recientes hallazgos de la historia antigua nacional, la vida cotidiana en la Colonia, la economía del añil, la presencia de esclavos negros, las redes familiares y el proceso de Independencia, El Salvador y la República Federal de Centroamérica, el levantamiento de Anastasio Aquino, el caudillismo, la transición a la economía cafetalera y la consolidación del Estado. Entre los nuevos temas están los inicios de la meteorología en El Salvador, la campaña nacional contra William Walker, la circulación de libros en el siglo XIX y las fiestas de El Salvador del Mundo.

A partir de las nuevas investigaciones y relecturas, los aportes que se han plasmado en el Tomo II fortalecen la interpretación de lo ocurrido en la llamada República cafetalera, el marco político de los años veinte del siglo XX, que señala la llegada de las influencias ideológicas de izquierda. Se amplían las interpretaciones acerca de la dictadura de Hernández Martínez y la insurrección de 1932, la importancia de la Constitución de 1950 en la llamada modernización, el proceso de integración centroamericano y las raíces del conflicto El Salvador-Honduras. Además, se aportan nuevos datos sobre los sucesos de los años setenta y de la guerra civil salvadoreña. Finalmente, se consignan temas novedosos como los hechos más relevantes ocurridos en el país en los primeros años del siglo XXI, la violencia juvenil y la globalización.

ÍNDICE

UNIDAD IV

ESTADO, LIBERALISMO Y CAFÉ

(1870-1930)..... 8

Capítulo 17. Las bases de la República

agraria (1870-1900)9

Introducción

17.1 Las bases económicas y sociales de la República agraria10

17.2 La producción del café: aspectos técnicos y financieros13

17.3 Los cambios institucionales y jurídicos.....16

Referencias bibliográficas22

Capítulo 18. El Estado cafetalero23

Introducción

18.1 El proceso de fortalecimiento del Estado...24

18.2 La dinámica política del Estado oligárquico.....30

18.3 Hacienda pública, desigualdad impositiva y construcción de infraestructura.....34

Referencias bibliográficas38

Capítulo 19. Café, elites y sociedad

urbano-rural..... 39

Introducción

19.1 El nacimiento de la oligarquía cafetalera...40

19.2 Los trabajadores del campo.....42

19.3 Los cambios sociales en el mundo urbano48

Referencias bibliográficas52

Capítulo 20. La política de la República

cafetalera 53

Introducción

20.1 El ascenso al poder de la familia Meléndez Quiñónez54

20.2 Los grupos populares en la contienda política.....57

20.3 Auge de las organizaciones laborales.....60

Capítulo 21. El Salvador y el mundo

(1898-1930)..... 65

Introducción

21.1 Imperios comerciales, estados-nacionales y revoluciones: el mundo y El Salvador66

21.2 El Salvador y Centroamérica bajo la renovada Doctrina Monroe.....68

21.3 La política exterior del país75

Referencias bibliográficas78

Capítulo 22. La cultura de la República

cafetalera 79

Introducción

22.1 Las ideas de progreso80

22.2 Moda, transporte e infraestructura: la imitación de la cultura moderna82

22.3 La construcción de la nación: símbolos, educación y literatura87

Referencias bibliográficas92

Capítulo 23. A las puertas de la crisis de la

República cafetalera 93

Introducción

23.1 De la apertura política a la represión.94

23.2 La crisis de 192996

23.3 Nuevos discursos y alianzas políticas.....99

Referencias bibliográficas105

Bibliografía107

UNIDAD V

DICTADURA, MODERNIZACIÓN Y

GUERRA EL SALVADOR-HONDURAS 108

Capítulo 24. La dictadura de

Maximiliano Hernández Martínez..... 109

Introducción

24.1 El ascenso del militarismo y el golpe de Estado contra Arturo Araujo110

24.2 El levantamiento campesino - indígena de 1932113

24.3 Consolidación y caída de la dictadura.....119

Referencias bibliográficas126

Capítulo 25. Política económica, fiscal y

social durante el martinato 127

Introducción

25.1 Las reformas bancaria, fiscal y constitucional.....128

25.2 Asistencialismo social y régimen de excepción131

25.3 El modelo económico tradicional.....136

Referencias bibliográficas140

Capítulo 26. Transición hacia la modernización 141

Introducción

26.1 Final de la Segunda Guerra Mundial y apertura al futuro 142

26.2 La transición de 1944 a 1948 144

26.3 El golpe de Estado de 1948 y la Constitución de 1950..... 148

Referencias bibliográficas 158

Capítulo 27. La modernización de la economía a partir de 1950..... 159

Introducción

27.1 Auge de los precios del café y del algodón..... 160

27.2 La conformación del modelo industrializante 162

27.3 El nuevo rol del Estado 166

Referencias bibliográficas 170

Capítulo 28. La conformación del Mercado Común Centroamericano..... 171

Introducción

28.1 Orígenes de la integración 172

28.2 Los primeros pasos de la integración..... 175

28.3 Ruptura del Mercado Común Centroamericano 178

Referencias bibliográficas 182

Capítulo 29. La guerra El Salvador - Honduras 183

Introducción

29.1 El contexto previo a la guerra 184

29.2 Antecedentes y causas sociales de la guerra 190

29.3 El manejo propagandístico del conflicto 194

29.4 Después de la guerra 195

Referencias bibliográficas 199

Bibliografía 201

UNIDAD VI

CRISIS SOCIAL, CONFLICTO ARMADO Y NUEVAS REALIDADES POST-ACUERDO DE PAZ..... 202

Capítulo 30. El inicio de la crisis 203

Introducción

30.1 Cierre de los espacios políticos y fraude 204

30.2 La tierra: epicentro de la crisis..... 207

30.3 El auge de las organizaciones de izquierda 211

30.4 Las Juntas de Gobierno y las reformas..... 215

Referencias bibliográficas 220

Capítulo 31. La guerra civil 221

Introducción

31.1 El conflicto armado 222

31.2 La dinámica política 226

31.3 Consecuencias sociales de la guerra 229

Referencias bibliográficas 232

Capítulo 32. El Acuerdo de Paz 233

Introducción

32.1 El proceso de negociación..... 234

32.2 Los derechos humanos..... 237

32.3 Ejecución del Acuerdo de Paz 240

Referencias bibliográficas 244

Capítulo 33. Reformas económicas, desarrollo humano y democracia..... 245

Introducción

33.1 Reformas económicas..... 246

33.2 Desarrollo humano, violencia juvenil y delincuencia..... 252

33.3 El camino hacia la democracia..... 259

Referencias bibliográficas 268

Capítulo 34. Desastres, remesas y globalización 269

Introducción

34.1 Fenómenos naturales, vulnerabilidad y desastres..... 270

34.2 Migraciones internacionales y remesas 279

34.3 Globalización 284

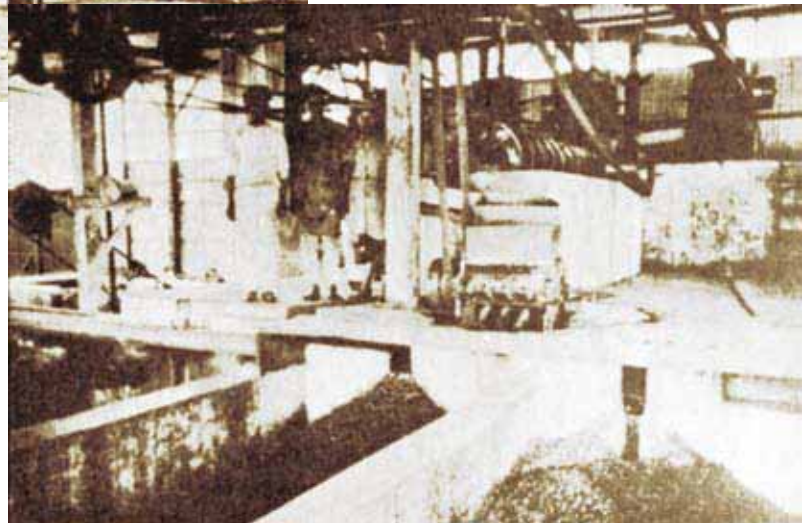
Referencias bibliográficas 298

Bibliografía 300

Unidad IV Estado, liberalismo y café (1870-1930)



Antiguo Palacio Nacional de San Salvador. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 26.



Beneficio de café, con máquinas y motores modernos. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 10.

Capítulo 17. Las bases de la República agraria (1870-1900)

Capítulo 18. El Estado cafetalero

Capítulo 19. Café, elites y sociedad urbano-rural

Capítulo 20. La política de la República cafetalera

Capítulo 21. El Salvador y el mundo (1898-1930)

Capítulo 22. La cultura de la República cafetalera

Capítulo 23. A las puertas de la crisis de la República cafetalera

Capítulo 17 Las bases de la República agraria (1870-1900)



Hacienda de café (La Cumbre, Apaneca). Tomado de: DAWSON, Guillermo J. *Geografía elemental de la República de El Salvador*. París: Librería de Hachette y Cía., 1890.

Introducción

El estudio del pasado nos demuestra constantemente que las transformaciones económicas nunca vienen solas. Van acompañadas de cambios políticos, sociales y culturales. Tanto las primeras inciden en las segundas como estas en aquellas. Aunque en determinados momentos históricos habrá una predominancia de lo económico, ello no debería llevarnos a subestimar la importancia de lo social y lo político, así como la de las ideologías que sustentan dichas transformaciones.

En este capítulo (y los subsiguientes) se analizará cómo los cambios económicos que se dieron en El Salvador a partir de 1870, con el fomento de la agroexportación, produjeron los cambios sociales y políticos más dramáticos desde los tiempos de la Conquista española, trescientos cincuenta años antes.

Estos cambios se han conocido como “reformas liberales”. Lo que tales reformas impulsaron con mucha fuerza, básicamente a fines del siglo XIX, fueron algunas medidas que ya venían planteándose

a finales del siglo XVIII: separación entre Iglesia y Estado, secularización de la enseñanza y formación de trabajadores agrícolas propietarios de parcelas, entre otros aspectos. Al asumir una ideología liberal, es decir, la creencia en la separación de poderes, en la representación popular basada en el sufragio ciudadano, en la idea del “pueblo soberano”, en una economía de propietarios individuales, las elites políticas y económicas salvadoreñas buscaron construir una República agraria con modelos político-culturales importados de las potencias que en ese momento reflejaban más aquellos ideales: Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos.

Sin embargo, como veremos a lo largo de esta unidad, no solo estas elites o el Estado fueron los únicos protagonistas de la historia; también participaron otros actores, aceptando o resistiendo, impidiendo o no, como indígenas, campesinos, municipalidades, la Iglesia, etcétera; quienes, de alguna manera fueron afectados por las decisiones de los otros. Justamente esta será una fuente potencial de muchos conflictos, sobre todo al buscarse cambios sin los debidos consensos.

17.1 Las bases económicas y sociales de la República agraria

En El Salvador, a fines del siglo XIX (1870-1900), el cambio económico más importante fue el desarrollo de nuevas actividades productivas en el área rural, tales como la minería y el cultivo de café. Estas actividades económicas fueron promovidas por personas de distintos sectores sociales, pero en especial por miembros de una elite emergente. Más que nada, estos nuevos empresarios y productores buscaban beneficiarse de las oportunidades que ofrecía la participación en los mercados de exportación y, también, de un mayor mercado interno. Esto podría lograrse siempre y cuando se introdujera o se aumentara la producción de productos como pieles, azúcar, café, plata, maíz y frijol.

De estos productos, el café fue el de exportación de mayor crecimiento y el que más ganancias generó para los productores, beneficiadores y comerciantes. Aunque el café se producía en pequeña escala desde antes de la Independencia, por varias razones no se expandió su producción sino hasta la década de 1860. En periódicos, como *El Salvador Regenerado*, de mayo de 1846, se afirmaba que dos fuentes de riqueza que preparaban “a los cuscatlecos días mui venturosos” eran la minería y el café. “El café –afirmaba el editorial de dicho periódico– hace al presente la prosperidad de Costarica (...). El café puede también hacer la prosperidad de El Salvador porque tiene los mismos elementos, y aun posee ventajas superiores a Costarica”.¹

Algunos documentos de comienzos del siglo XIX mencionan la producción de café en pequeña escala por parte de los indios de occidente y de otros individuos que buscaban comenzar su producción en gran escala. Durante las décadas de 1870 y 1880, la producción continuó creciendo, pero con algunos reveses, pues uno de los problemas que los productores siempre enfrentaron fue el de las fluctuaciones en la demanda y el precio del café en los mercados internacionales. Ante esta eventualidad, el que logró el éxito fue aquel productor que se mantuvo constante, sorteando los malos tiempos

y preparándose para el momento oportuno. Para muchos salvadoreños y salvadoreñas, el aumento en la producción de café y la producción comercial de otros productos agrícolas y la ganadería significó un mayor acceso a los bienes de primera necesidad y hasta un aumento en el nivel de consumo de bienes importados o manufacturas locales. Para otros, un grupo más reducido de productores y comerciantes, su participación en la producción de café, azúcar y ganado significó alcanzar cierta riqueza, mientras que algunos otros productores, especialmente los más pequeños, siempre corrían el riesgo de perder sus propiedades por deudas que no podían pagar.

A los sectores más acaudalados, la economía comercial les permitió utilizar la tierra y el trabajo de la población campesina para engrandecer constantemente sus riquezas. Asimismo, su consumo de productos importados aumentaba, como también sus facilidades para viajar a otros países y enviar a sus hijos e hijas a estudiar fuera de El Salvador. Por supuesto que no todos los empresarios, inversionistas o especuladores de fines del siglo XIX lograron convertirse en acaudalados capitalistas; muchos perdieron, al igual que otros de menos recursos, en el juego del mercado.

Es particularmente notorio que pocas familias supieron sobreponerse y agudizar el tino emprendedor para aprovechar las oportunidades de esos tiempos. Lo cierto es que la acumulación lograda al final del siglo fue importante para afrontar los nuevos retos que lanzaría el siglo venidero.



▶ Palacio Municipal de Santa Ana, construido con estilo clásico, un signo de la ciudad que surgiría con el auge del café. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p.13.

También, es importante notar que los grandes empresarios, ya fueran comerciantes, hacendados o agricultores, nunca centraron toda su actividad económica en un solo producto, como tampoco lo hicieron los pequeños productores, que no dejaron de producir granos, frutas y otros artículos de consumo familiar cuando se dedicaban a la producción de productos exportables como café y azúcar.

Los inversionistas distribuían sus inversiones en varios productos, aun cuando uno de ellos fuera su principal fuente de riqueza. Por eso, ocurrió que a fines del siglo XIX muchos de los grandes productores o exportadores de café utilizaban sus ganancias para comprar tierras ganaderas, producir azúcar,

prestar dinero y hasta invertir en actividades urbanas e industriales.

El crecimiento de la producción cafetalera en El Salvador se debió tanto a factores técnicos y económicos como a políticos. Tal como se dijo en un capítulo anterior, la producción cafetalera fue posible gracias al establecimiento de los servicios de vapores con regiones del mundo que deseaban comprar productos agrícolas. El ejemplo de Costa Rica, que comenzó a exportar café antes de que lo hiciera El Salvador, también fue importante para despertar el interés en agricultores, comerciantes, artesanos y profesionales urbanos para que invirtieran en la producción del grano.

Recuadro 17.1
Producción y exportación de café, 1860-1940

Año	Producción (quintales)	Exportación (quintales)	Estimado de tierras bajo cultivo de café (hectáreas)
1860	11,000	---	---
1880	200,000	166,000	---
1885	300,000	---	---
1890	600,000	---	---
1901	556,000	437,326	42,000
1905	775,000	620,391	60,000
1910	772,000	618,347	59,000
1916	988,674	777,326	61,000
1920	1,026,715	817,108	73,000
1924	1,304,347	1,061,065	80,000
1929	1,413,492	1,017,021	98,000
1932	1,357,321	862,065	97,000
1933	1,204,434	100,000	---
1934	1,332,224	1,084,478	104,000
1935	1,245,900	1,088,413	106,000
1936	1,559,819	1,074,108	109,000
1937	1,466,552	1,469,956	---
1938	1,386,982	1,169,652	107,000
1939	1,455,577	1,212,869	100,000
1940	1,266,863	1,231,500	91,000

Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p.8.

Por su parte, el Estado promovió la producción cafetalera con sus **políticas económicas liberales**, que comenzaron lentamente en la década de 1870. Tanto el Gobierno nacional como diversos Gobiernos municipales y juntas agrícolas departamentales repartieron miles de árboles de café a los productores de diferentes clases sociales, y promovieron la privatización de aquellas tierras que fueran usadas para producir artículos de exportación. De esta manera, el Estado dio su apoyo a la producción para la exportación, pero no hizo lo mismo con los agricultores y campesinos que no participaban directamente en la economía de exportación, ya sea porque no tenían los recursos, las tierras adecuadas, los conocimientos u otras razones personales.

Sin embargo, es importante notar que los esfuerzos del Estado no solo buscaban aumentar la producción de café, sino además desarrollar la economía agraria comercial del país en todos sus aspectos. Esto se concretó en algunos esfuerzos para promover la diversificación agrícola y el establecimiento o mejoramiento de otros productos de exportación. A la vez, el Estado buscaba formar una clase de agricultores de éxito que surgiera de la masa del campesinado, por sus propios esfuerzos, y contribuyera a elevar el nivel económico de todo el país.

Pero asimismo, el Estado y otros sectores sociales, como los intelectuales, creyeron que esta clase de agricultores de éxito debía estar formada por inmigrantes extranjeros, a quienes se les percibió como agentes industriales por naturaleza. Empero, la presencia de inmigrantes no fue tan importante como en otras áreas de América Latina.²

Por último, resulta evidente que los países de Centroamérica solo pudieron ampliar su producción de café porque los habitantes de los países industrializados de Europa y Norteamérica empezaron a consumirlo en mayores cantidades, convirtiendo el grano, en el siglo XIX, en un producto de consumo popular. La alta demanda del café significó, asimismo, que el precio que se pagaba por el grano en los principales mercados de Norteamérica y Europa llegara a tales niveles que muchos países decidieron integrarse al mercado mundial del café.

Es decir, el café finalmente se convirtió en aquel cultivo de “mayor esperanza”, como decían los agricultores y el Gobierno de El Salvador, dándole un gran impulso a la principal fuente de “riqueza nacional”: la agricultura.

No es desafortunado pensar que si bien la apuesta por el café fue acertada, no dejaba de ser al mismo tiempo un signo de debilidad, porque todo se hacía descansar en su suerte.

En este sentido, el café no sirvió para potenciar adecuadamente otros productos o sectores de la economía nacional que representaran gran potencial. El monocultivo no puso en duda la confianza de los productores ni del Gobierno de la República.



► El Club Internacional, contiguo al Teatro Nacional de San Salvador, fue por muchos años centro de reunión de la elite capitalina. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p.44.

Glosario

Política económica liberal: medida económica orientada a defender y promover el modelo económico basado fundamentalmente en la propiedad privada, la iniciativa de los empresarios y la libertad de mercado.

17.2 La producción del café: aspectos técnicos y financieros

No fue suficiente, por supuesto, que haya habido una demanda en el mercado mundial para que el “grano de oro” se impusiera por encima de todos los otros productos de exportación de El Salvador. Para establecer una producción cafetalera de cualquier tamaño, un factor determinante fue la obtención de tierras de suficiente altura y fertilidad como para permitir el crecimiento y la productividad óptimos del árbol de café. A mediados del siglo XIX, El Salvador tenía muchas tierras adecuadas para el café, pero la mayor parte de estas nunca habían sido explotadas, excepto para la extracción de maderas y la caza de animales.

Antes de que fueran utilizadas para el café, muchas de estas tierras altas del occidente, centro y oriente del país estaban cubiertas de bosques de distintos tipos. Los empresarios o agricultores que quisieran establecer una finca de café primero tenían que preparar el terreno para la siembra de las plantitas, que previamente habían sido atendidas en semilleros. Parte de esa preparación consistía en despejar los suelos mediante la tala de algunos árboles, dejando en pie otra cantidad considerable que se conservaba para dar sombra a los cafetales.

Los productores también tenían que asegurar suficiente mano de obra para cuidar los árboles y limpiar los cafetales regularmente. Cuando los árboles comenzaban a producir granos de café, a los cinco o seis años de haber sido sembrados, el productor tenía que obtener suficiente mano de obra durante los meses de cosecha (generalmente de diciembre a febrero) para recoger todo el café y hacerlo llegar a los comerciantes o beneficiadores.

Esta mano de obra podía provenir de los propios miembros de la familia del productor o de trabajadores a quienes se les pagaba de acuerdo con el peso del grano que recogieran. En esta labor participaban adultos y niños de ambos sexos, pero en especial figuraban las mujeres y muchos trabajadores de la vecina República de Guatemala que venían a tra-

bajar a El Salvador por unos meses al año. Además del cultivo propiamente dicho, la producción de café incluía una fase industrial mediante la cual se despulpaba la semilla y se secaba para que quedara solamente el grano. Al principio, durante los años de 1860 a 1880, no se usaba maquinaria compleja para este proceso. Existían unas máquinas pequeñas para despulpar y secar, algunas de las cuales fueron inventadas en El Salvador. A medida que la producción de café se expandió, algunos de los productores y comerciantes invirtieron en la compra de maquinaria más compleja, casi siempre de fabricación inglesa o norteamericana. Con esto, los beneficiadores lograban una mayor ganancia al comprar el grano sin procesar de muchos productores, ya fueran estos campesinos pequeños, medianos o agricultores mayores.

Para iniciar los trabajos del ciclo agrícola, muchos de los productores de café a menudo se endeudaban con los comerciantes, beneficiadores o exportadores. Comprometían la próxima cosecha para pagar el préstamo. Si el precio del café subía, el productor lograba cancelar el préstamo sin problema; pero si el precio bajaba, no podía hacerlo. Si estas deudas se acumulaban, los productores podían terminar perdiendo sus tierras a manos de sus acreedores. Esto dificultaba especialmente la participación de los pequeños propietarios en la producción cafetalera, pues, como no existían bancos que les prestara dinero, casi siempre tenían que depender de comerciantes o terratenientes grandes que cobraban tasas de interés de hasta el 2% mensual.



▶ Mujeres limpian café en un beneficio. Tomado de: MARTÍNEZ PEÑATE, Oscar. *El Salvador: Historia General*. San Salvador: Editorial Nuevo Enfoque, 2007. p.67.

Ya que la producción cafetalera estaba restringida a ciertos tipos de suelos, incluyendo aquellos ubicados cerca de carreteras, ferrocarriles y puertos, la economía del grano tuvo siempre un carácter regional.

Los departamentos cafetaleros siempre han sido los mismos: Santa Ana, Ahuachapán, La Libertad, Usulután y, en menor grado, La Paz y San Vicente. Y aun dentro de estos departamentos existen zonas costeras y otros terrenos planos que nunca han sido utilizados para la producción de café. La producción cafetalera empezó casi siempre en las afueras de las ciudades (Santa Ana, Ahuachapán, Santa Tecla, Santiago de María) y se extendió hacia el interior, llegando a veces a ocupar tierras en municipios aledaños.

Las fincas de café durante el siglo XIX no eran muy grandes, solo unos pocos productores tenían fincas de más de veinte o treinta hectáreas. La mayor parte

de las fincas estaban por debajo de esa extensión, aunque para fines de siglo ya existían empresarios que ocupaban varios cientos de hectáreas, además de poseer sus propios beneficios y casas de exportación. Por ejemplo, a comienzos del siglo XX, el señor Ángel Guirola ya tenía 310 hectáreas en producción en Nueva San Salvador y era uno de los productores más fuertes del país en esa época.

Otros productores producían café en solo unas pocas hectáreas, a la par de las siembras de granos básicos, frutas y vegetales. En algunos casos, varias haciendas en la región costera que se originaron en el período de la Colonia también participaron en la producción de café, pero solo dedicando una pequeña porción de sus tierras al arbusto. Valga decir que todavía a fines del siglo XIX no todos los productores o terratenientes del país estaban convencidos del éxito del café como para apostar todo y dedicarse de manera exclusiva a su cultivo.

Recuadro 17.2
Principales fincas de café en Nueva San Salvador, 1910

Nombre	Dueño	Producción (quintales)	Tamaño estimado en hectáreas
Cafetalón	Ángel Guirola	3,500*	310
Santa Teresa	Ángel Guirola	---	---
El Reposo	Ángel Guirola	---	---
San Rafael	Rafael Guirola Duke	3,000*	270
La Asunción	Rafael Guirola Duke	---	---
El Paraíso	Rafael Guirola Duke	---	---
San Luis	Rafael Guirola Duke	---	---
Santa Elenita	Suco de Félix Dárdano	2,000*	180
Ceilán	Suco de Félix Dárdano	---	---
San Carlos	Suco de Félix Dárdano	---	---
La Pradera	Suco de Félix Dárdano	---	---
La Fincona	Walter Soundy	1,200	105
Santa María	Familia Dueñas	350	31
Utila	Ricardo Gallardo	300	27
San Nicolás	José y Simón Contreras	300	27
San Roberto	Claudio Ochoa	200	18
Total		10,850	968

(*) Representa la producción de todas las fincas del mismo dueño.

Aunque la producción cafetalera trajo al país ingresos que de otra manera tal vez no hubiera tenido, la dependencia alrededor de un producto que absorbía grandes recursos naturales y humanos también acarreó riesgos y problemas. El principal problema durante el siglo XIX fue la fluctuación frecuente de los precios del café en Europa y Norteamérica, que a veces bajaban por debajo del costo de producción del grano. Cuando el precio bajaba, los ingresos de los distintos sectores sociales relacionados con el café también bajaban, afectando así los ingresos del Estado y el bienestar de la economía en general.

La incertidumbre y la vulnerabilidad de la producción del café determinaron que muchos pequeños productores decidieran vender sus propiedades, ya sea por deudas o por el riesgo que conllevaba el cultivo. El resultado fue una tendencia a que las tierras se concentraran en pocas manos. Fenómeno que se aceleró dramáticamente después de 1920. Además, esto trajo consigo que un sector muy reducido de beneficiadores comenzara a captar la mayor parte de las ganancias de la producción del café.

También, debe recordarse que durante el siglo XIX el café fue solo uno de varios productos de importancia entre otros, como el añil, el ganado, los granos básicos, el azúcar, el bálsamo, los materiales de construcción, las manufacturas artesanales, las pieles y las maderas. Esto significó que las fluctuaciones del café afectaran a los salvadoreños y salvadoreñas de distintas maneras. Incluso, muchos no tuvieron ningún contacto con la actividad cafetalera, y lo más probable es que la mayoría de los que la tuvieron, ya fueran habitantes urbanos o rurales, solo viese un cafetal cuando se integraba al corte del café.

Todavía más, de acuerdo a estadísticas de la mitad del siglo XIX, en muchas poblaciones se cultivó trigo, maíz, arroz, frijoles, garbanzos, papas, plátanos, yuca, cacao, añil, aguacates, cochinilla, entre otros productos. Frutas como cocos, mangos, anonas, sandías, melones, jocotes, etcétera. Se criaba ganado y se producían maderas como caoba, cedro, pino, laurel, roble, encino, ciprés, copinol, bálsamo, algunas de los cuales eran apreciadas para la construcción.³

No cabe duda que el problema no era que las tierras existentes en nuestros campos no sirvieran para otros cultivos sino que para que estos fueran rentables y que impactaran significativamente en la economía, se requería de una alta producción y de acceso a los mercados, especialmente a los extranjeros.

El pequeño y mediano productor siempre tuvo el obstáculo del financiamiento, simplemente porque no era sujeto de crédito, el patrimonio personal o familiar no representaba las garantías suficientes. Tampoco el Estado supo contribuir con asistencia técnica y fue incapaz de servir de soporte financiero. Su preocupación más bien era cómo captar impuestos para cubrir el gasto público.



▶ Campesinos en plantación de café.

Para el Estado, el aumento de la producción exportadora significó una importante fuente de ingresos directos e indirectos. El Estado decretó impuestos sobre la exportación del café, pero especialmente sobre la importación de productos extranjeros, es decir, el aumento del intercambio comercial sirvió para aumentar los ingresos del Estado. Esto no supuso que los Gobiernos utilizaran estos fondos para promover el desarrollo económico. Gran parte de estos recursos se esfumaba a través de la corrupción y los gastos militares. No obstante, el Estado llegó a identificar su futuro con la promoción de las actividades económicas ligadas a la exportación, y así se vio obligado a impulsar algunos incentivos para su expansión.

17.3 Los cambios institucionales y jurídicos

Al acercarse el fin de siglo, casi todos los grupos sociales influyentes (hacendados, agricultores, campesinos, artesanos, profesionales y comerciantes) estaban más o menos de acuerdo en que el progreso del país era sinónimo de progreso de la economía de exportación, esto es, buscaron crear las condiciones adecuadas para asegurar el aumento de la participación salvadoreña en los mercados internacionales y de la producción para el mercado interno. En este sentido, el liberalismo económico predominó como la forma de entender y promover el progreso económico. En la práctica, el Estado actuó para promover la expansión agrícola por diferentes medios. Como ocurre con las políticas económicas, el Estado buscó beneficiar a toda la nación; pero algunos grupos sociales se beneficiaron más que otros de estas políticas de liberalismo económico.

Entre las políticas económicas que impulsó el Estado salvadoreño, se puede mencionar la reducción de los impuestos a la exportación, para que los productores nacionales de café, añil y otros productos no tuvieran que pagar un impuesto mayor para enviar sus productos fuera del país. Más bien, el Estado se preocupó por cobrar impuestos a los artículos que se importaban al país. Otra medida importante fue el establecimiento de registros de la propiedad y otros registros de transacciones económicas para que el Gobierno pudiera regularizar las compras y las ventas de los productores agrícolas y a los comerciantes de todo el país.

Las medidas más importantes que se dictaron estaban encaminadas a liberar la propiedad de la tierra, especialmente de la más fértil, para el mercado de compra-venta. Esto significó que el Gobierno buscó supervisar las deudas e hipotecas. También, implicó que el Gobierno privatizara (es decir, colocar en manos de propietarios individuales) las tierras que hasta casi el fin de siglo estaban en manos de comunidades indígenas, ladinas y de las municipalidades. Además, el Estado vendió a **especuladores** y productores de todo tipo gran cantidad de otras tierras que eran consideradas propiedad nacional.

Una de las maneras en que el Estado intervino inicialmente en el fomento de la agricultura comercial fue reformando las leyes que tenían que ver con la tenencia de la tierra y con la agricultura en general. Debe recordarse que El Salvador pasó a la vida independiente con unas leyes de tenencia y ocupación de suelos que se habían heredado de tiempos de la Colonia. Esta tradición legal buscaba conciliar los intereses de hacendados y grandes productores con los de las comunidades campesinas indígenas y ladinas. Por eso, en la Colonia cada pueblo, ya fuera denominado oficialmente indígena o ladino, recibía alrededor de 40 **caballerías** de terreno en forma de ejidos. Después de la Independencia, el Gobierno salvadoreño siguió protegiendo el derecho de los pueblos a poseer ejidos y, eventualmente, les garantizó el control sobre sus propias tierras, llamadas legalmente desde 1867 “comunidades”, cada una con su propia personería jurídica.



▶ Tienda de productos importados. Tomado de: Catálogo de fotografías históricas de El Salvador. Fotocopia en propiedad del Museo Nacional de Antropología Dr. David J. Guzmán.

Glosario

Especulador: Persona que hace negocio con la compra-venta de tierras o cualquier otro producto.

Caballería: Medida de superficie. Una caballería equivale a 64 manzanas o 44.7037 hectáreas.

Además de los terrenos que municipios y comunidades controlaban desde la Colonia, muchas nuevas tierras fueron incorporadas como **ejidos** (bajo control municipal) o comunales (bajo control comunitario, pero de uso privado) desde la Independencia hasta la década de 1870. Cuando se fundaba una población nueva, los gobernantes casi siempre le proporcionaban ejidos. En otras ocasiones, grupos de indios o campesinos ladinos compraban haciendas u otros terrenos. Para la década de 1870, junto a las haciendas y las nuevas fincas cafetaleras, había docenas de municipios y comunidades que controlaban cientos de caballerías de tierras.

Dentro de estas comunidades y municipalidades, el uso de la tierra se regía mediante una combinación de disposiciones legales nacionales y las prácticas y tradiciones locales. No siempre se distribuía el uso de la tierra de una manera justa o igualitaria. En los ejidos, los arrendatarios campesinos debían pagar un impuesto (o canon) a la municipalidad por utilizar la tierra. No siempre se pagaba este canon, pues en muchos lugares los habitantes consideraban la tierra como propia. En otros lugares, los individuos con mayor poder dentro de los pueblos trataban de acaparar las mejores tierras o participaban en negocios corruptos con especuladores.

Recuadro 17.3

Los funcionarios y la tierra

Esta comunicación del alcalde de Nueva San Salvador al Ministro de Gobernación, del año de 1867, expresa claramente los problemas que los gobernantes salvadoreños veían en torno a la propiedad y el uso de la tierra.

“Tanto en esta población como en otras varias del Departamento, sucede con frecuencia que muchas personas agraciadas con terrenos municipales no los aprovechan sino en muy pequeña parte y ni siquiera los acotan durante mucho tiempo por la escasez de sus recursos; mientras que otras personas con facultades para emprender trabajos importantes de agricultura los solicitan con empeño y no los consiguen porque los poseedores, o se niegan a venderlos, o piden por ellos cantidades exorbitantes, causando con esto un perjuicio de mucha magnitud a la agricultura y, por consiguiente, a la riqueza del país. Este inconveniente proviene de que las leyes relativas a la distribución de los terrenos municipales no han determinado hasta ahora con exactitud y precisión las condiciones bajo las cuales se adquiere y se pierde el derecho de posesión sobre ellos...”

En 1866, el gobernador de Sonsonate rindió un informe donde explicaba el funcionamiento del común en los pueblos de su departamento y las relaciones a veces difíciles de éstos con las autoridades municipales.

Dios me libre de pedir se ataque la propiedad comunal, siempre respetada por el Supremo Gobierno: no, no pido eso, pero sí creo de mi deber, indicar a usted, en bien de los pueblos, que sería muy conveniente reglamentar los comunes, obligándolos a tener un administrador, un tesorero para el mejor manejo de sus intereses... Así, Señor, se harían producibles las selvas vírgenes abundantes en buenas maderas, vainilla, pitafloja, jengibre, bálsamo, y los campos fértiles en donde pueden repastarse considerable número de reses...

...muchos pueblos tienen COMUN. Esto es el conjunto de naturales que, como dueños de las tierras, las manejan y disponen de sus productos. En algunos pueblos, los comunes no hacen oposición ninguna a las disposiciones de las municipalidades; mas en otras, no pueden estas corporaciones hacer ningún contrato ni emprender una obra pública, sin el consentimiento e instrucción del común. Testigos son Jujutla, Guaimango, Santo Domingo, Masahuat, Cuisnahuat, Cacaluta e Ishuatán. La causa de semejante anomalía es la carencia de fondos de la municipalidad, por lo que todo lo tienen que esperar del común. Mas los comunes son unas sociedades toleradas por la ley que manejan fondos pertenecientes a todo un pueblo, y a quienes nadie les pide cuenta”.

El sistema de **ejidos** municipales producía cierta inseguridad entre los agricultores, pues algunas plantas, como el arbusto de café, requieren varios años para empezar a producir y el arrendatario de los ejidos no siempre tenía seguridad de que podría continuar ocupando el mismo lote. Esto generaba incertidumbre entre los campesinos y agricultores, y retrasaba la expansión agrícola.

En las comunidades indígenas y ladinas, los campesinos y agricultores usualmente no pagaban ningún alquiler, aunque siempre seguían sujetos en algún grado u otro al poder de los dirigentes de sus comunidades para obtener acceso a la tierra. Pero una cosa es clara: durante buena parte del siglo XIX, la gran mayoría de los salvadoreños tenía acceso a la tierra, ya fuera como arrendatario ejidal, ya como miembro de comunidades u ocupante de baldíos no titulados, ya como colono en las tierras de algún hacendado o agricultor.

Con la expansión de la agricultura de exportación, a fines del siglo XIX, el Estado buscó maneras de promover tanto el café como otros productos. A tal fin, el Gobierno fue interviniendo el manejo de la tierra, especialmente al privatizar grandes baldíos de propiedad nacional, vendiéndolos a bajo precio a agricultores y especuladores, y a menudo también a los ocupantes campesinos. En algunos municipios, como Santa Ana y Nueva San Salvador, la mayor parte de las extensas tierras ejidales había sido distribuida entre los agricultores, incluyendo entre estos a los más acaudalados capitalistas del país. El Gobierno quiso hacer lo mismo en el resto del país.

En 1881 y 1882, el Estado decretó la abolición de las tierras ejidales y comunales, con el propósito de promover la propiedad individual y, supuestamente, el desarrollo nacional. Mediante estos decretos, los arrendatarios u ocupantes de terrenos ejidales o comunales pasarían a ser los dueños de sus terrenos. La misma ocupación continua por varios años de terrenos ejidales era prueba suficiente para tener derecho a solicitar el título. En el caso de los ejidos, los arrendatarios cancelarían el equivalente a cuatro años del **canon** en seis pagos anuales, más el costo

de la titulación. Estos costos no eran muy altos para aquellos campesinos y agricultores que tenían algún ingreso en efectivo, ya fuese por la venta de sus productos o por la venta de su fuerza de trabajo a algún hacendado o agricultor vecino.

Aparentemente, el proceso de privatización de la tierra no era complicado, pero no dejaba de tener sus contratiempos. Sea como fuese, el indígena y el ladino pobre se vieron envueltos en procesos jurídicos administrativos que le desalentaban. No se diga, el pago en efectivo. Pues, aunque se contara con alguna remuneración no siempre sobraba el dinero.

Decreto del 27 de marzo de 1897

El decreto del 27 de marzo de 1897, emitido por la Asamblea Nacional, marcó la consumación de la extinción de comunidades y ejidos, aunque hubo juicios posteriores que se extendieron incluso hasta 1912 y 1966.

En este decreto, la Asamblea Nacional, considerando que el sistema ejidal se ha extinguido y que, además, siendo importante pasar a la propiedad privada los terrenos que por no haber sido titulados han pasado a la nación, desapodera de los derechos que le corresponden sobre los terrenos de comunidades y ejidos que volvieron a su dominio y autoriza a los alcaldes respectivos para otorgar títulos de propiedad a los poseedores que los reclamen y declara válidos los títulos supletorios otorgados por los mismos, aun fuera de fecha.⁴

Glosario

Canon: Impuesto que databa del período colonial y que debían pagar aquellos que arrendaban un terreno para cultivar.

Ejido: Tierras pertenecientes a las comunidades de indígenas, asignadas para el cultivo agrícola o actividades pecuarias. El tamaño generalmente dependía del número de familias beneficiarias.

Recuadro 17.4

Comunidades indígenas y ladinas formalmente reconocidas por el Gobierno alrededor de 1880

Departamento	Pueblos	Departamento	Pueblos
Ahuachapán	Ataco Atiquizaya Ahuachapán Tacuba	San Miguel	San Miguel
Cabañas	Ilobasco	San Salvador	Tonacatepeque Mejicanos
Chalatenango	Chalatenango La Palma/San Ignacio San Miguel de Mercedes Las Vueltas Arcatao Dulce Nombre de María Tejutla El Paraíso	San Vicente	Laguna de Santa Clara Tablón de Santo Domingo
Cuscatlán	San Pedro Perulapán	Santa Ana	Común de Ladinos Volcán La Laguna Común de Ladinos Chalchuapa Coatepeque
La Libertad	San Matías Quezaltepeque Opico Pueblos de la Costa del Bálsamo	Sonsonate	Dolores Izalco Asunción Izalco Armenia Nahuizalco Juayúa
La Paz	Santiago Nonualco San Juan Talpa	Usulután	Santa Elena Común de Ladinos de Jucuapa Mercedes Umaña
Morazán	Cacaopera Chilanga Guatajiagua	---	---

Un decreto emitido en el pasado obligaba a las comunidades poseedoras de tierras a cultivar café, cacao o hule en al menos un cuarto de su extensión. Esto no fue seguido del todo por los campesinos por varias razones, una de las cuales era que requerían de varios años para la producción y ellos nunca estaban seguros de volver a ocupar la misma parcela en los años posteriores. Aparte de que no querían

perder en cultivos donde no tenían experiencia. Por tanto, muchos omitieron lo prescrito por el decreto. Ante esa negativa, el Gobierno vio fracasado el intento de incentivar los cultivos exportables por vías indirectas. Razón por la cual buscó la manera de privatizar las tierras.

Un acuerdo del Ministerio de Gobernación emitido el 26 de julio de 1879 comprometía a las diferentes Gobernaciones Departamentales a presentar un informe sucinto sobre los terrenos que había en la población del Departamento, sin acortarse y repartirse y cuál era su extensión. Los resultados con base en datos correspondientes a octubre y noviembre de 1878 fueron los siguientes: total de tierras ejidales y comunales: 257,523 hectáreas, acotadas y distribuidas: 142,728.6 hectáreas, sin acotar: 114,795.4 hectáreas. Cifras que desde todo punto de vista eran parciales, por no contar con toda la información. Por consiguiente, en 1881 se emitió otro decreto más radical, ahora se trataba de la ley de extinción de comunidades que de acuerdo con las estimaciones anteriores estaba destinado a afectar el 15% del territorio agrícola del país.

Al observar el decreto en su conjunto, es un claro ejemplo del liberalismo criollo dominante, de un individualismo extremo, acomodado a la necesidad de ampliar las relaciones mercantiles. En efecto, el considerando que acompañaba el decreto decía que la indivisión de los terrenos poseídos por comunidades, impide el desarrollo de la agricultura, entorpece la circulación de la riqueza y debilita los lazos de la familia y la independencia del individuo. Por tanto, tal estado de cosas debe cesar cuanto antes, por ser contrario a los principios económicos, políticos y sociales que la República ha aceptado.⁵

En la mayoría de los casos, los ocupantes de las tierras lograron titular sus terrenos, si no inmediatamente, por lo menos durante las décadas siguientes. Sin embargo, en muchos casos, hubo abusos, injusticias y desalojos que perjudicaron los intereses de los campesinos. Esto ocurrió especialmente con los terrenos que no estaban ocupados o que colindaban con haciendas, pues algunos hacendados buscaron ensanchar sus tierras en los ejidos sin haber tenido

derecho legal a estas tierras. Algunas veces, los alcaldes o gobernadores intervenían en favor de algún grupo de campesinos frente a un hacendado colindante, como mediadores administrativos y jurídicos que buscaban conciliar los conflictos por medio de los procesos jurídicos. El proceso de consolidación de la propiedad individual llevo al conflicto.

Las comunidades tenían la obligación de financiar la medición de todas sus tierras y su distribución en proporciones iguales entre sus miembros. Los miembros de estas comunidades tuvieron en muchos casos que hacer colectas para poder pagar los gastos de medición y distribución.

En algunas comunidades, como la de Coatepeque, la división de terrenos comunales procedió rápidamente y sin muchos problemas, llevando a la privatización de las tierras en manos de sus miembros. Pero otras comunidades tuvieron problemas y la división de sus tierras tomó por lo menos diez o quince años. En algunos de estos casos, hubo conflictos entre los mismos comuneros, quienes se aliaban con distintas facciones dentro de sus comunidades.

En otros casos, hubo problemas con hacendados colindantes, quienes habían ocupado tierras de las comunidades. También la división ayudó a revivir viejos conflictos entre comunidades vecinas o entre municipios y ejidos colindantes, inclusive conflictos que habían sido resueltos por dictamen administrativo o judicial.

Más que nada, la privatización de las tierras comunales y ejidales, incluyendo otras tierras adicionales que fueron adjudicadas a las comunidades para su venta a los residentes, significó la consolidación de la propiedad privada en el campo, favoreciendo a miles de pequeños productores y a grandes inversionistas y agricultores. Esta privatización solucionó algunos de los problemas que existían antes con el sistema de ejidos y tierras comunales, pero también creó problemas nuevos. El principal problema fue que para 1900 ya no quedaban muchas tierras libres de buena calidad para ocupar.

Además, los campesinos y agricultores que habían titulado sus terrenos de diez o veinte hectáreas duran-

te los últimos años del siglo ahora tenían que dividir sus tierras entre varios herederos. Esto significó que, de no lograrse otras alternativas, el campesinado salvadoreño no tendría mucho espacio para reproducirse como tal después de una o dos generaciones.

Además, mientras avanzaba el proceso de la privatización, los medianos y grandes agricultores lograron amasar grandes ganancias que podían invertir en nuevos terrenos y en la contratación de más mano de obra campesina.

El proceso de privatización de las tierras no fue rápido, duró más de 20 años. Como hemos visto, de la transferencia de los derechos de propiedad no solo se benefició la emergente elite empresarial del país sino también muchos campesinos, indígenas y pequeños propietarios.

Sin embargo, no todo ocurrió apaciblemente. Surgió una serie de conflictos al interior de las poblaciones, especialmente en el occidente del país, porque muchas comunidades indígenas se resistieron a esta transformación agrícola debido a que chocaba con sus costumbres y tradiciones comunitarias mantenidas ancestralmente o por la poca transparencia en la ejecución de las medidas de transferencia.⁶

En efecto, la cultura indígena de ninguna manera consideraba a la tierra como una mercancía, por el contrario ella era el ámbito donde se daba la existencia y se cultivaban las tradiciones.



▶ Campesino entrando a la ciudad de Cojutepeque. Tomado de: DAWSON, Guillermo J. *Geografía elemental de la República de El Salvador*. Paris: Librería de Hachette y Cía., 1890. p. 40.

Recuadro 17.5

Solicitud de exención del canon

El siguiente documento es una solicitud de los miembros de la comunidad de ladinos de Zacatecoluca, dirigida al concejo municipal, pidiendo que se les exima del pago del canon por uso de los ejidos.

Nos los individuos que hoy aparecemos como miembros de la mayoría del común de esta ciudad con el respeto que es debido y usando del derecho que nos corresponde por la ley; parecemos y desimos: que abiéndose publicado un bando en las calles públicas de esta población, imponiendo un real por cada mansana en los terrenos que posemos el común de Labradores en sus Ejidos como nuevo grabamen que tanto pesa sobre nosotros por ser en su mayoría muy pobres los que trabajamos los granos de primera necesidad, nada [tenemos] en contrario alas disposiciones de la Municipalidad si [es] que ella proporcione engrosar fondos sin grabar a la jeneralidad de la indijencia, por que si trabajamos para socorrer a nuestras familias es sacrificando nuestros frutos con las personas que nos dan abilitación [préstamos].

En tal concepto, desimos que el año de cincuenta y siete, tubimos que desembolsar sumas considerables de nuestro trabajo personal, según consta de la cuenta que se agrega de los gastos que en aquella epoca se hicieron, costianonos personalmente hasta hacer tener los títulos y un agrimensor que lo fue el Senor Don Guillermo Castro, para hacer el esclarecimiento de nuestros Ejidos trabajando la mayor parte haciendo calles para descubrir los mojones principales y no alegar ignorancias con los colindantes que se opucieron asi al Oriente.

En consecuencia desimos que desde tiempo inmemorial desde nuestros primeros padres ha benido este grabamen que impuso el gobierno Espanol con el titulo de tributo; y es por esto que

quiso beneficiar a todos los pueblos de Centro America desde que Cristobal Colón descubrió estas Probincias: Hasies que creemos que los Ejidos que reconosemos los labradores, estan comprados, no solo con nuestros tesoros, sino también con la sangre de las espaldas de nuestros pasados Padres, sin que ninguna autoridad aya cooperado con sus fondos a los sitados labradores. En conclusión decimos que también tenemos el trabajo de la iglecia que actualmente se esta edificando, y este lo hacemos con nuestro personal trabajo, sin que a ningun operario se le pague un sentabo por que lo hacemos boluntariamente sin costar los fondos de la Iglecia, pues hasta la sostención de toda la jente que trabaja en el referido trabajo la dan los mismo Barios de esta ciudad.



▶ Mercado de cántaros de Zacatecoluca, 1910. Foto propiedad del MUPI.

A vos respetable cuerpo municipal pedimos y suplicamos hos sirvais tenemos en consideración y mandar se lebante dicho impuesto por ser en gran perjuicio de nuestras miserables familias, y no tenemos otra clace de fondos que nos produzca lo suficiente para poder pagar dicho impuesto: y en caso que nuestra solicitud no surta los efectos que deseamos, pedimos se nos debuelva orijinal con su probeido para ocurrir al Supremo Gobierno, para que con bisto de nuestra solicitud se sirva resolver lo que crea justo, se cual fuere su resolución estaremos pronto a respetarla y obdecirla. Es justicia que pedimos implorando la gracia jurando no hacerlo de malicia.

Zacatecoluca, Octubre 8 de 1867.

Además de reformar la propiedad agraria, el Estado tomó otras medidas para promover y regular el desarrollo agrario del país, no todas con el mismo resultado o con la misma efectividad. Durante la década de 1880, se formó el nuevo Registro de la Propiedad, que en pocos años llegó a tener oficinas en todos los departamentos del país. Este Registro sirvió para inscribir los nuevos títulos de tierras. Con la titulación individual de miles de predios, los

nuevos dueños pudieron hipotecarlas, trámite que también era asentado en los registros de la propiedad. Además, se reformaron las leyes agrarias para regular y supervisar el cumplimiento de los contratos entre particulares y la defensa de la propiedad privada de los agricultores. La ley agraria también buscaba regular las relaciones entre los trabajadores y los terratenientes que los reclutaban para trabajar en sus fincas o haciendas.

Conclusión

Las denominadas reformas liberales de fines del siglo XIX llevaron a cabo un conjunto de transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales. En estas reformas, no solo el Estado fue el actor principal sino también las elites económicas, los indígenas, los campesinos, las municipalidades, la Iglesia, etcétera.

Desde esa perspectiva, las bases económicas modernas de El Salvador se establecieron en las tres últimas décadas del siglo XIX. Lo que las elites políticas, económicas e intelectuales buscaron fue construir una “República agraria” sustentada en el modelo agroexportador. Para ello, y sin necesidad de que desaparecieran los cultivos tradicionales o de alimentos para la subsistencia de los habitantes, las elites se aferraron al modelo del monocultivo, el cual, por su misma naturaleza, exigió un proceso de transformación en la tenencia de la tierra. El monocultivo en el país, dirigió su mirada a la producción a gran escala del café. Esto hizo que los campesinos paulatinamente se dedicaran a ese cultivo.

Durante los años posteriores a 1870, El Salvador vivió transformaciones importantes en el uso de la tierra en las zonas rurales que sirvieron de base para la organización de la economía nacional moderna. Esto no significa que los cambios de aquellos años fueron todos igualmente importantes o permanentes, pero sí que algunos tuvieron tal impacto que determinaron los procesos sociales, económicos y políticos de las siguientes décadas en la historia del país.

Aunque muchos indígenas y ladinos se vieron beneficiados con la transformación de la tenencia de la tierra, es decir, con el proceso de extinción de tierras comunales y ejidales, y con la consecuente privatización de las mismas, otros quedaron excluidos de estos beneficios, agravándose aún más las desigualdades sociales. Los conflictos por la tierra al interior de los pueblos, de los indígenas con las autoridades locales y estatales comenzaron a ser una importante característica de este panorama que habían abierto las reformas liberales.

Referencias bibliográficas

1. *El Salvador Regenerado*. San Salvador: 31 de mayo de 1846. p. 326.
2. MARTÍNEZ, Francisco. *La inmigración*. En: La Universidad, Serie IV, N° 12, 1894. pp. 298-300; LINDO, Héctor. *La economía de El Salvador en el siglo XIX*. San Salvador: 2002. p. 294ss.
3. *Estadística General de la República de El Salvador (1858-1961)*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, Academia Salvadoreña de la Historia y CONCULTURA, 1990.
4. MENJÍVAR, Rafael. *Acumulación originaria y desarrollo del capitalismo en El Salvador*. San José: s.e. 1995. p. 104.
5. *ibid.* pp. 92-101.
6. LAURIA, Aldo. *Una república agraria. Los campesinos en la economía y la política de El Salvador en el siglo XIX*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2001. Capítulos VII y VIII.

Capítulo 18 El Estado cafetalero



Antigua casa presidencial, ubicada en una de las esquinas del Parque Libertad en San Salvador. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p.99.

Introducción

En las siguientes páginas, se estudia el desarrollo del Estado salvadoreño durante los años de la bonanza cafetalera de fines del siglo XIX e inicios del siglo XX. Este desarrollo comenzó con el proceso por el cual una autoridad radicada en la capital del país adquirió presencia efectiva en el territorio nacional a través del monopolio de la fuerza legítima, incorporando el país al control de un Gobierno central. Esto fue posible gracias al abandono de las relaciones tensas que había caracterizado a los países centroamericanos, que no pocas veces había conducido a las guerras, arrasadoras de poblados y cultivos.

También, se analiza la lucha entre diversos grupos sociales que buscaban alcanzar presencia y representación en el aparato estatal. Esta era la nueva forma que tomaba la disputa por el poder, luego de dejar atrás los clásicos enfrentamientos entre conservadores y liberales. Ahora, junto a los dirigentes políticos y sus aliados locales, aparecía la clase emergente de ricos productores agrícolas, comerciantes y exportadores que buscaba incidir en las decisiones de los líderes políticos.

Finalmente, se describe la política del Estado, esto es, las medidas que el Estado tomó para promover el desarrollo económico y garantizar el orden y la paz social. El resultado de todo lo anterior fue un Estado más fuerte y estable que pudo impulsar el desarrollo de la nación con base en el cultivo intensivo del café.

El Estado como una institución moderna asumirá la división de poderes, asignando a cada uno de ellos la función correspondiente; luego, buscará cada vez más romper con la dependencia que tenía respecto de la Iglesia, algo que se acentuará con los gobiernos liberales. Sin embargo, no todas las medidas tomadas tendrán el mismo impacto en la población, desde luego habrá privilegiados y afectados.

Desafortunadamente, el Estado no se orientará por un sentido de igualdad social y de armonía, algo que tarde o temprano sin duda traerá sus consecuencias. La práctica política de los gobernantes y de las elites estará marcada por el pragmatismo; es decir, la búsqueda de propósitos inmediatos, postergando visiones y prácticas a largo plazo, condicionados por las necesidades y posibilidades del momento.

18.1 El proceso de fortalecimiento del Estado

Los estados modernos han representado un poder centralizado, cuya manifestación se ha visualizado en un conjunto de instituciones independientes de la sociedad, por las que se construye una dominación sobre la misma sociedad. Dicha dominación ha sido de diversa índole: judicial, económica, política, militar e ideológica. Quizá la forma más conocida del Estado ha sido el Gobierno, o los denominados tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Desde la Constitución de 1824, las autoridades del país establecieron esa división de poderes centrales (con uno más, el Representativo). Por supuesto, la lenta construcción de un poder centralizado no fue posible por sí mismo, sino gracias a la cooperación de diversas corporaciones (milicias, cuerpos de seguridad, municipalidades) y a una incipiente **burocracia** que apenas se formaba en los centros urbanos o rurales (gobernadores, jueces, letrados).



► Constitución salvadoreña de 1824

La formación del Estado salvadoreño fue, como dijimos, un proceso lento y no exento de dificultades o complicaciones. El Estado salvadoreño adquirió aún más fortaleza y estabilidad a partir de 1880 aproximadamente, a pesar de las injerencias políticas de los gobernantes guatemaltecos. Fue entonces cuando el aparato estatal empezó a tener una presencia efectiva en el territorio nacional o al menos en la región de mayor crecimiento económico: la región cafetalera de Occidente. Por ejemplo, las nuevas

leyes de la década de 1880 otorgaron al Estado la responsabilidad de hacer cumplir las nuevas normas legales que sentaron las bases para la economía agraria moderna. Estas incluyeron la privatización de las tierras comunales y garantías del cumplimiento de los contratos, especialmente aquellos entre peones y hacendados.

Sin embargo, una de las características fundamentales del Estado moderno fue su aconfesionalidad, es decir, la separación de sus funciones de la esfera religiosa. A este proceso se le conoce como separación Iglesia-Estado.

De ahí que una de las corporaciones decisivas en la formación del Estado salvadoreño fue la Iglesia Católica. Su papel fue ambiguo. Por una parte, fue una aliada ideológica del Estado, pues defendió y legitimó el poder político desde argumentos religiosos. Pero, por otra parte, su dominio en ciertos ámbitos, como la enseñanza primaria, la educación universitaria, la administración de cementerios, el matrimonio religioso o la censura eclesiástica, se convirtió en obstáculo para la construcción de un poder civil. No en vano hacia 1870, inició el proceso por el cual muchas de estas atribuciones de la Iglesia comenzaron a ser recortadas. Por ejemplo, se dictaron leyes que reglamentaron una enseñanza laica o secular en las escuelas; la administración de los cementerios pasó de manos de los párrocos a las municipalidades y en las constituciones se incorporaron artículos que minaron el monopolio psicológico que ejercía el catolicismo como, por ejemplo, cuando se declaró la libertad de culto.

Con todo ello, las autoridades civiles mostraron que no era posible obedecer a dos señores: al papado y al Estado.¹

Glosario

Burocracia: Organización del trabajo, con funciones específicas para cada miembro; lo cual generalmente conlleva a una organización de los trabajadores con capacidad para incidir en el Gobierno.

Recuadro 18.1

La separación del poder civil del religioso: la secularización del Estado

El historiador Rodolfo Cardenal ha investigado sobre el proceso de separación del poder civil del religioso, fundamentalmente en puntos como la aconfesionalidad del Estado y, por ende, la tolerancia religiosa.

La Constitución de 1880 garantizó el ejercicio de todas las religiones, poniendo como único límite el mantenimiento del orden público y el respeto a las autoridades constituidas; sin embargo, aún se reconoció oficialmente a la religión católica como la religión de las mayorías. La Constitución de 1883 no hizo referencia a ninguna religión en particular; proclamó la separación oficial de poderes y no mencionó el nombre de Dios en ninguna de sus secciones. Tres años después,

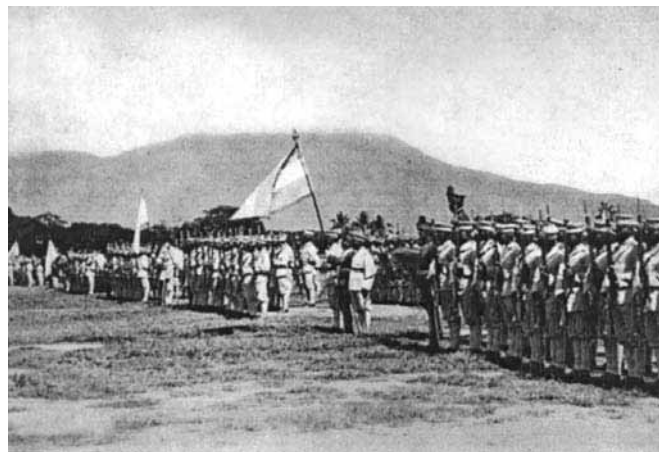
la Constitución de 1886, la constitución liberal por excelencia, proclamó la libertad de culto y excluyó a los actos religiosos como determinantes del estado civil de las personas. Esta última Constitución estableció formalmente y de forma definitiva la secularización del Estado.

Estos principios constitucionales derivaron en la secularización de la enseñanza, suspensión de la censura eclesiástica sobre la prensa, secularización de los cementerios y matrimonios imponiendo la obligación del matrimonio civil y la posibilidad del divorcio, reducción de la función social de la Iglesia y desconocimiento del orden canónico por parte de la legislación civil. Estos factores consolidan el poder del Estado.

¿Qué permitió el fortalecimiento del Estado salvadoreño? Por primera vez en mucho tiempo, el territorio nacional pudo librarse de las cruentas guerras entre países centroamericanos que constantemente arrasaban con poblados y cosechas. También es importante destacar que los gobernantes salvadoreños lograron mantenerse durante más tiempo en la silla presidencial; uno de ellos, Rafael Zaldívar, estuvo en el poder nueve años seguidos (desde 1876 hasta 1885). Asimismo, la defensa del territorio ante las amenazas de Guatemala contribuyó a tal fin.

La relativa estabilidad de los Gobiernos les permitió dedicarse a la formación de un ejército más profesional. A diferencia de los anteriores, este nuevo ejército ya no dependía de las lealtades de determinados pueblos y caudillos hacia las autoridades supremas. Bajo la presidencia de Zaldívar, el ejército empezó a reclutar campesinos y jornaleros que debían obediencia a un cuerpo de oficiales con el que nunca antes habían tenido vínculos personales (a diferencia de lo que ocurría en el caso de los caudillos). Sin embargo, los oficiales del ejército siguieron teniendo el poder y la autonomía que les

permitía de vez en cuando derrocar a los Gobiernos de turno, como ocurrió con la llegada al poder y el derrocamiento de los generales Menéndez y Ezeta. Por otra parte, el aumento de los ingresos del Gobierno, gracias al auge económico general del país, permitió fortalecer el presupuesto militar, dotando así al ejército de armas modernas y centros de entrenamiento para la oficialidad.



▶ Desfile militar en el Campo de Marte, San Salvador. Tomado de: Catálogo de fotografías históricas de El Salvador. Fotocopia en propiedad del Museo Nacional de Antropología Dr. David J. Guzmán.

Recuadro 18.2

El ejército nacional

La consolidación del ejército nacional ya estaba bastante avanzada para fines del siglo XIX. Como se aprecia en el cuadro siguiente, tomado de un informe de 1893, el ejército tenía destacamentos

en todos los departamentos del país y contaba con un cuerpo de jefes y oficiales dedicados a la carrera de las armas.

Departamentos	Jefes	Oficiales	Tropa
San Salvador	59	131	1,108
La Libertad	4	11	117
Cuscatlán	6	11	207
San Vicente	3	7	96
Chalatenango	2	9	100
La Paz	4	6	81
Cabañas	3	5	73
San Miguel	5	24	325
Usulután	4	7	83
Morazán	2	5	54
La Unión	4	15	270
Santa Ana	-	-	-
Sonsonate	7	13	146
Ahuachapán	4	10	122
Puerto de Acajutla	3	4	50

Sección Guerra y Marina, 10 de febrero de 1893, Archivo General de la Nación, sin clasificar.

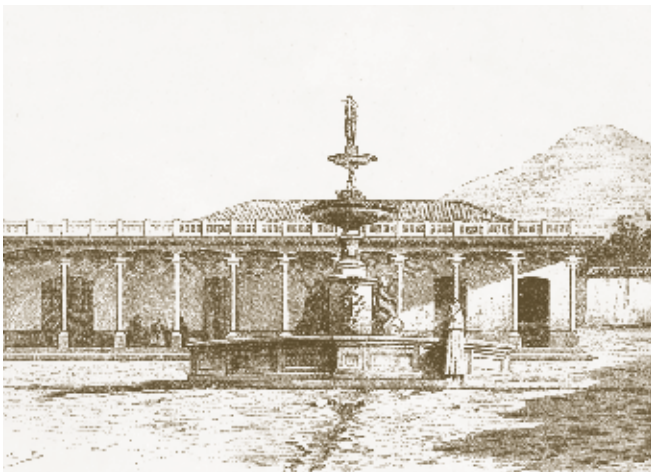
Como se puede apreciar en la tabla anterior, la mayoría de la oficialidad y la tropa se encontraba concentrada en la capital, mientras que los departamentos limítrofes con países vecinos tenían poca presencia militar permanente. Esto hace suponer que la importancia del ejército radicaba más en su función política de apoyo al Gobierno de turno que en repeler posibles invasiones extranjeras. En la lógica de los gobernantes esto no era descabellado, porque obedecía al hecho de que las guerras con los vecinos eran ocasionales y se respondía con unanimidad dado que despertaban el sentimiento nacionalista. En cambio, el apoyo del ejército era importante para mantener a los gobiernos.

Un departamento que sí tenía una presencia militar grande era Santa Ana, fronterizo con Guatemala. Si bien no aparecen cifras de la cantidad de fuerzas

para el departamento de Santa Ana en el cuadro anterior, lo cierto es que en ese departamento se estaban organizando fuertes contingentes de milicias, tal como se aprecia en parte de un informe escrito en 1891 por el Mayor General del Ejército y los Comandantes Departamentales:

Tenemos organizados 12 batallones completos en Santa Ana que con dos más que se están organizando en Coatepeque y Texistepeque dan para este distrito 14 batallones de milicias. En el distrito de Chalchuapa hay organizados 3 batallones y 3 en el de Metapán. (“Informe del señor Mayor General del Ejército y de los Comandantes Departamentales”, 1891, Sección de Guerra y Marina, Archivo General de la Nación, sin clasificar, folios 2-9). Otros departamentos con presencia militar era San Miguel y La Unión.

De esta manera, en 1891 había 20 batallones solo en el departamento de Santa Ana y cuyo número de integrantes ascendía a 10,000 individuos de tropa, 500 oficiales y 60 jefes. Pero estos miles de hombres no formaban parte del ejército activo, es decir, no eran soldados permanentes. Más bien, se trataba de integrantes del ejército de reserva. Los milicianos solamente participaban como integrantes de la institución militar los domingos en las mañanas. Entonces, oficiales y jefes los reunían en las plazas de los pueblos con el fin de darles entrenamiento militar básico. Las fuerzas de reserva solo serían movilizadas en caso de guerra.



► La Plaza de Armas (Zacatecoluca). Tomado de: DAWSON, Guillermo J. *Geografía elemental de la República de El Salvador*. París: Librería de Hachette y Cía., 1890. p. 4.

No cabe duda que la falta de ingresos del Estado era lo que impedía el mantenimiento permanente de las tropas; pero la informalidad no fue razón suficiente para que no participaran activamente en eventos bélicos de importancia. El cambio empezará a sentirse en la década de 1880, al aprovechar los ingresos provenientes de la agro-exportación para modernizar al ejército, aunque el paso definitivo hacia la institucionalización militar se dará hasta el arribo de una misión militar chilena en 1909 y de la Guardia Civil española en 1912.

Por supuesto, el ejército no era la única institución encargada de guardar el orden público y asegurar el cumplimiento de las leyes. Para efectos de las tareas de vigilancia y control policíaco, el Estado contaba con un cuerpo de funcionarios en todos los niveles, incluyendo gobernadores, jueces, personal de los

ministerios y otras oficinas gubernamentales. En especial, los jueces locales, los alcaldes y sus asistentes jugaban un papel político y social importante en la vida diaria de los habitantes de las zonas rurales. Entre estos funcionarios se encontraban los llamados comisionados cantonales. Estos eran personas que combinaban sus labores como agricultores o jornaleros con el trabajo policíaco y administrativo a cambio de pequeños favores personales. No fue sino hasta 1911 que tales funcionarios improvisados empezaron a recibir algún sueldo por su trabajo, gracias a una ley que obligaba al Estado a pagarles.

Los comisionados se encargaban tanto de la persecución de criminales como de la recolección de diverso tipo de información. Ellos y sus ayudantes eran los encargados de dar informes en los juzgados acerca de homicidios, robos, riñas y cualquier otro tipo de delito; de perseguir a los jornaleros que se escapaban de las haciendas sin haber cumplido con el trabajo pactado; de detener a delincuentes comunes; de organizar a campesinos y jornaleros para realizar algún trabajo comunitario; y, finalmente, de recolectar información sobre aspectos económicos, sociales y políticos del cantón en que vivían.

Mediante los comisionados cantonales, el Estado pudo disponer de una extensa red de colaboradores (llamada “auxilios civiles”) sin necesidad de gastar en salarios. Pero la ayuda gratuita que se recibía de estos funcionarios improvisados a veces generaba problemas, pues se trataba de personas frecuentemente analfabetas que desconocían los trámites administrativos.

Además, realizaban labores represivas sin tener conocimientos acerca de los métodos policíacos y de las leyes que pretendían regular las relaciones entre la fuerza pública y la colectividad.

Por otro lado, estos colaboradores no se consideraban a sí mismos como parte del aparato estatal: su lealtad y obediencia hacia el Gobierno central en San Salvador no eran del todo firmes, pues eran nombrados por los alcaldes y los terratenientes de su municipio y consideraban que a estos debían obedecer y rendir cuentas antes que a un presidente o ministro en la lejana ciudad capital.

Lentamente, el Estado fue sustituyendo a estos personeros espontáneos por funcionarios especializados: militares y empleados del Gobierno a tiempo completo.

En primer lugar, la labor policíaca de los comisionados cantonales fue complementada por el ejército. A partir de la presidencia de Zaldívar, escoltas militares vigilaban los campos y perseguían a la delincuencia organizada que frecuentemente atacaba a los viajeros en los parajes desiertos y los tramos aislados de carreteras, especialmente en el oriente y norte del país. Desmantelar bandas de cuatrerros era una de las misiones fundamentales de esos pequeños grupos de militares que todos los días recorrían los espacios más recónditos de las zonas rurales. Por otro lado, las funciones policiales que regulaban la vida cotidiana de haciendas y poblados quedaban en manos de los comisionados cantonales.

Recuadro 18.3

Se buscan policías

El 16 de abril de 1912, se leía el siguiente anuncio en la página 4 del Diario de El Salvador bajo el título:

Jóvenes para agentes de policía. Se necesitan jóvenes para emplearlos como agentes de policía que sepan leer y escribir, que conozcan la población, a las autoridades y al Comercio y que tengan lo menos cinco pies de estatura, que no hayan sido procesados por delito y que presenten certificación de buena conducta extendida por la Alcaldía de su domicilio. Se les pagará buen sueldo.

Inspección General de Policía, San Salvador, abril 13 de 1912.

La contratación de agentes de policía es una clara evidencia de que el Gobierno se mostraba preocupado por conservar el orden público y los bienes de los habitantes, y que para 1912, tenía los medios económicos para hacerlo. A estos agentes se les daba un mes de entrenamiento antes de mandarlos a asumir sus funciones.



▶ Militar recorriendo una calle de Santa Ana. Tomado de: DAWSON, Guillermo J. *Biografía elemental de la República de El Salvador*. París: Librería de Hachette y Cia., 1890. p. 40.

En segundo lugar, el Estado empezó a preocuparse por ampliar la administración de justicia. Sin este ordenamiento jurídico, cada comunidad podría interpretar las leyes a su manera o hacer caso omiso de ellas. Entonces, sería imposible para el Gobierno central imponer su autoridad. Por ello, los gobernantes de finales del siglo XIX se preocuparon por crear juzgados en toda población de importancia. No obstante, algunas comunidades se resistieron a aceptar la imposición de la justicia por parte del Estado. Por ejemplo, en aquellas comunidades acostumbradas a manejar su propia justicia desde los tiempos coloniales (como en el caso de algunos pueblos indígenas), la presencia creciente de leyes y funcionarios extraños causó resentimiento y hasta rechazo. Estas comunidades poco a poco fueron aceptando el derecho positivo.

Resulta curioso el hecho de que se haya dado tanta resistencia a aceptar un ordenamiento jurídico, especialmente al interior de las comunidades locales, puesto que desde la Colonia se había producido un relajamiento moral y el florecimiento de conductas perturbadoras. A estas alturas de la historia, la cultura de los pueblos era distinta de la que había caracterizado a las sociedades precolombinas. Sin duda, los nuevos y variados acontecimientos habían alterado la sensibilidad humana y llevado poco a poco a una situación que exigía orden jurídico para garantizar la paz social y el desarrollo productivo.

Recuadro 18.4

Las dificultades para hacer respetar la ley

La forma en que el Estado comenzó a organizar la administración de justicia en el país puede estudiarse en los archivos judiciales. Por ejemplo, en el Archivo General de la Nación (AGN), en San Salvador, se encuentran abundantes expedientes de causas judiciales seguidas en diversos departamentos. Estas causas ilustran las dificultades que tuvieron las autoridades para hacerse respetar de parte de una población que no estaba acostumbrada a obedecer la ley o a aceptar los castigos por violarla.

Un caso típico del enfrentamiento entre estas autoridades y los habitantes del campo salvadoreño ocurrió en 1883 en Chalchuapa, cuando el comisionado Policarpo Guevara tuvo un enfrentamiento con los campesinos Félix, Eustaquio y Daniel González.

El comisionado denunció el caso ante los tribunales, declarando que él y su auxiliar andaban celando el orden en el Valle de las Flores cuando los González se les opusieron a mano armada. El caso es que el comisionado encontró a estos discutiendo y disparando sus revólveres. Entonces les ordenó que entregaran las armas y, según declaró el testigo Secundino Méndez, fue entonces cuando... se le fueron para encima [al comisionado] los tres González y lo botaron al suelo, quedando debajo de todos ellos a excepción de Secundino Méndez, que solo estaba parado viendo la riña. Entonces, continuó declarando

Méndez, él vio... que agarraron al comisionado de las manos y del pelo, que al pararse el comisionado de donde lo tenían botado, Daniel González disparó un tiro de revólver con dirección adonde se hallaba el comisionado no hiriéndole a él sino a un caballo que estaba detrás del citado comisionado... y en esos instantes volvieron a agarrar al mismo comisionado Policarpo Guevara, pero luego lo soltaron y entonces el

comisionado trató de buscar auxilio... pero Eustaquio González lo alcanzó... y le pegó al comisionado unos riendasos...

El jurado condenó únicamente a Félix González y el juez procedió a ordenar el embargo de sus bienes. Como Félix declaró que él no poseía bienes, el juez ordenó averiguar si era cierto, llamando a declarar a algunas personas que

conocían al imputado. Entre éstos estaba Ignacio Morán quien dijo que "...hace mucho tiempo que conoce al reo... y que no le conoce más bienes que una casa que vendió a don Zenón Martínez para alimentarse en estas cárceles". El reo Félix González fue condenado a cuatro años de prisión.

("Causa criminal contra Félix, Eustaquio y Daniel González", Sección Jurídica, Criminales de Santa Ana, B 13-1, D3, 1883, N. 77, fs. 1, 2v, 3, 6v, 7, 7v, 12, 13, 170, Archivo General de la Nación.)



► Hombres armados en la Calle Gerardo Barrios (San Miguel). Tomado de: DAWSON, Guillermo J. *Geografía elemental de la República de El Salvador*. París: Librería de Hachette y Cía., 1980. p. 73.

Recuadro 18.5

La improvisación en la administración de la justicia

La improvisación en los procedimientos judiciales se puede apreciar en el siguiente caso que se registró en 1910 en el Juzgado de Primera Instancia de Santa Ana. Fueron citados por el juez a rendir declaración Florentino Sandoval, José Luna, Alejandro Molina Nájera y otros por lesionar al jornalero Valentín Herrera y al agricultor Simeón Acevedo. Según los ofendidos, sus atacantes, manifestando que eran autoridad (es decir, integrantes de una patrulla civil), los lesionaron con disparos de revólver y echándoles bestias encima. Los individuos que realizaban las funciones de médico forense, conocidos en aquel entonces como “peritos”, debieron determinar la gravedad de las heridas de los ofendidos. Según dictaminaron los peritos, la curación de las heridas de Simeón Acevedo tomaría 7 días y, para recuperarse, no necesitaba asistencia médica. Pero el caso es que uno de los peritos era sastre

y el otro barbero. Vale decir, sus conocimientos eran puramente empíricos.

Otro caso, también de Santa Ana, ilustra el papel de los peritos improvisados en los procedimientos judiciales. En 1910, los campesinos Francisco Berganza y Manuel Sandoval enfrentaron una acusación penal por agredir al jornalero Emeterio Lemus con corvos y piedras. En este caso, los dos peritos, un agricultor y un albañil, dictaminaron que las heridas de Emeterio Lemus, quien salió lesionado en la riña, sanarían en 90 días y que, durante ese lapso, el agredido no podría trabajar.

(Sección Jurídica, Criminales de Santa Ana, Archivo General de la Nación, 1910, C 10-17 N.16 y CIO-17 N.17.)

A pesar de las dificultades, a principios del siglo XX, el Poder Judicial se impuso en todo el país, aunque hubo una escasez crónica de personas idóneas para ocupar los cargos que requerían de mayor preparación. Por ejemplo, quienes actuaban como defensores públicos con frecuencia no eran abogados; se trataba de agricultores o artesanos que habían aprendido sobre leyes por su cuenta. También, la **medicina forense** era practicada por carniceros y agricultores, quienes, con la seguridad del experto, determinaban cuántos días le tomaría recuperarse a un herido o golpeado.

18.2 La dinámica política del Estado oligárquico

Probablemente, permanezca en nosotros la idea de que la vida política salvadoreña en las últimas tres décadas del siglo XIX se redujo a golpes de Estado, gobiernos de caudillos militares e irrespeto a los derechos civiles. Aunque ello ocurrió, también funcionaron ciertos mecanismos e institucio-

nes que favorecieron la competencia por el poder. Elecciones ciudadanas para presidentes, diputados y municipalidades se realizaron constantemente a pesar de que estuvieron marcadas por fraudes y conflictos entre las diversas facciones políticas que participaron. Estas elecciones fueron directas y nada más participaron los hombres mayores de 18 años. En algunos casos, se les exigió saber leer y escribir o haber participado en las milicias. Sin embargo, el derecho ciudadano quedó circunscrito a la residencia, al practicar algún oficio conocido y no haber sido deudor de la hacienda pública.

Glosario

Medicina forense: Especialidad médica que aplica los conocimientos de la medicina para auxiliar a jueces y tribunales en la administración de la justicia.

Logias francmasónicas: Asociaciones de profesionales que buscaron una forma de espiritualidad basada en la tolerancia a las demás religiones, pues consideraban que todas compartían la creencia en un ser supremo universal.

Más que dos partidos o facciones políticas en competencia por el poder (conservadores y liberales), lo que hubo fue una amplia gama de asociaciones lideradas por intelectuales o profesionales que, gracias a las redes clientelares, a la formación de clubes literarios, **logias francmasónicas** y a la apertura de que gozó la opinión pública, principalmente en las publicaciones periódicas, pudieron formarse para presentarse en las elecciones. Junto a los dirigentes políticos y sus aliados locales, la clase emergente de ricos productores agrícolas, comerciantes y exportadores comenzó a tener una importante participación en las decisiones y la orientación de los dirigentes políticos.

La vida política salvadoreña estuvo, entonces, caracterizada por golpes de Estado, levantamientos populares, procesos electorales con participación ciudadana, aplicación del monopolio de la fuerza legítima por parte del Estado – tanto bajo métodos infamantes como otros más acordes al espíritu liberal de la época – y formación de facciones políticas que compitieron por el poder.

Veámoslo rápidamente en los últimos 20 años del siglo XIX. El gobierno de Rafael Zaldívar, por ejemplo, cayó en 1885 por obra de un levantamiento popular dirigido por Francisco Menéndez, en el que participaron los indios de Cojutepeque y diversos pueblos de Occidente, los artesanos capitalinos y un sector de la oligarquía de Santa Tecla opuesta al Gobierno.

La política social y económica de Zaldívar le había ganado la enemistad de los grupos populares, mientras que un sector de la elite estaba dispuesto a ir a la guerra para vencerlo, a pesar de haberlo apoyado durante sus primeros años en el poder. Aunque no se manifestaba abiertamente, es de suponer que algunos estaban resentidos con el régimen de Zaldívar porque solo la camarilla que rodeaba al mandatario había disfrutado de las ventajas del poder. Esta fue la primera vez que la clase emergente de propietarios ricos participó directamente en la oposición política y militar a un gobernante que consideraban ajeno a sus intereses. Pero las divergencias políticas iban más allá de los simples

intereses personales. Los opositores consideraban que Zaldívar no había cumplido con los preceptos fundamentales del **liberalismo**, especialmente los relacionados con los derechos ciudadanos, tales como libertad de expresión, democracia representativa, igualdad de los ciudadanos ante la ley y supresión de la tortura (las llamadas “penas infamantes”). Aunque estos derechos se habían incluido en las Constituciones promulgadas hasta entonces, no se habían respetado.

Como ejemplo puede mencionarse el asunto de los castigos corporales que habían sido expresamente prohibidos por todas las Constituciones salvadoreñas desde la Independencia. Sin embargo, las leyes secundarias permitían su utilización como parte de los castigos judiciales. Frecuentemente, los jueces condenaban a los delincuentes no solo a permanecer determinado tiempo en la cárcel, sino también a recibir determinado número de azotes. Por el robo de un caballo o de algunos sacos de café, el condenado debía sufrir el tormento de doscientos o trescientos palos. En 1881, siendo presidente Zaldívar, el Poder Legislativo emitió un decreto que prohibía los castigos corporales por ser contrarios a la Constitución vigente. Sin embargo, estos castigos se siguieron practicando con mucha regularidad.



► Cabildo de Cojutepeque. Foto propiedad del Museo de la Palabra y de la Imagen.

Glosario

Liberalismo: Concepción política surgida en Europa en el siglo XVII cuyo centro es la defensa de las libertades individuales, la iniciativa privada en la producción y la libertad de mercado, a través de un sistema de gobierno con división de poderes y elegido popularmente a través del sufragio ciudadano.

Recuadro 18.6

Los “castigos infamantes”

El problema de los castigos corporales fue uno de los temas principales del debate político de fines del siglo XIX. El siguiente ejemplo, que data de 1874, demuestra que los jueces decretaban los castigos corporales junto con el encarcelamiento y otras penas. En este caso, un tal Guillermo Zavaleta fue apresado y enjuiciado por el robo de un caballo; pero, en el transcurso del juicio, se determinó que antes había robado café, por lo que también le cayó castigo por este delito. Por tanto, la Cámara de Tercera Instancia de Santa Ana... condena a los reos Julián Peñate, Juan Martínez y Guillermo Zavaleta por el hurto de dos quintales de café en oro perteneciente a Concepción González, a sufrir el primero la pena de seis años de presidio con pérdida de la patria potestad, sujeción a la vigilancia de la autoridad

por seis años que se empezarán a contar desde el cumplimiento de los de presidio, y cincuenta palos, y cada uno de los segundos la pena de cuatro años de presidio menor, inhabilitación absoluta para cargos o derechos políticos y sujeción a la vigilancia de la autoridad durante el tiempo de la condena y otro tanto más que empezará a contarse desde el cumplimiento de esta y doscientos palos; y a los tres reos a restituir al ofendido el café hurtado...

(Tomado de “Criminal contra Guillermo Zavaleta por hurto de un caballo del Dr. Don Juan J. Manzano”. En: Archivo General de la Nación. Criminales de Santa Ana. Sección Jurídica. D-2 #121 N. 32. 1882. folios 73 y 73v.)

El uso de castigos corporales fue abolido por la Asamblea Legislativa en los siguientes términos:

“Considerando que la pena de palos no solo es contraria a la civilización y al espíritu liberal de nuestra Carta Fundamental, sino también al artículo 26 de la misma, pero que, a pesar de esto, los tribunales han estado divergentes en cuanto a la interpretación del artículo citado, la Cámara ha tenido a bien emitir el siguiente decreto:

Art. 1: Se declara expresamente abolida la pena de palos por los delitos y faltas, debiendo abstenerse de aplicarla, aún en los casos en que estuviere impuesta por sentencia ejecutoriada”.

Palacio Nacional, 18 de marzo de 1881.

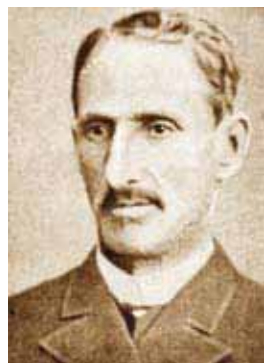
(Tomado de María Leistenschneider. *Administración del Dr. Rafael Zaldívar*. Tomo IV. Primera Parte. Colección María Leistenschneider. Archivo General de la Nación. 1974. p. 164.)

Sin embargo, sería falso creer que el sistema punitivo en esta época se ciñó a los castigos corporales. Las reformas liberales diseñaron, emulando la corriente humanista que estaba en boga en varios países europeos, en Estados Unidos y en América Latina, una forma menos cruel de castigo: el sistema penitenciario. Construida la primera penitenciaría en San Salvador, a fines del siglo XIX, esta pretendió, según sus defensores, transformar a los delincuentes en individuos útiles a la sociedad por medio del silencio, el aislamiento y el trabajo (público o remunerado). El trabajo en obras públicas permitía mantener funcionando los caminos y puentes.

Para algunos intelectuales liberales salvadoreños, la pena de muerte y las penas corporales, además de ser infamantes, extirpaban a sujetos que bien podían contribuir con el progreso material del país una vez escarmentaran durante algún tiempo en una celda y aprendieran la virtud del trabajo. Por ende, el sistema penitenciario se originó en este período, sistema que curiosamente privaba de libertad a aquellos que habían perjudicado a la sociedad dentro de una época en la cual los intelectuales liberales defendían el dogma de las libertades civiles y políticas.²

El problema de los derechos ciudadanos y los castigos corporales también tenía raíces políticas. Cada vez que crecía la oposición a un Gobierno, la represión política se incrementaba. En los años comprendidos entre 1883 y 1885, por ejemplo, cuando se estaba organizando la coalición para derrocar a Zaldívar, a las autoridades poco les importó que la ley prohibiera los castigos físicos. Las torturas frecuentes que sufrían artesanos, jornaleros y campesinos pobres llevó a los jefes de la rebelión contra Zaldívar a plantear el asunto de los derechos ciudadanos como problema fundamental. Prometieron insistentemente que, en cuanto asumieran el poder, se convertirían en los defensores de tales derechos.

En efecto, el líder máximo de los insurrectos, el general Francisco Menéndez, convocó a una Asamblea constituyente tan pronto llegó a la jefatura del Gobierno. Los diputados de esta constituyente fueron electos a través del voto de todos los varones mayores de edad. Aunque se ha dicho que esta fue una de las elecciones más libres en la historia del país, el padrón electoral era muy deficiente y el sistema de votación bastante rudimentario, lo que permitía el fraude en las urnas. Además, se prohibió votar a aquellos ligados al Gobierno de Zaldívar. En todo caso, la fuerza pública no parece haber presionado abiertamente a los electores para que votaran a favor del nuevo Gobierno.



► El General Francisco Menéndez, Presidente provisorio de la República entre los años 1885 y 1887 y Presidente permanente entre 1887 y 1890. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 30.

La unidad de propósitos de los que habían derrocado a Zaldívar no duró mucho tiempo. El anteproyecto de Constitución elaborado por la Asamblea fue rechazado por el presidente Menéndez y sus colaboradores más cercanos, quienes alegaban que la Constitución propuesta otorgaba muy poco poder al Presidente de la República. También afirmaban que la Carta Magna ponía en peligro las rela-

ciones con el resto de los países centroamericanos al prohibir el nombramiento de ministros que no tuviesen la nacionalidad salvadoreña. Pero, quizá el artículo que desató la mayor polémica fue aquel que avalaba el derecho de insurrección del pueblo. Según este, el pueblo podía exigirle la renuncia a los gobernantes si irrespetaban las leyes fundamentales de la República; en el caso de que no abandonaran el poder, entonces el pueblo podía ejercer legítimamente el derecho de insurrección.

Como los constituyentes no cedieron ante los deseos del mandatario, Menéndez disolvió la Asamblea. Al año siguiente, un nuevo grupo de diputados, más fieles a Menéndez, aprobó una Constitución que, a excepción de los cinco o seis artículos defendidos a capa y espada por la Asamblea disuelta, era exactamente igual a la anterior. Esta Constitución, en vigencia desde 1886 hasta 1936, ha sido considerada por los historiadores como liberal por excelencia. Pero, la verdad es que comparada con las Constituciones anteriores y, en especial, con aquella que dictara el Gobierno de Zaldívar en 1883, la de 1886 no contenía mayores novedades. Por ejemplo, el derecho al voto de todos los hombres mayores de edad estaba contemplado en la Constitución anterior, mientras que la institución del jurado fue establecida ya en la carta magna promulgada en 1872. Durante la presidencia de Menéndez se le dio impulso a la educación, creando numerosas escuelas en pueblos y cantones. Fue una época en que se dotó abundantemente de libros, mapas, cuadros murales, ábacos, colecciones del sistema métrico decimal, etc. El ejercicio de la libertad de imprenta y la libertad de expresión del pensamiento se respetó en el país. En 1928 se decreta el 22 de junio como Día del Maestro en honor a la administración del General Menéndez.



► Doctor Rafael Zaldívar, Presidente provisorio de la República entre 1876 y 1880. Presidente entre 1880 y 1884, y entre 1884 y 1885. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 20.

La promulgación de esta Constitución no significó que se respetarían sus disposiciones en cuanto a la transmisión pacífica del mando de un Gobierno al siguiente. En 1890, los hermanos Ezeta derrocaron por la fuerza de las armas al presidente Menéndez, que ya para entonces había perdido a sus más valiosos aliados: los habitantes de Cojutepeque. Los cuales, bajo el liderazgo del general José María Rivas, habían mantenido un ejército irregular en Cojutepeque que inicialmente apoyó al Gobierno de Menéndez. Pero en 1889 rompieron su alianza con el Gobierno, por lo que Menéndez envió al ejército regular a destruir las huestes de Rivas. El presidente logró su objetivo, pero unos meses más tarde el golpe de Estado de los Ezeta lo expulsó del poder.

▶ General Carlos Ezeta. Presidente provisorio de la República entre el 22 de junio de 1890 y el 1 de marzo de 1891, y Presidente permanente entre marzo de 1891 y junio de 1894. Tomado de: LEISTENCHNEIDER, María y LEISTENCHNEIDER, Freddy. *Gobernantes de El Salvador (biografías)*. San Salvador: Ministerio del Interior, 1980.



En 1894, un sector de la elite occidental opuesto a la política económica de los Ezeta hizo alianza de nuevo con los sectores populares. Entonces, el volcán de Santa Ana y la región de Coatepeque se convirtieron en los principales teatros de guerra. Los rebeldes triunfaron y el general Antonio Gutiérrez se constituyó en el nuevo hombre fuerte de El Salvador. Gutiérrez, a su vez, cayó del poder a causa del golpe de Estado organizado por el general Tomás Regalado en 1898, el último golpe de Estado exitoso hasta 1931.

▶ General Tomás Regalado. Presidente provisorio de la República entre el 14 de noviembre de 1898 y el 1 de marzo de 1899. Presidente permanente entre 1899 y 1903. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 33.



Los siguientes dos presidentes, los generales Pedro Escalón y Fernando Figueroa, ascendieron al poder mediante elecciones, pero de ninguna manera puede decirse que se había instaurado la democracia en El Salvador, pues muy a menudo se presentaba un solo candidato en estas elecciones o los pueblos votaban en bloque por uno u otro candidato de acuerdo con las alianzas ya arregladas por los dirigentes locales con los candidatos.

▶ General Fernando Figueroa. Presidente de la República entre el 22 de mayo y el 18 de junio de 1885, y entre 1907 y 1911. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 33.



18.3 Hacienda pública, desigualdad impositiva y construcción de infraestructura

A partir de la década de 1880, el Estado empezó a darle más atención a las necesidades y las demandas de los grupos más poderosos del país: los productores y los exportadores de café, y los inversionistas en otras actividades conexas a la agroexportación. Por eso, los Gobiernos de turno se preocuparon por financiar las actividades del Estado sin molestar con mayores impuestos a los productores y exportadores de café. Se ha visto, por ejemplo, cómo el sistema de “auxilios civiles” permitió al Estado crear una extensa red de servidores públicos que, a pesar de sus deficiencias, resultaba bastante económica, pues estos servidores trabajaban sin sueldo.

Pero un Estado que busca fortalecerse y estabilizarse no puede depender de funcionarios que no están debidamente remunerados y entrenados. Por eso, el Estado salvadoreño buscó la manera de incrementar los recursos materiales. ¿Qué necesitaba para contratar más empleados y darles mejores condiciones de trabajo?

El aumento de los recursos del Estado dependió, en primera instancia, de los impuestos a las importaciones, la mayoría de las cuales pasaban por los principales puertos de la República (La Libertad, Acajutla y La Unión). En estos puertos, el Gobierno había establecido aduanas que se encargaban de cobrar derechos de importación a la mayoría de los productos que ingresaban al país.

En la medida en que aumentaba la producción y la exportación de café, se incrementaba la importación de productos elaborados en Europa y los Estados Unidos. Ya para 1870, los impuestos que cobraba el Estado en las aduanas representaban el 60 por ciento de todos los ingresos del Estado salvadoreño, proporción que se mantuvo con algunas excepciones hasta 1910.

Además de los impuestos de importación, el Gobierno central y los municipios también cobraban una serie de impuestos de origen interno. El más importante era el llamado “estanco de aguardiente”, mediante el cual la producción y venta de licores solo se podía realizar con permiso estatal y pagando los impuestos correspondientes al Tesoro Nacional. El estanco de aguardiente proporcionó entre una quinta y una cuarta parte de todos los ingresos del Estado durante los años de 1870 a 1910. El Estado también percibía ingresos de la venta de papel sellado y timbres y de las ganancias obtenidas a través del **monopolio** de la pólvora y del telégrafo, al igual que impuestos directos que debían pagar todos los hombres adultos del país.

Tanto los impuestos a las importaciones como los propiamente internos eran percibidos en forma de dinero o de **bonos del Estado**. Pero había otros que jornaleros y pequeños campesinos podían pagar en dinero o en trabajo. Por ejemplo, la construcción de vías de comunicación dependió en gran medida del llamado “impuesto de caminos” que se cobraba a todos los hombres adultos del país. Este impuesto variaba de acuerdo con la clase social del contribuyente, pasando desde varios pesos que pagaba un jornalero hasta 50 pesos que le tocaba a un hacendado o gran propietario. Pero si un jornalero o un artesano pobre no disponían del efectivo en el momento, tenían que pagar el impuesto trabajando gratuitamente durante tres días al año en determinadas obras públicas.

Mediante tales estrategias de recaudación de impuestos, el Estado lograba cumplir sus funciones de control social y de desarrollo de la infraestructura sin necesidad de tocar directamente los bolsillos de los grandes cafetaleros. El presupuesto del Estado subió de manera impresionante, pasando de un poco menos de un millón de pesos en 1870 a más de seis millones de pesos en 1900. Sin embargo, los ingresos y los gastos estatales estaban sujetos a los altibajos del precio del café y del comercio internacional en general, aspectos de la economía que escapaban completamente del control del Gobierno salvadoreño. Así, en aquellos momentos en que se detenía el crecimiento económico, como ocurrió durante los años de la Primera Guerra Mundial (1914-1918), el Gobierno tuvo que aumentar los impuestos y recortar sus gastos para poder equilibrar el presupuesto nacional.

¿Qué hacía el Estado con los dineros que ingresaban al Tesoro Nacional?

Los dos principales gastos del Estado durante las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX fueron el ejército y la **deuda pública**. El ejército absorbía entre una quinta y una cuarta parte de todo el gasto, proporción que se explica por la necesidad de una buena preparación militar ante los conflictos que se daban a veces entre los países del istmo (como las guerras que sostuvo El Salvador contra Guatemala en 1885 y 1907), y por la función policíaca que cumplía el ejército.

Desde luego, a fines del siglo XIX, el número de efectivos militares permanentes empezó a crecer y la oficialidad a tratarse como una institución que debía profesionalizarse.

Glosario

Monopolio: Situación en la que un solo proveedor ofrece un producto determinado, y por lo tanto, controla la producción y el precio.

Bonos del Estado: Títulos de deuda emitidos por el Estado.

Deuda pública: Conjunto de deudas que un Estado tiene con particulares, instituciones u otros países.

Pero también es importante el hecho de que todos los presidentes hasta 1911 fueron individuos con grado militar (con la excepción de Rafael Zaldívar), quienes buscaron favorecer a la institución castrense para asegurar su lealtad.

El otro gasto importante correspondió al pago de la deuda pública, que oscilaba entre una cuarta y una tercera parte de todos los gastos del Estado durante los años de 1880-1910. Esta proporción tan alta se debe a que el Gobierno casi siempre gastaba más de lo que recaudaba y, por tanto, tenía que pedir prestado para poder cancelar todas sus cuentas. Conforme pedía más dinero prestado, aumentaba lo que tenía que devolver tanto a capital como a intereses. Por lo general, el gasto en el ejército sumado al pago de la deuda pública llegaba a más de la mitad de todo el presupuesto del Estado, lo que significa que no quedaba mucho dinero para otros aspectos, tales como educación y obras públicas. Por ejemplo, el Estado gastaba apenas un seis por ciento del presupuesto en educación pública, y entre un siete y un catorce por ciento en obras públicas durante los años en cuestión.

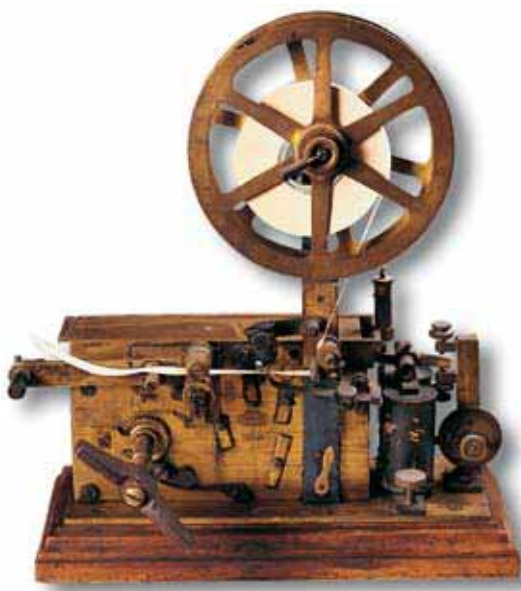
Pese a las limitaciones financieras y el poco interés de los gobernantes, se logró algún avance en las condiciones de vida de la población. Las campañas de vacunación masiva que emprendió el Estado

desde finales del siglo XIX libraron a la sociedad de enfermedades contagiosas como la viruela, que tantos estragos había causado desde los días de la Conquista. Las escuelas se multiplicaron lentamente y los trabajadores empezaron a tener algún acceso a la educación. En las ciudades más importantes, se comenzaron obras de saneamiento, incluyendo la instalación de tuberías de agua potable y de pilas públicas, así como el telégrafo y servicios de correo.

Los gobernantes de entonces también entendieron que el crecimiento económico y el control político sobre el territorio nacional solo podían lograrse mediante la creación de una adecuada red de comunicaciones. A partir de la década de 1870, los representantes del Estado pusieron su empeño en modernizar los precarios transportes existentes en el país.

El rápido crecimiento de las exportaciones de café hacía indispensable vincular la zona cafetalera en expansión con los puertos. En consecuencia, los gobernantes se dieron a la tarea de crear una red de caminos que vinculara las regiones central y occidental con los puertos de Acajutla y La Libertad.

Los gobernantes tampoco quisieron quedarse atrás con algunos avances tecnológicos de la época, sobre todo aquellos que no eran tan costosos. Por eso, en 1882 las poblaciones importantes en toda la República contaban con telégrafo, y el país, gracias a este revolucionario sistema, se comunicaba con el resto del mundo mediante un cable submarino. De esta manera, los cafetaleros podían conocer día a día los precios del grano en el mercado mundial. Por su parte, el gobierno podía tener noticias inmediatas de cualquier eventualidad que surgiese en cualquier punto del territorio nacional. Así, por ejemplo, cuando en 1884 los indígenas de Izalco se sublevaron, el presidente Zaldívar, gracias al telégrafo, conoció los hechos casi al mismo tiempo en que ocurrían, lo que permitió al Estado movilizar rápidamente las tropas y controlar la situación. Con esto se trata de lograr una presencia estatal - tanto simbólica como material - en el territorio nacional.



▶ Telégrafo de fin del siglo XIX. Tomado de: *Inventos del milenio*. Madrid. Ediciones EL PAÍS, S.A., s.a. s.p.

Como se dijo anteriormente, algunas actividades del Estado no le costaban nada, porque eran realizadas de manera gratuita por los ciudadanos (como el impuesto de caminos).

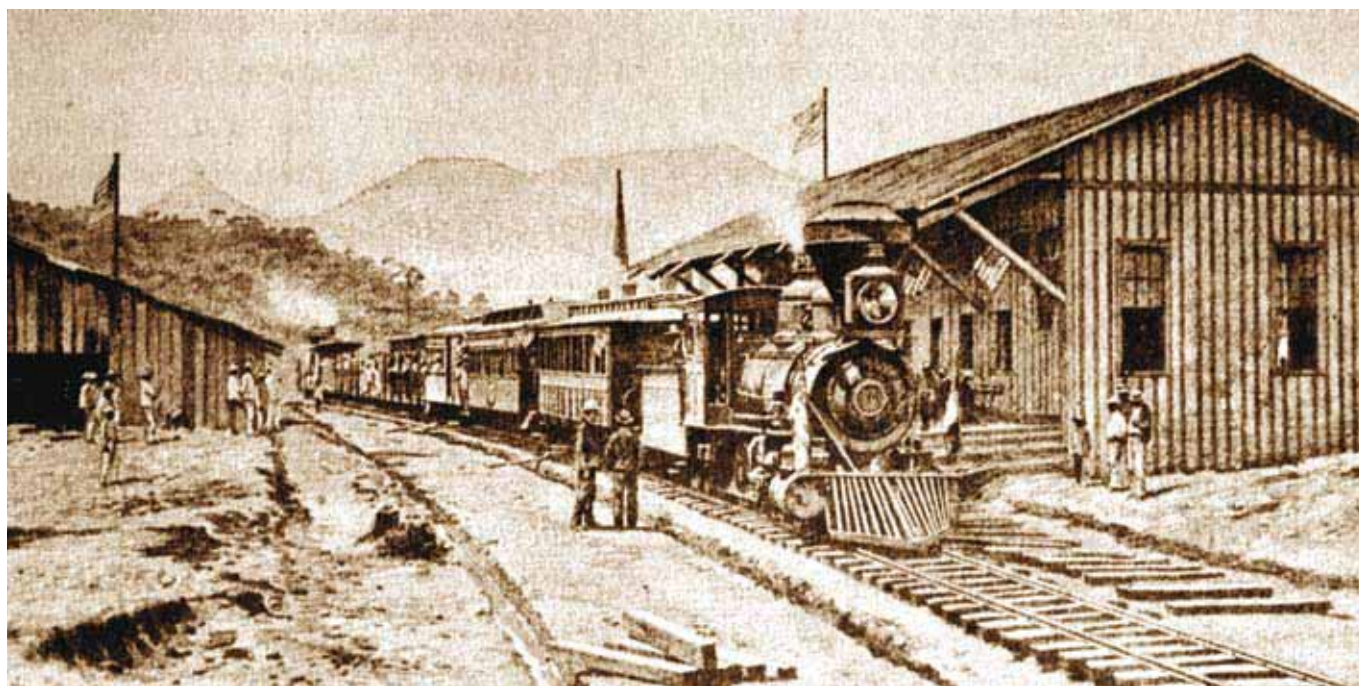
Pero, tenían que hacerse otras inversiones importantes para las cuales ni el Estado ni los particulares tenían recursos suficientes. Por ejemplo, los ferrocarriles, considerados necesarios para llevar el café a los puertos y transportar las importaciones a las ciudades, costaban mucho dinero, al igual que los muelles para los puertos. En estos casos, el Gobierno invitó a compañías extranjeras para que se instalaran en el país y construyeran estas obras por cuenta propia, ofreciéndoles concesiones atractivas para poder importar sus equipos sin pagar impuestos. La empresa inglesa Salvador Railway Company construyó el ferrocarril que une a San Salvador con las ciudades de Santa Ana, Sonsonate, Ahuachapán y Acajutla.

Posteriormente, la empresa norteamericana International Railways of Central America (IRCA) completó en 1920 la línea férrea que une al oriente del país con San Salvador y que llega hasta Metapán,

para conectarse con los ferrocarriles guatemaltecos propiedad de la misma empresa.

Otra inversión importante que se dejó en manos de una empresa extranjera fue la electrificación de San Salvador. En este caso, una empresa canadiense, Canadian Power and Light, fundó la Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador (CAESS) para generar y distribuir electricidad en la ciudad capital.

Las concesiones que los Gobiernos hicieron a empresas extranjeras para la construcción de la infraestructura nacional no estuvieron exentas de problemas. Periódicos como *El Pabellón Salvadoreño* denunciaba, hacia 1886, la poca transparencia con que la administración de Francisco Menéndez llevaba a cabo algunas concesiones. Criticaba el “misterio” de la construcción del ferrocarril que unía Sonsonate con Santa Ana. Igualmente, denunciaba el despilfarro de la hacienda pública, pues había pagado 5 millones de pesos por un proyecto que costaba tan solo 600 mil. También le exigía a la compañía de minas de Metapán el 10% y no el 5% de ganancias para el Estado.⁴



► En 1885, la compañía inglesa Salvador Railway Company recibió la concesión para construir un ferrocarril que uniera las principales áreas cafetaleras con el puerto de Acajutla. Algunas de las concesiones que se hicieron a las empresas que invirtieron en ferrocarriles fueron: autorización de utilizar los bosques aledaños a fin de alimentar las locomotoras y la libertad para exportar maderas finas. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 22.

Conclusión

El Estado salvadoreño fue extendiendo su presencia lenta e irregularmente sobre el conjunto del territorio nacional, valiéndose de mecanismos de control improvisados basados en las prácticas locales y también en la importación de tecnologías y conocimientos desarrollados en el extranjero. Corporaciones y funcionarios, como las municipalidades y los gobernantes departamentales, contribuyeron a realizar tareas que desde la capital no se podían hacer ni mucho menos verificar. A partir del Gobierno de Zaldívar, los Gobiernos establecieron instituciones que tendrían algún grado de estabilidad. Por ejemplo, el ejército se convirtió por primera vez en un cuerpo capaz de sobrevivir a las confrontaciones bélicas y políticas de entonces. Por otra parte, por primera vez se pudo poner en práctica la legislación agraria, reguladora de las relaciones entre jornaleros y terratenientes. Igualmente, el Estado buscó cada vez más su aconfesionalidad al permitir la libertad de culto, como parte de la libertad de expresión, pero también al minar paulatinamente el control que ejercía la Iglesia sobre la educación, la administración de cementerios y el matrimonio religioso.

Sin embargo, el fortalecimiento del Estado no aseguró la estabilidad de los Gobiernos ni permitió el cambio pacífico de un Gobierno a otro en todos los casos. A pesar de que el golpe de Estado siguió siendo el mecanismo preferido de algunos para alcanzar el poder, no debe olvidarse que los ciudadanos ejercieron continuamente el sufragio para elegir a sus autoridades. Formaron facciones políticas que pudieron generar campañas cuyas ideologías expresaron las publicaciones impresas. La lucha por el poder del Estado

siempre fue protagonizada por grupos de las elites, a menudo con participación popular de variado tipo. A pesar de la importancia de la participación popular, esta tuvo poca influencia sobre las decisiones políticas importantes de los gobernantes, a no ser que ejercieran presión a través de levantamientos o insurrecciones, experiencia que no fue rara en el siglo XIX. Por último, los derechos ciudadanos de que hablaban algunos liberales no siempre se pusieron en práctica, debido a que los Gobiernos preferían imponer su voluntad en vez de negociar con los diversos sectores de la población. Solo en un ambiente que diese cabida a cierta convivencia pacífica entre todos los sectores sociales podrían prosperar las libertades individuales, tales como los derechos de libre expresión y de reunión, y la prohibición a las detenciones arbitrarias.

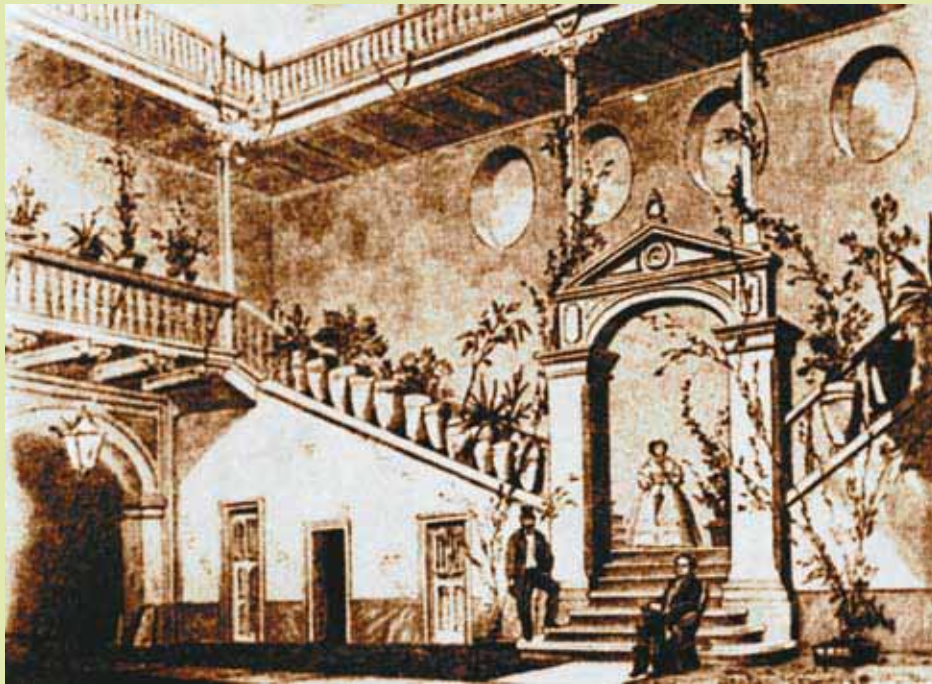
Las realizaciones materiales que se dieron bajo los Gobiernos en cuestión fueron mucho más impresionantes que sus logros políticos. Sin embargo, debe decirse que el sistema impositivo fue desigual, pues mientras los sectores exportadores, los hacendados y empresarios no fueron afectados, la mayoría de la población sí.

El país, de por sí pequeño, se estrechó todavía más con la construcción de vías de comunicación que permitían el traslado de mensajes, personas y carga de un lugar a otro a velocidades insospechadas unos pocos años antes. El telégrafo, el ferrocarril, los muelles en los puertos y los vapores fueron las primeras manifestaciones visibles de un progreso material que terminó uniendo las diversas regiones del país e integrando a El Salvador más profundamente a la economía mundial.

Referencias bibliográficas

1. CARDENAL, Rodolfo. *El poder eclesiástico en El Salvador (1871-1931)*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2001.
2. HERRERA MENA, Sajid. *No que muera, sino que se arrepienta el criminal y viva*. El debate sobre el trabajo penitenciario en los impresos salvadoreños, 1880-1900. En: GÓMEZ, Ana y HERRERA, Sajid. *Los rostros de la violencia. Guatemala y El Salvador, siglos XVIII y XIX*. San Salvador: UCA Editores, 2007. pp. 189-223.
3. Para más información véase: Alvarenga Patricia. *Cultura y ética de la violencia. El Salvador 1880-1932*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2001.
4. *El Pabellón Salvadoreño*. San Salvador. 21 de agosto de 1986. No. 12. p. 1.

Capítulo 19 Café, elites y sociedad urbano-rural



Vivienda de la clase alta salvadoreña allá por 1880 según dibujo de un viajero. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 42.

Introducción

La expansión del café durante los últimos veinticinco años del siglo XIX estuvo acompañada de significativos cambios en las condiciones de vida y de trabajo de la población salvadoreña. La sociedad en su conjunto tuvo que ajustarse a nuevas realidades, producto de una profunda transformación de las actividades económicas. Obviamente, no había sucedido lo mismo en el pasado con otros productos agrícolas, como el cacao y el añil que también habían tenido su auge.

Ahora era distinto por las dimensiones de las exportaciones y lo que representaba el café en términos de ingresos, impuestos y empleo. La importancia que adquirió era tal que al configurar el perfil del Estado daba paso a una nueva sociedad, lo que no había podido lograr la política desde la Independencia. ¿Cuánto era de bueno para el país? ¿Eran las bases que garantizaban la armonía social del futuro?

Sabiendo ahora lo decisivo que fue ese momento histórico, en este capítulo se analiza el impacto

que tuvo la producción y exportación de café en los diversos grupos de la sociedad salvadoreña de entonces, tanto en las zonas rurales como urbanas.

Con el desarrollo de la caficultura, la diferenciación social aumentó significativamente, es decir, la brecha entre ricos y pobres se hizo más profunda. Pero, también se añadieron nuevos grupos medios, urbanos y rurales, que contribuyeron a conformar una estructura social más compleja y, en definitiva, más moderna. Como es el caso de la clase media ciudadana que tendrá un protagonismo político destacado.

Visto en sus justas dimensiones, la caficultura financió casi enteramente la inversión social realizada, de la cual se benefició una buena parte de la población salvadoreña, pero al mismo tiempo la concentración de las tierras y haber colocado la actividad del Estado en función de sus intereses limitó las posibilidades existentes a otros sectores nacionales. Algo que será percibido con suficiente claridad por los grupos que no contaron con el mismo apoyo. Por tanto, junto al desarrollo de unos pervivirá el atraso de otros, germinando así la semilla de la discordia.

19.1 El nacimiento de la oligarquía cafetalera

Una pequeña porción de la población se enriqueció como nunca antes lo pudo haber imaginado. Este grupo estaba compuesto por los principales inversionistas y comerciantes, especialmente los que participaron en la expansión de los productos de exportación principales, como el café y el azúcar. Familias como los Álvarez, Araujo, Dueñas, Duke, Gallardo, Regalado, Guirola, Meardi, entre otras, formaban esta elite.¹

¿De dónde provenía el pequeño grupo que logró, gracias a la caficultura, amasar importantes fortunas? Una buena parte descendía de hacendados y comerciantes que habían acumulado capitales y otros recursos mediante la producción añilera. Además, la expansión cafetalera atrajo a un pequeño grupo de inmigrantes europeos que, buscando acrecentar sus fortunas, vinieron a invertir sus capitales en la producción, el financiamiento y la exportación del café. Rápidamente, estos inmigrantes fueron asimilados por el sector más acaudalado

de la población. Estos llegaron a ser partícipes del poder que para entonces disfrutaban los salvadoreños más ricos, a través de alianzas matrimoniales, de relaciones de negocios y de la activa participación en la política del país.

Por otra parte, un pequeño grupo de la llamada clase dominante (el grupo más rico y poderoso de la sociedad) provino de las filas del campesinado. Gracias al esfuerzo, sacrificio y a menudo la explotación de los recursos de sus propias comunidades campesinas, algunas familias campesinas a través de los años fueron enriqueciéndose hasta convertirse en terratenientes acomodados, o sea, propietarias de fincas y otras actividades comerciales mayores que las del campesinado ordinario.

Sin embargo, estos casos fueron excepcionales y, hasta donde hoy día se sabe, los campesinos enriquecidos integraron los estratos más bajos del grupo dominante. Por lo tanto, este sector social dominante no fue homogéneo, sino que había diferencias con respecto al grado de acumulación de riquezas y también, como se analizará más adelante, en el grado de influencia sobre la política económica del Estado.

Recuadro 19.1

La vida de la clase alta

Refiriéndose a la clase alta salvadoreña, el historiador Thomas Anderson escribe:

Durante los años 30, los periódicos estaban llenos de narraciones sobre sus largos y placenteros viajes de barcos de vapor a Europa. Ahora serían parte del “jet set”. Desde las primeras décadas del siglo hasta la fecha, esta gente ha tendido a vivir en las ciudades grandes, en especial en San Salvador. Debajo de ellos siempre ha existido una clase de aristócratas locales, compuesta por prósperos terratenientes que dividen su tiempo entre su hacienda y su residencia en las capitales departamentales. Colectivamente, estas dos clases se conocen como “la sociedad” o “gente de primera categoría”. Sería erróneo imaginar que se trata de una aristocracia completamente frívola, especialmente en nuestros días. Educada en universidades estadounidenses o europeas, ella

proporciona los ingenieros, los médicos, los economistas y los científicos que tan desesperadamente se necesitan en una economía emergente. Sin embargo, en las primeras décadas del siglo, el grupo tendía a una existencia parasitaria. Las jovencitas eran puramente decorativas y se dedicaban preferentemente a los chismes. Los jóvenes, los señoritos, como burlescamente se les llamaba, gastaban la mayor parte de su tiempo jugando cartas o dominó, o con sus amantes de clase inferior, mientras esperaban que murieran sus padres para heredar las propiedades familiares. Aun cuando desearan trabajar con ahínco, la tradición familiar los limitaba a unas cuantas profesiones, principalmente Derecho.

(Tomado de: ANDERSON, Thomas. *El Salvador 1932. Los sucesos políticos*. San José: EDUCA, 1976. pp. 21-22.)

La rápida expansión cafetalera en las últimas décadas del siglo XIX coincidió con el fin de las devastadoras guerras centroamericanas en las que cada facción de la elite salvadoreña participó, tratando de imponer sus intereses particulares. Hacia 1870, las confrontaciones bélicas cesaron por varios años y se aceleró la siembra de café en gran escala. Se estaban dando las condiciones para que el grupo más poderoso de la sociedad impusiera al resto de la sociedad un nuevo proyecto de desarrollo.

Estarían en manos de la clase dominante aquellas actividades económicas ligadas a la caficultura, tales como las grandes fincas cafetaleras y los beneficios para procesar el grano. Asimismo, se harían cargo en algunos casos de la exportación del café. Pero lo que mayores ventajas les reportaba era el financiamiento de la actividad económica: el dinero que se prestaba al productor pequeño o mediano producía ganancias considerables.

En las últimas décadas del siglo XIX, el productor, para conseguir financiamiento, debía comprometerse a entregar su cosecha a quien le prestaba el dinero para producir, esto es, en lugar de cancelar su deuda en dinero, la pagaba en café, cuyo precio era determinado unilateralmente por el pequeño grupo financiero que controlaba los préstamos. Casi siempre se pagaba el café entregado por el productor a un precio bastante inferior al del mercado internacional.

Si el productor acumulaba deudas que no podía pagar, el acreedor se posesionaba de sus tierras o las vendía para recobrar su inversión, de tal forma que la incapacidad de pago por parte de los productores fue uno de los mecanismos que permitió al grupo dominante acumular mayores extensiones de tierra. Los productores más débiles (los más pequeños) eran los que con mayor frecuencia se veían obligados a entregar sus tierras al financista o bien venderlas para saldar la deuda.

También los terratenientes, que dependían de los préstamos para producir, debieron compartir sus ganancias con los financistas. Precisamente fue el asunto del financiamiento la causa de mayores divisiones dentro del grupo dominante. Los gran-

des productores pedían cambios en el sistema de financiamiento del café y hasta se aliaron con los productores medios y pequeños con el fin de adquirir más fuerza para enfrentar al sector más poderoso del grupo dominante. Durante varias décadas, los integrantes de esta alianza lucharon por la creación de un banco estatal que prestara dinero a una tasa de interés razonable y permitiera mayor flexibilidad en los pagos, especialmente en tiempos de crisis. No fue sino hasta el año de 1934 cuando los productores vieron culminada su lucha con la creación del Banco Hipotecario de El Salvador.

En lo que respecta al trato para los trabajadores agrícolas, todo el grupo dominante estaba de acuerdo. La política a seguir consistía en obligar a los jornaleros a rendir al máximo de sus posibilidades y pagar los más bajos salarios que fuese posible pagar. Por supuesto, los terratenientes no concebían la existencia de derechos laborales, tales como seguros por enfermedad o accidentes de trabajo, y descartaban toda iniciativa de los trabajadores para transformar las relaciones laborales. Estas relaciones de trabajo asalariado a menudo resultaban en conflictos, ya fueran individuales o colectivos. En los diarios de la época, con cierta frecuencia se registraban casos de hacendados, administradores y capataces que, misteriosamente, aparecían asesinados en los solitarios caminos. También, los juicios criminales de entonces permiten apreciar la violencia que caracterizaba las relaciones cotidianas entre los peones y los altos empleados de las fincas y haciendas.



▶ Antiguo edificio del Banco Hipotecario de El Salvador. La escritura de constitución de este banco se firmó en enero de 1935. Su capital social fue integrado por el aporte de la Asociación Cafetalera de El Salvador, la Asociación de Ganaderos de El Salvador y accionistas particulares.

Los propietarios e inversionistas más ricos vivían en los centros urbanos, donde llevaban una vida de ostentación, requisito imprescindible para ser aceptado socialmente como miembro del grupo dominante. Construyeron majestuosas casas de habitación, teatros dignos de acoger a las mejores compañías de ópera y clubes que, además de centros de diversión, eran el espacio físico donde los “de apellido” se reunían a discutir acerca de cuestiones políticas e intelectuales. Culturalmente, se identificaban con el mundo europeo y por eso hacían grandes esfuerzos por copiar las formas de vida, de pensamiento y hasta las fugaces modas que en aquel momento prevalecían.

Trataron de imitar las costumbres y modas europeas, pues consideraban que la cultura popular tenía muy pocos valores dignos de ser imitados. Esto contribuyó a que ricos y pobres se sintiesen cada vez más distantes unos de los otros. Fundamentalmente, estas familias y sus allegados, muchos de ellos profesionales, fueron los que formaron las redes de sociabilidad moderna de corte urbana con la creación de clubes literarios, logias francmasónicas, publicación de revistas y periódicos, tertulias, etcétera.

19.2 Los trabajadores del campo

Cuando se comenzó a exportar el café en El Salvador, eran dos los grupos que con sus manos hacían producir la tierra: los campesinos y los jornaleros. Si bien los campesinos más pobres también “jornaleaban,” existían diferencias importantes en las condiciones de trabajo y de vida de ambos grupos. Por ello, aunque el término “campesino” se aplica corrientemente a todos los trabajadores del campo, aquí se refiere exclusivamente a aquellos que trabajan pequeñas extensiones de tierra propias o arrendadas. En cambio, jornaleros son los que se dedican a vender su fuerza de trabajo a cambio de una remuneración.

Para fines del siglo XIX, el desarrollo de la economía de exportación y otros cambios en el uso de la tierra, incluyendo la privatización de las tierras ejidales y comunales y la venta de los últimos baldíos

extensos, crearon más mano de obra asalariada. Esto significó que los campesinos empobrecidos o sin tierra, un grupo pequeño pero que iba aumentando lentamente durante estas décadas, tuvieron que conformarse a vivir de un salario por tareas de trabajo en fincas y haciendas ajenas. Convirtiéndose así en jornaleros.

Desde luego, la privatización de la tierra fue haciendo que las nuevas familias ya no tuvieran acceso a ella para los trabajos personales. Quien había adquirido originalmente una parcela la heredaba a sus hijos, fragmentándola cada vez más, hasta que ya no era suficiente para producir los frutos necesarios para el mantenimiento de la casa. Además, en el reparto no todos salían beneficiados.



▶ Jornalero de finales del siglo XIX. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 40.

Recuadro 19.2

La vida en las fincas de café

En el año de 1883, el señor Duke, cónsul de Estados Unidos en El Salvador, enviaba un documento a su Gobierno, en el que describía las condiciones laborales en las haciendas cafetaleras salvadoreñas. El cónsul, que ya para entonces era un finquero importante, se fundamentó en su experiencia personal para dar a conocer a su Gobierno las condiciones laborales que se estaban dando en el occidente de El Salvador.

Señalaba el diplomático-terrateniente que la clase trabajadora salvadoreña estaba mayoritariamente compuesta de hombres y mujeres industrioses y pacíficos que se contentaban con un muy reducido salario. El trabajo de éstos se encontraba bajo control directo de los administradores y capataces de la hacienda, quienes decidían si el rendimiento del jornalero era aceptable. Tales vigilantes de los peones, sirvientes y artesanos ocupaban un lugar de privilegio en la hacienda. El sueldo mayor era el del administrador, quien recibía entre 80 y 100 pesos mensuales, mientras que un peón solo recibía de 8 a 10 pesos. Los capataces ganaban aproximadamente 25 pesos y los sirvientes recibían casi lo mismo que los peones. Sin embargo, la diferencia entre estos últimos la establecía la comida. Los sirvientes, al igual que el resto de los trabajadores de mayor categoría, podían comer carne, arroz, queso y café. En cambio, la peonada solo tenía derecho a dos tortillas con frijoles en la mañana y al final de la jornada. Al señor Duke le llamaba la atención que los trabajadores buscaran establecerse en fincas con abundancia de árboles frutales, comiéndose el producto de éstos en grandes cantidades y completamente verdes. Observaba que esta costumbre alimenticia no les causaba daños en la salud. Continuaba narrando el señor Duke que en la hacienda había casas o cuartos para trabajadores. Aquellos que solo trabajaban durante la recolección del grano dormían a la intemperie, aunque el cónsul señalaba que ellos parecían estar satisfechos con sus primitivos dormitorios.

(Tomado de: “*Products of Agriculture*”, 15 de noviembre de 1883, Despatches from US Consuls in San Salvador, Washington, D.C., National Archives).

Un documento enviado por el alcalde municipal de Sonsonate al gobernador departamental en 1932, sugiere que las condiciones laborales, 49 años después de que el señor Duke escribiese su informe, se mantenían casi inalteradas. Según el alcalde “...la ración alimenticia que recibe cada mozo es, generalmente, tortilla y frijol. En algunas partes acostúmbrase proporcionarles además, por la mañana, su taza de café..., el salario que cada mozo devenga, según datos recabados, son treintisiete centavos diarios [es decir, aproximadamente 11 colones mensuales]”.

Para el alcalde, ...la manera de vivir de los colonos puede explicarse así: aquellos trabajadores que se dedican exclusivamente a las labores de determinada hacienda, en ella misma se les proporciona un rancho de teja para que instalen su vivienda; pero aquellos que llegan en cuadrillas, por ejemplo, se avienen a vivir en las galeras de las fincas onde se han provisto del trabajo diario.

El alcalde también se refería al problema de la salud (que en el informe del señor Duke ni siquiera se menciona) en los siguientes términos: “El estado sanitario es regular y la enfermedad más bien local es el paludismo. Las haciendas más importantes son Santa Emilia, La Fincona, Miravalles, Tonalá, El Edén, Catarina y Conacaste Herrado; pero en ninguna de ellas existe servicio médico”.

(“Informe del Alcalde Municipal de Sonsonate al Gobernador del Departamento”. 23 de mayo de 1932. #0492. documento sin clasificar. Alcaldía de Sonsonate).

Algunos de los jornaleros recibían en la hacienda la comida (dos tortillas con frijoles al inicio y al final de la jornada laboral) y un pequeño salario que, con frecuencia, era pagado en fichas cambiables exclusivamente en la tienda que poseía el terrateniente en su finca. Además, en la hacienda a algunos trabajadores se les daba una pequeña extensión de tierra en usufructo donde sus familias sembraban granos básicos para su propio consumo. Los usufructuarios de estas pequeñas parcelas eran llamados “colonos” y se diferenciaban de los pequeños propietarios en que su capacidad de acceso a la tierra y el tipo de trabajo que realizaban dependía de la voluntad del hacendado. En cualquier momento, el hacendado podía exigirles la devolución del terruño, trayendo la ruina para la familia campesina.

En muchos casos, los jornaleros trataban de aumentar sus ingresos aceptando pagos por adelantado de varios agricultores, pero presentándose a trabajar solamente para uno. Sin embargo, esta modalidad era peligrosa, pues, si las deudas se acumulaban, el trabajador podía ser arrestado y obligado a pagar o trabajar el tiempo equivalente al dinero que se le había anticipado. Los agricultores consideraban que el sistema de pagos por adelantado era un mal que no se podía evitar, pues en las épocas de cosecha nunca se encontraban suficientes brazos para trabajar a un precio bajo. Aquellos considerados vagos, -es decir, los que no poseían ni bienes ni un trabajo

estable- eran obligados por las autoridades a aceptar pagos en adelanto por trabajo.

La constatación de un contemporáneo, Darío Guzmán, quien se oponía al peonaje por deudas, alegaba que los trabajadores “...una vez en posesión de los adelantos, abandonan el trabajo, se entregan a la embriaguez y emigran a otros departamentos cuando se les persigue de cerca, o bien acusados como quebradores [del contrato] van a prestar sus servicios a las prisiones con detrimento de los intereses del habilitador [el que le prestó]... el mal se debe cortar de raíz; es necesario abolir el deplorable sistema de las habilitaciones y que todos los agricultores convengan en recompensar el jornal una vez concluida la tarea...”.

(GUZMÁN, Darío. *Apuntamientos sobre la topografía de la República de El Salvador*. San Salvador: Imprenta Nacional, p. 289.)

Obviamente, en las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX, la mano de obra disponible para los trabajos ajenos aún no era abundante, pero los que se dedicaban a ello eran los más pobres entre los pobres. Incluso se daban casos en que los que no poseían tierras se aventuraban a arrendar una pequeña parcela, pero el clima, las plagas y los precios del mercado podían jugar en su contra y perder su pequeña inversión o incumplir su promesa de pago al arrendatario al final de la cosecha.

Recuadro 19.3

El pago de la mano de obra y los adelantos

El problema del incumplimiento de los contratos de trabajo se abordaba en la Ley de Policía de 1882. Al respecto, algunos de sus artículos establecían lo siguiente:

Artículo 1 142: Los inspectores, los jueces rurales, auxiliares o comisionados de valles y aldeas y los alcaldes de las poblaciones, son obligados a perseguir y capturar a los jornaleros que no concurran en tiempo a satisfacer los adeudos que hayan

contraído con su trabajo personal, como también los que deserten del trabajo, y el juicio que se siga contra ellos será gubernativo. El fallo que recaiga será la aplicación de las penas del artículo 1138.

Artículo 1 138: El jornalero que no pague religiosamente el empeño contraído por su trabajo personal, será castigado por primera vez, con quince días de obras públicas, con veinte por la segunda y con treinta en las demás reincidencias.

(Tomado de: *Boletín de Agricultura*. San Salvador. Imprenta Nacional, 1882. feb. 15. p. 61.)

Los jornaleros fugitivos que eran apresados por las autoridades debían purgar varias semanas de cárcel y trabajos forzados para, después, volver a pagar en trabajo la deuda a su antiguo patrón. Tal es el caso de Isabel González de 27 años, jornalero de Sonsonate. Isabel, en 1884, fue demandado por don Diego Ángeles cuando se ausentó del trabajo adeudándole 44 pesos y 2 reales que le había dado de adelanto. En el juicio verbal criminal seguido en la Alcaldía de Sonsonate, las autoridades concluyeron que los jornaleros no tenían derecho a ausentarse de sus labores por causa de enfermedad pues “...esta circunstancia no estaba legalmente justificada...”. Por consiguiente, González fue castigado con 15 días de obras públicas y 1 peso de multa a beneficio de la Universidad de Occidente, obligado a devolver a su patrón el dinero que le adeudaba y a pagar los costos del juicio.

(“Criminal contra Isabel González por quebrador de los trabajos de don Diego Ángeles”. 1884, Alcaldía de Sonsonate, N.2, 21 legajo N.12, f. l.).

En 1904, pocos meses después de publicado el Código de Agricultura en que se prohibía el peonaje por deudas, la Asamblea Legislativa, considerando las disposiciones sobre jornaleros existentes en la Ley de Policía y el nuevo Código de Agricultura declaró: ...además de ser atentatorias a las garantías individuales consignadas en los artículos 15 y 23 de la Constitución, son contrarias a la equidad y a la justicia, por cuanto ellas afectan únicamente a las clases menesterosas del país... Por tanto decreta: derogar las disposiciones referentes a los **quebradores de trabajo** que existen en ambas colecciones de leyes.

(Tomado de: Revista Judicial, junio de 1904, Tomo X, Número 1, pp. 2-3).

En efecto, la Asamblea Legislativa estaba en lo correcto cuando alegó que el trabajo forzado o peonaje por deudas era inconstitucional, pues el artículo 15 de la Constitución de 1886 (vigente hasta 1936) establecía que: “...nadie puede ser obligado a prestar trabajos o servicios personales sin justa retribución y sin su pleno consentimiento, salvo que por motivo o utilidad pública se establezcan por la ley. La ley no

puede autorizar ningún acto o contrato que tenga por objeto la pérdida o el irrevocable sacrificio de la libertad del hombre ya sea por causa de trabajo, de educación o de **voto religioso**”.

(Tomado de: Barraza, Rafael. *Nueva recopilación de leyes administrativas*. 2ª ed. San Salvador: Centro Editorial Elíos. 1928. p. 6.)

Desde 1886, la Constitución había prescrito a favor de la libertad de los trabajadores, pero en la práctica con cierta frecuencia se hacía caso omiso, no sólo porque en el campo e incluso en los pueblos casi nadie estaba enterado de las leyes, sino porque primaban los intereses de los hacendados. La administración de la justicia pocas veces estaba a favor de los más pobres. Sin embargo, el problema mayor provenía de que los jornaleros por sí mismos no encontraron la forma de hacer sentir sus derechos, ni siquiera mediante el reclamo o la denuncia, más bien cuando los hechos sucedían eran presa del temor de ser capturados y llevados a la cárcel. Desafortunadamente, estos casos nunca fueron tomados de oficio por las instancias judiciales. Así finalizó el siglo XIX y comenzó el siglo XX.

Pudiera pensarse que los casos de incumplimiento de trabajo por parte de los jornaleros y los abusos contra ellos no eran tan frecuentes. Obviamente lo era donde existían haciendas y fincas, es decir, donde el problema de la concentración de la tierra era grande. Dada la persecución contra los quebradores de trabajo, estos solían deambular de un lugar a otro para evitar ser reconocidos y capturados por las autoridades. Eso hacía que aparentaran ser vagos. Cuántos se hacían en realidad vagos no se sabe.

Glosario

Voto religioso: Promesa hecha a Dios, a la Virgen o a algún santo.

Quebradores de trabajo: Jornaleros que incumplían sus compromisos laborales, por el cual ya habían recibido el pago por adelantado.

No obstante, hay que aclarar el fenómeno de la vagancia. Muchas veces la vagancia no fue solamente un hecho, sino también una construcción social, es decir, una invención ideológica de las elites, hacendados, autoridades y de la opinión pública para legitimar el mantenimiento, de manera coercitiva y controlada, de un contingente permanente de mano de obra en las haciendas o para obras públicas. Estas elites o las mismas autoridades no vieron o quisieron ver que la vagancia era producto indirecto del auge de la cañicultura, pues muchos indígenas y campesinos quedaron excluidos de los derechos de propiedad sobre la tierra privatizada.

Los decretos del siglo XIX calificaron como “vagos” a aquellos individuos que no tuvieran oficio lícito o modo honesto de vivir y, que aunque lo tuvieran, no lo ejercieran. Los alcaldes, jefes de policía, auxiliares, entre otros funcionarios locales, estuvieron encargados, por órdenes del Gobierno nacional, a vigilar las zonas rurales, los caminos y las poblaciones para proteger a la ciudadanía honrada de vagos, ociosos y delincuentes. Los mecanismos ideados para prevenir, controlar y extirpar la vagancia fue la creación de “pasaportes”, empadronamientos para mano de obra, vigilancias policiales, entre otras.²

Los campesinos, propietarios de pequeñas parcelas –la gran mayoría de la población rural hasta la década de 1920–, trabajaban sus tierras gracias a que contaban con la mano de obra del conjunto de la familia. El padre, la madre y los hijos hacían producir el terruño. Pero, los pequeños productores de café contrataban trabajadores o establecían relaciones de colaboración con sus vecinos en las épocas de mayor demanda de fuerza de trabajo, es decir, durante la cosecha. Esta última modalidad les permitía efectuar las labores de recolección sin necesidad de gastar dinero en el pago de mano de obra adicional. Simplemente, con el trabajo de los miembros de la familia pagaban la ayuda recibida de parte de otras familias campesinas en los períodos de recolección del grano.

Las familias campesinas que contaban con parcelas medianas podían sobrevivir con el trabajo en sus propias tierras. En cambio, aquellas que tenían muy pequeñas extensiones de tierra, se veían obligadas a colocar a algunos de sus integrantes, fuesen hom-

bres o mujeres, como jornaleros en las haciendas. Muchas veces, las muchachas jóvenes emigraban a las ciudades en busca de un salario que contribuyese a mantener a su familia campesina. Allí, sus posibilidades de trabajo se reducían al servicio doméstico o a la prostitución.

Las condiciones de trabajo de los pequeños productores eran muy difíciles, pues, como se mencionó anteriormente, los que les prestaban dinero se apropiaban de la mayor parte de las ganancias obtenidas. Cuando los campesinos se veían imposibilitados de pagar sus deudas, el Estado se encargaba de rematar sus propiedades al mejor postor. Entonces, después de perder todas sus tierras, los integrantes de la familia engrosaban las filas de jornaleros en las haciendas.

Desde inicios del siglo XX, el desarraigo campesino de la tierra empezó a hacerse visible y a manifestarse como problema. Era el mismo problema que se había vislumbrado antes de la supresión de las tierras comunales y ejidales; por tanto, con la privatización de la misma se pretendió solucionar un problema creando otro, o más bien, se trató de evadir una responsabilidad mayor en el futuro inmediato, esto es, encontrar un modo de tenencia de la tierra cuando la población se viera incrementada, de tal modo que posibilitara la producción para la reproducción de la vida.



► Dama luciendo moda europea de principios del siglo XX. Dibujo en yeso pastel. Henry-Toulouse Lautrec.

Entre los trabajadores del campo, había diversos grupos étnicos que no compartían una cultura única. Ladinos e indígenas se diferenciaban en sus costumbres, en su concepto de comunidad y de familia y, en general, en su percepción del mundo. Los indígenas conservaron prácticas y creencias como sus vestimentas y su idioma, cuyas raíces se remontaban a los tiempos posteriores a la Conquista española. No obstante, aun entre los pueblos indígenas había importantes diferencias culturales. Por ejemplo, los poblados indígenas de la zona cafetalera occidental –como Nahuizalco, Izalco, Juayúa– no tenían lazos en común con los habitantes de los tres pueblos Nonualcos en la región central de El Salvador. Es más, los habitantes de Santiago Nonualco y de San Juan Nonualco, que vivían en perenne conflicto, afirmaban que entre ellos no había lazos étnicos comunes.



▶ Indígenas y ladinos. Foto propiedad del Museo de la Palabra y de la Imagen.

Los ladinos no pertenecían ni a la cultura indígena ni a la blanca, pero con esta última compartían más elementos culturales. Una de las diferencias fundamentales entre indios y ladinos se encuentra en los mecanismos que cada uno de estos grupos ideó para enfrentarse al nuevo mundo creado por el desarrollo del capitalismo cafetalero. La reacción de los ladinos, ya fuese de resistencia o de acoplamiento a la nueva situación, tendió a ser mucho más individualista que la de los indígenas. Ausentarse del trabajo, escapar de la hacienda antes de saldar deudas o simplemente negarse a jornallear aun cuando no

existiese la posibilidad de dedicarse a otras actividades, eran típicas formas de resistencia de este grupo. Por otra parte, un buen número de ladinos no dejó pasar la ocasión de colaborar con el terrateniente o con los altos empleados de la hacienda si esto les representaba algún ingreso. Muchas veces, esta colaboración consistía en vigilar y controlar a los compañeros de trabajo para que cumplieren con las demandas del hacendado a cabalidad; así, el grupo dominante no tuvo dificultad en hallar, entre las filas de los jornaleros, gente dispuesta a desempeñar esa tarea con tal de recibir alguna cuota de poder o un poco de dinero adicional.

Los indígenas, en cambio, por mantener lazos más estrechos con su comunidad, respondieron a la opresión y la explotación de forma más unida. Ellos también pusieron en práctica los mecanismos de resistencia y colaboración que se atribuyen a los ladinos, pero, además, utilizaron los lazos comunitarios para protestar abiertamente contra los cambios operados. También, utilizaron la cohesión comunal en la vida cotidiana para controlar a los miembros de la comunidad y, en particular, a aquellos que podrían convertirse en colaboradores de los poderosos.



▶ Dibujo de un joven campesino mestizo. Tomado de MARTÍNEZ PEÑATE, Oscar. *El Salvador: Historia General*. San Salvador: Editorial Nuevo Enfoque, 2007. p.104.

En otras palabras, entre los diversos grupos de trabajadores del campo se encuentra un denominador común: la resistencia a aceptar las condiciones impuestas por los sectores poderosos, ya fueran locales o nacionales. Aunque dentro de las comunidades había hombres y mujeres dispuestos a colaborar con los hacendados, también existió un grupo importante que se rebelaba mediante sus acciones cotidianas. Fueron recurrentes las fugas de los jornaleros de las haciendas, así como el enfrentamiento violento de estos con los capataces, la policía montada, los comisionados e incluso con los mismos finqueros y hacendados.

Aunque la resistencia no logró transformar las miserables condiciones de vida de los trabajadores del campo, al menos llevó al fracaso del odiado sistema de peonaje por pagos anticipados. Eran tan constantes las fugas de los jornaleros, que las autoridades no daban abasto para perseguir y castigar a todos los fugitivos.

Por todo ello, en la década de 1910, el Estado abolió ese sistema de reclutamiento, pues resultaba perjudicial a los hacendados que los jornaleros recibiesen dinero por adelantado y, antes de cancelar la deuda, se fugasen.

19.3 Los cambios sociales en el mundo urbano

El desarrollo del Estado, junto con el crecimiento económico, generaron importantes transformaciones en la vida urbana. Entre estas se encuentra el surgimiento de los llamados sectores medios. Los sectores medios son aquella parte de la población que se ocupa de actividades diversas en los centros urbanos y que tiene como denominador común su nivel de vida: no son ni muy ricos ni muy pobres.

No obstante, entre ellos hay quienes se ven obligados, por sus escasos recursos, a llevar una vida austera, y otros, con ingresos suficientes, pueden darse algunos lujos. Profesionales, empleados públicos, maestros, intelectuales, oficiales del ejército, dueños de talleres artesanales y comerciantes ciudadanos integran este grupo.

Los sectores medios debieron su existencia, en parte, a un proceso de “profesionalización” que se dio dentro del aparato estatal, pero que lo generó la Universidad de El Salvador. Por cierto, profesionales y estudiantes universitarios constituyeron un sector social importante, no solo en el ámbito económico sino también en la difusión de nuevas ideas tendientes a modernizar el país. Un ejemplo claro de este proceso se encuentra en el desarrollo del sistema judicial. Por supuesto que antes de 1880 había abogados y jueces al servicio del sistema judicial, pero la necesidad de crear más tribunales de justicia en los diversos puntos del territorio nacional requirió de una rápida multiplicación de este tipo de profesionales. También, la expansión del sistema educativo, en especial en los centros urbanos, hizo de maestros e intelectuales un grupo de peso dentro de las capas medias. Los que tuvieron un peso considerable en la clase obrera citadina.

Además, en 1879, con el auge del cultivo del café, comenzó la demanda de técnicos que delimitaran las propiedades agrícolas, y más todavía durante el proceso de extinción de ejidos y de las comunidades indígenas. No obstante, hubo otras profesiones que empezaron a despuntar, como los médicos, contadores y humanistas, ampliándose así el tamaño de los sectores medios. Por supuesto que el proceso fue gradual, porque las oportunidades de empleo no estaban esperando, sobre todo para algunas profesiones.



► Universidad de El Salvador en los años de 1890. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Catálogo de fotografías históricas de El Salvador: fotocopia en propiedad del Museo nacional de Antropología Dr. David J. Guzmán.

Un buen número de integrantes de las capas medias surgieron gracias al desarrollo del mundo de los negocios. El desarrollo de las relaciones mercantiles y, en particular, la importación masiva de bienes manufacturados permitió que en las ciudades, especialmente en San Salvador, se desarrollara un fuerte sector de comerciantes. Esto hizo necesario un aumento sustancial del número de profesionales tales como economistas, contadores, notarios y abogados, todos los cuales, en términos generales, tenían un nivel de vida típico de la clase media. Con el crecimiento de la economía, el número de trabajadores urbanos (es decir, los artesanos) aumentó significativamente también, aunque muchos de ellos no pudieron competir con las manufacturas que empezaron a importarse masivamente desde Europa y Estados Unidos.



▶ Casa comercial, en la que se vendían algodones y mercadería en general. Catálogo de fotografías históricas de El Salvador. Fotocopia en propiedad del Museo Nacional de Antropología Dr. David J. Guzmán.

Recuadro 19.4

La importancia de la población urbana

El auge del café significó que mucha más población podía vivir en las zonas urbanas, pues las zonas rurales generaban mucha más riqueza que

antes. La importancia de la población urbana en los principales municipios del país se aprecia en la siguiente tabla que corresponde al año de 1930:

Municipio	Población urbana	Población rural	Población total
San Salvador	89,281	7,166	96,447
Santa Ana	41,210	34,650	75,860
Santa Tecla	20,938	9,509	30,447
San Miguel	17,569	22,780	40,349
Cojutepeque	12,993	6,555	19,548
Ahuachapán	11,664	16,774	28,438
San Vicente	10,964	13,899	24,863

(Tomado de BARÓN CASTRO, Rodolfo. *La población de El Salvador*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2002. p.450).

Con anterioridad a la expansión cafetalera, los campesinos producían la mayor parte de los bienes que consumían, incluso las telas, la ropa y las herramientas de trabajo. Pero el desarrollo de la caficultura estuvo acompañado de una tendencia a la especialización de cada una de las unidades productivas, es decir, el campesino y su familia se dedicaron casi exclusivamente a labores agrícolas, mientras que sus

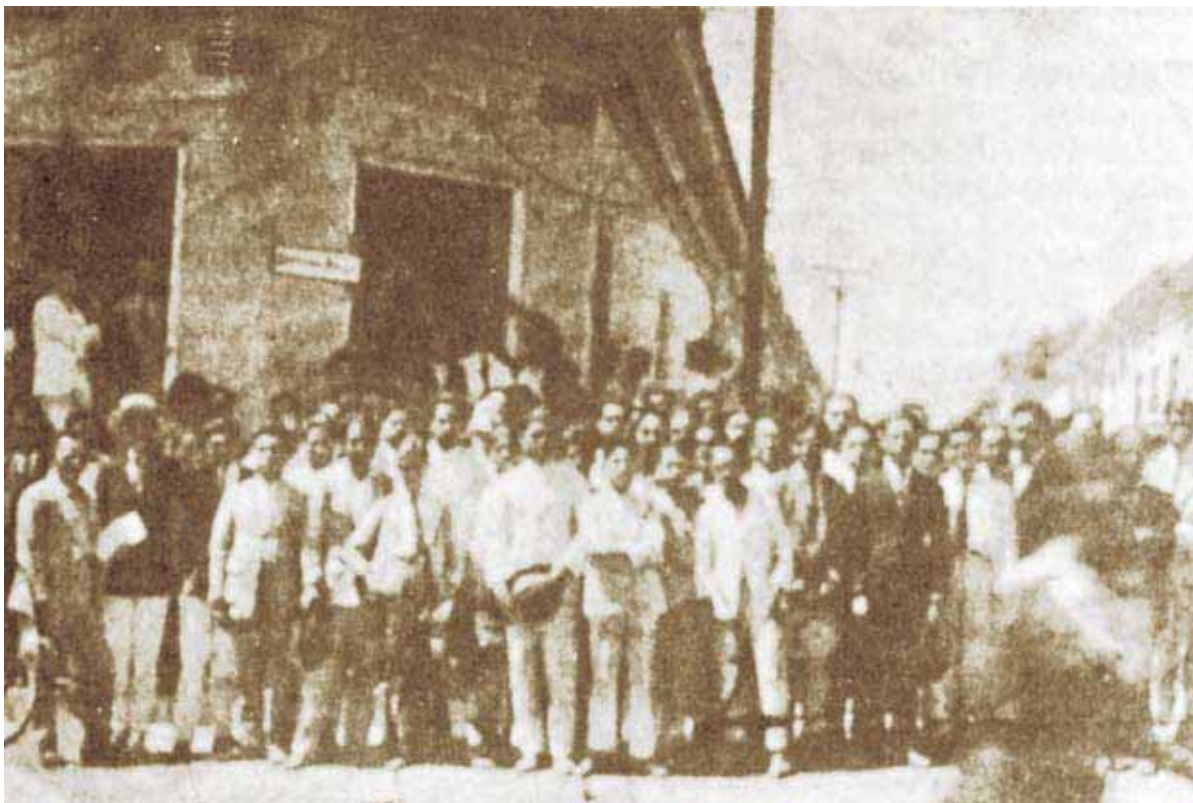
necesidades de productos elaborados fueron satisfechas por otros productores especialistas (zapateros, tejedores, sastres o herreros). Los jornaleros, carentes de medios de producción, no tuvieron más remedio que acudir al mercado para adquirir su ropa y sus instrumentos de trabajo. Si bien individualmente no contaban con gran capacidad de compra, en su conjunto elevaban las ventas.

Las haciendas dejaron de ser autosuficientes, convirtiéndose en importantes clientes de los artesanos locales, especialmente en lo que respecta a la elaboración de todo tipo de instrumentos agrícolas. Pero el mercado más importante que se abrió para estos artesanos estaba en las ciudades. La clase media tenía una capacidad de consumo que estaba muy por encima de la de los sectores rurales. Si bien, estos grupos urbanos consumían muchos productos importados, algunas de sus necesidades fueron satisfechas por los artesanos locales. Labores como las de sastrería, ebanistería, panadería y zapatería tuvieron un gran impulso con el desarrollo de las relaciones mercantiles. Gracias a ello, los artesanos en todos los centros de población se convirtieron en un grupo numéricamente importante. En los diversos poblados del país, desde la ciudad capital hasta la más pequeña población rural, contaban los obreros con sus gremios artesanales, los cuales, junto con la clase media, eran los sectores más importantes.

En general, las condiciones de vida de muchos artesanos en las ciudades eran bastante difíciles.

Un gran número de trabajadores urbanos vivía con sus familias en pequeñas e inmundas habitaciones arrendadas en mesones carentes de las condiciones higiénicas básicas. En cambio, la clase media tuvo acceso a cómodas casas de habitación, contó con recursos económicos para alimentarse adecuadamente y los más ricos de sus integrantes incluso pudieron viajar al extranjero.

Frente a los diversos problemas propios de la vida urbana, las organizaciones de artesanos se multiplicaron rápidamente en el transcurso de las primeras décadas del siglo XX. A través de ellas, los artesanos no solo se propusieron mejorar sus precarias condiciones de vida, sino que también impulsaron actividades de educación y moralización del trabajador. Debido a que el Estado en poco contribuía a la expansión del sistema educativo, los artesanos con sus propios medios crearon escuelas nocturnas; además, idearon sistemas alternativos a la enseñanza formal, como fue la “Universidad Popular”. Todas las semanas se dictaban conferencias sobre diversos temas, dando prioridad a aquellos relacionados con la política y la salud.



► Gremio de tipógrafos en huelga, 1927. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 69.

Los dirigentes gremiales se preocuparon mucho por la moralidad de los obreros. En general, todas las asociaciones se esforzaron por inculcar en sus socios el valor del trabajo y la honradez. Además, lucharon por erradicar aquellos vicios considerados por la sociedad como los más destructivos para el ser humano, esto es, la vagancia, la ebriedad y el juego. Con tal proyecto moralizador, no solo se pretendía mejorar las condiciones de vida del trabajador urbano, sino también contribuir a forjar una buena imagen del artesano. De esta manera, las asociaciones podrían presentarse ante el Estado y el resto de la sociedad como organismos compuestos por trabajadores dignos de respeto y que, por consiguiente, merecían ser oídos cuando demandaban mejores condiciones laborales.

Otros grupos sociales, menos numerosos pero de suma importancia para el Estado (pues se les consideraba altamente peligrosos), empezaron a multiplicarse a partir de las consecuencias que originó el auge del café, es decir, por la exclusión a la que se vieron sometidos muchos campesinos del derecho de propiedad y por el crecimiento urbano. Se trataba de los marginados: vagabundos, limosneros y prostitutas. Grandes esfuerzos hizo el Estado por controlarlos y **segregarlos** del resto de la población.



▶ Aguatero, de Laferriere. Foto propiedad del MUPI.

La policía recorría diariamente cantinas y parques en busca de vagos a quienes se castigaba recluyéndolos por varios días en las prisiones. Las prostitutas también eran objeto constante de la persecución policíaca y controladas periódicamente, obligándolas a presentarse al Hospital de Venéreas, aunque siempre se aceptaba la prostitución dentro de los límites previstos por los reglamentos gubernamentales. Por otra parte, fueron construidos asilos con el fin de recluir a los limosneros. No obstante, pese a los esfuerzos por mantener bajo control a estos “grupos peligrosos”, limosneros, prostitutas y vagabundos se multiplicaban a tal ritmo, especialmente en los períodos de crisis económica, que desbordaron el sistema de vigilancia.

En todo caso, el control que el Estado ejerció en los centros urbanos fue mucho más efectivo que en las zonas rurales. La policía de línea o policía urbana tenía en las ciudades principales una presencia efectiva. Siempre se le veía en acción, levantando a los borrachos de las calles, recorriendo expendios de aguardiente y parques en busca de vagos (es decir, de los hombres que allí se encontrasen en horas de trabajo) y exigiendo las libretas de sanidad que obligatoriamente debía portar toda prostituta o las **mujeres** con apariencia de **libertinas**. En realidad, a finales del siglo XIX y a principios del XX, el control del mundo urbano se volvió casi una obsesión. Cualquier comportamiento diferente era considerado un delito menor que debía ser castigado. Es importante señalar que el Estado no supo ver las causas que habían generado dichos problemas sociales. Ningún gobernante de estas décadas estaba dispuesto a tocar y modificar la estructura económica que se había creado. Los empobrecidos no solo estaban excluidos sino que eran perseguidos. El problema ahora buscaba solucionarse en la prisión o en un asilo.

Glosario

Segregar: Apartar a uno o varios individuos del resto de la sociedad. Marginar, excluir.

Mujeres libertinas: Mujeres de conducta relajada, que se saltan las normas morales vigentes.

Conclusión

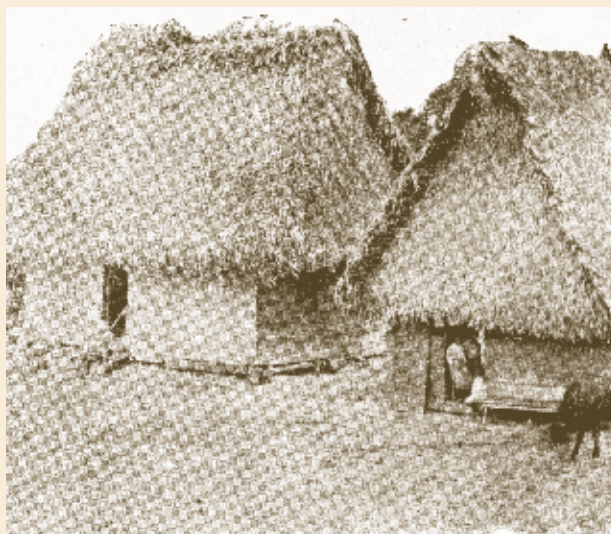
Gracias a la expansión cafetalera, la economía salvadoreña creció a un ritmo nunca antes imaginado. Pero el crecimiento económico benefició desigualmente a los diversos sectores de la población. El grupo dominante acumuló grandes riquezas a costa de las penosas y muchas veces inhumanas jornadas laborales de los campesinos. Además, algunos pocos campesinos e integrantes de la clase media pudieron beneficiarse del crecimiento económico para mejorar sus condiciones de existencia. En contraste, hubo una tendencia marcada durante el período que culminó en la década de 1930 hacia el empobrecimiento de una parte significativa de la población rural y urbana.

En honor a la justicia cabe señalar que, para lograr el éxito de unos y el fracaso de otros pesó la configuración dada a la tenencia de la tierra, es decir, abolir las tierras comunales y ejidales de larga tradición para dar paso a una concentración de la misma que permitiera las grandes plantaciones de café. Lógicamente, no era esta la única forma de hacerlo; pero fue el modelo impuesto por el grupo dominante, presumiblemente a sabiendas de los daños colaterales, que en ningún momento buscó resarcir.

Curiosamente, una sociedad que buscaba emular los principios del liberalismo se constituyó en una sociedad extremadamente vigilante y moralizadora. Se pretendió controlar el mundo rural para frenar el auge de la vagancia, el contrabando y la delincuencia. Aunque, como vimos, una parte de esta visión fue construida por diversos sectores sociales para beneficio propio, pues sabían que apresando a supuestos vagos y “delincuentes” se obtendrían más brazos para las faenas agrícolas

en las haciendas o para las obras públicas en las ciudades. Se pretendió, asimismo, controlar el mundo rural con el régimen laboral al que fueron sometidos los jornaleros. Limosneros, prostitutas y ebrios constituyeron, en el ámbito urbano, una verdadera “enfermedad social” que debía erradicarse con medidas higienistas y de salubridad con el fin de moralizar al país.

De esa forma, el progreso promovido por el Estado, y disfrutado especialmente por los grupos sociales dominantes, trajo muchos nuevos problemas y complicaciones a la gran masa de la población salvadoreña: los hombres y mujeres que todos los días enfrentaban el reto de la sobrevivencia. Algunas de estas contradicciones sociales contribuyeron al estallido de 1932, cuando una severa crisis de la economía hizo insoportables las condiciones de vida de gran parte de la población.



▶ Ranchos de familias pobres de finales del siglo XIX.

Referencias bibliográficas

1. WILSON, Everet Alan. *La crisis de la integración nacional en El Salvador, 1919-1935*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2004. pp. 60-61.
2. ARIAS GÓMEZ, Jorge. “El Salvador: fuerza de trabajo cautiva (1821-1900)”. En: *Repositorio*. N° 1. III época, (2003). pp. 34-45.



Oficina de Casa Presidencial. Tomado de: *La República*. Catálogo de fotografías del siglo XIX y XX. Banco Agrícola.

Introducción

El siglo XIX finalizó dejando un país aparentemente estructurado política y económicamente. Por supuesto, todo ordenado a favor de un pequeño grupo de individuos que lograron controlar el poder y la producción. Poco importó vislumbrar los problemas que se generaban y mucho menos preparar las posibles soluciones. Claramente, se abrían dos caminos que llevaban a distinto destino, chocando con el principio de que una sociedad para que funcione solo admite uno. Desde este punto de vista, todo quedaba a la espera de cuándo se empezaría a hacer visible la grieta. Un intento aparente por corregir se hará inmediatamente en las primeras décadas del siglo XX, cuando el Estado inicie cierto intento de formulación de políticas sociales.

Por tanto, en este capítulo se analizan los cambios que ocurrieron en la esfera política desde el ascenso a la presidencia de Manuel Enrique Araujo, en 1910, hasta el fin de la llamada dinastía de los Meléndez Quiñónez en 1927. En este período, por primera vez, se presentó la posibilidad de realizar reformas sociales en beneficio de los sectores popu-

lares y algunas de ellas comenzaron, tímidamente, a ponerse en práctica. Además, durante estos años surgieron nuevos mecanismos de ascenso al poder y nuevas formas de participación popular en la vida del país. Ello empezó a convertir a los sectores subordinados en actores importantes del mundo de la política, lo que permitió al Estado ganar cierta autonomía frente a los intereses de los grupos dominantes creados durante las décadas anteriores. Lo que abre un nuevo capítulo en las relaciones políticas de El Salvador.

Sin embargo, los que parecían buenos signos no darán los resultados esperados, es decir los que el país necesitaba. El problema radicó en que no se supo ni quiso del todo romper el cordón umbilical con el modelo económico vigente, sino más bien se reafirmó el liberalismo económico aun a costa de la represión y la renuncia a la participación democrática.

De este modo, lo que parecía una salida a la crisis latente no será más que el preámbulo de un estallido que dejará abierta para la posteridad la polarización del país. Las visiones sectarias conducirán al despenadero.

20.1 El ascenso al poder de la familia Meléndez Quiñónez

Desde 1911 hasta 1931, los presidentes de El Salvador fueron todos civiles. El primer presidente de estos años fue Manuel Enrique Araujo, quien gobernó apenas dos años (1911-1913). ¿Por qué dedicar especial atención a un gobernante que estuvo en el poder poco tiempo? Manuel Enrique Araujo reviste importancia en la historia salvadoreña porque intentó iniciar una política de reformas sociales que le darían mayor poder y autonomía al Estado y sus funcionarios. Durante esta administración presidencial se crea una institución llamada Guardia Civil o Nacional.

Recuadro 20.1 El ideario reformista del presidente Araujo

El 17 de junio de 1911, el *Diario del Salvador* publicó una entrevista de Alberto Masferrer con el presidente Araujo (que apareció impresa bajo el titular “Las nuevas ideas en el Gobierno”).

El presidente le manifestó a Masferrer que su Gobierno se esforzaría en impulsar diversas iniciativas a favor de la población más necesitada del país, incluyendo:

a) **Montepíos** que presten a bajo interés; b) Asistencia médica gratuita en los pueblos indígenas y en todos aquellos lugares donde predomine el elemento indígena, o donde la mayoría de los habitantes sea pobre (beneficiando así a más de la mitad de los pobladores del país, para quienes eran inaccesibles los servicios de la medicina); y c) Reparto de tierras, asignando una partida del presupuesto para comprarlas.

(“Las nuevas ideas en el Gobierno”. En: *Diario del Salvador*. 17 de junio de 1911. p. 4).

Durante la corta presidencia de Araujo, la única reforma social importante que llegó a plasmarse fue la Ley de accidentes de trabajo. Por primera vez en la historia, se obligaba al Estado y a los patronos a compartir la responsabilidad de indemnizar a los trabajadores que debido a accidentes de trabajo quedasen incapacitados. En caso de que estos muriesen, sus familiares serían los beneficiarios. Sin embargo, esta legislación no llegó a cubrir a los trabajadores rurales.

Pero Araujo no quiso limitar su reformismo a la reivindicación de aquellos golpeados por la expansión económica. Estableció una modernización del sistema de recaudación fiscal que consistió en la creación de impuestos directos sobre el capital o la propiedad. También, durante su Gobierno la prensa señalaba que el presidente planeaba realizar una reforma agraria, crear centros de atención médica gratuita en zonas rurales e inaugurar montepíos que prestasen dinero a bajo interés.



▶ Presidente Manuel Enrique Araujo. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 57.

Glosario

Montepíos: Depósitos de dinero, comúnmente formado por las contribuciones de los miembros de un grupo de trabajadores para auxiliarlos en sus necesidades, ya sea mediante aportaciones gratuitas o préstamos.

Araujo murió asesinado en 1913, sin que se supiera con seguridad quiénes fueron los autores intelectuales de su muerte. Pese al velo de misterio con que se quiso cubrir el hecho, algunos han tratado de relacionar el asesinato del gobernante con sus programas de reforma social, los cuales se interrumpieron con su muerte.

Todavía no es posible explicar a ciencia cierta por qué con el Gobierno de Araujo cambió la política estatal hacia los grupos de escasos recursos. Sin embargo, existen algunas pistas que ayudan a aclarar tal proceso de cambio. En primer lugar, el Gobierno de Araujo no llegó al poder a través del consabido método del golpe de Estado, sino a partir de un proceso electoral. Araujo pactó con los artesanos, quienes, a cambio de sus votos, exigieron al Estado intervenir para aliviar las precarias condiciones de la fuerza laboral.

Por otra parte, hay evidencias de que, al iniciarse la década de 1910, la violencia en el campo y en la ciudad había adquirido proporciones alarmantes. Tal violencia se expresaba en las relaciones entre iguales, en la familia y, en general, en todas las relaciones sociales. Pero fueron los continuos atentados campesinos a la propiedad e incluso a la misma vida de los terratenientes y sus ayudantes lo que más alarmó a los sectores dominantes. Tales atentados eran un producto de la rabia y la frustración que muchos

pobres sentían al darse cuenta de que vivían atrapados en un mundo de miseria y de sumisión. Araujo buscó conciliar una política de reformas sociales que llegase a calmar los ánimos de los grupos desposeídos con otra de profesionalización y expansión del aparato estatal represivo. Esta última política tuvo su máxima expresión en la formación de la Guardia Nacional. Si bien, la política reformista se desvaneció con su muerte, en cambio la nueva institución represiva no solo sobrevivió a Araujo, sino que en los años siguientes extendió sus redes sobre todo el territorio nacional.

Desde la trágica muerte de Araujo en 1913, hasta 1927, la familia Meléndez Quiñónez gobernó el país, comenzando con el ascenso al poder de Carlos Meléndez, quien, por ser vicepresidente de Araujo, asumió el poder cuando este fue asesinado. Estos nuevos gobernantes buscaron perpetuarse en el poder mediante procesos electorales en los que participaba al menos un partido de oposición. Pero la verdad es que estas elecciones fueron siempre amañadas y, lo que es más importante, todo el país lo sabía.

La oposición estaba compuesta por un sector del grupo dominante, cuyo programa político no se diferenciaba mucho del que proclamaban los Meléndez Quiñónez. Por tanto, se trataba de una disputa de personalidades por el mismo proyecto.

Recuadro 20.2

La represión a los opositores del Gobierno

El uso de las fuerzas del orden público para favorecer a los partidarios del Gobierno fue una táctica usada con cierta frecuencia por los Gobiernos de los Meléndez y Quiñónez, tal como sugiere una carta de protesta enviada por el mismo gobernador del departamento de Cuscatlán al Ministerio de Gobernación.

Según el gobernador, un destacamento militar, al mando del capitán Rafael Orellana Osorio, acudió a la Alcaldía Municipal de esa ciudad

cuando los ciudadanos se aprestaban a formar el directorio de la Junta Popular para las elecciones de autoridades locales y “...esa tropa armada intervino de manera parcial llevando sus desmanes a tal grado que resultaron algunos electores golpeados por culatas de fusil”.

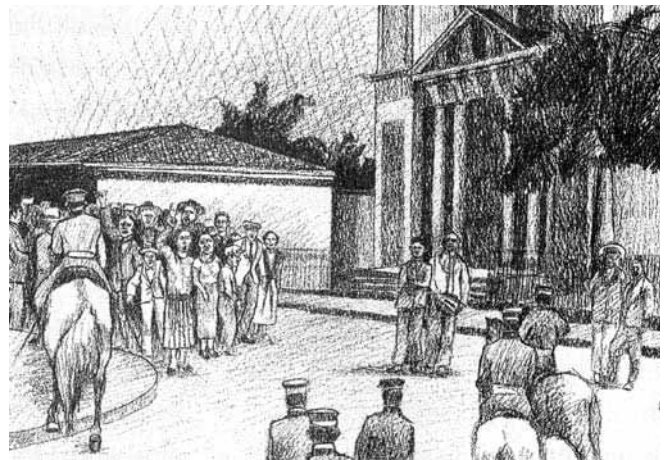
(“Protesta del gobernador de Cuscatlán al Ministerio de Gobernación”, Cojutepeque, 12 de diciembre de 1920. en Sección Gobernación. Archivo General de la Nación. sin clasificar, folio l.)

Sin embargo, ello no libró a la oposición de ser víctima de una fiera persecución proveniente de las fuerzas represivas del Estado, como también en muchas ocasiones de grupos populares quiñonistas. Así, por ejemplo, en 1924, la policía, la Guardia Nacional y civiles quiñonistas irrumpieron en una pacífica manifestación femenina a favor del candidato de oposición Tomás Molina, apaleando y disparando a las manifestantes.

En 1927, terminó la era de los Meléndez Quiñónez. Entonces, el Gobierno de Pío Romero Bosque dejó saber a la opinión pública (y quizá, adrede, exageró) la magnitud de las violaciones a los derechos ciudadanos que cometió la poderosa familia, reprimiendo a la oposición. El artesano molinista, Alberto Escalante, capturado y asesinado en 1922 por las fuerzas del orden, se convirtió en el héroe de aquel entonces. Alrededor de su tortura y muerte se tejieron miles de historias de molinistas perseguidos, torturados y asesinados.

Curiosamente, durante la década de 1920, la persecución política no golpeó tan directamente a quienes se organizaron en aras de promover un proyecto de radical transformación social: los

comunistas. Quizás ello obedeció a que en aquel entonces no representaban un peligro inminente para el Gobierno. Los gobernantes y los hombres poderosos del país posiblemente catalogaron a los comunistas como gente con ideas un poco extravagantes. Además, los Meléndez Quiñónez promovieron la organización de artesanos y obreros y, quizás, estuvieron más interesados en vigilar que los trabajadores se organizaran que en controlar las nuevas ideologías que se expandían rápidamente en las asociaciones laborales.



► Fuerzas del Gobierno disuelven manifestación femenina a favor del candidato de la oposición Tomás Molina. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 59.

Recuadro 20.3

La clase obrera se organiza

La presencia de la clase obrera en el quehacer político del país se aprecia claramente en este reportaje aparecido en la prensa del año de 1925, cuando ya en México y Rusia habían surgido Gobiernos revolucionarios cuyas ideas hacían peligrar las sociedades capitalistas del mundo entero.

Gran polvareda ha levantado el movimiento obrerista actualmente entablado en esta ciudad... De las dos sociedades obreras se ha podido [saber] que la llamada “Gremial de Carpinteros y Albañiles”, que también se hace llamar “Unión de Trabajadores Sindicalista” y “Unión de Obreros”, a la vez, lleva métodos puramente contra el capital, o sea, algo parecido

a los establecidos en Rusia, pues la bandera que en sus sesiones y manifestaciones públicas ha enarbolado, a ciencia y paciencia de las autoridades, es la de color rojo y negro, y en pláticas y conferencias confunden el SINDICALISMO con el BOLCHEVIQUISMO. Además, a la luz del día trabajan hasta en el campo, levantando el ánimo del campesino para una lucha que no lleva otro cariz sino el infundirles odio a los ricos y aun hasta al pequeño obrero terrateniente que ha podido mejorar en su situación económica.

(Tomado de: “La vida departamental”. *Diario Latino*. 12 de septiembre de 1925).

Este empeño de los Meléndez Quiñónez por organizar a los trabajadores no estaba relacionado con una política de profundas reformas sociales. En realidad, estos gobernantes que, a su vez, eran importantes empresarios agrícolas, se preocuparon principalmente por servir a los intereses del grupo dominante y nunca promovieron políticas tendientes a mejorar las condiciones de vida del pueblo. Ellos consolidaron el poder de la elite económica a través de la Guardia Nacional, e hicieron caso omiso de las constantes violaciones a los derechos ciudadanos en fincas, talleres, cárceles y tribunales de justicia. Aunque promulgaron algunas leyes que en teoría beneficiaban a los trabajadores, estas nunca se pusieron en práctica en el campo. Además, el sistema legal salvadoreño era violentado frecuentemente para servir a los intereses de los poderosos. En este momento, no se vigilaba el correcto accionar del Estado.¹

20.2 Los grupos populares en la contienda política

Según se aprecia en capítulos anteriores, en los procesos de cambio siempre ha habido participación popular en mayor o menor medida. En ese sentido, el período de los Meléndez Quiñónez no ha sido una excepción. Sin embargo, con esta poderosa familia cambian las formas de incorporación en la vida política de los grupos desposeídos. El cambio más notable está en la importancia que a nivel nacional adquiere la participación de artesanos, campesinos y jornaleros no solo en las campañas electorales, sino también en la política local.

Mientras la poderosa familia estuvo en el poder, aun en los más pequeños poblados se organizaban, en tiempos de elecciones, clubes para promover al candidato oficial y al de la oposición. Además, constantemente estos grupos se manifestaban a favor o en contra de las autoridades municipales. Incluso, los mismos quiñonistas tenían fuertes enfrentamientos a la hora de decidir quiénes serían los candidatos oficiales a la alcaldía. Gracias a esta activa incorporación a la política, los grupos populares crearon fuertes lazos de solidaridad con sus compañeros activistas. No obstante, la actividad política también

generó nuevos conflictos e hizo que se agudizaran las viejas rencillas entre miembros de las comunidades. El Estado promovió la organización de civiles para amedrentar a los opositores, pero la verdad es que también tales asociaciones actuaron por su propia cuenta. Tal es el caso de las Ligas Rojas, unas organizaciones populares progubernistas establecidas en todo el territorio nacional. Los “rojos”, como también se les conocía, constantemente creaban conflictos en pequeñas localidades. Organizados en bandas, a pedradas y machetazos perseguían a quienes consideraban enemigos políticos. Sus desmanes adquirieron tal magnitud que Alfonso Quiñónez, al ascender al poder en 1923, decidió disolverlas. Sin embargo, aunque sin la aprobación oficial, los grupos de choque progubernistas siguieron existiendo hasta el final de la **dinastía** Meléndez Quiñónez. El poder de estos se incrementaba considerablemente cuando participaban en defensa directa de los intereses políticos de los terratenientes ricos. Entre las más sólidas alianzas de la poderosa familia se contaban las que establecieron con algunas de las comunidades indígenas de Occidente. Estas también organizaron en sus pueblos las Ligas Rojas, pero adaptándolas a su propia cultura. Las **cofradías**, instituciones de raíces coloniales, habían jugado un papel muy importante en la conservación de las tradiciones culturales indígenas.



▶ Alcaldes indígenas. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 15.

Glosario

Dinastía: Serie de gobernantes de un país perteneciente a una misma familia.

Cofradía: Asociación de personas con fines religiosos; comúnmente se ocupan del culto de un santo o de la celebración de su fiesta patronal.

A través de ellas, los indígenas mantenían y recreaban la jerarquía social al interior de las comunidades. Así, por ejemplo, los altos puestos de la cofradía estaban ocupados por quienes, gracias al dinero, pero especialmente al prestigio, eran los hombres más influyentes de la comunidad. Debido a que la cofradía era pieza clave de la cultura indígena, sus integrantes también la convirtieron en centro del activismo político. En efecto, los indígenas orga-

nizaron las Ligas Rojas en el seno mismo de las cofradías. Entonces, hasta los más solemnes actos religiosos estuvieron matizados por la propaganda quiñonista. Pero la relación entre las Ligas Rojas y la religión no suavizó el carácter violento de los rojos. Al contrario, estos llegaron a tener una compleja organización que les permitía vigilar constantemente las poblaciones y amedrentar a los opositores o a quienes eran sospechosos de serlo.

Recuadro 20.4

Las tácticas de los quiñonistas

La presencia de los grupos quiñonistas en las comunidades indígenas se evidencia en el siguiente reportaje que apareció en el Diario del Salvador del 22 de agosto de 1918, en plena época de auge del quiñonismo.

Juayúa, agosto 20. Ni las imágenes se escapan de la mofa quiñonista. Aquí se celebra la tradicional fiesta de la imagen de San Roque, patrono de los inditos y que ellos se esfuerzan en darle mayor esplendor. Hoy el alcalde tomó parte activa en dicha fiesta para ayudarles en sus gastos. Los quiñonistas, para tomar parte en

dicha festividad, reunieron el partido y cuando la imagen salía de la cofradía para el templo se agregaron a la procesión para vivir a su candidato doctor Quiñónez. Más tarde, organizados nuevamente mandaron decir al mayordomo que sacara la entrada y resultó que dicha entrada consistió en exhibir la Liga Roja recorriendo las calles viviendo al doctor Quiñónez y a dicha Liga.

(Diario del Salvador. 22 de agosto de 1918. p.2).

Pero, ¿por qué los indígenas asumieron una actitud tan agresiva, máxime en un ambiente religioso?

Para comprender lo que pasaba y no dar cabida a los prejuicios, es preciso situar los hechos en su contexto. Pues, si bien es verdad que los indígenas fueron contagiados por el ambiente político, en este caso, el conflicto político estaba cargado también por la vieja hostilidad entre ladinos e indígenas. De tal forma, al mezclarse la conflictividad étnica con la política, el conflicto al interior de las comunidades se agudizó y, por ello, tendió a ser muy violento. Los indígenas desde la Conquista hasta entonces habían sido el grupo étnico más subordinado. Ahora, gracias a su alianza con los Meléndez Quiñónez, lograban imponerse a los ladinos que vivían en aquellos pueblos mayoritariamente indígenas. Por ejemplo, en Nahuizalco los indios asumieron el control del cabildo. Los ladinos acudieron directamente al

poder central para desplazarlos con argumentos que frecuentemente aludían a la supuesta incapacidad de las comunidades indígenas para gobernar y al alcoholismo e inmoralidad de los líderes indígenas. Pese a ello, mientras los Meléndez Quiñónez se mantuvieron en el poder, los indígenas lograron controlar el Gobierno local. El temor a perder esa cuota de poder, que con tanta dificultad se había llegado a adquirir, llevó a la comunidad indígena a actuar muy agresivamente contra sus supuestos contrincantes políticos, los ladinos. Esto pone de manifiesto la fuerte conflictividad interétnica que existía. Estas confrontaciones conmovían los pueblos, al grado de sembrar con frecuencia un clima de zozobra que culminaba con disputas callejeras, no pocas veces con saldos de heridos y golpeados. Desafortunadamente, muchas de estas diferencias no se limitaron a los momentos de elecciones sino que se volvieron crónicas.

Por otra parte, la violencia en las confrontaciones políticas de la época no era de ninguna manera característica exclusiva de los poblados indígenas. En general, estaba presente en todas las poblaciones, en especial en las de occidente, las más incorporadas a la vida política. En aquella época, la noción de tolerancia no formaba parte de las creencias de los sectores populares. Más bien, predominaba la idea de que cuando se participaba en política, había que imponerse a los contrincantes a como diera lugar. Si estos no entendían a través del convencimiento, entonces lo harían por medio de la fuerza. Por eso, eran muy frecuentes los ataques a clubes, las apedreadas a manifestantes y las fiestas privadas que terminaban en refriegas entre opositores.

Además, la tensión comunal se agudizaba por la prepotencia de las autoridades públicas. En la sección del Ministerio de Gobernación del Archivo Nacional, se encuentran frecuentemente quejas de activistas políticos en contra de las autoridades locales por abusos de autoridad durante las elecciones. A menudo, el alcalde llamaba a comandantes o comisionados para que con una escolta amedrentasen a los opositores. En algunos casos, esta

fuerza pública impedía descaradamente, frente a toda la comunidad, el ingreso al recinto electoral de quienes eran reconocidos como opositores. De tal forma, aunque la poderosa familia se perpetuaba en el poder mediante elecciones, estas de ninguna manera disminuyeron el elevado índice de violencia existente en la sociedad. Al contrario, lo agudizaron, pues durante las campañas electorales los conflictos comunales se multiplicaban.



▶ Manifestación femenina de 1922 en apoyo a una candidatura. Foto propiedad del MUPI.

Recuadro 20.5

La violencia en las campañas electorales

El uso de la fuerza y la violencia fue característico de las contiendas políticas en las décadas de 1910 y 1920. El señor Tránsito Gaetán, de la ciudad de Santiago de María, escribió al doctor Manuel Mendoza, Ministro de Gobernación, para quejarse, en los siguientes términos, de los desmanes de los grupos adictos al Gobierno de Alfonso Quiñónez.

“La cuestión eleccionaria próxima tiene dividida la opinión de este vecindario. Chocan encontrados intereses creados que hacen impensables por ahora una fusión. Hay aquí un finquero que tiene sumo interés en que las autoridades locales... sean personas de su mando... y para lograr ese objetivo está en secreta inteligencia

con el [Partido] Nacional Democrático y Liga Roja... Este finquero, como ya lo ha hecho en otras ocasiones, para falsear las elecciones pone en juego el dinero y el guaro y trae de las fincas mozos anónimos cortadores de café de otras jurisdicciones y hasta de Honduras para hacer las votaciones a su antojo. El verdadero peligro consiste en estar en el poder el Democrático y Liga Roja, pues en sus filas figuran también profesionales en el abuso, en la arbitrariedad y en la violencia...”.

(Tomado de: Ministerio de Gobernación. 28 de noviembre de 1927, folio 1. Archivo General de la Nación).

20.3 Auge de las organizaciones laborales

El período de los Meléndez Quiñónes fue de mucha actividad para las organizaciones de trabajadores. Si el lector o lectora revisase los periódicos de entonces, se sorprendería del auge que había adquirido la formación de organizaciones de trabajadores. La mayor parte de las noticias nacionales hacía referencia a organizaciones laborales. En las notas periodísticas, se presentaba a la organización de los trabajadores como medio de superación y redención de las clases populares.

El Gobierno estimulaba tales asociaciones gremiales con el fin de crear mecanismos de control de las clases populares y como una base de apoyo político para mantenerse en el poder. Pero también los grupos dirigentes de entonces veían en esas asociaciones un importante instrumento para influir en la formación cultural de los trabajadores. La mayor parte de los sectores populares no tenía la oportunidad de asistir a la escuela. De esa forma, el Estado buscó suplir esta deficiencia dirigiendo o estimulando la creación de las asociaciones de trabajadores. Esta iniciativa estatal se afianzó más en el ámbito urbano.

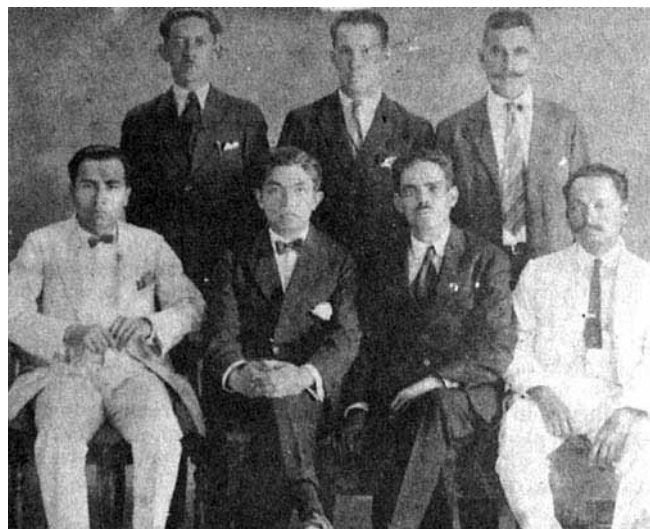
La inculcación de valores morales ocupaba un papel central en esta estrategia. Ello no es sorprendente, pues es precisamente alrededor de tales valores que puede constituirse una cultura compartida. Por consiguiente, en los discursos de las asociaciones de trabajadores era temática fundamental la formación del hombre sin vicios, responsable en su trabajo y cumplidor de sus obligaciones familiares.

Pero la mujer trabajadora no era menos importante en ese proyecto de transformación cultural de los sectores populares. La joven casta, la madre amante y la esposa obediente, además de la trabajadora eficiente, se convertían en los prototipos ideales de la mujer de los sectores populares.

Los dirigentes obreros se dieron a la tarea de inculcar esta moralidad en sus compañeros, no solo

porque creyesen que con tales valores se elevaría la condición moral de los trabajadores. También, para ellos se trataba de una cuestión de estrategia política. A través de las organizaciones laborales surgía la oportunidad de educarse, de relacionarse con los grupos dominantes y de aprender cómo en las altas esferas se discutía y manejaba la cuestión de la política nacional, es decir, había que aprovechar las oportunidades que se abrían con el auge de la organización laboral. Pero, lo más importante era que se adquiría una conciencia política nacional. Al impulso de tal apogeo, las centrales de trabajadores abrieron centros de educación básica y de capacitación técnica. Los dirigentes obreros, aprovechando la buena atmósfera para sus actividades, llevaron a cabo importantes congresos con la participación de dirigentes trabajadores de otros países.

Por otra parte, la relación favorable con el Estado les permitía hacer lo que en otras condiciones nunca hubiera estado al alcance de gentes de su condición económica: viajar y entrar en contacto con nuevas ideologías y con nuevas realidades sociales. Si bien en este período el Gobierno no llevó a cabo un proyecto global de reformas sociales, su apoyo a las asociaciones de trabajadores abrió espacios de discusión sobre las condiciones sociales imperantes y también permitió que los trabajadores empezaran a actuar en defensa de sus intereses. Con esto, los sectores trabajadores comenzaron a adquirir una conciencia de clase.



▶ Junta Directiva de la Alianza Tipográfica, sindicato de obreros de las imprentas. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 66.

Para los trabajadores y trabajadoras salvadoreños de entonces, existían dos maneras de luchar por mejorar sus condiciones de vida. Una de estas, que todavía se conoce hoy en día, era la organización de sindicatos que buscaban sacarle concesiones al empresario mediante la negociación y la huelga, es decir, presionando a los capitalistas. En cambio, la otra manera buscaba crear lazos de solidaridad entre los trabajadores, quienes mediante sus propios esfuerzos intentaban aliviar las condiciones de miseria de la clase trabajadora. Este tipo de asociación, conocida como sociedad mutualista o simplemente “mutual”, se preocupa mucho por crear fondos que permitan socorrer a los trabajadores en caso de adversidad: enfermedad, accidentes, desempleo y muerte; es decir, se encargan de tareas que en las sociedades contemporáneas son responsabilidad del Estado y del capital.

El modelo de organización que tenían en mente los Meléndez Quiñónez fue precisamente el de las asociaciones mutuales, no el de los sindicatos. Sin embargo, ya en la década de 1920 se empezaron a formar sindicatos que luchaban no solo por reivindicaciones inmediatas, sino también por llevar a cabo un proceso revolucionario que cambiaría por completo la sociedad.

En esta década, algunas de las asociaciones que se originaron como mutuales se transformaron en sindicatos socialistas. De esta forma, los grupos subordinados organizados por el Estado empezaban a cuestionar no solo el poder de quienes fuesen sus patrocinadores, sino también el orden social y económico del mundo en el que vivían.

Recuadro 20.6

Las normas de comportamiento de la mutual

Cada organización de ayuda mutua de obreros o artesanos tenía que registrar sus estatutos ante el Ministerio de Gobernación para gozar de una existencia legal. Así lo hizo la Sociedad de Beneficencia y Auxilios Mutuos de la villa de Apopa, que se creó con el propósito de lograr “la implantación de las buenas costumbres y la moralidad” entre sus asociados. A tal fin, se previno a los asociados “que siempre que concurran a la agrupación, lo hagan con la decencia y moderación que exige el buen nombre de la Sociedad de Beneficencia...”.

Inclusive, en el artículo 8 se establecía que la sociedad “...desconocerá a todo socio que sea juzgado por delitos graves”. La Sociedad, según sus estatutos, procuraría brindar educación al obrero estableciendo escuelas nocturnas y acoger en su seno a la mujer obrera.

(“Estatutos de la Sociedad de Beneficencia y Auxilios Mutuos de la Villa de Apopa”. Ministerio de Gobernación: Archivo General de la Nación, sin clasificar, 9 de febrero de 1920. folio 5).

No es nada extraño que muchos sindicatos y asociaciones de trabajadores adoptaran o acogieran principios socialistas. Estas teorías ya eran conocidas en el país.

Desde el siglo XIX, en muchas revistas y periódicos se publicaron noticias, editoriales y artículos sobre el socialismo, sus orígenes y consecuencias. La circulación de obras de socialistas latinoamericanos e, incluso, la visita al país del peruano Víctor Haya de la Torre, fundador de la Alianza Popular

Revolucionaria Americana (APRA), que llegará a ser el Partido Aprista Peruano, fueron transformando las opiniones de ciertos sectores, como los universitarios y los trabajadores urbanos.

Luego, el impacto que genera la Revolución Mexicana, que fue la primera revolución social del siglo XX, cuya fase armada se produjo entre 1910 y 1920, la Revolución Rusa de 1917 y la formación de los partidos comunistas en Centroamérica serán otros aspectos que coadyuvarán a generar nuevas formas de interpretar la sociedad salvadoreña.

Las agrupaciones de trabajadores empezaron a aglutinarse alrededor de centrales o confederaciones. En la década de 1920, extendieron su presencia a buena parte del territorio nacional. Así, pequeños gremios y sindicatos adquirían fuerza a través de la unión. En aquel entonces, la Federación Regional de Trabajadores, creada en 1923, se constituyó en la más importante de estas ligas. Según testimonios de

los contemporáneos, llegó a tener decenas de miles de asociados. A finales de la década de 1920, en la Regional predominaba la **ideología socialista** sobre aquellas que abogaban por la colaboración con el Estado y los capitalistas. Entre los trabajadores y agremiados, los niveles de conciencia crítica eran altos como para seguir creyendo en los gobernantes de turno.

Recuadro 20.7

El activismo de la clase obrera

Las actividades de las primeras organizaciones obreras buscaban educar a los trabajadores mediante la acción misma. Así, comenzaron a darse las primeras huelgas en las principales ciudades, tal como se aprecia en el siguiente reportaje tomado del Diario Latino de fecha 19 de marzo de 1925.

Hace poco dimos cuenta de que los obreros del taller del maestro José G. Duarte se habían declarado en huelga y pedían aumento de salario, lo cual tuvo un resultado satisfactorio pues el maestro Duarte acordó a los deseos de los obreros. Hoy ha circulado la siguiente hoja impresa: “Compañeros sastres asalariados. Por la presente nos permitimos hacer un llamamiento para que concurráis hoy a las ocho de la noche al salón de la Federación Regional de Trabajadores. Con vuestra asistencia contribuiréis al mejoramiento propio pues muy bien conocéis los males que nos afligen como son: el alto precio de alquileres de casas, el costo de la vida y el exorbitante precio de

los artículos de primera necesidad. De esta junta surgirá el acuerdo de un paro general de trabajo o lo que se denomina huelga...”. (“Los obreros de sastrería en huelga” en Diario Latino, 19 de marzo de 1925, p. 1.)

La organización de sindicatos también era una actividad importante en los albores del movimiento laboral salvadoreño. Así lo informa el Diario Latino en su edición del 2 de septiembre de 1925:

“...ayer regresó (en tren) la delegación de obreros que la Federación Regional de Trabajadores envió en misión especial ante la Sociedad Unión de Obreros Federada de Chalchuapa. La delegación estuvo en Atiquizaya en virtud de invitación de la Liga de Carpinteros y Albañiles de aquella ciudad. Según informes, la organización en Chalchuapa quedó constituida con setecientos obreros y en Atiquizaya con cuatrocientos”. (“Una delegación del obrerismo en el occidente”. En: Diario Latino. 2 de septiembre de 1925. p. 1.)

Es indudable que la ideología revolucionaria se difundió rápidamente por estos años gracias a la labor proselitista de los integrantes de la Regional. Ya en 1925, se tienen noticias de que viajaban en tren a realizar labores políticas en las pequeñas ciudades y pueblos del occidente. En estos viajes, buscaban inscribir nuevos gremios en la asociación y, además, hacer labor política, explicando a los trabajadores los principios básicos de la teoría revolucionaria del **marxismo-leninismo**.

Glosario

Marxismo-leninismo: Teoría de Carlos Marx y Lenin que plantea diversos aspectos de la realidad, entre los cuales sobresale la sociedad, proponiendo al respecto un enfoque orientado al cambio social.

Ideología socialista: Doctrina revolucionaria que busca la transformación de la sociedad capitalista.

Los estudiosos de la historia salvadoreña afirman que los Meléndez Quiñónez promovieron la unión de los trabajadores artesanales urbanos, pero adrede se negaron a propiciar la organización de los trabajadores rurales. Los intereses más poderosos del país se concentraban en el campo. Por ello, los representantes del Estado se cuidaron de mantener inalteradas las condiciones sociales de jornaleros y pequeños productores. Sin embargo, en un país tan rural como lo era El Salvador de la década de 1920, era imposible organizar a los artesanos urbanos sin que ello tuviese una incidencia directa en el campo. Puede citarse, por ejemplo, la importancia adquirida por las asociaciones de artesanos en Armenia, una comunidad que, aún hoy en día, no es más que un pequeño pueblo rodeado de fincas cafetaleras.

El impacto de la organización de trabajadores artesanales llegó rápidamente a los hombres y mujeres del campo, quienes también dieron inicio a sus propias asociaciones. Debido a la escasez de estudios sobre este período, se conoce poco de la vinculación de las gremiales de artesanos con los trabajadores del campo.

Sin embargo, la información que a este respecto se tiene sugiere que la Regional de Trabajadores desde su fundación se había preocupado por contribuir a organizar a los jornaleros y campesinos. En 1924, la Confederación Regional de Trabajadores organizó un Congreso Obrero Centroamericano en San Salvador, donde estuvieron representadas, entre otras, dos organizaciones campesinas: La sociedad de campesinos “El Porvenir de Ilopango” y “La sociedad de campesinos de Jayaque”. No obstante, durante el período de los Meléndez Quiñónez las asociaciones de trabajadores rurales fueron excepcionales, si se les compara con la multiplicidad de asociaciones artesanales que para entonces surgieron en los centros urbanos.

Las asociaciones de trabajadores no fueron entidades resignadas frente a abusos de patronos o frente a medidas que violaran sus derechos laborales. También mostraron resistencia, fundamentalmente a través de huelgas. Hacia 1920, se registra la primera huelga de trabajadores urbanos salvadoreños, la

cual fue protagonizada por los sastres. Un año antes, en 1919, los trabajadores ferrocarrileros habían paralizado sus labores. Este dato es importante porque se trataba de trabajadores de una empresa de propiedad extranjera.

Al finalizar la época de los Meléndez Quiñónez, los grupos populares ya contaban con una importante experiencia organizativa, especialmente en el occidente del país. La importancia que esta región adquiriría en la vida política se aprecia en la organización de los movimientos antiimperialistas. Hacia 1926-1927, las intervenciones estadounidenses en Nicaragua crearon una fuerte resistencia al imperialismo norteamericano en la región centroamericana. El tema de la intervención llevó a la creación de una alianza entre los sectores populares, los estudiantes y la clase media. Don Julio Pinto, director del Diario Latino, fundó la “Liga Antiimperialista”, que impulsaría la creación de asociaciones similares en todo el país. En efecto, la Liga tuvo mucho éxito en su cometido, pero sobre todo en los departamentos de occidente: Ahuachapán, Sonsonate y Santa Ana, como también en La Libertad. No por casualidad eran también estos los que más se habían incorporado a la actividad política de entonces mediante la creación de asociaciones de trabajadores y, también, mediante la participación en partidos políticos. Como se verá en un capítulo posterior, el desarrollo organizativo alcanzado por los grupos populares de esa región fue condición necesaria para que el Partido Comunista expandiese su ideología en el occidente al inicio de la década de 1930.²



▶ La hoz y el martillo, símbolos emblemáticos de los partidos comunistas.

Recuadro 20.8

Un congreso obrero en 1924

Las actividades obreras recibieron amplia cobertura en los medios de prensa de la década de 1920. Como se aprecia en el siguiente reportaje aparecido en La Prensa del 17 de noviembre de 1924, el obrerismo se identifica con “la civilización moderna”.

“Ante numeroso público pocas veces visto en un acto social, se reunieron ayer en el Teatro Mundial las distintas delegaciones que integran el Primer Congreso Regional Constituyente de los Trabajadores de El Salvador. En el fondo del salón estaba colocada la mesa que ocupaba el Consejo Provisional de la Federación Regional de Trabajadores y representantes de la prensa

diaria de esta capital; atrás y en lugar prominente estaba colocada la tribuna cuya figura representa un enorme yunque, símbolo verdadero de trabajo... Don Alejandro González Aragón, Delegado por la Liga de Carpinteros de Santa Tecla, pronunció el discurso oficial... Todos los oradores tuvieron frases de especial distinción para la prensa local. Este acto de la vida social del obrerismo salvadoreño demuestra que en estas comarcas la civilización moderna ha desplegado sus triunfantes estandartes”.

(“Inauguración del Congreso Obrero”. En: La Prensa. 17 de noviembre de 1924. p. 5).

Conclusión

La política en la República cafetalera salvadoreña a inicios del siglo XX estuvo marcada por viejos problemas, aunque hubo notables cambios. El presidente Manuel Enrique Araujo planteó un proyecto de reformas económicas y sociales, a pesar de haber perfeccionado y profesionalizado los aparatos de seguridad del Estado, que fue truncado con su inesperada y violenta muerte. De cualquier forma, sus reformas sociales fueron muy limitadas, pues únicamente alcanzaron a los trabajadores urbanos y no a los rurales (campesinos y jornaleros). Sus sucesores, los Meléndez Quiñónez, no retomaron los planteamientos reformistas que proponía Araujo. Sin embargo, la poderosa familia estimuló y apoyó la organización y la activa participación de los trabajadores urbanos en la vida política. Ahora bien, esta apertura fue aparentemente en beneficio completo de

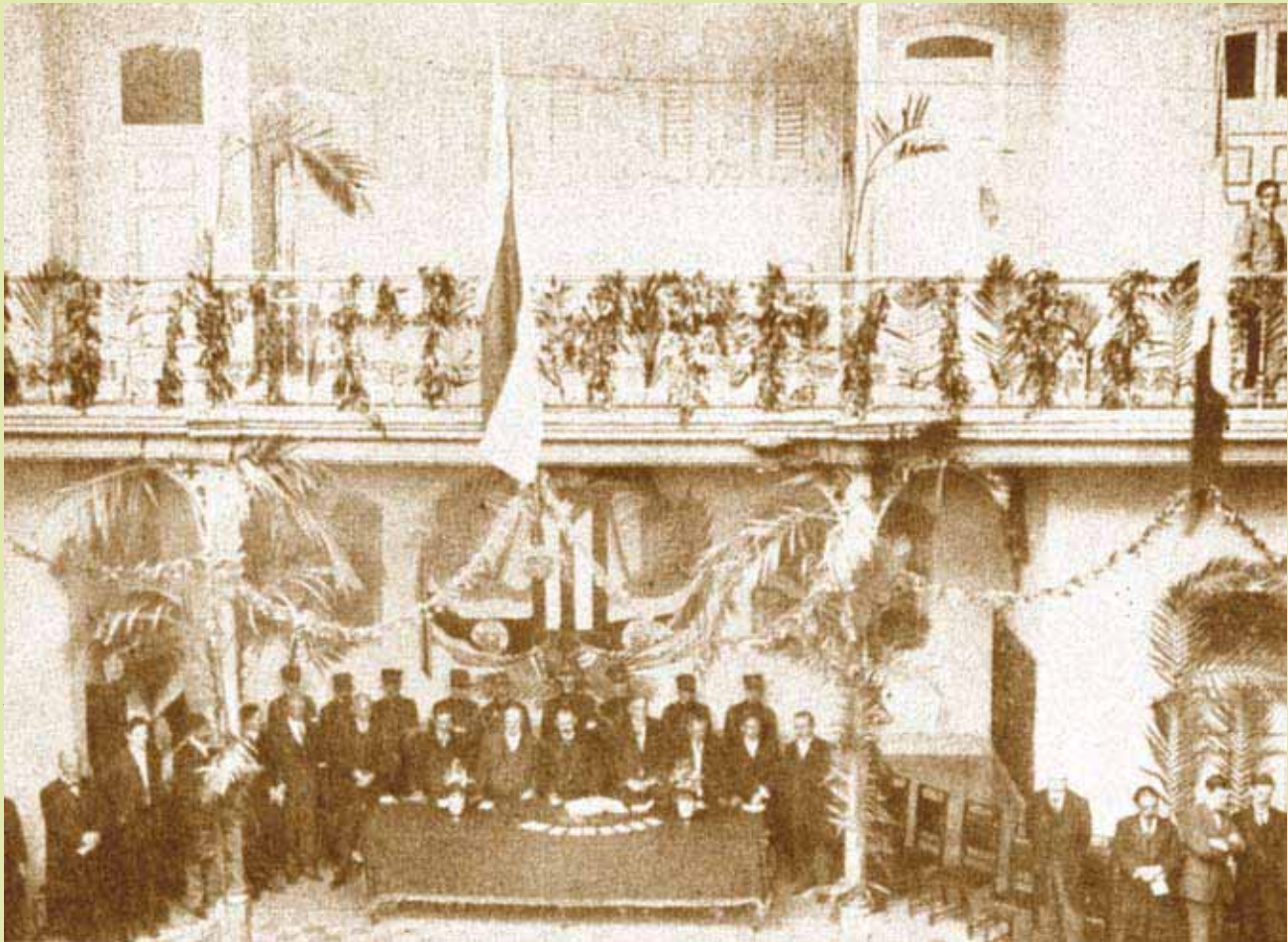
las clases trabajadoras. La denominada “dinastía” de los Meléndez Quiñónez también favoreció grupos como las “Ligas Rojas” que, a pesar de haberse filtrado en asociaciones ancestrales como las cofradías indígenas, en una aparente estrategia de preservar sus tradiciones, contribuyeron a legitimar con el miedo y la fuerza a la “dinastía”.

De cualquier forma, la efervescencia del movimiento trabajador en las primeras décadas del siglo XX resulta destacable, no solo por la capacidad mostrada para organizarse en defensa de sus intereses, a diferencia de lo que ocurrió con los campesinos, sino también por las resistencias que comenzaron a mostrar con los paros o huelgas. Con ello hicieron visible que eran actores fundamentales con los que cualquier político o partido debía contar si quería llegar al poder.

Referencias bibliográficas

1. Para más información se recomienda la lectura de las siguientes obra:
Alvarenga, Patricia. *Cultura y ética de la violencia. El Salvador 1880-1932*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2001.
2. Para una mayor referencia se puede consultar: Wilson, Everett Alan. *La crisis de la integración nacional en El Salvador, 1919-1935*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2001.

Capítulo 21 El Salvador y el mundo (1898-1930)



Sesión inaugural de la Corte de Justicia Centroamericana, Cartago, Costa Rica (1908). Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 72.

Introducción

Ningún país del mundo puede entenderse fuera del concierto de las naciones. Muchos de los acontecimientos ocurridos en las grandes potencias han afectado en alguna medida a la sociedad salvadoreña. Es el precio de las relaciones interestatales y sobre todo por ser zona de influencia.

Hacia fines del siglo XIX y comienzos del XX, el mundo entero sufrió grandes cambios cuyas repercusiones se sintieron en todos los rincones del planeta y, por supuesto, también en las relaciones de los salvadoreños y salvadoreñas con el mundo exterior. En este capítulo, se dará un rápido vistazo a los gran-

des acontecimientos internacionales acaecidos en los primeros treinta años de este siglo y a la manera como se fue elaborando una política exterior que le asegurara a El Salvador un lugar en el concierto de las naciones. Exigiendo muchas veces habilidad y osadía política para concertar entre las fuerzas de distinto signo y ganar los espacios que apuntalaran al país. A manera de ejemplo, en las décadas en cuestión, fue enorme el impacto que causaron en los diferentes ámbitos del país -ya sea en la esfera del Gobierno, la economía o los grupos sociales- los fenómenos como: la expansión comercial de las potencias europeas, la Revolución Mexicana (1910), la Revolución Soviética (1917), la Primera Guerra Mundial (1914-1918), la gran depresión económica de 1929, la baja o el alza de los precios del café en el mercado mundial, etcétera.

21.1 Imperios comerciales, estados-nacionales y revoluciones: el mundo y El Salvador

Durante muchos años, las relaciones internacionales habían estado dominadas por las potencias europeas. A principios del siglo XX, Gran Bretaña, Francia y Alemania eran las más modernas, no solo desde el punto de vista económico, sino también desde el punto de vista de su organización socio-política. Eran poderosos estados nacionales, relativamente homogéneos por su población e idioma. La homogeneidad de su población permitía, además de la formación de ejércitos eficientes, la expansión de la educación básica de carácter uniforme y el reforzamiento de valores y sentimientos de pertenencia nacional. El auge de las nacionalidades organizadas en estados, acelerado por la caída abrupta de los imperios multinacionales y multiétnicos como el austrohúngaro y el otomano, fue tal que el **Estado-nación** se convirtió en la aspiración de la mayoría de los pueblos del mundo.

Paradójicamente, al tiempo que la tendencia a la división del mundo en países separados, basada en el principio de la soberanía de los estados, parecía convertirse en el proceso dominante, empezó a ser contrarrestada por la tendencia inversa: la génesis de una comunidad global y la aparición de lazos de dependencia mutua entre las sociedades nacionales. El progreso en las comunicaciones y el auge del comercio internacional hacían más pequeño el planeta, en la medida en que los intercambios entre las diversas sociedades eran cada vez más frecuentes y numerosos. La conciencia de formar parte de un mismo mundo había dejado de ser teórica o filosófica y se concretaba cotidianamente en los productos que se exportaban o se importaban, en las noticias que se leían o en las cartas y telegramas que se recibían y se enviaban.

El Salvador no era ajeno a estos desarrollos. Por una parte, después del fracaso de la Federación Centroamericana, la conciencia nacional había ido adquiriendo carta de ciudadanía. La nacionalidad salvadoreña se perfilaba con fuerza en los símbolos

patrios y El Salvador, como país, iba adoptando rápidamente rasgos propios. Al mismo tiempo, las vinculaciones de los salvadoreños y salvadoreñas con el mundo se hacían más numerosas y la influencia externa sobre la sociedad nacional hacía sentir su peso en todos los aspectos de la vida cotidiana.

Gracias a las exportaciones de café y azúcar, la economía se fortaleció, la capacidad de compra de los salvadoreños y salvadoreñas aumentó y las importaciones de bienes de consumo y de instrumentos de trabajo se incrementaron considerablemente. A los ojos de los grandes inversionistas del mundo desarrollado, El Salvador se había convertido en un país al cual se le podía prestar dinero con toda confianza, teniendo en cuenta que su trayectoria en materia de deuda externa era irreprochable (había cancelado la parte que le correspondía de las deudas de la Federación).

Y realmente así sucedió, porque el país se fue endeudando poco a poco que ya para comienzos de la década de 1920 la deuda pública ascendía a \$19,000,000 de dólares estadounidenses. Deuda que será asumida integralmente por los Estados Unidos, mediante un empréstito.¹ Ante el **crecimiento sostenido** de la economía nacional y el crecimiento del comercio externo, diversos inversionistas y empresarios extranjeros se hicieron presentes en suelos salvadoreños. Por supuesto que los primeros en llegar fueron hombres de negocio estadounidenses que en primera instancia suplantaron al capital inglés que venía operando desde el siglo XIX, en constructoras, operadoras de ferrocarriles y empresas mineras.

Glosario

Estado-nación: Ordenamiento político de las sociedades modernas, bajo la conducción de órganos administrativos especializados, principalmente los órganos Legislativo, Ejecutivo y Judicial; a cuyo cargo corre la soberanía de un pueblo que habita un territorio.

Crecimiento sostenido: Crecimiento económico que se mantiene por cierto tiempo, generalmente por varios años; es decir, no es momentáneo.

El auge del comercio modificó considerablemente las relaciones de poder en el mundo. La competencia por la búsqueda de mercados y de materias primas era feroz entre las grandes potencias capitalistas europeas. Para finales de siglo XIX, ya los europeos habían tomado posesión de la mayoría de los territorios de África, Asia y Oriente Medio, creando así grandes imperios. En esta última etapa de la carrera imperialista, Estados Unidos se había consolidado como Estado nacional después de la anexión de los territorios del norte de México en 1848 y la derrota en 1865 de los estados esclavistas del sur que se habían separado de la unión federal.

La economía de Estados Unidos era una de las que más beneficios había obtenido del progreso tecnológico que hizo posible el aprovechamiento de los enormes recursos materiales de Norteamérica. Para fines del siglo XIX, el territorio entero de Estados Unidos estaba entrelazado por una vasta red ferrocarrilera que permitía el movimiento de enormes cantidades de bienes industriales y agrícolas entre sus ciudades y zonas rurales. La guerra hispanoamericana de 1898, en la que España resultó vencida, le dio a Washington la oportunidad de ingresar al círculo estrecho de las grandes potencias capitalistas del mundo.

En Europa, después de la derrota de Francia en 1871 a manos del estado germánico de Prusia, se constituyó el imperio alemán, con un fuerte dominio sobre el continente. Gran Bretaña, por su parte, mantenía su hegemonía sobre los mares sustentada en una poderosa flota naval y había realizado considerables inversiones en muchas partes del mundo, como signo también de su poderío financiero. Las ambiciones navales del kaiser (emperador) alemán iban a dar al traste con el balance de poder establecido y a desatar las fuerzas que llevaron a la Primera Guerra Mundial.

Mientras tanto, dos grandes cataclismos sociales –uno en México, en 1910, y otro en Rusia en 1917– pusieron en duda la manera tradicional de hacer política. La Revolución Mexicana fue, como lo serían, la revolución bolchevique poco tiempo después y la revolución cubana cincuenta años más tarde, uno de los acontecimientos de mayor impac-

to en el pensamiento político de los latinoamericanos y latinoamericanas de este siglo. En México, treinta años de dictadura del presidente Porfirio Díaz finalmente estallaron en una revuelta popular de grandes proporciones en 1910. Pero los revolucionarios no tenían un líder único ni pensaban igual en cuanto a los objetivos que deberían lograrse, era evidente la ausencia de un proyecto único de nación en México. Por eso, la revolución terminó en una guerra civil entre bandos revolucionarios. Por un lado, estaban los “constitucionalistas” liderados por Venustiano Carranza, que abogaban por una modernización nacionalista, y por el otro, los más radicales, quienes bajo la dirección de Pancho Villa y de Emiliano Zapata peleaban por una especie de socialismo agrario basado en la distribución equitativa de la tierra y por el fin de la discriminación en contra de la población indígena.

No hubo vencedores: la Constitución de 1911, promulgada en la ciudad de Querétaro, representó un arreglo entre los bandos en pugna. En ella se establecía una reforma agraria que garantizaba la propiedad campesina de carácter comunal; un código de trabajo que protegía los derechos del creciente número de trabajadores urbanos; y una reforma educativa de corte anticlerical que le quitaba a la Iglesia Católica el control de la educación primaria, declarándola pública y obligatoria. En una clara afirmación nacionalista que habría de inspirar a varias generaciones de latinoamericanos y latinoamericanas, el artículo 27 de la nueva Constitución reservaba al Estado, con carácter intransferible, la propiedad del subsuelo (es decir, de todos los minerales y depósitos que se encontraran bajo la superficie de la tierra). Ante la considerable penetración de capitales extranjeros en las economías de los países latinoamericanos la Revolución Mexicana lanzaba una voz de alerta, pero lejos de detener la avalancha de inversiones llevó a los capitalistas a tomar las precauciones debidas, de tal modo que se garantizaran los negocios. Una de las medidas tomadas fue reafirmar los mecanismos de control del poder, fortaleciendo los ejércitos y los cuerpos policiales que realizaban constantemente una labor de control de la población, sobre todo de los partidos políticos de oposición y de los grupos sociales radicalizados, cayendo fácilmente en la represión.

En el Viejo Continente, en octubre de 1917, en medio de la Primera Guerra Mundial (1914-1918), los revolucionarios (llamados **bolcheviques**) tomaron el poder en Rusia una vez que el zar (emperador) había dimitido y dejado un vacío de autoridad en su imperio. Unos años más adelante instauraron la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), que pronto habría de extender su dominio a todos los confines del imperio zarista. Una de las primeras medidas de los revolucionarios soviéticos fue sacar a su país de la Primera Guerra Mundial mediante un tratado que firmaron con el Gobierno del **kaiser** alemán.²



▶ Vladimir Lenin, máximo dirigente de la Revolución Rusa, se dirige a una reunión de bolcheviques. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 77.

La llegada al poder de los revolucionarios rusos, enemigos declarados de las principales instituciones de la sociedad burguesa –la propiedad privada, la **monarquía** parlamentaria, así como de la religión y de la concepción moral burguesa de la familia–, representó la formación de un sistema económico y social antagónico al sistema capitalista en plena expansión³. Su gran proyecto era la construcción de una sociedad comunista, en la que todos los bienes eran propiedad de todos los individuos, que debían de servir para desarrollar sus potencialidades humanas, fin que era garantizado al ser administrados por el Estado. Una vez derrotados Alemania y sus aliados en 1918, los Gobiernos europeos intentaron infructuosamente desalojar a los bolcheviques del poder en Rusia, quienes trataban sin mucho éxito de exportar, a su vez, la revolución a los otros países del viejo y del nuevo mundo.

Sin embargo, muy pronto las grandes potencias capitalistas europeas, agotadas por el esfuerzo de

la guerra, habrían de resignarse a establecer un llamado “cordón sanitario” que mantuviera a los bolcheviques dentro de las fronteras de la vieja Rusia zarista.

21.2 El Salvador y Centroamérica bajo la renovada “Doctrina Monroe”

La voluntad hegemónica de Estados Unidos sobre los países de Latinoamérica, y en particular sobre el Caribe, había sido enunciada desde 1823 por el presidente James Monroe. La doctrina que lleva su nombre, y que resume la conocida frase “América para los americanos”, significó en un principio una nueva doctrina de política exterior que pretendía aislar al nuevo mundo de los frecuentes conflictos que golpeaban Europa e impedir posibles intervenciones o pretensiones coloniales europeas en los países de nuestro continente; en tanto los protegía, en estos términos fue aceptada con beneplácito por los latinoamericanos y latinoamericanas.

Sin embargo, la Doctrina Monroe poco a poco fue cambiando de cariz en la medida en que Estados Unidos se convertía en una gran potencia. La derrota española en 1898 abriría definitivamente el espacio para la consolidación de la **hegemonía** norteamericana sobre el Hemisferio Occidental.

Glosario

Bolchevique: Miembros del partido obrero socialdemócrata ruso, quienes en su II congreso realizado en 1903 se alinearon a favor de Lenin, pues este defendía un partido fuerte, unificado y dirigido a establecer una sociedad comunista.

Hegemonía: Supremacía política, económica, cultural y militar que un Estado ejerce sobre otros.

Kaiser: Título alemán que significa emperador.

Monarquía: Forma de gobierno de un Estado en que gobierna una sola persona, por lo general llamada monarca o rey.

Recuadro 21.1

La guerra hispanoamericana y la Enmienda Platt

La guerra fue declarada en 1898 por Washington contra Madrid, a raíz del hundimiento del Maine –buque de guerra de bandera estadounidense– mientras se encontraba anclado en el puerto de La Habana. En pocos meses, la armada española fue derrotada frente a las costas de Cuba por la escuadra norteamericana. En virtud del armisticio de 1898, el Gobierno español se comprometió a abandonar su colonia de Cuba y le cedió a Estados Unidos la administración de Puerto Rico, la ciudad de Manila y la isla de Guam en el Pacífico. Posteriormente, a cambio de 20 millones de dólares, España dejó en manos estadounidenses la administración de las 7,000 islas del archipiélago de las Filipinas (lo que convertía a

Estados Unidos en una de las potencias coloniales compitiendo por influencia en el Lejano Oriente). En el Caribe, Puerto Rico pasó a ser un protectorado norteamericano, mientras que en el caso de Cuba, país nominalmente soberano, el Gobierno de Washington se atribuyó el privilegio de aprobar sus tratados, controlar sus finanzas e intervenir militarmente en la isla con el fin de garantizar lo que definía como la “paz social”.

El derecho que Estados Unidos creía tener para intervenir en Cuba se lo otorgaba una ley aprobada por el Congreso norteamericano conocida como la enmienda Platt y que fue incluida posteriormente en la misma Constitución cubana.

El poder militar y económico que Estados Unidos mostró desde inicios del siglo XX era más que suficiente para imponer su voluntad, mismo que después de la Primera Guerra Mundial y de la Revolución Rusa fue visto como protector por los países occidentales que se sentían amenazados por las nuevas fuerzas emergentes de carácter expansionista del entorno occidental.

Gran Bretaña, por su parte, consciente de la declinación de su poderío, formalizó la decisión de abandonar sus derechos en la construcción del canal interoceánico en Panamá en favor del Gobierno de Estados Unidos. En 1903, el Estado de Panamá

declaró su independencia de Colombia, con el abierto respaldo de Estados Unidos, e inmediatamente después le otorgó a Washington derechos a perpetuidad sobre una franja de tierra de 10 millas de ancho para la construcción de un canal interoceánico que había quedado inconcluso.

En 1904, el presidente Teodoro Roosevelt anunció al mundo, sin despertar la menor oposición por parte de las otras grandes potencias, el derecho exclusivo de su país de ejercer las funciones de policía internacional en el Hemisferio Occidental. Esta declaración unilateral del Gobierno de Estados Unidos pasó a ser conocida como el Corolario Roosevelt a la Doctrina Monroe.



▶ Hundimiento del Maine –buque de guerra estadounidense– mientras estaba anclado en el puerto de La Habana.

Así, el camino quedó allanado para Estados Unidos, quien no demoró en aprovechar sus ventajas para imprimirle velocidad a su propio desarrollo, que desde muy temprano comenzó a perfilar una orientación bien definida, cuyos intereses eran políticos y económicos. Los países que caían bajo su zona de influencia eran mercados prometedores de bienes y servicios que además contaban con importantes recursos naturales. Pero lo más importante era conseguir nuevos mercados para los productos estadounidenses.

Recuadro 21.2

El Corolario Roosevelt

El presidente Teodoro Roosevelt, adalid del imperialismo norteamericano, justificó la intervención del Gobierno de Washington en los asuntos internos de otros países en los siguientes términos:

El mal proceder crónico, o la impotencia resultante de un relajamiento general de la sociedad, pueden requerir, en última instancia, en América como en otras partes, la intervención de algún país civilizado. En el continente americano, la

adhesión de los Estados Unidos a la Doctrina Monroe puede obligar a este país, por poco que lo desee, al ejercicio de un poder policial internacional en casos flagrantes de malos procederes o de impotencia.

Fue Teodoro Roosevelt también el que formuló la llamada política del “Gran Garrote”, que consistía, según sus palabras, en hablar suavemente pero andar armado de un gran garrote.

Los objetivos de la política de Washington en el caso específico del istmo centroamericano eran tres: a) conseguir mercados para sus productos y materias primas para sus industrias y consumidores; b) garantizar estabilidad para sus inversiones; y c) conseguir y proteger una ruta transcontinental barata y segura. A los tres objetivos fundamentales de la política de Estados Unidos aducidos para Centroamérica, se añadía, en el contexto latinoamericano más general, un cuarto: establecer un mecanismo de paz interamericana, tanto para evitarle a las potencias europeas la tentación de intervenir en América, como para proporcionarle a sus inversionistas la estabilidad necesaria para el florecimiento de sus negocios.

Por supuesto, Centroamérica no tendrá la capacidad para obtener iguales ventajas. Las elites económicas no verán más allá de sus estrechos intereses, arrastrando consigo a los gobiernos. Como resultado, unos pocos se enriquecerán y los excluidos del desarrollo expresarán su descontento, convulsionando las sociedades.

La Primera Conferencia Internacional de Estados Americanos tuvo lugar en Washington, del 20 de octubre de 1889 al 19 de abril de 1890. El programa de la conferencia, elaborado por Estados Unidos, incluía tanto una propuesta de unión aduanera –de acuerdo a sus intereses comerciales– como la idea de adopción de un mecanismo permanente para el arbi-

traje de todas las disputas entre los Estados americanos, de acuerdo a sus preocupaciones de seguridad.



▶ Teodoro Roosevelt, fue el 26° presidente de Estados Unidos. Destacado por impulsar a su país como potencia mundial, héroe nacional y Premio Nobel de la Paz.

Recuadro 21.3

Las conferencias panamericanas

1889-90	Washington, EE. UU.
1901-02	Ciudad de México, México
1906	Río de Janeiro, Brasil
1910	Buenos Aires, Argentina
1923	Santiago, Chile
1928	La Habana, Cuba
1929	Washington, EE. UU.

Para los latinoamericanos y latinoamericanas era de particular interés –y lo seguiría siendo– el debate sobre reclamaciones e intervención diplomática. Desde hacía años, invocando la existencia de un derecho internacional americano, los latinoamericanos y latinoamericanas abogaban por la igualdad de condiciones en el trato de nacionales, extranjeras y extranjeros en sus respectivos países. Esta

posición, conocida como la Doctrina Calvo, era rechazada por las grandes potencias, entre ellas Estados Unidos. Estos sostenían que, de acuerdo con el derecho internacional, los estados debían mantener una norma mínima de conducta en sus tratos con extranjeros y extranjeras, independientemente de cómo trataran a sus propios ciudadanos y ciudadanas.

Recuadro 21.4

Las doctrinas latinoamericanas de política exterior

Frente a las pretensiones norteamericanas y europeas de que se otorgara trato preferencial a sus ciudadanos, ciudadanas y empresas en los países latinoamericanos, diversos estadistas y abogados formularon planteamientos que rechazaban esas pretensiones. Asimismo, trataron de resolver el difícil problema de cuándo debía otorgársele reconocimiento diplomático a un Gobierno, sobre todo si dicho Gobierno había surgido de un golpe de Estado. A continuación, un resumen de algunas de estas políticas.

1. Doctrina Calvo (argentina): *la nación no tiene ni reconoce a favor de los extranjeros ningunas otras obligaciones o responsabilidades que las que a favor de los nacionales se hallen establecidas en igual caso por la Constitución y las Leyes*. Esta doctrina supone, entonces, que nadie, independientemente de su nacionalidad, tiene derecho a un tratamiento especial cuando se halle dentro del territorio del país en cuestión.

2. Doctrina Drago (argentina): *las deudas públicas no dan lugar a la intervención armada y menos aún a la ocupación material del suelo de naciones americanas por una potencia europea*. En otras palabras, ningún país tiene derecho a intervenir en otro para obligarle a pagar lo que debe a extranjeros.

3. Doctrina Estrada (mexicana): *el reconocimiento de un Gobierno debe ser automático, independientemente de sus orígenes*. Este planteamiento supone que no incumbe a Gobiernos extranjeros determinar si el Gobierno de un país es legítimo o no.

4. Doctrina Tobar (ecuatoriana): *los Gobiernos de facto (es decir, aquellos surgidos de un golpe de Estado) no deben ser reconocidos*. A diferencia de la Doctrina Estrada, esta sí supone que el origen de un Gobierno debe tomarse en cuenta antes de extendersele reconocimiento diplomático.

La posición de las grandes potencias se traducía, concretamente, en la inclusión de cláusulas de extraterritorialidad en los contratos comerciales y en las intervenciones de sus Gobiernos en asuntos internos de los demás países. Es decir, el extranjero en un determinado país podría pedir el auxilio de su Gobierno si se sentía tratado injustamente por las leyes o autoridades del país en el cual residía. A partir de 1902, el Gobierno de Estados Unidos asumiría tanto la defensa de sus ciudadanos, ciudadanas y de sus propiedades como, en virtud del Corolario

Roosevelt, aquella en beneficio de los ciudadanos y ciudadanas de las otras grandes potencias. Para 1910, la política del “Gran Garrote”, según la definición misma hecha por el presidente Roosevelt, había producido muchas intervenciones militares en Centroamérica y en el Caribe. Es cierto que la inestabilidad en el istmo era perenne: la injerencia de los diferentes Gobiernos en los asuntos internos de sus vecinos tenía a la región constantemente al borde de la guerra y llevaba a los centroamericanos a enfrentarse militarmente con frecuencia.

Recuadro 21.5

Cronología de las intervenciones militares de Estados Unidos en Centroamérica y el Caribe (1901-1933)

1901	Colombia (Panamá), del 20/11 al 4/12	1914	Haití, del 29/01 al 19/10
1902	Colombia (Panamá), del 17/09 al 18/11	1914	República Dominicana, durante junio y julio
1903	Honduras, del 23/03 al 31/03	1915-34	Haití
1903-14	Panamá	1916-24	República Dominicana
1904	República Dominicana, del 21/01 al 11/02	1917-22	Cuba
1906-08	Cuba	1918-20	Panamá
1907	Honduras, del 10/03 al 8/06	1919	Honduras, del 8 al 12/09
1910	Nicaragua, del 10/05 al 4/09	1920	Guatemala, del 9 al 27/04
1911	Honduras, 26/01	1925	Panamá, del 12 al 23/10
1912	Panamá	1925	Honduras, del 19 al 21/04
1912	Cuba, del 5/06 al 5/08	1926-33	Nicaragua
1912-25	Nicaragua	1933	Cuba

La precaria estabilidad política en el istmo debida a sus constantes guerras preocupaba tanto a Washington como a México. Dos individuos se disputaban la hegemonía en el área: Manuel Estrada Cabrera, presidente de Guatemala, y José Santos Zelaya, presidente de Nicaragua. Entre 1906 y 1909 –año en que Zelaya fue derrocado– estallaron conflictos armados entre El Salvador y Guatemala (1906), y entre El Salvador, Honduras y Nicaragua (1907). Estados Unidos debía garantizar –como se ha señalado– no solo las inversiones de sus ciudadanos en la región, sino también, y sobre todo, la seguridad de la ruta transistmica a través de Panamá, por la cual transitaba ya una parte importante del comercio entre las costas este y oeste de Estados Unidos de América.

México, por su parte, veía con sospecha cualquier posibilidad de que Guatemala se fortaleciera y temía que, fuese su vecino del sur el que impusiera, bajo su hegemonía, la paz en el área centroamericana.

De común acuerdo, Teodoro Roosevelt y Porfirio Díaz convocaron a sus homólogos centroamericanos a una conferencia para contribuir a la solución pacífica de los conflictos en la región, la cual se deno-

minó Conferencia de Paz Centroamericana. Los representantes plenipotenciarios de los cinco mandatarios se reunieron en la ciudad de Washington, del 14 de noviembre al 20 de diciembre de 1907. La reunión fue considerada un éxito desde el punto de vista diplomático, gracias a la suscripción del Tratado de Paz y Amistad y a la creación de la Corte de Justicia Centroamericana, éxito no obstante parcial en la medida en que ambos compromisos tenían vigencia solo por diez años.

No es raro estimar que, los países centroamericanos hayan convenido en concurrir a la invitación de Estados Unidos y México porque veían inminente una intervención armada de ambos países para imponer la paz en la región, dado el temor de estos a que lo hiciera Alemania.

Sin embargo, aparte de todo, es importante señalar que la Conferencia, con el establecimiento de la Corte, marcó un hecho sin precedentes no solo en el ámbito centroamericano sino internacional, porque fue el primer tribunal de ese tipo que se implementó, surgido sobre todo en una región donde los conflictos entre los estados eran frecuentes.

Recuadro 21.6

El Tratado de Paz centroamericano (1907)

En el Tratado de Paz y Amistad, las cinco naciones reconocían como deber el mantenimiento de la paz y se comprometían a buscar la resolución de sus conflictos por medio de la Corte Centroamericana. Honduras, país colindante con tres de los cinco países de la región, era particularmente vulnerable a las intervenciones de sus vecinos. Con el fin de asegurar la integridad de este país, en el tratado se estipuló la neutralidad permanente de la República hondureña, calidad que los otros cuatro países se comprometieron a respetar.

Los Gobiernos centroamericanos también instituyeron el derecho de asilo, el cual podía ser otorgado en barcos mercantes de cualquier nacionalidad; sin embargo, acordaron negarle protección en sus territorios a los líderes revolucionarios provenientes de cualquiera de los otros países signatarios y no reconocer a ningún Gobierno de facto. En nombre de la nación centroamericana, resolvieron otorgar la igualdad de protección a las personas y bienes de los cinco estados, así como tratamiento nacional ilimitado para las naves comerciales de los países contratantes. Lógicamente, con el establecimiento de la Corte se estaba dejando sin vigencia los llamados Pactos de Marblehead y Amapala de 1906, en los que algunos estados centroamericanos cedieron el derecho a los presidentes de Estados Unidos y México de actuar como árbitros obligados en los conflictos centroamericanos.

El primer caso que se le presentó a la Corte fue una demanda del Gobierno de Honduras en contra de los Gobiernos de El Salvador y Guatemala acusándolos de violar su integridad y de favorecer a los grupos revolucionarios que conspiraban en su contra. El fallo fue absolutorio; sin embargo, los magistrados conminaron a las autoridades salvadoreñas y gua-

Recuadro 21.7

La Corte de Justicia Centroamericana

La Corte de Justicia Centroamericana inició sus labores el 25 de mayo de 1908 en la ciudad de Cartago, antigua capital colonial de Costa Rica, pero después del terremoto de 1910 trasladó su sede a San José. De acuerdo con la convención establecida para su creación, la Corte tenía amplia jurisdicción sobre las controversias entre los Estados que las sometieran, cuando las cancillerías no hubieran podido llegar a un acuerdo. Asimismo, de manera precursora, aceptaba conocer como instancia de apelación supranacional, demandas de personas contra alguno de los Estados que hubieran violado acuerdos o tratados y que lo actuado hubiese ido en detrimento de los derechos individuales. La competencia del alto tribunal se extendía tanto a casos entre Estados centroamericanos, como casos entre Gobiernos centroamericanos y extranjeros. La Corte estaba integrada por cinco magistrados nombrados por sus respectivas legislaturas. Cada país nombraba tres magistrados, un propietario y dos suplentes, de acuerdo con los requisitos exigidos para ocupar la magistratura de su Corte Suprema. El directorio se elegía cada año y estaba formado por un Presidente y un Vicepresidente. Para sesionar debían estar presentes representantes de cada uno de los países miembros. Ningún país podía renunciar a su participación.

Los magistrados salvadoreños ante la Corte de Justicia Centroamericana durante sus diez años de vigencia fueron: Salvador Gallegos, Salvador Rodríguez, Fernando Mejía, Hermógenes Alvarado, Francisco Martínez Suárez, Manuel Morales, Manuel Castro Ramírez y Alfonso Reyes.

temaltecas a que tomaran las medidas pertinentes con el fin de garantizar, de la manera más adecuada, la neutralidad a la que se habían comprometido en virtud del Tratado de Paz y Amistad.

Sin embargo, fue en agosto de 1916, solo dos años antes de que caducara la vigencia del tribunal internacional, que se le presentó a la Corte su caso más importante, a raíz de la suscripción del tratado Chamorro-Bryan entre los Gobiernos de Washington y Managua. En virtud del mencionado acuerdo, el Gobierno nicaragüense concedía a perpetuidad al Gobierno de Estados Unidos los derechos de propiedad exclusivos de los terrenos e instalaciones necesarios para la construcción de un canal interoceánico por la vía del río San Juan y el Gran Lago de Nicaragua. También daba en arriendo, por el término prorrogable de noventa y nueve años, las islas Grande y Pequeña del Maíz; asimis-

mo, otorgaba bajo similares condiciones el permiso de establecer una base naval norteamericana en el Golfo de Fonseca. A los ojos de los salvadoreños y de los costarricenses, las concesiones hechas por Nicaragua constituían una flagrante violación de su soberanía. Costa Rica alegaba que el tratado cuestionaba directamente sus derechos de libre navegación en el río San Juan y de condominio en la bahía de San Juan del Norte y de Salinas. El Salvador, por su parte, aducía que el tratado Chamorro-Bryan ponía en peligro su seguridad nacional y desconocía sus derechos de condominio sobre el Golfo de Fonseca. Su posición a este respecto quedó plasmada en lo que se conoce hasta hoy como la Doctrina Meléndez.

Recuadro 21.8

La Doctrina Meléndez

La Doctrina Meléndez, enunciada por el presidente salvadoreño de entonces, Carlos Meléndez, sostiene que el Golfo de Fonseca puede considerarse como una “bahía territorial” por su configuración geográfica y por razones históricas. Esto significa, de acuerdo con una interpretación dominante del Derecho internacional, que el

conjunto de sus aguas constituye un golfo o bahía común e indiviso para los países que lo poseen y han hecho en él afirmación de su soberanía de acuerdo a la Ley. Es decir, el Golfo de Fonseca se posee en condominio, de tal manera que ninguno de los Estados que tienen derechos sobre él pueden decidir en cuestiones que lo afecten sin el consentimiento de los demás.

En el juicio, habrían de debatirse importantes cuestiones de Derecho internacional que han seguido siendo objeto de controversia, tanto en Centroamérica como en otras latitudes: los criterios para la determinación de las aguas territoriales, la definición de lo que constituye una bahía histórica y el significado de la amenaza que para un país tiene la ubicación de instalaciones militares cerca de sus fronteras. La Corte, por cuatro votos contra uno, falló en favor de los demandantes. Pero el Gobierno de Nicaragua, apoyado por Washington, rehusó acatar la sentencia en su contra, lo que constituyó un golpe mortal a las esperanzas de que se prorrogara la existencia del alto tribunal.

En vista de la negativa nicaragüense y con el fin de evitar la desaparición de la Corte, el Gobierno de El Salvador propuso la celebración de una nueva conferencia en la que los centroamericanos estudiaran las posibilidades de mantener a la Corte y avanzarán

aún más en el establecimiento de un número mayor de instituciones comunes. Desafortunadamente, intereses poderosos conspiraban en contra de su sobrevivencia y, a pesar de los esfuerzos de la diplomacia salvadoreña, la Corte Centroamericana de Justicia cesó sus funciones en marzo de 1918. La conferencia propuesta por El Salvador se realizó finalmente en 1921 y en ella tuvo lugar la última tentativa de Federación Centroamericana.

La contribución de Estados Unidos al fracaso de la Corte es paradójica, porque dicha nación era la que había promovido la creación de una instancia regional para dirimir los conflictos y ahora, precisamente por salvaguardar sus propios intereses (suscritos en el Tratado Bryan-Chamorro) no le importaba estropearla, algo que resultaba irónico porque el presidente Woodrow Wilson decía basar su política exterior en apego a principios morales y al derecho internacional.

21.3 La política exterior del país

Las elites salvadoreñas no estaban en contra de una mayor integración de El Salvador en el mundo; al contrario, buscaban abrirse al mundo y contrarrestar así las limitaciones de la pequeñez geográfica del territorio nacional. El objetivo de la política exterior de El Salvador fue, desde muy pronto, el de multiplicar los vínculos del país con el extranjero: primero con los países centroamericanos, su entorno inmediato; después con Europa y Estados Unidos, sus principales socios comerciales; en tercer lugar, con México y con los países de América del Sur; y, después de la Primera Guerra Mundial, con Japón y China, los grandes países de Asia.

Desde el punto de vista de la definición de la seguridad nacional, El Salvador fue siempre un gran defensor de la idea de una Centroamérica unida. Invariablemente, las elites salvadoreñas favorecieron los intentos de unión y cooperación centroamericanas. Sin embargo, muy pronto, pese al objetivo de la conformación de una patria común, definieron los intereses específicos de la seguridad del país. Estos fueron determinados, en primera instancia, por la voluntad de no sucumbir a la hegemonía del vecino guatemalteco. Situación que dejó de estar presente en el país hasta principios del siglo XX.

En sus relaciones con los otros países centroamericanos, los responsables de la política exterior salvadoreña habían hecho propios cuatro principios, aceptados por todos en los Tratados de Washington de 1907: 1) la no intervención en los asuntos internos de los demás Estados; 2) el cumplimiento de los deberes de buena vecindad; 3) la igualdad de trato para con todos los Gobiernos constituidos; y 4) la voluntad de aumentar los vínculos económicos y políticos entre las cinco Repúblicas.

Más allá de Centroamérica, en sus relaciones con el resto del mundo, los intereses salvadoreños estaban determinados por consideraciones de índole comercial. Desde el punto de vista político, El Salvador se declaró neutral en la Primera Guerra Mundial, aunque mantuvo representación diplomática úni-

camente en las capitales de los países que luchaban contra Alemania y el imperio austro-húngaro. Esta decisión le valió al país ser invitado a participar, como miembro original, en la Liga de las Naciones, hecho que entusiasmó mucho a los salvadoreños. La Liga de las Naciones, llamada también Sociedad de Naciones, fue creada por el Tratado de Versalles, en junio de 1919. Pretendía establecer las bases para la paz y la reorganización de las relaciones internacionales una vez terminada la Primera Guerra Mundial. Dicha Liga tomó como principios la cooperación internacional, el arbitraje de los conflictos y la seguridad colectiva; queriendo evitar un nuevo conflicto entre los estados.

En noviembre de 1920, en Ginebra (Suiza) se realizó la primera asamblea de la Liga, con la participación de 42 países, entre los cuales estuvo El Salvador. La vida de la Liga terminó en abril de 1946, al final de la Segunda Guerra Mundial, al ser sucedida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Los principios constitutivos de esta organización mundial respondían a las preocupaciones más básicas de las elites salvadoreñas en cuanto a la definición del interés de la nación: el respeto absoluto a la soberanía, la independencia y la integridad territorial de los pueblos grandes, así como de los pueblos pequeños.



▶ El Dr. José Gustavo Guerrero diplomático salvadoreño. Representó al país en las principales capitales europeas. Presidió la décima Asamblea General de la Sociedad de las Naciones (septiembre de 1929) y fue por varios años juez de la Corte Internacional de Justicia de La Haya. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 88.

La diplomacia salvadoreña había empezado a desarrollarse, en forma consistente, como consecuencia de la multiplicación de los vínculos de la nación con el resto del mundo.

La Primera Guerra Mundial desaceleró este proceso. Entre 1914 y 1918 el país no estableció nuevas oficinas consulares y el intercambio diplomático se redujo con los países europeos y casi desapareció con los de América del Sur. Una vez firmada la paz, el auge comercial que se esperaba como consecuencia inmediata del fin de las hostilidades llevó al país a poner en práctica reformas del servicio exterior que habían sido decretadas años atrás por el Gobierno del presidente Araujo cuando se creó el servicio consular, pero que a raíz de la guerra no habían podido ser cabalmente implementadas.

Para El Salvador no fue nada fácil tener representaciones diplomáticas con el resto del mundo, no tanto por los acuerdos en las relaciones bilaterales sino por los costos que implicaba rentar una casa y mantener a un personal. Los pasos se fueron dando de acuerdo con los ingresos del Estado, aunque los gobiernos hicieron un esfuerzo porque comprendían que eran también los medios para establecer vínculos comerciales.

El país tenía dos tipos de representaciones en el exterior: las representaciones diplomáticas, encargadas de los asuntos políticos, y los consulados, cuya función era la de facilitar las transacciones comerciales. Para 1918, El Salvador tenía ministros plenipotenciarios al frente de delegaciones de primera clase en Estados Unidos, México, Gran Bretaña, Francia, Italia y España países con los que se tenía el grueso de las relaciones comerciales en el mundo. No tenía ninguna en Sudamérica, pero se empezaban a explorar las posibilidades de establecer representaciones diplomáticas con China y Japón y de restablecer vínculos con la Alemania derrotada.

En Centroamérica, a pesar del interés por reconstituir la Patria Grande, siempre presente en el discurso diplomático salvadoreño, hasta 1920 solo en Guatemala se tenía un ministro plenipotenciario. Es

interesante destacar, no obstante, que existía entre los países de la región un importante intercambio comercial que los había llevado ya a establecer convenios de franquicias fiscales para los principales productos de exportación. En el caso de las relaciones comerciales con Honduras, por ejemplo, se estableció en 1918 un Tratado de Libre Comercio. Pocos años más tarde, después de la inauguración del ferrocarril que unía a El Salvador con Puerto Barrios, en el Atlántico, se negoció un convenio similar con Guatemala.

En las primera décadas del siglo XX, las relaciones diplomáticas formales de El Salvador con los países centroamericanos, a pesar de la cercanía, no supuso la apertura de embajadas y consulados, ya que resultaba muy oneroso. Las relaciones comerciales se llevaban a cabo casi de forma espontánea, los formalismo apenas se dieron con los tratados de libre comercio que celebró con algunos países. Del mismo modo, antes y después de la Corte de Justicia Centroamericana, los problemas solían ventilarse en reuniones bilaterales preparadas a la ocasión.

No cabe duda que los constantes conflictos que se daban entre los vecinos países del área hacían frágiles las relaciones diplomáticas entre ellos. Incluso, la inestabilidad política de la región desalentaba la instalación de legaciones de otros países del mundo.



▶ Legación Americana en El Salvador. Tomado de: Catálogo de fotografías del siglo XIX y XX. *La República*. Banco Agrícola.

Recuadro 21.9

Las tentativas de unión centroamericana

1824	Las Provincias Unidas del Centro de América
1842	La Confederación Centroamericana (El Salvador, Honduras y Nicaragua)
1852	La República de América Central
1889	La Segunda República de América Central
1895	La República Mayor de Centro América (El Salvador, Honduras y Nicaragua)
1898	Los Estados Unidos de América Central (El Salvador, Honduras y Nicaragua)
1921	La Federación Centroamericana

En cuanto al servicio consular, en 1921, estaba compuesto por 76 consulados. Había un consulado salvadoreño prácticamente en todos los puertos importantes del mundo. Aunque el intercambio comercial era mucho más fuerte con algunos países que con otros, el número de consulados salvadoreños es indicativo del grado de integración comercial que había logrado el país con el mundo.

No todas las representaciones diplomáticas tenían el mismo nivel, existían legaciones de primera, segunda y tercera clase, según la importancia comercial que el Gobierno de El Salvador le atribuyera a la relación con el Gobierno frente al que estuvieran acreditadas. Con los consulados pasaba algo similar, pues tenían la categoría de generales y corrientes, según el número de transacciones comerciales que debían atender.

El auge comercial, diplomático y consular surgido a raíz del fin de la guerra se vio de nuevo entorpecido por la crisis económica de 1929. Los gastos de legaciones y consulados fueron restringidos, y el personal diplomático y consular drásticamente reducido. La baja en los precios del café, el principal producto de exportación, tuvo graves repercusiones para la economía y la sociedad salvadoreñas.

Pasarían varios años antes de que la política exterior salvadoreña y la diplomacia del país volvieran a ocupar un lugar estratégico en las políticas de desarrollo nacional tanto diplomáticas como comerciales.

Como El Salvador era un país pequeño, pobre y de poca incidencia en la política y economía mundial no fue una necesidad imperiosa el mantenimiento de legaciones en el exterior; y al parecer esa era la conciencia que al respecto tenían los gobernantes, por lo que era un lujo que el país podía darse dependiendo del flujo comercial y de los buenos precios de las exportaciones. En este sentido, la década de los años veintes se cerraba golpeando significativamente la diplomacia salvadoreña, esperando mejores tiempos para recuperarla.



▶ Recepción diplomática pasando frente al correo, San Salvador. Tomado de: Catálogo de fotografías históricas de El Salvador. Fotocopia en propiedad del Museo Nacional de Antropología Dr. David J. Guzmán.

Conclusión

Es a partir de 1900, aproximadamente, que el Gobierno de El Salvador estuvo en capacidad de hacerse presente en la política internacional. Por un lado, cobró importancia la exportación de café, lo que obligó al país a interesarse más en los asuntos políticos y económicos que afectarían dichas exportaciones. Por otro lado, las grandes potencias, especialmente Estados Unidos, se interesaron más en la región centroamericana por su posición estratégica con relación a la construcción de una vía interoceánica. Eventualmente, al ponerse en operación el Canal de Panamá, Estados Unidos jugaría un papel de suma importancia en los asuntos centroamericanos, debido al interés norteamericano de asegurar la estabilidad política y militar en la región.

Por supuesto que este contexto internacional en el que se vio involucrado El Salvador, gracias a la exportación del café y a la modernización de su diplomacia, debe entenderse a través de los profundos cambios que se suscitaron y, a la vez, influyeron sobre el país directa o indirectamente. La formación y consolidación de los estados-nacionales en Europa, fundamentalmente Alemania e Italia, se constituyeron en modelos políticos y simbólicos de los países latinoamericanos. Pero, también contribuyó a aumentar la carrera imperialista que hasta ese momento ejercía Gran Bretaña en las rutas comerciales a través de los océanos.

Las Revoluciones Mexicana y Rusa impactaron en la configuración de sus naciones, pero también sus programas de justicia social, laicismo estatal o de educación universal y gratuita fueron conocidos, reflexionados e, incluso, asumidos paulatinamen-

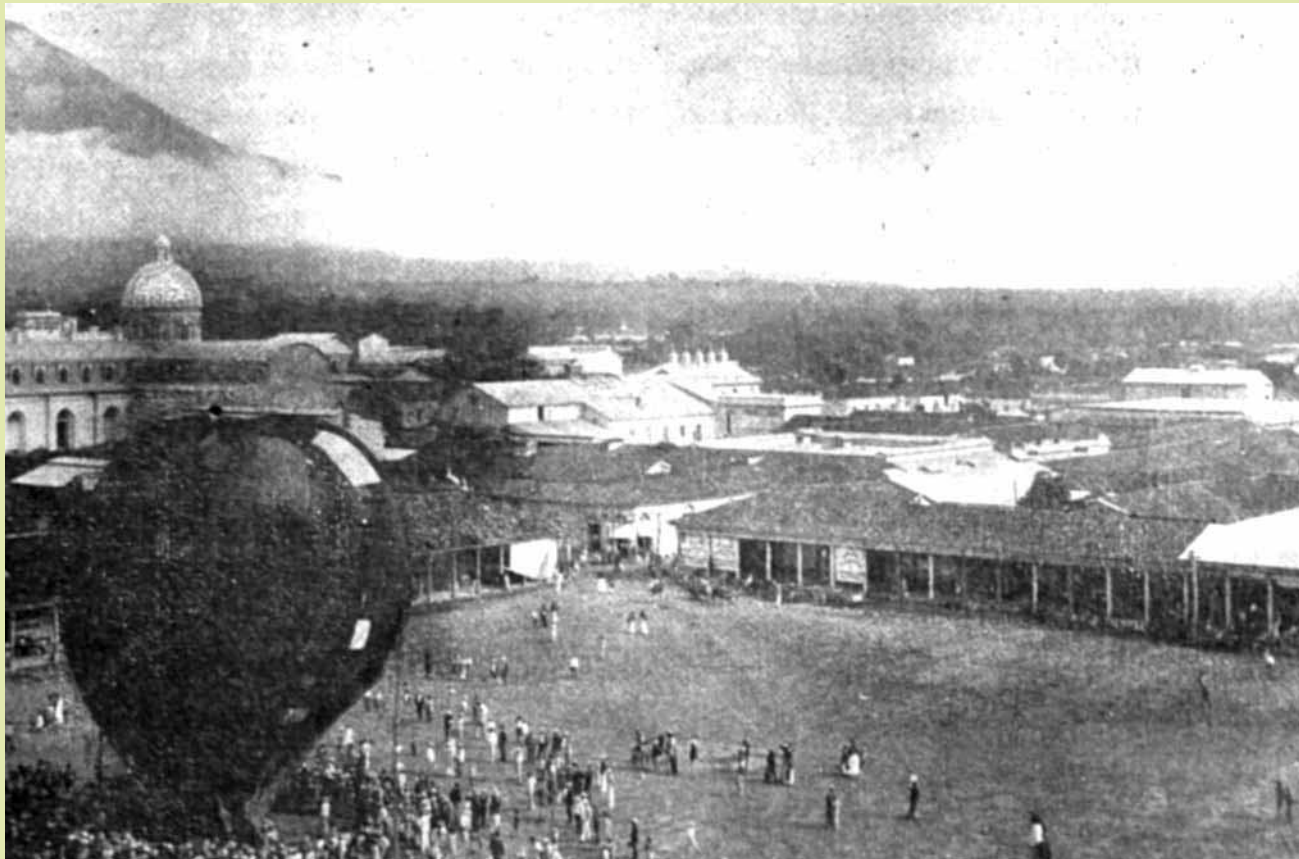
te por diversos sectores sociales. El interés estadounidense en Centroamérica hay que verlo desde la sustentación ideológica de la Doctrina Monroe y sus cambios a lo largo del siglo XIX. A partir de esa teoría, conocida también como Doctrina del Destino Manifiesto, los Estados Unidos argumentaron su presencia en la región. Presencia que fue más allá de sus intervenciones militares –bajo el argumento de ser la instancia gendarme del continente– y de contribuir como árbitro en los conflictos centroamericanos. También, ejerció presión para la formación de una región económica (panamericanismo) en la cual, a todas luces, dicha nación saldría beneficiada. Ello condujo a fortalecer un espíritu “latinoamericanista” por el que intelectuales, como el cubano José Martí, apelaron a la unidad de los países de habla y cultura hispánica para hacer frente a lo que ellos consideraron el advenimiento de un nuevo imperialismo en la región.

A pesar de los avances dados por El Salvador en materia diplomática en las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX, la crisis de la economía mundial de 1929 llevó al país a un retroceso, al no poder financiarse los elevados costos que implicaban las representaciones.

Sin duda alguna los gobernantes salvadoreños, desde muy temprano, comprendieron que la política exterior formaba parte de cualquier estrategia de desarrollo del país, pero implementarla dependía de los ingresos que se obtenían de las exportaciones y de las importaciones. En ese sentido, los precios del café y su comercialización en el mercado internacional era la clave.

Referencias bibliográficas

1. QUINTEROS, César Emilio. “La dinastía Meléndez Quiñónez”. En MARTÍNEZ PEÑATE, Oscar (coordinador). *El Salvador: Historia General*. San Salvador: Editorial Nuevo Enfoque 2007. p. 82.
2. ARÓSTEGUI, Julio y otros. *El mundo contemporáneo: historia y problemas*. Barcelona: Crítica, 2001. pp. 484-415; HOBBSAWM, Eric. *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Crítica, 1995.
3. MARX, Karl y ENGELS, Federico. *Manifiesto del Partido Comunista*. México: Editores Mexicanos Unidos 1997. MARX, Karl y ENGELS, Federico. *Ideología alemana*. San Salvador: UCA Editores, 1988; MARX, Karl. 1994. *Manuscritos de economía y filosofía*. Madrid: Alianza Editorial, 1994.



Un globo aerostático llama la atención de los pobladores de San Salvador a fines del siglo XIX. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 90.

Introducción

El cultivo y la exportación en gran escala del café significaron que la cultura, gustos y costumbres de la burguesía del mundo exterior se hicieran presente en la sociedad salvadoreña como nunca antes.

Durante los años de dominación española, el contacto con el mundo exterior se manifestaba en alguno que otro producto que se recibía de Europa, en alguna que otra moda que se imitaba y en el cúmulo de leyes, disposiciones y costumbres que España imponía a sus súbditos; además, por supuesto, de la religión católica.

Pero la sociedad colonial, en general, vivió distante de los cambios que se operaban en el Viejo Mundo. Así, los grandes descubrimientos científicos no se conocieron en su momento, los adelantos de la

medicina no se aprovecharon plenamente y las nuevas doctrinas políticas llegaban lentamente. Sin exagerar, El Salvador, aun después de la Independencia, era una región que vivía al margen del resto del mundo. Sin negar que hubo un reducido número de criollos que tuvo un cierto acceso a las corrientes filosóficas, científicas, arquitectónicas y tecnológicas del momento. Pero el cultivo del café alteró todo eso al integrar al país abiertamente a las principales corrientes culturales del mundo occidental.

En efecto, los ingresos del café permitieron al gobierno y a las elites conocer e importar las nuevas ideas producidas en Europa y Norteamérica, imitar las modas, importar vehículos, construir carreteras e implementar el ferrocarril, entre otras cosas. Por supuesto que los ingresos del café llevaron también a que la sociedad salvadoreña se dividiera más culturalmente, porque siempre quedó un remanente de la población que no obtuvo ningún beneficio.

22.1 Las ideas de progreso

Hacia mediados del siglo XIX, Europa y Norteamérica iniciaban su despegue acelerado hacia la industrialización. Los productos europeos y norteamericanos, elaborados en grandes fábricas y transportados por ferrocarriles y barcos de vapor, comenzaron a introducirse en todas partes del mundo. Detrás de esta producción estaban los estados, con sus fuerzas militares y diplomáticas, prestos a apoyar a sus comerciantes e industriales para conseguir mercados seguros y lucrativos en los países de Latinoamérica, África y Asia. Con el paso del tiempo, estos Gobiernos también se interesaron en apoyar las **inversiones directas** de sus capitalistas en los países pobres del globo.

Ante los ojos de las y los habitantes de El Salvador, el poderío y la riqueza desplegados por los países industrializados eran sinónimo de progreso. Tanto los salvadoreños y salvadoreñas que se quedaban en su patria como aquellos que viajaban al exterior podían percatarse del progreso logrado por los países ricos. Los que veían llegar los barcos de vapor a los puertos de Acajutla, La Libertad y La Unión sabían que la tecnología encerrada en sus cascos era producto de grandes avances científicos y económicos. Los que visitaban las principales ciudades del **mundo industrializado** quedaban asombrados por los avances del transporte público, los acueductos y el alumbrado en las calles. También, se percataron del enorme poder militar que habían desarrollado estos países industrializados: Inglaterra con su flota de guerra, Alemania y Francia con sus grandes ejércitos. Todo ello como resultado del progreso.

¿Cómo debería entenderse el progreso? El progreso tenía en realidad dos caras. Una, la más obvia, era la aceptación y la puesta en marcha de nuevas formas de hacer las cosas. Por ejemplo, en vez de hacer telas a mano o con telares artesanales, debían hacerse con telares automáticos movidos por la fuerza de máquinas de vapor. Se suponía que al sustituir la mano de obra por la máquina se estaría logrando mayor producción a menores precios, lo que era bueno. El progreso también significaba utilizar medios modernos de transporte, como el

ferrocarril, para transportar carga y pasajeros y no seguir dependiendo de carretas y carruajes que, obviamente, eran lentos y **anacrónicos**. El progreso era sinónimo, por tanto, de lo moderno.

La otra cara del progreso, tal como se entendía en aquellos tiempos, significaba rechazar lo viejo, lo tradicional, por ser precisamente un obstáculo para introducir lo nuevo. Los que creían en el progreso eran particularmente enemigos de todo aquello que en Centroamérica y El Salvador tenía aspecto de “colonial”. ¿Por qué? Pues, sencillamente porque lo colonial era considerado atrasado, contrario al progreso. Por ejemplo, la propiedad colectiva de las comunidades indígenas era considerada un obstáculo para el desarrollo de la agricultura eficiente; por tanto, era necesario acabar legalmente con esa forma de propiedad (como ocurrió efectivamente en 1880 y 1881, con las leyes de extinción de ejidos y tierras comunales). La cultura de los pueblos indígenas también llegó a considerarse atrasada: su idioma náhuatl, su organización comunal y su apego a las viejas costumbres se interpretaban como un tropiezo al progreso. De igual manera, si las creencias religiosas rechazaban los avances de la ciencia, había que tomar medidas para fortalecer la ciencia y debilitar la religión, pues la ciencia era sinónimo de progreso.

Bajo estas consideraciones, si bien el progreso era, un privilegio de los países que tenían conocimientos científicos y tecnología avanzada y, además, contaban con los recursos financieros para aplicarlos en la mejora de las condiciones de vida de sus poblaciones, no tenía porqué ser exclusivo. Los salvadoreños y salvadoreñas también podían seguir ese camino. Todo era cuestión de cambio, siguiendo el ejemplo de Europa y Norteamérica.

Glosario

Inversiones directas: Empleo de capitales para la producción y acumulación de bienes.

Mundo industrializado: Países que cuentan con adelantos científicos, tecnológicos y culturales; manifestados sobre todo en la producción de bienes y servicios.

Anacrónico: Fuera de tiempo; se dice de algo ya caduco, desfasado.

Hubo muchas formas de interpretar el progreso. Por un lado estuvieron los liberales, para quienes el goce de los derechos y las libertades fundamentales (libertad de pensar, de movilizarse, de comerciar, tolerancia religiosa, etcétera) generaban un progreso social y material de los pueblos, pues las trabas u obstáculos de antaño –los monopolios comerciales y el autoritarismo de las monarquías– conducían, a su juicio, al rezago de los pueblos. Por el otro lado, estuvieron los positivistas. De hecho, algunos liberales llegaron a ser positivistas.¹ El positivismo entendía que la sociedad humana avanzada se fundamentaba en un conocimiento adecuado de las ciencias naturales y de las ciencias sociales. El principal exponente de esta ideología, el francés Auguste Comte, pensó que las leyes de la organización social podrían descubrirse aplicando métodos científicos al estudio de la sociedad misma.

Según Comte, las sociedades más atrasadas vivían todavía dominadas por la superstición de los mitos y de las religiones, mientras que las sociedades modernas ya habían superado estas “taras” y se encaminaban al progreso bajo la tutela de la ciencia. De igual modo, en las sociedades modernas, la industria bajo la inspiración de la ciencia es la que apuntala el desarrollo, por ella aumenta la producción y los individuos no solo satisfacen sus necesidades sino que obtienen beneficios.



► Auguste Comte, sociólogo francés que vivió entre los años de 1798 y 1857. Escribió varios libros en los que trata de explicar la evolución del desarrollo histórico o las leyes de la vida social.

En Latinoamérica, las ideas de Comte y de otros pensadores europeos se hicieron presentes precisamente cuando las economías de los países latinoamericanos comenzaban a crecer y a integrarse con las economías desarrolladas.

En Latinoamérica, los grupos que se identificaban con el positivismo se llamaban a sí mismos “liberales”; pero se diferenciaban de los liberales de los tiempos de la Independencia porque se preocupaban mucho más por el progreso material que por las libertades y los derechos individuales. Incluso, reinterpretaron y reescribieron la historia con miras a pintar mal a los dirigentes conservadores que habían tomado el poder después de la Independencia. Así, una figura como Rafael Carrera, presidente de Guatemala por muchos años, fue descrito como un monstruo según los ideólogos del liberalismo de fin de siglo.

La misma Iglesia Católica fue severamente criticada, y en varios países perdió sus propiedades y sus derechos históricos (tales como el monopolio del matrimonio, el control de los cementerios y el manejo de los registros de las personas).

Recuadro 22.1

Un positivista salvadoreño: Darío González

Uno de los positivistas salvadoreños más importantes del siglo XIX fue el médico, catedrático universitario y funcionario público Darío González (1855-1900). En un libro de texto que elaboró para los estudiantes guatemaltecos, titulado: *Principios de filosofía positiva*. Lecciones arregladas para los alumnos del Instituto Central de Guatemala, de 1895, escribió:

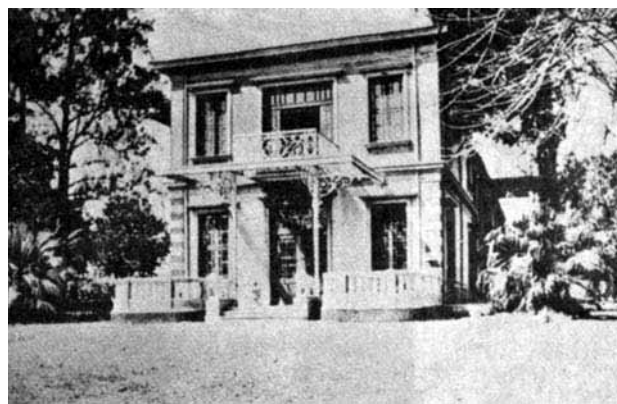
“El positivismo es un sistema filosófico que circunscrito a cierta esfera, tiene por objeto el progreso científico en cuanto depende de los medios de investigación de que puede disponer la humana inteligencia para encontrar la verdad. Se aparta de toda especulación estéril, y su campo de acción es la Naturaleza”.

En fin, los positivistas pensaban que los cambios eran inevitables y que el Estado debía dedicar los recursos necesarios para impulsarlos. Si había que violar o alterar los derechos ancestrales de las personas, si había que imponer una dictadura, si había que modificar la Constitución, todo esto era lícito para lograr el progreso.

En el caso de El Salvador, los gobiernos se esmeraron en otorgar concesiones muy favorables a las empresas ferrocarrileras extranjeras para que construyeran sus vías. También, modificaron las leyes de tenencia de las tierras con el fin de impulsar la propiedad privada. A partir del gobierno del general Menéndez, se le dio un cierto impulso a la educación pública. Estas medidas y otras más que se han analizado en capítulos anteriores conformaban la puesta en marcha de la idea del progreso.

Pero también los denominados “conservadores”, muchísimos de los cuales no fueron más que católicos que habían asumido las ideas ilustradas y liberales en conjunción con teorías escolásticas, tuvieron su propia concepción del progreso. Para ellos, la religión no tenía por qué reñir con el progreso material y social. Partían del hecho que el hombre y la mujer eran seres perfectibles, es decir, capaces de mejorar su condición espiritual y material. Avalaron la llegada de inmigrantes europeos, pues creyeron que serían ejemplos vivos de trabajo e ideales progresistas. Sin embargo, estaban claros que debían ser inmigrantes católicos.²

Ahora bien, cabe señalar que el progreso, entendido en las concepciones indicadas, solo afectó a una reducida porción de la población del país. El caso es que disfrutar del progreso costaba dinero: eran pocas las personas que podían viajar en tren o en barco, comprar y leer libros importados, mandarse a construir una vivienda al estilo de la época, matricularse en escuelas regentadas por extranjeros o extranjeras, comer en restaurantes que servían platos franceses (con licores importados) o asistir a funciones de ópera (en francés o italiano) ofrecidas por compañías del Viejo Continente. El progreso lo disfrutaban pocos, pero muchos salvadoreños y salvadoreñas (por no decir todos) contribuían a que fuera posible, con su trabajo y su habilidad.



▶ Residencia particular de San Salvador que muestra la influencia de la arquitectura europea en el país. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 98.

22.2 Moda, transporte e infraestructura: la imitación de la cultura moderna

La cultura que más impactó en la República de El Salvador hacia fines del siglo XIX y comienzos del XX fue la europea. Sin embargo, cada país europeo tuvo una presencia muy especial. Por ejemplo, Francia (en la que sobresalía su capital París) era considerada la nación más culta del mundo, donde se evidenciaban las más importantes corrientes de la literatura y del arte; el dominio del idioma francés, usado todavía universalmente en las relaciones diplomáticas, era uno de los objetivos centrales de todo individuo que aspiraba a ser “verdaderamente” culto. Leer las últimas novelas publicadas en Francia, discutir los últimos acontecimientos del quehacer político francés o mandar a hacerse ropa a la última moda de Francia era la manera de demostrar a los cuatro vientos que la persona estaba enterada del progreso, de la modernidad.

No pocos salvadoreños y salvadoreñas viajaban a París o a otras ciudades de Francia por motivos de placer; incluso algunos y algunas realizaron allí estudios universitarios.

La pasión por Francia no era exclusiva de los salvadoreños y salvadoreñas, en esa época era una moda generalizada en toda América, por supuesto en los círculos de clase alta. A finales del siglo XIX, Estados Unidos será el referente cultural.

Recuadro 22.2

La cultura de la clase alta

*En las nuevas y elegantes viviendas que se construyeron en San Salvador, Santa Ana y Ahuachapán, en los clubes sociales y en los parques de las ciudades, en los almacenes y los salones, empezó a manifestarse una nueva forma de vida. La riqueza generada por el café permitió a la elite y a algunos grupos urbanos dedicar sus horas de ocio a la discusión y apreciación de la cultura del mundo desarrollado, también importada con los recursos de la exportación del grano de oro. La siguiente descripción de Alejandro Bermúdez, publicada en su libro *El Salvador al vuelo*, ofrece un panorama de esta nueva cultura urbana, dentro de la cual sobresale la de la clase alta.*

“Es indudable que la cultura moderna, que en muchos de sus aspectos ha invadido este país, se siente y se manifiesta de preferencia en las relaciones de la vida social... El pueblo tiene muchos sitios de expansión y de recreo para saborear las horas que siguen a las fatigas del trabajo; va a los magníficos parques a escuchar buena música en casi todas las noches de la semana... va al teatro a emocionarse ante las figuras de una película dramática o a reír escuchando los chistes del “couplet” o a tributar cariñosas palmadas a las geniales comedias de Max Linder. Va todos los domingos en tranvía a las poblaciones vecinas a cambiar aires y a comer sabrosas frituras regionales; se pasea por la Avenida Independencia o por la pista del Hipódromo, en el Campo de Marte, o por las enfloradas y umbrosas avenidas de la Quinta Modelo. Visita allí mismo los salones del museo o cruza sobre un puente las barrancas vecinas y se va a contemplar las férreas estructuras de la empresa de perforaciones.

Las gentes de la alta sociedad abren sus bien amueblados y elegantes salones ya sea para recibir las frecuentes visitas particulares o para organizar agradables reuniones en que se derro-

chan el buen gusto y la más simpática jovialidad. El salvadoreño es ostentoso dentro de la más completa corrección, y de allí que sus “soirées” [veladas] sean siempre animadas y copiosas en agasajos y finas atenciones para los huéspedes que se agrupan bajo su amable hospitalidad. Se departe con animación, se toca al piano, se canta, se baila, se recitan poesías, se dicen chistes entre sorbo y sorbo de champaña y al calor de la más grata y expansiva cordialidad. En un “five o’clock tea” [el té de la tarde] la cultura resplandece entre los trajes oscuros de los caballeros y los elegantes tocados de las damas. Hay que ver aquellos cuerpos torneados bajo la ilusión de vaporosas telas, aquellas almas ardientes a través de las pupilas sombrías, aquellos modales de amabilidad y corrección, entre la llaneza de las formas y el sabroso reventar de las sonrisas. Abundan las finas pastas y las confituras deliciosas; las copas de bohemia chocan a veces entre las manos que se complementan, la del “gentleman” [caballero] que se insinúa resuelto y la de la linda moza que esgrime su perspicacia en la coquetería gentil. Y así se pasan los instantes en un delicioso bienestar en que reina y domina y encanta la mujer; la mujer de aquí, tan apasionada y vibrante como su tierra volcánica, tan sugestiva y armoniosa como su cielo primaveral.



▶ Teatro Nacional, muy frecuentado por los sectores medios a inicios del siglo XX.

Tiene la capital dos centros sociales muy bien montados con lujo y comodidad, en donde se dan cita diariamente caballeros distinguidos del comercio, de la banca, de las esferas políticas y de todos los círculos prominentes de la ciudad, a los que concurren también señoras y señoritas pertenecientes a las familias de los socios. Esos centros son el Club Internacional y el Casino Salvadoreño. En este último se dan brillantísimos bailes cada fin de año, en los que se ven desfilar los elementos más conspicuos de la sociedad... En el Club Internacional la mayoría de los socios pertenece a la colonia extranjera, de modo que después de las tareas del día se llena el establecimiento de personas de diferentes nacionalidades, que departen de la manera más culta o leen los periódicos, escriben cartas, juegan al billar o saborean agradables aperitivos... Los dos establecimientos están instalados en muy buenos edificios propios, amueblados y decorados interiormente con elegancia, severidad y buen gusto... También hay clubs sociales y casinos en otras ciudades importantes como Santa Ana, Sonsonate, Santa Tecla y San Miguel, y parques públicos y sociedades literarias y recreativas en casi todos los departamentos de la República...

En la capital es ya muy crecido el número de vehículos para paseos; hay muchos carruajes y cerca de 140 automóviles, lo cual es bastante para una población de algo más de 65 mil habitantes... Varias de las ciudades principales de la República también tienen muy buenos teatros, como Santa Ana, Sonsonate, San Miguel y otras cabeceras de departamento... Las noches de concierto en los parques son deliciosas, no solo por la abundante concurrencia de simpáticas y elegantes mujeres que embellecen y perfuman el ambiente, sino también por la de los caballeros que departen animados y, sobre todo, por la música selecta que se escucha.

Es fama que las bandas de El Salvador ejecutan admirablemente las más caprichosas y difíciles creaciones del divino arte; hay buen gusto aquí

para la música y eso está en consonancia con el grado de cultura que se va adquiriendo en todos los órdenes de la vida nacional...

Elemento fuerte y respetable de la sociedad salvadoreña es el núcleo que forman las colonias extranjeras. Todas ellas viven y prosperan al amparo de la autoridad y de las leyes y contribuyen también al desarrollo de las empresas en que se basa la prosperidad y la riqueza del país... Hay un extenso grupo de comerciantes al por menor en que dominan por el número los turcos, chinos y asirios; se ocupan en el comercio de géneros de algodón, sedería, abarrotes y baratijas para el pueblo. La gente pobre se surte con comodidad en esos establecimientos y centenares de compradores al menudeo llevan ganancias de consideración a las cajas de esos comerciantes... Pero las colonias principales, tanto en la escala de los negocios como en las esferas de la sociedad, son la francesa, la italiana, la holandesa y la norteamericana. Casi en todos los negocios del alto comercio, de la agricultura y de la banca, tienen intervención directa empresarios y capitalistas pertenecientes a una cualquiera de esas agrupaciones. El capital extranjero se ve por todas partes: en el magnífico almacén, repleto de artículos de lujo y de consumo; en los hoteles y restaurantes; en las empresas industriales; en los bancos; y, sobre todo, en las grandes labores agrícolas o mineras, que tanto contribuyen a la vasta riqueza y al positivo adelanto de la nación”.



▶ A mediados de la década de 1920, la 2ª Avenida de San Salvador ya era transitada por muchos automóviles. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 97.

Recuadro 22.3

La influencia cultural extranjera

El maestro Alberto Masferrer, quien se preocupó fundamentalmente por la problemática social del país, comprendía que El Salvador ya no era un país aislado del mundo, sino que estaba siendo influenciado por los cambios culturales universales. Por eso, no rechazaba lo que provenía del mundo exterior, sobre todo aquello de origen francés, que tanto él como otros intelectuales de la época ubicaban en el más alto nivel del desarrollo cultural. Así se expresó el maestro Masferrer:

Nuestra literatura no puede ser menos que imitadora; y esto, en vez de acarrearle daño, la llevará como se acompañe de la prudencia al más alto grado de perfección. Así, lejos de rehusar las

enseñanzas extrañas, busquen las letras salvadoreñas, las huellas de los hombres y de los pueblos que más saben, que sienten mejor y mejor expresan el sentimiento; que no es para despreciar la cosecha recogida a costa de tantos trabajos.

Sea cual fuere la causa, es verdad que la Francia parece haber recibido de la providencia el cometido de guiar a las demás naciones, y las ideas francesas ya literarias, ya políticas o filosóficas son los gérmenes que, bien o mal cultivados, producen inapreciables frutos o abrojos sin cuento... y es cosa de admiración que pueblo como ése, tan profuso a las ascensiones como a las caídas, se esté sirviendo de piloto al mundo sin que nadie le dispute la supremacía.

Algo similar ocurría con la presencia de Inglaterra. Los ingleses, cuyo predominio financiero e industrial era innegable, se habían hecho fuertes en el comercio de telas, instrumentos y herramientas, y diversos productos comestibles. Pero su más obvia presencia se manifestó en los ferrocarriles y los barcos de vapor que llegaban a los puertos salvadoreños, además de un sinnúmero de productos ingleses que se ofrecían en las tiendas y los almacenes de las principales ciudades.

La modernización de la infraestructura de transportes, que comenzó con los ferrocarriles, también se pudo apreciar en las principales ciudades, como San Salvador y Santa Ana. Las carretas y los carruajes que llevaban a las personas de un punto de la ciudad a otro fueron reemplazados primero por tranvías de tracción animal (“de sangre”, como se les decía) y después por tranvías eléctricos. Los gobiernos se esmeraron también en mejorar el ornato, mandando a construir parques con sus respectivos quioscos donde se celebraban veladas musicales por las tardes. En las calles principales, se instalaron postes de luz de gas (más adelante se instalaron bombillos eléctricos) y se construyeron alcantarillados y acueductos para mejorar las con-

diciones sanitarias. Ya en la década de 1920, fueron asfaltadas las principales calles de San Salvador. De esa manera, las autoridades buscaban transplantar las formas del urbanismo europeo a las ciudades salvadoreñas. La preocupación por la mejora de las calles obedecía a otra consideración: la llegada del automóvil allá por 1915 y, pocos años más tarde, del camión y del autobús. Después de siglos de utilizar carretas y carruajes movidos por bestias, un vehículo que se movía por sus propios medios y a gran velocidad era una absoluta novedad que muy pocos, por supuesto, podían poseer. El automóvil otorgaba a su dueño o su dueña libertad y poder del que solamente los ricos disfrutaban. Sin embargo, en torno al automóvil se fue organizando toda una gama de personas que debían mantener el creciente parque vehicular: mecánicos, técnicos y empleados. La aparición de los primeros autobuses democratizó en algún sentido la movilidad de la población, mientras que los camiones cargados de productos de la tierra facilitaron el suministro de alimentos a los pueblos y las ciudades. La cultura del automóvil, del autobús y del camión se había instalado en El Salvador a los pocos años de su aparición en los países desarrollados, evidencia del arraigo de la idea del progreso moderno.

La preocupación por cambiar la apariencia de las ciudades se pudo apreciar notablemente en la construcción de viviendas y de edificios para oficinas y comercios. Las casas al estilo colonial, cerradas a la calle y con sus patios internos, fueron reemplazadas (por aquellos que disponían de los recursos, por supuesto) por nuevas viviendas más abiertas, con ventanas y patios externos al estilo de las casas de Londres y París. Las mejores casas tenían dos y hasta tres pisos, con sus cocheras y sus cercos de hierro importados de Bélgica o Inglaterra. Por dentro, los muebles de la época colonial, pesados y sobrios, fueron cambiados por los estilos de modas en Europa, más livianos y elegantes.

La construcción de estas nuevas viviendas requirió de un cambio de las técnicas y los materiales de construcción. Las técnicas coloniales de cal y canto, adobe y bahareque eran adecuadas para construir viviendas cuando no había que levantar paredes altas ni dejar espacios grandes para ventanas. Aun así, en el Valle de las Hamacas, los terremotos causaban estragos tremendos hasta en las viviendas mejor construidas. Levantar edificios de más de un piso con las técnicas y materiales tradicionales resultaba, pues, una idea temeraria. Pero algunos querían casas de dos niveles y con ventanas grandes y techos altos. ¿Qué hacer? Había que modificar las técnicas de construcción e incorporar nuevos materiales que, como es de suponer, habrían de importarse.

La clave para construir según las nuevas exigencias estaba en el uso del hierro y del cemento, materiales ya ampliamente utilizados en Europa y Norteamérica, pero prácticamente desconocidos por los maestros de obra salvadoreños. Sin embargo, ya para 1900 había en San Salvador, Santa Tecla y Santa Ana numerosas viviendas y casas comerciales construidas con los nuevos materiales; conforme aumentaba la exportación del café, fue posible importar más cemento y hierro. Quizás el ejemplo más interesante de las nuevas técnicas es un edificio de la época que todavía está en pie, después de noventa años de construido: el Hospital Rosales en San Salvador. Esta es una construcción excepcional porque fue traída en piezas de hierro desde Bélgica,

que luego se armaron aquí: columnas, techos, pisos y paredes externas e internas. No contiene, por así decirlo, prácticamente ningún material de construcción original del país, aunque fue el café exportado lo que permitió comprarlo.

Otro edificio importante que refleja los gustos y las técnicas de la época es el Palacio Nacional, que dejó de utilizarse como centro del Gobierno en 1980. En la construcción del Palacio Nacional no solo se emplearon las últimas técnicas de construcción con hierro y cemento, sino que también se plasmó en su diseño el estilo neoclásico, muy de moda en esos tiempos. Sus columnas, sus estatuas y sus dos pisos le dan al Palacio Nacional una presencia única en el viejo centro de San Salvador.

Algunos edificios y casas fueron construidos utilizando técnicas antiguas con materiales modernos. Por ejemplo, todavía es común en algunas calles y barrios ver casas y negocios construidos de bajareque y maderos, pero forrados con láminas de hierro galvanizado. De esta manera, se aprovechaba el bajo costo del bajareque (madera, tierra, caña brava) con un revestimiento (la lámina de hierro galvanizado) que lo protegería de la intemperie. Sea como fuese, todos los edificios y casas de las principales ciudades del país sufrieron daños o destrucción, producto de los cataclismos que han acompañado a la nación salvadoreña desde los tiempos precolombinos: los terremotos y, sus frecuentes acompañantes, los incendios. Es por eso que son pocas las viviendas que todavía quedan en pie aun de tiempos tan recientes como el comienzo del siglo XX.



▶ Hospital Rosales. Tomado de: MARTÍNEZ PEÑATE, Oscar y SÁNCHEZ, María Elena. *El Salvador Diccionario*. San Salvador: Nuevo Enfoque, 2000. p.106.

El impacto del mundo exterior no afectó exclusivamente a los grupos urbanos de ingresos altos o medianos. También los trabajadores del campo, los campesinos y las campesinas, entraron en contacto con el exterior mediante la compra de telas, herramientas de trabajo (machetes, azadones, palas) y una variedad de artículos de uso diario (botones, espejos, peines). Sin embargo, la vida del campesino (peón, colono, aparcerero, jornalero) no cambió mucho en sus aspectos materiales con el auge del café debido a su pobre capacidad de consumo.

Todavía la vivienda típica era la choza de paja y madera donde en una sola habitación dormía toda la familia, se cocinaba la comida y se compartía el espacio con los animales domésticos. Tampoco llegaba a la vivienda campesina el agua potable por cañería, y por lo general los niños campesinos no asistían a la escuela. Un alto porcentaje de la población rural seguía siendo analfabeta y, aun sabiendo leer, era poco el material escrito que llegaba a manos del campesino para practicar la lectura.

22.3 La construcción de la nación: símbolos, educación y literatura

El café sentó las bases materiales de la **nación** salvadoreña. Antes de 1880, aproximadamente, existían el país y el **Estado**, pero la población difícilmente entendía que pertenecía a un ente nacional llamado El Salvador (o República del Salvador, como se denominaba oficialmente entonces). No había Himno Nacional ni Escudo Nacional y la bandera se asemejaba mucho a la de Estados Unidos.

La falta de medios de comunicación interna era un serio obstáculo a la conformación y a la unidad del Estado nacional. Después de la construcción del ferrocarril a Occidente, se llegaba fácilmente de San Salvador a Santa Ana, Ahuachapán, Sonsonate y Acajutla. Pero viajar a Oriente, a San Miguel, Usulután y La Unión, era una empresa que duraba días en incómodas carretas. Para los habitantes de Oriente, la nación tendría poca importancia, ya que ni el Gobierno nacional estaba muy presente.

Había necesidad de crear una nacionalidad, una identificación y un apego a la tierra, a los ancestros y, en resumidas cuentas, a la **patria**. Ya para 1879, el Gobierno había comisionado la elaboración del Himno Nacional. El primer verso del coro, “Saludemos la patria orgullosos”, dice mucho de las inquietudes de sus autores: la patria, construida a lo largo del tiempo y con base en mucho esfuerzo y sacrificio, ahora era motivo de orgullo, pues había logrado modernizarse hasta llegar, en algunos aspectos, a la altura de los países desarrollados. La oración a la bandera también destaca el progreso material de la República, el trabajo en los campos, en los talleres y en el comercio. Por último, la actual Bandera Nacional y su correspondiente escudo surgieron precisamente en 1912, cuando la **identidad nacional** había tomado cuerpo y la antigua bandera resultaba poco representativa de El Salvador.



▶ Actual Bandera Nacional. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 182.

Glosario

Nación: Grupo humano unido por vínculos especiales de homogeneidad cultural, histórica, política, económica y lingüística.

Estado: Unidad política organizada.

Patria: Tierra natal o adoptiva a la que se pertenece por vínculos afectivos, históricos o jurídicos.

Identidad nacional: Conjunto de caracteres que determinan a los individuos que conforman una nación o una sociedad.

Recuadro 22.4

El autor del Himno Nacional

El Himno Nacional de El Salvador es expresión precisa de la época del auge del café. Su autor, Juan José Cañas, estudió medicina y fungió como gobernador político de San Salvador, miembro de la Asamblea Constituyente, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de El Salvador en Chile y socio correspondiente de la Real Academia de la Lengua. En su juventud, la “fiebre del oro” lo hizo partir a California en busca de aventuras y riqueza. Sus sentimientos por el terruño, que hoy en día comparten muchos salvadoreños y salvadoreñas que viven en el extranjero, se aprecian en los siguientes versos:

Se va el vapor para la patria mía,
se va y mi pecho de pesar se llena;
se va el vapor, y mi forma impía
solo a verlo partir cruel me condena.

Se va el vapor: despliega su bandera

y truena a borde intrépido el cañón;
saluda al puerto por la vez postrera
mas destroza también mi corazón.

Es muy triste suspirar
en un lugar extranjero
por la tierra do primero
la luz del Sol se miró;
tener que sufrir las penas
con que se oprime la mente,
al comparar al presente
con el tiempo que pasó

▶ Juan José Cañas, vivió entre los años de 1826 y 1918. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p.102.



Todas estas manifestaciones de identidad nacional fueron promovidas por el Estado a través del sistema escolar, que con los recursos del café pudo ampliar su cobertura. La escuela se convirtió en el lugar donde los niños y niñas eran socializados por los maestros y las maestras, quienes fungían como representantes del Estado, a cuyo cargo estaba preparar ciudadanos y ciudadanas útiles a la patria. Fuera de la escuela, los periódicos de las principales ciudades destacaban las obras de progreso que los sucesivos Gobiernos emprendían; ya para la década de 1920 se empezaban a utilizar fotografías que ilustraban el progreso material de la República.

Muy importante para la conformación de una cultura nacional fue el auge que tuvo la imprenta en El Salvador a partir de 1900. A pesar de que no todos los Gobiernos de turno se mostraron respetuosos de la libertad de imprenta, la producción nacional de libros, no obstante, aumentó significativamente, lo mismo que la importación de títulos extranjeros.

A través de la imprenta, y de un mercado de consumidores que antes no existía, pudo expresarse una generación de poetas, ensayistas y dramaturgos; anteriormente, hubo alguno que otro escritor o escritora, pero su producción fue muy limitada o sencillamente nunca se conoció su obra porque no existían medios para difundirla.

El impacto del mundo exterior fue muy evidente en la literatura, donde la influencia de los literatos franceses caló profundamente en las letras salvadoreñas. El Modernismo encontró a uno de sus grandes exponentes en la figura de Francisco Gavidia. Junto con Rubén Darío, el Maestro Gavidia alcanzó un renombre continental a principios del siglo XX. El dominio de la lengua materna, el francés y las lenguas clásicas ubicaron a Gavidia en un plano que trascendía lo estrictamente salvadoreño y lo convirtieron en una figura de la literatura de occidente, muy apropiada para un hombre de la cultura del progreso que vivía en El Salvador en esos tiempos.

Recuadro 22.5

El genio de Francisco Gavidia

En su obra literaria, el Maestro Francisco Gavidia incursionó en una forma poética traída desde Francia: el alejandrino. *El idilio de la selva*, escrito en 1883, representa un nuevo alejandrino adaptado genialmente al castellano. En esta poesía, el idioma nacional acrecienta su belleza, sin perder ninguna de sus características esenciales.

El idilio de la selva

Oye: desde los bosques
tras al soplar la brisa, ruidos, besos, pasión,
y lleva enjambres de arpas, bandadas de preludios,

Himnos para el amor...

Oye, de la montaña

los imponentes robles se mueven a compás,
y cuentan hoja por nota, árbol por sinfonía,
que arrastra el Huracán.

Óyeme, allí los troncos
cubren robustas guías, allí de dos en dos,
sus manojos de fibras en salvaje apretón.

Y debajo las yerbas,
Los cristalinos tallos, los bejucos, la flor,
las hojas apiñadas, buscando entre las sombras,
algún rayo de Sol.

Y arriba, por los brazos
y la áspera corteza del árbol, se mira ir
torciendo sus anillos, cobrando más ponzoña,
el constrictor reptil,
y más arriba, el nido
que se mece en la rama con pausada inquietud;
y luego,
más arriba, hojas, aves; y luego

más arriba, el azul.
Por aquel rudo templo,
en su carro invisible pasa una bendición;

Se hinchan los granos, se abren los capullos, se siente
un sopro creador.

Todo bebe allí savia,
todo se comunica, todo siente el amor.
y por eso se exhala en gigantesca estrofa
que es divina oración
...es divina oración.



▶ Francisco Gavidia, vivió entre los años de 1863 y 1955. Fue filósofo, historiador, poeta, dramaturgo, traductor y orador.

No todos los escritores y poetas salvadoreños de esos tiempos alcanzaron fama internacional. Algunos, más apegados al terruño, le cantaban a la tierra, a los animales y a la gente sencilla. Así, la patria, en poesía y en prosa, fue tomando forma en los escritos de

Alfredo Espino, de Miguel Ángel Espino y de Arturo Ambrogi. A través de su lectura, varias generaciones de salvadoreños y salvadoreñas sintieron su patria, se identificaron con sus gentes y sus costumbres y se comenzaron a interesar en sus problemas.

Recuadro 22.6

El paisajismo salvadoreño

La literatura salvadoreña que le canta a la belleza natural del terruño tuvo un importante exponente en Alfredo Espino. Sus poemas, conocidos por varias generaciones de salvadoreños y salvadoreñas, expresan una admiración por la vegetación y la topografía del trópico. Podría decirse que son precursoras del moderno planteamiento ecologista que hoy en día interesa a la sociedad salvadoreña ante el deterioro de los recursos naturales tan necesarios para la misma existencia humana. El siguiente poema de Alfredo Espino refleja a cabalidad el estilo paisajista de la literatura nacional.

Ascensión

¡Dos alas!... ¡Quién tuviera dos alas para el vuelo!...

Esta tarde, en la cumbre, casi las he tenido.

¡Desde aquí veo el mar, tan azul, tan dormido, que si no fuera un mar, bien sería otro cielo!...

Cumbres, divinas cumbres, excelsos miradores... ¡Qué pequeños los hombres! No llegan los rumores de allá abajo, del cieno; ni el grito horripilante con que aúlla el deseo, ni el clamor desbordante de las malas pasiones... Lo rastrero no sube: esta cumbre es el reino del pájaro y la nube...

Aquí he visto una cosa muy más dulce y extraña, como es la de haber visto llorando una montaña... el agua brota lenta, y en su remanso brilla la luz; un ternero viene, y luego se arrodilla al borde del estanque, y al doblar la testuz, por beber agua limpia, bebe agua y bebe luz...

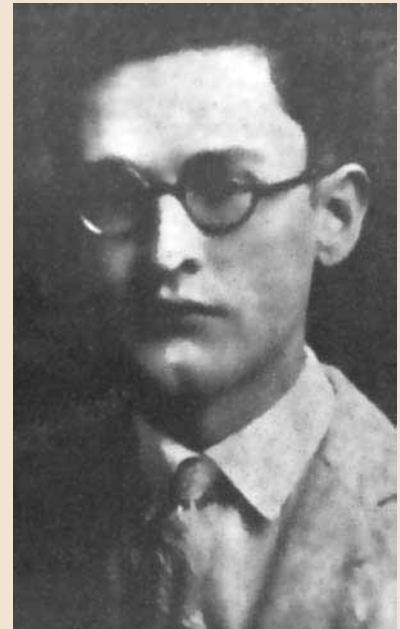
Y luego se oye un ruido por lomas y floresta, como si una tormenta rodara por la cuesta: animales que vienen con una fiebre extraña a beberse las lágrimas que llora la montaña.

Va llegando la noche. Ya no se mira el mar. Y qué asco y qué tristeza comenzar a bajar...

(¡Quién tuviera dos alas, dos alas para un vuelo! Esta tarde, en la cumbre, casi las he tenido, con el loco deseo de haberlas extendido sobre aquel mar dormido que parecía un cielo!)

Un río entre verdores se pierde a mis espaldas, como un hilo de plata que enhebrara esmeraldas...

▶ Alfredo Espino vivió entre los años de 1900 y 1928. Su nombre completo era Edgardo Alfredo Espino Najarro. Desde muy joven cultivó la poesía, en la que expresa su gran pasión por el paisaje salvadoreño. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p.106.



La literatura buscaba comprender cómo estas expresiones culturales habían sobrevivido el embate de la modernidad y cómo diversos grupos habían conservado su identidad cultural frente a las poderosas corrientes del progreso.

Por supuesto, muchos de los referentes culturales de los literatos no habían sido impactados por la modernidad simplemente porque no habían tenido

acceso a la misma. Justo lo que ocurría con los campesinos e indígenas.

Una de las más importantes figuras dentro de esta línea del pensamiento fue doña María de Baratta, quien se acercó a los campesinos y a los indígenas para tomar testimonio de su música, sus bailes y sus fiestas. No eran estas, por supuesto, las expre-

siones culturales de los grupos sociales modernizados por el contacto con el mundo externo, sino de aquellas grandes poblaciones que habían estado al margen del progreso material. Doña María estaba rastreando precisamente la herencia de los siglos de dominio colonial y de los vestigios, inclusive, de

la cultura nativa. Su planteamiento central era que había mucho de valor en estas expresiones culturales que, sin ser universales, eran tan importantes como cualquier otra para entender la idiosincrasia del salvadoreño y de la salvadoreña. Su labor de recopilación cultural es pionera en el país.

Recuadro 22.7

El indio y la Naturaleza

Doña María de Baratta entendió que la expresión artística de los indios salvadoreños tenía mucho que ver con la Naturaleza. A diferencia de los habitantes de las ciudades, los indios y los campesinos vivían apegados a la tierra, a la vegetación y a las montañas. De esta relación estrecha entre humanos y Naturaleza, doña María dedujo que surgió la cultura del pueblo, incluyendo las expresiones musicales, que ella estudió durante muchos años compartiendo con la población rural sus danzas y sus cantos. Así se expresó doña María de la cultura del habitante del campo:

Allí está el indio frente al altar de sus contemplaciones: la Naturaleza. La tierra se da a él, y solo él sabe sus secretos; por eso es que le pertenece. Los pájaros forman una orquesta, la divina orquesta de trinos y cantos, y solo él interpreta, comprende e imita esta música: oye las voces de los vientos, y consulta, preguntando con la vista y con su alma a las estrellas... El Sol es su Dios, y la Luna, la madre protectora de las sombras. Y la montaña virgen y las fieras salvajes, en conjunto armonioso con todo lo ya dicho, entonan las grandiosas sinfonías, la bárbara sinfonía, que solo el indio comprende e interpreta, porque él también forma y es parte muy esencial de esta sinfonía. Y así, en la garganta de los pájaros aprendió a leer su música como en un pentagrama, y que después trató de imitar en la flauta de caña, al descubrir tal vez que esta un día cantó en la cañada, sonada por el misterio de los vientos, anunciándole el milagro del instrumento que buscaba para la creación de su música.

Y así, otro día también, al azar del descanso, a la sombra de corpulentos árboles, en los cuales las centurias y las aves carpinteras habían ahuecado, y en frenesí epiléptico de sus fiestas y ritos, o en el azoramiento del pánico o el terror, golpeó con las manos la cubierta y se quedó perplejo al realizar un gran descubrimiento: “el tronco hueco, golpeando la cubierta, habla, hay en él un dios”. Y así surgió tal vez el primer instrumento musical: obra de la casualidad (poderoso aliado del hombre primitivo), resultado del medio y de las más elementales observaciones. Ese, probablemente, fue el origen, porque el hombre en las remotas edades no interroga a la Naturaleza deliberadamente, sino que aprovecha las soluciones que la misma da a los problemas que al azar le plantea.

Y el árbol abatido por el viento, de añoso tronco, deslavado por las lluvias, perforado por las aves y ahuecado por el tiempo, ese es el ancestro del huehuetl, el tambor y el refinado tepunahuaste o teponaztli. La Naturaleza, maestra inagotable y fecunda, dio los ejemplos al indio, para la creación de sus instrumentos y su música. En seguida, el indio fue imitando los otros sonidos de la Naturaleza y los diversos cantos de las aves, fabricando o improvisando los instrumentos para formar su orquesta y poder ejecutar la música que él llevaba dentro, ¡Su música!, para solemnizar sus ritos, las guerras, sus fiestas y danzas hieráticas. Y así, la Naturaleza le dio todo al indio, pero también él, el indio, se lo dio todo a la Naturaleza.

La preocupación por la problemática nacional (como algunos llamaron a la “cuestión social”) trascendió de una óptica literaria a un análisis sistemático de

la realidad de las personas y de los grupos sociales. Se buscaba comprender la cultura del pueblo, sus expresiones artísticas y sus costumbres cotidianas.

Ensayistas salvadoreñas y salvadoreños, algunos afiliados a redes intelectuales que tenían un carácter centroamericano, cuyo objetivo era lograr una unidad en el istmo bajo nuevos fundamentos teóricos –como lo fue el espiritualismo, la teosofía y las teorías orientalistas–, buscaron comprender las raíces de los males que aquejaban a una sociedad urbana que se llenaba de euforia por encaminarse a la modernidad.³

Dentro de esta línea encontramos a Alberto

Masferrer, quien orientó su análisis hacia los aspectos negativos de la modernidad, reflejados sobre todo en las consecuencias del alcoholismo, el analfabetismo, la explotación económica y la pérdida de valores morales que él constataba en la sociedad urbana. Sus escritos tuvieron un impacto dramático frente a la casi incuestionable fe en el progreso, tal como se había manifestado en torno al auge del café. Pero tampoco fue Masferrer un revolucionario; sus críticas buscaban reformar la sociedad por la vía del cambio evolutivo y la democracia.

Conclusión

Hacia 1930, la cultura salvadoreña había experimentado cambios significativos. Por un lado, en los años que van de 1880 a 1930, la fisonomía del país sufrió importantes cambios. Las principales ciudades se habían beneficiado de la riqueza generada por la producción y la exportación del café y sus habitantes más afortunados se identificaban con las realizaciones materiales e intelectuales de los países industrializados de Europa y Norteamérica. Estas personas compartían la creencia de que el futuro de El Salvador estaba irremediabilmente ligado a un mayor acercamiento al mundo externo, del cual provenían el progreso y la modernidad. Por lo demás, tendrían poca admiración por el pasado, identificado con el oscurantismo del régimen colonial español, la herencia indígena, el caos político y la pobreza material que caracterizó al país durante el medio siglo posterior a la Independencia.

Pero otros se preocuparon por los problemas sociales y las contradicciones culturales que generó la inserción económica y cultural al mundo mayor. Trataron de comprender y, en lo posible, de rescatar lo bueno que había legado el pasado. Comprendían que las vivencias populares eran dignas de respeto y hasta de admiración, pues eran propias de la gran población que con

su trabajo y su esfuerzo hizo posible el avance material, pero que habían quedado al margen de las preocupaciones de los Gobiernos de turno. Creían, en otras palabras, que los hombres y las mujeres del pueblo tendrían mucho que aportar en la construcción de la nación salvadoreña si se les tomaba en cuenta y se les brindaban las oportunidades y los medios para realizarse.

De esta interpretación dual del presente y futuro del país, se desprende una realidad cultural que apunta a la existencia de dos naciones, de dos sociedades separadas por profundas diferencias económicas y políticas. Por un lado, los apolo-gistas y los promotores del progreso material, expresado en el café, los ferrocarriles, las ciudades modernas y las corrientes del pensamiento del mundo desarrollado. Por el otro, los que miraban con preocupación la existencia de grande masas de población que no se beneficiaban del nuevo proyecto de nación; más bien, creían que el progreso había ensanchando el abismo social y cultural entre ricos y pobres, entre poderosos y débiles, entre el progreso y el atraso. La falta de comunicación y entendimiento debía desembocar en un enfrentamiento social de enormes proporciones cuyo estallido estaba a la vuelta de la esquina.

Referencias bibliográficas

1. LÓPEZ, Eugenia. *La inestabilidad y la promesa del progreso, 1856-1871*; LÓPEZ, Carlos. *Tiempo de liberales y reformas, 1871-1894*. En: MAGAÑA, Álvaro (coordinador). *El Salvador. La República*. San Salvador: Banco Agrícola, 2000. pp. 184-287.
2. CHADLER, David. *Juan José de Aycinena. Idealista conservador de la Guatemala del siglo XIX*. Guatemala: CIRMA, 1988.
3. Ver: CASAUS, Marta Elena y GARCÍA, Teresa. *Las redes intelectuales centroamericanas: un siglo de imaginarios nacionales (1820-1920)*. Guatemala: F&G Editores, 2005.

Capítulo 23 A las puertas de la crisis de la República cafetalera



Aglomeración en Wall Street, Nueva York, ante la caída de los precios de las acciones en la bolsa de valores, en octubre de 1929. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p.115.

Introducción

En este capítulo veremos que los pocos años que median entre 1927 y 1931 fueron particularmente importantes en la historia de El Salvador. El salvadoreño de todo nivel y condición social fue testigo de grandes transformaciones y del surgimiento de diversos planteamientos políticos y, por consiguiente, de distintos puntos de vista sobre el mundo en el cual vivía.

Los movimientos de protesta surgidos de las mismas organizaciones promovidas durante los gobiernos de los Meléndez Quiñónez tomaron auge debido a la creciente politización de los sectores populares, a la labor proselitista de dirigentes sindicales y sociales, y a la crisis económica, provocada por la gran depresión económica mundial, que golpeó con fuerza a los grupos de menores ingresos. Crisis que afectó aún más al país por la debilidad del sistema de seguridad social, por las incipientes instituciones políticas, por la inequidad social y por las transformaciones agrarias suscitadas bajo el modelo liberal

decimonónico.¹ Pío Romero Bosque, uno de los presidentes de turno, al perder su capacidad para mediar la conflictividad social sacó los cuerpos de seguridad a las calles y ordenó la represión, como un mecanismo que buscaba contener el avance de la izquierda. Sin embargo, Romero Bosque, conservando una cierta apertura, organizó elecciones libres, y las ganó Arturo Araujo, quien a los pocos meses de haber asumido el cargo fue derrocado por un golpe de Estado. Con ello, se esfumó la posibilidad de cimentar una tradición de regímenes civilistas en El Salvador. No cabe duda que, todos estos acontecimientos dejaron en claro que el modelo liberal construido desde fines del siglo XIX, y sustentado en las ideas de progreso material y social, no había generado sus frutos. El experimento de la renovación y apertura democrática volvía a ser un imposible. Sin embargo, esta vez todo parecía distinto, la represión de los sectores populares organizados no llevaría a una aceptación acomodada de la misma, las ideas revolucionarias que habían penetrado la conciencia de los campesinos, indígenas y obreros haría buscar expresiones todavía más radicales.

23.1 De la apertura política a la represión

Cuando el doctor Pío Romero Bosque ascendió a la presidencia en 1927, la opinión pública suponía que sería fiel continuador de la política de los Meléndez Quiñónez. Sin embargo, a los pocos meses de su ascenso, se apreciaba que el nuevo presidente se

proponía ensayar un nuevo proyecto político. ¿Qué factores condujeron a Romero Bosque a dar tal viraje? Una lectura de los periódicos de la época indica que tales cambios no solo obedecieron a la buena voluntad del Presidente. Sin duda alguna, la creciente participación de los sectores populares en la vida política sería decisivo. Sin embargo, en el desarrollo de las luchas sociales, esa conducta del gobernante sufriría una mutación.

Recuadro 23.1

El cariz político del periodismo nacional

Para la década de 1920, los periódicos en El Salvador se habían convertido en una fuente importante de opinión pública, y desde sus páginas lanzaban críticas y alabanzas en tomo al comportamiento de los dirigentes políticos del país. Por ejemplo, el Diario Latino apoyaba al nuevo Gobierno del doctor Pío Romero Bosque en 1927 y denunciaba insistentemente los abusos de la dinastía Meléndez Quiñónez. El siguiente editorial, aparecido en la edición del 9 de noviembre de 1927, es un ejemplo de ello.

Ya tenemos algunos datos sobre las flagelaciones de que fueron víctimas unos obreros de esta localidad, y queremos estar en la posesión de algo más para presentar la correspondiente denuncia contra ciertos funcionarios que en 1919 y 1920 fueron el terror de esta ciudad. Cuéntanse entre las víctimas los obreros Octavio Estrada Canjura, Isaac Arias, Rafael Díaz y otros, para quienes en aquellos tiempos no hubo justicia alguna.

En otro editorial de fecha 26 de noviembre de 1927, el mismo diario contrastaba las constantes

violaciones a los Derechos Humanos en el período de los Meléndez Quiñónez, con el respeto a los mismos por parte del Gobierno de Romero Bosque:

[...] Vemos que en nuestra patria se labora hoy con la ley y se postergan para in eternum las flagelaciones y demás iniquidades de que anteriormente fueran víctimas los hijos de este país.

En diciembre de 1927, el ex presidente Jorge Meléndez intentó derrocar sin mayor éxito al doctor Pío Romero Bosque. El Diario Latino, sin esconder su animosidad contra Meléndez, informó (en su edición del 27 de diciembre de 1927) de las condiciones en que llegó don Jorge a Nueva Ocotepeque, en Honduras, después de 20 días de fuga:

[...] el aspecto del ex presidente sedicioso era desastroso. Llevaba la ropa hecha jirones y la piel desgarrada por los guijarros y las zarzas[...] A don Jorge en su fuga no pudo servirle de nada su dinero.

Como se refirió anteriormente, los Meléndez Quiñónez se preocuparon por organizar a los trabajadores. Creían que, a través de las organizaciones mutuales, se podría mejorar la calidad de vida, tanto moral como material, de los sectores populares. No obstante, estas organizaciones impulsaron su activi-

dad mucho más lejos de lo que sus gestores se habían propuesto. Guiados por corrientes radicales o reformistas, los trabajadores organizados demandaron una ampliación del espacio político. Solo en esa forma podrían actuar con cierto grado de independencia con relación a los representantes del Estado

que propiciaron su organización. A través de la organización independiente, los trabajadores contarían con mayor libertad para presionar al Gobierno, con el fin de que este hiciera realidad las demandas de los obreros, tales como los aumentos salariales, la ley de inquilinato y el respeto por parte del capital a la Ley de Accidentes de Trabajo. También, hubo demandas que no estaban directamente relacionadas con las condiciones de vida y de trabajo de los obreros, tal como el pronunciamiento que se exigía al gobierno en contra de la intervención militar norteamericana en Nicaragua. Lo que manifestaba el espíritu unionista de los trabajadores.

El Gobierno solo podría acoger activamente las demandas de los trabajadores si establecía una firme alianza con estos y, para ello, tenía que distanciarse de los sectores oligárquicos. Por su parte, los capitalistas salvadoreños no darían fácilmente concesiones a sus trabajadores y tampoco estarían dispuestos a participar en un proceso político que llevara al fortalecimiento de los mismos. De tal forma, Romero Bosque y su equipo de gobierno debieron escoger entre apoyar a los movimientos de trabajadores que cada día adquirirían más fuerza e independencia, o limitarse a desempeñar el papel que por tradición se le había asignado al Estado salvadoreño: la defensa de los intereses oligárquicos, incorporando algunas tímidas reformas en beneficio de los sectores populares.

Romero Bosque sabía que, debido al auge y a la independencia alcanzada por las organizaciones populares, era necesario atraer a los trabajadores integrando sus demandas a un nuevo proyecto estatal. Negarse a entrar en negociaciones con los grupos populares organizados podría significar perder el control sobre los mismos. Si bien la actitud del Gobierno podría generar tensiones con la **oligarquía**, aquel continuó siendo defensor de los intereses de los grandes terratenientes. Cuando los trabajadores del campo organizados desafiaron el poder de la oligarquía y el Gobierno perdió su capacidad para mediar en tales conflictos, no dudó en poner a la Guardia y el ejército al servicio de los terratenientes.

En El Salvador de entonces, las autoridades constantemente recurrían a la fuerza no solo para ame-

ndre a los oponentes políticos, sino también para reprimir a los delincuentes comunes o a quienes eran sospechosos de serlo. El ciudadano común sabía que en cualquier momento podía ser víctima de los cuerpos de seguridad. La Constitución de 1886, considerada la más liberal de todas, incluía una serie de preceptos que garantizaban la integridad física de los ciudadanos y ciudadanas, pero los cuerpos policiales no los respetaban. Por ello, el respeto a los derechos ciudadanos seguía siendo uno de los más sinceros anhelos de la población. Desde sus inicios, el Gobierno del doctor Romero Bosque se dio a la tarea de sacar a la luz los constantes abusos de la fuerza pública; promovió una severa crítica a la policía y a la Guardia Nacional y prometió convertir a El Salvador en un país de libertad donde imperase el respeto a los **derechos civiles**. Otra de las banderas que utilizó el nuevo Gobierno para conseguir apoyo fue el respeto al sufragio. En efecto, el doctor Romero Bosque se comprometió a efectuar elecciones libres y lo cumplió. En 1931, el ingeniero Arturo Araujo fue electo Presidente de la República en la que ha sido calificada como la primera elección libre en el país.

Las buenas relaciones entre el Estado y el conjunto de las organizaciones obreras no duraron mucho. Para finales de la década de los veinte, los comunistas y otras fuerzas de la izquierda ganaban terreno dentro de las organizaciones de trabajadores del campo y de la ciudad. Entonces los Gobiernos de Romero Bosque y su sucesor, el presidente Araujo, iniciaron la represión sistemática a los movimientos radicales. Parece irónico que los gobernantes más anuentes a la apertura política se dedicaran a reprimir a la izquierda. Ello se explica por el impresionante avance de esas fuerzas a partir de 1927.

Glosario

Oligarquía: Forma de gobierno en la cual el poder lo ejerce un reducido número de personas provenientes de los sectores más acaudalados. Sin embargo, en El Salvador, el término se aplica para referir al grupo social compuesto por los más ricos.

Derechos civiles: Protecciones y privilegios personales dados a los ciudadanos de un país por la ley.

Recuadro 23.2

Las actividades de la izquierda

Las actividades de los grupos de izquierda aumentaron con el paso del tiempo. Para comienzos de 1931, muy poco antes de la insurrección campesina del occidente del país, estas actividades parecen haberse dado en diversos lugares importantes, tal como lo señala este reportaje del Diario del Salvador del 27 de enero de 1931:

Un brote comunista fue descubierto por las auto-

ridades de Armenia y es así como el Alcalde de esa población comunicó a la superioridad que en el lugar llamado "Barrancas" se reunieron más de 100 hombres encabezados por Gregorio Cortés. Según datos obtenidos por las autoridades, se reunían secretamente en lugares apartados para evitar que se les descubriera celebrando sus juntas por la noche, hoy en un sitio, mañana en otro. No pudo ser detenido ninguno de los cabecillas.

Los Meléndez Quiñónez convivieron sin mayores problemas con las fuerzas de la izquierda, brindando apoyo a todo intento de educación y organización de las masas populares y abriendo espacios para que desarrollaran sus actividades. Sin embargo, la situación cambió a partir de 1928. La izquierda logró organizar impresionantes movimientos de masas en las ciudades y en el campo que desafiaban la autoridad del Gobierno. Entonces, efectivos de la Guardia, el ejército y la policía irrumpieron en los mítines políticos, atacando a los manifestantes y deteniendo a sus líderes.

23.2 La crisis de 1929

La experiencia democratizadora, que por primera vez vivió el pueblo salvadoreño, coincidió con una de las crisis más severas del sistema capitalista mundial. Romero Bosque y Araujo tenían intenciones de mejorar las condiciones de vida de las masas, pero el período en que les correspondió gobernar fue el menos oportuno para hacer realidad tales aspiraciones. Sus propuestas de apertura política y reforma social, lejos de propiciar un clima de consenso nacional, despertaron sentimientos de frustración y rencor en los sectores populares: frustración por cuanto la política reformista creaba nuevas aspiraciones, mientras el nivel de vida de los sectores medios y populares descendía abruptamente; rencor porque con la crisis los contrastes sociales se agudizaban y el peso de la misma caía con especial fuerza sobre las espaldas de los pequeños propietarios y

de los desposeídos. En pocas palabras, el ensayo democratizador de El Salvador se estrelló contra la adversa situación económica.

¿Cómo se originó y cómo se manifestó la crisis económica de 1929 y los años subsiguientes? La crisis comenzó en Estados Unidos de América, cuando las acciones de las empresas que se compraban y vendían en la bolsa de Wall Street, en la ciudad de Nueva York, empezaron a bajar de precio en octubre de 1929 después de una década de alzas.

La baja de los precios de las acciones afectó casi de inmediato el funcionamiento del sistema financiero norteamericano que, a su vez, tuvo repercusiones en los bancos de los principales países europeos. Como los bancos eran la principal fuente de crédito, las empresas que dependían de ellos para financiar sus operaciones también empezaron a entrar en crisis y a despedir a buena cantidad de trabajadores. En cuestión de pocos meses, el desempleo llegaba a cifras impresionantes en Estados Unidos y Europa.

En síntesis, las economías de los principales países industrializados se contrajeron y dejaron de comprar y vender los volúmenes de bienes acabados y materias primas como en años anteriores.

Obviamente, este hecho no solo representó una caída en los niveles productivos de dichos países sino una baja en las exportaciones de los países pobres, desde luego siendo estos últimos los más afectados.

Para entonces, el café marcaba el ritmo de la economía de El Salvador, pues el 95% de las exportaciones del país correspondía al grano de oro. En 1928, hubo una significativa disminución en el precio de este, anuncio de los tiempos venideros. Financistas y productores, creyendo que se trataba de una crisis pasajera, como otras tantas en el pasado, esperaron obtener mejores precios al año siguiente. Pero se equivocaron porque, a partir de octubre de 1929, en el mercado internacional el café empezó a cotizarse a precios que estaban muy por debajo del costo de producción. Para colmo, la contracción de la economía en el mundo desarrollado afectó a tal punto la capacidad de consumo de café de sus habitantes que gran parte de la producción cafetalera no encontró colocación en el mercado ni a precios bajos. Miles y miles de sacos se acumularon en las bodegas de los puertos y los beneficios.

El comportamiento de la economía interna de El Salvador estaba muy ligado al café, es decir, la demanda de bienes alimenticios y artesanales producidos en el país estaba determinada en buena medida por la cosecha y, especialmente, por los precios del grano en el mercado mundial. En los años de buenas cosechas de café, el campesino maicero, el artesano y el resto de los productores contaban con precios atractivos en el mercado interno, resultado de una demanda fuerte. En cambio, si los precios del café disminuían, la economía del país se deprimía, pues había menos dinero en circulación.

El campesino que cultivaba granos básicos normalmente consumía él mismo parte de su producción; por tanto, no dependía totalmente de la venta para sobrevivir. En tiempos difíciles, dejaba de adquirir en el mercado todos aquellos bienes que no le eran estrictamente necesarios y se defendía de la adversidad económica consumiendo lo que producía. Sin embargo, ya para la década de 1920 la mayor parte de los cultivadores se había especializado en uno o dos productos, por lo que difícilmente podían dejar de depender del mercado para adquirir alguno que otro artículo de primera necesidad.

También es conveniente recordar que para entonces gran parte de la población trabajadora de El

Salvador estaba compuesta por jornaleros y artesanos carentes de medios de producción (vale decir que no tenían acceso a tierras de cultivo ni a sus propios instrumentos de trabajo). A ellos la crisis económica de 1929 los dejaba totalmente indefensos. Diariamente, cientos de jornaleros y artesanos eran despedidos de haciendas y talleres, y como no tenían alternativas de empleo, ellos y sus familias inevitablemente serían víctimas de la miseria y el hambre. Aquellos burócratas y empleados públicos que tuvieron un poco más de suerte y pudieron conservar el trabajo sufrieron una abrupta disminución de sus escuálidos salarios.

Aun antes de la crisis, el aumento de la población, especialmente en el occidente del país, tuvo efectos negativos sobre las condiciones laborales. Los trabajadores sabían que, si exigían mejores salarios y garantías laborales, el patrón fácilmente podría prescindir de ellos: había miles de hombres y mujeres dispuestos a sustituirlos aceptando sin contemplaciones las condiciones impuestas por el patrón. Con la crisis, la capacidad negociadora de los trabajadores prácticamente desapareció por completo. Un propietario de Juayúa, que escribió en el *Diario de Occidente* en 1932, afirmó que sus peones debían estar muy agradecidos con él porque siempre les había pagado cuando le correspondía hacerlo. En otras palabras, en el contexto de la crisis de 1929, una de las más elementales obligaciones patronales, la puntual retribución periódica a la fuerza laboral, se convertía en una gracia, un favor, que el patrón dispensaba a sus trabajadores.

En realidad, la crisis era una circunstancia de peso para dejar de lado, al menos temporalmente, cualquier lucha en torno a la reivindicación de derechos laborales y sociales, porque lo que había sobrevenido escapaba de las manos de los terratenientes, empresarios y Gobierno. Además, estos se hallaban también profundamente afectados, incluso muchos empresarios quebraron. Por tanto, podría pensarse que, desde el punto de vista económico, había poco margen sobre el cual satisfacer demandas de los trabajadores. Pero, el campesino y el indígena no solo cifraban su lucha sobre salarios, sino sobre la tenencia de la tierra. Y de hecho, poseer un pedazo de tierra donde cultivar y crear animales era una salida a la crisis.

A pesar de todo, en el occidente del país muchos trabajadores organizados políticamente en mutuales y, especialmente, en sindicatos, protestaron y reaccionaron violentamente contra el deterioro de las condiciones laborales. Sin embargo, quienes se atrevieron a luchar por una existencia mejor solo encontraron miseria y hambre y, como se verá en

el capítulo siguiente, terror y muerte. En cambio, aunque parezca irónico, los jornaleros y empleados de talleres que bajaron la cabeza y aceptaron que sus salarios disminuyeran por debajo del nivel de subsistencia, tuvieron mayores posibilidades de sobrevivencia. En realidad, ambas cosas fueron duras para la clase trabajadora.

Recuadro 23.3

Los indígenas en la política

Durante el período de los Meléndez-Quiñónez, los indígenas del occidente habían logrado el control de las alcaldías. En cambio, con el proceso político iniciado en 1927, los ladinos nuevamente recuperaron el control de los Gobiernos municipales. En esta lucha entre indígenas y ladinos, el Gobierno debía tener mucho cuidado de no enojar a las comunidades indígenas, tal como lo planteó el 7 de enero de 1928 el Comandante Local de Sonsonate, al escribir al Ministro de Gobernación que no era conveniente anular las elecciones de Nahuizalco para favorecer a unos pocos ladinos:

Los individuos Rodolfo Brito y un Pérez tratan de anular la elección de Pedro Mauricio, Alcalde electo de Nahuizalco, y como al Supremo Gobierno le conviene tener contentos a más de cuatro mil indios y no a cuatro ladinos –que la Alcaldía les ha servido para estafarle a esa pobre gente–, cuando he necesitado gente en este cuartel jamás se ha presentado ninguno de esos ladinos que toda la vida han sido los trastornadores del orden público en esa población. Ojala el señor Ministro de Gobernación tome en cuenta las razones antes expuestas para que no permita que esos individuos se burlen de las autoridades.
Afmo. M. MORA CASTRO.

También los pequeños, medianos e incluso grandes propietarios –dependientes de los financistas para hacer producir los cafetales– se enfrentaron a la más crítica situación de su historia. Si el productor tenía suerte y lograba vender el grano en el mercado, recibía en pago una cantidad que estaba muy por debajo de la suma a que ascendían sus deudas con el financista. Este último, ante la incapacidad de pago del productor, se posesionaba de la prenda que el cafetalero ofreciese a cambio del dinero prestado: la tierra. En esta forma, muchos productores perdieron su más valioso medio de producción por deudas que por lo general estaban muy por debajo del valor del inmueble.

Si la crisis benefició a algún sector social, fue a los poderosos financistas, pues el resto de la sociedad sufrió el descalabro económico. En las ciudades, no solo los sectores de la producción y del comercio

fueron golpeados por la **recesión económica**. La burocracia del Gobierno debió enfrentarse a un Estado en bancarota, pues los **ingresos fiscales** disminuían en la misma medida que se venían abajo las exportaciones del café y, por ende, las importaciones, de las cuales el Estado dependía por los impuestos. En aquel entonces, hasta los modestos salarios de los empleados públicos disminuyeron y, en varias ocasiones, el Gobierno no tuvo más remedio que atrasar los pagos. Ello generó un malestar generalizado entre los empleados públicos, de tal forma que este grupo se sumó al creciente número de los inconformes.

Glosario

Recesión económica: Fase de decrecimiento de la economía de un país.

Ingresos fiscales: Dineros percibidos por el Gobierno en concepto de impuestos.

Recuadro 23.4

El impacto de la crisis

El historiador Thomas Anderson, en su libro *El Salvador 1932*, describe los sucesos políticos y el impacto directo que sufrió El Salvador ante la crisis económica que estalló en 1929.

Entonces llegó el año de 1929. Aún antes de la gran crisis, los precios del café habían comenzado a descender. En los primeros meses de 1930, la tendencia a la baja de precios se agravó y muchos de los productores prefirieron que la cosecha de ese año se pudriera en los árboles. Todo el país se inundó del dulzón olor a grano de café podrido. Como muchas de las fincas o plantaciones de café se encontraban hipotecadas, a menudo los propietarios perdieron sus tierras. Durante los

primeros años de la depresión cambió de manos el 28% de las propiedades cafetaleras del país, siendo generalmente más afectados los pequeños productores...

La crisis económica golpeó de manera especialmente fuerte a la población pobre del país, tal como lo describe el Diario del Salvador en su edición del 20 de febrero de 1932:

Por las fincas de los cantones de este departamento (Santa Ana) se registran visitas frecuentes de campesinos hambrientos que llegan a mendigar las tortillas y los frijoles que sobran...

23.3 Nuevos discursos y alianzas políticas

En la historia de El Salvador nunca ha habido un proceso político tan dinámico como el que se vivió de 1927 a 1931, cuando Romero Bosque permitió la libertad de expresión y organización política. Surgió entonces una multiplicidad de tendencias políticas. Incluso aquellos que abogaban por mantener inalterado el orden social existente tuvieron que reformular su discurso, pues ahora debían responder ante los reformistas y comunistas. Agrupados alrededor de la figura de don Enrique Córdoba, los más reacios defensores del sistema alegaban que no era necesario crear nuevas oportunidades para los sectores populares. Según su argumento, en El Salvador todo aquel que tuviera talento y empuje podía superarse, es decir, dejar de ser un peón o un artesano pobre y convertirse en un individuo de recursos económicos. Entonces, alegaban, en el país no había que cambiar nada porque todo estaba bien.

Este planteamiento solo fue aplaudido por la clase alta y un grupo minoritario de la clase media. Para los pobres de la ciudad y del campo, que para enton-

ces pasaban por la amarga experiencia de la crisis económica, tal retórica debió de haberles parecido irónica. En efecto, en ese momento los conservadores perdían la capacidad de movilizar a grupos pertenecientes a los sectores populares, pues estos eran atraídos por nuevos discursos políticos que les prometían cambios fundamentales en sus condiciones de existencia.



▶ Rancho de familia campesina, que muestra la pobreza y la marginación, un duro contraste con las opiniones que defendían el orden social existente. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 105

No por casualidad fue esta una época prolija para uno de los pensadores más destacados que ha tenido El Salvador: Alberto Masferrer. Aquellos que rodeaban a Pío Romero Bosque y que buscaban nuevas ideas para llevar a cabo reformas sociales sustanciales, encontraron una fuente de inspiración en este humanista salvadoreño. Para Masferrer, la más cotidiana de las preocupaciones del ser salvadoreño era la sobrevivencia; por tanto, centró su propuesta de cambio alrededor del concepto que él mismo denominó *minimun*

vital. Mediante este concepto, Masferrer se refería a las necesidades mínimas de un ser humano, necesidades que para él no debían ser privilegio de pocos, sino derecho de todos y todas. El más elemental de ellos, por supuesto, consistía en una alimentación adecuada. Pero la comida no era suficiente. El desarrollo de un ser humano debía ser complementado con educación, salud, viviendas dignas y, finalmente, una atmósfera social donde la tranquilidad y armonía sustituyesen a la violencia y el alcohol.

Recuadro 23.5

El vitalismo de Alberto Masferrer

Para Masferrer, el vitalismo era una doctrina sin mayores complicaciones, tal como lo expresan sus propias palabras en la conocida obra *El dinero maldito*:

*...el Mínimun Vital no es beneficencia, ni quiere oír hablar de ella, sino **Derecho**, y derecho primario y absoluto. No es el Estado dando escuelas y otras cosas ‘después de atender la función principalísima de defender la soberanía’, sino **la nación organizada como una gran fami-***

lia, en que se atiende a la función CAPITAL, PRIMARIA, de procurar vida a todos sus miembros.

Nosotros los vitalistas no queremos oír hablar más de soberanía ni de abstracciones de ningún género; queremos oír hablar de niños que comen buen pan y toman buena leche; de gentes que van calzadas y vestidas de verdad; de trabajadores que se nutren bien; en fin, de un pueblo fuerte, sano, vigoroso, alegre, cuya religión es trabajar y cuya recompensa es VIVIR”.

Masferrer desaprobaba el discurso de los liberales en torno al concepto de nación, porque estos lo enfocaban desde abstracciones como soberanía popular, ciudadanía, civismo, y desde las nociones positivistas de orden, progreso y modernización.² Por el contrario, creía que el Gobierno y la sociedad debían responder a las necesidades primarias de la población, a lo que se observa por la calle y en los hogares pobres de los obreros, campesinos e indígenas.

Dadas las influencias teóricas que recibió, pudo abogar por algo más pero lo estimó imposible. Lo que reclamaba para los marginados era lo mínimo que se debe dar. Esto evidencia la importancia normativa y moral de Masferrer.

Justamente en la negativa que constató en los dos

gobernantes que había apoyado, a ir en la dirección que proponía, radicó su desconcierto y posterior alejamiento de ellos.



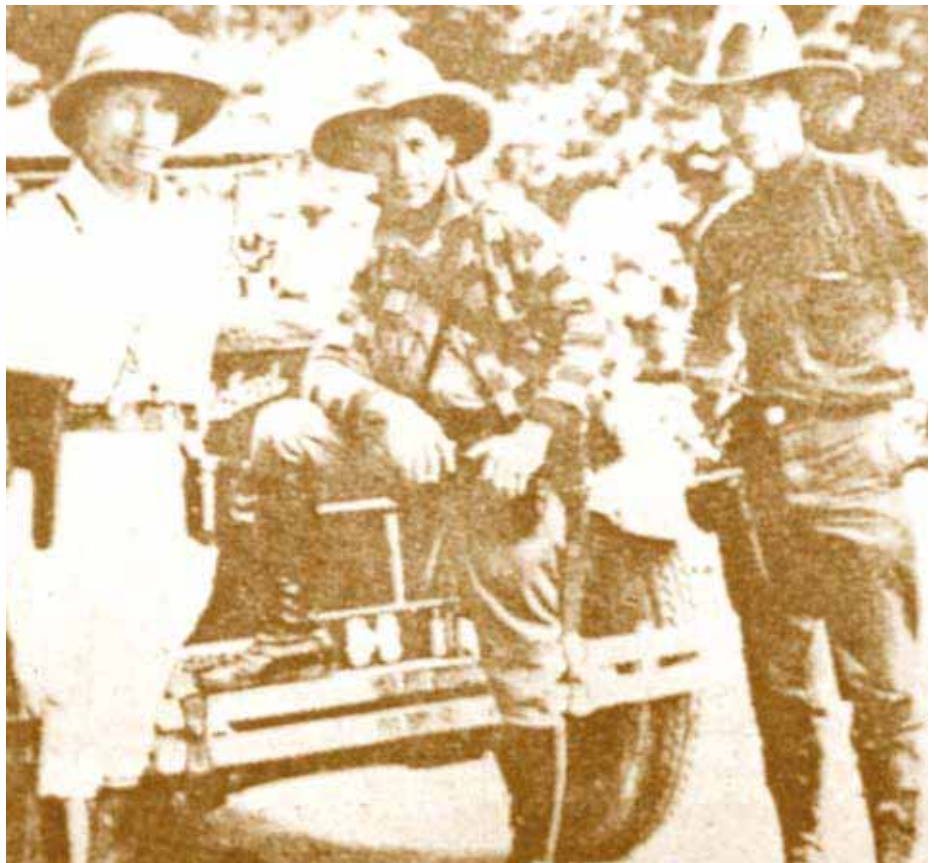
▶ Alberto Masferrer. Tomado de: MARTÍNEZ PEÑATE, Oscar. El Salvador: Historia General. San Salvador: Editorial Nuevo Enfoque, 2007.

Aunque Masferrer apoyó a Romero Bosque porque creyó en la sinceridad de sus promesas de reforma, y estuvo con Araujo al principio de su mandato, no tuvo problemas para criticarlos públicamente cuando dejaron de convencerle. De tal forma, Masferrer, sin ataduras políticas y partidistas, se sintió con derecho de asumir una actitud crítica hacia los distintos estratos de la sociedad. Criticaba a los ricos por ser egoístas y deshumanizados y por llevar una vida superflua. Pero también criticaba la forma de vida de los pobres: le mortificaba la cultura del alcohol, la irresponsabilidad paterna y la prepotencia masculina sobre la mujer y los niños. En fin, para Masferrer no bastaba un proyecto político que buscara erradicar la pobreza. Era necesario crear una cultura salvadoreña fundamentada en el respeto a todos los seres humanos y el compromiso de cada quien para cumplir aquellas responsabilidades que la sociedad le asignase. El pensador soñaba con un mundo de paz y armonía basado en el compromiso social.

A diferencia de Masferrer, los comunistas abogaban por una transformación total de la sociedad. Desde su perspectiva, que seguía las teorías de economistas y sociólogos como Carlos Marx, esta transformación no podía llevarse a cabo dentro del sistema vigente. Era necesario arrebatar el poder a los capitalistas, quienes mantenían bajo su control la política y la economía del país, a través de la lucha armada. El pueblo levantado en armas derrotaría a sus explotadores, los capitalistas, para implantar un sistema donde desapareciera la propiedad privada. Obreros y jornaleros continuarían trabajando en talleres y haciendas, pero ahora las ganancias serían para los mismos trabajadores. En marzo de 1930 fue fundado el Partido Comunista Salvadoreño, el cual se derivó

de la misma organización laboral.³ A partir de 1928-1999, el comunismo adquirió en el occidente del país un auge pocas veces visto en el continente americano. Por primera vez los izquierdistas lograban engrosar sus filas con campesinos.

Este fenómeno obedeció en gran medida al trabajo diligente de un liderazgo compuesto por salvadoreños e individuos provenientes de distintas latitudes de Latinoamérica. Los comunistas consideraban que la lucha de los oprimidos no debía conocer fronteras nacionales y, por tanto, frecuentemente viajaban a países donde había una atmósfera revolucionaria prometedora. Tal fue el caso de El Salvador, adonde llegaron individuos como Jorge Fernández Anaya de México, Esteban Pavletich de Paraguay, y Juan Pablo Wainwright de Honduras, para contribuir como propagandistas de la lucha popular y, si se lograba encender el fuego revolucionario, enrolarse en apoyo a los cambios políticos y sociales radicales.



▶ Agustín Farabundo Martí (derecha) junto a Augusto César Sandino (centro) y Esteban Pavletich (izquierda), a su paso por El Salvador camino a México. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 123.

Recuadro 23.6

Las denuncias de izquierdas y derechas

El avance del comunismo entre el campesinado y el temor que este generó entre los terratenientes se aprecia en los periódicos de la época. El periódico comunista La Estrella Roja denunció que, en noviembre de 1929, el Gobierno de Pío Romero Bosque detuvo en Santa Ana a cuatro miembros del sindicato de trabajadores agrícolas “Las Crucitas”, a quienes se les siguió juicio.

La mayoría de ellos son colonos de la hacienda La Presa de la esclavista Claudia de Borbón viuda de Guirola. Reclamaba el sindicato, entre otras reivindicaciones, la de que no se les obligara a pagar 50 centavos quincenales que se les exigía por el agua de la misma hacienda de la cual son colonos... La respuesta de la viuda de Guirola fue el envío de 30 parejas de guardias nacionales que le proporcionó Romero Bosque, para expulsar de la hacienda a todos los colonos, a media noche y bajo una tormenta, llevando en la brutal expulsión a los ancianos, a los niños

y hasta mujeres que recién habían dado a luz, porque según la esclavista trataban de repartirse la hacienda.

Por su parte, un terrateniente anónimo escribió en la edición del 24 de diciembre de 1931 del Diario del Salvador lo siguiente:

En una finca del departamento de La Libertad, cuyo nombre no importa recordar, los mozos se han constituido en agrupación organizada. Tienen un presidente, un secretario y todo lo que forma una junta directiva. Anteayer se declararon en huelga, y una comisión del grupo se apersonó ante el patrón con la siguiente fórmula: mejor alimentación, aumento de jornal, 8 horas de trabajo para los adultos, 6 horas de trabajo para los menores de edad. El caso citado aconteció en la propiedad de un amigo mío cuyos hombres no solo están pagados al día, sino que no han sufrido disminución de jornal.

La capacidad de movilización de los líderes comunistas, entre los cuales sobresalía Farabundo Martí, era realmente impresionante. Sonsonate, Ahuachapán y San Salvador presenciaron grandes manifestaciones organizadas por el Partido Comunista.

Aparte del trabajo proselitista realizado a partir de 1924 por la Federación Regional de Trabajadores, fue de gran ayuda para la causa un considerable número de maestros rurales quienes fueron atraídos a las filas del partido; éstos, utilizando recursos pedagógicos, lograron convencer a miles de campesinos de la necesidad de organizarse para luchar.

Por supuesto que muchos estudiantes, especialmente universitarios, desde muy temprano se habían sumado a las filas de los comunistas y formaban

parte de la labor de adoctrinamiento de las bases del partido, tanto en zonas rurales como urbanas.



▶ Tienda saqueada, Izalco. Tomado de: Gould, Jeffrey L. y Lauria-Santiago, Aldo. 1932. *Rebelión en la oscuridad*. San Salvador: Ediciones Museo de la Palabra y de la Imagen. s.a. p.232.

Recuadro 23.7

Reacciones ante el movimiento laboral

La labor proselitista de los comunistas terminaba a veces en manifestaciones de gente exigiendo trabajo y rebaja de los impuestos, dos cosas que resultaban muy importantes en tiempos de profunda crisis económica. El Alcalde de Sonsonate tuvo que enfrentarse a este tipo de acción, tal como lo describe en una carta que envió al Ministro de Gobernación el 21 de julio de 1930:

Señor Ministro de Gobernación:

Como indiqué telegráficamente a usted, la manifestación sindicalista se verificó ayer en marcha ordenada. Recorrieron varias calles y llegaron frente al Palacio Municipal por el rumbo oriente... Se les instó para que pasaran al Salón Municipal quince o veinte de los principales manifestantes para entenderse; pero se negaron persistiendo en que habían de tomar la palabra afuera, sin duda para lograrse los aplausos populares, y tomaron la palabra Serafín Magaña y Luis Salazar M.

Aunque en la nota de aviso suscrita por estos últimos concretaba tres puntos: trabajo para todos los desocupados emprendiendo obras públicas, supresión del pago de vialidad para los asalariados y rebaja de un cincuenta por ciento del inquilinato, agregaron otro: hacer por la libertad de cuatro sindicalistas presos en Santa Ana, de los que dijeron que no tenían delito,

pues no lo constituye el hecho de pedir aumento de salario.

Excitado que fui para que contestara, manifesté: que trabajo les podía dar a cincuenta individuos una semana, cincuenta a otros en otra semana, y así hasta que terminaran los trabajos de la introducción del agua de las fuentes de Santa Lucía, única obra pública que se está llevando a término. A esto repuso Salazar M. que debía ser para todos, por lo que prometí dirigirme a donde corresponde con el fin indicado y en igual forma contesté los otros puntos...

Ambos oradores, Magaña y Salazar M., se mostraron intransigentes y usaron términos descorates contra la burguesía que ellos llaman.

Me di cuenta, y también el Municipio que estaba reunido, de que casi todos los manifestantes tienen trabajo, ya en el campo, ya en la ciudad, en jornal y algunas artes.

Después se dirigieron inconformes a la esquina suroeste del parque Rafael Campo, continuando varios individuos su prédica contra el capital y la burguesía; pero en términos tales que más bien hacían propaganda de bolcheviquismo, y más si se atiende a que entre los manifestantes había muchos analfabetas, que no entienden los alcances del sindicalismo y lo interpretan a su modo por hechos más o menos punibles.

Muchos de los indígenas del occidente se adhirieron a la causa comunista. También los ladinos participaron activamente en las actividades organizadas por la izquierda. Pero mientras los ladinos actuaban como individuos, los indígenas lo hacían en nombre de la comunidad. En el período de los Meléndez-Quiñónez, las cofradías indígenas se habían incorporado a las Ligas Rojas. Ahora, las mismas organizaban a los pueblos indígenas

para luchar en nombre del Partido Comunista. Obviamente, llama la atención el nivel de entrega de los indígenas del Occidente, pero resulta lógico si lo vemos desde el punto de vista de su historia particular, pues es el grupo social que más había sido golpeado por las políticas gubernamentales, exceptuando las pequeñas concesiones recibidas de los Meléndez Quiñónez. Sin embargo, eso no era suficiente para provocar una respuesta decidida.

¿Cómo se había operado esta transformación? Los comunistas, conociendo la sólida estructura de poder de los poblados indígenas, se preocuparon por atraer a sus líderes. Una vez que lo lograron, todos los adultos de los poblados indígenas apoyaron a los comunistas. Pero este no era un proceso aislado. Ya hacia 1929, el apoyo a los comunistas en las fincas cafetaleras de la zona occidental del país era considerable. Muchos de los indígenas participaron en las huelgas que trabajadores radicalizados efectuaron en las grandes haciendas.

Por otra parte, las comunidades indígenas no habían sido beneficiadas por el proceso político que iniciara

Romero Bosque. Por el contrario, al dejar la presidencia Alfonso Quiñónez, en 1927, los indígenas empezaron a perder el control del poder local. En 1930, apoyaron al dr. Alberto Gómez Zárate, candidato que se identificaba con la familia Meléndez-Quiñónez.

Pocos meses después de las elecciones de 1931, el dirigente indígena de mayor peso, Feliciano Ama, **cacique** de los indígenas de Izalco, inspirado por el discurso revolucionario, rompió relaciones con Gómez Zárate, llamándolo “burgués explotador”. Estas expresiones de Ama eran resultado de la larga y ardua labor del movimiento comunista salvadoreño.

Recuadro 23.8

La labor proselitista de la izquierda

Miguel Mármol, dirigente y fundador del Partido Comunista, vivió intensamente el período histórico de la gran crisis y señala en sus memorias que, a finales de la década de 1920, la persecución a los izquierdistas era intensa. Para evitar ser capturados por las autoridades, los dirigentes de la izquierda tuvieron que trabajar en la clandestinidad. Así describe Mármol su labor proselitista en la obra de Roque Dalton, Miguel Mármol:

“Ya durante los meses de 1929 y durante 1930, yo tenía que usar varios escondites y refugios para huir de la policía y hasta me vi obligado en varias oportunidades a disfrazarme. Mi refugio

*principal seguía siendo Ilopango porque allí la gente me conocía más y me protegía mejor. Y luego, pasaba que las autoridades, sobre todo la Guardia y la Policía, tenían un personal intercambiable que no se quedaba mucho tiempo y por lo tanto no llegaban los **esbirros** a conocerlo a uno a la perfección. Los campesinos de los alrededores me hicieron un pequeño subterráneo y en él trabajaba a cualquier hora con mi máquina de escribir, haciendo octavillas, manifiestos, documentos, etcétera. Unos niñitos, hijos de comunistas, eran mis centinelas y avisaban la proximidad de la Guardia o de simples peatones con una campanita o con el estallido de unos coheterillos que yo mismo les compraba”.*

En fin, cabe decir que, los comunistas salvadoreños conocían muchas de las tesis de Marx, Engels y Lenin; por tanto, contaban con una base teórica sobre la revolución aunque esta fue asumida como una camisa de fuerza y no se analizó ni matizó. Sin embargo, al cierre de los años veintes y todavía a comienzos de los treinta, no estaban del todo radicalizados. En cambio, las cofradías de algunos pueblos indígenas occidentales mostraban mayor decisión en las acciones políticas a seguir. No cabe duda que su actitud beligerante reflejaba la falta de

un mayor análisis de la coyuntura nacional y de las posibilidades reales de los cambios políticos, sociales y económicos. Algo que incluso, no existía apropiadamente en los comunistas más reflexivos.

Glosario

Cacique: Líder indígena que ostenta el poder político en una comunidad.

Esbirro: Policía.

Conclusión

En las últimas décadas del siglo XIX, se sentaron las bases de la República agraria, para lo cual fue decisiva la supresión de las formas tradicionales de tenencia de la tierra, (las tierras comunales y ejidales), la ampliación del cultivo del café y la organización del Estado de acuerdo a los criterios de la modernidad, con órganos especializados; favorecidos también por la inserción en el mercado internacional y la demanda del café. Las tres primeras décadas del siglo XX pusieron a prueba el experimento liberal en El Salvador. Los resultados se vieron rápidamente: malestar social, críticas hechas por importantes intelectuales, huelgas, etcétera. A este descontento se unió un factor internacional que golpeó profundamente a la economía salvadoreña: la crisis de 1929. Por supuesto que los actores populares no se resignaron. Sus organizaciones laborales comenzaron a presionar; a lo cual, los Gobiernos de turno, por muy abiertos que hayan sido sus discursos y prácticas políticas, respondieron con represión. Tal parece que ese ha sido el círculo vicioso de la política salvadoreña durante todo el siglo XX. En cualquier caso, la efervescencia social terminó por constituir ciertas alianzas entre diversos sectores del país, lo que nos ha permitido apreciar una coyuntura bastante dinámica.

El panorama, hacia fines de la década de 1920, era entonces sombrío, pues los frutos esperados del discurso liberal, basado en el progreso, no se evidenciaban en la práctica. Sin lugar a dudas, el país estaba a las puertas de una crisis: la crisis de

la República cafetalera. Las bases de un régimen civilista, del cual el liberalismo decimonónico se convirtió en abanderado, fueron muy endeble. Uno de los precios que se pagarían por esa debilidad fue la toma del poder por parte de los militares por cerca de 50 años. Una apertura política que no iba acompañada de mejoramiento de la calidad de vida de los sectores populares estaba destinada a ser el propio detonante de la crisis. La organización sindical, gremial y comunitaria, promovida por algunos gobiernos de turno, se revertiría en el momento de cierre de los espacios políticos y de crisis económica.

En diciembre de 1931, un golpe de Estado dirigido por oficiales del ejército llevó al poder al general Maximiliano Hernández Martínez, vicepresidente y ministro de guerra del presidente Araujo, y terminó abruptamente con la experiencia democratizadora.

Para entonces, la apertura política ensayada por el Gobierno de Pío Romero Bosque se había estrellado contra la realidad. La mayor contracción económica que había sufrido el sistema capitalista cerraba las posibilidades al proyecto de cambio social. El discurso reformista de los representantes del Estado, al igual que el discurso revolucionario de la izquierda, despertaron expectativas en los sectores populares. Pero el tiempo pasó y las condiciones de vida de la gran mayoría de los salvadoreños y salvadoreñas, en lugar de mejorar, se deterioraron significativamente.

Referencias bibliográficas

1. WILSON, Everet Alan. *La crisis de la integración nacional en El Salvador, 1919-1935*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2004; LÓPEZ, Eugenia. *La expansión y el poder político de finales del siglo XIX y principios del XX*. En MAGAÑA, Álvaro (coordinador). *El Salvador. La República*. San Salvador: Banco Agrícola, 2000. pp. 290-332; HOBBSAWM, Eric. *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Crítica, 1995. pp. 92-115.
2. LÓPEZ, Carlos Gregorio. Alberto Masferrer y el vitalismo. En MARTÍNEZ PEÑATE, Óscar (coordinador). *El Salvador: Historia General*. San Salvador: Editorial Nuevo Enfoque, 2007. p. 234.
3. CHING, Erik. *Comunismo, indígenas y la insurrección de 1932*. En CHING, Erik y otros. *Las masas, la matanza y el martinato en El Salvador*. San Salvador: UCA Editores, 2007. p. 50.

Cronología de los principales hechos

1870: Inicia el cultivo del café a gran escala

1881-1882: El Estado decretó la abolición de las tierras ejidales y comunales, con el propósito de promover la propiedad individual y el desarrollo nacional

1885: Guerra entre El Salvador y Guatemala

1890: Inauguración del servicio ferroviario en Armenia

1890: Primera Conferencia Internacional de Estados Americanos

1906: Guerra entre El Salvador y Guatemala
Guerra entre El Salvador, Honduras y Nicaragua

1907: Tratado de Paz Centroamericano

1908: Inicio de labores de la Corte de Justicia Centroamericana

1910: Estalla la Revolución Mexicana

1912: Creación de la actual Bandera y Escudo Nacional

1913-1927: Dinastía de los Meléndez-Quiñónez

1914-1918: Primera Guerra Mundial

1915: Llegada del automóvil a El Salvador

1917: Triunfo de la Revolución Rusa

1926-1927: Intervenciones estadounidenses en Nicaragua, a las que hizo frente Augusto César Sandino, teniendo también un fuerte rechazo en la población de toda Centroamérica

1929: Gran depresión económica mundial

Bibliografía

Libros

ARIAS GÓMEZ, Jorge. *El Salvador: fuerza de trabajo cautiva (1821-1900)*. En *Repositorio* N° 1, III época (2003).

CARDENAL, Rodolfo. *El poder eclesiástico en El Salvador (1871-1931)*. San Salvador: Dirección de Publicaciones, 2001.

CARDENAL, Rodolfo. *Manual de historia de Centroamérica*. San Salvador: UCA Editores, 1996.

CASÁUS, Marta Elena y GARCÍA, Teresa. *Las redes intelectuales centroamericanas: un siglo de imaginarios nacionales (1820-1920)*. Guatemala: F&G Editores, 2005.

CHING, Erik. Comunismo, indígenas y la insurrección de 1932. En CHING, Erik, LÓPEZ, Carlos y TILLEY, Virginia. *Las masas, la matanza y el martinato en El Salvador*. San Salvador: UCA Editores, 2007.

Estadística General de la República de El Salvador (1858-1961). Elaborada con base en el "Instructivo" mandado a circular por el ministro de RR.EE. e interior, Lic. Ignacio Gómez, el 4 de septiembre de 1854, San Salvador: Academia Salvadoreña de la Historia y CONCULTURA, 1990.

HERRERA MENA, Sajid Alfredo. *No que muera, sino que se arrepienta el criminal y viva*. El debate sobre el trabajo penitenciario en los impresos salvadoreños, 1880-1900. En GÓMEZ, Ana y HERRERA, Sajid. *Los rostros de la violencia. Guatemala y El Salvador, siglos XVIII y XIX*. San Salvador: UCA Editores, 2007.

LAURIA, Aldo. *Una república agraria. Los campesinos en la economía y la política de El Salvador en el siglo XIX*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2003.

LINDO, Héctor. *La economía de El Salvador en el siglo XIX*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2002.

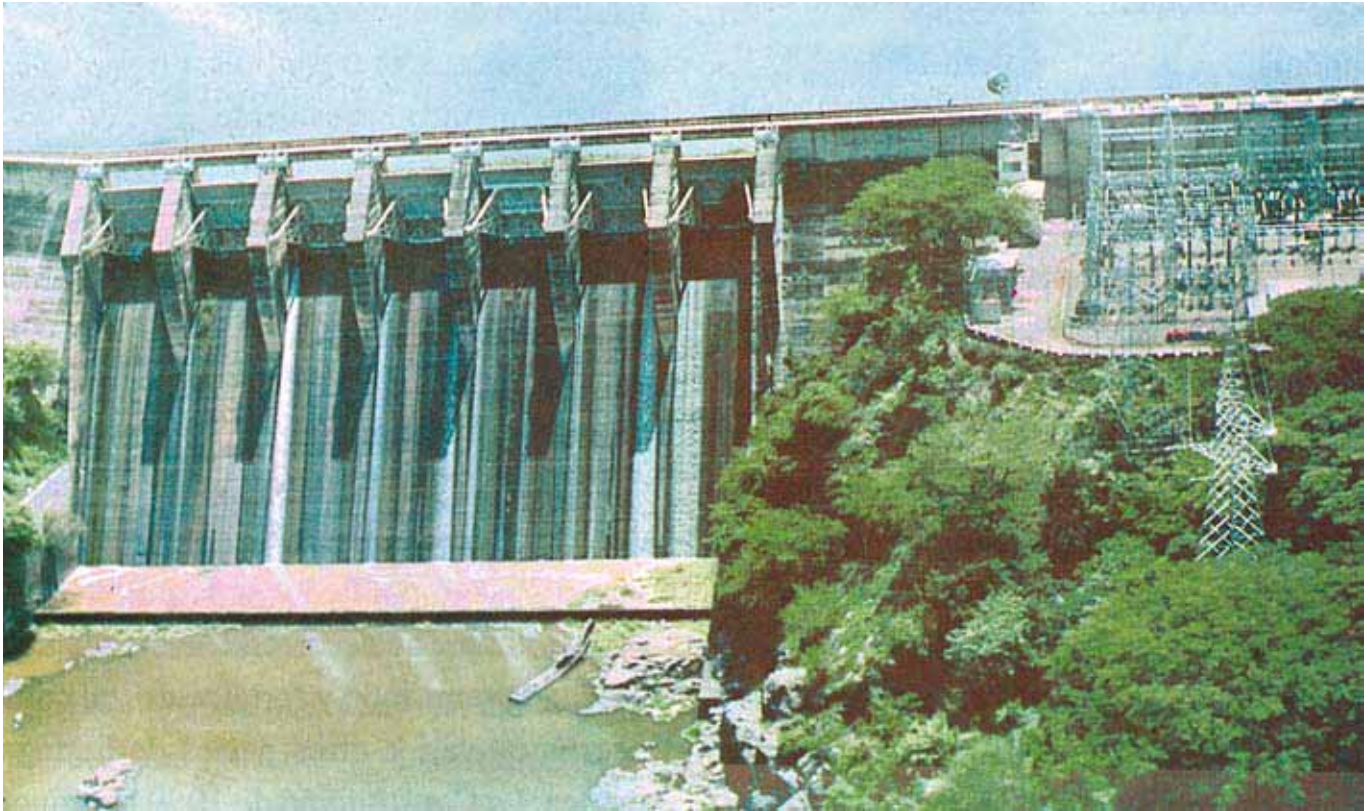
MARTÍNEZ, Francisco. *La inmigración*. En: *Revista La Universidad*, serie IV, N° 12, 1894.

MENJÍVAR, Rafael. *Acumulación originaria y desarrollo del capitalismo en El Salvador*. San José: Editorial Universitaria Centroamericana, 1995.

WILSON, Everet Alan. *La crisis de la integración nacional en El Salvador, 1919-1935*. San Salvador, 2004.

Unidad V

Dictadura, modernización y guerra El Salvador-Honduras



Central hidroeléctrica 5 de Noviembre, en el río Lempa. Tomado de: Historia de El Salvador. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 186.

Capítulo 24. La dictadura de Maximiliano Hernández Martínez

Capítulo 25. Política económica, fiscal y social durante el martinato

Capítulo 26. Transición hacia la modernización

Capítulo 27. La modernización de la economía a partir de 1950

Capítulo 28. La conformación del Mercado Común Centroamericano

Capítulo 29. La guerra El Salvador - Honduras



El Directorio Militar que asumió el poder después del derrocamiento del presidente Arturo Araujo. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. Ministerio de Educación, 1994. p. 128.

Introducción

Uno de los períodos de la historia salvadoreña que ha llamado la atención es el comprendido de 1931 a 1944. A esta época se le denomina el martinato, debido a que uno de los militares más controvertidos, el general Maximiliano Hernández Martínez, gobernó de manera dictatorial durante cerca de 13 años. Con este régimen comenzó el ascenso del militarismo, hasta su culminación con el golpe de Estado del 15 de octubre de 1979.

La oportunidad de ascender al poder del general Hernández Martínez llegó en diciembre de 1931 con el golpe de Estado contra el presidente Arturo Araujo, de cuyo gobierno era vice-presidente y ministro de guerra.

El Directorio Militar que conformaron los golpistas designó al general Hernández Martínez como presidente interino, quien en pocos días se consolidó en el poder. Este era el inicio no solo del martinato sino de un largo período en que el ejército definiría a los

presidentes de la república. A menos de dos meses de haber asumido la presidencia de la república el general Hernández Martínez se dio el levantamiento campesino-indígena, acontecimiento que fue visto como el primer alzamiento popular en América Latina apoyado por un partido comunista.

Dicho levantamiento comenzó la medianoche del 22 de enero de 1932 en el occidente del país siendo sofocado en seguida por el ejército, la Guardia Nacional y la denominada “Guardia Cívica”, con saldo de miles de muertos y la ejecución de los principales líderes rebeldes.

Uno de los resultados del alzamiento fue la consolidación del general Hernández Martínez en el poder, quien no solo completó el período del interinato, lo que correspondía al gobierno del ingeniero Arturo Araujo, sino que prosiguió por varios períodos más hasta su caída en mayo de 1944. El gobierno del general Hernández Martínez fue una dictadura centrada en preservar el orden social, aplicando medidas que limitaran las expresiones políticas de los opositores.

24.1 El ascenso del militarismo y el golpe de Estado contra Arturo Araujo

Posterior a la apertura democrática del período de Pío Romero Bosque (1927-1931), el ingeniero Arturo Araujo asumió la Presidencia de la República. Sin embargo, el 2 de diciembre de 1931 fue derrocado por un grupo de militares de distintos rangos en coordinación con algunos civiles.

El ingeniero Araujo no logró en este corto tiempo ordenar la administración pública ni cumplir con una serie de reformas prometidas, entre ellas el reparto de las tierras para los campesinos, que apenas se limitó a una tímida distribución. Además, el descontento hizo que sus aliados le retiraran apoyo, como fue el caso del escritor Alberto Masferrer, el campesinado y los militares, que resentían el atraso de sus sueldos.



► El ingeniero Arturo Araujo, presidente de la República. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 129.

El general Hernández Martínez era el vicepresidente de la República y ministro de Guerra. No existe un estudio que muestre la responsabilidad directa del vicepresidente en este golpe. Sin embargo, al constituirse posteriormente un Directorio Militar, Maximiliano Hernández Martínez fue nombrado de inmediato como Presidente interino, porque Araujo había “abandonado” el cargo. Como es sabido, Araujo ni abandonó ni renunció a la Presidencia. El general supo aprovechar las oportunidades del momento. Las circunstancias internas y externas terminaron favoreciéndolo a él y al estamento militar, que definiría en adelante quiénes gobernarían el país.

El ingeniero Araujo, desde Guatemala, intentó recuperar el poder, pero fue en vano, debido a los partidos que lo respaldaban, el Laborista y el Proletario, se encontraban divididos y sin la fuerza suficiente para revertir el golpe del 2 de diciembre.

Pocos querían saber de Arturo Araujo, sobre todo los militares. El gobierno de Estados Unidos, no obstante que Araujo llegó al poder a través del voto popular, tampoco vio con buenos ojos su administración, al grado que llegó a exigir su “remoción” legal.

A estos elementos se sumó el levantamiento campesino-indígena de enero de 1932 y su consecuente represión, que en opinión de la oligarquía cafetalera, era la manera correcta de resolver este tipo de crisis. Con este acto, Hernández Martínez ganó el voto de confianza de la clase oligárquica, quien consideró que en adelante, para seguridad y paz del país, era conveniente que gobernaran los militares en vez de los civiles. Desde luego, en lo sucesivo, la oligarquía no solo estará de acuerdo con el gobierno sino que mantendrá gran influencia en el mismo, especialmente a través del gabinete y de las organizaciones estatales y semiestatales que representaban grandes cuotas de poder. Además, las políticas sociales reformistas que se darán no representarán ninguna amenaza para las elites porque serán muy limitadas. Todo lo contrario, era lo mínimamente requerido para mantener el status quo y asegurar la paz que permitiera el normal desarrollo de la vida productiva y social del país.

Recuadro 24.1

El alzamiento militar de 1931

El texto del acta de la rebelión militar del 3 de diciembre de 1931, que apareció en el diario La Prensa Gráfica el día siguiente, es un típico ejemplar de los “pronunciamientos” que acompañaban a los golpes militares. El principal interés es demostrar que se tiene el control del poder y no hay demasiado cuidado en buscar las justificaciones más apropiadas para sus actos. Como se sabe, el ingeniero Araujo no “abandonó” la Presidencia ni tampoco renunció. El acta reza en los términos siguientes:

En el Cuartel del Primer Regimiento de Infantería, a las nueve horas y media del día tres de diciembre de 1931: reunidos los infrascritos Delegados de los distintos regimientos: Primero de Artillería, Subteniente Julio C. Cañas y Subteniente Carlos Rodríguez; Primero de Infantería, capitán Manuel Urbina y teniente Joaquín Castro Canizales; de la Guardia Nacional, coronel Joaquín Valdés y teniente Juan Vicente Vidal; Primer Regimiento de Ametralladoras, subteniente Alfonso Huevo y del Ministerio de la Guerra coronel Osmín Aguirre, han convenido en lo siguiente:

Que en vista de que el señor ingeniero Arturo Araujo abandonó el cargo de Presidente de la República de que estaba investido, han resuelto reunirse para formar un Directorio Militar, el cual por votación de los Delegados, quedó formado por los miembros que a continuación se expresan:

Coronel Joaquín Valdés,
Coronel Osmín Aguirre,
Capitán Manuel Urbina,
Teniente Joaquín Castro Canizales,
Subteniente Carlos Rodríguez,
Subteniente Miguel Hernández Zaldaña,
Subteniente Julio C. Cañas,
Subteniente Alfonso Huevo.



▶ Cuartel del Primer Regimiento de Infantería, actual Museo de Historia Militar.

Que habiendo quedado de hecho en posesión de sus cargos, resuelve:

1. Aceptar la renuncia interpuesta por el Presidente de la república, Ingeniero Arturo Araujo, y para cumplir los preceptos constitucionales, llamar al vicepresidente, General Maximiliano Hernández Martínez, quien rendirá la protesta de ley ante el Directorio Militar.
2. Conminar al ingeniero don Arturo Araujo, para que en el perentorio tiempo de 24 horas desocupe el país.
3. Asumir la Dirección del Ministerio de la Guerra el control de los demás Ministerios.
4. Nombrar Consultor al doctor Emeterio Oscar Salazar, Segundo Designado a la Presidencia.

Convenido lo anterior, firman los miembros del Directorio Militar: Joaquín Castro Canizales, Carlos Rodríguez, Manuel Urbina, Julio C. Cañas, Joaquín Valdés, Osmín Aguirre, Miguel Hernández Zaldaña, Alfonso Huevo.

Por otra parte, la posición de Washington opacó los primeros años de la dictadura, pero gradualmente fue variando hasta que se reconoció la legalidad del régimen martinista. El origen de la falta de reconocimiento se fundamentó en los Tratados de Washington de 1907 y el Tratado de Paz y Amistad firmado por los países centroamericanos en 1923.

Para que un gobierno, producto de un golpe, fuera reconocido, era necesario que los nuevos gobernantes no hubieran participado en forma alguna en el golpe ni ocupado cargos o mandos militares en el gobierno depuesto. Con esto se pretendía evitar los golpes de Estado.

Hernández Martínez formó parte del gabinete de Arturo Araujo, pero se cuidó mucho de no ser involucrado en el golpe, porque habría quedado fuera del gobierno. Esta precaución posibilitó su nombramiento como Presidente interino en primera instancia y su posterior elección por la Asamblea Legislativa para completar el período del ingeniero Araujo hasta 1935.

Las condiciones estrictas para reconocer a los gobiernos y las intervenciones directas, como la de Nicaragua que provocó la lucha antiintervencionista del general Augusto César Sandino en 1927, fueron consideradas por muchos centroamericanos como una grave ofensa a la soberanía nacional por parte del gobierno de Estados Unidos. Pero la realidad forzó a abandonar dicho legalismo, y fue el caso salvadoreño el que provocó ese cambio, como se verá a continuación.

Gracias al estudio de la correspondencia diplomática, se sabe que los emisarios norteamericanos en el país, Charles Curtiss y Jefferson Caffery, intervinieron directamente en el período después del golpe, para facilitar el reconocimiento de un nuevo gobierno que asegurase sus intereses en El Salvador. En efecto, actuaron confusamente y en contradicción con sus superiores en Washington, permitiendo que el general Hernández Martínez bloqueara cualquier otra opción de gobierno. Curtiss y Caffery procedieron a favor del general, y nunca plantearon la legalidad del gobierno de Araujo.



▶ El general Maximiliano Hernández Martínez. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 131.

Así, aunque Hernández Martínez había logrado un fuerte apoyo interno, el gobierno estadounidense no lo reconoció por razones legalistas y conforme a la letra del Tratado de 1923. Como consecuencia, Hernández Martínez no obtuvo el reconocimiento de otros países y su gobierno quedó aislado. Sin embargo, resistió esa presión por varios años. De hecho, el enfrentamiento con Estados Unidos consolidó la imagen del nuevo Presidente como persona firme y hábil, capaz de enfrentarse con energía a situaciones complejas. Hernández Martínez fue capaz de construir y de transmitir un liderazgo fuerte, que Estados Unidos consideró luego como conveniente para sus intereses. Obviamente, la posición anticomunista de Hernández Martínez era afín a la administración estadounidense, la cual además no desaprobaba la manera de poner orden en el país y las políticas públicas que implementaba con el fin de responder a la crisis nacional y recuperar la estabilidad económica del país. Además, después de los acontecimientos del 32, el general Hernández Martínez hizo todo el esfuerzo por disfrazar su autoritarismo con una actitud discreta.

Esta opinión era compartida también por algunos gobiernos extranjeros, que poco a poco modificaron su posición con respecto al reconocimiento, preparando el terreno para que los Tratados de Washington fueran desconocidos. Así lo hizo Costa Rica en diciembre de 1932, y en enero de 1934 todos los países centroamericanos e incluso Estados Unidos habían reconocido a Hernández Martínez. La dictadura y los militares encontraron el camino para la consolidación, que se venía gestando desde la dinastía Meléndez-Quinónez.

Sobre el ascenso del militarismo, Rafael Guidos Véjar¹ señala que, durante el período de la dinastía, el ejército desarrolló en forma evidente sus intereses estamentales, es decir, “la unidad entre los miembros del ejército y estimular su mejoramiento intelectual, moral, físico y económico”. Para ello crearon un Círculo Militar y su fundador y primer presidente fue precisamente el general Hernández Martínez. Este club se fundó el cinco de diciembre de 1920 para promover el arte y la cultura.

Estos esfuerzos por dotar al ejército de identidad propia, estabilidad y profesionalismo se acentuaron durante la administración de Romero Bosque y se profundizaron con el martinato. En efecto, el general creó la Fuerza Aérea, aumentó su presupuesto hasta casi el 20 por ciento del presupuesto general de la nación y abrió las puertas de la Escuela Militar a los sectores urbanos medios. Logró, siendo Ministro de Guerra, que la Asamblea Legislativa aprobara una Ley de Pensiones y Montepíos Militares, para ampliar los privilegios de este grupo.

Al darles Hernández Martínez este sentido de seguridad y poder a los militares, la consecuencia inmediata fue el desplazamiento del poder civil de la conducción del Estado.

Durante los primeros años del régimen, muchos civiles influyentes y algunos miembros de la oligarquía cafetalera convinieron en colaborar con el general ocupando puestos importantes en su gobierno. No obstante, en la medida que se fue configurando el rostro de la dictadura y se fue esfu-

mando el fantasma de una nueva insurrección, los civiles resintieron esta pérdida. Al parecer, los largos años de autoritarismo y la necesidad de contar con un ejército que salvaguardara los intereses de las clases dominantes favorecieron a los regímenes militares, que impusieron su voluntad.

24.2 El levantamiento campesino-indígena de 1932

Muchas obras de diferentes interpretaciones se han escrito sobre el tema del alzamiento campesino-indígena de 1932. La razón no obedece solo al impacto que tuvo para El Salvador, sino porque se percibió como el primer alzamiento popular en Latinoamérica conducido por el comunismo internacional. Con el tiempo que separa el presente de aquellos hechos, y gracias a numerosas investigaciones, se puede hacer ahora un balance sereno, aun admitiendo que quedan preguntas pendientes que no se han podido resolver.

Los hechos son los siguientes: hacia la medianoche del 22 de enero de 1932, en varias regiones del occidente del país, se alzaron miles de campesinos e indígenas. Armados principalmente con machetes, atacaron poblados, haciendas e instalaciones militares. En algunas partes - como Juayúa, Nahuizalco, Izalco y Tacuba - lograron controlar la totalidad de la población. En otros lugares, como en Ahuachapán, Santa Tecla y Sonsonate, fallaron en su intento de capturar los cuarteles.

Días antes, en varias plazas militares de la capital, se habían detectado intentos de insubordinación de la tropa, los cuales fueron controlados. Las acciones rebeldes en el occidente estuvieron acompañadas de notorias ejecuciones, sobre todo de funcionarios locales y comerciantes.

Glosario

Dictadura: Ejercicio del poder político de forma autoritaria, por la fuerza o por la intimidación, sin aceptar oposición.

La reacción del gobierno fue inmediata, ya que recuperó el control total del territorio en pocos días. En este etnocidio, el empleo de armamento superior fue el elemento decisivo en la confrontación, y los relatos cuentan las *oleadas de indígenas barridos por las ametralladoras*. En seguida se dio una severísima represión, ejecutada por unidades del ejército, de la policía, de la Guardia Nacional y voluntarios organizados en guardias cívicas. Las víctimas de “la Matanza” se contaron por miles, sin que se haya podido establecer hasta ahora una cifra exacta. Diversas estimaciones de los autores oscilan entre 7,000 a más de 25,000.



► El cacique de los indígenas de Izalco, Felicano Ama, momentos antes de ser ejecutado. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 135.

Por supuesto, la mayoría de los muertos fueron indígenas y campesinos sublevados. Por el lado de las fuerzas del Gobierno fueron pocas las víctimas. En la Memoria de Guerra, Marina y Aviación, solo se contabilizan 10 elementos de la Guardia Nacional. Una publicación periodística del 6 de febrero de 1932 únicamente habló de nueve muertos de la Guardia Nacional y diez más que resultaron heridos.

Quedan en el anonimato las bajas del ejército y de la denominada “Guardia Cívica” que eran milicias de la oligarquía y de capas medias urbanas que obedecían órdenes de oficiales de la fuerza armada; de modo que, si el ejército y la “Guardia Cívica”

no estuvieron como simples espectadores no es del todo posible que sus miembros salieran ilesos.²

Los especialistas sobre el tema consideran que fueron varias las causas del alzamiento. Para algunos autores, el despojo de tierras en 1881 y 1882, cuando el Estado decretó la abolición de las tierras ejidales y comunales para favorecer la propiedad individual, afectó a muchas comunidades indígenas y creó el descontento. Esta causa se conoce como “el malestar agrario”.

Para otros, el problema étnico, es decir, la profunda distancia entre indígenas y ladinos desde los tiempos de la colonia, fue determinante. El historiador Héctor Pérez Brignoli, en su estudio *Indios, comunistas y campesinos. La rebelión campesina de 1932 en El Salvador*,³ señala que los indígenas acumularon por años un fuerte resentimiento que explotó como una bomba al producirse el levantamiento. En estos casos no se miden en absoluto las consecuencias.

Un tercer punto de vista sostiene que hubo dos movimientos paralelos: una insurrección campesino-indígena espontánea, y una conspiración comunista en función de la toma de poder. Según esta tesis, la conspiración comunista obedecía a una estrategia basada en el socialismo científico. Ha llamado mucho la atención la tesis del historiador estadounidense Erik Ching, en la cual el papel del partido comunista en la insurrección queda bastante disminuido, pues este era muy pequeño, de reciente creación y sumamente dividido por discrepancias internas.⁴

Una explicación más reciente es el trabajo de Jeffrey Gould y Aldo Lauria-Santiago, 1932: *Rebelión en la oscuridad. Revolución, Represión y Memoria en El Salvador*.⁵ La obra cuenta una visión coherente de lo ocurrido en 1932.

Esta gama de factores, más la crisis de desempleo generada por la estrepitosa baja de los precios del café a raíz de la caída de la Bolsa de Valores en Nueva York en 1929, produjo un hecho sin paralelo en la historia de El Salvador y de Latinoamérica.

Con el recuento anterior, queda en evidencia que sobre los sucesos del 32 no hay a la fecha una sola interpretación, sino diversas, cada una de ellas enfatizando aspectos claves, como lo fue el despojo de las tierras durante la segunda mitad del siglo XIX o el factor del “resentimiento” étnico que se vino acumulando desde los viejos tiempos de la colonia, o la importancia o no del partido comunista en la planificación de los hechos. Con seguridad los trabajos de investigación al respecto continuarán, debido a lo trascendental del suceso y por el ocultamiento de los hechos que el gobierno de turno hizo en su momento. Por ejemplo, el trabajo de Jeffrey Gould y Aldo Lauria-Santiago constituye una valiosa contribución sobre el tema, que viene a sumarse como una interpretación más en este complejo acontecimiento. Siendo una obra que analiza qué tipo de movimiento es el que surge en 1932.

Unido a lo anterior, se presentó la extraordinaria actividad del movimiento comunista, alimentado por la frustración de las ofertas no cumplidas de gobiernos y partidos. Los líderes comunistas, dirigidos por Agustín Farabundo Martí, habían desarrollado una organización que, sin estar sólidamente estructurada y sin contar con un programa de gobierno coherente, logró canalizar las demandas más radicales de la población. Dadas las facilidades de expresión que se dieron luego del golpe del 2 de diciembre de 1931, las acciones de los comunistas se multiplicaron por vía de la prensa revolucionaria, con fuerte apoyo internacional y las actividades de agitación.

Los comunistas se propusieron participar en las elecciones municipales convocadas para el 3 de enero de 1932, lo mismo que en las legislativas del 10 al 12 del mismo mes, para lo cual inscribieron a sus partidarios. En esa época, para inscribirse como votante, una persona debía decir expresamente con cuál partido simpatizaba, y con esa información se elaboraba una lista de partidarios. Después del alzamiento, el gobierno utilizó estos listados para ejecutar a los campesinos e indígenas.

A sabiendas de que el proceso electoral estaba viciado, la dirección comunista determinó seguir una pauta insurreccional, aunque intentó negociar con el gobierno para evitarla, pero resultó imposible.

A mediados de enero decidieron el alzamiento, confiando en que, entre otras cosas, sus simpatizantes en el ejército (soldados y oficiales de rango), lograrían neutralizar la acción militar en su contra. En ese punto fueron sorpresivamente capturados Farabundo Martí y los dirigentes universitarios Alfonso Luna y Mario Zapata. Estos dos últimos no eran comunistas, pero sí simpatizaban con el ideario de reforma social.

En cambio, a Martí el Comité Central le había encargado los aspectos militares de la insurrección. A los detenidos, en su escondite, se les decomisó material bélico, instrucciones y proclamas impresas para orientar el levantamiento.

A raíz de las capturas, la noche del 20 de ese mes, la dirección del PCS discutió la nueva situación creada. Algunos pensaban que debía suspenderse el levantamiento, para evitar el fusilamiento de los capturados. Sin embargo, la decisión que se adoptó fue la de proseguir el plan y mantener la fecha del 22 como definitiva.⁶



▶ El dirigente comunista Agustín Farabundo Martí, en vísperas de su ejecución. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 136.



▶ Alfonso Luna. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 137.

Pese a la falta de coordinación de acciones en distintos puntos claves de la rebelión, esta no se pudo detener. La dirigencia comunista se plegó a ella, ejecutando lo que resultaba posible de sus planes. Era un escenario de tragedia extremadamente complejo, y como tal se desarrolló.

A fines del mes, cuando las represalias en la zona continuaban, Martí, Luna y Zapata fueron llevados a un consejo de guerra, que los condenó a muerte. Fueron fusilados en la mañana del 1 de febrero, en el Cementerio General de San Salvador.

Ante los rumores de que Martí había sido ejecutado en el interior de la Penitenciaría, el boletín oficial redactado en Casa Presidencial, en una de sus páginas, justificaba la legalidad de las acciones realizadas en los siguientes términos: El gobierno quiso que se siguieran todos los trámites legales y que Martí fuera juzgado por autoridad competente, dejándole todos los medios de defensa y que



▶ Mario Zapata. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 137.

juntamente con él fueran juzgados Mario Zapata y Alfonso Luna, que eran los más activos ayudantes de Martí. Efectivamente el proceso tuvo lugar el 30 de enero, con todas las formalidades de la ley, pero Martí no quiso defenderse.⁷

El alzamiento de 1932 dejó profundas huellas en la conciencia de los habitantes de El Salvador. La población indígena sintió temor de mostrarse como tal. El idioma, la vestimenta y las costumbres se convirtieron en formas peligrosas de identificarse y fueron reemplazadas por otras menos evidentes. Lo cierto es que los indígenas comenzaron a experimentar una ladinización mas fuerte.

En los otros sectores quedó la imagen de un enfrentamiento sangriento. En los años siguientes, se reforzó el miedo con una gran fuerza militar, o se previno el descontento por medio de reformas sociales, con la intención de que un hecho como ese no se repitiera.

Recuadro 24.2

El misterio de los papeles de 1932

Muchas veces, el trabajo de los que escriben historia puede ser tanto o más interesante que las historias que narran. Un buen ejemplo es el de los periodistas, que a menudo tienen acceso directo a los acontecimientos en el momento en que estos suceden, y entonces sus relatos adquieren una frescura y emoción especiales. Estos relatos están llenos de detalles que solo pueden ser percibidos por un observador inmediato, aunque también por la cercanía a los hechos a veces no son expuestos en forma muy objetiva. Entre las fuentes más usadas para conocer los acontecimientos de 1932 en El Salvador, se encuentra el libro *Rebelión comunista*, publicado por Jorge Schlesinger en Guatemala en 1946. Jorge Schlesinger se basó en información que le había sido proporcionada a su padre, Alfredo Schlesinger, por el gobierno salvadoreño, a los pocos días de la insurrección. Hasta la fecha, no se ha recabado una información completa sobre este último personaje, pero no hay duda de que en su día fue una figura muy discutida. La nota que aparece en el “Libro de Oro 1915-1965” de *La Prensa Gráfica*, correspondiente al miércoles 13 de julio de 1932, dice:

El Ministro doctor Miguel Ángel Araujo nos dijo, refiriéndose al caso del señor Alfredo Schlesinger, comerciante, economista, filósofo y escritor judío chapín, quien en tiempo pasado escribió mucho en el diario “Patria”, que dicho señor había pedido visa para Estados Unidos para editar un libro con los datos acerca de los sucesos comunistas en El Salvador en enero anterior. Se sabe que este señor hábilmente se hizo dar por el Gobierno la documentación recopilada por la policía sobre estos acontecimientos y que prometió publicar un libro en inglés, con datos laudatorios para el Gobierno. Sin embargo, juntamente con el periodista Clemente Marroquín Rojas, se fueron hacia Estados Unidos pero no publicaron nada. Se sabe también que esos documentos fueron vendidos por el mencionado Schlesinger a agentes rusos en Nueva York.

*El día siguiente el mismo periódico publicó una aclaración del Sr. Marroquín Rojas (que por cierto años después llegó a ser vice-presidente de Guatemala), diciendo que él también se sentía estafado por Schlesinger. El conocido historiador Thomas Anderson, autor del libro *El Salvador 1932, Los sucesos políticos*, dice que existe el rumor de que Schlesinger no publicó el libro porque Hernández Martínez se negó a confirmar estos rumores. En todo caso, ese señor no desapareció del todo, y se encuentra de nuevo en Guatemala en 1942, en plena Segunda Guerra Mundial, siendo juzgado (según *La Prensa Gráfica* del 29 de octubre de ese año) “por intento de ayudar a las potencias extranjeras contra su patria adoptiva.”*

No se ha indagado más sobre el destino de Alfredo Schlesinger y no se sabe si alguna vez escribió una relación sobre el alzamiento de 1932, pero se conoce que su hijo Jorge utilizó los papeles, o una versión ya escrita del alzamiento, para su obra publicada en 1946. Lo que permanece como un misterio es el paradero de esos papeles, que debieron consistir en documentos originales de los planes comunistas, así como declaraciones tomadas por la policía y otras agencias del gobierno. Si estos papeles todavía existen, pueden estar en manos de particulares, pero lo más probable es que se encuentren en alguna biblioteca universitaria en Estados Unidos, mal clasificados o como parte de alguna colección difícil de ubicar. También es posible que los papeles o parte de ellos fueran vendidos a “agentes rusos”, por lo que el lugar para buscarlos son los archivos de Rusia, los cuales no se han podido consultar sino hasta hace poco. He aquí, pues, un auténtico reto para los historiadores del futuro, que al indagar en estos archivos quizá podrán aclarar muchas cosas que todavía son poco conocidas, e incluso tal vez pudieran sacar a la luz hechos que permitan reformular las interpretaciones que se manejan en la actualidad.

Recuadro 24.3

La personalidad del presidente Hernández Martínez

Mucho se ha dicho y escrito acerca del presidente Hernández Martínez. El periodista canadiense, William Krehm, corresponsal de la revista Time en Centroamérica, tuvo la oportunidad de entrevistar al dictador en los últimos días de su gobierno, cuando la oposición popular arreciaba en las calles. De su libro, *Democracias y dictaduras en el Caribe*, se extraen las siguientes apreciaciones:

... La impresión que causa [el general Hernández Martínez] es la de un abuelo bonachón... Su único comentario acerca de la huelga estudiantil [que en ese momento se desarrollaba] tenía que ver con el hecho de que a los escolares en ninguna parte del mundo les gustaba ir a la escuela. La revuelta, según explicó, había sido producto de personas inconformes, como las hay en todos los países. “Nuestros intelectuales leen muchos libros, y entonces tratan de reformar al mundo de acuerdo a los escritos de su autor favorito. Los obreros nada tienen que ver con la sedición que se está dando en este momento.”

Se mostró amargado por el abandono a su persona de buena parte de las clases propietarias del país. Pintó un cuadro heroico del dirigente comunista Farabundo Martí, a quien mandó a fusilar en 1932: Martí, personalidad desinteresada y generosa, fue un organizador magnífico quien se había formado entre los peones al compartir su escasa comida y dormir sobre el duro suelo... Se detectaba en su voz un poco de arrepentimiento por haberse aliado

con los privilegiados en contra de los pobres de los cuales había surgido. Cuando hablamos de la revuelta comunista de 1932, insistió en que el ejército había matado a “solamente” dos mil campesinos.

Se mostró poco anuente a discutir asuntos políticos concretos, pero cuando la conversación se orientó hacia temas “trascendentales”, habló en tonos suaves sin importarle el paso del tiempo. “Los científicos, al desmenuzar el átomo, se han dado cuenta de que consiste de energía. ¿Y qué es la mente, que son las emociones? Energía.

La ciencia no tiene más que reconocer ahora que la mente, la materia y las emociones, todas manifestaciones de diferentes formas de energía, son aspectos de la mente universal. La ciencia se está viendo obligada a adoptar la posición teosofista.” y entonces, de repente, me dijo: “Yo sé lo que usted piensa en este momento.” Su comentario me produjo un sobresalto, pero sus palabras siguientes me tranquilizaron: “La telepatía envía ondas de su mente a la mía.”

Le pregunté si sus trece años de obra misionera espiritual habían producido resultados visibles. Pensó un momento, y contestó: “Sí, hay más vida espiritual en El Salvador de lo que usted se imagina. Hace pocas semanas hablé ante los maestros de primaria de Santa Ana sobre temas trascendentales y debió usted haber escuchado las preguntas espirituales que me hicieron.”

El general Hernández Martínez también supo las dimensiones que habían cobrado los hechos que generó, por eso estuvo interesado en reforzar la parte social y reconciliar a los grupos sociales que había alterado, pero sin ceder espacios políticos que fuesen a poner en peligro el control que ejercía sobre la sociedad y el Estado.

Glosario

Teosofía: Corriente de pensamiento que intenta alcanzar una visión de Dios, en la que se admite la existencia de una inteligencia o misteriosa capacidad de comprensión de todas las cosas. Los que profesan esta doctrina sostienen estar íntimamente unidos a la divinidad.

24.3 Consolidación y caída de la dictadura

Uno de los efectos del alzamiento fue la consolidación del general Hernández Martínez en el gobierno. Aunque el reconocimiento de Estados Unidos siguió pendiente, el temor a un alzamiento comunista hizo que se enviaran tres barcos de guerra al puerto de Acajutla, uno de ese país y dos canadienses, para ayudar a reprimir la rebelión. El jefe de operaciones militares de la zona, general José Tomás Calderón, rechazó la ayuda, ya que según les comunicó, ya había “liquidado” o “neutralizado” a los “bolcheviques”.

Durante los siguientes diez años, debido a que la atención mundial se concentró en Europa, el gobierno de Hernández Martínez no se sintió hostilizado desde el exterior. Por el contrario, cada alianza en formación (Alemania, Italia y Japón, por un lado, y Estados Unidos, Francia e Inglaterra, por el otro) compitió en El Salvador, lo mismo que en toda Latinoamérica, por la amistad del gobierno.

El general Hernández Martínez, que en un principio mostró cierta simpatía por las tendencias fascistas, sobre todo durante la Guerra Civil española que se inició en 1936, varió su rumbo después de comenzar el conflicto mundial. Llegó incluso a expropiar propiedades de alemanes e italianos residentes en El Salvador, y enviar a sus dueños a campos de concentración en Estados Unidos, como hacían muchos otros países latinoamericanos en esa época.

Poco después del alzamiento campesino, el general Hernández Martínez fue electo por la Asamblea Legislativa para completar el período del ingeniero Araujo, o sea hasta 1935. Pero como decidió continuar en el poder, depositó, un año antes, la presidencia en el general Andrés Ignacio Menéndez, hombre de su más absoluta confianza, y se presentó a elecciones, las cuales ganó sin ninguna oposición, en 1935. Como la Constitución vigente, la de 1886, impedía la reelección, al acercarse el final de su nuevo período, en 1939, se eligió a una

Asamblea Constituyente (de nuevo, sin oposición) que nombró a Hernández Martínez *por esta única vez*, Presidente para un tercer período.

Al fin de este, en 1944, se repitió el procedimiento, en febrero de ese año comenzó un cuarto período de gobierno que debería terminar en 1949. Pero no pudo concluirlo, porque a los pocos meses, luego de una sangrienta revuelta militar y de una extraordinaria huelga que empleó medios enteramente pacíficos, se vio obligado a renunciar a la presidencia. Fueron más de 12 años de poder absoluto. ¿Cómo pudo mantenerse Hernández Martínez por tanto tiempo? La respuesta requiere que se analicen algunos aspectos en detalle.

En primer lugar, el alzamiento de 1932 alertó al país entero sobre lo que podía pasar al no resolverse el desorden gubernamental que había campeado durante las administraciones pasadas.

Alrededor del general Hernández Martínez se agruparon muchas personalidades que hasta ese entonces habían competido desde distintos partidos. Se formó un bloque gobernante bastante coherente, con una pauta de austeridad y honestidad administrativa que pronto atrajo las simpatías de la mayoría de la población.

En segundo lugar, para muchos el general Hernández Martínez era como un patriarca severo y autoritario, para quien mantener la autoridad y el orden era de lo más importante. En la cultura política imperante, esta figura patriarcal tenía mucho peso, sobre todo después de la revuelta.

Y en tercer lugar, se sumaron los programas de modernización del Estado y de atención a los problemas sociales que fueron vistos con simpatía por diversos sectores.

Se trataba de una política social reformista, en la que aparecieron nuevas instituciones estatales o semiestatales y se creó una política anticrisis intervencionista conservadora, un poco de carácter proteccionista, pero todo fue muy limitado.

Por otra parte, en el clima posterior al alzamiento, se había organizado desde 1932 una Legión Pro-Patria en apoyo al Gobierno. Para las elecciones de 1935 ya existía el Pro-Patria, que serviría como partido oficial a lo largo de la dictadura. Más adelante, el apoyo al Gobierno también fue impulsado por un movimiento de masas con el nombre de Reconstrucción Social, que funcionaba como agencia para reclutar partidarios del gobierno entre los trabajadores.

La fuerza del gobierno de Hernández Martínez tuvo relación con la debilidad de la oposición. Por muchos años no hubo una oposición efectiva, en parte por la popularidad que logró el régimen, sobre todo al principio, y en parte como efecto de la cruenta represión de 1932 y su secuela de temor, a lo que se fue añadiendo el accionar de un aparato represivo eficiente. Durante casi todo el martinato se vivió bajo estado de sitio, con limitación de las libertades constitucionales. La prensa nacional, por ejemplo, fue sometida a una constante censura, y se emitieron severas leyes para castigar a los críticos del gobierno. A la Universidad Nacional le suspendió la autonomía durante largos períodos, mientras que el estudiantado estuvo sometido a estricta vigilancia por la policía.

Realmente la única oposición visible existía dentro del propio ejército, en el que distintos jefes fueron chocando con el general Hernández Martínez en sucesivas oportunidades. A lo largo de los años, el gobierno enfrentó esas conspiraciones, y fusiló en 1936 a un supuesto implicado. Para 1941 el general Hernández Martínez había promovido la formación de milicias armadas de sus partidarios, lo que desagradaba a algunos militares.

Todo esto provocó el descontento en diversos sectores, que fueron abandonando poco a poco al gobierno, ya sea por medio de renuncias o estableciendo grupos semiclandestinos que conspiraban contra el Estado. Uno de los más notables fue el que se formó alrededor de los más altos funcionarios del Banco Hipotecario. Todos esperaban un clima propicio para derrocar al dictador. Los acontecimientos que llevaron a la Segunda Guerra Mundial, iniciada en 1939, lo proporcionaron.

Para 1941, se había conformado una alianza panamericana en favor de las democracias en su lucha contra los nazis y los fascistas. Aprovechando las visitas de emisarios del gobierno francés en el exilio, en septiembre de ese año se fundaron Juventud Democrática Salvadoreña, Pro Francia Libre y Acción Democrática Salvadoreña (ADS). Estas organizaciones, so pretexto de apoyar a los Aliados, emitían propaganda abiertamente antidictatorial. La más eficaz de estas organizaciones era ADS, que para 1943 tuvo que operar en la clandestinidad debido a su activa campaña en contra de la reelección del general Hernández Martínez. En la dirigencia de ADS figuraban antiguos funcionarios, que se habían distanciado por las ambiciones dictatoriales del general Hernández Martínez. Era evidente que este enfrentaba hostilidad de todo tipo de sectores, los cuales no lograron una acción coordinada, sino a principios de 1944, cuando tomó cuerpo una conspiración entre elementos civiles y militares.

En el fondo, se trataba de que la dictadura, con el grupo dominante que la respaldaba, había perdido capacidad hegemónica, el poder de conducir a la sociedad. Dicho en otras palabras, se había producido un vacío de poder que empezaba a ser aprovechado por grupos o sectores de la misma clase dominante y clases medias. Así surgiría una nueva fracción hegemónica que se reorganizó otorgándole al ejército un lugar predominante en el dominio del poder político.

Glosario

Nazismo: Movimiento político alemán fundado por Adolf Hitler, cuya doctrina afirmaba la vocación de los pueblos germánicos al dominio universal, en virtud de la superioridad de la raza aria, a la vez que proclamaba un Estado totalitario y antisemita.

Fascismo: Movimiento político y social fundado en Italia por Benito Mussolini, que defendía un Estado totalitario, corporativo e imperialista, asentado en la persecución y la negación de las libertades y derechos públicos e individuales.

El 2 de abril de ese año, un crecido número de militares se alzó en armas y logró tomar el control de cuarteles importantes en la capital y en algunos de los departamentos y de la aviación. Por su parte, un contingente civil tomó control de la radioemisora YSP y colaboró con algunas unidades militares. La policía y la guardia nacional, sin embargo, lo mismo que el importante cuartel de Artillería El Zapote, permanecieron del lado de Hernández Martínez. El Presidente logró evadir su captura y sofocó la rebelión luego de sangrientos combates. De inmediato se celebraron consejos de guerra en los que fueron condenados a muerte decenas de militares y varios civiles. Los fusilamientos de los principales líderes militares y civiles produjeron un intenso repudio entre muchos sectores sociales, dada la severidad de las penas. De ahí surgió una oposición de carácter masivo, para la que no se encontraba preparado el Gobierno.

Aunque muchos civiles comprometidos con el frustrado golpe estaban en fuga o escondidos, como el caso de la dirigencia de la ADS, muchos otros determinaron actuar para manifestar su repudio al régimen. Intelectuales como Joaquín Castro Canizales (conocido como “Quino Caso”, líder destacado en el golpe de 1931), habían abogado por una oposición pacífica al estilo de la que estaba llevando a cabo Ghandi en la India, en contra de la dominación del imperio británico. Ahora que la salida militar quedaba descartada, esta opción fue tomada en serio, primero por los estudiantes universitarios, que se declararon en huelga a partir del 26 de abril.

Pronto, se les unieron estudiantes de secundaria, maestros, empleados de teatro, vendedoras de los mercados, médicos, dentistas, abogados, jueces y obreros de los ferrocarriles. Los cierres de establecimientos comerciales se fueron extendiendo rápidamente, y un buen número de trabajadores también se unieron a la huelga. Todos rehusaban volver a sus labores mientras no se detuvieran los fusilamientos y se encontrara una salida a la crisis con la renuncia del general Hernández Martínez. En general se puede decir que todo el mundo estaba descontento por la privación de libertades y los fusilamientos, la población en general se puso a favor de las víctimas

y en contra de un gobierno que seguía en el poder de forma ilegítima.

Pero este no estaba dispuesto a ceder fácilmente. Además de desatar una fuerte campaña contra la huelga, sus partidarios movilizaron a cientos de personas por distintos medios, con el fin de manifestar su apoyo al gobierno e incluso como amenaza a los huelguistas. Sin embargo, pronto se vio que la única forma de resolver la huelga sería enfrentar a la tropa con el pueblo desarmado, pero ya movilizado en las calles.

Varios grupos se organizaron para representar las demandas de los huelguistas. El más importante fue el Comité de Reconstrucción Nacional (CRN), constituido el 15 de mayo con fuerte presencia de partidarios de ADS y del grupo del Banco Hipotecario. El gabinete de ministros renunció casi en su totalidad el 7 de mayo, instando al general Hernández Martínez a que lo hiciera también. Tras intensas negociaciones y con la muchedumbre en las calles de la capital, Hernández Martínez anunció su renuncia la noche del 8 de ese mes.

Se dice también que a raíz del asesinato de José Wright, miembro de una familia de la elite, el embajador de Estados Unidos le habría aconsejado que renunciara. Al día siguiente, la Asamblea eligió en su lugar al general Andrés Ignacio Menéndez, ministro de Guerra y primer designado a la Presidencia. Aunque para muchos este era un arreglo insatisfactorio, una vez que Hernández Martínez abandonó el país, el 11 de mayo, la huelga concluyó. El escenario quedó preparado para otra etapa política, que llevaría la marca de la experiencia dictatorial.



La huelga de brazos caídos de 1944. Tomado de: CASTRO MORÁN, Mariano. *Relampagos de libertad*. San Salvador: Editorial Lis, 2000. p.187.

Recuadro 24.4

El juicio contra los alzados militares y civiles

El Consejo de Guerra, que se realizó a raíz del fracasado alzamiento militar del 2 y 3 de abril de 1944, terminó con sentencias de muerte para los implicados más importantes. El teniente coronel Andrés F. Castillo, fiscal militar, acusó a los implicados en los siguientes términos (se respeta la redacción del documento original):

En mi carácter de Fiscal Militar Extraordinario, he estudiado detenidamente el juicio seguido sobre averiguar los hechos de rebelión ocurridos, que dieron principio el domingo dos del corriente entre las dos y tres de la tarde en esta capital, en la ciudad de Santa Ana y Cuerpo de Aviación Militar Salvadoreña.

Hay plena prueba contra el General ALFONSO MARROQUIN, Comandante del Primer Regimiento de Infantería de Guarnición en esta capital, contra el Coronel TITO TOMAS CALVO, Comandante y Capitán del Puerto de Acajutla... juntamente con los oficiales rebeldes Teniente OSCAR ARMANDO CRISTALES, Sub-Teniente MIGUEL ANGEL LINARES, Sub-Teniente RICARDO MANCIA GONZALEZ, Sub-Teniente EDGARDO CHACON, Capitán HECTOR MONTALVO... también hay plena prueba [contra] otros oficiales como habéis oído leer en el proceso.

Un grupo de Civiles que actuaron en el Primer Regimiento de Infantería encabezados por AGUSTIN ALFARO MORAN, FRANCISCO GUILLERMO PEREZ, los hermanos TOMAS y MARIO CALVO Y VICTOR MARIN, fueron los hombres que apoyaron y asusaron a la Oficialidad joven secundada por Jefes sin escrúpulos y de ambiciones ciegas, que desconociendo los principios de fidelidad y gratitud por la confianza con que los distinguió el Señor Presidente de la República... no obstante el clamor público que en

el Primer Regimiento de Infantería se sernía la traición y la maldad, nunca el Jefe del Estado lo creyó...

¿Quiénes son los civiles? AGUSTIN ALFARO MORAN, quien haciendo uso de una misión del Gobierno para regular el precio del café, sale de Cuba para los Estados Unidos... y vende café a altos precios para venir al País a extorsionar al pequeño productor. La opinión pública lo condenó. FRANCISCO GUILLERMO PEREZ, Director del Banco Hipotecario, en donde el foco revolucionario extendió sus redes a minar la Oficialidad joven.

¿Y ese ente desconocido de Arturo Romero, en donde está su actuación? Oriundo de un pueblo de Comunistas sin Dios ni Patria, era el hombre. Esa era la revolución, nació sin hombres, llevando como único sello la maldad y la traición.

...Por todo lo expuesto e insistiendo una vez más sobre la gravedad del hecho y sus consecuencias como son: INCENDIOS, MUERTES de civiles inocentes como niños, mujeres y ancianos, ROBOS, SAQUEOS, VIOLACIONES, ATROPELLOS y finalmente el PILLAJE y el BANDOLERISMO, pido contra todos los Jefes y Oficiales que participaron en el movimiento y los civiles que actuaron en los Regimientos sublevados y en cualquier lugar de la República, como Jefes o simples ejecutores, en favor de la rebelión y sedición, LA PENA DE MUERTE, pues los Arts. 80, 81, 82 Y 83 [del Código] Penal Militar [y Arts.] 126 al 138 del Código Penal [así lo establecen].

Finalmente pido también la pena de MUERTE para todos los Directores intelectuales de esta rebelión y sedición, y para los que prestaron su ayuda económica, para que se efectuara dicho movimiento revolucionario.

*Para terminar hago hincapié en la culpabilidad de los civiles que al mando de este ente demoníaco llamado ARTURO ROMERO, el otro tristemente célebre CHENCHO CASTELLANOS RIVAS, y los demás que aparecen en la secuela del juicio y cuya mención de sus nombres cansa la lengua de cualquier persona honesta, porque tales individuos fueron los que quisieron soliviantar al pueblo Salvadoreño, para que cometiera los peores delitos: saqueos, linchamientos, asesinatos, incendios, robos y finalmente la muerte del Señor Presidente de la República y de los altos funcionarios del Estado y empleados leales al actual régimen Constitucional, y finalmente porque además de cometer el más grande **delito de lesa humanidad**, cual es: el de incitar a los demás pueblos Centroamericanos para que se rebelaran contras sus Gobiernos Constitucionales; encabezaron por las calles de esta nuestra ciudad capital, chusmas de bandoleros, vale decir, los hampones de San Salvador, con los cuales cometieron toda clase de delitos y desmanes.*

En el comunicado radial que el mismo general Hernández Martínez dirigió a la nación para anunciar su renuncia, convencido de haber hecho lo correcto durante todo su mandato,

terminó sus palabras con la frase: No creo en la historia porque la historia la hacen los hombres y cada hombre tiene su pasión favorable o desfavorable. Yo no creo más que en una cosa: en mi conciencia, y esa conciencia me dice que he cumplido con mi deber.

El General justificaba así sus acciones, una manera de ver las cosas desde un punto de vista del ejercicio del poder eminentemente verticalista y al servicio de los intereses de unos pocos. No era tan temprano para no comprender que su modo de gobernar estaba tan distante de la idea de democracia, porque ya habían ejemplos notables: Estados Unidos e Inglaterra, pero con su comportamiento se orientó más por la línea de los totalitarismos del momento, nazismo y fascismo; claro, sin integrar del todo el componente populista.

El general Hernández Martínez, tras su renuncia a la Presidencia, huyó por tierra a Guatemala, donde fue recibido por su hermano Guadalupe, para luego trasladarse a Honduras. Ahí, 22 años después, el 15 de mayo de 1966, en el comedor de su residencia, fue asesinado por Cipriano Morales, su motorista, quien le asestó 17 puñaladas.



▶ Edgardo Chacón Rugamas. Sentenciado a muerte por el Consejo de Guerra y fusilado el lunes 10 de abril de 1944. En: *La Prensa Gráfica*. Sábado 30 de mayo de 1944. Año XXX. No.10,638. p.1.

Glosario

Delito de lesa humanidad: Tal como se recoge en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, comprende las conductas tipificadas como asesinato, exterminio, deportación o desplazamiento forzoso, encarcelación, tortura, violación, prostitución forzada, esterilización forzada, persecución por motivos políticos, religiosos, ideológicos, raciales, étnicos u otros definidos expresamente, desaparición forzada, secuestro o cualquier acto inhumano que cause grave sufrimiento o atente contra la salud mental o física de quien lo sufre, siempre que dichas conductas se cometan como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque.

Recuadro 24.5

El llamado a derrocar al dictador

Este es el texto de una de las tantas hojas sueltas que circularon durante la “huelga de brazos caídos.” Se ha tomado del libro de la historiadora, Patricia Parkman, *Nonviolent Insurrection in El Salvador (Insurrección no violenta en El Salvador)*, donde se afirma que es el primer volante lanzado por el Comité de Huelga Estudiantil.

Dentro de las limitaciones de los sistemas de reproducción de aquellos días, las hojas se escribían a máquina y se sacaban copias con papel carbón, lo que dificultaba mucho la corrección de los errores (como se aprecia en este escrito).

San Salvador, Abril 19 de 1944

SALVADOREÑOS:

Es risible que pretendamos [vivir] en un país libre, que hayamos declarado la guerra a los Dictadores de Europa y que nos contemos entre los Demócratas.

¿Dónde esta nuestra Democracia? ¿En la prensa libre? No. Los salvadoreños sólo podemos leer los diarios que el Tirano paga y mantiene para que adulen y que pretendan tenernos engañados y aislados de la realidad, pero todos sabemos cual es la desgraciada realidad.

No tenemos libertad de pensamiento, ni libertad de palabra. No podemos leer siquiera lo que los otros países comentan acerca de nuestra ridícula y triste situación, porque confiscan en el correo todo lo que no le conviene al dictador. Y estamos en un país demócrata, en el cual el pueblo elige a su presidente cada cuatro años.

Todo esto y otros hechos más exigen un castigo ejemplar para el presidente Martínez y sanciones

fuertes para sus esbirros.

Unámonos en un solo propósito y que esta sea el sacudimos con hombría el yugo de la opresión y de la traición que por espacio de doce amargos años hemos llevado con paciencia.

Busquemos los medios necesarios para destruir hasta [los] cimientos la obra destructora y sangrienta del chacal Martínez.

No estamos en condiciones de provocar una revolución ni conviene que se derrame más sangre inocente.

Pero hay medios que por ilícitos que sean, podrían calificarse de honrados y cabales si con ellos se trata de destruir la casta opresora de los Martínez. Estamos luchando con un hombre astuto y sagaz (como todo mal curcucho); pues bien, a esta astucia y sagacidad [pongamos] la nuestra que por ser la de un pueblo entero que clama venganza y que en otras épocas ha demostrado virilidad en situacione semejantes, ahora tomará por la fuerza lo que le ha sido usurpado, SUS LIBERTADES.-

No pretendemos impresionar al público con una obra de literatura, sino solamente dar a conocer lo que sentimos en estos momentos aciagos que atravesamos.

LOS HIJOS DEL PUEBLO

Nota: Sea Ud. compatriota, un hombre limpio de conciencia, copie este escrito y hágalo circular profundamente. Pórtese como hombre y no como animal, no se deje poner el yugo del TIRANO. NUESTRA CONSIGNA ES: TODO HASTA BOTAR AL TIRANO.

Recuadro 24.6

El Presidente Hernández Martínez y Estados Unidos

Durante uno de los disturbios que antecedieron a la caída del presidente Hernández Martínez, José Wright, un joven estadounidense, murió a causa de una herida de bala. El embajador de Estados Unidos visitó al Presidente de la República para averiguar las circunstancias del hecho. Posteriormente, envió varias comunicaciones a sus superiores en el Departamento de Estado en Washington, dando cuenta de sus gestiones. Estas cartas han podido examinarse por historiadores en los Archivos Nacionales de Estados Unidos.

Como se aprecia a continuación, están escritas con un cuidadoso lenguaje diplomático, pero dejan ver la seria preocupación de parte de Hernández Martínez y de sus seguidores sobre una posible intervención estadounidense, luego del asesinato del joven Wright.

a) Primera carta (del 7 de mayo de 1944):

...Con respecto a la muerte del joven Wright, visité al presidente Martínez esta tarde, acompañado de mi secretario el señor Gade y el agregado militar. El ministro de relaciones exteriores estaba presente. El Presidente dijo que los dos policías involucrados habían sido capturados, y que permitirían que un representante de la embajada estuviera presente en su juicio. No parecía estar particularmente interesado en el asunto, y ni él

ni el ministro de relaciones exteriores expresaron ningún pesar por lo sucedido, aunque yo con toda intención les di la oportunidad de hacerlo. Sin embargo, ya cuando iba saliendo, cuando estaba a lo alto de las escaleras, el Presidente desganadamente hizo referencia al hecho de que por supuesto el gobierno lamentaba lo ocurrido. Yo repliqué a esta tardía y superficial observación diciendo que ya había expresado mis argumentos al respecto, sin prejuicio de que mi gobierno pudiera tener otros luego.

b) Segunda carta (de 8 de mayo de 1944):

...poco antes de la medianoche [del día anterior, 7 de mayo]... mientras el señor Dalton todavía estaba en mi oficina, el general Trabanino [se trata de dos personalidades del país; el segundo era un cercano amigo del presidente], quien parecía bastante nervioso, dijo que había oído del asesinato del joven Wright y de la seria situación que este había producido, y que siendo él un salvadoreño patriótico quería evitarle la humillación de una intervención armada de parte del gobierno de los Estados Unidos, y que si yo pudiera explicarle cuál era la situación al respecto, él iría de inmediato a ver al Presidente Martínez. Era obvio que Trabanino... probablemente había venido a la Embajada de donde el General Martínez, para formarse una impresión más clara de las implicaciones de mi visita al palacio más temprano por la tarde. Como yo consideré muy poco aconsejable dejar sin corregir cualquier impresión de que yo había amenazado o contemplado una intervención en El Salvador como consecuencia del asesinato de Wright, le informé al General Trabanino sobre la naturaleza exacta de mi visita al General Martínez, y sobre mis expresiones al respecto, asegurándole que, en lo que a mi respecta, no habían habido ni ideas ni menciones algunas de intervención en tomo al caso Wright.



▶ El joven estudiante José Wright. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. Ministerio de Educación: San Salvador, El Salvador, 1994. p.148.

Conclusión

La dictadura de Hernández Martínez no fue un fenómeno aislado en la Centroamérica de esos tiempos. En Guatemala, Honduras y Nicaragua, también llegaron al poder militares que se convirtieron en dictadores con el respaldo de los ejércitos de sus respectivos países. La función de todos estos fue precisamente conservar el orden social mediante la aplicación de medidas fuertes que impidieran las expresiones políticas de diversos opositores. El momento era muy delicado por la tremenda crisis económica que abatía a la región centroamericana. En El Salvador, el general Hernández Martínez llegó al poder un poco antes de una gran convulsión social, la insurrección campesina de enero de 1932. La

impresión que causó este levantamiento entre las elites del país ayudó a consolidar la posición de la dictadura. En otras palabras, para algunos, la permanencia de Hernández Martínez en el poder representaba la única garantía de que el país no caería en un caos social. Sin embargo, en la medida en que disminuyó el temor de una insurrección popular, y comenzaron a soplar los vientos democratizadores durante la Segunda Guerra Mundial, la dictadura de Hernández Martínez se tornó más y más anacrónica. Pocos se lamentaron cuando cayó del poder, pero la huella que dejó su gobierno de 13 años habría de marcar el devenir histórico de El Salvador.

Referencias bibliográficas

1. GUIDOS VÉJAR, Rafael. *El Ascenso del militarismo en El Salvador*. San Salvador: UCA Editores, 1986. p. 125.
2. ARIAS GÓMEZ, Jorge. *Farabundo Martí y el comunismo*. En: MARTÍNEZ PEÑATE, Oscar. *El Salvador: Historia General*. Editorial Nuevo Enfoque: San Salvador, 2007. p. 261.
3. PÉREZ BRIGNOLI, Héctor. La rebelión campesina de 1932 en El Salvador. En: ANDERSON, Thomas R. *El Salvador, 1932: Los sucesos políticos*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2001.
4. CHING, Erik. *Los archivos de Moscú. Una nueva apreciación de la insurrección del 32*. En: ANDERSON, Thomas R. *El Salvador, 1932. Los sucesos políticos*. Biblioteca de Historia Salvadoreña No. 10, CONCULTURA, San Salvador, 2001. pp. 57-63.
5. GOULD, Jeffrey L. y LAURIA SANTIAGO, Aldo. *1932. Rebelión en la oscuridad. Revolución, represión y memoria en El Salvador*. San Salvador: Museo de la Palabra y la Imagen, 2007. sf.
6. ARIAS GÓMEZ, Jorge. *op. cit.* p. 260.
7. *ibid.* pp. 261-262.



El general Maximiliano Hernández Martínez, rodeado de funcionarios, durante el acto de toma de posesión presidencial, en su tercer periodo. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 150.

Introducción

Como se ha visto, el martinato fue una dictadura política y social, ya que se reprimieron todas las organizaciones y tendencias que no estuvieran directamente controladas por el gobierno. Pero en lo económico, dicha actitud cambió hacia una posición más pragmática y centralista, para abordar los serios problemas ocasionados por la gran crisis económica mundial.

En los primeros años de la década de 1930, sobre todo, se realizaron importantes reformas que modificaron la manera en que el Estado intervenía en las actividades económicas del país. Así, el Estado apartándose un poco del liberalismo económico —lo que representa una de las novedades del Gobierno— crea instituciones bancarias coadyuvantes de la solución a la crisis, lleva a cabo reformas fiscales y constitucionales, siendo esta última un aspecto muy importante porque en el país se contaba con una Constitución que databa de más de cincuenta años. Aunque algunas de esas reformas fueron solo ideales que nunca se llevaron a la práctica.

Paralelamente se implementaron medidas de emergencia, obligadas por las circunstancias, en donde ya se observan visos de un Estado mucho más activo e intervencionista, que luego, en la década de 1950, se manifestarían en forma mucho más amplia hasta llegar a impulsar la modernización. El Estado emitió con firmeza decretos de emergencia con medidas de corte popular, como la suspensión temporal del pago de la deuda externa, moratoria para todas las deudas (incluso a las anteriores al decreto) y la rebaja de los intereses.

Todas estas reformas y medidas, aunque asignan al Estado un papel más protagónico que en el pasado, siempre tuvieron la explotación del café como eje central de la economía.¹ En este sentido, no romperá ni superará el modelo económico tradicional. Es cierto que las secuelas de la crisis mundial aún se sufrían, pero precisamente esa circunstancia provocó que todas las energías se centraran en paliar los efectos y no a imprimir más novedad al modelo que además previniera eventuales problemas. La suerte del régimen corrió por un reformismo que combinó con cierto éxito el intervencionismo del Estado y el asistencialismo social.

25.1 Las reformas bancaria, fiscal y constitucional

Cuando la crisis económica mundial afectó a El Salvador, el país ya enfrentaba tres serios problemas. Primero, debilidad por la carga de una deuda externa que cada vez pesaba más sobre el presupuesto nacional. Por otro lado, la baja de los precios del café provocó que muchas personas perdieran sus propiedades en manos de los bancos y de terratenientes inescrupulosos, por la imposibilidad de pagar las deudas adquiridas bajo términos onerosos y ante la negativa de los bancos de otorgar nuevos préstamos. Finalmente, el gobierno contaba con pocos mecanismos para enfrentar la crisis, debido entre otras razones, a que las finanzas estaban controladas por unos cuantos bancos privados. Como en muchas partes del mundo, la crisis mundial fue el momento para poner en práctica algunas medidas que, sin afectar a fondo los intereses de los grandes propietarios, la pusieran dentro de un marco más adecuado para coordinar las medidas económicas que la misma crisis hacía urgentes.

En 1922, durante la administración de Jorge Meléndez, se había contratado un préstamo por la cantidad de 21.5 millones de dólares para terminar de pagar lo que le correspondía a El Salvador de la deuda contraída por la Federación Centroamericana en 1824. Para ello se habían vendido bonos del gobierno, que fueron adquiridos por financistas, en su mayoría estadounidenses. Estos exigieron que, como garantía de pago de los elevados intereses, El Salvador accediera a que un agente fiscal estadounidense (representado en el país por William Renwick), supervisara la operación de las aduanas salvadoreñas. Esta injerencia ofendía la dignidad nacional, pero no dejaba de ser un procedimiento común en esos tiempos. De hecho, los acreedores estadounidenses daban por sentado que su gobierno garantizaba sus préstamos en cualquier lugar del mundo, incluso por medio de la fuerza militar.

Con muchas dificultades, El Salvador pagó los intereses de esa deuda a lo largo de la década de 1920, pero cuando cayó el precio del café y también las

importaciones, resultó que prácticamente todo lo que se recaudaba en las aduanas se destinaba a pagar la deuda, dejando muy poco para los otros gastos del Gobierno.

La opinión pública llegó a estar profundamente dividida acerca de cómo actuar al respecto de esa deuda. Por ejemplo, cuando en 1931 el presidente Araujo intentó negociar un nuevo préstamo para pagar los intereses del que se contrató en 1922, en su mismo partido se generó una fuerte oposición, haciendo incluso que Alberto Masferrer pronto se separara de su gobierno. De manera que para cuando llegó al poder el general Hernández Martínez, el asunto de la deuda se había convertido en un peso insostenible.

Aprovechando el hecho de que para esa época muchos otros países se estaban declarando en quiebra por sus deudas externas, el Gobierno salvadoreño hizo lo mismo el 23 de febrero de 1932. La decisión fue especialmente difícil porque estaba pendiente el asunto del reconocimiento diplomático, y no cumplir con el pago de la deuda ponía al nuevo gobierno en una situación delicada. Pero, en realidad, casi de inmediato se iniciaron gestiones para renegociar el préstamo, cosa que se logró dos veces en 1932 y luego en 1936.

Probablemente por el hecho de que Hernández Martínez estaba consciente de que su llegada al poder no había sido tan clara, y que pesaba sobre su gobierno el problema del reconocimiento diplomático, ya mencionado, cedió demasiado a la presión de sus acreedores. Lo cierto es que, mientras otros países dejaron de pagar deudas más grandes, El Salvador para 1938 había pagado más de 16 millones de dólares, quedando, por los intereses acumulados, un saldo pendiente por otros tantos millones. Solo hasta 1960 se canceló el total de ese préstamo. En realidad, en el país durante los años veinte y también en los treinta los gobiernos se acomodaron a los ingresos del café y a las importaciones y se fueron hundiendo poco a poco en las deudas, sacrificando la posibilidad de desarrollo. Lógicamente, de esta manera los problemas se iban acumulando, haciendo que cada vez se tuviera menos espacios para encontrar las salidas.

De cualquier manera, la renegociación le dio un respiro a las finanzas del país y elevó al general al pedestal de la “honestidad”, lo cual quedó bien expresado en una placa que mandó a colocar en septiembre de 1937 en la Asamblea Legislativa, que decía: *Propongo, a la faz de la Nación, que no consienta jamás la contratación de nuevos empréstitos*. Como se verá más tarde, se trató de una frase retórica, puesto que no cumplió con esto, ante la presión por completar la Carretera Panamericana y adquirir armas.

Pero había otro tipo de deudas que pesaban fuertemente sobre los salvadoreños. Estas eran las internas, adquiridas por todo tipo de personas con los bancos nacionales. Para aliviar la presión sobre los deudores, el 12 de marzo de 1932 se emitió la Ley Moratoria, que junto a otras disposiciones, extendió el plazo para el pago de las deudas y redujo sus intereses. Esto dio un respiro a muchísimas personas que estaban al punto de la bancarrota. Pero todavía faltaba por hacer, especialmente para controlar la forma desenfrenada con que variaba el tipo de cambio de la moneda (la relación entre el valor del colón con respecto al dólar), y para hacer más accesible el crédito a los agricultores. Estas reformas implicaron la creación de dos instituciones fundamentales para la economía nacional: el Banco Central de Reserva (BCR) y el Banco Hipotecario.

El 19 de junio de 1934 se emitió el decreto para la creación del BCR. Desde hacía mucho tiempo se veía la necesidad de que el país contara con una institución encargada de regular la emisión de moneda y la actuación de la banca privada. Hasta esa fecha, los billetes que circulaban eran emitidos por bancos particulares, lo que había creado una seria desorganización de todo el sistema. Fue hasta el 31 de agosto de 1934 que el BCR puso en circulación los primeros billetes en la historia de El Salvador en las denominaciones de uno, dos, cinco, diez, veinticinco y cien colones, a las cuales posteriormente se añadió el de cincuenta colones en 1979.² No se volvió a emitir otra familia de billetes completa sino hasta 1997.

La otra medida importante en el campo financiero

fue la creación del Banco Hipotecario, que entró en vigor el 8 de enero de 1935. Esta obedecía a un viejo reclamo, planteado desde principios de siglo, de un banco que facilitara el crédito en condiciones accesibles para los medianos y pequeños agricultores. Para formarlo, se destinaron fondos del BCR y otros provenientes de las exportaciones.



▶ Banco Central de Reserva de El Salvador. Tomado de: *Primaria activa. Enciclopedia escolar. El Salvador*. Barcelona: Editorial Océano, s.a. p.142.

A diferencia de otros países latinoamericanos, en El Salvador estos bancos nacieron como sociedades anónimas, no como instituciones estatales. Uno de los bancos privados existentes en ese momento, el Agrícola Comercial, fue adquirido en su totalidad por el gobierno para servir de base al Banco Central de Reserva. Se emitieron acciones que se colocaron en manos privadas, y, en un procedimiento que fue muy discutido por la opinión pública, le fueron adjudicadas sin costo más del 36% de las acciones a la Asociación Cafetalera. El resto fue adquirido por los dos bancos privados que quedaron operando, y por personas particulares.

Esos bancos, el Salvadoreño y el Occidental, recibieron además una indemnización de 2,257,150 colones por dejar de emitir billetes, lo que también fue muy discutido, en la población, ya que el total de los ingresos del fisco era apenas de 16.5 millones de colones en 1934.

El control privado sobre el Banco Central duró hasta que se nacionalizó en 1961, mediante la Ley de Reorganización de la Banca de la Nación. Un procedimiento similar se siguió para organizar el capital y la administración del Banco Hipotecario, que pronto se convirtió en el más fuerte del país. Como resultado de todas estas medidas fiscales, el tipo de cambio se estabilizó, llegando en 1935 a una proporción de 2.5 colones por dólar. Este tipo se mantuvo estable por más de 40 años.

Estas son dos muestras del tipo de Estado que quería impulsar el gobierno de Hernández Martínez. Se trataba de inducir a la banca privada y otras entidades a acomodarse a cierto control para estabilizar el tipo de cambio y regular el crédito. Pero, según se explicó previamente, al quedar estas instituciones con una notable autonomía del gobierno central, sus funcionarios pudieron desarrollar actividades de orden político que, sobre todo al final del régimen, chocaban con los intereses de la dictadura. Es

importante recalcar que muchos de estos funcionarios, aunque colaboraban con Hernández Martínez, eran de pensamiento liberal, y por tanto, conforme a sus principios políticos, no comulgaban con las tendencias centralistas.³

En efecto, ya en las reformas constitucionales de 1939 y 1944 se empezaba a dibujar una visión de un Estado que intervenía en la economía y en general en la sociedad, fomentando el crédito y estableciendo incluso monopolios a su favor, por ejemplo, la acuñación de la moneda y los servicios de correos, telégrafos, teléfonos y radio, al igual que la venta exclusiva de algunos productos como armas, fósforos, licores fuertes y carburantes.

La austeridad económica y el control del gasto público por medio de entidades como la Corte de Cuentas, junto con las medidas fiscales apuntadas antes, posibilitaron que se emprendieran muchas obras públicas con fondos propios.



► Billetes emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 154.

25.2 Asistencialismo social y régimen de excepción

En el capítulo anterior, se consideró que una de las causas del alzamiento de 1932 tuvo su origen en las aflictivas condiciones del campesinado. Como reacción, el Gobierno inició una serie de medidas destinadas a paliar dichos males. La más importante fue la constitución del Fondo de Mejoramiento Social en julio de 1932, seguido de la Junta Nacional de Mejoramiento Social establecida en octubre del mismo año. Los objetivos eran mejorar la vivienda, facilitar la industria y redistribuir tierra. Su actividad principal, a lo largo de más de una década, fue adquirir haciendas y venderlas con facilidades de pago a campesinos, generalmente aquellos que ya se encontraban trabajando en ellas.

Este modelo no era nuevo, ya que se había intentado en el período de Arturo Araujo, pero fue con Hernández Martínez que se llevó a cabo. Desde su creación hasta 1950, Mejoramiento Social había comprado unas 22 haciendas con una extensión total de más de 50,000 manzanas, de las cuales se adjudicaron más de 42,000. Para que los nuevos poseedores no vendiesen su derecho, se estableció el término legal de “bien de familia”, que prohibía todo traspaso en un plazo de 25 años. Una de las haciendas más conocidas que fue afectada de esta forma fue la de Zapotitán en el departamento de La Libertad, distribuida en 1943. Estas medidas, sin embargo, resultaron insuficientes ante la magnitud del problema y no fueron acompañadas de financiamiento ni asistencia técnica adecuada. Tampoco se cumplió el “bien de familia”. Como resultado, quedó desacreditada la idea misma de una reforma en el agro.

En lo que se refiere a la construcción de vivienda popular, el contraste fue más dramático, pues en 16 años se adjudicaron solamente 332 casas. El Gobierno consideró como *lo único posible* las medidas impulsadas por Mejoramiento Social, debido a las evidentes condiciones de austeridad en que forzosamente se conducían las economías públicas, y el poco interés de profundizar las reformas en el agro. Aunque era una necesidad del campesinado, implicaba enfrentarse a los terratenientes.

Si bien el general Hernández Martínez es el primer gobernante en llevar a cabo una reforma agraria, esta no consistió más que en repartir unas pocas parcelas de tierra a los campesinos pobres, sin otorgarles asistencia técnica ni otros apoyos necesarios.

Será hasta más adelante, en la renovada prosperidad de la década de 1950, que volverá a replantearse el problema de la distribución de la tierra, aunque sin soluciones definitivas.

Por otra parte, al mismo tiempo que se implementaron medidas de fomento económico y mejoramiento social, el régimen de Hernández Martínez conjugó otras de índole represiva que buscaban controlar políticamente a la población. El estado de sitio fue la norma y para ello mantuvo un apoyo sostenido al ejército, al que convirtió en la institución central del Estado.⁴ Aunque los recortes presupuestarios, sobre todo durante su primer período presidencial, afectaron también a las fuerzas armadas, estas siempre contaron con la mayor tajada del gasto público, más del 20% en promedio.

El régimen mantuvo un férreo control sobre la población a través de medidas como las leyes de Cédula de Defensa Patriótica y Defensa Social y de Cédula de Vecindad, de abril y julio de 1932, respectivamente. La primera era una especie de “pasaporte interno” que costaba 100 colones (equivalentes a 40 dólares entonces), y que entre otras cosas permitía portar armas sin licencia y de hecho identificaba a los “amigos del Gobierno”. La segunda era obligatoria para todos los mayores de 18 años, y permitía controlar a la población en general según su lugar de residencia. A esto se unieron desde 1932 disposiciones que prohibían la difusión de doctrinas *anárquicas y contrarias al orden público, social o económico*, así como leyes de migración e imprenta (en 1933) que consolidaron dicho control social.

La población campesina estuvo celosamente vigilada por la Guardia Nacional, cuyos servicios fueron reorganizados al dársele una Ley Orgánica en 1934. Asimismo, las reformas a la Ley Agraria en 1942 restringieron con severidad los derechos civiles de la población rural.

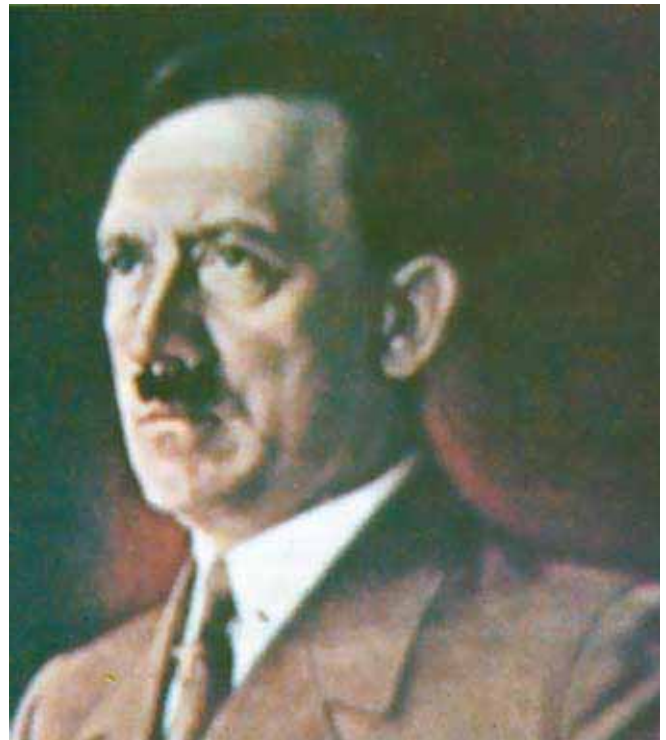
En cuanto a los pobladores urbanos, las organizaciones sindicales permanecieron reprimidas durante casi todo el martinato. Reaparecieron las viejas mutuales de pequeños propietarios, empleados y clases medias, cuyos miembros buscaban ayudarse unos a otros para resolver problemas de la vida cotidiana, como proveer fondos para el cuidado de enfermedades y entierros, entre otros. Las más antiguas eran La Concordia y la Sociedad de Obreros Confederada, la cual agrupaba a sastres, joyeros, relojeros y similares.

En la década de 1940, comenzó a reorganizarse el sindicalismo, aunque todavía disfrazado como mutuales. Tal fue el caso de la Sociedad de Ayuda Mutua de los Ferrocarrileros establecida en 1943, que jugó un papel en el levantamiento contra Hernández Martínez en 1944. El sindicalismo resurgió con relativa rapidez a la caída de Hernández Martínez. Se formó la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) que funcionó como sindicato y a la vez como partido político. Aunque, su desarrollo fue seriamente limitado por la reinstalación de condiciones dictatoriales a partir de octubre de 1944, como se verá más adelante.

Por las características expuestas el régimen de Hernández Martínez socialmente fue **asistencialista**, y políticamente autoritario, al suspender las garantías constitucionales de la población.⁵ Pero el régimen de Hernández Martínez ha recibido numerosas caracterizaciones. Por ejemplo, se le ha calificado de dictadura fascista o fascistoide, se ha dicho también que se trató de un despotismo militarizado o de una dictadura militar derechista, y se le ha definido también de régimen autoritario pretoriano. Esta última se refiere a que los militares adoptaron el papel de un grupo hegemónico de la clase dominante, asumiendo y organizando al Estado y a la sociedad en función de su propio interés de grupo.

En lo que se refiere a la preparación del ejército, para agosto de 1934, se organizaron maniobras de guerra moderna en que participaron 2,000 hombres, incluyendo caballería, artillería y bombardeo aéreo. En ellas se mostró un tanque hecho

en El Salvador, equipado con seis ametralladoras pesadas. También, se enfatizó en la capacitación profesional de los oficiales, para lo cual se dieron becas al exterior, particularmente a Italia, que en esa época era dominada por la ideología fascista. Ese país facilitó la adquisición de cuatro bombarderos marca Caproni y brindó entrenamiento a varios aviadores y oficiales jóvenes, como los capitanes Óscar Osorio y Manuel de J. Córdova, quienes más adelante tendrían importante papel en la política nacional. Aparte de esto, Italia no tendrá mayor incidencia en la vida interna del país ni proporcionará recursos adicionales. El general Hernández Martínez tampoco adquirirá compromisos con Mussolini.



▶ El dictador alemán Adolf Hitler, cuyo gobierno buscó acercarse al régimen del general Hernández Martínez. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 158.

Glosario

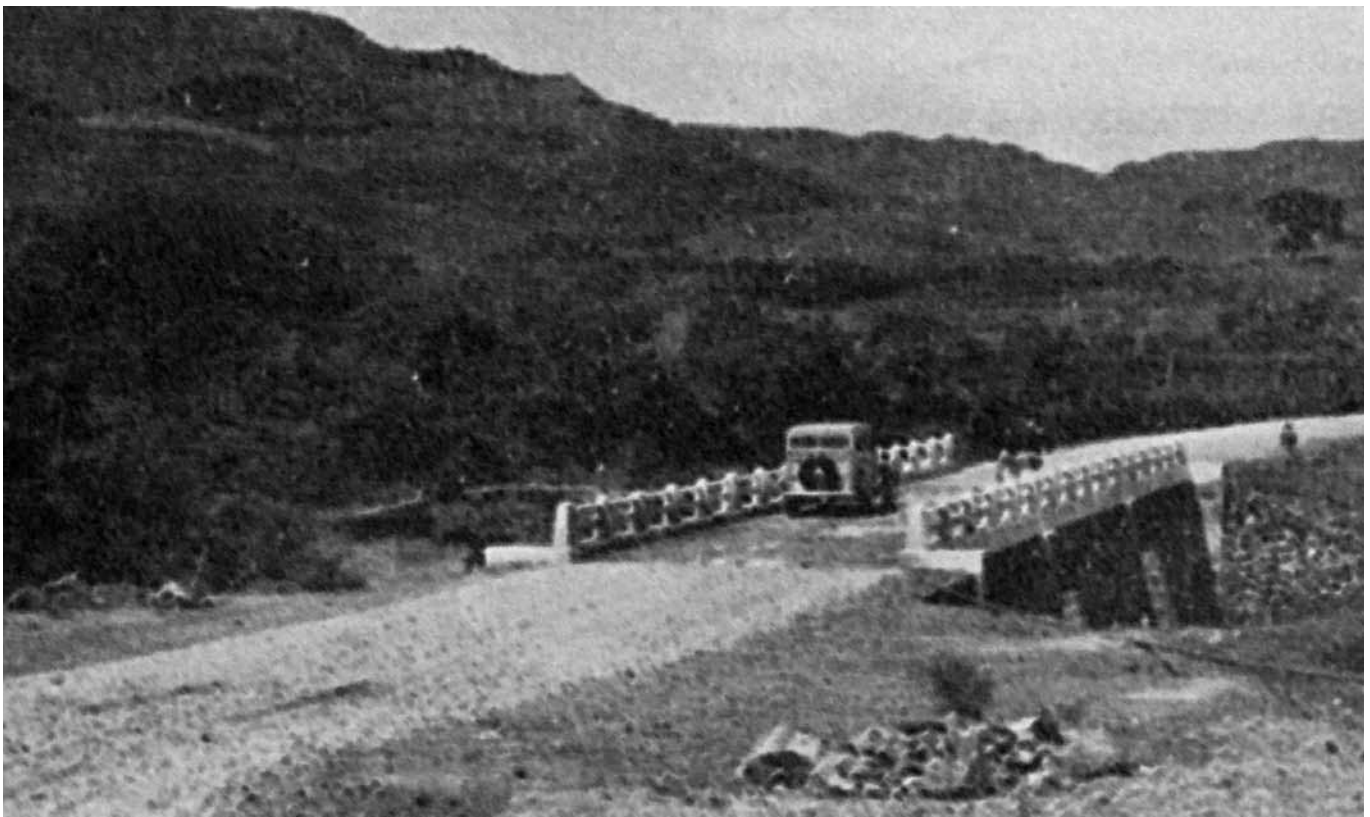
Asistencialista: Calidad de brindar ayuda a los necesitados, sin el propósito de sacarlos de la pobreza.

La Alemania nazi de Adolf Hitler, con la cual se mantenía un activo comercio a base de trueque, ejerció una influencia evidente a través de los asesores militares que envió a El Salvador. En 1938 Hernández Martínez nombró director de la Escuela Militar a Eberhardt Bohnstedt, general de las fuerzas armadas alemanas, *Wehrmacht*. Esto se interpretó como una muestra de la influencia nazi en el gobierno. Lo mismo se había dicho cuando el Cónsul Honorario alemán fue nombrado gerente del Banco Hipotecario al organizarse en 1935. Finalmente, era notable la influencia de españoles simpatizantes con el movimiento fascista de Francisco Franco, sobre todo en algunos colegios privados de la capital.

Sin embargo, en la medida en que la guerra en Europa se fue extendiendo, a partir de 1939, independientemente de sus simpatías personales, Hernández Martínez adoptó primero una posición neutral, y luego a favor de los Aliados, es decir, los países que se habían unido en contra de Alemania, Italia y Japón, que conformaban el Eje.

Por su parte, Estados Unidos, preocupado por la influencia del Eje en todo el continente, inició una ofensiva política, económica y militar, para atraer a su lado a los países latinoamericanos. Se tomaron algunas medidas como acuerdos comerciales, y sobre todo la firma del Convenio Interamericano del Café en 1940, que salvó a la economía salvadoreña de una crisis más profunda. Además, comenzaron las ventas de armas que para 1941 habían fortalecido al ejército salvadoreño en relación con el resto de Centroamérica.

Ese año, en diciembre, El Salvador declaró la guerra a los tres países del Eje, y de inmediato se dio el pase para dos importantes préstamos: el primero por 1.64 millones de dólares para obtener armas y municiones, y el segundo, por medio del Banco de Exportación e Importación, por 2.9 millones de dólares para obras públicas, incluyendo la estratégica carretera Panamericana. Con todo esto, se selló una firme alianza con Estados Unidos, que se fortaleció con los años, principalmente a nivel geopolítico en la contención del comunismo.



► Carretera Panamericana, una de las obras más importantes realizadas durante el gobierno del general Martínez. Tomado de: *El Diario de Hoy. Centuria. Los hechos y personajes del siglo XX en El Salvador*. p. 41.

Recuadro 25.1

Doña Prudencia Ayala y la lucha por el voto femenino

En la Constitución de 1950 se consagró por primera vez, sin ninguna condición, el derecho de la mujer a elegir y ser electa en cargos públicos. Los artículos correspondientes son los siguientes:

Artículo 22.- Son ciudadanos todos los salvadoreños, sin distinción de sexo, mayores de dieciocho años.

Artículo 23.- El sufragio es un derecho y un deber de los ciudadanos, salvo las excepciones consignadas en esta Constitución.

Como puede verse, el derecho de la mujer al sufragio surge como consecuencia de su derecho de ciudadanía. ¿Qué es la ciudadanía? Pues es la relación jurídica que vincula a una persona con un estado determinado, para participar en la organización del gobierno. Para ello, se le conceden derechos y se le asignan deberes, como lo indicaba el artículo 23. En 1950, se le dio entonces la “ciudadanía plena” (es decir, sin condiciones) a las mujeres. ¿Estaba El Salvador muy atrasado en esto? No tanto, si se tiene en cuenta que en muchos otros países el voto femenino sin ninguna restricción era también una conquista reciente. Por ejemplo, en Italia y Francia se obtuvo en 1946, en Bélgica en 1948 y en Suiza hasta en 1971.

La consecución de estos derechos para la mujer en El Salvador no fue una dádiva de los legisladores de 1950, sino que, como en otros países, fue el producto de una lucha que en el caso salvadoreño ha permanecido prácticamente ignorada. Esto no sorprende si se reconoce que la mujer ha sido “invisibilizada” de la historia en todas partes.

El *Libro de Oro*, de La Prensa Gráfica, correspondiente a noviembre de 1930 dice así:

Domingo 23. La señora Prudencia Ayala pidió su inscripción como ciudadano en la Alcaldía de San Salvador. El alcalde, doctor Severo López, se la negó alegando que no es constitucional. La señora Ayala pidió amparo a la Corte y esta lo denegó manifestando que el artículo 37 de la Constitución concede amparo por derechos individuales lesionados, no por derechos políticos. Pero el magistrado doctor Reyes Arrieta Rossi emitió un voto particular razonado, manifestando que la Corte debió amparar a la señora Ayala “porque tiene derecho a ello”.

Fue sorpresa saber que la señora Ayala, de origen santaneco, también había intentado ser candidata para la Presidencia de la república. Según se percibe, había mucha expectativa por el resultado del caso, aunque se anticipaba que le negarían su solicitud en la Corte Suprema porque ya había habido un consejo de ministros para conocer el caso, y “los señores Secretarios de Estado fueron de la opinión de que la Constitución no le daba facultades a la mujer para inscribirse en el libro de votantes”.

Sin embargo, los señores magistrados de la Corte ni siquiera llegaron a decidir este punto, sino que de antemano dijeron que “estaba fuera de lugar” la solicitud, porque los derechos que ella quería proteger no admitían el amparo. Por decirlo así, a la señora Ayala ni siquiera la dejaron entrar al salón de las discusiones, menos aún presentar su alegato. El magistrado Arrieta Rossi -que por cierto fue un destacado jurista- contradujo la decisión de los demás miembros de la Corte, pero su voto no pudo evitar la decisión, y en todo caso tampoco decía nada sobre si en realidad la Constitución le daba o no el derecho al voto a la mujer.

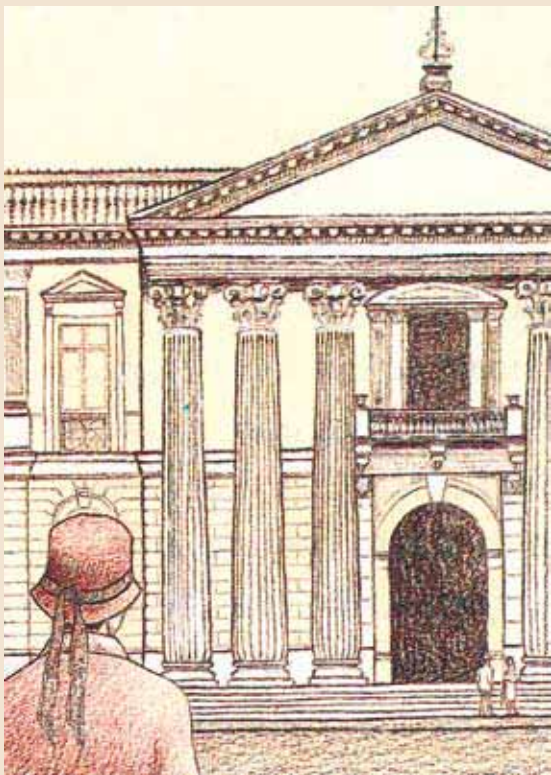
Estudiando las leyes de entonces, y sin necesidad de entrar en el asunto de la Ley de Amparo, se puede llegar al menos a la conclusión de que las disposiciones no

estaban claras. Como era lógico, la cultura imperante cuando se emitió la Constitución de 1886 era tal que “se sobreentendía” que las mujeres no tenían derechos políticos, de modo que nunca se les negaron expresamente. No es de sorprender entonces que cundiera la alarma ante la solicitud de doña Prudencia, en un período en que los enfrentamientos electorales eran alarmantes y no se tenía idea de las simpatías políticas del numeroso contingente de mujeres. Solo en el artículo 21 de la Constitución de 1939, durante el gobierno del general Hernández Martínez, se reconoció expresamente que la mujer tenía el derecho al voto, indicando que su ejercicio sería determinado por la Ley Electoral. Esta, a su vez, decía que para ser calificada como ciudadana la mujer si era casada debía ser mayor de 25 años, y si era soltera, de 30. En ambos casos, debía haber aprobado la primaria. Las mujeres con títulos profesionales podían ser inscritas con solo la mayoría de edad.

Entonces, desde 1939, a la mujer salvadoreña se le concedió la ciudadanía, pero con límites al ejercicio de su voto. Al hombre, en cambio, solo se le exigía ser mayor de 18 años. La situación no varió en la Constitución de

1944 ni en la Ley Electoral de ese año. Al caer el general Hernández Martínez y restablecerse la Constitución de 1886, se produjo mucha confusión al respecto, aunque un decreto relativo a las elecciones anunciadas para enero de 1945 estableció las mismas condiciones de la Constitución de 1939 para el voto femenino. Esta situación quedó confirmada por la Constituyente de 1945 y la Ley Reglamentaria de Elecciones reformada en 1946.

De tal forma, puede verse que durante mucho tiempo, por razones culturales y probablemente también en forma inconstitucional, a las salvadoreñas se les reconocía su nacionalidad, pero se les negaba la ciudadanía y los derechos políticos que lleva incluidos. Cuando esta situación fue disputada por doña Prudencia Ayala, se evitó enfrentarla con un recurso jurídico disputable, pero para 1939, ya era imposible evadir el asunto, y el voto fue concedido aunque con muchas condiciones. Solo en 1950 quedó plenamente otorgado este derecho, con absoluta igualdad al derecho de los hombres. De hecho, es a partir de esas fechas que las mujeres empiezan a participar en forma masiva en la política.



Prudencia Ayala nació en una comunidad indígena de Sonsonate alrededor de 1890. Desde muy joven mostró un especial talento hacia la lucha por los derechos de la mujer. En 1921 fue apresada en Guatemala, acusada de participar en la planificación de un golpe de Estado contra Estrada Cabrera. De vuelta a El Salvador, en los comicios de 1930, se lanzó como candidata presidencial por el Partido Unionista, convirtiéndose en la primera mujer en El Salvador e Hispanoamérica en optar a esa investidura. La Corte Suprema le negó el derecho a la postulación presidencial. Murió en San Salvador en julio de 1936.

► Prudencia Ayala dirigiéndose al Palacio Nacional para solicitar su carta de ciudadanía. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 127.

25.3 El modelo económico tradicional

La crisis de 1929 y los años posteriores trajo un período de enorme estancamiento económico para El Salvador, que dependía de la exportación de un único producto, el café. Por muchos años, quedó postergado el proyecto de diversificación económica que tímidamente se había propuesto en la década de 1920. Esto debido a la escasa capacidad adquisitiva de la gran mayoría de la población y por un gobierno que no demostraba interés en arriesgarse más allá del modelo económico tradicional.

La producción de todo tipo se estancó por muchos años, no solo del café, que casi dejó de cosecharse en el peor momento de la crisis, sino también de los productos de consumo masivo como maíz, maicillo, frijol, arroz y azúcar.

Unas cuantas industrias lograron mantenerse y desarrollarse en sectores como los textiles, fabricación de muebles, jabón, velas, embutidos y bebidas gaseosas, pero en general se quedó todo en la actividad artesanal. La única excepción fue la industria del henequén, desarrollada en el oriente del país con

el establecimiento de la fábrica de sacos Cuscatlán, destinados principalmente al empacamiento del café. Un “triste consuelo” en esta situación fue que con tan poca riqueza producida en El Salvador, aunque las exportaciones se vinieron al suelo por los bajos precios, las importaciones se recortaron todavía más, dando como resultado una balanza comercial favorable (es decir, el país adquiriría más dinero que el que pagaba por las importaciones y otros gastos en el extranjero).

El gobierno, por su cuenta, contribuyó a esta depresión con una política de austeridad que significó rebajas de hasta el 30% de los sueldos de los empleados públicos en 1932. Como consecuencia, los presupuestos nacionales, que antes de Hernández Martínez cerraban siempre con déficit, se equilibraron, se erradicó el despilfarro y se estableció un estricto control sobre las cuentas públicas. Ya para 1935 se incrementó un poco el presupuesto, pero el gasto se concentró en las obras públicas y en el ejército, dejando muy por debajo las áreas sociales de importancia. En la educación pública, por ejemplo, a pesar de que se promovió una importante reforma a los planes de estudio, no se produjo más que un apoyo financiero modesto.⁶



▶ Plantación de henequén en San Miguel



► Actual edificio de la Federación de Cajas de Crédito, San Salvador.

Todo ello trajo como consecuencia el poco dinamismo de la sociedad, ya que solo aquellos sectores con alguna fuerza económica encontraron espacio para organizarse, mientras que los demás eran muy débiles o políticamente reprimidos.

Los productores de café, que desde 1929 contaban con una Sociedad de Defensa del Café, rebautizada Asociación Cafetalera en mayo de 1934, eran el sector más poderoso, consolidándose aún más por las medidas bancarias indicadas al inicio de este capítulo y con la fundación de la Compañía Salvadoreña del Café. Esta última institución fue creada en 1942 con el objeto de canalizar recursos financieros al sector cafetalero, así como para regular los precios del café y su comercialización. También, se organizaron la Asociación Azucarera en 1931, la Asociación de Ganaderos en 1932 y la Asociación Cooperativa Algodonera Salvadoreña en 1940.

Para favorecer a la pequeña y mediana propiedad, se impulsó una importante iniciativa destinada a promover el cooperativismo en el campo. Esta fue la organización de un sistema de cajas de crédito

privadas y una central cooperativa semipública. La primera caja se fundó en 1940 con el patrocinio del Banco Hipotecario, y la Federación de Cajas de Crédito se inauguró el 7 de febrero de 1943. Por este medio se canalizaron recursos económicos hacia sectores más modestos, aunque en una escala comparativamente muy inferior a los movilizados por el sistema financiero bancario propiamente dicho.

En otras palabras, la posibilidad de diversificar la economía para no continuar dependiendo del monocultivo del café, tuvo, en efecto, que postergarse hasta la década del cincuenta.

La tímida ampliación hacia otros cultivos no rompió con esta dependencia y el régimen de Hernández Martínez al no arriesgar ni tomar iniciativa, se sintió cómodo con una política basada en la austeridad y una industria artesanal. Puede afirmarse que el General apreció más la economía simple, agrícola y artesanal que la industria y el comercio a gran escala; aunque ello haya respondido a que no pudo hacer más. Las posibilidades de inversión no estaban a la orden del día.

Recuadro 25.2

Algunas leyes de la dictadura martinista

Para el pueblo, el impacto de las leyes del régimen tuvieron más importancia que las promesas de proyectos futuros de mejoramiento social. Los siguientes extractos de diversas leyes ilustran bien el tipo de vigilancia estricta acostumbrado en aquellos tiempos. También, reflejan el estado de desarrollo de la economía y la sociedad, y las distintas instituciones que operaban entonces, algunas de ellas difíciles de comprender desde una perspectiva más moderna. Muchas de estas leyes conservaron su vigencia legal por décadas, incluso cuando ya eran obsoletas y no se aplicaban.

De la Ley de Policía:

Vagancia

Art. 52. Serán perseguidos y castigados como vagos los que no tengan oficio lícito o modo honesto de vivir conocido y los que teniéndolo no lo ejerzan sin justa causa. En consecuencia se reputan vagos: 1o. Los buhoneros sin patente. 2o. Los tinteríos temerarios. 3o. Los curanderos sin licencia del Protomedicato. 4o. Los mendigos sin patente. 5o. Los rufianes y mujeres públicas. 6o. Los que quieren pasar por estudiantes y no comprueben estar haciendo estudios con algún profesor. 7o. Los que sin la licencia respectiva andan con imágenes de santos solicitando limosnas.

Art. 53. La vagancia será castigada en los hombres con quince días de obras públicas por la primera vez, con treinta por la segunda y con dos meses en los demás casos de reincidencia...

Art. 55. Los maestros u oficiales de cualquier arte u oficio, y los jornaleros que en día de trabajo se encuentran en los billares, tabernas o casas de coimería, serán capturados y multados...

Art. 56. Los aprendices que no concurren diaria-

mente a sus talleres y se encuentren vagando por las calles, serán conducidos por la primera vez ante sus maestros, para que los castiguen correccionalmente, y en caso de reincidencia lo serán ante el alcalde, quien llamará al padre, tutor o encargado del aprendiz para que lo amoneste, multándolo con un peso por cada falta que se repita.

Ebriedad

Art. 61. Los preceptores de primeras letras que se presenten ebrios en público o que en tal estado ejerzan algún acto de su ministerio, pagarán una multa de cinco pesos y en caso de reincidencia serán inmediatamente removidos por el superior respectivo.

Juegos prohibidos

Art. 64. Quedan expresamente prohibidos sin excepción de tiempo ni lugar los juegos de monte de los naipes, el de dados, el de las tres cartas, el de la cinta, el de los dedales, el de la rueda de la fortuna, el de la ruleta, la poco y todos los demás de envite, suerte o azar. Quedan igualmente prohibidos las rifas de muchos objetos a la vez...

Juegos permitidos. Billares

Art. 79. No se admitirán en los billares, a los hijos de familia, estudiantes y sirvientes domésticos; y en los días de trabajo a ningún artesano o jornalero, si no es de las seis de la tarde en adelante.

Armas prohibidas

Art. 104. Queda prohibida la portación de escopetas de viento, rifles, verdugillos, navajas de golpe, cortaplumas cuya hoja llegue a cuatro pulgadas, dagas, machetes, estoques, puñales y cuchillos de punta de cualquiera figura y dimensiones. Se exceptúan las armas de trabajo cuando fueren portadas por razón de esto o se fueren a emplear en usos domésticos.

De los sirvientes domésticos

Art. 166. Los sirvientes domésticos que abandonaren el servicio de sus amos antes de cumplir el tiempo por el cual se comprometieron, o que siendo indeterminado, se arrogue a éstos algún perjuicio por su salida, serán obligados, si sus amos lo pretendieren, a permanecer en el servicio el tiempo que les falte o el necesario para que puedan ser reemplazados. Si los amos no los quisieren ya en su servicio, se les aplicarán en el primer caso, ocho

días de obras públicas, y siendo mujeres, ocho días de servicios...

Art. 169. Las nodrizas que sin causa justa, calificada por la autoridad, abandonasen la casa de sus amos, serán perseguidas y forzosamente obligadas a continuar la lactancia de los niños que tuvieran a su cargo, si los amos lo quisieren; pero si no, se le impondrá la pena de treinta días de servicio...

Recuadro 25.3

La educación bajo el régimen de Hernández Martínez

Desde que se estableció el estado liberal a fines del siglo XIX, la educación pública se ha considerado un medio imprescindible para el cambio y el progreso, como también para la definición y promoción de la moralidad pública. Los extractos del plan y programa de la asignatura de moral vigente en 1940 reflejan las ideas con respecto a la vida y la muerte y la disciplina personal prevalecientes dentro de muchos sectores de la época. También, revelan indirectamente la situación de la mujer como sujeto pasivo de la historia. Se ha sostenido que el general Hernández Martínez participó activamente en la confección de este plan y programa de estudio.

FEBRERO

Propósito: Desprender de la contemplación de la naturaleza el respeto y amor a Dios.

Centro de observación: La naturaleza.

- a) Llévase a los alumnos a contemplar manifestaciones bellas de la naturaleza (en el mundo animal y vegetal).*
- b) Procúrese llevarlos a la admiración y si fuere posible al arrobamiento (contemplación de fenómenos físicos propios, como el arco iris, nubes, etc.).*
- c) Enséñeseles que en cada manifestación de la*

naturaleza está Dios.

- d) Que los alumnos sientan la necesidad de respetar las plantas y los animales como manifestaciones de Dios.*
- e) Que los alumnos descubran en qué estado de ánimo quedan después de ejecutar acciones buenas, como visitar a los enfermos y perdonar las injurias.*
- f) Que sientan siempre ese deseo de satisfacción espiritual. (Léanse y coméntense los Salmos.)*
- g) Enséñeseles que en la conciencia tranquila y satisfecha está un soplo de la Divinidad. Estos puntos... deben carecer de toda tendencia religiosa militante.*

AGOSTO

Propósito: Fortalecer el espíritu en la adversidad, inspirado en el amor y el servicio.

Centro de observación: El hombre ante la lucha.

- a) Con múltiples ejemplos enséñeseles el valor de los sufrimientos y la posibilidad de vencerlos si los afrontamos sin acobardarnos.*
- b) Enalézcase el valor del esfuerzo, después de los fracasos, como conquista de la vida espiritual.*
- c) Hágase conciencia de la superación personal por el servicio.*

- d) Cítense ejemplos históricos de hombres que, aun en la adversidad, llegaron al triunfo.
- e) Impúlsese el amor por los hombres y mujeres que luchan por la conquista del ideal.
- f) Enséñese que la muerte sólo es un cambio de forma; que los pueblos civilizados rinden respeto a este cambio; que esta transformación ocasiona dolor en los familiares y que es nuestro deber:
 - 1) Respetar estas leyes de transformación
 - 2) Ayudar a los que sufren
 - 3) Rendir a nuestros semejantes la última manifestación de amor, y enseñarles que estos deberes se cumplen enterrando a los muertos y consolando a los dolientes

Conclusión

Durante 13 años, el presidente de El Salvador fue Maximiliano Hernández Martínez. En esa época, se crearon importantes instituciones para enfrentar la crisis económica y social de la década de 1930. Algunas tuvieron un impacto muy limitado y fueron abolidas cuando cayó el dictador. En términos generales, la política social del gobierno no rebasó los límites del asistencialismo, el mutualismo y el cooperativismo. El poder se manifestó en el control directo de la población, sin posibilidad alguna de disentir. Económicamente, el régimen fue reacio a la modernización o industrialización en serie. En ese sentido, el modelo económico del régimen fue esencialmente tradicional.⁷

Referencias bibliográficas

1. BULMER THOMAS, Víctor. *La Economía Política de Centroamérica desde 1920*. San José: Publicaciones del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). pp. 87-108.
2. MELGAR CALLEJAS, José María. *Índice cronológico de leyes y eventos relacionados con la moneda y la banca salvadoreña*. San Salvador: Editorial Francisco Gavidia, 2001. p. 61.
3. WHITE, Alastair. *El Salvador*. San Salvador: UCA Editores, 1983. pp. 90-104.
4. LUNA DE SOLA, David Alejandro. *Análisis de una Dictadura Fascista, Maximiliano Hernández Martínez, 1931-44*. San Salvador: Revista La Universidad, año 94, No. 5, septiembre-octubre de 1969. pp. 39-130.
5. *ibid.*
6. Urbina Gaitán, Chester. *Estado y control social en El Salvador (1931-1944)*. En: *Realidad y reflexión*. San Salvador: Universidad Francisco Gavidia, 2008. Año 7. No.22. Enero-abril. p.103.
7. MENJÍVAR LARÍN, Rafael. *Formación y Lucha del Proletariado Industrial Salvadoreño*. San Salvador: UCA Editores, 1979. pp. 75-102.

Capítulo 26 Transición hacia la modernización



El Monumento a la Revolución, erigido para conmemorar el movimiento cívico-militar de 1948. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 166.

Introducción

En este capítulo, se analizará uno de los acontecimientos más dinámicos de la historia nacional: la transición hacia la modernización o lo que se conoce como la revolución de 1948. Este hecho estuvo motivado por la toma del poder por parte de sectores militares y civiles el 14 de noviembre de ese año, dando inicio a una serie de cambios rápidos y radicales en las estructuras políticas y económicas del país.

Una circunstancia decisiva fue el final de la Segunda Guerra Mundial en septiembre de 1945, puesto que al establecerse la paz se dibujaba un futuro más optimista, aunado a las intenciones de Estados Unidos de establecer vínculos más estrechos con sus vecinos.

Este período catalogado como transición comenzó con una apertura política que fue posible gracias a la caída de la dictadura del general Hernández Martínez, seguido de un momento de efervescencia política, al proliferar las organizaciones de distinto signo, pero que pronto los militares detendrán,

volviendo a viejos modelos de control político. El general Salvador Castaneda Castro, mediante elecciones sin contrincantes, ganó la Presidencia de la República en 1945. La mayor parte de su mandato transcurre sin novedad, pero al final, en 1948, empezará a dibujar las líneas de la modernización del país al ordenar los primeros estudios de la explotación hidroeléctrica del río Lempa y de la creación del seguro social, sacando a licitación la construcción de un puente colgante sobre el Lempa, dictando medidas en materia laboral y promoviendo el acercamiento entre los países centroamericanos.

Una vez estas dos circunstancias se deterioraron, el proceso se estancó, pero los distintos gobiernos de ese período y los posteriores se han visto influenciados por el programa de la Constitución de 1950, el documento fundamental que dio pie a la modernización. Finalmente, el 14 de diciembre de 1948 será derrocado por un golpe de Estado, a raíz de los apresurados cambios constitucionales que promovió para reelegirse y las acusaciones de corrupción que pesaban en su contra. El relevo en el Gobierno preparó las condiciones para la elaboración de una nueva Constitución, que daría un fuerte impulso a la modernización del país.

26.1 Final de la Segunda Guerra Mundial y apertura al futuro

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial en septiembre de 1945, el escenario para escribir un nuevo capítulo de las relaciones internacionales estaba listo. Los dirigentes principales de las potencias victoriosas, los Aliados, anunciaron un nuevo orden mundial en el que se eliminaría la guerra y se solucionarían los más graves problemas de la humanidad entre otros puntos.

En el Acta de fundación de las Naciones Unidas, en San Francisco, California, el 15 de septiembre de 1945, se hacía un llamado para que todos los países del mundo se unieran para modernizar sus sociedades, liberándolas del yugo de la pobreza y dotándolas de sistemas políticos democráticos.

Para Latinoamérica, era fundamental la posición de Estados Unidos como la potencia que emergía de la guerra con mayor fortaleza y como el vecino que debía reafirmar lazos de amistad con las naciones

latinoamericanas, ayudándolas a salir del subdesarrollo. El primer acontecimiento en esta dirección fue la declaración de política internacional que el presidente de Estados Unidos, Harry Truman, emitió luego de la guerra.

En el Punto Cuarto de esta declaración, se ofrecía una nueva relación con los países que habían contribuido a la causa de los Aliados, y que ahora esperaban su ayuda para incorporarse al concierto de las naciones modernas.

Los países latinoamericanos contribuyeron principalmente con materias primas estratégicas, como el petróleo, el cobre y el aluminio, y con productos agrícolas como el caucho, el café y el azúcar. Los precios de esos productos fueron mantenidos a un nivel bajo para apoyar a los Aliados.

Al final de la guerra, los latinoamericanos sentían que su sacrificio sería recompensado con un alza de los precios de sus productos de exportación y con mayor ayuda financiera, por ejemplo, préstamos e inversiones.



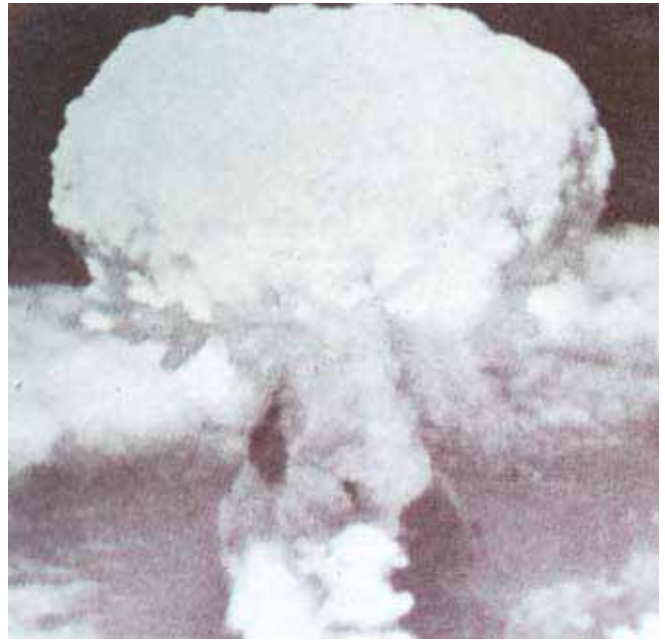
▶ Los dirigentes de las potencias victoriosas en la Segunda Guerra Mundial reunidos en Yalta, Unión Soviética, a comienzos de 1945. De izquierda a derecha: Winston Churchill, de Inglaterra; Franklin Roosevelt, de Estados Unidos de América; y José Stalin, de la Unión Soviética. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 167.

A pesar del optimismo reinante recién finalizada la guerra, pronto se vieron las enormes diferencias entre los países capitalistas y aquellos que abandonaba la Unión Soviética. Estas diferencias crearon un clima de mutua hostilidad entre el Oeste y el Este, que por no ser abierta confrontación armada, se llamó Guerra Fría. A partir del triunfo en China de los comunistas liderados por Mao Tse-Tung, siguiendo con la Guerra de Corea y varios conflictos políticos en Europa y el Medio Oriente, estas confrontaciones Este-Oeste se convirtieron en el hecho central del escenario internacional. Era difícil para cualquier país sustraerse a esa polarización.

La guerra también había fomentado el desarrollo de la ciencia y la tecnología, lo que era visto con temor, dadas las consecuencias terribles que su uso podía acarrear a la humanidad. Se tenía la conciencia de vivir “en un mundo que se había hecho más pequeño” a causa de los adelantos en los transportes y las comunicaciones, pero sobre todo porque algunos inventos podían afectar de forma profunda, a pesar de la distancia. Así pasó, por ejemplo, con la energía atómica, que si bien prometía un futuro de prosperidad, también situaba a todos en un grave peligro.

En ese tiempo, los periódicos salvadoreños con frecuencia informaban sobre los avances en el desarrollo de armamentos potentes. El uso de la bomba atómica durante la guerra y la destrucción de las ciudades japonesas de Hiroshima y Nagasaki, despertó la preocupación por los misteriosos y terribles efectos de la radiación atómica.

Los avances en la ciencia, y sobre todo en la aviación, dieron rienda suelta a la imaginación por los viajes espaciales, lo mismo que la posibilidad de ser visitados desde el espacio. Con frecuencia, se oía hablar de “platos voladores” y de visitas de posibles seres extraterrestres, los marcianos, elementos culturales creados en EE. UU. Sin duda, el ambiente mundial estaba lleno de novedades, reales o imaginarias, y eso repercutía en El Salvador. Lo mismo ocurrió con la proliferación de religiones y mensajes apocalípticos. Por todos lados se oía hablar del fin del mundo o de catástrofes mayores que lo anunciaban. Con facilidad, la gente tendía a buscar escapes.



Explosión de una bomba atómica. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 168.

En Latinoamérica, los años de la guerra fueron también de importantes cambios sociales. Se produjo crecimiento y diversificación de la economía, lo que abrió nuevas fuentes de trabajo. Como resultado, aumentó el número de obreros y de profesionales, las mujeres empezaron a incorporarse a la producción industrial y las ciudades crecieron con las migraciones provenientes del campo.

Las poblaciones urbanas, expuestas a las imágenes e ideas transmitidas por los anuncios y las noticias de los medios de comunicación, la prensa, la radio, el cine y la televisión, desarrollaban expectativas de niveles de vida, más modernos y elevados. Por supuesto, en muchos casos, sin haber una correspondencia con lo que realmente estaba ocurriendo en sus países.

Por eso, al mismo tiempo, poco a poco crecía la insatisfacción con las formas en que los grupos tradicionales que controlaban el poder manejaban la economía y la política de sus países. En muchos casos, se despertaban sentimientos nacionalistas, que criticaban la forma en que los países latinoamericanos se relacionaban con las grandes potencias, y exigían un rompimiento radical de esa dependencia o un trato diferente con ellas.

Estos fenómenos económicos, políticos y sociales ya se habían manifestado, incluso desde antes de la Segunda Guerra Mundial, en los países más grandes de Latinoamérica, como Argentina, México y Brasil, y aparecieron un tanto más tarde en Centroamérica. Los sectores sociales inconformes pronto empezaron a mostrar su insatisfacción por medio de movimientos y partidos llamados “de masas”, de un tipo que no había existido antes. En toda Centroamérica, estos movimientos sociales se desarrollaron desde mediados de la década de 1940, y enfrentaron las tradicionales dictaduras que habían gobernado por largos años estos países.

Muchas personalidades, sobre todo pertenecientes a sectores profesionales que se entusiasmaron por los ideales democráticos durante la Segunda Guerra Mundial, vieron ahora la oportunidad de plasmarlos en sus propios países. Figuras como Rómulo Betancourt, en Venezuela; José Figueres, en Costa Rica; Juan Bosch, en la República Dominicana, y Juan José Arévalo, en Guatemala llegaron a la Presidencia de sus países a través de movimientos reformistas. Aunque separados por fronteras y distancias, tenían entre sí el denominador común de la promesa de cambios radicales que permitieran un acelerado desarrollo social, económico y político para sus países.

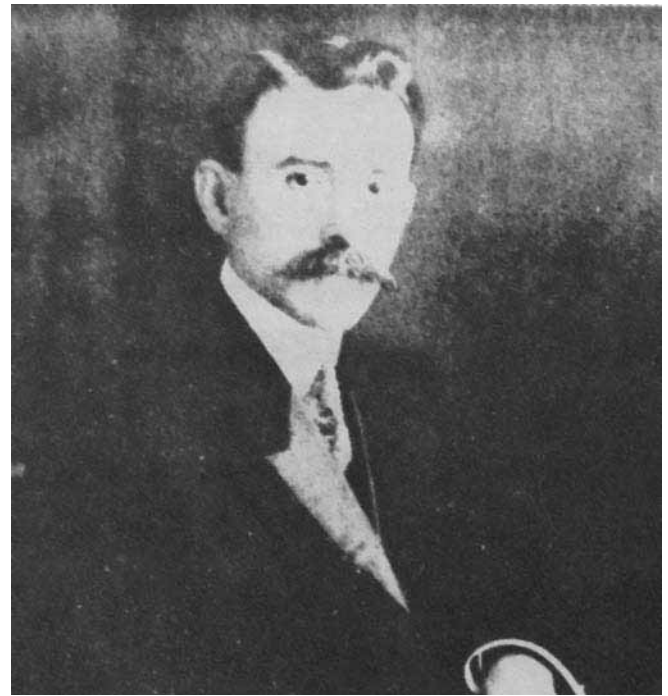
Con el influjo de este tipo de personalidades, a lo largo de toda Latinoamérica, se revitalizó el ideal bolivariano de la identidad compartida de pueblos y culturas. En Centroamérica, especialmente, la tradición unionista pronto se vería orientada a un nuevo norte: la **integración económica**. Las ideas y los proyectos integracionistas constituyeron el eje central de la política internacional de las naciones centroamericanas durante las décadas de 1950 y 1960 promovidas por la CEPAL.

El fin de la Segunda Guerra Mundial evidenció para Latinoamérica que Estados Unidos, como máxima potencia occidental, desarrollaría los ideales de la democracia y del progreso capitalista, que debían ser enarbolados para dejar atrás una era de dictaduras y atraso. Pero el intento por democratizar la sociedad fue infructuoso, y se volvió a los viejos

esquemas de represión para evitar la pérdida del control del poder.

26.2 La transición de 1944 a 1948

Como se ha visto, las corrientes modernizadoras tenían un componente democratizador. No se podía concebir que una moderna sociedad industrializada mantuviera un sistema político basado en el predominio de minorías oligárquicas, defendidas por un gobierno dictatorial. José Esperanza Suay, conocido economista salvadoreño de la época, llamaba **plutocracia** al sistema político de esas minorías.



▶ José Esperanza Suay, economista y pensador salvadoreño. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 170.

Glosario

Integración económica: Creación de un mercado regional donde puedan establecerse relaciones comerciales sin mayores trabas administrativas y políticas.

Plutocracia: Sistema de gobierno en que la riqueza es la base principal del poder, es decir, se trata de que los gobernantes son los dueños de la riqueza del país o los que están a su servicio.

En Latinoamérica, cayeron varias dictaduras. A principios de 1944, había cuatro dictadores centroamericanos que tenían mucho tiempo en el poder, todos ellos eran generales: en Guatemala, Jorge Ubico, desde 1931; en Honduras, Tiburcio Carías Andino, desde 1933; en Nicaragua, Anastasio Somoza García, desde 1936, y en El Salvador, Maximiliano Hernández Martínez, desde 1931.

Después de la década de 1940, solo Somoza pudo mantener su poder, aunque con concesiones; fue asesinado en 1956. Jorge Ubico y Maximiliano Hernández Martínez fueron depuestos por militares y civiles en el transcurso de 1944. En Guatemala, una junta de gobierno convocó a elecciones para fines de año, y fue electo el doctor Juan José Arévalo. Así se inició el primero de dos gobiernos (le sucedió el coronel Jacobo Arbenz Guzmán, en 1951) caracterizados por introducir reformas económicas y sociales en ese país vecino y, sobre todo, por su enfrentamiento con las compañías y el gobierno estadounidense de Harry S. Truman.

En El Salvador, en abril y mayo de 1944, se había iniciado un período de conflictos políticos. Por ejemplo, en la semana del 17 al 23 de abril, los estudiantes universitarios tomaron la iniciativa para organizar la huelga cívica de “Brazos Caídos”. A esta se incorporaron los empleados públicos, los maestros, los obreros, el comercio, el transporte, los farmacéuticos, los abogados y jueces de paz. La paralización de los diversos sectores obligó al dictador Hernández Martínez a renunciar. La historiadora Patricia Parkman llama a este fenómeno “insurrección no violenta en El Salvador”.¹

Por otra parte, habían aparecido varias organizaciones, por ejemplo, el Partido Unificación Democrática (PUD), en cuya dirigencia participaban muchos de los líderes de Acción Democrática Salvadoreña (ADS). Su abanderado era el carismático médico Arturo Romero,² considerado como “el hombre símbolo” de la lucha antimartinista y probable ganador de una elección presidencial, en cuanto esta se realizara. Además, estaba el Partido Unificación Social Demócrata (PUSD), cuyo líder era el general Salvador Castaneda Castro, a quien

muchos consideraban como una continuación del régimen de Hernández Martínez.

Aparentemente, unas eventuales elecciones serían libres y otorgarían el poder al ganador. A juzgar por el hecho de que la renuncia del general Hernández Martínez entre otras razones obedecía a la presión popular, cabía pensar que pesaba la voluntad del pueblo en un nuevo gobierno, soslayando que con la caída no se había roto el poder de los militares y que tan solo transcurría un intervalo de tiempo en el que reacomodaban su control en la nueva coyuntura política.



▶ El doctor Arturo Romero, líder civilista de 1944. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 171.

Los sectores civiles de oposición exigían el establecimiento de una nueva Constitución y la pronta celebración de elecciones, además de la sustitución del presidente, general Andrés Ignacio Menéndez. En los siguientes meses se caldeó el clima político.

El 20 de octubre de 1944, una manifestación del PUD había recorrido el centro de San Salvador en apoyo al gobierno revolucionario de Guatemala y en pro de las próximas elecciones salvadoreñas, y se enfrentó de forma violenta con partidarios del PUSD.

Recuadro 26.1

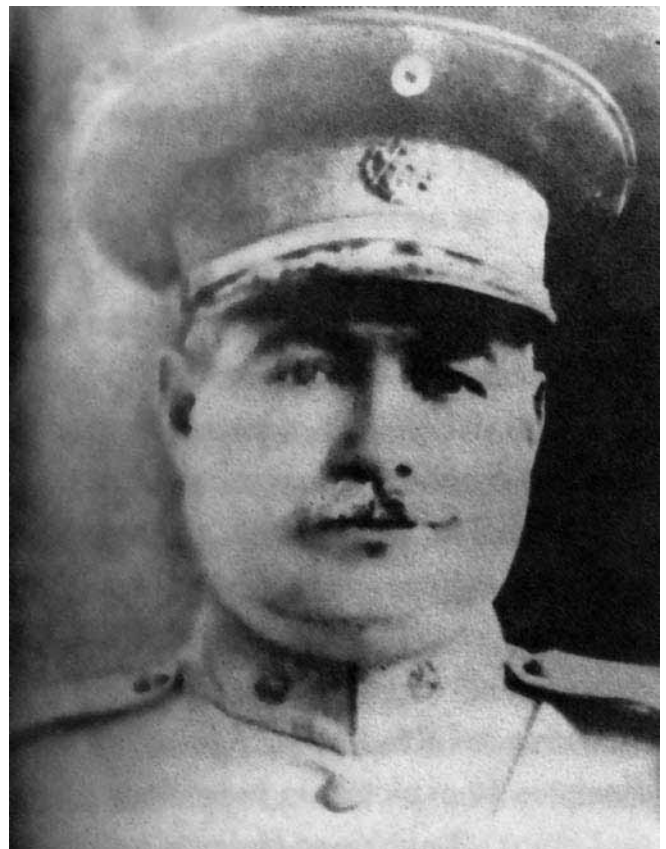
Un abogado opina sobre el tema de la Constitución

Este es un excelente ejemplo del pensamiento liberal constitucionalista del cual el Dr. René Fortín Magaña fue un significativo exponente. La elegante fraseología del abogado es también la enérgica demanda de un político que exige que sea la Ley la que rija las relaciones sociales, y no ningún otro mecanismo de prestigio o privilegio social. El soldado al que se refiere es el General Andrés Ignacio Menéndez, quien, como heredero de la presidencia al salir el General Hernández Martínez, se encontró en una situación de enorme confusión tanto social y política como legal. A falta de un acuerdo sobre la legalidad imperante, se había aceptado una situación de hecho en que la “palabra de honor” del gobernante era la única garantía de la estabilidad social. Este es el estado de cosas que el Dr. Fortín Magaña denuncia, demandando el retorno a la constitucionalidad formal como única garantía efectiva para el desarrollo posterior del país.

En estos momentos, nuestro TITULO a estas libertades está fundado en la “palabra de honor” de un soldado. La CONQUISTA de esos derechos será realizada cuando la lucha culmine en la victoria popular -si ella es lograda- de modo que esos derechos queden asegurados, enraizados o firmemente establecidos en una CONSTITUCION POLITICA que será el TITULO LEGITIMO de esas libertades. Mientras tanto, ese título no existe, y estamos en una MERA POSESION de libertades.

Un día después, el 21 de octubre, una junta militar reunida en el cuartel del Primer Regimiento de Artillería (El Zapote) solicitó la renuncia al general Menéndez apenas seis meses después de haber sido designado para el cargo. Según algunas versiones, el General comentó que *mucho se habían tardado* en pedírsela, ya que él no tenía ninguna ambición política. Los militares que provocaron el cambio estaban preocupados por lo que consideraban la falta de firmeza de Menéndez para controlar la situación social y los desórdenes de tipo político luego de la caída del general Hernández Martínez.

Conforme al orden legal establecido con la renuncia del general Menéndez, la Presidencia provisional debió recaer en el doctor Miguel Tomás Molina, pero los militares habían decidido que el sustituto sería uno de los suyos. Para ello, exigieron que la Asamblea Legislativa, reunida de emergencia el 21 de octubre en la madrugada, modificara el orden de la sucesión para designar al coronel Osmín Aguirre y Salinas en dicho cargo. Aunque se guardaron las estrictas formas jurídicas, para muchos sectores de la civilidad estaba claro que se preparaba una represión en contra de ellos, lo que efectivamente sucedió.



▶ General Andrés Ignacio Menéndez. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 173.



▶ Coronel Osmin Aguirre. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 173.

Durante los cinco meses de mandato del coronel Aguirre, desaparecieron todas las posibilidades electorales para el PUD, ya que muchos de sus dirigentes se habían exiliado.

En esta época, se limitó la libertad de prensa y se decretó estado de sitio en varios departamentos del país. Fue reprimida duramente una invasión de patriotas en diciembre de 1944 por el lado de Ahuachapán, dejando gran cantidad de muertos, entre ellos el hermano del poeta Hugo Lindo, Herbert Lindo.³

Las elecciones presidenciales se celebraron en enero de 1945. Sin embargo, los únicos candidatos de oposición, Napoleón Viera Altamirano y el general Antonio Claramount, se retiraron. El general Salvador Castaneda Castro resultó triunfador, tomando posesión de la Presidencia el 1 de marzo de ese año.

El doctor Arturo Romero había anunciado, desde fines de diciembre pasado, su retiro de la competen-

cia electoral. De hecho, esto significó la virtual desaparición de tan carismático personaje de la escena política nacional.

El gobierno del general Castaneda Castro se caracterizó por las luchas internas entre sus colaboradores más cercanos y entre diversas facciones del ejército. Para junio de 1945, el gobierno denunció un intento de golpe, aparentemente promovido por oficiales de muy distinto rango y motivación.

De hecho, un conflicto al interior del ejército, entre oficiales de formación tradicional o “de filas” y los que se denominaban “de escuela”, empezaba a sugerir una nueva función del ejército dentro de un proyecto de modernización social.

Otro motivo de descontento fue la decisión, a fines de 1945, de decretar la vigencia de la Constitución de 1886, considerada por muchos como obsoleta e incapaz de conducir la modernización de la postguerra que se vislumbraba en el país.



▶ General Salvador Castaneda Castro, presidente de la República desde 1945 hasta 1948. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 174.

El gobierno de Castaneda Castro fue acusado con frecuencia de corrupción. A partir de 1945, los precios del café en el mercado internacional comenzaron a subir, lo que, a su vez, aumentó los ingresos del Estado. Estos elevados ingresos estatales se convirtieron, a su vez, en motivo de corrupción, de la que no se escaparon ni los más altos funcionarios.

El descontento creció en muchos sectores sociales y se agudizó la conspiración para derrocar a Castaneda. Este, por su parte, demostró ser muy hábil para detectar a sus opositores, introduciendo ya sea cambios en la filas del ejército o promoviendo a militares o civiles en cargos públicos.

Al final de su gobierno, comenzó la modernización del Estado, sobre todo en la electrificación nacional. Se organizó la Comisión Ejecutiva del río Lempa y se hicieron los primeros estudios para su explotación hidroeléctrica. También, se hicieron los primeros estudios para la creación del Seguro Social; se sacó a licitación la construcción de un puente colgante sobre el Lempa y se dictaron medidas en materia laboral. Asimismo, Castaneda promovió el acercamiento de El Salvador a sus vecinos, en especial a Guatemala.

La debilidad del gobierno de Castaneda fue evidente a raíz del problema de su sucesión. De acuerdo con el calendario electoral, debían celebrarse elecciones presidenciales en marzo de 1949.

El general Castaneda fue convencido de la necesidad de promover un cambio constitucional que le permitiera reelegirse. Para ello hizo que el 13 de diciembre de 1948 la Asamblea Legislativa decretara una apresurada convocatoria a elecciones de constituyente en un plazo de menos de una semana. Al día siguiente el presidente Castañeda fue depuesto por el Movimiento de la Juventud Militar. Algunos, han dicho que es posible que los jóvenes militares percibieran que el continuismo de Castaneda implicase también la permanencia de la “vieja guardia” del ejército en el mando, poniendo en peligro el relevo generacional al que los jóvenes militares creían tener derecho.

26.3 El golpe de Estado de 1948 y la Constitución de 1950

El golpe de Estado del 14 de diciembre de 1948, que derrocó a Castaneda, ha sido llamado “el golpe de los mayores”, debido a que fue organizado por oficiales de rango medio. Estos se identificaban a sí mismos como la Juventud Militar, formada principalmente por oficiales de escuela.

Una vez derrocado Castañeda, en una asamblea general de oficiales celebrada el 14, se nombró un Consejo de Gobierno Revolucionario (CGR), formado por militares y civiles. Sus miembros iniciales fueron el teniente coronel Manuel de Jesús Córdova y los mayores Óscar Osorio y Óscar Bolaños. Como Osorio se encontraba en México, Bolaños y Córdova tuvieron que seleccionar a dos civiles para completar el Consejo: los doctores Reynaldo Galindo Pohl y Humberto Costa.

El 16 de diciembre, se emitió el primer decreto del CGR, en que se declaraba la justificación del movimiento revolucionario y sus objetivos centrales. El ejército aparecía identificado como *el brazo armado del pueblo*. En esta interpretación, se concebía a la institución militar como la vanguardia y garante de los cambios revolucionarios. No fue fácil la selección de los militares que conformarían el Consejo. Entre los promotores del golpe, el teniente coronel Córdova no era tan aceptado por su carácter altanero y dominante, y el mayor Humberto Villalta quedó fuera porque en los círculos militares era considerado radical y de ideas de. Será Osorio, por su sencillez y carácter amistoso, el que se irá perfilando como líder. Para uno de sus ideólogos, el teniente coronel José María Lemus (que llegaría luego a la Presidencia), los cuarteles eran *los laboratorios de la conciencia de los soldados para defender los derechos del pueblo*. Por su lado, los civiles eran connotados intelectuales representativos de los sectores modernizantes, quienes dejaron en claro que harían una amplia reforma jurídica e institucional y que mientras tanto, gobernarían por decretos, amparados en *las amplias facultades del Derecho Revolucionario*.

Aunque el CGR anunció su intención de promover elecciones que dieran legitimidad democrática al nuevo régimen, también estaba decidido a tomar a la menor brevedad posible todas las medidas para dejar sentadas las bases del nuevo sistema político y social por el que propugnaba.

A comienzos de febrero de 1949, se habían nombrado las comisiones para la elaboración de las leyes electorales, así como el anteproyecto de la futura Constitución. En agosto, ya habían cum-

plido su cometido, y en los siguientes meses se produjo un amplio debate nacional alrededor de algunos de los temas centrales de la Constitución, como el régimen de propiedad privada, la educación secolar y religiosa y el voto de la mujer.

Para octubre de ese año, estaba claro que se fundaría un partido para respaldar el ideario del CGR. Osorio y Galindo Pohl renunciaron al CGR para hacer campaña por el Partido Revolucionario de Unificación Democrática (PRUD).



▶ El Consejo Revolucionario de Gobierno. De izquierda a derecha: doctor Reynaldo Galindo Pohl, mayor Óscar A. Bolaños, doctor Humberto Costa y mayor Óscar Osorio. No aparece el teniente coronel Manuel de Jesús Córdova. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 178.

Cronología de los principales hechos

1931-1944	1944	1948	1950-1956	1956-1960
Dictadura del general Maximiliano Hernández Martínez. Durante su administración trató de implementar un proyecto de nación con raíces nacionales.	En mayo, los estudiantes universitarios organizan una huelga cívica de brazos caídos.	El 14 de diciembre se produce el derrocamiento del general Salvador Castaneda Castro mediante un golpe de Estado.	Presidencia del teniente coronel Oscar Osorio. Durante su mandato, se creó el Seguro Social, el Instituto de Vivienda Urbana, la construcción de la Presa Hidroeléctrica "5 de noviembre" y la Carretera del Litoral.	Presidencia del teniente coronel José María Lemus. Su gobierno, de carácter liberal, permitió el regreso de exiliados y la liberación de numerosos presos políticos, pero no detuvo el declive económico y social.

Recuadro 26.2

El Consejo de Gobierno justifica el golpe de Estado

En este primer decreto del Consejo de Gobierno Revolucionario, se recogen las principales justificaciones del golpe de estado del 14 de diciembre de 1948. En primer lugar, se señala la existencia de una continuidad con los sistemas dictatoriales del pasado y la necesidad de una ruptura revolucionaria que a su vez estableciera un régimen constitucional que expresara los “anhelos populares”. Los factores desencadenantes señalados son el estado de sitio injustificado y, sobre todo, el intento de reelección del general Castaneda Castro. Finalmente, se vislumbra la intención de integrarse al contexto centroamericano como parte del proyecto nacional de desarrollo, a la vez que se destaca el papel del ejército como “brazo armado del pueblo”. La asunción de todos los poderes en el Consejo de Gobierno es típica de las rupturas revolucionarias. Toda norma jurídica anterior queda derogada, y el país entra en un período que los analistas llaman de “constitucionalidad”, en que se debaten los principios del nuevo orden que habrá de regir al país en el futuro.

DECRETO No.1

Nosotros, Teniente Coronel Manuel de J. Córdova, Mayor Oscar Osorio, Mayor Oscar A. Bolaños, doctor Humberto Costa, doctor infieri Reynaldo Galindo Pohl, representantes de las fuerzas revolucionarias militares y civiles que han derrocado al gobierno de facto que presidía el General Salvador Castaneda Castro,

CONSIDERANDO:

que el régimen caído, que era continuador de una serie de gobiernos que durante muchos años se entronizaron contra la voluntad del pueblo salvadoreño, y que éste, consciente de que no representaban sus intereses ni realizaban sus aspiraciones, en numerosas y repetidas oportunidades les manifestó su repudio; que la vida democrática de El Salvador debe asentarse sobre bases completamente nuevas,

ya que los anhelos populares se han visto traicionados, las leyes han sido notoriamente violadas, y en especial las Constituciones han servido para encubrir desenfrenadas ambiciones de mando y de riquezas;

que el pueblo salvadoreño ha demostrado su firme voluntad de renovar las bases institucionales del país y destruir las camarillas que, abusando de la fuerza y la mentira, han empeñado las mejores tradiciones políticas de la patria, han comprometido su prestigio en el exterior y han desvirtuado los fines de la organización gubernamental; que sin motivo justificado han mantenido al país bajo estado de sitio, con restricción flagrante de los derechos de la ciudadanía, lo que es delito de lesa nación y produce acción popular;

que en el Diario Oficial No. 273, Tomo 145, del lunes 13 de diciembre de 1948, apareció un Decreto de la Asamblea Legislativa, sancionado por el General Castaneda Castro y su Ministro de Gobernación, José Ángel Avendaño, en el que una vez más se transgreden las leyes y se convoca a una Asamblea Constituyente con el objeto de prolongar el período presidencial del General Castaneda Castro;

que los elevados ideales de reconstrucción de la patria Centroamericana, la más alta aspiración de los salvadoreños, fueron usados para encubrir maniobras de política interna; que en franca y entusiasta insurrección el Ejército Salvadoreño, en su calidad de brazo armado del pueblo; ha tomado el poder con el objeto de iniciar una nueva vida de la República.

POR TANTO,

en uso de los poderes recibidos de parte de los sectores empeñados en esta lucha en que se reivindican los derechos legítimos y la dignidad de los

salvadoreños,

DECRETA:

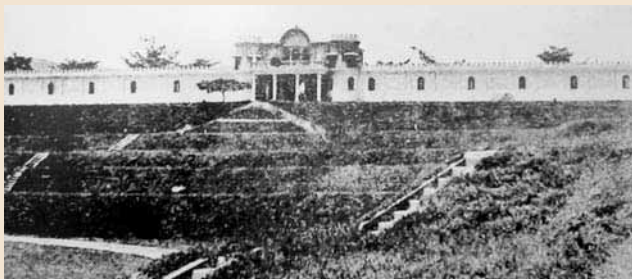
Art. 1o.- Erígese un Consejo de Gobierno Revolucionario, que asume todos los Poderes del Estado y queda integrado por los suscritos.

Art. 2o.- Juran el fiel cumplimiento de los principios democráticos que animan al Pueblo Salvadoreño y juran también garantizar sus derechos y en especial respetar la voluntad del pueblo en la libre elección de sus gobernantes.

Dado en el Cuartel General de la Revolución, Primer Regimiento de Artillería, en la ciudad de San Salvador, a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho.

Teniente Coronel Manuel de J. Córdova, Mayor Oscar Osorio, Mayor Oscar A. Bolaños, Dr. Humberto Costa, Dr. Infieri Reynaldo Galindo Pohl.

La medida que se inició casi de inmediato fue la de juzgar a los dirigentes castanedistas y osministas acusados de corrupción. Para ello, se constituyó un “Tribunal de Probidad” que envió a la cárcel a muchos de ellos (incluyendo a los mismos Castaneda y Osmín Aguirre). Los juicios a los ex funcionarios causaron un gran impacto, puesto que nunca se había visto nada así en el pasado. Medidas como estas contribuyeron a darle al Consejo de Gobierno Revolucionario una popularidad extraordinaria.



► Edificio que albergó al Primer Regimiento de Artillería, más tarde sería Cuartel El Zapote. Actualmente, es el Museo de Historia Militar.

Recuadro 26.3

Proclama del 25 de diciembre de 1948 (los “14 puntos”)

Esta Proclama puntualiza los objetivos del Consejo de Gobierno Revolucionario, dejando en claro que el país se encamina a una nueva institucionalidad. Estas ideas, que aglutinaron a su favor a grandes mayorías de la población, se volcarían luego en la Constitución de 1950. Cabe destacar la insistencia en la apoliticidad del ejército, asunto de primordial importancia dadas las tendencias contrapuestas que sobre este asunto se estaban dando en ese momento. Al mismo tiempo, se insiste en crear un “bloque indestructible” con participación de civiles y militares. La preocupación primordial del Consejo será la instauración de la democracia en el país en un momento en que se ve amenazada por un gobernante que quiere perpetuarse en el poder.

EL CONSEJO DE GOBIERNO REVOLUCIONARIO PROCLAMA LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS Y OBJETIVOS QUE NORMATIVAN LA CONDUCTA DEL REGIMEN INSTAURADO A RAIZ DE LA REVOLUCION DEL 14 DE DICIEMBRE:

1º.-Establecimiento de un sistema democrático de Gobierno, que no solamente finque, como hasta ahora, en leyes que no se cumplen, sino que viva en los actos de los funcionarios y en los derechos del pueblo, especialmente en el derecho que este tiene de darse libremente sus gobernantes.

2º.-La Libertad será efectiva dentro del orden y servirá para aprovechar las iniciativas y esfuerzos de los salvadoreños en la construcción de una Patria pujante que ingrese como factor activo en la gran corriente de la cultura occidental, lejos de extremismos y con rechazo de la demagogia y del oportunismo político.

3°.-Nuevo orden jurídico fundamental, plasmado en una Constitución Política que, concorde con los ensayos democráticos del mundo civilizado, sepa adaptar los principios a la realidad salvadoreña.

4°.-Dar a la Democracia el cimiento social, político, económico y cultural que le insertará con firmeza en lo hondo de la estructura del país, para que pueda defenderse en las adversidades y no dependa solamente de la ideología y comprensión de los gobernantes.

5°.-Establecimiento de un Código Electoral que aprovechando las experiencias de países avanzados, y nuestra propia experiencia, que con raras excepciones demuestra la entronización del fraude, proporcione los medios para hacer efectiva la libertad de sufragio.

6°.-Honestidad absoluta en el manejo de los fondos públicos y selección del personal administrativo a base de capacidad, probidad, dinamismo y entusiasmo por superar nuestra actual etapa histórica.

7°.-Elevación del nivel de vida de los salvadoreños sobre bases que garantizando el auge de la producción, al amparo de la técnica, estimule las empresas privadas y permita la justicia social.

8°.-Mantener en alto el honor, la integridad y el desarrollo técnico del Ejército Nacional, restituyéndolo a la condición de apoliticidad, de guardián de las libertades y de la soberanía de la República, de defensor y cumplidor de la ley.

9°.-Separación efectiva de los Poderes del Estado, eficiente colaboración entre ellos, y moderación de la influencia del Poder Ejecutivo.

10°.-Autonomía amplia y efectiva para las municipalidades.

11°.-Respeto a funcionarios y empleados, quienes gozarán de toda garantía en el ejercicio de sus cargos.

12°.-Unidad de los salvadoreños en la reconstrucción y progreso de la Patria, para hacer de la civilidad y del Ejército Nacional un bloque indestructible.

13°.-Amistad invariable con todas y cada una de las Repúblicas Centroamericanas, para cimentar la fraternidad a través de relaciones estrechas, de vinculaciones económicas y culturales y preparar el entendimiento de pueblos en la suprema y urgente empresa reconstructora de la Patria Grande.

14°.-Respeto a los Tratados, Convenciones y compromisos internacionales que hubiesen contraído los gobiernos anteriores, su fiel cumplimiento y firme adhesión a las Naciones Unidas.

Así es como quiere este movimiento reivindicador curar los males de la Patria y prepararle prosperidad material y espiritual. Es ésta una tarea de unidad nacional, inspirada en la justicia en todos los órdenes, ajena a pasionismos y rencores, donde caben todos los salvadoreños de buena voluntad.

CASA DEL CONSEJO DE GOBIERNO REVOLUCIONARIO, San Salvador, 25 de diciembre de 1948. Tte. Cnel. Manuel de J. Córdova, Mayor Oscar Osorio, Mayor Oscar Bolaños, Dr. Humberto Costa, Dr. Inf. Reynaldo Galindo Pohl.



► El coronel Óscar Osorio asumiendo la Presidencia de la República en 1950. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 179.

En marzo de 1950, el mayor Osorio ganó las elecciones y asumió la Presidencia. Su único contrincante fue el general Ascencio Menéndez, del PAR, quien obtuvo más del 43% de los votos. El PRUD obtuvo una mayoría abrumadora en la Asamblea, favorecido por la legislación electoral que no contemplaba la representación proporcional, es decir, el ganador se quedaba con todos los escaños.

Para los observadores, los buenos resultados que obtuvo el PAR se debió sobre todo al temor de volver a un régimen de “partido oficial” como el del Pro Patria del general Hernández Martínez. A principios de septiembre, la Constitución fue aprobada y Osorio tomó posesión como Presidente de la República.

La Constitución de 1950 fue definida por Osorio como el último eslabón del primer ciclo del movimiento revolucionario. Era la suma de los principios que habían inspirado las medidas tomadas hasta ese

momento. De particular impacto en el campo internacional resultó la extensión de la soberanía nacional a 200 millas mar afuera, principio que llegó a ser una de las bases del derecho latinoamericano del mar.

La Constitución también definió un nuevo papel para el Estado como el promotor principal del desarrollo nacional. La obligación del Estado de velar por el bienestar social se define en términos de una serie de principios fundamentales, como el de la libertad económica que no debe oponerse al interés social, la propiedad privada en función social (Artículo 137) y diversos principios de carácter social relacionados con el trabajo, el cual debía ser garantizado por el Estado a la población.

Esta Constitución se trataba de una síntesis depurada de la doctrina constitucional⁴ que acompañaba en toda Latinoamérica a los proyectos de modernización económica y social. Signo de buenos tiempos pero que no llegaban para quedarse.

Recuadro 26.4

Estructura de la Constitución Política de 1950

La Constitución de 1950 ha tenido una gran influencia en toda la legislación salvadoreña de la segunda mitad del siglo XX. Los títulos y capítulos de dicha Constitución son los siguientes:

- Título 1. El Estado y su Forma de Gobierno
- Título 2. Los salvadoreños y los Extranjeros
- Título 3. Los Ciudadanos y el Cuerpo Electoral
- Título 4. Los Poderes Públicos. Capítulo 1. Poder Legislativo. Capítulo 2. Poder Ejecutivo. Capítulo 3. Poder Judicial
- Título 5. Ministerio Público
- Título 6. Régimen Administrativo. Capítulo 1. Gobierno Local. Capítulo 2. Servicio Civil
- Título 7. Fuerza Armada
- Título 8. Hacienda Pública
- Título 9. Régimen Económico
- Título 10. Régimen de Derechos Individuales
- Título 11. Régimen de Derechos Sociales. Capítulo 1. La Familia. Capítulo 2. Trabajo y Seguridad Social. Capítulo 3. Cultura. Capítulo 4. Salud Pública y Asistencia Social
- Título 12. Responsabilidad de los Funcionarios Públicos
- Título 13. Alcances, Aplicación y Reformas de la Constitución
- Título 14. Disposiciones Transitorias

Aunque algunas de las ideas sobre la modernización habían empezado a aparecer en las constituciones anteriores, la de 1950 fue considerada acertadamente como una ruptura radical con el pasado, sobre todo por la introducción de normas que definían un nuevo papel para el Estado y que regulaban el ejercicio de las relaciones económicas y sociales dentro de una concepción

impregnada de la idea de la justicia social.

El Artículo 2do., uno de los más importantes de la Constitución de 1950, dice que es obligación del Estado asegurar a los habitantes de la República el goce de la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social. Esto significaba abandonar la vieja idea liberal de que el Estado era un ente neutral que debía dedicarse únicamente a mantener el orden interno y defender al país en caso de agresión externa. En los documentos históricos de esa Constitución se dijo que el Estado queda obligado a actuar, no en beneficio de grupos dominantes ni determinadas clases sociales, sino en beneficio del pueblo entero.

También en el título sobre “Régimen Económico” se encuentran normas que definen las reglas de las actividades económicas, como las siguientes: *El régimen económico debe responder esencialmente a principios de justicia social que tiendan a asegurar a todos los habitantes del país una existencia digna del ser humano* (Art. 135); *Se garantiza la libertad económica, en lo que no se oponga al interés social* (Art. 136); y *Se reconoce y garantiza la propiedad privada en función social* (Art.137).

También, es muy importante la normativa relacionada con el “Régimen de Derechos Sociales”, donde se encuentran artículos como el 182 que dice: *El trabajo es una función social, goza de la protección del Estado, y no se considera artículo de comercio.*

Las ideas fundamentales de la Constitución de 1950 se han mantenido en las que le sucedieron (1962 y 1983), y se han desarrollado conforme a la realidad.

Recuadro 26.5

El pensamiento de Óscar Osorio

El pensamiento del coronel Óscar Osorio se conoce a través de los discursos que pronunció cuando ejerció el cargo de Presidente de la República. En esos discursos, Osorio quiso explicar lo que significaban para su gobierno una serie de conceptos políticos y sociales. El 14 de septiembre de 1951, se dirigió al pueblo salvadoreño para aclarar que la gestión de su gobierno no favorecería a ningún sector, grupo o persona en particular sino que a la colectividad toda. Dijo, además, que las libertades de expresión, conciencia y pensamiento se habían respetado, pero no se ha garantizado, ni se garantizará en el futuro, la libertad que se aprovecha para subvertir el orden, con detrimento de la existencia misma de nuestro pueblo.

Al año siguiente, en la misma fecha, criticó a los que hacían política fuera del período electoral: Los poderes del Estado determinarán, también de acuerdo con la ley, el momento de hacer campaña

electoral; mientras llegue tal momento, está proscrita esa actividad y los politiqueros y los murmuradores, imitando a los buenos ciudadanos, deben dedicarse a trabajar con empeño para acabar con la dureza de la vida y con los sufrimientos que abaten a la mayoría de nuestros ciudadanos. En esta oportunidad, lanzó un llamado especial a los padres de familia para que orientaran a sus hijos a fin de que no cayeran en el juego inútil de la politiquería y el comunismo.

Para Osorio, en otras palabras, la libertad tendría límites muy claros, supeditados en todo caso al logro de objetivos colectivos más importantes que los planteamientos o las inquietudes de cualquier grupo o persona; el objetivo máximo de la Revolución salvadoreña es el logro de un nivel de vida humano para todos nuestros conciudadanos, sin generar lucha de clases, sin odios ni venganzas.



► El presidente Óscar Osorio, en la inauguración del Instituto de Educación Técnica. Foto propiedad del Museo de la Palabra y de la Imagen.

A pesar de que el gobierno de Osorio fue beneficiado por la opinión pública favorable, en marzo de 1951 se decretó el **estado de sitio**, ante lo que el gobierno describió como un **complot** de “la reacción”.

Para septiembre de 1952, las organizaciones de izquierda fueron acusadas de promover un golpe; un importante número de intelectuales y obreros fue exiliado. El 27 de noviembre de ese año, se emitió la Ley de Defensa del Orden Democrático, fuertemente criticada por la oposición por considerarla represiva y antipopular.

El régimen se enfrentó a sectores que se oponían a los cambios mientras tenía que lidiar con divisiones entre los grupos que lo apoyaban. Por ejemplo, diversos grupos obreros, estudiantiles y profesionales que apoyaban al PRUD se identificaban con el proceso revolucionario que se llevaba a cabo en Guatemala en esos años, pero Osorio decidió distanciarse del mismo debido a la radicalización de los dirigentes guatemaltecos.

La oposición al gobierno aumentó cuando la Asamblea Constituyente, una vez cumplida su función, se convirtió en Asamblea Legislativa. La oposición también se abstuvo de participar en las elecciones legislativas celebradas en 1952 y 1954, por lo que el PRUD se quedó con todas las diputaciones. Solo para las elecciones presidenciales de 1956 el panorama se modificó, ya que aparecieron importantes rupturas en el interior mismo del “prudismo”. La más notable división se produjo al renunciar a fines de 1954 el ministro de Relaciones Exteriores, Roberto Edmundo Canessa, quien formó el Partido Acción Nacional (PAN).

El PRUD escogió como candidato al teniente coronel José María Lemus, ampliamente conocido por su gestión como Ministro del Interior de Osorio y quien disfrutaba de prestigio como “ideólogo” del ejército, así como entre sectores civiles.

Los partidos opositores renovaron sus esfuerzos para esta campaña, apareciendo además del PAN y el PAR, los partidos Institucional Independiente

(PIN) y Auténtico Constitucional (PAC), ambos encabezados por ex líderes militares del movimiento de 1948. La mayoría de los candidatos opositores fue descalificada antes de las elecciones, las cuales fueron declaradas a favor de Lemus por una proporción abrumadora.



▶ El presidente José María Lemus. Tomado de: LEISTENSCHNEIDER, María y LEISTENSCHNEIDER Freddy. *Gobernantes de El Salvador (biografías)*. San Salvador: Publicaciones del Ministerio del Interior, 1980. p. 217.

Glosario

Estado de sitio: Es un régimen de excepción que un gobierno puede declarar ante una circunstancia que amenace el orden público y la seguridad ciudadana de un país, quedando suspendidas las garantías constitucionales. Es una situación equivalente a un estado de guerra, razón por la cual se concede al ejército la facultad de utilizar la fuerza en caso de ser necesario.

Complot: Conspiración o confabulación entre dos o más personas contra otra u otras, generalmente de carácter político o social.

Pese a las sospechas de fraude que esta elección provocó, Lemus inició su gobierno con gestos conciliatorios hacia sectores sociales no vinculados con el PRUD, nombrando un gabinete que no correspondió totalmente a las demandas de su propio partido. Asimismo, derogó la Ley de Defensa del Orden Democrático y permitió el retorno de los exilados. Pronto, se empezaron a notar divergencias entre la antigua dirigencia prudista y el equipo gobernante de Lemus, agudizadas debido a que las dificultades económicas se hacían mayores.

En la Asamblea electa en mayo de 1956, de nuevo, con total dominio del PRUD, se manifestaban a menudo choques entre distintas facciones, y para agosto de 1959, se produjo el rompimiento público entre Lemus y Osorio. Este fundó el PRUD Auténtico, llevándose consigo a muchos de los viejos militantes prudistas. En ese núcleo se gestó parte del complot que llevaría al derrocamiento de Lemus en 1960.

En el campo político, la apertura inicial de Lemus no condujo a modificar sustancialmente el panorama electoral.

Cuando en 1958 se llamó a elecciones legislativas y municipales, para marzo y abril respectivamente, la oposición volvió a abstenerse al no obtener las reformas electorales que demandaba, entre ellas, la representación proporcional. En abril de 1960, se celebraron de nuevo elecciones con igual resultado. Aunque el PAR logró ganar la Alcaldía de la capital y otros importantes municipios, la Asamblea Legislativa continuaría bajo el control absoluto del PRUD. En el campo integracionista, fueron notables las iniciativas del gobierno de Lemus, como se expone en otro capítulo.

El viaje que hizo el Presidente salvadoreño a Estados Unidos, en marzo de 1959, fortaleció el proceso integracionista. Sin embargo, para entonces Lemus tuvo que enfrentar una oposición cada vez más organizada de parte de los sectores profesionales y estudiantiles. Desde octubre de 1959, se había formado el Frente Nacional de Orientación Cívica (FNOC), que aglutinaba a los partidos opositores, a la Asociación General de Estudiantes Universitarios Salvadoreños (AGEUS) y a la Confederación General de Trabajadores Salvadoreños (CGTS).



► El presidente José María Lemus, con miembros de su gabinete de Gobierno. Tomado de: *La Prensa Gráfica*. Revista Dominical. 29 de abril de 2001.

Al final del período presidencial del coronel Lemus, en agosto y septiembre de 1960, los enfrentamientos habían llevado a decretar el estado de sitio, a la invasión de la Universidad Nacional (con captura y golpiza del rector, el doctor Napoleón Rodríguez Ruíz) y a un estado general de inestabilidad, aprovechada

por elementos militares y civiles para llevar a cabo el golpe del 26 de octubre de 1960. El movimiento que derrocó a Lemus fue llamado popularmente “el madrugón de los compadres”, debido a que sus ejecutores eran militares vinculados personalmente al Presidente.

Conclusión

Con la finalización de la Segunda Guerra Mundial en 1945, las naciones buscaron el amparo de los Aliados. Para Latinoamérica, Estados Unidos era la máxima potencia emergente. De ella se esperaba un apoyo más significativo, que se expresara principalmente en una mejor valoración de los productos de exportación y aumento de las inversiones al interior de los países con el fin de impulsar el desarrollo económico y social deseado, pero no se llenaron las expectativas porque las prioridades de Estados Unidos eran otras, se orientaron a reconstruir sus aliados europeos y posesionarse en sus mercados.

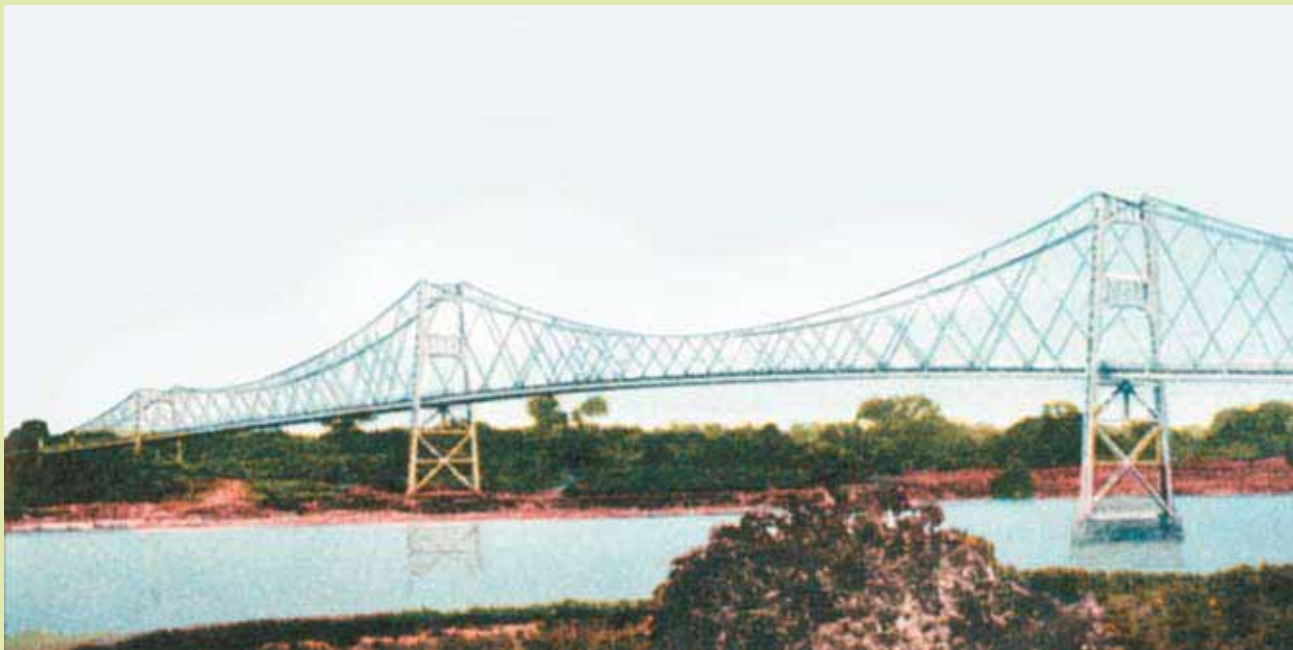
La necesidad de adaptarse al nuevo orden mundial se reflejó claramente en Centroamérica con la declinación de las dictaduras y la modernización de sus economías. En El Salvador, por ejemplo, el papel de los militares en la dinámica política cambió de defensores del orden social

oligárquico a propulsores de un proceso de reformas económicas y sociales. Además, se alteraron las reglas del juego político y se le imprimió un nuevo rumbo al desarrollo nacional bajo un Estado remozado y fortalecido, tal como ocurría en otros países de Latinoamérica.

Por otra parte, la Constitución de 1950 le proporcionó al proceso el respaldo legal necesario, aunque en la práctica se conservaron algunas características del régimen martinista derrocado: el predominio de un partido oficial, la represión y exclusión de los opositores al régimen, y la presencia de militares en los principales cargos del Estado y en las dirigencias partidistas. Dicha Constitución reflejó el marcado espíritu de la doctrina constitucional que acompañó en toda América Latina a los gobiernos en los proyectos de modernización económica y social, que tuvieron éxito pero no gozaron de larga duración.

Referencias bibliográficas

1. PARKMAN, Patricia. *Insurrección no violenta en El Salvador. La caída de Maximiliano Hernández Martínez*. Biblioteca de Historia Salvadoreña No. 13. San Salvador: CONCULTURA, 2003. pp. 133-157.
2. MORÁN, Francisco. *Las Jornadas Cívicas de Abril y Mayo de 1944*. San Salvador: Editorial Universitaria, 1979. pp. 33-41.
3. CASTRO MORÁN, Mariano. *Relámpagos de libertad*. San Salvador: Editorial Liz, 1979. pp. 33-41.
4. CÁCERES PRENDES, Jorge. *La Revolución Salvadoreña de 1948: Un Estudio sobre Transformismo. En El Salvador: Una historia sin lecciones*. San Salvador: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 1988.



El Puente de Oro sobre el río Lempa. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 193.

Introducción

Los aires de renovación política que empezaron a soplar en El Salvador a partir de 1948 tuvieron también su contraparte económica y social. El afán de los gobiernos de Osorio y Lemus de impulsar ciertos cambios en el país pudo concretarse en buena medida porque la década de 1950 fue de excepcional bonanza económica. En efecto, en la década de los cincuenta, El Salvador se favoreció por el precio internacional del café que en 1955 se cotizaba en \$70.90, valor que representaba un incremento del 217% con relación a los cotizados en 1946 y de 674% con relación a los de 1940. Pero junto al café, también se desarrolló el cultivo del algodón, que brindó un gran aporte a la economía nacional, aunque su gloria fue efímera. Debido a estas circunstancias, la década de los cincuenta se le llamó “Década de Oro”.

En pocos años, el aspecto físico del país cambió de manera significativa, al construirse nuevas carreteras, puentes, represas, fábricas y viviendas. Los programas de salud y educación pudieron ampliarse, lo mismo que la seguridad social.

Como todos estos proyectos y actividades dependían de la riqueza que el país exportaba en forma de café y algodón, cuando se debilitaron los precios que se pagaban por estos productos en el extranjero, las grandes promesas y los grandes proyectos ya no pudieron avanzar con la misma velocidad, y en consecuencia los grandes problemas nacionales comenzaron a ganarle la partida a los que se empeñaban en sacar al país de la pobreza y el subdesarrollo.

Sin embargo, algo importante sucedió. El auge de los precios de los dos productos agroexportadores no se asumió como en otros momentos de la historia nacional, ahora se vislumbró que tales ingresos podrían cesar pronto. Por tanto, siguiendo las recomendaciones de diversos estudios y en especial los consejos de la CEPAL, se promovió la industrialización.

Al respecto, se emitieron numerosas leyes de fomento de la misma y se destinaron recursos financieros. Aunque la baja en los precios de las exportaciones no permitieron avanzar más.

27.1 Auge de los precios del café y del algodón

La extrema dependencia de un escaso número de productos agrícolas de exportación, sobre todo el café, fue siempre una limitante para un desempeño estable y equilibrado de la economía salvadoreña. Sin embargo, cuando finalizó la Segunda Guerra Mundial, los precios del café se incrementaron, lo que posibilitó que a partir de 1950 el proyecto de modernización de la economía pudiera implementarse sin mayores dificultades.¹

Durante la guerra, hubo un mayor consumo de café, sobre todo entre la población estadounidense. De 1945 a 1955, los precios se multiplicaron por cuatro, y para 1958 el café había alcanzado el precio sin precedentes de 120 colones por quintal.

Los altos precios estimularon la extensión de los cultivos. Muchos terrenos ociosos o dedicados a otros productos fueron destinados al café. De modo que si en 1940 había 100 manzanas dedicadas al café, para 1960, eran 142. También subió la productividad: por cada quintal producido en 1945, en 1957 se producía casi uno y medio en la misma superficie de tierra. Esto proporcionó una oportunidad única a El Salvador, ya que los ingresos de la exportación del café subieron de poco más de 46 millones de colones en 1945 a 154 millones en 1950 y a más de 228 millones en 1955.

El café aumentó su tradicional predominio dentro de la totalidad de los productos exportados: de cada 100 colones que ingresaban por exportaciones entre 1942 y 1945, 81.90 provenían del café; para 1946-1955, había subido la proporción a 87.50. El café había vuelto a reinar.

A esto debe agregarse el extraordinario auge del cultivo del algodón, favorecido por un aumento de los precios internacionales al finalizar el conflicto mundial. Un kilogramo de algodón se vendía en 1951 a un precio tres veces mayor al que tenía en 1945. De 1945 a 1960, la extensión de terreno dedicada al

algodón se multiplicó más de tres veces, mientras que la productividad también subía notablemente. La apertura de nuevas carreteras a zonas antes remotas, como el litoral (la zona costera), impulsó mucho el cultivo, y la productividad fue estimulada por la introducción de insecticidas y sistemas de riego por avionetas.

El valor de las exportaciones de algodón se incrementó por 10 veces en el período de 1945 a 1950. Si para 1942-45 el algodón apenas contribuía con 1.50 de cada 100 colones vendidos en el exterior, para 1956-60 la cifra había subido a 45.10 colones. Para muchos, el algodón ofrecía excelentes oportunidades por su alta demanda internacional, y es por ello que se dedicaron al mismo con gran entusiasmo.

El crecimiento del ingreso, sin embargo, no tuvo las mismas causas: en el caso del café se debió al aumento de los precios. Mientras que en el ingreso por el algodón influyeron el aumento de precios y las extensiones del cultivo y los rendimientos por manzana. Muchas tierras antes ocupadas por cultivos tradicionales, por pastos o por vegetación costera fueron destinadas al cultivo de la fibra, dando lugar al auge económico de esa zona, pero también a la deforestación de considerables porciones de territorio. Asimismo, se perdió la producción de alimentos de consumo diario para población, como maíz y frijoles.

La contraparte de este auge económico fue la contaminación del aire y de los suelos por el uso de fertilizantes y pesticidas químicos, así como la contaminación de los ríos e incluso de las aguas del subsuelo. Las secuelas de esta contaminación proliferaron en los trabajadores y los habitantes de los poblados cercanos a los cultivos de algodón, quienes sufrieron de problemas renales que en muchos casos los llevaron a la muerte.

Algunos afirmaban que se había diversificado la exportación y que ya no se dependía tanto del café, pero esa afirmación resultaba un poco engañosa, porque solo era un producto más y, aunque no tanto como el café, siempre dependía mucho de la demanda externa. Muchos de los entendidos, por lo tanto, se daban cuenta de que pronto habría problemas.



► Cultivo de algodón. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 188.

El algodón fue el primero en sufrir bruscas caídas de precio a partir de 1954 como efecto del incremento del uso de tejidos sintéticos, como el poliéster y el dacrón. Productos que inundaron los mercados del mundo, a bajo precio y de larga duración, entre otras facilidades. Lógicamente, hubo un marcado desánimo en los productores salvadoreños, porque no se trataba de un problema coyuntural, pero no abandonaron del todo el cultivo. Además, en el mercado interno había también una demanda significativa, porque dicho producto no solo se utilizaba para la exportación con destino a la elaboración de tejidos sino además servía para la fabricación de artesanías y la producción de aceite de consumo humano, tortas y harina derivados del algodón con fuerte demanda local pero a su vez con una importante cuota dedicada a la exportación.

Luego, desde 1957, el precio del café empezó a declinar debido a un exceso de oferta internacional, como consecuencia, en parte, de la entrada de los productores africanos al mercado internacional del café. Se recurrió entonces al aumento del número de manzanas cultivadas. Sin embargo, los cafetaleros solo lo pudieron hacer en una modesta medida, ya que las tierras aptas para el café no abundaban. Los algodoneros encontraron muchas tierras para su producto y aunque los precios habían bajado

producían muchos más quintales, logrando mantener sus ganancias. Sin embargo, el agotamiento de las tierras y el uso excesivo de los productos químicos perjudicó el rendimiento. Un dato curioso de este cultivo fue que, debido a que la tierra ya estaba concentrada en pocas manos, muchos algodoneros rentaban numerosas parcelas a campesinos pequeños propietarios, disponiendo así de grandes extensiones para el cultivo.

En adelante, las **alzas** y bajas **de los precios** condicionaron el aporte de estos productos al **ingreso nacional**, a los que se les unió la caña de azúcar a partir de la década de 1960. Sin embargo, las circunstancias de los “años de oro” de la década de 1950 no se repitieron. Algunos consideran estos años como de las oportunidades perdidas.

Glosario

Alzas de los precios: Aumento del valor de los precios de los productos que fluctúan en el mercado nacional e internacional.

Ingreso nacional: Suma de los ingresos por las ventas de todos los productos y servicios del país.

Recuadro 27.1

Los convenios cafetaleros internacionales

Uno de los principales logros del gobierno de Lemus tuvo lugar en los acuerdos internacionales para estabilizar el precio del café. Al crecer la producción mundial y aparecer nuevos productores, sobre todo en África, se presentaba la posibilidad de guerras de precios que traerían desastrosas consecuencias para países como El Salvador. La solución fue llegar a grandes convenios internacionales en los que los países se comprometían a mantener su exportación de café dentro de ciertos límites, con lo que se esperaba regular los precios dentro de márgenes de ganancia adecuados.

En noviembre de 1957, el gobierno de El Salvador organizó el Departamento Nacional del Café (DNC) para regular el comercio interno y externo del café, y para coordinar la ejecución de convenios internacionales en este ramo. En parte por iniciativa salvadoreña pudo firmarse el Convenio Internacional del Café en México, en octubre de 1957, y se creó la Organización Internacional del Café (OIC) en Río de Janeiro en enero de 1958. Finalmente, el 2 de diciembre de 1958 se lanzó el Plan Lemus para la definición de cuotas de importación a Estados Unidos, iniciativa que cristalizó en un sistema ampliado en los años siguientes.

Las primeras conferencias del café se habían

celebrado a principios del siglo XX.

Durante la Segunda Guerra Mundial, en 1940, se firmó el Convenio Interamericano del Café, en Washington, para asegurar cuotas de exportación a Estados Unidos. En la región mesoamericana se organizó la Federación Cafetalera de Centro América, México y el Caribe (FEDECAME) en 1946; este fue el primer bloque organizado de productores en el mundo, y su sede se instaló en San Salvador. La FEDECAME impulsó muchos avances en el terreno de la organización internacional del café.

El Convenio Internacional del Café, firmado en la sede de las Naciones Unidas en 1962, creó un sistema de cuotas para ser renegociado cada cierto número de años; este procedimiento perduró hasta 1989, cuando la OIC suspendió el sistema de cuotas.

Para El Salvador, el sistema de cuotas permitió estabilidad en los precios, aunque siempre las cuotas fueron inferiores a la producción real, por lo que a menudo se vendió café “por fuera” de la cuota, soportando las multas que por ello estaban establecidas.

Este sistema ha continuado siendo objeto de intensas polémicas entre los productores y exportadores del café.

27.2 La conformación del modelo industrializante

Ante la perspectiva de implementar un modelo industrializante con base en el aprovechamiento de la coyuntura de los altos precios del café y el algodón, el problema principal era cómo canalizar estos ingresos para que promovieran la modernización. Para los impulsores de este proyecto, el reto con-

sistía en aumentar un mercado de consumidores que resultaba muy reducido para cualquier actividad industrial nueva. En efecto, como lo revelaban diversos estudios, no había muchas oportunidades de venderle nuevos productos a una población que en su gran mayoría no podía satisfacer más que su subsistencia mínima, mientras que existía un 8% de la población que recibía el 51% del ingreso nacional y que destinaba sus ingresos al consumo de bienes producidos en el extranjero.

De aquí que una de las tareas consistía en ampliar el mercado de consumidores y esto solo era posible si se seguían uno o los dos de los siguientes caminos: por una parte aumentar el poder adquisitivo de estos consumidores, es decir los salarios, o, por otra parte, integrarse a otros mercados, que fue la opción que prevaleció entre los asesores.²

Los estudios económicos realizados en la época, muchos de ellos producto de la cooperación de agencias internacionales recién creadas, como la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), organismo de las Naciones Unidas, ponían de manifiesto que países como los latinoamericanos debían buscar la industrialización como mecanismo óptimo para modernizar sus sociedades. A pesar de que se reconocía que los países centroamericanos “llegaban tarde” a ese proceso, en comparación con otros de América Latina que ya habían adelantado una base industrial propia, incluso desde los tiempos de la Primera Guerra Mundial.

CEPAL al plantear este modelo de modernización de la economía, habló de un **modelo de industrialización por sustitución de importaciones**, como la llave maestra para superar la dependencia y el subdesarrollo, sobre todo cuando se dependía del monocultivo, como en el caso de El Salvador. Así, la integración económica regional se presentaba no solo como tabla de salvación para las economías, sino como ineludible proceso de modernización. Producir sus propias manufacturas y comercializarlas dentro de la región era el camino, según CEPAL, para superar un modelo excesivamente restringido.³

Para países como El Salvador no sería posible otra política que la de “hacer brotar” casi por entero un sector industrial por medio de una enérgica intervención estatal que fuera capaz de transferir a la naciente industria los recursos económicos provenientes del sector más dinámico y rentable, es decir, la economía agrícola de exportación. En pocas palabras, para poder construir un Estado de ese tipo, se necesitaba un gobierno capaz de vencer serias dificultades, activo y emprendedor, dispuesto a aplicar toda una nueva estrategia política y social mediante

un conjunto de medidas destinadas a reestructurar las instituciones fundamentales. Pero ese nivel de decisión y sobre todo de creatividad no estaba a la vuelta de la esquina. Los gobiernos no tuvieron la suficiente capacidad para hacerlo ni los inversionistas que probablemente tenían que ser los mismos caficultores o algodóneros no estaban tan dispuestos a arriesgar en otro rubro distinto del que ahora les daba tantos beneficios.

Por otra parte, para que un Gobierno mereciera la confianza requerida debía ser estable, para lo cual debía ser considerado como legítimo por la mayoría de la población. Para ello, debía crear una base social de apoyo en determinados sectores de la sociedad. Este es el componente político-constitucional que se pretendió con la revolución de 1948 y sobre todo con la Constitución de 1950. La intención podría ser clara para algunos pero no tan comprendida por la mayoría de la población.

En efecto, la estrategia económica y social establecida a partir de 1948 se basaba en el equilibrio de distintos intereses sociales. Unos eran los terratenientes y exportadores, muy fuertes en el aspecto económico. Por otro lado, estaban quienes representaban sectores sociales en ascenso: clases medias profesionales, nuevos industriales y, en menor medida, trabajadores industriales urbanos. El factor estabilizador sería dado por la acción del gobierno, cuya fuerza descansaba en el control de los mecanismos estatales, en particular del ejército. A los grandes agricultores, a quienes se les exigiría una mayor contribución al ingreso fiscal por vía de nuevos impuestos, se les procuró ayudar por medio de financiamien-

Glosario

Modelo de industrialización por sustitución de importaciones: Modelo económico originalmente formulado por la CEPAL como una propuesta para superar la dependencia y la desigualdad en los términos del intercambio comercial. El propósito es promover una industria propia y un mayor equilibrio en las transacciones comerciales entre los países centroamericanos.

tos destinados a mejorar su productividad y para ampliar el área productiva. También se les trató de convencer para que invirtieran sus considerables ingresos en las nuevas actividades industriales que se estaban organizando. Para ello se destinaron sumas nunca antes presupuestadas por ningún gobierno en la expansión de la infraestructura económica del país: se construyeron carreteras de suma importancia, como la del Litoral, con su puente colgante sobre el río Lempa (el Puente de Oro); nuevos puertos como el de Acajutla; y, sobre todo, se construyó la represa hidroeléctrica 5 de noviembre, inaugurada en junio de 1954, que constituyó en su tiempo la obra más impresionante de esta naturaleza, en toda Centroamérica. Gracias a esta central hidroeléctrica, fue posible contar con energía eléctrica barata para apoyar a la naciente industria, lo mismo que para el beneficio de la creciente población urbana.

La industrialización fue promovida por medio de distintas leyes: la Ley de Creación de la Dirección General de Comercio, Industria y Minería (1950); las Leyes de Impuesto a la Renta y a la Vialidad

(1951 y 1953), que estimulaban la constitución de sociedades por acciones y el ahorro interno; la Ley de Fomento de la Industria de Transformación (1953); la Ley de Industria Hotelera (1953); la Ley de Fomento de Teatros y Cines (1954); y la ley de creación del Instituto Salvadoreño de Fomento de la Producción (1955). La respuesta a estos estímulos fue el surgimiento de industrias de textiles, cemento, calzado y productos químicos.

Sin embargo, y pese a los múltiples estímulos que canalizaba el gobierno, la inversión privada no fluía en cantidades suficientes; por el contrario, los movimientos de capital hacia fuera del país se incrementaron en proporciones sin precedentes. De hecho, de 1945 a 1955, producto del auge de los precios, el capital que salía de El Salvador, sobre todo hacia bancos en Estados Unidos, fue mayor que el que salía del resto de los países centroamericanos juntos. Al bajar significativamente estos precios a mediados de la década de 1950, estos flujos de capital hacia el exterior disminuyeron. Al parecer, la edad de oro de la posguerra había llegado a su fin.



► Muelle de Acajutla. Foto propiedad del MUPI.



▶ Doctor José Guillermo Trabanino, primer secretario general de la ODECA. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 194.

Una nueva perspectiva de inversión originada por la integración centroamericana disminuyó los efectos de la crisis. La industrialización implicaba dos estrategias complementarias para estimular los nuevos mercados de consumidores necesarios para la naciente industria: una era la ampliación de los mercados nacionales a través de medidas que significaran una elevación del ingreso de amplias masas de la población; otra era el estímulo del comercio con los países vecinos, lo que permitiría tener acceso a nuevos mercados. La ampliación de los mercados al interior de los países entre otras cosas requería un rediseño de distribución y estímulo al consumo, y el comercio regional exigía acuerdos políticos entre los países y mayor inversión en la producción.

Ambas estrategias pudieron haberse hecho al mismo tiempo, pero el mercado interno no fue estimulado tan enérgicamente como lo fue el comercio entre los países centroamericanos. Esto provocó dramáticos efectos cuando entró en crisis la integración centroamericana. La promoción del comercio regional se convirtió en un aspecto cen-

tral de la política de los gobiernos, en las décadas de 1950 y 1960. Si bien, sin poder superar vacíos que destinaban el proyecto al fracaso.

Además del componente político de la integración, se promovió un acercamiento a los países del área. Se revivió el ideal unionista con la fundación de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), cuya Carta Constitutiva fue firmada en San Salvador el 14 de octubre de 1951. Su primer secretario general fue un salvadoreño, el doctor José Guillermo Trabanino (de 1955 a 1959). La ODECA fue concebida como una organización que promovería todo tipo de intercambios entre los países de la región, a fin de crear las condiciones para que la integración económica se viera estimulada y facilitara una etapa todavía más ambiciosa: la unión de Centroamérica como una sola República. La ODECA tenía como órgano supremo la Conferencia de los jefes de Estado, pero en realidad se trataba de una institución sin mayores poderes, por eso el alcance de sus acciones no trascendía más allá de la integración económica de los países de la región.

Aunque tuvo un inicio promisorio, la ODECA pronto sufrió las consecuencias de los conflictos que enfrentaron a los países de la región. Primero, fue el aislamiento del régimen del coronel Jacobo Arbenz en Guatemala, debido a su radicalización y a la hostilidad que despertó en el gobierno estadounidense. Esta situación paralizó a la ODECA y llevó a Guatemala a retirarse de ella hasta el derrocamiento de Arbenz en 1954.

A partir de esa fecha, la ODECA cumplió importantes funciones en la resolución de múltiples conflictos de índole política que se presentaron entre los países del área. Sin embargo, a partir de 1959, el interés y la influencia que El Salvador tuvo en la ODECA disminuyó, y paulatinamente fue convirtiéndose tan solo en un apéndice diplomático del proceso de integración económica.

27.3 El nuevo rol del Estado

La población salvadoreña aumentaba de forma alarmante, y ya para la década de 1950 era motivo de mucha preocupación. Se hacía ver con frecuencia que El Salvador se había convertido en uno de los países más densamente poblados del hemisferio. En 1950 había 93 habitantes por km², y para 1961 había 126. Era evidente que habría dificultades para satisfacer las demandas sociales, sobre todo del creciente sector urbano. Aunque para 1950 más de 63 habitantes por cada 100 vivían en el campo, esta proporción se estaba acortando con rapidez, debido a la migración hacia las ciudades, que presentaban más oportunidades de trabajo que el campo. Ya para 1961, la proporción de población rural había bajado a 61 de cada 100, notándose desde luego el crecimiento vertiginoso de la ciudad capital y de otras ciudades como Santa Ana en el occidente del país y San Miguel en el oriente, aunque en menor medida.

Ahora bien, el proyecto industrializante reseñado en las páginas anteriores cumplía una función económica y conjugaba una visión del desarrollo de la sociedad y del sistema político que debería acompañarlo, puesto que, de otro modo, difícilmente podía funcionar.

Se trataba de promover condiciones de bienestar que permitieran a la población, sobre todo a la creciente población urbana, un mejor nivel de vida. De esta manera, podrían participar en el proyecto económico industrializante en forma más dinámica. Esta participación podía ser como consumidores de los productos de la naciente industria, como mano de obra de mayor calificación o como prestadores de servicios técnicos y profesionales.

Por otro lado, se percibía a este sector de la población como el principal participante del “**mercado político**”, es decir, como sujeto activo de un esquema en que distintos grupos (los partidos políticos) competirían por el apoyo de la población para obtener el poder en los distintos niveles de gobierno.

Se quería promover un tipo de **democracia**, aunque la mayoría de los dirigentes de los gobiernos la concebían como limitada, en gestación, que sólo paulatinamente habría de extenderse a todos los habitantes del país.

Asimismo, creían que solo sería una auténtica democracia cuando la cultura política del país hubiera madurado, sobre todo por acción de la educación formal.

Como se apreció en el capítulo anterior, el proceso de democratización de la sociedad tuvo, en comparación con la modernización de la economía, un desarrollo muy limitado en la década de 1950, pese a haberse iniciado sobre la base de una Constitución moderna. Sin embargo, las medidas sociales de beneficio a la población se llevaron a cabo con mucha rapidez y a un nivel que no se había visto nunca en el país.

Glosario

Mercado político: Población en capacidad de participar en la vida política, ya sea como votante u ocupando cargos públicos.

Democracia: Forma de gobierno que consiste en el poder del pueblo, donde todos los habitantes participan en la conducción de la sociedad.

Estas medidas pueden estudiarse a través de la legislación en dos aspectos: las leyes y disposiciones que ampliaron el papel del Estado como promotor del bienestar de la población, y las leyes y disposiciones que específicamente fueron destinadas a los trabajadores.

Aunque en la década de 1940 el Estado había iniciado actividades sociales, por ejemplo, el Mejoramiento Social, fue a partir de 1950 que se llevaron a cabo gastos públicos de grandes dimensiones. Estos se concentraron en las obras públicas y el fomento económico, de salud, educación y bienestar social, y de la seguridad social, que era una novedad para ese entonces. Los gastos de fomento económico subieron de 42.2 millones de colones en 1950 a 79 millones en 1956, que era un ritmo de crecimiento mucho mayor que los gastos de defensa y administración general del gobierno, los que se mantuvieron estáticos en dicho período, siendo el de defensa, en promedio, un poco más del 10% del total del gasto.

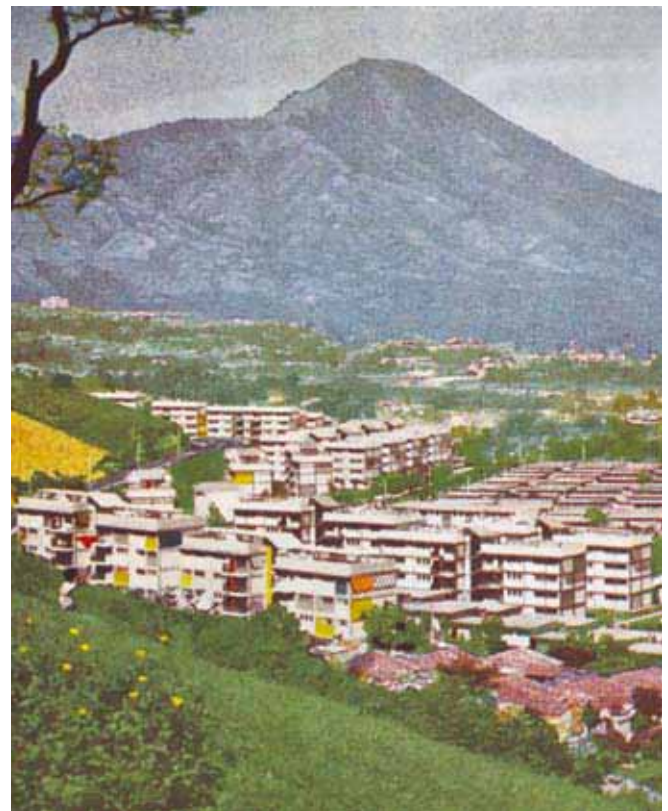
Se crearon entidades descentralizadas como el Instituto Regulador de Abastecimientos (IRA), encargado de asegurar la operación de un mercado de alimentos básicos con precios atractivos, para el productor y para el consumidor. El Instituto de Vivienda Urbana (IVU) para facilitar la construcción de casas y apartamentos baratos, y el Instituto de Colonización Rural (ICR) para facilitar el proceso de asentamiento de campesinos sin tierra. Los programas de educación también recibieron un impulso especial, sobre todo en los primeros años de la década de 1950, lo mismo que la salud pública.

Si bien muchos de estos programas se extendieron por todo el territorio nacional, los que más se beneficiaron fueron los habitantes de las ciudades, sujetos principales de la legislación laboral y de seguridad social. Aunque dejaron fuera al campesinado, los gobiernos salidos de la revolución de 1948 efectuaron considerables cambios y colocaron a El Salvador en igualdad con los países más avanzados de Latinoamérica.

Las relaciones laborales fueron reguladas con leyes

como la de Contratación Individual de Trabajo (1949), la de Contratación Colectiva (1950) y la de Sindicatos (1950). En este campo, destaca la Ley del Seguro Social de 1949 (reformada en 1953), que sentó las bases para la creación del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS).

La relación de los sindicatos de trabajadores con el gobierno tuvo varias etapas. Partiendo de un apoyo unánime en 1948, un sector de los trabajadores se distanció del gobierno, y para 1951 se dieron enfrentamientos que se agudizaron en 1952. En 1957, siendo Lemus presidente, se realizó el Primer Congreso Sindical Nacional que dio origen a la Confederación General de Trabajadores Salvadoreños (CGTS), opuesta al régimen, la cual para el año siguiente patrocinó la formación de otra organización, la Confederación General de Sindicatos (CGS). Las divisiones en el sindicalismo seguirían, con altibajos, a lo largo de las décadas siguientes. Algunas veces, el mismo Gobierno se encargará de crear pugnas internas para dividir y debilitar la organización de los trabajadores.



▶ Multifamiliares construidos por el Instituto de Vivienda Urbana (IVU) en San Salvador. Foto propiedad del Museo de la Palabra y de la Imagen.

El Estado, por su parte, buscó una relación de colaboración con los sindicatos. Inicialmente, era clara la intención de promover una legislación en apoyo al bienestar laboral. Aunque se descartaba la posibilidad de una sindicalización campesina, se intentó crear una “relación especial” de los sindicatos con el Estado y el partido gobernante. Esta relación, ya existente en otros países de Latinoamérica (como México y Argentina en tiempos del presidente Perón), contradecía los principios del sindicalismo independiente, es decir, de sindicatos que no tuvieran compromisos con el gobierno o con algún partido político.

En la época en la que el gobierno contaba con suficientes recursos como resultado de los altos precios de las exportaciones agrícolas, para muchos sindicatos era favorable asociarse al partido gobernante. Sin embargo, su dirigencia fue frecuentemente acusada de abandonar los intereses de los asociados. Cuando se desplomaron los precios del café y del algodón a fines de la década de 1950, el gobierno entró en crisis. Los sindicatos asociados con el gobierno, como los de la CGS, no estaban en capacidad de apoyarlo eficazmente, mientras que los sindicatos de la CGTS, por su lado, contribuyeron a la caída de Lemus.

Recuadro 27.2

Los movimientos femeninos en El Salvador

Hasta 1950, no existían estudios sistemáticos sobre las organizaciones políticas de mujeres en El Salvador. Por tal motivo, más de algún escritor o escritora suponía que dichas organizaciones eran muy recientes; suponían que habían surgido a finales de la década de 1950, cuando bajo la influencia del Partido Comunista se constituyó la “Fraternidad de Mujeres de El Salvador”, organización que desapareció diez años después en medio de los conflictos internos de la izquierda.

Pero las mujeres se estaban organizando desde hacía mucho para intervenir en política, aunque, como se ha visto antes en este libro, sus derechos como ciudadanas fueron coartados hasta la Constitución de 1950. En otro capítulo, se ha relatado que en los años de la década de 1920 las mujeres participaban activamente en política. Las vendedoras de los mercados de San Salvador constituían una mayoría de quienes protestaron violentamente el 25 de febrero de 1921 por las leyes que impedían la circulación de monedas de plata, y el 25 de diciembre de 1922, la manifestación del Comité Femenino del Partido Constitucional de don Miguel Tomás Molina fue reprimida por la Guardia Nacional. Aun dentro de organizaciones lideradas por hombres, las mujeres adoptaban una identidad propia.

Las salvadoreñas recibieron poco a poco el influjo del movimiento feminista mundial, que se había inaugurado ya en 1888 al crearse el Consejo Internacional de Mujeres. Desde principios del presente siglo, estas organizaciones se destacaron en la lucha por la paz y por los derechos políticos y la educación de la mujer. En 1921, se organizó en Madrid una Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas que promovió la formación de ligas femeninas en todos nuestros países. En la Sexta Conferencia Panamericana de La Habana en 1928, se estableció la Comisión Internacional de Mujeres (CIM), para el estudio de las condiciones civiles de las mujeres. Ya para entonces, había presencia de salvadoreñas, como lo muestra el hecho de que ese mismo año Alice Lardé de Venturino fue delegada por el gobierno al Congreso Internacional Femenino de Buenos Aires; además, en 1929 se organizó la Liga Femenina en El Salvador.

También en 1929, la Universidad Popular organizaba conferencias con destacadas figuras femeninas del continente, como la escritora mexicana Caridad Bravo Adams. Alberto Masferrer aportó agudas reflexiones sobre el tema de la emancipación femenina, en fructífero diálogo con mujeres salvadoreñas y centroamericanas.

Aunque se carece de información de las actividades organizativas feministas en la década de 1930, la prensa local mostraba que los temas planteados por ese movimiento estaban en primera línea entre las preocupaciones de la sociedad. A la caída de Hernández Martínez, apareció un Frente Democrático Femenino que publicó en 1944 un periódico con el título de “Mujer Demócrata” bajo la dirección de Matilde Elena López, y que se pronunció por el voto de la mujer; se decía ahí que las trabas para la participación política de las mujeres son una vergüenza para este pueblo de gestas maravillosas. El año siguiente apareció un periódico con el nombre de “Tribuna Femenina”, órgano de la Asociación de Mujeres Democráticas de El Salvador. Era editado por Rosa Amelia Guzmán y dirigido por Ana Rosa Ochoa, quienes llegarían a ser luego importantes dirigentes políticas durante la década de 1950. Seguramente, hubo otras organizaciones que esperan ser rescatadas por la indagación histórica.

No es de extrañar entonces que el “prudismo” tuviera mucho interés en promover no solo el voto femenino, sino también la organización de las mujeres como respaldo a sus proyectos. Con el apoyo gubernamental, en 1951 se celebró en el país un Seminario Regional del Consejo Internacional de Mujeres, el cual recibió mucha publicidad y comentarios de prensa, sobre todo

de los medios simpatizantes con el gobierno, como Tribuna Libre. El comité femenino del PRUD tuvo bastante dinamismo en sus primeros años, y se logró la llegada de las primeras mujeres a cargos de elección popular. La primera alcaldesa fue Rosario Lara viuda de Echeverría, de Berlín, Usulután, electa en 1952. Sin embargo, como sucedió con el resto de los movimientos promovidos por ese partido, a la larga quedaron reducidos a la función de apoyo a la maquinaria electoral, sin una expresión propia y autonomía en la toma de decisiones.

A lo largo de las décadas siguientes, la mayor parte de las organizaciones de mujeres no adquirieron características de militancia feminista propiamente dicha, sino que existieron como “ramas femeninas” de entidades políticas o sociales, generalmente dedicadas a la beneficencia pública.

Fue solo mucho más adelante que los movimientos sociales, entre ellos el de las mujeres, empezaron a organizarse con una identidad distintiva. En estas organizaciones y en sus publicaciones, muchas de las cuales han quedado en manos privadas, y que deben ser rescatadas para la posteridad, se encuentran importantes testimonios de una experiencia nacional inédita, cuyos ecos todavía encuentran una enorme relevancia en la sociedad salvadoreña.

Cronología de los principales hechos

1950. Implementación de proceso de modernización de la economía nacional

1951. Firma de la carta constitutiva de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA)

1954. Brusca caída de los precios del algodón en el mercado internacional

1957. Declinación de los precios del café en el mercado mundial

Conclusión

Se reconoce que el período 1945-1955 constituyó una época de oro para El Salvador, que permitió aumentar considerablemente los ingresos del Estado y de los productores y exportadores de café y algodón. Sin embargo, estos cuantiosos ingresos no mejoraron las condiciones económicas de la mayoría de la población.

Una de las políticas económicas del Estado consistió en promulgar una serie de leyes en pro de la industrialización, a fin de estimular a los inversionistas nacionales y diversificar la economía. Es así como muchas industrias livianas empezaron a generarse en el país.

Este programa de industrialización fue acompañado por la propuesta integracionista de la CEPAL, que planteaba que la vía para superar la dependencia y el subdesarrollo era la integración económica regional y la implementación del

modelo de industrialización por sustitución de importaciones, según el modelo de industrialización por sustitución de importaciones.

Por otra parte, el Estado salvadoreño, en consonancia con los nuevos tiempos que pregonaaban un “Estado Benefactor”, implementó una política social en las áreas de seguridad social, vivienda, educación, alimentación, etcétera, y, además, desarrolló la infraestructura necesaria para que El Salvador pudiera considerarse como un país moderno.

Producto de esas medidas El Salvador sufrió una transformación que a pesar de todo no resolvió los problemas sociales de fondo, los cuales tendieron a agudizarse cuando el Estado ya no pudo continuar con su programa social debido a la disminución de los ingresos a mediados de 1950.

Referencias bibliográficas

1. BULMER THOMAS, Víctor. *La Economía Política de Centroamérica desde 1920*. San José: Publicaciones del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). pp. 139-167.
2. PELUPESSI, Wim. *Políticas agrarias en El Salvador, 1960-1990*. San José: Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA), 1998. pp. 32-41.
3. BODENHEIMER, Susana Jonas, et al. *La Inversión Extranjera en Centroamérica*. San José: Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA), 1976. pp. 26-31.
4. GUIDOS VÉJAR, José Rafael. *El Estado en el Proceso de Industrialización Salvadoreño*. En: *El Salvador: Una historia sin lecciones*. San José: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 1988.



Funcionarios salvadoreños ajustan los últimos detalles del Tratado General de Integración Económica, previo a su firma el 14 de mayo de 1960. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 202.

Introducción

En las páginas siguientes se estudiará el proceso de integración económica centroamericana y su impacto en El Salvador.

Los orígenes de la integración se remontan a la década de 1950, pero el periodo de mayor actividad se dio desde 1960 -cuando se firmó el Tratado de Managua- hasta 1969, cuando la guerra entre El Salvador y Honduras impidió mayores posibilidades de integración. Durante los años en que estuvo en vigencia el proceso de integración, la región centroamericana experimentó tasas altas de crecimiento comercial e industrial. Para algunos, se había encontrado finalmente la clave del desarrollo sostenido que terminaría erradicando la pobreza y el atraso. Pero el proceso de integración no logró evitar que la pobreza y el atraso siguieran pesando sobre grandes masas de población.

La década de 1960, llena de optimismo, fue sustituida por otra, la de 1970, plena de crisis y avisos de las tremendas convulsiones que golpearían a toda la

región a partir de 1980.

El problema fue, como siempre, que los beneficios de la producción y del comercio fueron a parar a pocas manos, con pocas posibilidades de una mayor distribución. Incluso, entre los países participantes, no hubo equidad en las oportunidades. Guatemala y El Salvador sacaron mayores ventajas que Honduras y Nicaragua. Sin duda alguna, este hecho será la causa determinante de la ruptura, aunque se hayan buscado otras excusas.

Durante los buenos tiempos del Mercado Común Centroamericano, el consumo de los productos circulantes estuvo condicionado por los precios de las exportaciones de los productos primarios (café, algodón, azúcar y banano) fuera de la región, de cuyos ingresos dependía en buena medida el poder de compra de las poblaciones de los países del istmo.

En todo caso, dadas las circunstancias del momento, pronto el mercado centroamericano vio agotada la posibilidad de consumo y de crecimiento.

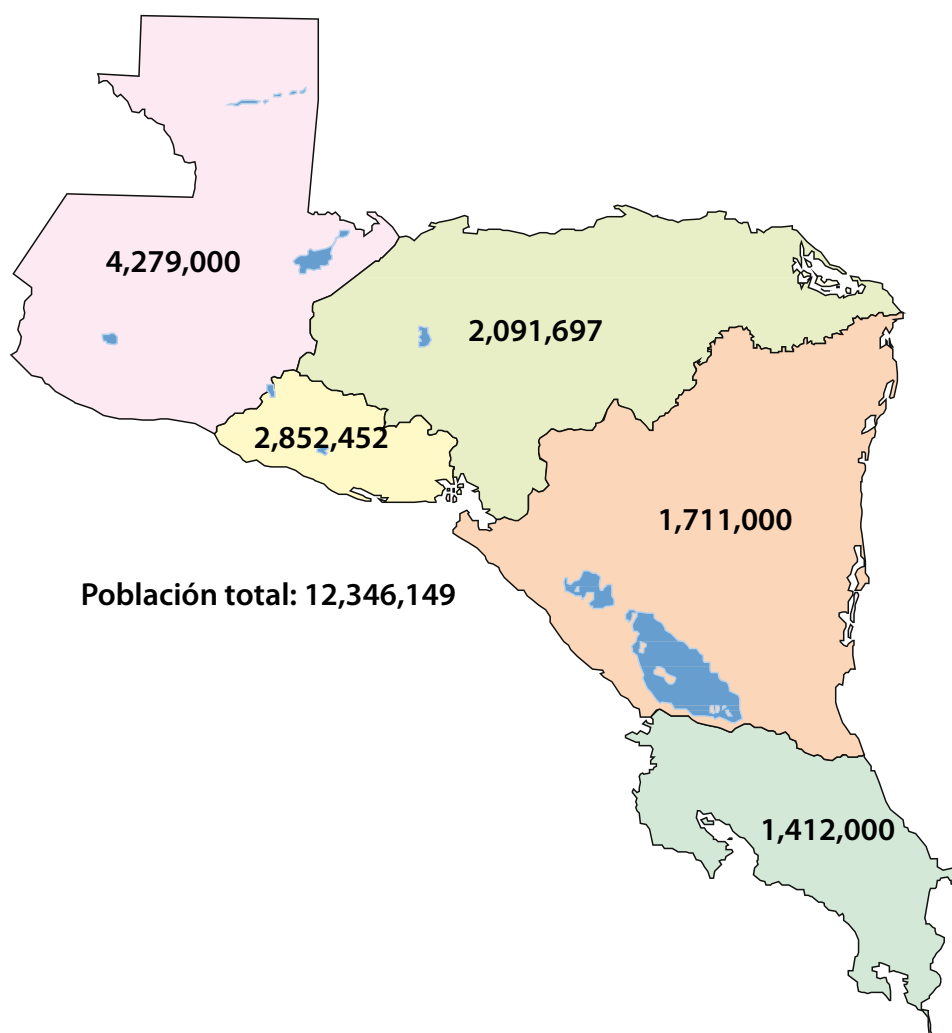
28.1 Orígenes de la integración

Por mucho tiempo, la actividad económica más dinámica en Centroamérica fue la exportación de sus productos agrícolas tradicionales: café, banano, algodón y caña de azúcar.

El fin de la Segunda Guerra Mundial permitió el auge de los precios de varios productos agrícolas, al recuperarse la economía. Sin embargo, esta tendencia no fue constante y a mediados de 1950, los precios tendieron a la baja. Centroamérica sufrió un deterioro de los términos de intercambio con los países industrializados, es decir, los artículos que se compraban, en su mayoría manufacturas, aumen-

taban de precio, mientras que los precios de los productos agrícolas, tendían a bajar. De esta forma, el intercambio comercial era desfavorable para los países del istmo porque tenían que exportar más para importar lo mismo.¹

En segundo lugar, la demanda por los productos de exportación centroamericanos en los países desarrollados no aumentaba significativamente a largo plazo, impidiendo así las posibilidades de expansión económica basadas en la exportación de productos agrícolas. Además, otros países que buscaban superar la dependencia y el subdesarrollo, se dedicaron a producir café, azúcar, algodón y banano después de la Segunda Guerra Mundial, lo que dificultó para Centroamérica la venta a buen precio.



► Mapa de Centroamérica, con la población por país en 1966. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 204.

Ante esta realidad, se creyó que el camino más viable para Centroamérica era industrializarse para no seguir dependiendo de las manufacturas que se importaban del exterior. Pero había un problema fundamental: el tamaño de los mercados. Es decir, el porcentaje de la población, en cada país, capaz de comprar productos elaborados en fábricas era demasiado pequeño como para permitir la industrialización. Había que crear capacidad de consumo para sostener un proyecto como este.

Las industrias modernas son empresas diseñadas para producir grandes cantidades de bienes a precios competitivos. Si el número de personas que pueden comprar lo que las fábricas producen no es suficiente para consumir todo lo que sale a la venta, no se pueden instalar las fábricas.

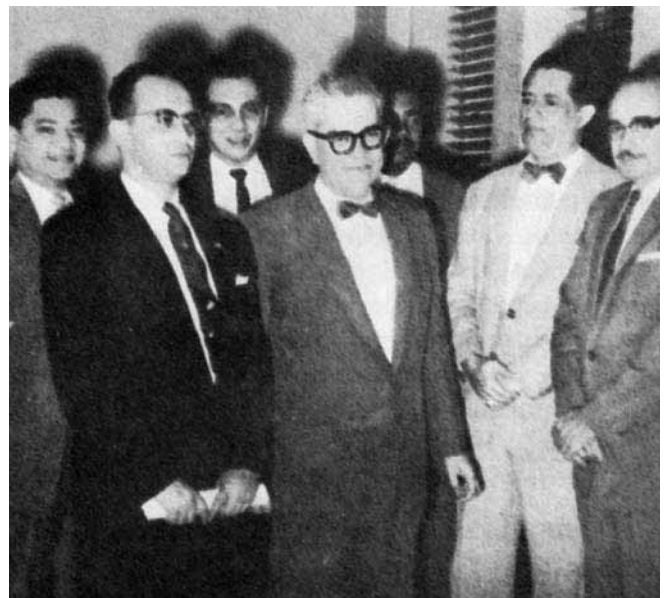
Entonces, se propuso que, uniendo las economías de los cinco países, se tendría un mercado extenso como para instalar grandes empresas industriales, sustituyendo la importación de productos industriales de los países desarrollados con artículos centroamericanos. A este proceso los economistas denominaron industrialización por sustitución de importaciones. Esta tesis sobre la “dependencia” fue creada por el argentino Raúl Prebisch.

En general, la integración económica en Centroamérica fue un proceso de unificación de las economías nacionales con la intención de formar un solo bloque regional de consumidores. Como este mercado regional sería mucho más grande, se facilitaría la instalación de empresas industriales y se dejaría de depender de una sola actividad económica basada en la exportación de productos agrícolas.

Para llevar a cabo esta idea de integración se tomaron acciones en tres áreas. Primero, los países acordaron que la mayoría de productos industriales fabricados en la región no pagarían impuestos aduanales (eliminación de aranceles) al pasar de un país centroamericano a otro, para facilitar su libre circulación en el istmo. Segundo, se pusieron tasas altas de impuestos aduanales a los productos industriales importados provenientes de fuera de Centroamérica. Esto se hizo con el objetivo de pro-

teger a las industrias locales de las empresas más fuertes en el extranjero y así incentivar la industrialización. Tercero, se crearon dos instituciones para fomentar la integración: la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). La SIECA, con sede en Guatemala, tendría a su cargo la dirección técnica de la integración, mientras que el BCIE, con sede en Honduras, habría de otorgar los créditos para proyectos de desarrollo de interés regional, como carreteras, industrias y desarrollo turístico.

La integración se pensó más en función de un modelo industrializante y no representó una alternativa de crecimiento económico para el sector exportador tradicional; sin embargo, los productos de exportación como el café, el algodón y el banano, continuaron siendo claves para la economía. No obstante, ayudó a dinamizar la economía en su conjunto al hacerla crecer con más rapidez, tal como se evidenció en las altas tasas de crecimiento económico experimentadas en la década de 1960. También, contribuyó a la diversificación de las exportaciones y a un aumento considerable de las exportaciones de productos agroindustriales hacia países fuera de la región centroamericana.



▶ Dr. Alfonso Rochac, al centro, uno de los artífices de la integración económica centroamericana. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 206.

El impulso por la integración vino desde fuera y dentro del área centroamericana. En efecto, desde el punto de vista externo, una de las más importantes influencias provino de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), organismo de las Naciones Unidas con sede en Santiago de Chile. Según los técnicos de la CEPAL, la integración económica era un prerrequisito para el desarrollo de los países centroamericanos. También, le asignaba un papel importante al Estado como entidad planificadora dentro de una política de fomento económico.

Esta visión de CEPAL no fue del beneplácito de Estados Unidos, pues consideraba que había que fortalecer la iniciativa privada y no el rol planificador del Estado. Estados Unidos tenía interés de favorecer a sus inversionistas a través de las grandes empresas transnacionales.²

Los orígenes internos de la integración económica centroamericana se encuentran en la decisión de los dirigentes políticos y de sus asesores técnicos de separar el ideal de la unión política centroamericana del objetivo de un proyecto económico de alcance regional.

En vez de insistir en el ideal unionista de un solo gobierno, que se había manejado sin éxito desde los tiempos de Morazán, la integración económica centroamericana surgió de una visión práctica de las relaciones comerciales entre las naciones del istmo, deseada por los grupos económicos.

Jorge Sol Castellanos, ministro de Economía de El Salvador a comienzos de la década de 1950, señalaba que la integración económica era parte de las necesidades vitales y económicas del país, pues de lo contrario habría problemas para subsistir dentro de la estrechez de sus propios recursos y mercados.

También, fueron decisivos los intereses de ciertos grupos industriales salvadoreños y guatemaltecos, quienes apoyaron los primeros pasos de la integración. La infraestructura y las posibilidades de desarrollo y expansión industrial de Guatemala y

El Salvador los colocaba en “ventaja” frente a las economías atrasadas de los demás países. Es decir, en un esquema integracionista en el cual se estableciera la libre circulación de los capitales y de los bienes, los países que se beneficiarían más serían aquellos con un sector industrial desarrollado y una infraestructura moderna. A principios de la década de 1950, tanto Guatemala como El Salvador tenían esas características. No así los demás países.

Como puede apreciarse, la integración centroamericana fue un proceso complejo dentro del cual confluyeron factores internos y externos.

En primer lugar, se encontraban los intereses de los sectores económicamente poderosos de los países centroamericanos. Los más favorables a la integración eran algunos industriales salvadoreños y guatemaltecos cuyos intereses económicos coincidían con la integración, pero otros, como los industriales costarricenses, mostraron desconfianza inicialmente.

En segundo término, se encontraban los grupos de técnicos y de políticos que percibían la integración como una alternativa de desarrollo y consolidación de las economías nacionales.

En tercer lugar, la CEPAL sustentó y promovió la integración como parte necesaria de un proceso de industrialización en el cual los gobiernos jugarían un papel importante en la planificación y el financiamiento del desarrollo económico.

Y por último, Estados Unidos propuso una estrategia de integración basada en una liberalización completa del comercio y de libertad absoluta para las inversiones, que coincidía con los intereses económicos de sus empresarios y que buscaban, en consecuencia, las mayores facilidades de inversión. Sin duda alguna, estas distintas visiones que no lograron conjugarse armónicamente creó una situación desfavorable para todos los participantes, que se traducía en descontento por la competencia desproporcionada entre los países y empresas y, por consiguiente, en descontento que tarde o temprano mostraría el fracaso.

Recuadro 28.1

Los técnicos de la integración

Los técnicos salvadoreños que tuvieron un papel destacado en el impulso de la integración económica fueron Alfonso Rochac, Jorge Sol Castellanos y Pedro Abelardo Delgado. Los dos primeros fueron ministros de Economía de El Salvador durante los momentos claves para el proceso, y el último ocupó el cargo de primer Secretario General de la SIECA.

Su participación ayudó a generar una opinión favorable a la integración económica e impulsaron las medidas de política económica necesarias. Gracias a ellos, los dirigentes políticos y empresariales de El Salvador conocieron los beneficios de la integración económica y desarrollaron la voluntad política para promover el Mercado Común Centroamericano.

28.2 Los primeros pasos de la integración

Los primeros pasos de la integración económica centroamericana se dieron con los tratados comerciales bilaterales, a partir de 1950. Estos tratados,

firmados cada uno por un par de países, buscaban crear sistemas similares de impuestos aduanales en las naciones firmantes, además de contemplar el libre comercio de ciertos productos. Estas iniciativas bilaterales sentaron las bases y promovieron la confianza mutua para los tratados que posteriormente llevaron a la integración económica.



► Firma del tratado bilateral entre El Salvador y Nicaragua, efectuado en Managua en marzo de 1951. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 207.



► El canciller salvadoreño, Roberto Canessa, firma el tratado comercial con Guatemala. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 208.

En 1951, en una reunión de la **CEPAL** efectuada en México, los ministros de Economía centroamericanos trataron las primeras iniciativas orientadas a la **integración económica del istmo**. A esta reunión fueron invitados los gobiernos respectivos para formar un Comité de Cooperación Económica (CCE), y coordinar las actividades relacionadas con la integración económica.

La primera reunión del CCE se llevó a cabo en Tegucigalpa, en agosto de 1952, y su objetivo fue la presentación de un informe preliminar de la CEPAL sobre la integración económica. Dicha organización propuso crear instituciones orientadas a fortalecer el proceso de integración. Algunas de ellas fueron el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI) y el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), que prepararían personal técnico para las futuras acciones de integración regional.

Hasta 1958, predominaron los acuerdos bilaterales. A partir de ese año, se firmaron tratados que involucraron a más de dos países. Uno de los convenios

proponía regular la ubicación y el funcionamiento de las principales industrias centroamericanas. Las “industrias de integración” eran tan grandes e importantes que con una sola fábrica se podría haber suplido todo el mercado centroamericano. A través de otro convenio se armonizaron los impuestos a la importación y se estableció un impuesto uniforme para un 15% de los productos que se comercializaban dentro del istmo. Todas estas formalidades abrían paso al “período de integración acelerada”.

Glosario

CEPAL: Es una institución de las Naciones Unidas, fundada en 1948 para contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo.

Integración económica del istmo: Proyecto creado por los gobiernos de los países centroamericanos para establecer amplias relaciones comerciales en el área.

Estados Unidos ejerció una influencia decisiva en el proceso de integración después de la visita a Centroamérica de Milton Eisenhower, hermano del presidente Dwight Eisenhower.

El planteamiento estadounidense, que destacaba la libre competencia y movilidad de los bienes y los capitales, contribuyó en la firma del plan tripartito de integración entre Guatemala, Honduras y El Salvador. En consecuencia, la propuesta de la CEPAL de una integración basada en la industrialización fue desplazada por la liberalización comercial sustentada por Estados Unidos.

Dicha propuesta fue ratificada en 1959 con la visita a Estados Unidos del presidente salvadoreño José María Lemus y de su ministro de Economía, Alfonso Rochac. En las reuniones que sostuvieron con funcionarios estadounidenses, los dos puntos principales de la agenda fueron la revitalización del programa de integración y la puesta en marcha de la propuesta integracionista de Estados Unidos. Estos primeros pasos y su consiguiente implementación chocaron con algunos obstáculos. Por un

lado, Costa Rica seguía manteniendo una actitud de aislamiento y, por el otro, existían disputas territoriales entre Honduras y Nicaragua que generaban tensión y desconfianza. Pero, gradualmente, y por la presión que ejerció Estados Unidos, los obstáculos fueron superados.³

Además, los antecedentes comerciales entre El Salvador, Guatemala y Honduras, y la voluntad de sus gobiernos y empresarios convertía a estos países en candidatos idóneos para tomar la iniciativa, al margen de la posición de Nicaragua y Costa Rica. Así fue como se firmó el plan tripartito entre El Salvador, Guatemala y Honduras, suscrito en 1959.

Este plan creaba una unión aduanera con tres aspectos: libre comercio, armonización de impuestos aduanales y establecimiento de una administración aduanera común. El objetivo de la industrialización quedó temporalmente marginado; es decir, que se comenzaría por los aspectos de la integración de más fácil ejecución, mientras que los más difíciles se dejarían para mayor estudio y una ejecución posterior.

Recuadro 28.2

El tratado de integración

El Tratado General de Integración Económica Centroamericana, firmado en Managua el 13 de diciembre de 1960, consistía en 33 artículos que regulaban el funcionamiento del Mercado Común Centroamericano, principalmente las normas de comercio, los incentivos para el desarrollo industrial y los organismos para lograr el cumplimiento del acuerdo. A continuación, los dos primeros artículos del tratado:

Artículo I

Los Estados contratantes acuerdan establecer entre ellos un mercado común que deberá quedar perfeccionado en un plazo máximo de cinco años a partir de la fecha de entrada en vigencia de este tratado. Se comprometen además a constituir una unión aduanera entre sus territorios.

Artículo II

Para los fines del Artículo anterior, las partes contratantes se comprometen a perfeccionar una zona centroamericana de libre comercio en un plazo de cinco años y a adoptar un arancel centroamericano uniforme en los términos del Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Gravámenes a la importación.

28.3 Ruptura del Mercado Común Centroamericano

El proceso de integración económica centroamericana comenzó en 1960 con la firma, en Managua, del Tratado General de Integración Económica Centroamericana. Los países firmantes fueron Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. Costa Rica, por razones de intereses comerciales y de su visión particular del programa, se adhirió hasta 1963.

A partir de la firma del Tratado General, se inició un proceso de integración acelerada que buscaba alcanzar objetivos importantes en el menor tiempo posible. Fue entonces que se crearon la SIECA, encargada de velar por el cumplimiento del acuerdo, y el BCIE, que financiaría los proyectos integracionistas de la región

El Tratado General fue respaldado por el gobierno de Estados Unidos. A comienzos de 1961, se instaló en la Casa Blanca un nuevo presidente, el demócrata John F. Kennedy. La llegada al poder del partido demócrata coincidió con un cambio de la política de ese país hacia la región, motivado por el triunfo de la Revolución cubana en 1959 y el peligro de que dicho modelo revolucionario se extendiera por la tradicional área de influencia estadounidense en la cuenca del Caribe.

El presidente Kennedy, apoyado por sus asesores políticos y militares, lanzó la **Alianza para el Progreso**, un plan de ayuda a los países latinoamericanos que buscaba, entre otras cosas, las reformas sociales. En Centroamérica, la Alianza para el Progreso se identificó plenamente con el proceso de integración económica.

La creación en 1962 de la Oficina Regional para Centroamérica y Panamá de la Agencia para el Desarrollo Internacional (ROCAP-AID) fue una expresión del apoyo de Estados Unidos hacia el proceso. Incluso, Kennedy se reunió con los presidentes centroamericanos en 1963 para manifestarles

el respaldo de su país a la integración económica y las reformas sociales promovidas por la Alianza para el Progreso.

En Centroamérica, fueron los técnicos y los industriales salvadoreños quienes más se esforzaron para que se llevaran a cabo los acuerdos integracionistas. El interés salvadoreño fue, en su momento, un proyecto estratégico para la supervivencia del país, debido a que no siempre los precios de los productos tradicionales se mantendrían con precios altos, además del constante aumento de su población. En efecto, ya para 1960, la presión demográfica era alta: mientras Centroamérica tenía un promedio de 36 habitantes por kilómetro cuadrado, El Salvador llegaba a los 178.

El Salvador enfrentaba también serias limitaciones territoriales para expandir su producción agrícola. En el aspecto industrial, el mercado local no era suficiente para impulsar una industrialización por cuenta propia. La integración económica, más que una alternativa, era una necesidad imperiosa.



▶ John F. Kennedy. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador, Ministerio de Educación, El Salvador, 1994. p. 217.

Glosario

Alianza para el Progreso: programa de ayuda económica y social de Estados Unidos para América Latina, iniciado durante el mandato de John F. Kennedy, con una vigencia de diez años, que empezaban a contar desde 1961 hasta 1970. Este se proyectó con una inversión de 20,000 millones de dólares.

A partir de 1960, El Salvador experimentó el mayor crecimiento económico de toda su historia, debido en buena parte a la integración. Para mediados de la década de 1960, El Salvador dominaba más del 30% del total del comercio en Centroamérica y se había apoderado de una importante parte del mercado hondureño, opacando así a los sectores industriales del vecino país. Al inundar las mercancías salvadoreñas, en el mercado hondureño se generaron protestas y se indujo a la población a no comprarlas. Como se verá más adelante, este fue uno de los factores que incidieron en el conflicto que se desató en 1969. Sin embargo, en general, el comercio y la producción industrial de los países de la región se vieron favorecidos por la integración⁴. Uno de los efectos fue evidente en el crecimiento del comercio entre países de la región, que aumentó de \$21.7 millones en 1960 a \$260 millones en 1966. Los productos manufacturados fueron los de mayor expansión. Asimismo, la creación de infraestructura regional, como carreteras, puertos, interconexión eléctrica y telecomunicaciones, facilitó el proceso de integración económica.

¿Cuánto contribuyó la integración en el crecimiento económico de la región? Es difícil de medir. A veces, se exagera la importancia de la integración en el crecimiento económico que experimentó Centroamérica durante la década de 1960. Por otra parte, no hay duda de que dicha expansión económica se vio favorecida por los buenos precios de los productos tradicionales de exportación: café, algodón, caña de azúcar y banano.

Recuadro 28.3 Tasas del crecimiento de la economía

Tasas anuales del crecimiento de la economía de El Salvador

1950-1960	4.6%
1960-1967	6.7%
1967-1970	3.3%
1970-1977	5.2%

Tasas anuales del crecimiento de la producción industrial de El Salvador

1950-1960	5.5%
1960-1967	10.5%
1967-1970	3.0%
1970-1977	5.4%

Por ejemplo, en 1961 se estabilizaron los precios del café con la creación de la Organización Internacional del Café (OIC), de manera que El Salvador percibió más divisas por sus exportaciones del grano. Estos precios de los artículos de exportación permitieron al país importar más maquinaria, adquirir mayores préstamos y comprar materias primas para las industrias emergentes.

Recuadro 28.4 Exportación de algunas manufacturas de El Salvador a Centroamérica (en miles de dólares)

	1960	1970		1960	1970
Tejidos de tela y artículos de punto	42	3,640	Hilados	2,101	16,459
Prendas de vestir	364	2,329	Envases de papel y cartón	22	2,540
Calzado	197	2,839	Abonos y plaguicidas	455	5,098
Medicamentos	105	2,079	Básicos de hierro y acero	15	2,939
Jabones y cosméticos	379	3,312	Básicos de metales no ferrosos	8	1,594
Aparatos eléctricos	--	4,231			



► Productos de exportación.

Eso hizo que el país, junto a Guatemala, tomara ventaja sobre los otros de la región. Pero tampoco había sido fácil para el empresariado salvadoreño, en cada nueva inversión corría el riesgo de apostar a un mercado al que no se le conocía la capacidad de consumo. Los años subsiguientes no representaron problema, todo lo contrario, acrecentaron sus aspiraciones al ver crecer significativamente sus ingresos.

Hasta 1966, el crecimiento de las economías de los países centroamericanos fue más que evidente, pero a partir de ese año se redujo. Esto se debió en parte a la disminución de las exportaciones de los productos tradicionales, como el café, el algodón y el azúcar. A su vez, bajó la capacidad de importación de los países centroamericanos.

Este fenómeno reveló que el éxito del proceso de integración estuvo condicionado por el comportamiento de los productos primarios de exportación. Los precios del café, el algodón, el banano y el azúcar, en el mercado internacional, ayudarían a impulsar la integración y la industrialización regional. De lo contrario, habría problemas para alcanzar los objetivos de la integración.

Por otra parte, Honduras estaba financiando el desarrollo de los demás porque les compraba mucho y

les vendía poco. Con el paso del tiempo, adquirió deudas con los otros países de la región que le resultaban cada vez más difíciles de pagar. Honduras tenía un retraso significativo respecto a los otros países de la región, producto de la falta de capitales e iniciativa de los empresarios locales. No habían apostado suficientemente a la industria y las grandes empresas radicadas en el país, especialmente las bananeras, no ingresaban a la nación la mayor parte de sus ingresos. Además, desalentaba la inversión los altos costos de distribución de los productos dada la dispersión de la población en un país extenso.

A estos conflictos se agregaron otros que afectaron el desarrollo normal del mercado común, aparecidos como resultado del mismo dadas las condiciones propias de cada uno de los países participantes.

En primer lugar, se habían agotado las oportunidades de sustitución de importaciones fáciles. Las siguientes inversiones en fábricas serían más grandes y difíciles. Por ejemplo, aunque se habían unido las poblaciones de los cinco países para formar un solo mercado de consumidores, todavía la mayor parte de los centroamericanos vivía en situación de pobreza. Al respecto, se ha estimado que tan solo un 8% estaba en capacidad de adquirir algunos de los productos de las fábricas regionales. Las nuevas industrias no disfrutaron del éxito porque no había muchos consumidores.

En segundo lugar, el marco institucional y jurídico de la integración no era lo suficientemente flexible para adaptarse a las situaciones que se avecinaban. Cada país buscaba su propio provecho y se mostraba más renuente a concederles favores de tipo económico a sus vecinos.

En tercer lugar, el objetivo de un desarrollo equilibrado en los países centroamericanos tuvo serias desigualdades en la distribución de los beneficios de la integración. Eso motivó una serie de contradicciones y pugnas, sobre todo entre las naciones menos favorecidas y las más beneficiadas.

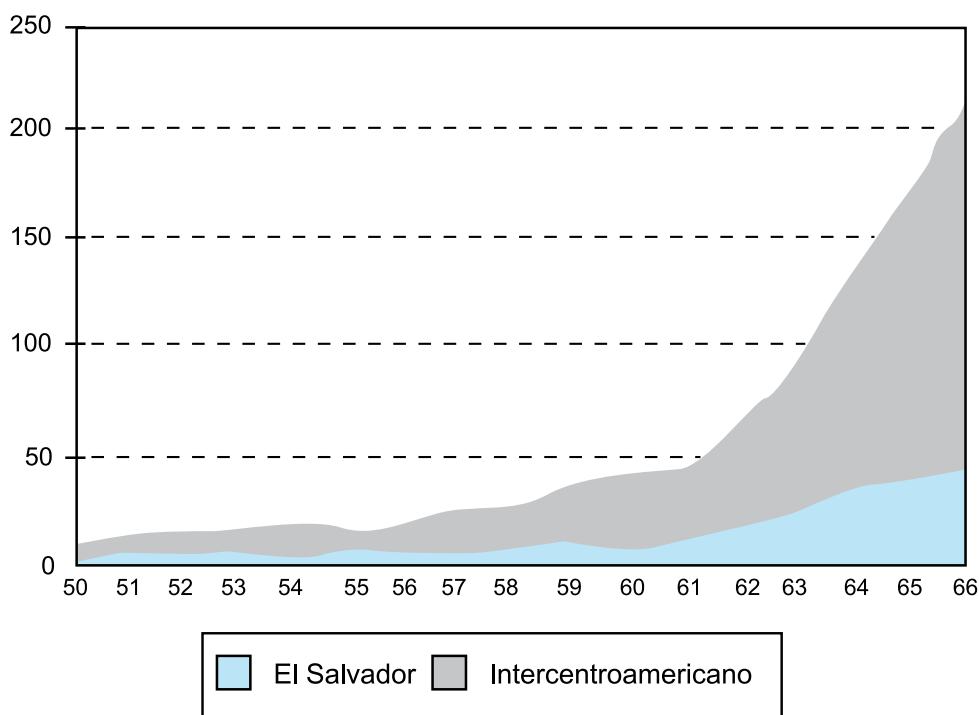
Por último, no existía una coordinación efectiva entre las políticas nacionales y los objetivos de integración. Por ejemplo, la instalación planificada de las principales industrias no funcionó, pues solo dos empresas se acogieron al esquema de integración: en Guatemala se estableció una de llantas, y en Nicaragua una, de soda cáustica. Los demás países se quedaron a la espera.

En este marco de rivalidades y recriminaciones mutuas, se desató el enfrentamiento entre El Salvador y Honduras en julio de 1969. Para el proceso dificultoso de la integración, la guerra fue el tiro de gracia que acabó con el Mercado Común Centroamericano.

Después de 1969, la integración económica siguió, pero al margen del proyecto que se había firmado nueve años antes. Varias de las instituciones de integración se mantuvieron, pero sin la voluntad política ni las condiciones económicas favorables para reactivar el Mercado Común.

Los conflictos que se avecinaban en la década de 1970 terminaron con las pocas ilusiones que quedaban. No fue sino hasta la posguerra, en 1992, cuando se volvió a tocar a la puerta de posibles fórmulas de integración económica. Sin duda alguna, este proyecto había sido el ensayo más exitoso de todos los intentos de integración centroamericana después de la independencia de España.

Comercio intercentroamericano y participación de El Salvador 1950-1966 (en millones de colones)



Recuadro 28.5

Cronología de la integración económica centroamericana

1951: Se constituye la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), organismo encargado de fortalecer los vínculos económicos y políticos entre los países centroamericanos.

1952: Se crea el Comité de Cooperación Económica del istmo centroamericano, asesorado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

1958: Se firma el tratado sobre el Régimen de Industrias de Integración que intentaría dirigir la industrialización dentro del proceso de integración.

1959: El Salvador, Guatemala y Honduras firman el plan tripartito.

1960: Se firma en Managua el Tratado General de Integración Económica.

1962: Se crea ROCAP, la oficina regional para asuntos centroamericanos y panameños de la Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos (US-AID).

1963: El presidente de Estados Unidos, John F. Kennedy, se reúne con los presidentes centroamericanos en Costa Rica y manifiesta su apoyo al proceso de integración.

1969: La guerra entre El Salvador y Honduras trunca la continuidad de la integración económica en el istmo.

Conclusión

Las primeras ideas integracionistas cuajaron entre los técnicos y asesores de la CEPAL, que observaron que varios países de Latinoamérica, incluida Centroamérica, necesitaban conformarse en bloques regionales e industrializarse para modernizar sus economías. Según ellos, este era el único camino viable para salir del subdesarrollo y prepararse para los tiempos de crisis de los productos agroexportadores tradicionales.

La propuesta de este organismo hizo del Estado un agente planificador y estratégico en cuanto a la consecución de una economía regional integrada y la ampliación de los mercados; sin embargo, la fuerte y decisiva presencia de Estados

Unidos en pro de un mercado plenamente libre sin injerencia del Estado, cambió el rumbo del proyecto original.

Por otra parte, las desconfianzas de Costa Rica y Nicaragua y el malestar de los industriales hondureños, que no se vieron beneficiados con el pacto de integración, contribuyeron a que el Mercado Común Centroamericano se desintegrara. A pesar del notable crecimiento que experimentaron las economías de El Salvador y Guatemala, los beneficios para la población fueron exiguos, malográndose de nuevo la posibilidad de democratizar los beneficios de una economía que aprovechó al máximo los nueve años de integración.⁵

Referencias bibliográficas

1. BODENHEIMER, Susana Jonas et al. *La Inversión Extranjera en Centroamérica*. San José: Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA), 1976. pp. 65-114.
2. *ibid.*
3. BULMER THOMAS, Víctor. *La Economía Política de Centroamérica desde 1920*. San José: Publicaciones del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). pp. 224-227.
4. WAISELFISZ, Jacobo. *El comercio exterior, el Mercado Común y la Industrialización en relación al conflicto*. En: *La guerra inútil*. San José: Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA), 1971. pp. 167-240.
5. BAUER PAIZ, Alfonso. *El proceso de integración económico centroamericano y el papel del capital norteamericano*. En *La inversión extranjera en Centroamérica*. San José: Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA), 1975. pp. 172-200.

Capítulo 29 La guerra El Salvador-Honduras



Familias salvadoreñas expulsadas de Honduras cruzan el puente sobre el río Goascorán. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 216.

Introducción

Por lo general, toda guerra tiene un motivo, y más entre países vecinos. Pueda que este sea poco razonable o cuando menos imposible no tenga otra salida. Las tensiones entre El Salvador y Honduras obviamente se habían venido fraguando durante años, en el contexto del Mercado Común Centroamericano y lamentablemente no habían recibido ningún tratamiento, por eso al estallar tomaron su propio curso, con enormes consecuencias para ambas naciones. El desarrollo inmediato de los acontecimientos pareció una escena de película.

En la mañana del 15 de julio de 1969, los habitantes de San Salvador presenciaron un espectáculo inusitado. Sobre la capital, aviones militares ejecutaban atrevidas maniobras de persecución y ataque en una batalla aérea que terminó sin definición precisa.

Los aviones que se enfrentaban a la Fuerza Aérea Salvadoreña eran los rápidos cazas tipo Corsario de Honduras. El estruendo de las bombas que caían sobre el aeropuerto de Ilopango se escuchaba por

toda la capital. Aunque luego se vería que sólo habían abierto un par de agujeros en la pista, los cuales fueron de fácil reparación, era evidente que la campaña contra los “ataques hondureños” no iba a ser tan fácil como muchos creían.

Lo que estaba pasando hubiera parecido imposible apenas unos meses antes para cualquier habitante de ambos países, y lo era todavía para el resto del mundo, que presenció todo esto con una mezcla de incredulidad. ¿Cómo llegaron a la guerra los dos países vecinos? ¿Cuáles fueron las razones?

Para entender este acontecimiento, por una parte, es preciso conocer el contexto previo a la guerra, el cual estuvo marcado a nivel internacional por la guerra fría e internamente por la crisis social y el reformismo político; y, por otra parte, es necesario buscar las verdaderas causas, en todas las aristas de la realidad de ambos países, sobre todo porque se ha tendido a explicar de diversas maneras y a veces muy estrechamente. En fin, cabe hablar del manejo propagandístico que se hizo de la guerra por ambos gobiernos y lo que pasó después.

29.1 El contexto previo a la guerra

Con la guerra se dio final a la década de 1960, que había traído enormes cambios en todo el mundo. A partir de 1962, los movimientos revolucionarios radicales trataron de alcanzar el poder en varios lugares, por ejemplo en Vietnam.

En esa década, en Latinoamérica, se enfrentaron las dos grandes potencias, Estados Unidos y la Unión Soviética, sobre todo en torno a la Cuba de Fidel Castro, donde el gobierno revolucionario intentaba construir un sistema socialista. Si bien se evitó la confrontación nuclear, el conflicto no dejó de ser violento, como en Venezuela y Colombia.

Desde 1961, el presidente Kennedy inició un programa de ayuda para Latinoamérica con el fin de neutralizar la creciente influencia y el ejemplo de Cuba revolucionaria. Este programa, denominado Alianza para el Progreso, aportó capital considerable hacia los países latinoamericanos. Sin embargo, luego del asesinato de Kennedy en 1963, la Alianza, ya de por sí insuficiente y mal administrada, empezó a declinar. Estados Unidos se interesó más en la guerra que se libraba en Vietnam y en los efectos que ella tenía en su juventud.

Los jóvenes estadounidenses, al igual que muchos otros en el mundo, defraudados por la política tradicional, se identificaron con figuras de guerrilleros como el argentino Ernesto “Che” Guevara y el sacerdote colombiano Camilo Torres, o líderes de las minorías como Martin Luther King. Buscaron en una música “propia” (como la de los Beatles) y en la movilización de masas las formas de expresar su protesta. De este modo, a finales de la década, se volcaron a las calles de las principales ciudades occidentales.

Para finales de la década de los setenta, la población de El Salvador sobrepasaba los 3.5 millones de habitantes, de los cuales el 40% por ciento era menor de 15 años. La presión por educación y mayor espacio de participación ya se evidenciaba a la caída del gobierno del coronel Lemus, en octubre de 1960. Si

bien, el derrocamiento de Lemus fue producto de una serie de conspiraciones de militares y civiles, los estudiantes universitarios habían tenido una actuación destacada al manifestar públicamente su repudio al Gobierno.

La Junta de Gobierno establecida el 26 de octubre de 1960, compuesta por tres militares y tres civiles, disfrutaba de un importante apoyo popular, pero no contaba con las simpatías ni de los mandos principales del ejército ni de la empresa privada.

Así fue como la Junta, luego de asumir plenos poderes al disolver la Asamblea Legislativa y la Corte Suprema de Justicia, declaró que su labor se limitaría a la de asegurar un proceso electoral rápido y limpio, en el que deberían participar todas las fuerzas políticas.

Se trató, por tanto, de un intento de democratización del país hecho a la vieja usanza, por el método de la fuerza. No obstante, quedaba por ver cuánta apertura realmente tendrían los militares en esta nueva aventura política; después de todo, ya estaban acostumbrados a regatear el poder. Estaba de sobra demostrado que las intenciones iniciales contrastaban con las realizaciones concretas que resultaban del ejercicio del poder.



▶ Fidel Castro, dirigente revolucionario de Cuba, conversa con cortadores de caña en 1965. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p.218.

Sin embargo, la situación era similar a la caída de Hernández Martínez, con la diferencia de que ahora el panorama internacional era difícil: la Revolución cubana era radical y Estados Unidos se oponía con vehemencia a ella.

Fueron tiempos confusos, de un cruce ideológico acentuado, porque ahora llegaba fuerte la influencia de las ideas revolucionarias de corte comunista mediante Cuba, donde el movimiento revolucionario había triunfado el 1 de enero de 1959, que pocos meses después, con la llegada de Fidel Castro al poder y la influencia que recibió de Ernesto “El Che” Guevara, se radicalizó, orientándose como revolución comunista, teniendo como eje central la Reforma Agraria.

Las razones que al parecer impulsaron a un grupo de militares, inicialmente desde el Cuartel San Carlos, a dar un golpe de Estado en la mañana del 25 de enero de 1961 eran que muchos partidarios de la Junta se

declararon simpatizantes de Fidel Castro. Además, había una supuesta predominancia de Osorio dentro del ala militar de la Junta de Gobierno.

Aunque ese golpe pronto logró el apoyo del gremio militar, tuvo que enfrentar una vigorosa protesta civil, la cual fue reprimida en la Avenida España de San Salvador por la Guardia Nacional y la policía, con saldo de varios muertos, apresados y exiliados.

Lo cierto es que la Junta de Gobierno estaba conformada por oficiales militares cercanos al ex presidente Óscar Osorio, de tendencia renovadora y quien había dado un enfoque socialdemócrata a su gobierno, y civiles progresistas. Estos miembros de la Junta, que no pensaban permanecer en el poder sino corregir los problemas en que había incurrido Lemus, fueron sorprendidos también por un golpe de Estado que dio paso al Directorio Cívico Militar de tendencia conservadora.



► El Directorio Cívico-Militar que asumió el poder del Estado en enero de 1961. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 219.

Recuadro 29.1

Extractos de la proclama de la Fuerza Armada al pueblo salvadoreño (6 de febrero de 1961)

El golpe de Estado de febrero de 1961 es otro ejemplo acabado de lo que un historiador militar, el teniente coronel Mariano Castro Morán, ha llamado la “función política del ejército salvadoreño”. En esa oportunidad, se trataba de un Directorio Cívico-Militar el que asumiría ante sí y por sí mismo, la totalidad de la vida política del Estado. Según dicho autor, estas situaciones de toma directa del poder solo se dieron por corto tiempo y para corregir situaciones irregulares; luego, se delegaba el poder en representantes que lamentablemente terminaban desvirtuando esos movimientos reivindicadores. Parte del texto que explica lo que se propuso hacer el nuevo gobierno se encuentra en la proclama del 6 de febrero de 1961. *La Fuerza Armada se compromete a luchar porque en el curso de 1961, se dicten medidas de beneficio público para aliviar la presente situación económica e iniciar el desarrollo de una reforma social que se encamine principalmente a:*

- Incrementar las fuentes de trabajo y estimular la producción, mediante un adecuado programa de obras públicas.
- Reformar el sistema tributario de modo que la imposición resulte equitativamente progresiva con respecto al nivel de ingresos de los contribuyentes.
- Propiciar el incremento de la producción agrícola y elevar los ingresos del campesinado mediante la revisión y planificación del empleo y tenencia de las tierras.
- Intensificar la construcción de viviendas rural y urbana para campesinos, obreros y empleados.
- Extender los servicios asistenciales: médicos, hospitalarios y sanitarios a toda la nación y desarrollar progresivamente el Seguro Social, hasta abarcar toda la población laboral.
- Intensificar la educación técnica del campesino y del obrero con miras a facilitar el establecimiento de nuevas fuentes de producción y mejorar el nivel de producción de la República.

En suma, la Fuerza Armada se propone luchar para que se le dé efectividad al Régimen Económico contenido en el Título IX de la Constitución Política de 1950 y se realice el contenido del Acta de Bogotá conforme a las posibilidades nacionales, porque comprende que la única forma de conquistar la libertad, la seguridad y la paz social es erradicando la miseria con la utilización de todos los recursos capaces de vitalizar la economía privada y las finanzas públicas. Para la consecución de estos fines, se necesita del concurso de todos los sectores sociales, en especial de aquellos económicamente fuertes, ya que ello representará, a la postre, la defensa del sistema de capital y libre empresa, estimulándose las inversiones nacionales y extranjeras, en un clima de respeto para la propiedad privada, de facilidades crediticias y, primordialmente, de mayores y más justos beneficios para las clases laborantes. En demostración de la unidad que la fortalece en sus propósitos y en la responsabilidad, saluda al Pueblo Salvadoreño al sellar con su firma de honor este solemne compromiso. Entiende que al suscribir esta proclama, surgida de su propio seno, la opinión pública se mantendrá vigilante para que el espíritu que la inspira no se desnaturalice por ambiciones o engaños y espera la colaboración de los ciudadanos de buena voluntad y profundas convicciones democráticas, para que con la ayuda de Dios, se realice un auténtico movimiento de redención nacional.

San Salvador, 6 de febrero de 1961.

MANDO SUPREMO DE LA FUERZA ARMADA: Coronel Aníbal Portillo, Teniente Coronel Julio A. Rivera, Teniente Coronel Armando Molina, Capitán Mayor Mariano Castro Morán, Capitán Mayor Oscar Alfonso Rodríguez Simó. (Siguen a continuación las firmas y nombres de todos los jefes y oficiales de las oficinas y cuerpos militares y regimientos de la República.)



► Coronel Julio Adalberto Rivera, presidente de la República. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 222.

Esa misma tarde, se celebró una asamblea general de oficiales, que, al igual que en 1948, se auto-denominó la Juventud Militar. Escogieron a los coroneles Aníbal Portillo y Julio Adalberto Rivera para formar un Directorio Cívico Militar. Ellos, a su vez, seleccionaron para integrarlo a los doctores Feliciano Avelar, José Francisco Valiente y Antonio Rodríguez Porth. Pero para abril, los dos últimos habían renunciado, alegando que los militares no compartían el poder.

Como quedó claro en su proclama del 6 de febrero de 1961, la Fuerza Armada estaba dispuesta a desempeñar un papel protagónico en la reforma social. Luego de anunciar la celebración de elecciones para una Asamblea Constituyente para diciembre de 1961, los militares se dedicaron a buscar apoyo civil en distintos campos. En septiembre, decidieron fundar un partido que expresara su misma filosofía: el Partido de Conciliación Nacional (PCN). La oposición, formada por el viejo PAR y los nuevos partidos Social Demócrata (osorista) y Demócrata Cristiano

(fundado en noviembre de 1960), se aglutinó en una Unión de Partidos Democráticos (UPD), pero no pudo ganar ninguna diputación en las elecciones.

La Asamblea Constituyente decretó una nueva Constitución que introducía pocas reformas a la de 1950, eligió a su presidente, doctor Rodolfo Cordón, como Presidente provisional de la república y se constituyó a sí misma como Asamblea Legislativa. De tal forma, El Salvador volvió a tener un presidente civil después de 1931, aunque solo por poco más de cinco meses.

Para las elecciones presidenciales de abril de 1962, solo se presentó el candidato del PCN, el coronel Rivera. La oposición, descontenta por lo que consideraba la imposición de un nuevo oficialismo, se abstuvo masivamente.



► Doctor Rodolfo Cordón, presidente provisional de la República. Tomado de: LEISTENSCHNEIDER, María y LEISTENSCHNEIDER, Freddy. *Gobernantes de El Salvador (biografías)*. San Salvador: Publicaciones del Ministerio del Interior, 1980.

Para entonces, parecía ya haberse consolidado un nuevo equipo y un estilo de gobierno, caracterizado por un énfasis en las reformas sociales que recordaba los primeros tiempos del PRUD. Esta vez, con el respaldo de la estrategia impulsada por la Alianza para el Progreso que buscaba neutralizar la influencia de la Revolución cubana. De hecho, las más importantes reformas, que algunos han calificado de populistas o de reajuste, tuvieron lugar como decretos-leyes (sin aprobación legislativa) durante el año en que gobernó el Directorio.

Destaca dentro de ellas la nacionalización del Banco Central de Reserva, que había surgido como entidad de tipo privado en el gobierno de Hernández Martínez. Durante el período de Rivera, estas reformas continuaron, incluyendo la ley de impuesto sobre la renta en 1963 y la introducción del salario mínimo rural en 1965, que desde luego para algunos sectores del capital resultaba una medida eminentemente demagógica.

Pero tal vez lo más significativo en materia de reformas fue la decisión de introducir en 1963 la representación proporcional en las elecciones para la Asamblea Legislativa. Hasta esa fecha, el procedimiento para elegir diputados era que el partido que sacaba más votos en cada departamento ganaba la totalidad de los diputados asignados para ese lugar. De esta forma, resultaba muy difícil que un partido pequeño o nuevo tuviera oportunidad de lograr una presencia en la Asamblea. Por supuesto, esto también implicaba que el órgano legislativo fuera percibido como un simple ejecutor de decisiones que se tomaban desde la presidencia. De ahí, la popular expresión de “chivos” para los diputados.

Posiblemente preocupado por la imagen que proyectaba su gobierno, al que había llegado en elecciones sin contendientes, Rivera impulsó un sistema en que los diputados se distribuían entre los partidos de forma proporcional a los votos que habían logrado. Los resultados de esta medida se vieron de inmediato en las elecciones para diputados y alcaldes de 1964. Por primera vez, hubo presencia significativa de los partidos de oposición en la Asamblea, y la proporción de votos del PCN fue bajando paulati-

namente hasta obtener menos de la mitad (el 48%) en las elecciones de 1968. La oposición conquistó diputados e importantes alcaldías, como la de San Salvador, la cual ganó el ingeniero José Napoleón Duarte en 1964, y la retuvo durante muchos años.



▶ Ing. José Napoleón Duarte, alcalde capitalino.

A la par de esta reforma política, y en la medida en que el empleo industrial crecía al impulso del Mercado Común Centroamericano, aparecían importantes federaciones y confederaciones de trabajadores. Entre ellas, se destacan la Confederación General de Trabajadores (CGT), con apoyo del Gobierno, y la Federación Unitaria Sindical Salvadoreña (FUSS), de izquierda, fundada en 1965. En este campo también apareció, luego de la caída de la Junta, una organización radical revolucionaria llamada Frente Unido de Acción Revolucionaria (FUAR), que aunque de corta vida fue el antecedente de futuros movimientos guerrilleros. Desde 1963, en la Universidad Nacional se modernizó la enseñanza superior por medio de la reforma universitaria y se le dio cabida a miles de jóvenes que deseaban ser profesionales. El movimiento estudiantil se amplió con diversas tendencias ideológicas y con una fuerte combatividad política.

Los problemas dentro del PCN y del ejército fueron creciendo al aproximarse las elecciones presidenciales de 1967, en parte por la posibilidad de que el partido oficial pudiera perderlas, pero sobre todo por la dificultad de encontrar un sucesor al presidente Rivera. Este, aunque al principio prometió imparcialidad entre varios precandidatos militares, finalmente apoyó al coronel Fidel Sánchez Hernández, quien al frente del PCN se impuso a las candidaturas del PDC (doctor Abraham Rodríguez) y del PAR (doctor Fabio Castillo, ex rector de la Universidad). Estos partidos políticos, aunque tenían similitudes, no lograron unirse y se presentaron por separado, dividiendo el voto de la oposición que favoreció el triunfo del oficialismo. Los gobiernos militares gozaban de un fuerte apoyo del pueblo por los resultados favorables de la modernización y del Mercado Común Centroamericano.

Pese a perder, y dividida, la oposición montó una campaña de gran impacto nacional, que dio frutos el año siguiente en las elecciones de diputados y municipalidades. Sin duda, de continuar la tendencia, el oficialismo tendría muy pronto problemas

serios para mantenerse en el poder. El régimen de Sánchez Hernández intentó enfrentar la situación, reactivando algunas iniciativas, como la reforma educativa, con la conducción del licenciado Walter Béneke. Pero para 1968, esta reforma había generado una oposición, encabezada por el sindicato de los maestros, la Asociación Nacional de Educadores Salvadoreños (ANDES), cuyas huelgas llegaron a paralizar el sistema educativo del país.

Walter Béneke hizo cambios considerables de gran importancia para la educación, copiando de modelos de Japón y Europa, pero sin tomar en cuenta al gremio magisterial liderado por la asociación de maestros ANDES 21 de julio que confrontó al ministro, generándose una gran tensión.

Todo parecía que El Salvador, lo mismo que otros países en ese año, se sumergiría en un clima de rebelión social cuyas consecuencias sería difícil de predecir. En estas condiciones, se desarrollaron los acontecimientos que desembocaron en la Guerra de las cien horas.



► El general Fidel Sánchez Hernández saluda a simpatizantes durante la campaña electoral de 1967. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 223.

29.2 Antecedentes y causas sociales de la guerra

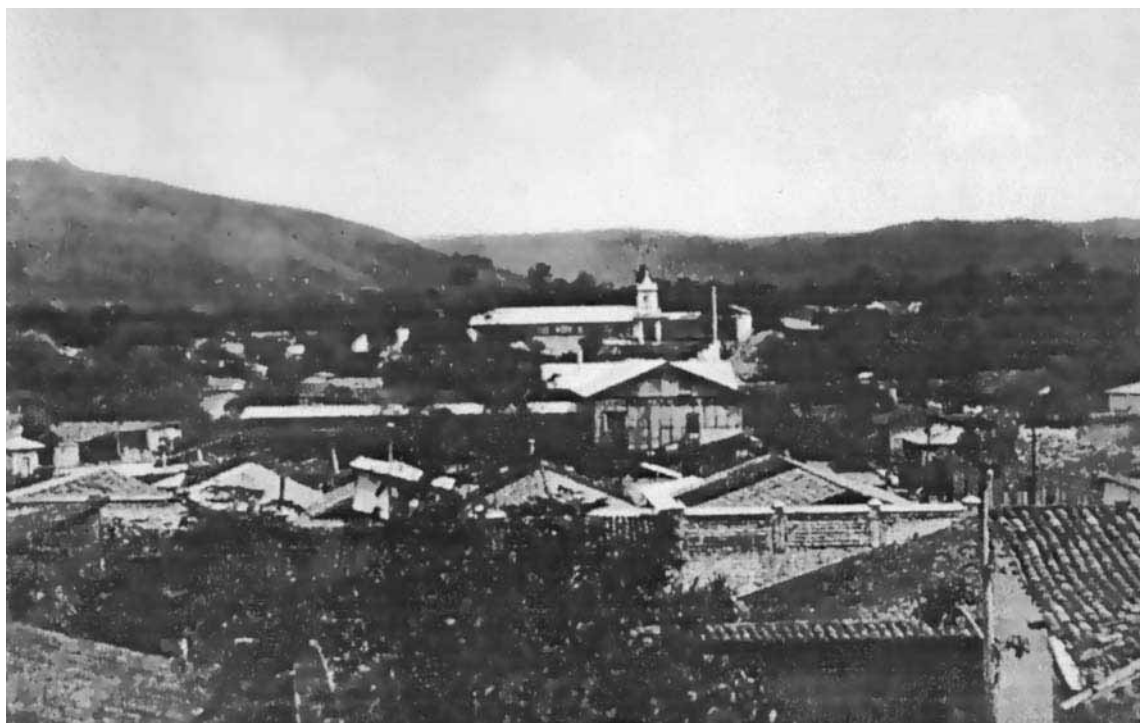
Una guerra siempre surge unida a provocaciones y agresiones. Las causas de la Guerra de las cien horas solo pueden entenderse si se buscan del lado salvadoreño y del hondureño. Ambos países tenían, como muchos otros, un problema de fronteras mal definidas, en este caso a lo largo de una serie de franjas de tierra al norte de El Salvador. Este hecho en sí, aunque irregular, no siempre había sido visto como negativo, ya que permitía que la población de ambos lados pudiera desarrollar muchas actividades económicas y sociales sin trámites fronterizos. En tiempos de dificultades económicas, como las décadas de 1920 y 1930, muchos salvadoreños emigraron hacia Honduras, al punto de que para finales de la década de 1960, se estimaba que había cerca de 300 mil que residían en el país vecino.

Los problemas se originaron a partir de situaciones internas. Por la parte salvadoreña, como se ha explicado en capítulos anteriores, había una estructura agraria problemática, donde la producción tradicional no había logrado dar paso a una verdadera diversificación capaz de sustentar permanentemente a la

población. Por el contrario, más y más campesinos eran expulsados de la tierra, al punto de que para los años de la guerra, solo el 11% de ella les pertenecía, mientras que un 2% de la población poseía el 60% de toda la tierra.

Al problema agrario se unía un crecimiento vertiginoso de la población, producto de mejoras en la sanidad pública, como el control de la fiebre amarilla y del paludismo, y de la introducción de medicamentos nuevos. Ya se calculaba que para el año 2000 habría cerca de 9 millones de salvadoreños.

En la década de 1960, más salvadoreños buscaron trabajo en las ciudades, donde supuestamente las nuevas industrias necesitaban trabajadores. A pesar de que sí se habían creado nuevas industrias, las plazas de trabajo que ofrecían resultaban insuficientes para la creciente población. Empezaron a aparecer los numerosos hacinamientos de personas en las zonas urbanas, en particular en la capital, que habían crecido de 280 mil habitantes en 1961 a unos 350 mil para la época de la guerra. Se empezó a usar el término “fuertezas” para estas especies de barrios que, como el llamado La Fosa, no contaban con los servicios mínimos.



► Barrio La Vega, San Salvador. Un lugar que muestra la concentración de población en la capital a raíz de las migraciones del campo.

Frente a estas difíciles condiciones económicas y sociales, las migraciones de salvadoreños hacia Honduras eran muy frecuentes. Muchos de los emigrantes, dedicados a la pequeña agricultura, ocupaban tierras estatales sin preocuparse por obtener los títulos legales respectivos, ya que tradicionalmente no había sido necesario.

Mientras que en Honduras, desde 1963 gobernaba el general Oswaldo López Arellano, quien para mediados de la década estaba enfrentando, además de una falta de inversión pública y de una creciente deuda, una presión por las tierras. Poderosas organizaciones de grandes propietarios, interesados en extender sus territorios, habían tomado como blanco los espacios que ocupaban los residentes salvadoreños. Por otro lado, también existían movimientos obreros y campesinos beligerantes, que presionaban por que se aplicara la reforma agraria, cuya ley existía desde 1962. Durante 1968 y la primera mitad de 1969, numerosas huelgas tenían a Honduras al borde del caos.

Finalmente, el país se consideraba en desventaja dentro del Mercado Común, en particular con respecto a El Salvador y Guatemala, a los que se veía como los únicos ganadores del intercambio comercial generado por la integración regional. Se estaba produciendo, entonces, un clima de enorme tensión social que en muchos casos se expresaba culpando de todos los males a los salvadoreños.

Este clima se alimentaba también de acontecimientos que eran magnificados de un lado o del otro, creando rencores de todo tipo. Por ejemplo, en 1967, un convoy de 2 oficiales, 39 soldados y 4 motoristas salvadoreños se adentraron en territorio de Honduras, atravesando el puesto fronterizo de El Poy hasta llegar a la ciudad de Nueva Ocotepeque, donde fueron capturados. A todas luces resultaba increíble la explicación que daban los oficiales de haberse quedado dormidos, sin darse cuenta de que habían pasado la frontera, donde curiosamente no había guardas en ningún lado. Al no haber explicaciones claras, en Honduras se consideró como una agresión, mientras que en El Salvador se dieron todo tipo de versiones, ninguna comprobada hasta

la fecha. La diplomacia resultaba incapaz de limar las asperezas que surgían, y que se agravaron con el tiempo.

Para finales de 1968, el gobierno hondureño dispuso reactivar la reforma agraria, de cuyos beneficios estaban excluidos los salvadoreños. Estos, por su situación de ilegalidad, podían ser expulsados fácilmente de las tierras que cultivaban con el pretexto de que se aplicaba la reforma. En abril de 1969, se inició un éxodo en masa hacia el territorio salvadoreño, y muchas personas fueron vejadas tanto por autoridades como por civiles hondureños organizados en bandas armadas (llamadas a veces “Manchas Bravas”) que actuaban con impunidad. Una ola de refugiados empezó a congestionar las vías de acceso al país.

La pérdida de los bienes que habían logrado con el trabajo de años se dibujaba en sus expresiones. Muchos venían apenas con una pequeña maleta, lo que el escaso tiempo de la apresurada salida les permitió tomar; otros lograron traer algunas vacas o gallinas o parte de cualquier otra pertenencia. Por lo general, dejaron todo.



▶ Salvadoreños expulsados de Honduras durante la guerra de 1969. Tomado de: MARTÍNEZ PEÑATE, Óscar. *El Salvador: Historia General*. San Salvador: Editorial Nuevo Enfoque, 2008. p. 145.

En junio, tres partidos de fútbol en la eliminatoria para la Copa Mundial, desataron un frenesí de violencia del lado de Honduras y una opinión pública cada vez más enardecida en El Salvador, que pedía vengar los vejámenes a cualquier costa. En El Salvador, se conformó un Frente de Unidad Nacional (FUN) con todos los partidos legales y varias asociaciones gremiales para apoyar al gobierno, el cual acusó formalmente al de Honduras de genocida y rompió relaciones el 26 de ese mes.

La izquierda, que conformó un Frente de Unidad Popular, pronto se plegó en su mayoría a la corriente pro-gobiernista, y la Asociación General de Estudiantes Universitarios Salvadoreños (AGEUS) lanzó un llamado a filas. Fueron apenas unas cuantas voces las que se alzaron en contra de la guerra inevitable. La mayor parte de los historiadores coinciden en que, de no haber decidido atacar Honduras, el Gobierno de Sánchez Hernández hubiera caído.

Recuadro 29.2

Declaración de unidad nacional del 21 de junio de 1969

Los representantes de los partidos políticos (PCN, PDC, PPS y MNR) y el gobierno, reunidos en Casa Presidencial el 21 de Junio de 1969, en relación con los hechos sucedidos en Honduras, manifiestan:

I. Que por encima de las discrepancias ideológicas y políticas que existen entre las Organizaciones que representan, afirman su decisión de enfrentar este problema en común, como lo requieren los altos intereses de la Patria: de presentar para ello un sólido bloque de Unidad Nacional; de defender los derechos humanos de nuestros compatriotas, que han sido conculcados, y la dignidad de nuestra Patria, por todos los medios que fueren necesarios;

II. Que su mayor preocupación es la dignidad nacional, base de la paz y del desarrollo del proceso de Integración Centroamericana;

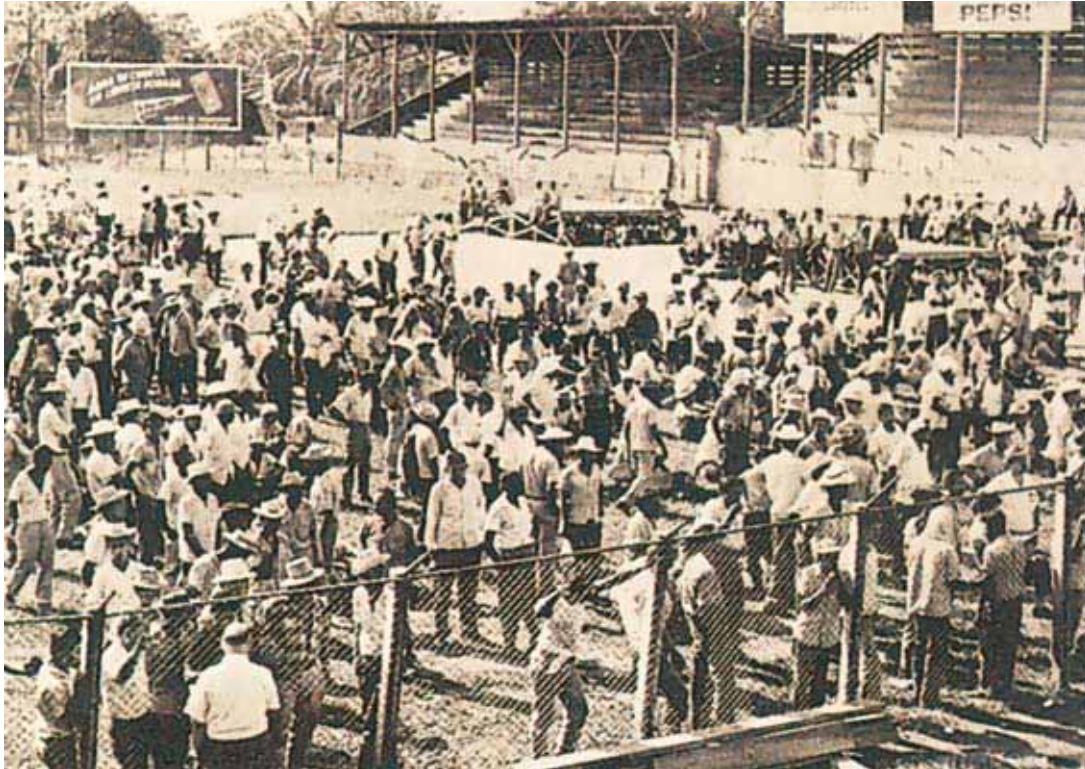
III. Que se debe dejar constancia que la ciudadanía salvadoreña ha mantenido una conducta de respeto frente a las personas y los bienes de hondureños radicados en El Salvador, así como a las empresas hondureñas que prestan servicios en nuestro territorio;

IV. Que El Salvador recibe e incorpora a sus antiguos hogares a las familias de compatriotas que se ven obligados a regresar, al no sentir seguridad en sus vidas ni protección en sus bienes en la tierra hondureña que habían adoptado, servido y querido como la suya; y

V. Que desean que la situación actual, como producto de campañas tendenciosas, sea pasajera, y que frente a ella las autoridades de ambos países desplieguen los máximos esfuerzos para superarla, debiendo en su debido tiempo hacerse las reparaciones a que haya lugar en las personas que han recibido daños por efecto de las exaltaciones.

El Presidente de la República, consciente de su responsabilidad ante el Pueblo Salvadoreño, hace solemne declaración de que, preocupado por salvaguardar la dignidad nacional y el respeto a los Derechos Humanos de los salvadoreños en la República de Honduras, el Gobierno cumplirá con su cometido histórico y dará a este problema la máxima consideración en los momentos que vive la República.

(Publicado en La Prensa Gráfica del martes 24 de junio de 1969).



▶ Salvadoreños prisioneros en Honduras durante la guerra de 1969. Tomado de: *El Diario de Hoy. Centuria. Los hechos y personajes del siglo XX en El Salvador*. p. 79.

El 14 de julio, los pocos recursos aéreos salvadoreños se emplearon en un bombardeo poco efectivo sobre blancos militares hondureños.

Unos 8,000 efectivos salvadoreños distribuidos en cuatro frentes invadieron el territorio de ese país, tomando Nueva Ocotepeque y algunas pequeñas poblaciones fronterizas. La superioridad numérica y de armamento de estas tropas, que les permitió una ventaja inicial, pronto se vio limitada por la escasez de recursos y por la reacción hondureña, que realizó algunas incursiones aéreas sobre El Salvador. Estas causaron serias pérdidas en la **refinería** de Acajutla y en la ciudad de La Unión.

Para el 18 de julio, se había acordado un cese al fuego gracias a la intervención de la Organización de Estados Americanos (OEA). Las tropas salvadoreñas comenzaron a retirarse el 29 de ese mes.

El 5 de agosto, las calles de la capital fueron abarrotadas por la gente que vitoreó, por horas, a las tropas como vencedoras morales de una lucha en

pro de los derechos humanos.

Nunca el ejército salvadoreño había gozado de tanta popularidad. Los costos humanos de la guerra fueron, una gran cantidad de desplazados hacia El Salvador, así como muchas bajas civiles y militares de ambos bandos, aunque se cree que fueron más del lado hondureño. Los daños materiales fueron considerables. El Salvador habría gastado en la guerra alrededor de la quinta parte de su presupuesto anual ordinario, a lo que en los años siguientes se añadió el gasto de reconstrucción de sus fuerzas que el ejército demandó. Este conflicto incrementó la presión social que derivó en la guerra civil de El Salvador.

Glosario

Refinería: planta industrial destinada a la refinación del petróleo, por medio de la cual, mediante un proceso adecuado, se obtienen diversos combustibles fósiles capaces de ser utilizados en motores de combustión: gasolina, gasóleo, etc.

29.3 El manejo propagandístico del conflicto

En Honduras, el Gobierno del general Oswaldo López Arellano fue producto de un golpe de Estado en contra del doctor Ramón Villeda Morales. Este general creó para su propia defensa la Mancha Brava, compuesta en su mayoría por empleados del Gobierno. Este grupo paramilitar tenía “licencia para atacar y matar a lo enemigos personales del Presidente”.

En El Salvador, el gobierno de turno era producto del continuismo y del cierre de los espacios políticos necesarios para democratizar la sociedad. Uno de los generales que tuvieron una destacada actuación militar durante la Guerra de las cien horas, José Alberto Medrano, recordado como el “Chele Medrano”, fue uno de los artífices de otro grupo paramilitar llamado Organización Democrática Nacionalista (ORDEN).

Ante estos dos hechos, además de los problemas de orden social y económico que enfrentaban ambos países, los respectivos gobiernos prefirieron lanzar una cortina de humo y atacar la raíz del problema. En este sentido, desde mucho antes de que estallara la guerra en sí, se había iniciado entre ambos una guerra de insultos y calumnias.¹

En consecuencia, el mejor distractor de los problemas internos que atravesaban fue el manejo de un discurso centrado en el falso nacionalismo y el resentimiento. Por ejemplo, el papel de la prensa fue excesivamente nocivo en tanto que recurrió más a los sentimientos y a la propaganda.

Estuvo completamente ausente la responsabilidad en el manejo de la información. Lo que se logró fue acentuar el odio y la desinformación, con secuelas hasta nuestros días. Renombrados intelectuales, políticos, estudiantes, empleados y trabajadores en general cayeron en este discurso. Tal fue el efecto, que al concluir la guerra y cuando las tropas salvadoreñas retornaron al país por mandato expreso

de la Organización de Estados Americanos (OEA), fueron vitoreadas y recibidas como héroes (de aquí el nombre de Bulevar de Los Héroes).

Fernando Flores Pinel en su artículo *Entre la guerra y la paz: el conflicto honduro-salvadoreño* señala que con la guerra emergió un trasnochado patriotismo en uno y otro país.²

El diferendo limítrofe, que no era un problema de fondo, fue aprovechado por Honduras y llevado hasta las últimas consecuencias. Así, el ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, Tiburcio Carías Andino, declaró en ese momento ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que Honduras no era culpable, pues había sido El Salvador quien había puesto trabas a la solución de la cuestión fronteriza.

Por su parte, El Salvador no escatimó palabras para señalar a Honduras como violador de los derechos humanos, y durante el fragor de la guerra, como genocida. Esta fue la carta de presentación del gobierno salvadoreño cuando le correspondió justificar la invasión a territorio hondureño. Lamentablemente, en la solución de fondo de los problemas internos de ambos países lo que prevaleció fue el discurso y no la realidad.³



▶ General José Adalberto Medrano, conocido como el “Chele Medrano”. Foto propiedad del Museo Militar de El Salvador.

29.4 Después de la guerra

Gran parte del entusiasmo de la población salvadoreña por la acción militar parecía basarse en la convicción de que se estaba en el umbral de importantes transformaciones sociales. El Gobierno declaraba que ese era el momento de recibir a los hermanos refugiados en una patria renovada, en la que encontrarían el trabajo que se les negaba en otros lados. La Unidad Nacional era saludada como la base para un “partido verdaderamente salvadoreño”.

En agosto de 1969, se anunció un amplio plan de reformas, dentro del que destacaba un programa democrático de reforma agraria, impulsado por el entonces ministro de Agricultura, ingeniero Enrique Álvarez Córdova, proveniente de la clase alta. Para septiembre de ese año, se anunciaron varios proyectos en ese sentido, los cuales empezaron a encontrar dificultades de trámite en la Asamblea Legislativa. Esto provocó la ruptura del FUN, iniciada por el PDC en octubre, con lo que se rompió el hechizo de la unidad nacional.

El Movimiento Nacional Revolucionario (MNR), que operaba desde 1968, inició una campaña de denuncias contra el llamado “tortugismo” de la Asamblea. En esta ya se evidenciaban las divisiones largamente gestadas al interior del PCN, y el 4 de noviembre de 1969, en un evento que fue apodado como “el curulazo” (curules son los puestos que ocupan los diputados), se produjo una alianza entre la oposición y ocho pecenistas partidarios de las reformas, lo que permitió la renuncia de la directiva de la Asamblea y la elección de una nueva.

Se vivió entonces uno de los pocos momentos de la historia salvadoreña en que la Asamblea ha actuado con verdadera autonomía con respecto al Ejecutivo. La más elocuente muestra fue la celebración del Primer Congreso Nacional de Reforma Agraria, convocado por la Asamblea del 5 al 10 de enero de 1970. Se trataba de reunir a diversos sectores de la sociedad en un foro en que se plantearan con toda amplitud los puntos de vista existentes sobre este urgente problema. Se definieron cuatro sectores: el

gobierno, los entes no gubernamentales (como partidos, iglesias y universidades), los sindicatos obreros y la empresa privada. Aunque estaban ausentes los principales interesados, los campesinos, se prepararon estudios importantes, a pesar de que casi al inicio hubo divergencias serias sobre la naturaleza del evento. La empresa privada objetó que se pudiera hacer recomendaciones de cualquier naturaleza, lo cual, al no ser aceptado por la mayoría, motivó a que los empresarios se retiraran.

De cualquier forma, aunque fracasó el intento de establecer un gran espacio de encuentro de opiniones, el Congreso sirvió para disipar la creencia de que la reforma agraria era algo que solo los comunistas podían patrocinar. Sobre la base de sus recomendaciones se pudo haber avanzado más, pero los acontecimientos políticos que sucedieron poco tiempo después postergaron una vez más la ejecución de estas medidas. La participación activa de representantes de la Iglesia Católica en abiertas posiciones a favor de la reforma fue otro factor de este evento. Durante el Congreso, uno de ellos, el sacerdote José Inocencio Alas, fue secuestrado, torturado y dejado casi muerto, sin que pudiera saberse quién fue el atacante. Parecía un presagio de lo que vendría pocos años después.



▶ El sacerdote José Inocencio Alas. Tomado de: Iglesia, tierra y luchas campesinas. Suchitoto, El Salvador 1968-1977. San Salvador: Algier's impresores, 2003.

Recuadro 29.3

Las resoluciones y recomendaciones del Primer Congreso Nacional de Reforma Agraria

Algunas de las recomendaciones de este Congreso reflejan la radicalidad con que se percibía el problema agrario en ese momento, de parte de amplios sectores de la población. De la Memoria de ese Congreso se extraen algunos puntos que reflejan la diversidad de opiniones allí expresadas. La Comisión Número Uno, encargada del tema “Situación Agraria en El Salvador”, y que fuera presidida por monseñor Ricardo Urioste, decía:

Afirmamos categóricamente que en nuestro país se dan las condiciones necesarias que legitiman poderosamente el derecho del Estado a una expropiación masiva en favor del bien común, dadas las situaciones de injusticia y subhumanas en que vive la gran mayoría de la población. Y esto no es solamente un derecho del Estado sino un deber que de no realizar estaría yendo en contra del bien común, del bien general del pueblo cuyos intereses está obligado a defender. Es al Estado como rector del bien común al que toca impedir que se abuse de la propiedad en contra de ese bien común.

Nuestra conclusión es, entonces, que el hombre en nuestro país no puede tener acceso a los bienes de la tierra porque están concentrados en manos de unos pocos, en contra de elementales principios de ley natural y de ética social.

Que esta situación es a todas luces injusta porque atenta contra la misma constitución, esencia y desarrollo del ser humano.

Que una expropiación masiva es necesaria, supuesto un estudio sereno, pero valiente, equitativo y firme de toda nuestra situación.

En consecuencia recomendamos: la eliminación del latifundio y minifundio como una de las medidas más importantes en que debe basarse la Reforma Agraria, que modifique la actual estructura agraria salvadoreña.

Por otra parte, la Comisión Número Cinco, dedicada a estudiar “La Organización y Participación de Beneficiarios de la Reforma Agraria” y presidida por Hipólito Calles Chicas, declaró:

La voluntad, la energía y la iniciativa de las masas campesinas es indispensable para impulsar una nueva dinámica social.

Estas organizaciones deben responder a las peculiares características de la masa campesina salvadoreña, de tal manera que cumplan a cabalidad con su cometido, sin dejar al margen de las mismas a ninguno de los trabajadores del campo. Deben ser la expresión de nuestra nacionalidad, evitando hacer trasplantes de instituciones, técnicas o de estructuras de países industrializados.

Las organizaciones que más se adaptan a las necesidades arriba mencionadas son los sindicatos agrarios, las cooperativas y las asociaciones campesinas.

Estas organizaciones deben cumplir con la función de representación, de promoción y de integración a la nueva situación estructural y por consiguiente tendrán que llenar el vacío de poder dejado por los antiguos propietarios de las explotaciones, y así se evita la desorganización del sistema productivo. Las organizaciones que más se adaptan a las necesidades arriba mencionadas son los sindicatos agrarios, las cooperativas y las asociaciones campesinas.

► Monumento conmemorativo a los combatientes de la guerra de 1969. Tomado de: MARTÍNEZ PEÑATE, Oscar. *El Salvador. Historia General*. San Salvador: Editorial Nuevo Enfoque, 2007. p.148.



Dos meses más tarde, se celebraron elecciones para alcaldes y diputados. En ellas, se puso en evidencia que se volvía a una política de abierta confrontación, y que los intentos del Congreso Nacional de Reforma Agraria para establecer una plataforma de unidad nacional en torno a las reformas estaban destinados al fracaso. Desafortunadamente, distintas figuras militares aprovecharon el hecho de que la guerra los había prestigiado ante el pueblo para lanzar candidaturas dentro del partido oficial, explotando así los sentimientos nacionalistas para obtener beneficios políticos.

Gracias a esto y a lo que para muchos fue un fraude descarado, el PCN logró mejorar su votación y recuperar el control absoluto de la Asamblea, en la cual volvieron a predominar los personajes antirreforma. Los partidos de oposición, que ahora incluían, además del PDC y el MNR, al Partido Popular Salvadoreño (PPS) y a la Unión Democrática Nacionalista (UDN), siguieron participando desunidos, con la consiguiente ventaja para el oficialismo, cada vez más claramente determinado a no ceder nada de su poder sin importar los medios. Los sectores conservadores no tenían otra opción política que inclinarse con el oficialismo, lo cual era preferible a caer en manos de una oposición con tendencias radicalistas.

Para ello, contaba con el apoyo de un ejército, menos preocupado que nunca por el desarrollo democrático del país, y que anteponía el “orden público” a los programas reformistas de sus manifestaciones del pasado (como en 1948 o 1961). Se preparaba el escenario para el drama de una guerra mucho más dolorosa.

Este escenario político no ayudó lo suficiente para ordenar y pacificar internamente la sociedad salvadoreña y mucho menos a recuperar el terreno perdido en materia de integración centroamericana. Cabe decir que, el fantasma del comunismo que latía en el imaginario del oficialismo, fue un pretexto utilizado para retrasar las reformas sociales que demandaba el país. Los militares en el poder no encontraron la mejor salida, aunque comprendieran que cualquier discurso que se apartara de los cambios era vacío, estuvieron más dispuestos a emplear la fuerza de las armas que el diálogo y el entendimiento en aras a reconstruir la nación.

Por otra parte, los hechos demostraron que la unidad social solo era posible en situaciones límites, como la guerra contra Honduras. Curiosamente, ante ese evento bélico, el Gobierno y la oposición crearon fácilmente un frente único, apenas con contadas excepciones. Esto prueba que había conciencia de un nacionalismo o patriotismo con un marcado sesgo, al no aplicar por igual en circunstancias que envolvían problemas únicamente internos. De esta manera, los problemas nacionales eran vistos generalmente desde una óptica más sectaria y excluyente. ¿Por qué no se tenía esa voluntad para el consenso? Era una pregunta que nadie respondía.

Hasta ahora, había sido una constante en todas las fuerzas políticas la postergación del tratamiento serio de los problemas estructurales del país y, por consiguiente, la acumulación de tensiones sociales, que tarde o temprano tocarían su límite. No hay duda que el espíritu previsorio ha estado ausente en la clase política nacional, esta carencia se ha manifestado

La década de los sesenta está llena de acontecimientos tan diversos que dejan lecciones muy importantes. Aparentemente, durante esos años, hubo crecimiento económico, debido al buen momento que pasaban las exportaciones tradicionales, el café y el algodón, y por el dinamismo del Mercado Común Centroamericano. En la década anterior, hubo **inversión social**, con los gobiernos de Osorio y Lemus, y en esta se había impulsado la inversión industrial, que hacía pensar que el país iba por el camino del desarrollo.

Sin embargo, la década cerró con un acontecimiento que destruyó en gran medida los logros que se habían conseguido: la guerra de El Salvador y Honduras, y la deportación de miles de compatriotas del país vecino. Esto supuso pérdidas humanas, materiales y económicas, pero también la presión sobre la tierra, los recursos y las fuentes de trabajo en el país. Un hecho que en nada auguraba que la línea de gobierno seguida hasta hace poco pudiese tener continuidad en la próxima década.

Evidentemente, ningún gobierno de la década de los sesenta visualizó y se preparó para una eventualidad de tal magnitud, no solo creando las condiciones al interior del país sino trabajando por una Centroamérica más unida en la que pudiera lograrse el desarrollo requerido para satisfacer las necesidades y aspiraciones de los pueblos de los diversos estados.

En la posguerra, no hubo cambios significativos en la situación social en el país, si bien hubo un intento de integrar a los deportados de Honduras y armonizar la sociedad salvadoreña, no se fue capaz de ir lejos. La tenencia de la tierra en El Salvador demostró una vez más que era intocable, haciendo fracasar el nuevo proyecto de Reforma Agraria. Del mismo modo, de cara a lo regional, no hubo un esfuerzo significativo inmediato por enmendar y recuperar el avance perdido en la integración centroamericana. Las heridas permanecieron abiertas por mucho tiempo y los nacionalismos se reforzaron.

Al final de la década de los sesenta, las fuerzas políticas de más larga trayectoria y las de reciente

aparición caldearon el ambiente político nacional, polarizándolo ideológicamente y creando marcadas desconfianzas entre ellas. Desde la década de los años treinta, no había habido participación de partidos de izquierda en las contiendas electorales. Empezaban a tomar fuerza, por supuesto que en buena parte de ellos revivía la presencia de miembros del Partido Comunista de El Salvador.

Por su parte, los militares no estaban dispuestos a renunciar al poder, creyendo que continuaba vigente su vocación de resguardar el **orden social** y la **constitucionalidad del país**. Aunque ellos hablaban de democracia, durante la década de los sesenta, no hubo presidentes civiles en el gobierno más que Rodolfo Cordón, durante unos pocos meses en 1962, y los que formaron parte de la Junta de Gobierno y del Directorio Cívico Militar en los primeros dos años de la década.

El Partido de Conciliación Nacional, que había nacido y crecido en el seno del estamento militar, tuvo el monopolio del poder durante toda la década, imponiendo así sus candidatos y orquestando los triunfos electorales. Después de la guerra contra Honduras, quedará fortalecido, a pesar de esto, seguirá utilizando prácticas políticas antidemocráticas para mantener el poder. El año 1969 dejará lecciones, las cuales deberían ser mejor aprovechadas por los salvadoreños. La democracia, el desarrollo económico y el bienestar social de la población seguirán siendo los grandes desafíos.

Glosario

Inversión social: Asignación de recursos al desarrollo social, como por ejemplo construcción de hospitales, escuelas, caminos, etc., orientada a proporcionar al menos las condiciones básicas requeridas por los individuos para su desarrollo humano.

Orden social: Estructura social establecida y reproducida por las instituciones de un país. Teóricamente, debería estar en función de las necesidades de todos los individuos de una sociedad.

Constitucionalidad del país: Condición en la cual priman o se hacen respetar las leyes vigentes en el país.

Referencias bibliográficas

1. CALDERÓN MORÁN, Raymundo. *La guerra El Salvador-Honduras y el Mercado Común Centroamericano*. En: MARTÍNEZ PEÑATE, Óscar (coordinador). *El Salvador: Historia General*. San Salvador: Editorial Nuevo Enfoque, 2007. pp. 129-152.
2. FLORES PINEL, Fernando. *Entre la guerra y la paz: El conflicto Hondureño-Salvadoreño, 1969-1979*. San Salvador: Estudios Centroamericanos (ECA), Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", 1979. p. 690ss.
3. ELLACURÍA, Ignacio. *Los Derechos Humanos Fundamentales y su Limitación Legal y Política*. En: *Veinte Años de Historia en El Salvador*. T. 1. San Salvador: UCA Editores, 1993. p. 502ss.

Conclusión

El período 1931-1969 estuvo marcado por tres procesos continuos pero disímiles. El 2 de diciembre de 1931, inició una de las dictaduras más férreas del continente latinoamericano que se mantuvo por cerca de 13 años y que ejecutó con frialdad, en enero de 1932, uno de los etnocidios más graves del siglo XX.

Al concluir la Segunda Guerra Mundial, los espacios para las dictaduras fueron reduciéndose y en Centroamérica solo pudo sostenerse la de Anastasio Somoza García por un corto período.

Las ideas de democracia y modernización de la economía impactaron en las nuevas generaciones, y en El Salvador los militares que habían tenido la oportunidad de formarse fuera durante el régimen de Hernández Martínez, asimilaron rápidamente este nuevo contexto. Una vez superada la administración de Salvador Castaneda Castro con la revolución de 1948, implementaron la llamada transición hacia la modernización. El paisaje de El Salvador cambió gradualmente en la medida que aumenta el desarrollo urbano, se instalan nuevas industrias y se dan los primeros pasos hacia la integración comercial de la región bajo la forma del Mercado Común Centroamericano.

Sin embargo, los procesos de democratización de la sociedad no marcharon al mismo ritmo, cerrándose los espacios de participación política a las mayorías. Tampoco los buenos precios del café y del algodón durante 1945-1955, ni los beneficios de la integración de 1960 del Mercado Común Centroamericano se reflejaron en los

niveles de vida de la mayoría de los salvadoreños golpeados por la pobreza.

Por otra parte, las desiguales condiciones de la integración generaron conflictos entre los países centroamericanos industrialmente más avanzados y entre los atrasados, que a la larga se constituyó en uno de los factores que provocaron la guerra entre El Salvador y Honduras. Posterior a este conflicto, inicia en El Salvador otra etapa que estará marcada por la agudización de los conflictos internos.

La década de 1960 trajo consigo enormes expectativas a la vez que frustraciones. La esperanza de un desarrollo económico sobre la base de una industrialización moderna se vino abajo con la guerra contra Honduras. También, se demostró la falta de visión de los líderes políticos de la época. Esto afectó profundamente la conciencia colectiva, sobre todo de las generaciones jóvenes que se incorporaban de forma masiva a la vida del país.

La década trajo, además, experiencias positivas para la sociedad salvadoreña, que experimentó con nuevas formas de organización política a través de partidos de carácter cada vez más ideológico y permanente. Asimismo, el sindicalismo se fortaleció, adquiriendo una mayor presencia en el mundo de las nuevas industrias emergentes. El magisterio nacional llegó a organizarse en forma masiva y la Universidad Nacional experimentó una renovación importante. Muchos de estos elementos aparecerán con mayor desarrollo en la década siguiente.

Cronología de los principales hechos

1931: Asciende al poder el general Maximiliano Hernández Martínez. Primero como Vicepresidente de la República y luego, como Presidente.

1932: Insurrección protagonizada por indígenas, ladinos y miembros del Partido Comunista. Asesinato de miles de alzados, incluyendo la ejecución de Feliciano Ama y Agustín Farabundo Martí.

1934: Se emite el decreto de creación del Banco Central de Reserva. BCR pone en circulación la primera familia de billetes en la historia de El Salvador en las denominaciones de uno, dos, cinco, diez, veinticinco y cien colones.

1944: Una junta militar solicita la renuncia al general Maximiliano Hernández Martínez. Huelga de Brazos Caídos, que contribuye a la caída del general Maximiliano Hernández Martínez.

1945: Finaliza la Segunda Guerra Mundial.

1948: Civiles y militares toman el poder, e inicia una serie de cambios rápidos y radicales en las estructuras políticas y económicas del país. Fenómeno conocido como la Revolución del 48.

1951: Se crea en San Salvador la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA).

1954: Inauguración de la represa hidroeléctrica 5 de Noviembre.

1960: Firma del Tratado de Integración Económica Centroamericana. Derrocamiento del presidente José María Lemus e instauración de la Junta de Gobierno.

1961: El 25 de enero se da el golpe de Estado contra la Junta de Gobierno e instauración del Directorio Cívico Militar.

1969: Guerra de El Salvador con Honduras.

Bibliografía

Libros

ANDERSON, Thomas R. *El Salvador, 1932: Los Sucesos Políticos*. San Salvador: Biblioteca de Historia Salvadoreña No. 10. CONCULTURA, 2001.

BODENHEIMER, Susana Jonas et al. *La Inversión Extranjera en Centroamérica*. San José: Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA), 1975.

BULMER THOMAS, Víctor. *La Economía Política de Centroamérica desde 1920*. San José: Publicaciones del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

CÁCERES PRENDES, Jorge. *La Revolución Salvadoreña de 1948: Un Estudio sobre Transformismo*. En *El Salvador: Una historia sin lecciones*. San José: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 1988.

CASTRO MORÁN, Mariano. *Relámpagos de libertad*. San Salvador: Editorial Liz, 1979.

CHING, Erik. *Los Archivos de Moscú. Una Nueva Apreciación de la Insurrección del 32*. En ANDERSON, Thomas R. *El Salvador, 1932. Los Sucesos Políticos*. San Salvador: Biblioteca de Historia Salvadoreña No. 10, CONCULTURA, 2001.

ELLACURÍA, Ignacio. *Los Derechos Humanos Fundamentales y su Limitación Legal y Política*. En *Veinte Años de Historia en El Salvador*. T. 1. San Salvador: UCA Editores, 1993.

GOULD, Jeffrey L. y LAURIA SANTIAGO, Aldo. 1932. *Rebelión en la oscuridad. Revolución, Represión y Memoria en El Salvador*. San Salvador: Museo de la Palabra y la Imagen (MUPI), sf.

GUIDOS VÉJAR, Rafael. *El Ascenso del Militarismo en El Salvador*. San Salvador: UCA Editores, 1986.

GUIDOS VÉJAR, José Rafael. *El Estado en el Proceso de Industrialización Salvadoreña*. En *El Salvador: Una historia sin lecciones*. San José: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 1988.

MARTÍNEZ PEÑATE, Óscar (coordinador). *El Salvador: Historia General*. San Salvador: Editorial Nuevo Enfoque, 2007.

MENJÍVAR LARÍN, Rafael. *Formación y Lucha del Proletariado Industrial Salvadoreño*. San Salvador: UCA Editores, 1979.

MORÁN, Francisco. *Las Jornadas Cívicas de Abril y Mayo de 1944*. San Salvador: Editorial Universitaria, 1979.

MORÁN, Francisco. *Las Jornadas Cívicas de Abril y Mayo de 1944*. San Salvador: Editorial Universitaria, 1979.

PARKMAN, Patricia. *Insurrección no violenta en El Salvador. La caída de Maximiliano Hernández Martínez*. San Salvador: Biblioteca de Historia Salvadoreña No. 13, CONCULTURA, 2003.

PELUPESSI, Wim. *Políticas agrarias en El Salvador, 1960-1990*. San José: Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA), 1998.

WAISELFISZ, Jacobo. *El comercio exterior, el Mercado Común y la Industrialización en relación al conflicto*. En *La guerra inútil*. San José: Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA), 1971.

WHITE, Alastair. *El Salvador*. San Salvador: UCA Editores, 1983.

Revistas

Estudios Centroamericanos (ECA), San Salvador: Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", 1979.

Revista La Universidad, San Salvador: año 94, No. 5, septiembre-octubre de 1969.

Unidad VI

Crisis social, conflicto armado y nuevas realidades posacuerdo de paz



▶ Quemados de autobuses por parte de la guerrilla. Tomado de: *El Diario de Hoy*. Centuria. Los hechos y personajes del siglo XX en El Salvador. p. 96.

Capítulo 30. **El inicio de la crisis**

Capítulo 31. **La guerra civil**

Capítulo 32. **El Acuerdo de Paz**

Capítulo 33. **Reformas económicas, desarrollo humano y democracia**

Capítulo 34. **Desastres, remesas y globalización**

Capítulo 30 El inicio de la crisis



Estudiantes de la Universidad de El Salvador protestan contra la violación a los derechos humanos, 1975.

Introducción

Si la década pasada fue convulsa, el ritmo político de los años setenta se aceleró, como preludio del drama del conflicto armado que estaba a punto de desatarse.

Viendo los hechos en perspectiva histórica, pudiera pensarse que el destino de las cosas estaba predestinado, pero no. En cuestiones sociales, todo es creado, resultado de la libertad humana, del conflicto de intereses y de la correlación de fuerzas entre los grupos sociales.

Desafortunadamente, en la historia de El Salvador, los hechos relacionados con la violencia han seguido una trayectoria que nadie ha sido capaz de detener o desviar. Por lo general, los gobiernos han carecido de las luces suficientes para ver con claridad el fondo de los nudos sociales y cuando la han tenido, no los han dejado hacer lo debido. Por eso, quizá las actitudes egoístas son las principales responsables de nuestra trama nacional.

En este capítulo se relatarán los acontecimientos de la década de los años setenta y sus protagonistas, quienes continuarán desempeñando un papel central todavía en los años posteriores. Sobre todo, se verá cómo la sociedad salvadoreña, polarizada desde hacía tiempo, se involucró cada vez más en una contienda entre dos fuerzas antagónicas sin que pareciera posible que existiera un acuerdo. Sin embargo, siempre hubo quienes propusieron una salida menos radical, pero al ir agudizándose el conflicto, los extremos solo aceptaban partidarios incondicionales, y muchos sufrieron ese sectarismo.

Lo llamativo de la época en cuestión será el cierre de los espacios políticos y el fraude electoral contra la oposición, precisamente lo que produjo un mayor desencanto. Pero, el problema de la tierra fue el centro de la crisis. Los desposeídos no podían vivir sin ella, especialmente cuando no había otra alternativa. La concentración de la misma, los cultivos de agroexportación, la incipiente industria y el comercio no fueron capaces de generar el empleo requerido. En consecuencia, brotaron las organizaciones populares, amparadas por ideologías de izquierda que buscaban cambiar el sistema geopolítico del país.

30.1 Cierre de los espacios políticos y fraude

Los conflictos de la sociedad salvadoreña deben enmarcarse dentro de la situación internacional de la época. En muchos aspectos, en la década de 1970 culminó una crisis mundial que se gestaba hacía tiempo. Desde el punto de vista económico, por primera vez se enfrentó la escasez energética cuando los precios de los combustibles se elevaron después de 1973, trayendo consigo el alza de los precios de muchos otros productos.

Política y militarmente, Estados Unidos sufrió el debilitamiento de su liderazgo al retirarse de Vietnam en 1975; al igual que por distintos escándalos internos, como el de **Watergate**, que hizo renunciar al presidente Richard Nixon.

Esta debilidad alarmó a los sectores conservadores de América Latina, que durante años presenciaban los avances de la izquierda en el continente. En Chile, por ejemplo, se dio la elección, por primera vez en América, de un gobierno socialista presidido por Salvador Allende, pero solo duró tres años, ya que fue derrocado sangrientamente en 1973. La década terminó con la caída de la dictadura de los Somoza en Nicaragua en 1979, que causó un impacto muy grande en toda Centroamérica.

En toda la región, hubo cambios radicales, y tanto partidarios como adversarios de los mismos estuvieron dispuestos a jugarse el todo por el todo. Se hizo más evidente el ambiente de la Guerra Fría, y la intromisión extranjera fue un tema diario de la política. Todo esto produjo actitudes intransigentes que alimentaron la hoguera en la que se consumieron más de dos lustros de historia nacional.

En los setenta, continuó el deterioro de los ensayos democratizadores de la década anterior. Los partidos de oposición, con la experiencia de la elección de 1970, decidieron una estrategia diferente para los comicios presidenciales del 20 de febrero de 1972. En lugar de presentarse desunidos, el Partido

Demócrata Cristiano (PDC), la Unión Democrática Nacionalista (UDN) y el Movimiento Nacional Revolucionario (MNR) constituyeron una coalición llamada Unión Nacional Opositora (UNO), que llevó como candidatos al ingeniero José Napoleón Duarte y al doctor Guillermo Manuel Ungo para Presidente y Vicepresidente, respectivamente.

Otros dos partidos de oposición, el Partido Popular Salvadoreño (PPS) y el recientemente formado Frente Unido Democrático Independiente (FUDI), con posiciones más a la derecha del Partido de Conciliación Nacional (PCN), participaron por aparte. El Consejo Ejecutivo del PCN eligió al candidato presidencial. Fue designado el coronel Arturo Armando Molina.

Después de una campaña política muy violenta, el recuento de los votos reveló un empate entre el PCN y la UNO. Estudios posteriores han mostrado que de forma fraudulenta el Consejo Central de Elecciones suspendió el conteo y declaró que el coronel Molina había obtenido la mayoría sobre la UNO. Luego de que la Asamblea ratificó esta decisión, se procedió a las elecciones municipales y de diputados programadas para el mes siguiente.

A pesar de lo sucedido con las presidenciales, la oposición tomó parte de las mismas, pero la historia se repitió. El ejército no estaba dispuesto a cambiar su posición fuera de la oficial. En este caso, el fraude consistió en anular las planillas de la oposición, pero a pesar de ello obtuvo importantes triunfos, que a su vez le fueron negados por el Consejo Central de Elecciones. A raíz de ese hecho, se produjo un sorpresivo alzamiento militar el 25 de marzo.

Glosario

Watergate: Escándalo político provocado por el arresto de individuos que intentaban colocar micrófonos en la sede del Partido Demócrata, al momento en la oposición, y por el ocultamiento de información por parte del mandatario Richard Nixon. Este hecho le costó la dimisión como Presidente de Estados Unidos.

El alzamiento, proclamado como de la “Juventud Militar”, estaba dirigido por los comandantes de los principales cuarteles de San Salvador, el San Carlos y El Zapote. Su principal líder fue el coronel Benjamín Mejía, miembro del círculo masferreriano, quien llamó a varios dirigentes civiles a respaldar sus acciones. Entre ellos estuvo el ingeniero Duarte, quien por radio solicitó el apoyo de la población para impedir la llegada de fuerzas contrarias a los alzados. Esto provocó la desconfianza de muchos militares que no habían decidido su posición ante la insurrección y que al mismo tiempo desconfiaban de Duarte.

Aunque los alzados hicieron prisionero al presidente Sánchez Hernández, no contaron con el apoyo de unidades claves, por ejemplo de la aviación, y en cuestión de horas tuvieron que rendirse. El intento de golpe dejó muchos muertos y provocó la prisión y el exilio de varios dirigentes civiles de oposición, entre los cuales estaba Duarte, quien fue recibido en países sudamericanos y regresó tiempo después.

Resuelta la situación anterior, el coronel Molina comenzó su período bajo Estado de sitio el 1 de julio de 1972, con lo que se ha llamado “el pecado original” de llegar al poder por medio del fraude. En su campaña electoral, había adoptado el lema de Definición, Decisión y Firmeza, y asumió un estilo personalista, al que llamó gobierno móvil, indicando que vendrían cambios importantes. En su administración, se realizaron obras notables como la construcción de la represa del Cerrón Grande, la Central Azucarera del Jiboa, el Palacio de los Deportes y el Hotel Presidente; también, se dieron pasos significativos para restablecer las relaciones con Honduras y la construcción del Aeropuerto Internacional El Salvador.

Sus medidas económicas, como se estudiará en la siguiente sección, resultaron muy por debajo de las expectativas, al igual que sus gestos conciliatorios en el terreno político. A la creciente oposición política se agregó la naciente guerrilla, frente a lo cual el Gobierno respondió con medidas drásticas de autoridad que incrementaron el descontento existente.



► Panorámica de los trabajos de construcción de la presa hidroeléctrica del Cerrón Grande. Tomado de *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 232.

Recuadro 30.1

Declaración de un militar golpista

Varios años después del frustrado golpe que dirigió en 1972, el coronel Benjamín Mejía dio las siguientes declaraciones. El coronel Mejía fue asesinado en 1981, en circunstancias que no se han esclarecido.

Con el respeto y consideración que me merece el pueblo salvadoreño, quiero contestar las interrogantes que a raíz del movimiento ocurrido se plantearon algunas personas. Primeramente, declaro que soy respetuoso de la Ley y precisamente para darle vivencia práctica a nuestra Ley Fundamental [la Constitución]... fue que encabezé dicho movimiento... No fueron móviles ambiciosos ni resentimientos los que determinaron mi decisión. Sólo quise reivindicar la Fuerza Armada puesta en la picota ante la conciencia ciudadana por el fraude electoral más escandaloso ocurrido en el país durante las elecciones presidenciales de aquel año de 1972...

Vengo de los estratos más humildes. Por una de aquellas circunstancias del destino empecé como

soldado raso la carrera de las armas en 1937; en seguida ingresé a la Escuela Militar y después de realizar exámenes de rigor y cursar estudios rutinarios obtuve el grado que ostento. Pude retirarme tranquilamente con una pensión después de 35 años de servicio, pero mi condición de hombre libre y consciente de las violaciones ocurridas a nuestra **Carta Magna** se rebelaban y gritaban que como militar tenía que cumplir con un deber irrenunciable... Para mí, tiene mucho más valor el cumplir con ese deber sagrado, a estar atropellando la ciudadanía con flagrantes represiones, asesinatos y demás crímenes que el actual Gobierno [el del coronel Molina], como único recurso para continuar en el poder, está realizando... Dejo al arbitrio de cada quien el juicio que de mí hagan; sólo quiero repetir los versos del Maestro Masferrer: “Para juzgarme, nadie; para acusarme, YO.”

(Tomado de Castro Morán, Mariano. *Función política del ejército salvadoreño en el presente siglo*. San Salvador: UCA Editores, 1984).

En las elecciones para diputados y alcaldes de 1974, la UNO participó de nuevo, aunque debilitada por la creciente represión que se desataba en su contra. Esta vez, el gobierno no se preocupó por dar resultados oficiales, y quedó consolidado el dominio del **partido oficial** en la Asamblea y en los municipios. Excepción importante fue la Alcaldía de San Salvador, que siguió en manos del PDC. La creciente violencia llevó a la UNO a abstenerse de participar en las elecciones de 1976. Así, todos los órganos del gobierno civil estuvieron bajo el control del oficialismo. En 1977, en ocasión de la campaña presidencial de febrero, la UNO volvió a participar. Esta vez con un candidato militar, el coronel Ernesto Claramount. Para entonces, el país estaba inmerso en un clima de violencia que tocaba a todos los bandos, y la UNO buscaba una candidatura que neutralizara la desconfianza que le tenían los militares.

El candidato del oficialismo era un representante del ala más “dura” del militarismo, el general Carlos Humberto Romero. Este logró imponerse no solo por medio de la fuerza, sino también “inflando” el número de sus votos. De esa manera, tuvo dos veces y media más votos que los que se le atribuyeron a Sánchez Hernández en las elecciones anteriores, lo cual era exagerado hasta para sus mismos partidarios.

Glosario

Carta Magna: Se refiere a la Constitución de un Estado, que es la norma suprema que establece todo su ordenamiento jurídico.

Partido oficial: Organización política a la cual pertenece el Órgano Ejecutivo del gobierno de turno.



▶ Coronel Arturo Armando Molina. Foto propiedad del MUPI.

Al conocerse los resultados, la UNO organizó una protesta pacífica en el centro de la capital que duró hasta el 27 de febrero, cuando los cuerpos de seguridad iniciaron una sangrienta represión. El historiador militar salvadoreño Mariano Castro Morán ha dicho que aquí nació la guerrilla, es decir, que este hecho provocó mayor desengaño hacia la política electoral y que más personas buscaran la lucha armada como alternativa. La observación es acertada, aunque, como se verá en otra sección, la insurgencia operaba desde hacía algún tiempo.

La gestión del general Romero se desarrolló en una época compleja para el país. Ante una gran agitación social, se abandonaron las reformas y se reprimieron las protestas populares con todos los medios. Aparte de los cuerpos de seguridad, actuaba la Organización Democrática Nacionalista (ORDEN), fundada por Julio Rivera en 1966 para afianzar el control militar sobre los campesinos. ORDEN dependía directamente del Presidente de la República y estaba constituida por militantes en su gran mayoría campesinos que, para fines de la década de 1970, operaban como una eficiente agrupación de inductamiento político en el campo. A su vez, habían proliferado organizaciones clandes-

tinias de derecha, como la llamada FALANGE que, junto a la Unión Guerrera Blanca (UGB), fundada en 1977, se presentaba como la contraparte de los guerrilleros. De hecho, sus blancos iban mucho más allá de lo que se podía considerar la izquierda política revolucionaria.

Dos años después de iniciar su período presidencial, el general Romero se vio en la necesidad de derogar la llamada Ley Para La Defensa y Garantía del Orden Público emitida por el gobierno anterior. Para cuando la derogó, en febrero de 1979, el país estaba al borde del caos y su gobierno aislado de casi todo apoyo: Romero era acusado internacionalmente de violación a los derechos humanos. La UNO se rehusó a participar en las elecciones para diputados y alcaldes de 1978, y hasta el intento de Romero de convocar a un Foro Nacional para aplacar los ánimos fue rechazado. El escenario era similar al de Nicaragua antes de la caída de Somoza en julio de 1979. Fue en ese momento cuando se produjo el golpe de Estado del 15 de octubre de 1979, que dio paso a una junta cívico-militar y a una nueva etapa.

30.2 La tierra: epicentro de la crisis

Como se indicó en el capítulo anterior, desde 1970 la reforma agraria dejó de ser un tema prohibido para los gobiernos salvadoreños, pero en la práctica no se había pasado de declaraciones de objetivos a ejecuciones concretas. La única excepción fue la Ley de Avenamiento y Riego, para favorecer la producción en zonas áridas y regular el uso del agua, que fue emitida en 1970. Esta ley venció la presión de los grandes terratenientes, porque implicaba limitaciones a la propiedad rural.

Durante la administración del coronel Molina, se intentó introducir un conjunto de reformas en el campo. Sin embargo, no se lograron debido a una férrea oposición de parte de poderosas organizaciones privadas. Esto fue una derrota no solo para el Gobierno, sino también para los sectores reformistas del ejército. El gabinete mismo contaba con funcionarios progresistas procedentes de la clase alta, entre ellos, el Ministro de Agricultura Enrique Álvarez Córdoba.



▶ General Carlos Humberto Romero. Tomado de *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 237.

En julio de 1973, a un año de su mandato, el coronel Molina promovió cambios sustantivos en dos áreas: el sistema bancario y el agro. Se había constituido una Junta Monetaria, bajo dirección exclusiva del Presidente, que estaba destinada a controlar, por encima del Banco Central, la política monetaria del país. Esta Junta fue muy atacada por la banca privada, pero el Gobierno estaba interesado en mantener este control como parte de su estrategia en el campo de la reforma agraria.

Ese mismo año, se estableció el Banco de Fomento Agropecuario, que sustituyó a la antigua Administración de Bienestar Campesino. Todo parecía indicar que la tan anunciada reforma agraria estaba a las puertas. Un hecho significativo fue que a finales de agosto de 1973 se celebró un primer seminario sobre reforma agraria para oficiales de la Fuerza Armada.

Sin embargo, los estudios técnicos y la decisión política de poner en marcha una reforma agraria llevaron todavía varios años. Para 1974, se había decretado un incremento del salario mínimo en el campo, y en junio de 1975 fue creado el Instituto

Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA) como organismo ejecutor de la reforma.

Cuando a Molina le quedaba menos de un año de gobierno, el 29 de junio de 1976 se creó la primera zona de transformación agraria. Esta debía cubrir unas 60,700 hectáreas de tierras en los departamentos de San Miguel y Usulután, destinadas principalmente a la ganadería o al cultivo del algodón. En ellas, se planeaba asentar a unas 12 mil familias campesinas, después de que las tierras fueran expropiadas a sus dueños. Aunque limitado en su extensión, se esperaba que este primer proyecto fuera el inicio de planes más amplios, con el patrocinio de sectores del capital y de las agencias de desarrollo estadounidenses.

Muy pronto, se organizó una oposición impresionante de varias asociaciones de la empresa privada, que montaron una campaña que en pocos meses puso en jaque al Gobierno. Esta se inició con la declaración del 9 de julio. La Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) manifestó que no se oponía a las reformas, pero estaba en contra de lo que denominaba la *injerencia estatal, en forma negativa, en la vida económica y social de nuestro país*.

La ANEP denunciaba el excesivo poder que se arrogaba el Estado y defendía la propiedad privada. La asociación llegó incluso a creer que el Gobierno se inspiraba en principios de planificación centralizada, con lo cual se preparaban las bases para la implantación de un régimen político de clara tendencia totalitaria.¹

A las declaraciones de la ANEP, el sector agrario pasó a la propaganda y a la organización. Así, surgieron varias agrupaciones que bajo la dirección de la Asociación de Agricultores de Oriente y de Cerealeros de El Salvador serían la base para la formación del Frente Agrario de la Región Oriental. Entre esas agrupaciones se encontraban el Comité Cívico de Agricultores de Occidente, el Comité Pro Defensa de los Derechos Humanos, el Comité Pro Defensa de la Propiedad Privada en Función Social y el Frente Femenino.²

Las nuevas agrupaciones desplegaron una fuerte campaña de publicidad, en las que atacaban la reforma agraria, a los funcionarios comprometidos con la elaboración del Primer Proyecto y a las instituciones que se habían manifestado por su puesta en marcha. El director del Consejo Nacional de Planificación (CONAPLAN), el subsecretario del Ministerio de Agricultura y Ganadería y los miembros del Consejo Superior de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) fueron acusados de ser agentes del comunismo internacional.³ Algunas acusaciones de la ANEP, en su debate con el Gobierno, se tornaron denuncias personales por corrupción e ineficacia; señalando: *Ahora (el Estado) despoja la tierra a los agricultores de Oriente, paraliza el comercio en toda la República, mañana te despojará de la tenencia de tu casa, tu cuenta bancaria, tu vehículo, tu trabajo, tus hijos y aplastará tu pensamiento y doblegará tu voluntad.*⁴

Del debate y la propaganda se pasó a la movilización, organizando concentraciones masivas: el 23 de agosto, en San Miguel; el 2 de septiembre, en Usulután; el 12 de septiembre, en Sonsonate y el 4 de octubre, en Zacatecoluca. El objetivo de estas concentraciones era unificar criterios y determinar las acciones por tomar ante el inminente peligro de despojo de las tierras de su propiedad. En ellas, se reunían grandes terratenientes, medianos propietarios y sus jornaleros, colonos y arrendatarios. Se llamaba a la unidad y a la lucha, a no vender las tierras, a destituir a los funcionarios del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA) y a proponer contraproyectos de reforma.⁵

Así, la ANEP y todas las organizaciones surgidas lograron detener el proyecto gubernamental.

Ante ese hecho, el padre Ignacio Ellacuría en el editorial de uno de los números de la revista *Estudios Centroamericanos* (ECA) de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas titulado: *A sus órdenes mi capital*, criticó duramente al Gobierno por haberse echado atrás en su reforma agraria: *El Gobierno ha cedido, el Gobierno se ha sometido, el Gobierno ha obedecido. Después de tantos aspavientos de previsión, de fuerza, de decisión, ha acabado*

*diciendo: A sus órdenes mi capital.*⁶ Artículo que costó a la UCA la supresión de la ayuda económica que recibía del Gobierno y a partir de entonces, sería objeto de atentados.

Por otro lado, el proyecto de reforma agraria también sufría embates de parte de la izquierda radical. La Asociación Nacional de Educadores Salvadoreños (ANDES), por ejemplo, lo calificaba de *reformas dictadas por el imperialismo yanqui*. Sin embargo, algunos sectores importantes continuaron brindando apoyo al proyecto, y el Gobierno incluso intentó movilizar a las masas campesinas por medio de ORDEN y otras organizaciones. El 1 de julio de 1976, fueron movilizados entre 70,000 y 100,000 campesinos en una marcha. Estos dejaban entrever una doble intención; por un lado, el apoyo a la reforma y, por otro, la necesidad que tenían los campesinos de la tierra.⁷ Pero para el 20 de octubre de 1976, se anunciaron cambios que significaron el congelamiento de la reforma. A pesar de la promesa de Molina de no dar *ni un paso atrás* en esta lucha, el Presidente, de hecho, reconoció su derrota.



► Ganaderos santanecos discuten formar un solo frente de defensa a raíz del Primer Proyecto de Transformación Agraria. Tomado de: La Prensa Gráfica, sábado 28 de agosto de 1976.

Estos acontecimientos han sido interpretados de distinta manera por los analistas. Nunca, hasta la fecha, se había visto a un Gobierno ser confrontado por los sectores económicamente más poderosos de forma tan abierta y hasta hostil. La decisión del Gobierno no era improvisada, ya que los programas de reforma se habían planeado con antelación, lo cual era sabido por los grandes terratenientes.

Puesto que el Gobierno de la época estaba bajo el control militar, el enfrentamiento era visto como el choque de dos de los principales poderes de la sociedad. Por un lado estaban los militares, que intentaban reactivar su papel de impulsores de las

reformas sociales, papel que se remontaba a 1948, recuérdese la referencia al “brazo armado del pueblo”. Por el otro lado, las organizaciones representativas del gran capital, a las que no les convenía el argumento de Molina de que estas reformas eran un *seguro de vida* para evitar la revolución si no se realizaban. Para ellos, la propuesta del Gobierno era tan peligrosa como cualquier revolución, puesto que atentaba contra la propiedad privada y le daba al Estado el papel de protagonista central en la sociedad. Ya que no existían verdaderas instituciones democráticas para canalizar otras opiniones, las de estos dos bandos fueron las únicas que pesaron en la contienda.

Recuadro 30.2

Molina y la Reforma Agraria

El presidente Molina tuvo que defender su iniciativa de transformación agraria ante la creciente oposición de sectores terratenientes. Los siguientes extractos de dos de sus discursos reflejan los argumentos que utilizó.

Nada ni nadie nos hará retroceder un solo paso en la transformación agraria [...]tenemos que aprender a identificar a los grandes enemigos de la transformación agraria: aquellos pocos que rechazan el seguro de vida para la libre empresa y el régimen democrático, con el objeto de mantener privilegios injustos, y los comunistas y sus aliados que tratarán de detenemos[...]

Y en este nuevo amanecer, quiero elevar el reconocimiento esencial a mis compañeros, los miembros de la Fuerza Armada, que han sido, son y serán partícipes y, al mismo tiempo, garantes de la transformación nacional, contra cualquiera que trate de oponérsele[...]

Como su Comandante General, en nombre de la Fuerza Armada de El Salvador puedo garantizar a los salvadoreños que estamos dispuestos a cualquier sacrificio, en esta batalla contra el subdesarrollo económico y la injusticia social,

porque somos parte entrañable del pueblo salvadoreño, que juramos defender, aun a costa de nuestras propias vidas.

[...]la Fuerza Armada de El Salvador es parte vibrante del pueblo salvadoreño, cuya seguridad hemos jurado defender todos sus miembros, con el sacrificio de nuestras vidas si fuera necesario. Y estamos conscientes de que la seguridad nacional es imposible, si subsisten las condiciones de subdesarrollo y de injusticia social de nuestras mayorías.

Y si en la guerra se prueban la decisión y el heroísmo, igualmente se requieren en la paz, especialmente en esta batalla que ahora estamos librando, y en la que estamos dispuestos a combatir las 24 horas del día[...]

En este 15 de septiembre de 1976, con el pensamiento puesto en los próceres y en el Supremo Hacedor, les repito, y de una vez por todas que no daremos ni un paso atrás en el camino de la transformación nacional, que continuaré dedicándole todos mis esfuerzos hasta el último día de mi mandato, con definición, decisión y firmeza.

30.3 Surgimiento de grupos insurgentes

Durante buena parte de la década de 1970, los partidos de oposición fueron reducidos al papel de víctimas de la represión, sin tener posibilidad alguna de alcanzar el poder. Al no desarrollarse un sistema democrático sobre la base de partidos políticos representativos, muchas personas buscaron otras formas de organización que consideraban más eficaces. También, hubo quienes rechazaban el marco democrático, y tanto en la izquierda como en la derecha aparecieron grupos que utilizaron la violencia como su principal arma de lucha dentro de una estructura clandestina.

La izquierda utilizó un método cuya fórmula revolucionaria combinaba la lucha armada con la organización de masas. En 1970, se empezaron a crear las Fuerzas Populares de Liberación Farabundo Martí (FPL-FM) y el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP). Les siguieron las Fuerzas Armadas de la Resistencia Nacional (FARN) en 1975 y el Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC) en 1976. Su importancia solo fue notable en la medida en que el fracaso de la oposición electoral fue alimentando sus filas y las de las organizaciones populares que simpatizaban con ellos. Estas últimas eran agrupaciones que lograron conseguir muchos seguidores y que de distintas maneras se fueron articulando con los grupos guerrilleros. Se organizaban como frentes o bloques, que agrupaban todo tipo de organizaciones, desde estudiantiles a sindicales o profesionales.

Así, en 1974, las FPL organizaron el Bloque Popular Revolucionario (BPR), un amplio frente de masas. Pertenecieron al BPR organizaciones urbanas como ANDES, Universitarios Revolucionarios 19 de Julio (UR-19), Movimiento de Estudiantes Revolucionarios de Secundaria (MERS), la Unión de Pobladores de Tugurios (UPT) y la Federación Sindical Revolucionaria José Guillermo Rivas (FSR). Pero también pertenecieron al BPR organizaciones campesinas como la Unión de Trabajadores del Campo (UTC) y la Federación

Cristiana de Campesinos Salvadoreños (FECCAS). Posteriormente, ambas formaron la Federación de Trabajadores del Campo (FTC). El BPR salió a la palestra política en agosto de 1975 con la toma de la Catedral Metropolitana, para protestar por la masacre de estudiantes de la Universidad de El Salvador (UES) y de secundaria frente al Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) el 30 de julio de 1975.⁸



Representantes de movimientos sociales. Tomado de: El Diario de Hoy. Centuria. Los hechos y personajes del siglo XX en El Salvador. p.99.

Durante el período de Molina, el movimiento guerrillero adquirió notoriedad por sus acciones militares y en particular por los numerosos secuestros que llevó cabo para lograr dinero y objetivos políticos, como el de varios empresarios importantes. Entre ellos, Ernesto Regalado Dueñas, quien fue asesinado por sus captores, y Francisco de Sola, liberado después del pago de un rescate. Asimismo, secuestraron a funcionarios destacados del gobierno del coronel Molina: Roberto Poma y Mauricio Borgonovo Polh, ambos asesinados a manos de sus captores. También, tomaron emisoras de radio y obligaron a los empleados a transmitir mensajes que criticaban al Gobierno y llamaban a la población a unírseles.

Según el informe de la Comisión de la Verdad, entre los años 1985 y 1988, un número elevado de alcaldes de poblaciones situadas en zonas de conflicto fue ejecutado sin fórmula de juicio por el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), una de las organizaciones integrantes del FMLN. Estas ejecuciones se produjeron en aplicación de una política del Frente, admitida públicamente por este. La Comisión concluye lo siguiente:

“La comandancia general del FMLN aprobó y adoptó una política de asesinar a los alcaldes que ellos consideraban que hacían una labor de oposición. El “núcleo” del colectivo llevaba a cabo dicha política y ordenaba a sus comandantes que asesinaran a los alcaldes que hacían una labor de oposición”.

Las ejecuciones de alcaldes por parte del FMLN constituyeron violaciones de las normas del derecho internacional humanitaria y de las normas del derecho internacional de los derechos humanos. En cuanto a la calificación de los hechos, la Comisión examinó los argumentos presentados por el Frente para justificar la política de ejecución de alcaldes. Sin embargo, estas no fueron aceptadas por la Comisión porque no encontró elementos que permitieran afirmar que los alcaldes ejecutados fueran combatientes como tampoco que hayan perdido la vida como consecuencia de una acción de combate por parte del Frente. La ejecución de una persona, tenga o no el carácter de combatiente, que se encuentra en poder de una fuerza guerrillera y que no pone resistencia, no es una acción de combate. La Comisión recuerda que, cuando se trata de aplicaciones de penas a personas acusadas de delitos, deben observarse los elementos esenciales del debido proceso legal. El derecho internacional humanitario en ninguna forma exime de esta obligación a las partes en el conflicto, y el derecho internacional de los derechos humanos no exime de esta obligación a la parte que tenga control efectivo de un territorio con respecto de las personas dentro de su jurisdicción”.⁹ Por otro lado, en la derecha surgieron grupos radicalizados, que operaron como escuadrones de la muerte, integrados por civiles y militares. Según el Informe de la Comisión de la Verdad, los escuadrones de la muerte fueron organizaciones de personas que solían vestir de civil, estaban fuertemente armadas, actuaban en la clandestinidad y ocultaban su afiliación e identidad. Secuestraban a miembros de la población civil y de grupos rebeldes. Torturaban a sus rehenes, los hacían desaparecer y usualmente los ejecutaban.¹⁰

Curiosamente, no hubo ni un solo caso que fuera llevado a los tribunales, funcionaban con total impunidad. Llamaba también la atención la forma dirigida de sus operaciones, algo que reflejaba que

contaban con información precisa y una amplia red de informantes a nivel nacional. En el terreno público, estos grupos se manifestaban por medio de organizaciones con distintos nombres que con frecuencia utilizaban los medios de comunicación para expresar las ideas de la derecha más radical. De esta manera, la sociedad salvadoreña se fue dividiendo y polarizando por la acción de dos bandos.

Como era de esperarse, esta polarización tuvo efectos en muchas instituciones sociales, entre las que destacaban la UES y la Iglesia Católica. Durante el régimen de Julio Rivera, en la década de 1960, la UES había recibido un importante apoyo económico del Estado, lo cual le permitió doblar el ingreso de estudiantes entre 1962 y 1969, a la vez que el presupuesto universitario se cuadruplicó. Al inicio de la década de 1970, la UES no solo se había democratizado al aceptar a más estudiantes de las clases populares, sino que también gradualmente se había convertido en un foco importante de oposición al régimen. Pues, durante la década de 1960 se había desarrollado en su seno toda la gama de grupos políticos que luego se expresaron en los movimientos radicales de la década siguiente. Desde entonces, estos grupos se enfrentaron en la UES, rivalizando entre sí tan enconadamente como lo hacían contra el Gobierno. Esto debilitó a la Universidad y contribuyó a facilitar la intervención ordenada por el presidente Molina en 1972. Así se formó un Consejo de Administración Provisional. A partir de 1978, la UES empezó a recuperar su autonomía. También la UCA, que venía operando desde 1965, fue acusada de servir de apoyo intelectual a la izquierda, a pesar de que inicialmente apoyó al Gobierno de Molina cuando este intentó impulsar la reforma agraria. Las agresiones contra la UCA llegaron hasta la colocación de bombas en los predios universitarios. En sus instalaciones fue asesinado el asesor militar de EE.UU Albert A. Schaufelberger en 1983 por la FPL.

El caso de la UCA reviste cierta complejidad, porque en ella no se dieron expresiones del todo manifiestas de apoyo a la guerrilla de ningún grupo, sino una proyección crítica de altos funcionarios y académicos respaldada por la investigación científica y una visión ético-cristiana.

La participación de la Iglesia Católica en este escenario tiene particular importancia. Normalmente, se le veía como una institución conservadora, comprometida con el orden social establecido, pero a partir del Concilio Vaticano II de 1965 asumió un papel mucho más activo en el campo social.

La Iglesia interpretaba los signos de los tiempos, viendo las necesidades del mundo, especialmente el sufrimiento de los pobres que cada vez era mayor y comprendiendo a cabalidad el mensaje liberador de Jesús. Curiosamente, la Iglesia hasta ahora intentaba asumir un compromiso serio de opción preferencial por los marginados, justo cuando el comunismo avanzaba en el mundo desempeñando esa tarea.

Así que, en correspondencia con el Concilio, los obispos latinoamericanos reunidos en Medellín en 1968 definieron una línea de acción denominada *opción por los pobres*, que supuso un compromiso con los desposeídos, según las particularidades de cada país.

En el caso salvadoreño, monseñor Luis Chávez y González, quien había sido arzobispo de San Salvador desde la época de Hernández Martínez, poco a poco fue orientándose a un nuevo modelo de iglesia en el cual el centro de atención no estaba en los sacerdotes, sino en los fieles, organizados en comunidades eclesiales de base (ceb).

Se pasó de una labor meramente caritativa a la promoción cada vez más decidida de las reformas sociales y a la organización de los sectores populares a favor de un verdadero protagonismo en la vida de la Iglesia y en el cambio social, siguiendo los lineamientos de las Conferencias Episcopales Latinoamericanas, sobre todo las de Medellín (Colombia) y Puebla (México), celebradas en 1968 y 1979 respectivamente.

Esto produjo una división al interior de la Iglesia, entre los sacerdotes y los fieles, ya que muchos objetaban las nuevas directrices como una intervención política contraria a la tradición cristia-

na. Sin embargo, gradualmente la línea que los obispos latinoamericanos adoptaron en Medellín fue imponiéndose, sobre todo en el campo. Es así como desde principios de la década de 1970, se iniciaron las primeras comunidades cristianas en Aguilares, Guazapa, Ilopango y otras localidades.

Ante el cierre de las opciones democráticas y la vía electoral, muchos de sus miembros sintieron afinidad por las nacientes organizaciones populares, lo que llevó al gobierno y a la derecha a considerarlos a todos como parte de la misma conspiración comunista ya presente en El Salvador.

Los múltiples ataques de que fueron objeto los cristianos aumentaron hasta llegar a los primeros asesinatos de sacerdotes en 1977, lo que atrajo la atención internacional sobre El Salvador. En ese año, debido a su retiro, monseñor Chávez dejó una Iglesia sumergida en el conflicto social que envolvía al país. Su sucesor, monseñor Óscar Arnulfo Romero, le dio una dimensión más profética a este compromiso que él llamó *pastoral de acompañamiento* y que le costó la vida.



► Monseñor Luis Chávez y González, arzobispo de San Salvador. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 242.



► Monseñor Óscar Arnulfo Romero, arzobispo de San Salvador desde 1977 a 1980.

Recuadro 30.3

La Voz de Monseñor Romero

El 28 de diciembre de 1977, a 10 meses de su Arzobispado, Mons. Romero decía: “cuando un Rey manda matar niños, matar gente, los soldados no tienen que obedecer”. La víspera de su asesinato, habría de repetir palabras parecidas (...) Eso era para él la predicación: un verdadero ministerio.

Fragmento de la homilía del 8 de enero de 1978: La luz de Dios es la que debe iluminar esta lucha de la Iglesia, la renovación de Cristo, la esperanza de que el paraíso no existe en esta tierra pero que hay que reflejarlo. El reino de Dios que será perfecto en la eternidad hay que reflejarlo en las relaciones de esta tierra porque no se va improvisar. El ciudadano del cielo tiene que ser antes un buen ciudadano en la tierra. El que quiera ser partícipe de las promesas de eternidad, tiene que ser colaborador con Dios en la justicia, y en la paz, y en el amor en este reino de la tierra.

De ahí, hermanos, que la lucha de la Iglesia es por sembrar más amor, por despertar más esperanza,

por arrepentir de los pecados a los pecadores, por acercarlos en la conversión a Dios, por renovarnos internamente. Mientras no comprendamos esta luz de la Epifanía, no tenemos el concepto claro de la liberación que la Iglesia predica.

Monseñor Romero fue asesinado el 24 de marzo de 1980 mientras celebraba su última misa. En esta época, ante la situación de violencia, había expresado la siguiente exhortación: “En nombre de Dios, pues, y en nombre de este sufrido pueblo cuyos lamentos suben hasta el cielo cada día más tumultuosos, les suplico, les ruego, les ordeno en nombre de Dios: ¡Cese la represión...”

(Texto en cursivas tomado de Mons. Oscar A. Romero. Su pensamiento. Homilías Ciclo A. Adviento-Navidad-Epifanía. 27 de noviembre 1977-5 de febrero 1978. Publicaciones Pastorales del Arzobispado, 1980. San Salvador, El Salvador. Páginas. II, 143-144.

30.4 Las Juntas de Gobierno y las reformas

En la medida en que la oposición al Gobierno del general Carlos Humberto Romero se agudizaba, algunos militares se dieron cuenta de que sería necesario efectuar cambios en la dirección política del país para evitar una confrontación mayor. Pesaba en su análisis la caída del dictador Anastasio Somoza Debayle en Nicaragua, a mediados de 1979. Somoza, aislado por la comunidad internacional por las violaciones a los derechos humanos cometidos por su Guardia Nacional, tuvo que salir hacia el exilio pocas horas antes de que las fuerzas triunfantes del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) se apoderaran de la ciudad de Managua el 19 de julio.

Además, consideraban la política estadounidense en defensa de los derechos humanos impulsada por el presidente Jimmy Carter. Carter ya había enviado a sus emisarios a San Salvador para que manifestaran su repudio a la represión desatada por el gobierno del general Romero y trataran de persuadirlo para que buscara una negociación con sus enemigos políticos.

Por su parte, las fuerzas opositoras al régimen de Romero se sintieron más fuertes y confiadas como para presionar abiertamente a las fuerzas del orden público. Cuando el Gobierno restableció las **garantías constitucionales** en marzo de 1979, comenzaron las huelgas y las tomas de edificios públicos que la policía trató de controlar sin mayor éxito.

Por el contrario, el uso de armas de fuego para disolver manifestaciones fue transmitido por las cámaras de la televisión a los hogares de norteamericanos y europeos, quienes observaban horrorizados masacres como la de los 24 manifestantes en las gradas de la Catedral de San Salvador el 8 de mayo de 1979. Los gobiernos de Alemania Federal, Japón, Suiza, Gran Bretaña y Costa Rica decidieron cerrar sus embajadas en El Salvador ante la incontrolable espiral de violencia. Esto representó un golpe político para el gobierno salvadoreño, porque de



▶ Desórdenes en las gradas de la Catedral Metropolitana de San Salvador, el 8 de mayo de 1979. Tomado de: *La Prensa Gráfica*, 9 de mayo de 1979. *No hay guerra que dure cien años...El Salvador 1979-1992*. San Salvador: ALGIER'S Impresores S.A. de C.V., 1993. p.10.

alguna manera suponía grados de aislamiento de la comunidad internacional. Finalmente, la Fuerza Armada decidió derrocar a su presidente y comandante en jefe, el general Romero. El 15 de octubre de 1979, varios cuarteles y destacamentos se declararon en rebelión y el último presidente militar de El Salvador abandonó el país rumbo al exilio en México. Ese mismo día, un grupo de militares golpistas redactó una proclama que constituye una de las más categóricas denuncias de las injusticias que había conocido El Salvador hasta entonces.

Los golpistas se comprometieron a detener las violaciones a los derechos humanos y la violencia política, a la vez que anunciaban medidas para lograr *una distribución equitativa de la riqueza nacional*, sobre todo una reforma agraria, a la banca y al comercio exterior. Aparentemente, había un voluntarismo dispuesto a hacer frente a los grandes desafíos del país, coincidente con las banderas de la izquierda.

Glosario

Garantías constitucionales: Garantías que establece la Constitución a favor de los individuos, respetando sus derechos.

Cuadro 30.4

Proclama de la Fuerza Armada

(Con ocasión del golpe de Estado del 15 de octubre de 1979)

A. *La Fuerza Armada de El Salvador, plenamente consciente de sus sagrados deberes para con el pueblo salvadoreño y compenetrada del clamor de todos sus habitantes contra un Gobierno que:*

1. Ha violado los derechos humanos del conglomerado.
2. Ha fomentado y tolerado la corrupción en la administración pública y de justicia.
3. Ha creado un verdadero desastre económico y social.
4. Ha desprestigiado profundamente al país y a la noble institución armada.

C. Conocedora con certeza de que los gobiernos en turno, productos a la vez de escandalosos fraudes electorales, han adoptado programas inadecuados de desarrollo, en los que los tímidos cambios de estructuras han sido frenados por el poder económico y político de sectores conservadores, los cuales en todo momento han defendido sus privilegios ancestrales de clases dominantes, poniendo incluso en peligro el capital consciente y de proyección social del país, el cual ha manifestado su interés en lograr un desarrollo económico justo de la población.

D. Firmemente convencida de que las condiciones anteriores son la causa fundamental del caos económico y social y de la violencia que se está adoleciendo en la actualidad, lo cual sólo puede ser superado con la llegada al Poder de un Gobierno que garantice la vigencia de un régimen auténticamente

democrático.

Los lineamientos de este Programa de Emergencia son los siguientes:

I. CESE A LA VIOLENCIA Y CORRUPCIÓN.

- A) Haciendo efectiva la disolución de ORDEN y combatiendo organizaciones extremistas que con sus actuaciones violen los Derechos Humanos.
- B) Erradicando prácticas corruptas en la Administración Pública y de la Justicia.

II. GARANTIZAR LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

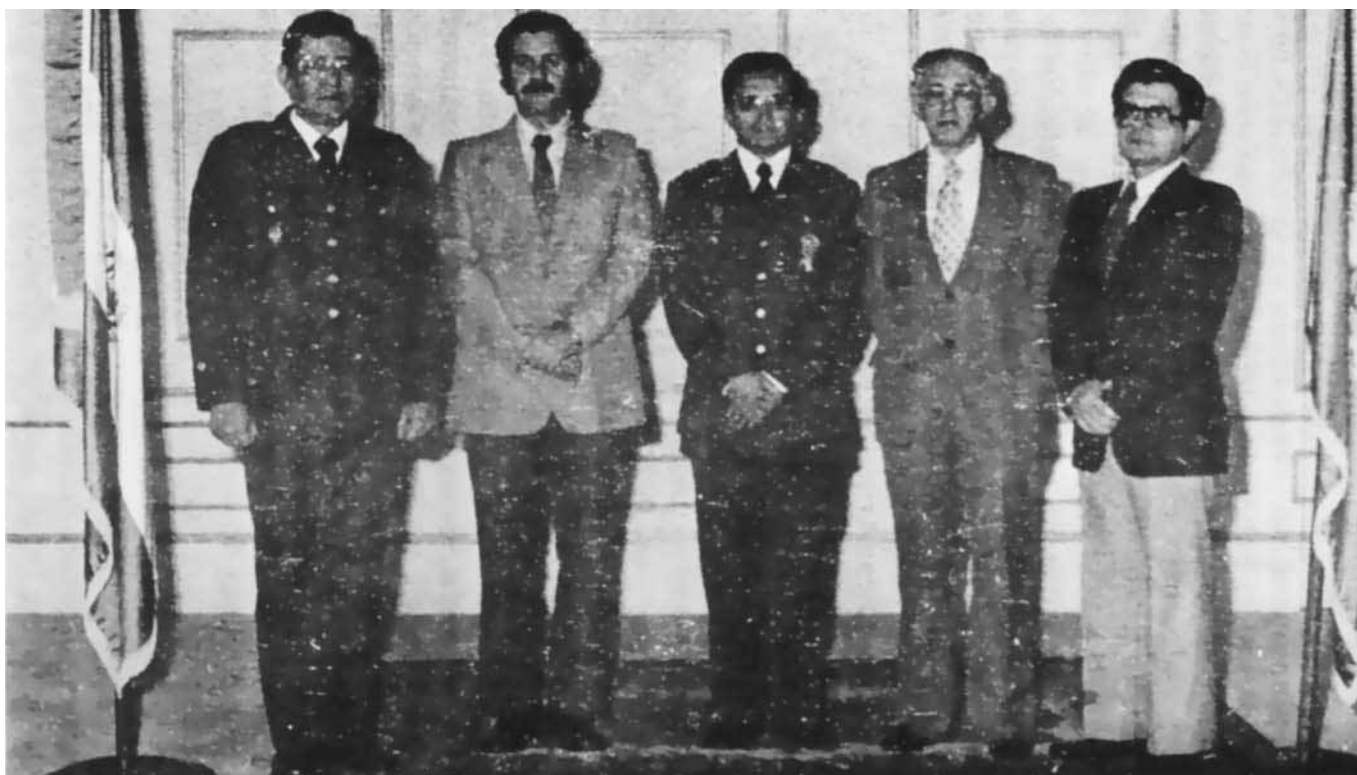
- A) Creando el ambiente propicio para lograr elecciones verdaderamente libres dentro de un plazo razonable.
- B) Permitiendo la constitución de Partidos de todas las ideologías, de manera que se fortalezca el sistema democrático.
- C) Concediendo amnistía general a todos los exiliados y presos políticos.
- D) Reconociendo y respetando el Derecho de sindicalización de todos los sectores laborales.
- E) Estimulando la libre emisión del pensamiento, de acuerdo con normas éticas.

III. ADOPTAR MEDIDAS QUE CONDUZCAN A UNA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE LA RIQUEZA NACIONAL, INCREMENTANDO AL MISMO TIEMPO, EN FORMA ACELERADA, EL PRODUCTO TERRITORIAL BRUTO.

- A) Creando bases firmes para iniciar un proceso de Reforma Agraria.
- B) Proporcionando mayores oportunidades económicas para la población, mediante reformas en el sector financiero, tributario y de comercio exterior del país.
- C) Adoptando medidas de protección al consumidor para contrarrestar los efectos de la inflación.
- D) Implementando programas especiales de desarrollo que tengan por objetivo aumentar la producción nacional y crear fuentes adicionales de trabajo.
- E) Reconociendo y garantizando el derecho a la vivienda, alimentación, educación y salud de todos los habitantes del país.
- F) Garantizando la propiedad privada en función social.

IV. ENCAUZAR EN FORMA POSITIVA LAS RELACIONES EXTERNAS DEL PAÍS.

- A) Restableciendo relaciones con el hermano país de Honduras con la mayor brevedad posible.
- B) Fortaleciendo vínculos con el hermano pueblo de Nicaragua y su Gobierno.
- C) Estrechando los vínculos que nos unen con los pueblos y gobiernos de las hermanas Repúblicas de Guatemala, Costa Rica y Panamá.
- D) Estableciendo relaciones cordiales con todos los países del mundo que estén dispuestos a apoyar las luchas de nuestro pueblo y respetar nuestra soberanía.
- E) Garantizando el cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos.



► Primera Junta Revolucionaria de gobierno, integrada por los coroneles Jaime Abdul Gutiérrez y Adolfo Majano, y por los civiles Guillermo Manuel Ungo, Mario Andino y Román Mayorga Quirós. Tomado de: *El Diario de Hoy. Centuria*. Los hechos y personajes del siglo XX en El Salvador. p. 95.

A los pocos días, se había conformado una Junta Revolucionaria de Gobierno, integrada por dos militares y tres civiles. Sin embargo, la Junta se encontró en una situación de gran dificultad: por un lado, las fuerzas de la izquierda, aglutinadas ya en diversos movimientos de masas, seguían manifestando y tomando edificios públicos para protestar contra la Junta.

Por el otro, la derecha se organizaba para oponerse a las reformas anunciadas. También, comenzaron a perfilarse con mayor nitidez las diferencias en el seno de la Fuerza Armada. Varios de los promotores del golpe del 15 de octubre fueron marginados, y el grupo de oficiales jóvenes comprometidos con el programa de reformas sociales tuvo que subordinarse a los oficiales de mayor jerarquía, quienes no tendrían el mismo entusiasmo por los cambios que se habían anunciado.

La Junta, incapaz de controlar el rumbo de los acontecimientos y la espiral creciente de violencia, no pudo poner en marcha la reforma agraria y otras medidas anunciadas. Hacia finales de año, durante una tormentosa reunión, la Junta y su gabinete de gobierno emplazaron al Alto Mando de la Fuerza Armada, exigiendo una estricta obediencia de los militares al gobierno y un cese a la represión. Ante la negativa del Alto Mando, los civiles en la Junta y los ministros del Gabinete

renunciaron a comienzos de 1980, dando fin a la Primera Junta.

Rápidamente, se conformó una Segunda Junta de Gobierno con base en un acuerdo entre el Partido Demócrata Cristiano y la fuerza armada. Dicho acuerdo expresó la voluntad de ambas partes de realizar una reforma agraria y la nacionalización (control por parte del Estado) de la banca y del comercio exterior.

Efectivamente, en marzo de 1980, se decretó la reforma agraria, anhelo de muchos campesinos sin tierra y de dirigentes del centro y de la izquierda política. Según el decreto de reforma agraria, toda propiedad individual mayor de 500 hectáreas sería expropiada y entregada a cooperativas, mientras que aquellos campesinos que alquilaban tierras tendrían la opción de comprarlas a plazos.

Sin embargo, esta medida se dio cuando la situación en algunas partes del país era ya de conflicto abierto: difícilmente se podría impulsar una reforma agraria eficaz cuando soldados y guerrilleros ya estaban enfrentándose en diversas zonas rurales del país. En todo caso, la reforma agraria afectó aproximadamente a un 16% de las tierras agrícolas del país, sobre todo en las zonas central y oriental.



▶ Segunda Junta Revolucionaria de Gobierno, integrada por los coroneles Jaime Abdul Gutiérrez y Adolfo Majano, y por los civiles Antonio Morales Erlich, Héctor Dada Hirezi y José Ramón Ávalos Navarrete. Tomado de: MARTÍNEZ PEÑATE, Óscar. *El Salvador. Historia General*. San Salvador: Editorial Nuevo Enfoque, 2007. p. 117.



► Tercera Junta Revolucionaria de Gobierno, compuesta por el coronel Jaime Abdul Gutiérrez y los civiles Antonio Morales Erlich, José Ramón Ávalos Navarrete y José Napoleón Duarte. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 248.

Esta reforma agraria se convirtió enseguida en eje de las contradicciones entre un sector muy conservador y algunos sectores reformistas de la burguesía, especialmente socialcristianos. En la práctica, los grandes cafetaleros y el grupo económico fuerte del país no aceptaron el plan de reformas, que estaba destinado a debilitar el apoyo del campesinado y de los pobres de las ciudades a las organizaciones revolucionarias. El sector económico poderoso optó por mantener el control total sobre las riquezas, en vez de ceder una parte como táctica para neutralizar las ansias revolucionarias del pueblo.

Sin el apoyo de este grupo económico, la influencia de la junta disminuyó rápidamente y se vio que los reformistas carecían de control en el aparato militar. Ya en diciembre de 1979 los civiles Mayorga, Ungo y Andino habían renunciado a la junta y los militares progresistas se vieron obligados a abandonar el país para salvar sus vidas. Cuando el decreto de reforma agraria fue promulgado, el poder ya estaba firmemente asegurado en las manos de militares decididos a defender los privilegios de la burguesía en la sociedad salvadoreña.

La nacionalización de la banca y del comercio exterior, realizada en marzo de 1980, se entendió como una medida complementaria a la de la reforma agraria. Al pasar los bancos a manos del Estado, este estaría en condiciones de canalizar los préstamos a las cooperativas y los propietarios que se estaban

creando en las zonas rurales por la reforma agraria. Asimismo, el control estatal del comercio exterior de los principales productos de exportación suponía que el Estado captaba las ganancias que antes terminaban en manos de los dueños de las empresas exportadoras de café, algodón y azúcar. Estas medidas fueron rechazadas por el sector privado, por el temor de que siguiera una serie de medidas socializantes, a la vez que se incrementaba el conflicto militar. Así, las reformas caían en un fuego cruzado en el que era difícil avanzar.

Dentro de la Fuerza Armada, hubo desacuerdos sobre el rumbo que debería tomar el gobierno de la Junta: si avanzar con la reforma agraria, impulsando la llamada Fase Dos (que expropiaría toda propiedad mayor de 150 hectáreas) o incrementar el esfuerzo militar para controlar a los grupos guerrilleros. Ambas opciones buscaban el mismo objetivo: imponerse a la guerrilla izquierdista quitándole “banderas”, es decir, ofreciéndole al pueblo cosas parecidas a las que ofrecía la izquierda, o derrotándola en el campo militar. Con el tiempo, prevaleció la opción por la solución militar y las reformas importantes no pasaron de las que decretó la Junta en marzo de 1980.

Una vez que la guerrilla se volvió una fuerza militarmente poderosa, ya no se vio otra salida que no fuera la guerra. En verdad, las reformas eran buenas pero llegaban demasiado tarde.

Conclusión

En la década de los setenta, se deterioraron de manera acelerada las incipientes instituciones democráticas que se habían empezado a gestar en la década anterior. Los gobiernos de turno, en especial el presidido por el coronel Molina, intentaron combinar una política de reformas sociales, en la tradición de la Juventud Militar de 1948, con una, cada vez más, fuerte represión política y social.

Las reformas sociales fracasaron al no prosperar la transformación agraria de 1976, mientras que la represión no logró controlar la creciente oposición al Gobierno, sino que aceleró el deterioro de la situación.

En ese contexto, nuevas organizaciones sociales fueron desplazando a los partidos políticos tradicionales, empleando muchas de ellas procedimientos violentos que agudizaron la confrontación social. Todas las instituciones civiles fueron afectadas por este proceso, incluyendo las vinculadas con la educación y la Iglesia Católica.

Las condiciones estaban dadas para una agudiza-

ción del enfrentamiento en la década siguiente, ahora dentro de un esquema que abarcaría toda la región centroamericana, atrapada en un conflicto de mayores dimensiones.

Un intento por evitar la crisis en proporciones nunca imaginadas vino también de los militares, desde su punto de vista, sintiendo el deber de la responsabilidad histórica que pesaba en la institución castrense. A eso respondió el golpe de Estado de 1979 contra el general Carlos Humberto Romero.

Los golpistas se comprometieron a detener las violaciones a los derechos humanos y la violencia política, anunciando a la vez medidas para lograr una distribución equitativa de la riqueza del país, sobre todo llevando a cabo una reforma agraria y estatizando la banca y el comercio exterior.

Sin embargo, las propuestas que tenían no eran fáciles de realizar, al grado que al conformarse la Junta Revolucionaria de Gobierno, pronto encontró dificultades y dio paso a una segunda y tercera junta. Al final, el contexto no permitió mayores cambios de los propuestos.

Referencias bibliográficas

1. GORDON, Sara. *Crisis política y guerra en El Salvador*. México D.F.: Siglo XXI Editores, 1989. p.193.
2. *ibid.* p.197.
3. *idem.*
4. *idem.*
5. *idem.*
6. ELLACURÍA, Ignacio. *A sus órdenes mi capital*. En *Estudios Centroamericanos* (ECA). San Salvador: Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", 1976. pp. 637-643.
7. GORDON, Sara. Op. cit. p.197.
8. CASTRO HERNÁNDEZ, Pablo de J. *El inicio del fin de la dictadura militar*. En MARTÍNEZ PEÑATE, Óscar (coordinador). *El Salvador: Historia General*. San Salvador: Editorial Nuevo Enfoque, 2007. pp. 114 y 115.
9. *De la locura a la esperanza. La guerra de doce años en El Salvador*. Informe de la Comisión de la Verdad para El Salvador. San Salvador: Estudios Centroamericanos, No. 533, Marzo de 1993. pp.88-289.
10. *ibid.* p.275.

Capítulo 31 El conflicto armado



Civiles buscan refugio durante la ofensiva guerrillera de 1989. Tomado de: MARTÍNEZ PEÑATE, Oscar (coordinador). *El Salvador: Historia General*. San Salvador: Editorial Nuevo Enfoque, 2007. p. 162.

Introducción

Las crecientes tensiones políticas y sociales que desde la década de los treinta venían manifestándose desencadenaron en un conflicto armado a partir de 1980, esto debido a que la década de los años setenta no vio una salida a la crisis social imperante, los actores sociales se cerraron a un verdadero diálogo y negociación mostrando más interés en sus posiciones particulares. El golpe de Estado de 1979 constituyó la última esperanza de alcanzar acuerdos políticos mediante la implementación de reformas en materia política, económica, militar y social, el auge de violencia generado por las extremas izquierda y derecha, tirando al traste la oportunidad de evitar un conflicto armado, que aunado al triunfo de la revolución sandinista en Nicaragua en 1979, generaba expectativas al movimiento insurgente salvadoreño que buscaba mediante la lucha armada la toma del poder político.

De forma aislada en diversos momentos importantes figuras políticas intentaron impulsar acuerdos que permitieran alcanzar una solución negociada a la inmi-

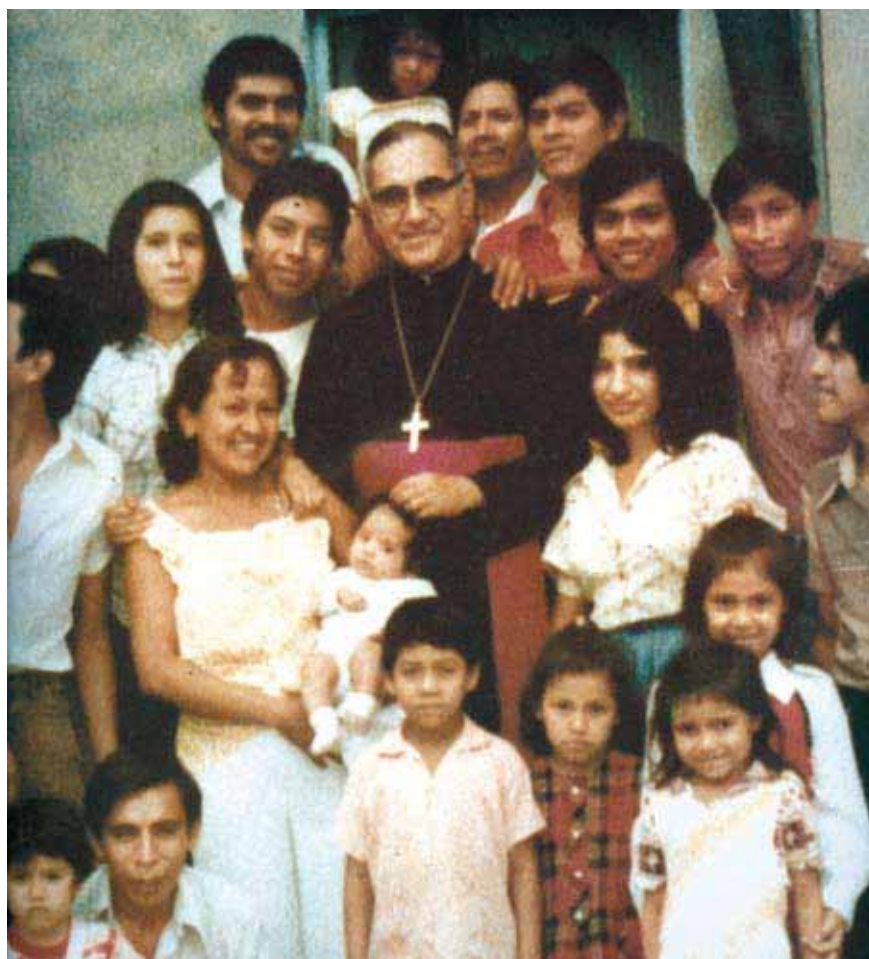
nente guerra que se veía venir, que se da en el contexto internacional del enfrentamiento político-ideológico que enfrentaba a la URSS y EE.UU, esto último tuvo siempre diversas interpretaciones, algunas condicionadas por el contexto internacional, deducían que se trataba de la prolongación de la guerra fría, de hecho EE.UU apoyaba con ayuda económica y militar al gobierno y la URSS apoyo con adiestramiento y envío de armamento vía Cuba y Nicaragua a la naciente insurgencia, finalmente los principales actores al finalizar la Guerra Fría decidieron poner fin a los conflictos militares en el mundo y crear un Nuevo Orden Mundial. En dicho contexto hubo voces pidiendo una solución negociada al conflicto, al llegar al poder José Napoleón Duarte, con el PDC, promoviendo los diálogos de La Palma y Ayagualo en 1984 y el de Sesori al cual no asistió la guerrilla; aunque hubo cierto interés en ambas partes la dinámica política desatada fue el principal obstáculo. Por último se hará un esfuerzo por cuantificar las consecuencias sociales que trajo consigo la guerra, principalmente su costo en vidas humanas, los desplazamientos de la población al interior y exterior del país, los daños a la economía, a la infraestructura física y los costos de la reconstrucción.

31.1 El conflicto armado

La guerra de El Salvador durante la década de 1980 no fue declarada formalmente por ninguna de las partes, como ocurre en los enfrentamientos entre países. Fue un conflicto civil que aumentó de intensidad progresivamente, pasando de enfrentamientos pequeños y aislados a grandes operaciones militares que afectaron la vida de decenas de miles de habitantes de todo el país.

Además, diversas agrupaciones y personalidades del país intentaron detener la violencia y buscaron negociar el fin del conflicto. Una de estas figuras fue el arzobispo de San Salvador, Óscar Arnulfo Romero, quien llamaba a la conciliación a través de sus homilías dominicales transmitidas por radio a todo el país. Monseñor Romero había mantenido relaciones difíciles con el gobierno del general

Romero a causa del asesinato de varios sacerdotes y la violación de los derechos humanos. Apoyó el golpe del 15 de octubre de 1979 como una oportunidad para retomar el camino del diálogo. Sin embargo, sus homilías se tornaron cada vez más críticas del gobierno de la Junta y los cuerpos de seguridad, a quienes acusó de diversas matanzas y persecuciones de civiles indefensos. En su última homilía, hizo un llamado al ejército para que, en el nombre de Dios, cesaran la represión contra el pueblo. Al día siguiente, el 24 de marzo de 1980, el arzobispo fue asesinado mientras oficiaba misa en la capilla del Hospital de la Divina Providencia. Sus funerales en la Catedral de San Salvador terminaron en medio del estallido de bombas y balazos, y debido al pánico murieron atropelladas decenas de personas. Las escenas de ese día trágico fueron transmitidas por la televisión al mundo entero, evidenciando que había sido silenciada una de las últimas voces que llamaban al diálogo y a la conciliación.



► Monseñor Oscar Arnulfo Romero interactuando con la comunidad nacional. Foto propiedad del Centro Monseñor Romero (UCA).

En marzo de ese año, habían muerto 487 personas en actos de violencia política, mientras que en junio fueron más de 1,000. La actividad de los sindicatos aumentó, hubo huelgas en empresas privadas y públicas, incluyendo la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del río Lempa (CEL). Para fines de 1980, el conflicto salvadoreño fue adquiriendo una importancia continental y mundial.

Varias naciones estaban implicadas en apoyo a uno u otro de los bandos en conflicto. Destacaba en primer lugar, por su poderío y presencia, Estados Unidos que consideraba a Centroamérica como una zona de confrontación con la antigua Unión Soviética en el contexto de la Guerra Fría quien buscaba expandir el comunismo internacional.

La administración del presidente Jimmy Carter, consciente de los problemas que había ocasionado a Estados Unidos la revolución sandinista en Nicaragua, decidió que no pasaría algo igual en El Salvador. A mediados de 1980, la administración de Carter había aprobado una partida de casi 6 millones de dólares en ayuda militar para El Salvador, mientras insistía, por otro lado, en la necesidad de respetar los derechos humanos de la población.

Las elecciones de noviembre de 1980 en Estados Unidos llevaron a la presidencia a Ronald Reagan, quien tomó posesión en enero de 1981. El nuevo presidente, declarado enemigo de la Unión Soviética, de Cuba y de la Nicaragua sandinista, alertó sobre los peligros que se estaban gestando en El Salvador para la seguridad de su país. Sus asesores y los estrategas del Departamento de Estado y del Pentágono (el Ministerio de Defensa) temían que se podría generar un “efecto de dominó”. Es decir, después de caer Nicaragua en manos de un gobierno revolucionario de carácter antiestadounidense, caería El Salvador y en seguida Guatemala.

El posible efecto era considerado en Washington una amenaza seria a la seguridad nacional de Estados Unidos y a sus intereses estratégicos en la región, incluyendo el Canal de Panamá. Por lo tanto, la política que se implementó hacia El Salvador durante la administración de Reagan buscó frenar el avance de

la izquierda revolucionaria. Sus esfuerzos se dirigieron a lograr que las fuerzas armadas de El Salvador derrotaran a la insurgencia, sin la necesidad de usar tropas de combate estadounidenses.

A tal efecto, el Gobierno de Estados Unidos aumentó rápidamente el suministro de armamento y asesoría militar a las tropas del ejército salvadoreño. Al comienzo del conflicto, la Fuerza Armada contaban con 6,000 efectivos, incluyendo a los cuerpos de seguridad, pero para 1987 esta cifra había ascendido a 56,000.

La dirección militar del ejército también se fortaleció bajo asesoría estadounidense; se le dio más responsabilidades al Estado Mayor, que definía una línea estratégica única. Finalmente, Estados Unidos proporcionó importantes cantidades de armamento avanzado, incluyendo helicópteros para el transporte de tropas y aviones diseñados para la lucha contrainsurgente a nivel nacional.

Por otro lado, Nicaragua y Cuba dieron apoyo logístico a la guerrilla salvadoreña, incluyendo adiestramiento y armamento ligero. Los gobiernos de estos dos países tenían un especial interés en un triunfo revolucionario en El Salvador, ya que le daría más fuerza a sus propios gobiernos.

Desde la ex Unión Soviética y los países de Europa oriental también llegaba ayuda, vía Cuba y Nicaragua incluyendo fusiles AK-47, Dragonov y misiles SAM-6.

A causa de la guerrilla también contribuyeron otros países como Etiopía, Bulgaria, Vietnam, Checoslovaquia, Argelia y Libia. Incluso se recogió dinero en la red de solidaridad del pueblo estadounidense. Todo esto, sin duda, era resultado del gran esfuerzo hecho por la guerrilla, que desde que se desató el conflicto desplegó un contingente de habilidosos miembros por todos los rincones del planeta en busca de la solidaridad, logrando resultados favorables. De otro modo, hubiese sido imposible montar un aparato militar y logístico que pudiese tener una incidencia sostenida por muchos años.¹

La ayuda era canalizada al Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), como se denominó la organización creada en octubre de 1979 con la participación de los cinco grupos guerrilleros que habían actuado hasta entonces de manera más o menos independiente: el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), las Fuerzas Populares de Liberación (FPL), las Fuerzas Armadas de la Resistencia Nacional (FARN), el Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC) y las Fuerzas Armadas de Liberación (FAL), brazo armado del Partido Comunista de El Salvador. Aunque existía coordinación sobre la estrategia militar, cada una de las organizaciones tenía su concepción propia acerca de la mejor forma de proceder.

Con la idea de generar una **insurrección popular**, el FMLN lanzó una ofensiva general el 10 de enero de 1981. De acuerdo con sus dirigentes, dicha ofensiva tenía tres objetivos: la insurrección de las masas y la huelga general; el ataque a los cuarteles y principales ciudades, y la sublevación de los militares del ejército que apoyaban al FMLN. También, tenía como fin lograr una victoria militar antes de la llegada a la Casa Blanca del presidente electo Reagan.

La lucha armada se desató al menos en ocho departamentos del país: San Salvador, Santa Ana, Chalatenango, Cabañas, San Vicente, La Paz, Morazán y Usulután. Los insurgentes tomaron varios pueblos y barrios obreros, y lograron el levantamiento del cuartel de Santa Ana. Pero en las ciudades los llamados a la huelga general y a los levantamientos insurreccionales no tuvieron el éxito esperado por los dirigentes de la guerrilla. El llamado a la insurrección tuvo más eco en el campo, porque las bases de apoyo político de las organizaciones guerrilleras se convirtieron en frentes de guerra.

La ofensiva general duró aproximadamente diez días, al cabo de los cuales el FMLN se replegó y la fuerza armada tomó la iniciativa, golpeando las bases militares del FMLN. Si bien la ofensiva no logró el objetivo esperado de insurreccionar a la población, evidenció la coordinación y fuerza militar del FMLN. El ejército, después de este ataque y del repliegue del FMLN, se propuso eliminar a la insurgencia en seis

meses, de acuerdo con el Ministro de Defensa de ese entonces. Por supuesto era un propósito desmesurado, que desestimaba el enorme poder mostrado por la insurgencia. El inicio de la guerra en gran escala implicó la casi completa desarticulación de las redes de apoyo urbano de la guerrilla. El llamado movimiento de masas, que en los cinco años anteriores se había desplegado con mucha actividad en forma de manifestaciones y huelgas, desapareció debido a que la mayoría de sus líderes fueron eliminados por el ejército, o se marcharon al exterior o a los campamentos de la insurgencia en el campo, sobre todo en Chalatenango, Morazán y San Vicente. En esos momentos, el FMLN decidió que debía sustituir su estrategia de insurrección popular por la construcción de un ejército insurgente más desarrollado y apoyado por la población. Las fuerzas armadas, por su parte, lanzaron grandes operativos durante 1981 con el objetivo de eliminar a la guerrilla y a sus bases de apoyo. En el aspecto militar, concentraron un alto número de tropas en las retaguardias de los insurgentes, mientras que en el aspecto político se intentó aislar a la guerrilla de sus bases de apoyo en la población civil. Durante 1981, las fuerzas armadas tomaron la iniciativa, y lanzaron operativos bajo la modalidad de guerra regular, concentrando contingentes de soldados con alto poder de fuego en zonas determinadas y respaldados por bombardeos intensos de artillería y aviación. En enero de ese año, los Estados Unidos habían comenzado a intervenir de un modo más directo en la guerra, con apoyo en armas entrenamiento y dinero.

Los operativos de gran magnitud causaron muchas bajas a la insurgencia y a sus bases de apoyo. Varios focos de la guerrilla fueron aniquilados por completo. También, la población civil sufrió grandemente, en estos primeros años ocurrieron las masacres de El Mozote y de la Zona Rosa que afectó población civil inocente.

Glosario

Insurrección popular: Levantamiento del pueblo en contra del Gobierno, dada una violación grave a la Constitución o su incapacidad para gobernar.

Por mencionar algunas cifras, Tutela Legal del Arzobispado de San Salvador, como resultado de una investigación minuciosa con la ayuda de expertos internacionales, individualizó las víctimas de las masacres de El Mozote y sitios aleda-

ños como Arambala, Tierra Colorada, Cantón La Joya, Ranchería, Los Toriles, Jocote Amarillo, Cerro Pando y Cerro Ortiz, ocurridas entre el 9 y el 13 de diciembre de 1981, cuyos resultados parciales hasta 2005 eran de 819 víctimas.²

Recuadro 31.1

Masacre Zona Rosa

El día 19 de junio de 1985, cerca de las nueve de la noche, en San Salvador en un sector de numerosos restaurantes conocidos con el nombre de “Zona Rosa”, un grupo de hombres abrió fuego contra un grupo de infantes de marina de Estados Unidos. Los agresores pertenecían al Partido Revolucionario de Trabajadores de Centroamérica (PRTC), una de las organizaciones

integrantes del FMLN. La Comandancia General del FMLN emitió un comunicado en que se proclamó autor del hecho y afirmó que los infantes de marina eran blanco legítimo. El ataque en la Zona Rosa, constituyó una violación por el FMLN de las normas del las Normas del Derecho Internacional Humanitario y del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Masacre del Mozote

En la sección IV. Casos y patrones de violencia, del Informe de la Comisión de la Verdad para El Salvador, se refiere el caso de la masacre en El Mozote. Estos son algunos fragmentos:

Está plenamente probado que el día 11 de diciembre de 1980, unidades del batallón Atlacatl dieron muerte, en el caserío El Mozote, de manera deliberada y sistemática, a un grupo de más de 200 hombres, mujeres y niños, que constituía la totalidad de la población civil que el día anterior

habían encontrado en el lugar y que desde entonces tuvieron en su poder.

La masacre de El Mozote fue una violación seria del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de derechos humanos.

(Fragmentos del Informe de la Comisión de la Verdad para El Salvador. En Estudios Centroamericanos, No. 533. Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, San Salvador, marzo de 1993. pp. 264-265.)



► Monumento conmemorativo de la masacre de El Mozote

A la par de los grandes operativos, la Fuerza Armada organizó los batallones de contrainsurgencia (los batallones de infantería de reacción inmediata, BIRI), entrenados en Estados Unidos para combatir a la guerrilla: el Atlacatl, el Bracamonte, el Belloso, el Arce y el Atonal. La respuesta de la guerrilla consistió en arreciar las actividades de sabotaje, tales como la voladura de puentes y de torres de alta tensión. Por ejemplo, el puente de Oro sobre el río Lempa fue derribado en octubre de 1981. Pero la guerrilla no lograba golpes contundentes como el aniquilamiento de cuarteles o la toma de alguna población grande. Por su parte, la Fuerza Armada no pudo destruir las principales concentraciones de fuerzas guerrilleras, razón por la cual el ejército tuvo que modificar su estrategia.

La visita a El Salvador del secretario de defensa de Estados Unidos, Caspar Weinberger, en 1983, provocó el cambio de estrategia. A raíz de su visita, se modernizó el sistema de mandos del ejército y se introdujo extensivamente el uso de helicópteros para dar mayor movilidad a las tropas. Esta fue una modalidad de táctica militar utilizada hasta casi el final de la guerra. Finalmente, se incorporaron elementos del tipo de Acción Cívica Militar para apoyar a los operativos militares de gran magnitud. De esta manera, los operativos montados por el ejército no solo incluían una alta concentración de fuego en una zona determinada, sino también la ocupación de dicha zona por un largo período, durante el cual se realizaban acciones comunitarias con la población a manera de restarle apoyo social al FMLN.

A diferencia de los dos años anteriores, ahora se intentaba crear, a través de actividades de desarrollo comunitario, la formación de cierta base social que apoyara al ejército.

El ejército llevaba alimentos, medicinas y cualquier otra recurso que aliviara necesidades de la población. Por otro lado, la administración de Estados Unidos presionó a los militares para que tomaran en cuenta los derechos humanos, tratando de evitar los abusos en la población civil ocurridos en los años anteriores y que tantas críticas estaba generando a

nivel internacional, especialmente por parte de los grupos estadounidenses que se oponían a la ayuda militar a El Salvador. Al inicio del conflicto, tanto el ejército como el FMLN creyeron que lograrían una victoria decisiva a corto plazo. Pero a medida que la guerra se alargaba, comenzó a ganar fuerza la idea de una posible solución a través del diálogo y de la negociación. Sin embargo, todavía imperaba la opción militar en los principales dirigentes de las fuerzas en contienda. Pasaron siete años más antes de que las negociaciones llegaran a un efectivo cese al fuego y se procediera a negociar el proceso de pacificación para el país.

31.2 La dinámica política

Paralelamente a la acción militar, diversas fuerzas sociales del país buscaron sentar las bases de un nuevo sistema político que reemplazaría al que fue eliminado por el golpe militar del 15 de octubre de 1979. Los partidos políticos tradicionales (Partido Demócrata Cristiano y Partido de Conciliación Nacional), y la más reciente Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), creada en 1981, convinieron en la necesidad de convocar a elecciones para una asamblea constituyente que redactara una nueva carta magna. El Gobierno de Estados Unidos, que siempre encontró resistencia importante dentro del Congreso de ese país al otorgamiento de ayuda militar a El Salvador, también se interesó en las elecciones de las cuales surgiría un Gobierno dotado de mayor representatividad y legitimidad. Es decir, la ayuda militar y económica que otorgaba Estados Unidos no solamente serviría para derrotar a la izquierda, sino también para construir y promover la democracia. El panorama político parecía favorable porque aparentemente existía voluntad en todas las fuerzas políticas, salvo recelo de parte de los partidos de izquierda dada la inseguridad imperante. Pero la aventura democrática era el camino que debía de seguirse, no había otra solución.

Por supuesto, la situación no era la misma para todos los partidos políticos; ahora había una derecha, un centro izquierda y una izquierda. Además, la intriga que creaban entre sí calentaba el ambiente y le ponía una nota de suspenso.

► El ingeniero José Napoleón Duarte, al centro, durante la campaña presidencial de 1984. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 258.



En el marco de la profundización del conflicto armado, durante el primer lustro de los ochenta, se inició un proceso de establecimiento y desarrollo de factores coadyuvantes a un proceso de democratización. Tal proceso por un lado convivió y, por otro, constituyó una dimensión del enfrentamiento político-ideológico en el conflicto armado interno. De tal forma que algunos autores consideran que dicho proceso de democratización debe ser ubicado en lo que se ha denominado *democracias de baja intensidad*, en el sentido de regímenes con instituciones democráticas de precaria solidez; mientras que para otros, fue así, porque el proceso respondió a lineamientos de un proyecto contrainsurgente ubicado en la estrategia de conflictos de baja intensidad. Con todas las limitaciones que se le puedan señalar, y aun asumiéndolo en su sentido político contrainsurgente, dicho proceso fue el punto de arranque para el establecimiento de ciertas pautas de liberalización del régimen político. La discusión en torno al punto que marca el inicio de la transición democrática es, ciertamente un tema polémico y complejo, y ha dado pie a diversas posturas.

Los primeros comicios que se realizaron en El Salvador después de la disputada elección del general Romero en 1977 ocurrieron en marzo de 1982. Más de 1.3 millones de salvadoreños depositaron su voto en la urnas para elegir una asamblea constituyente. Los partidos de la izquierda, como el Movimiento Nacional Revolucionario (MNR) y el Movimiento Popular Social Cristiano (MPSC), rehusaron participar, pues estaban aliados, como Frente Revolucionario Democrático (FDR), con el FMLN. Tanto el FMLN como el FDR hicie-

ron un llamado a la población para que boicotearan las elecciones. La Asamblea Constituyente quedó bajo el control de una alianza mayoritaria de ARENA y el PCN, la cual comenzó a redactar una nueva Constitución para el país y nombró al doctor Álvaro Magaña como Presidente provisional de la República hasta que se realizaran elecciones directas para Presidente en 1984.

Las elecciones de 1984 fueron de gran importancia para el país, pues se enfrentaron las dos principales fuerzas políticas de entonces y sus respectivos candidatos: el dirigente histórico del PDC, el ingeniero José Napoleón Duarte, y el líder de ARENA, el mayor Roberto D'Aubuisson. Como ninguno de los dos candidatos obtuvo una mayoría en la primera vuelta de votaciones, se tuvo que realizar una segunda, en la que ganó el ingeniero Duarte con un 53.6% de los votos válidos.

El nuevo presidente pronto convocó a una reunión con la dirigencia del FMLN y del FDR en La Palma, Chalatenango, con miras a buscar el fin del conflicto. Sin embargo, esta iniciativa, al igual que otras similares que se realizaron en los años siguientes, no logró una solución negociada al conflicto.

La izquierda demandaba la creación de un gobierno nuevo con amplia participación de todas las fuerzas políticas del país; mientras que por su lado, el presidente Duarte pedía a la insurgencia la deposición de sus armas a cambio de su incorporación a la vida política del país como partido. Los términos de referencia de uno y otro bando no trascendieron más allá de lo que parecía ser un formalismo político.

Según el presidente Duarte, las causas que originaron el conflicto ya estaban superadas o en vías de estarlo; por tanto, la izquierda no tenía justificación de seguir con la lucha armada. Por esta razón, la reunión en La Palma y otras posteriores fueron un diálogo improductivo. El Gobierno de Estados Unidos, por su parte, aunque no se opuso a la idea de un diálogo, creía que una victoria militar sobre el FMLN era posible, si se le daba más apoyo al ejército salvadoreño y se cortaban las fuentes de suministro a la guerrilla. Estados Unidos también estaba comprometido con el fortalecimiento de la democracia mediante la realización regular de elecciones, las cuales deberían convencer a la población de que la lucha armada no era la forma adecuada para alcanzar el poder.

En 1985 y 1988, el pueblo volvió a las urnas para renovar la Asamblea Legislativa y los Concejos Municipales, aunque el número de votos válidos se redujo ante el cansancio y la apatía de muchos ciudadanos. Y en 1989, fue electo como Presidente de la República el licenciado Alfredo Cristiani en la primera vuelta de votación. Por primera vez desde 1931, cuando Pío Romero Bosque le traspasó el poder a Arturo Araujo, un presidente civil popularmente electo entregaba el cargo a un sucesor civil electo en iguales condiciones. De esta manera, ARENA envió una señal de apertura y pluralismo, al proponer a un destacado empresario sin trayectoria política partidaria como candidato a la presidencia de la República.

A todo esto, la ciudad capital y buena parte del occidente del país se mantenían aisladas de la guerra. Con excepción de actividades de **sabotaje** que interrumpían el suministro eléctrico y de diversas bombas y ataques terroristas, San Salvador no había sufrido la intensidad del conflicto como las zonas rurales del centro y el oriente del país. Pero a partir de 1987, los esfuerzos del FMLN se concentraron en revivir la actividad política en la principal zona urbana del país.

En consecuencia, la izquierda en San Salvador resurgió aprovechando los espacios políticos que ofrecía la naciente democracia. Diversas agrupa-

ciones de trabajadores ligadas al FMLN se movilizaban en la ciudad, lo que hizo creer al Frente que el movimiento de masas extinguido en 1981 volvía a tener efervescencia y que existían de nuevo las posibilidades de una insurrección. En noviembre de 1989, el FMLN lanzó un fuerte ataque, concentrado en San Salvador y San Miguel, que duró ocho días. En San Salvador, los insurgentes tomaron al menos seis poblaciones en los **suburbios**: Mejicanos, Soyapango, Cuscatancingo, Ayutuxtepeque, la colonia Zacamil y Ciudad Delgado. Al mismo tiempo, emprendió ataques dispersos a puntos claves del ejército y de los cuerpos de seguridad, provocados por pequeñas escuadras de la guerrilla que se movilizaban rápidamente a distintas horas del día. Esta **ofensiva guerrillera** fue denominada *Hasta el Tope*.



▶ Diálogo en La Palma entre el gobierno y la guerrilla. Tomado de: La Prensa Gráfica, 15 de octubre de 1984.

Glosario

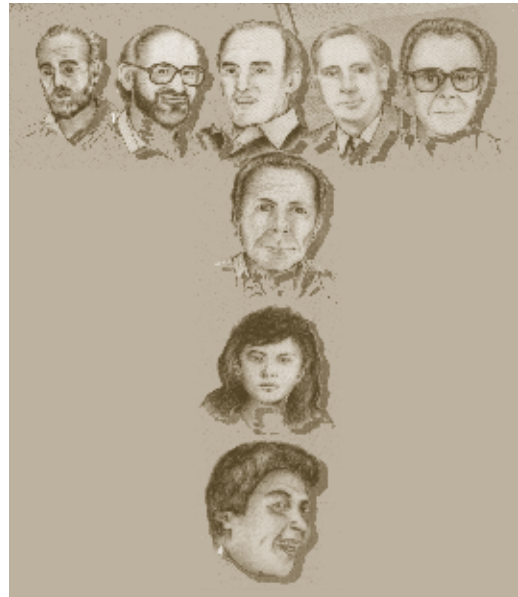
Sabotaje: SAcción deliberada dirigida a debilitar a un enemigo, ya sea mediante la obstrucción, interrupción o destrucción de material.

Ofensiva guerrillera: Operación militar lanzada por un grupo insurgente con el fin de rendir al ejército y tomar el control del Estado.

Suburbios: Son barrios, sectores o comunas alejados del centro de la ciudad, específicamente, ubicados en la periferia de esta.

Convencidos de que la población se levantaría, los guerrilleros se fortalecieron en los barrios obreros. Para desalojarlos, la Fuerza Armada atacó los suburbios. En este escenario, muchos civiles quedaron en medio del fuego cruzado. No tuvo respuesta entre la población, pero los insurgentes lograron poner en apuros al ejército. Fue en este marco de intensos enfrentamientos que se dio la orden militar para el asesinato de seis sacerdotes jesuitas de la Universidad Centroamericana, incluyendo a su rector, el padre Ignacio Ellacuría. Este hecho conmocionó la opinión pública a nivel mundial. Después de cruentos combates, la guerrilla se retiró de las ciudades. De acuerdo con las cifras oficiales, hubo 1,526 muertos del FMLN, 428 de la Fuerza Armada, 64 civiles muertos, 76,000 desplazados y daños materiales superiores a 6,000 millones de colones. El FMLN reconoció 400 bajas entre sus filas de combatientes. A partir de este momento, quedó en evidencia la imposibilidad de la derrota militar de alguna de las partes a manos de la otra y se abrieron mayores perspectivas a la negociación para lograr la finalización del conflicto.

Esta mayor disposición a la negociación recibió un empuje debido a un cambio en la correlación de fuerzas militares. Hasta 1989, el arma más poderosa que tenía el ejército era la Fuerza Aérea. Los bombardeos y ataques a las posiciones guerrilleras en apoyo a las tropas de infantería y la capacidad de movilizar soldados por medio de helicópteros convirtieron a la Fuerza Aérea en la más temida por la guerrilla. Sin embargo, a comienzos de 1990, la guerrilla comenzó a derribar aviones y helicópteros con misiles antiaéreos (los Sam-7 de fabricación soviética y Red Eye de fabricación estadounidense). La guerrilla había derribado aviones y helicópteros, mediante baterías antiaéreas y armas largas, pero la utilización de los misiles limitó la participación de la Fuerza Aérea en la guerra contrainsurgente. Obviamente, contar con dichos misiles representó un gran apoyo moral para la guerrilla, pero más que eso, un punto decisivo que determinó la nueva correlación de fuerzas. Desde luego, el uso del avión y del helicóptero quedaba bastante limitado para las operaciones. Desde luego, el uso del avión bombardero quedaba bastante limitado.



► Sacerdotes jesuitas y sus colaboradoras. Tomado de: Poster conmemorativo del Centro Monseñor Romero (UCA).

31.3 Consecuencias sociales de la guerra

La guerra fue altamente costosa. No hay cifras exactas ni de víctimas humanas ni de daños materiales. Este es uno de tantos temas pendientes, necesario de precisar en cuanto sea posible para medir el tamaño del error, ver cuán lejos puede ir el desenfreno de los grupos que acumulan altas cuotas de poder y que arrastran consigo a toda la sociedad. Después de todo, ¿era la guerra el único camino a seguir? Lo cierto es que con los dogmatismos de distinto signo, a eso jugaron los dos bandos contrapuestos.

Diversas fuentes estiman que las pérdidas de vidas humanas sobrepasaron los 75,000 muertos, en su mayoría civiles (alrededor de 60,000). Si se tiene en cuenta que en la década de 1980 la población de El Salvador rondaba los 4,5 millones de habitantes, ello equivale a decir que casi el 2% de la población pereció en el conflicto. Del mismo modo, se calcula que hubo alrededor de 8,000 desaparecidos, no menos de 12,000 mutilados de por vida principalmente a consecuencia de las minas terrestres, alrededor de 12,000 presos políticos y más de un millón de desplazados.³ Cifras abultadas y que rebasan por mucho las de los conflictos del pasado en El Salvador.

Recuadro 31.2

Bajas de militares y guerrilleros

Una fuente que se apoya en diversos estudios refiere que, en el plano estrictamente militar, los balances de los combatientes son los siguientes: en 1981, el FMLN afirma que causó 5,133 bajas al ejército. Para 1982 y 1983, estadísticas de la Universidad Centroamericana señalan que el ejército tuvo 3,979 muertos y 2,934 heridos. El Ministerio de Defensa de El Salvador sostiene que sus bajas entre julio de 1982 y mayo de 1984 son de 3,347 muertos, 5,978 heridos y 598 desaparecidos. La Universidad Centroamericana reporta que, según la fuerza armada, ésta causó al FMLN, en 1985, 1,948 bajas y en 1986, 1,677. Mientras que el FMLN afirma que causó al ejército 6,084 bajas en 1985 y 6,151 en 1986. El balance para 1987 es el siguiente: según el

FMLN, provocó a la fuerza armada 8,000 bajas. El jefe del Estado Mayor de las fuerzas armadas, señaló que el FMLN tuvo un total de 2,586 bajas y que el ejército sufrió 3,285 bajas, entre muertos y heridos. En 1988 el balance militar entre el FMLN y la fuerza armada es el siguiente: según la fuerza armada, ésta le causó al FMLN 1,691 bajas y, según el FMLN, éste logró 7,932 bajas a la fuerza armada.

(Tomado de BENÍTEZ MANUAT, Raúl. *Empate militar y reacomodo político en El Salvador*. En Nueva Sociedad, No. 106, marzo-abril de 1990, Buenos Aires, Argentina. p. 81).

Respecto a los desplazados, se estima que alrededor de medio millón se produjeron hacia el interior del país y otro medio millón hacia el exterior. Sobre los desplazados hacia el interior del país, las cifras oficiales, elaboradas por el Gobierno de El Salvador, señalan que las primeras migraciones causadas por la crisis político-militar se dieron en 1980 en el poblado de Las Vueltas, Chalatenango, cuando se desplazó a 2,000 personas. Sin embargo, el total de desplazados internos, realizados por el Gobierno, principalmente para aislar a la insurgencia de la población campesina se estiman en alrededor de 400,000. Los departamentos donde ha sido más numeroso el desplazamiento de la población coincide con los lugares donde la presencia de la guerrilla era fuerte: Morazán, 69,000; Usulután, 48,000; San Miguel, 43,000; San Vicente, 38,000; y Chalatenango, 30,000.

Por otra parte, el saldo de personas que legalmente abandonaron el país y no retornaron, entre 1982 y 1986, es de 280,790.⁴ Un estudio realizado con base en información local obtenida en los principales centros de recepción de inmigrantes ilegales en Estados Unidos menciona que para 1987 habría un mínimo de 554,000 y un máximo de 903,000 salvadoreños en territorio estadounidense.⁵

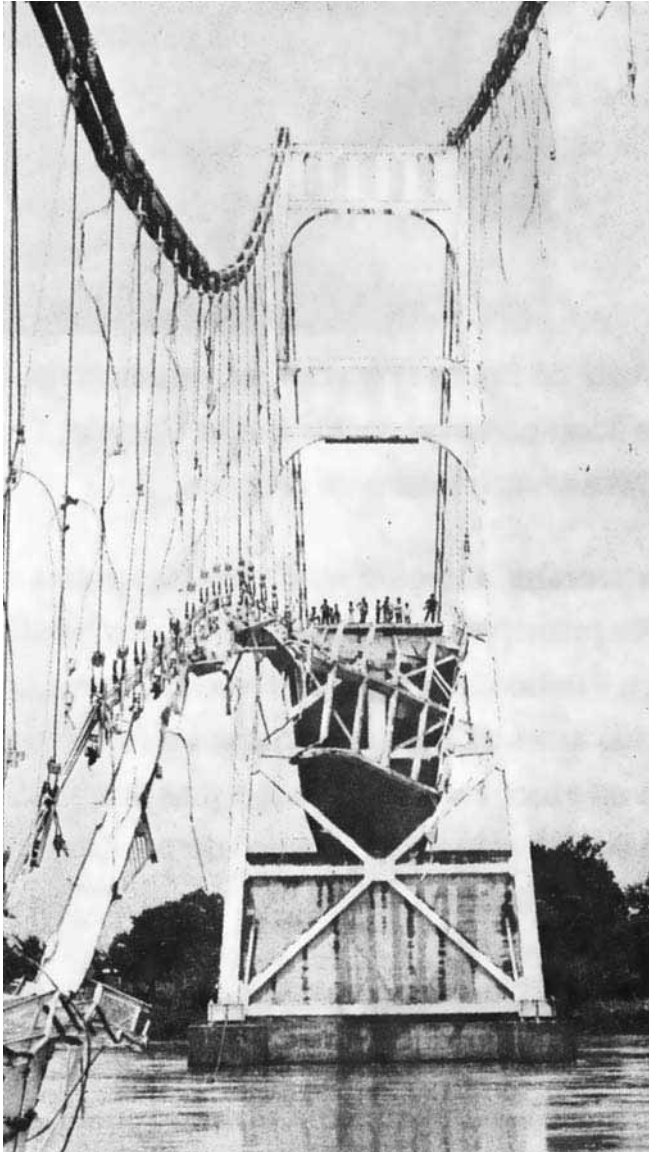
Durante el conflicto armado se dio una **economía de guerra**, se experimentó un descenso acelerado de la actividad económica. Expresado en términos de **Producto Interno Bruto**, según la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL), entre 1970 y 1975, la economía nacional creció a una tasa promedio anual de 5,5%, entre 1975 y 1980 al 1%, en 1980 fue de -8,7%, en 1981 de -8,6%, en 1982 de 5,3%, en 1983 de 0,7%, en 1984 de 1,5%, y en 1985 de 1,6%. Esto trajo como consecuencia un descenso en la calidad de vida de las personas y aumento de la pobreza extrema.

Así, en 1977, de un total de 800,000 familias, 254,000 se encontraban en pobreza extrema; mientras que en 1985, de 946,000 familias, 418,000 familias lo estaban.⁶

Glosario

Economía de guerra: Situación en la que dado el momento crítico en que se vive se priorizan las actividades económicas indispensables de un país.

Producto Interno Bruto: Es el valor monetario total de la producción corriente de bienes y servicios de un país.



► El puente de Oro comenzó a funcionar en 1952 y fue destruido por la guerrilla la madrugada del 15 de octubre de 1981. Se le conoció con ese nombre porque en el tiempo de su construcción su costo se consideró sumamente elevado. Tomado de: *El Diario de Hoy. Centuria. Los hechos y personajes del siglo XX en El Salvador*. p. 57.

En términos económicos, la destrucción de la infraestructura hizo que el país retrocediera decenas de años. Esta situación provocó se aumentaran o crearan nuevos impuestos a efecto de financiar la reconstrucción. Lo mismo ha sucedido con la contratación de millonarios **empréstitos** para reponer en primer lugar la infraestructura destruida, como puentes, torres de transmisión eléctrica, etcétera. Igualmente, se ha necesitado de financiamiento para el funcionamiento de las nuevas instituciones surgidas del Acuerdo de Paz, por ejemplo, la Procuraduría de los **Derechos Humanos**, la Policía

Nacional Civil y otras, y lo concerniente a la desmovilización de los ex combatientes y su reinserción a la vida civil. A raíz del conflicto armado, también se produce una fuga de capitales, el cierre de empresas y el desplazamiento del mercado hacia la **economía informal**. El desempleo abierto creció de 10,2% de la Población Económicamente Activa (PEA) en 1970 a 30% en 1984, mientras que el **subempleo** creció de 44,6% de la PEA en 1970 al 55% en 1980. El sector agrícola, especialmente el pequeño y mediano productor, disminuyó las actividades, debido al abandono de ciertas áreas, el temor reinante, la falta de créditos y las desventajas en los precios. Grandes extensiones de tierra tradicionalmente cultivadas permanecieron ociosas por mucho tiempo.

La orientación del Presupuesto General de la Nación afectó notablemente el desarrollo social y humano de la población, especialmente en los rubros de educación y salud, ya que en 1979 el gasto militar consumía el 8,7% del mismo, mientras que en 1986 ascendió a 28,3%. Otra consecuencia social de la guerra fue la polarización y resentimiento dejado en la sociedad salvadoreña, las cuales, como señalan ciertos estudios, tendría alguna responsabilidad en el incremento en los niveles de delincuencia y el surgimiento de las pandillas de jóvenes y adultos denominadas maras.

Glosario

Empréstitos: Préstamo normalmente de elevado importe que recibe el Estado o una sociedad.

Derechos Humanos: Son los derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición.

Economía informal: Es el sistema de intercambio de bienes que permanece ajeno al control del Estado.

Subempleo: Situación de una economía en que no está plenamente aprovechada la fuerza de trabajo o está utilizada por debajo de su cualificación profesional o bien, el trabajo se presta en jornada laboral inferior a la normal.

Conclusión

Durante la década de los ochenta, la guerra civil en El Salvador fue creciendo en intensidad y extensión, con los altibajos típicos de cualquier guerra prolongada. Pese a los anuncios de importantes victorias que cada parte expresaba de vez en cuando, resultaba evidente que el incremento en el nivel de fuerzas no aseguraba una victoria definitiva de uno o de otro a corto plazo. Según algunos observadores, la guerra se había empantanado.

Si bien es cierto que los misiles antiaéreos en manos de la guerrilla alteraron la correlación de fuerzas militares, fue más importante para acabar con la guerra toda la gama de cambios políticos que se estaban dando a nivel mundial, al igual que el creciente deseo de paz del pueblo salvadoreño. Una vez que Estados Unidos hizo saber que estaba de acuerdo con una solución negociada, a comienzos de 1990, era solamente

cuestión de tiempo para que las fuerzas en pugna se sentaran a la mesa a negociar los términos del fin del conflicto.

El conflicto armado fue cruel, durante el cual se dieron situaciones muy difíciles como la violación de los derechos humanos y la desaparición de miles de personas, las migraciones forzadas y las de tipo políticas, la destrucción de buena parte de la infraestructura nacional, agudización del desempleo, el estancamiento del crecimiento económico y la fuga de capitales.

Las consecuencias sociales de la guerra, entre las que se incluyen las humanas y materiales, se expresan en cifras alarmantes, sin precedentes en los conflictos armados en el país. Finalmente, una vez que el conflicto armado se detuvo, los costos en la reconciliación nacional y la reconstrucción material han sido elevadísimos.

Referencias bibliográficas

1. MARTÍNEZ PEÑATE, Oscar. *El Salvador. Historia general*. San Salvador: Nuevo Enfoque, 2007. p.157.
2. *El Mozote, lucha por la verdad y la justicia: masacre a la inocencia*. San Salvador: Tutela Legal del Arzobispado de San Salvador, 2008. pp.131-166.
3. *La gestión de la paz en El Salvador*. En Le Centre de Recherches pour le Développement International (CRDI). Canadá, Diciembre de 2007. Sitio web: <http://www.idrc.ca>
4. BENÍTEZ MANUAT, Raúl. *Empate militar y reacomodo político en El Salvador*. En Nueva Sociedad, No. 106. Buenos Aires, marzo-abril de 1990. p. 77.
5. *ibid.* p. 78.
6. *ibid.* p. 76.

Capítulo 32 El Acuerdo de Paz



Gobierno y guerrilla firmando la paz en 1992. Tomado de: *El Diario de Hoy. Centuria. Los hechos y personajes del siglo XX en El Salvador.* p. 124.

Introducción

El conflicto armado, en buena medida, había destrozado a la población. No eran pequeñas las consecuencias sociales dejadas. El país entero estaba cansado de sufrir y vivir en una inseguridad paralizante, que se sentía por igual al interior de los hogares como en la calle, del mismo modo producía sobresaltos a un nivel nacional en las personas ya sea dormidas o despiertas.

Los diferentes anuncios de diálogo entre el Gobierno y la guerrilla, desde los años ochentas, no habían sido más que ilusiones perdidas. Sin embargo, el fortalecimiento militar de las fuerzas en conflicto y el recrudecimiento de la guerra entre otras razones haría cambiar las perspectivas. El 16 de enero de 1992, en Chapultepec, México, el gobierno del presidente Alfredo Cristiani y las fuerzas insurgentes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) firmaron un acuerdo que dio fin al conflicto armado en El Salvador. Culminó así por la vía política una guerra fratricida de más de diez años de duración. El Acuerdo fue precedido

por casi dos años de negociaciones, en las que el Secretario General de las Naciones Unidas actuó como intermediario. ¿Por qué este intento de solución negociada, a diferencia de los anteriores, llegó a su meta? Tanto factores internos como externos incidieron en el éxito del esfuerzo negociador.

Lógicamente, un problema resultante fue la ejecución del Acuerdo, sobre todo porque las partes no confiaban plenamente una de la otra; y más que eso, todavía porque cada una quería sacar sus propias ventajas. El seguimiento dado a dicha ejecución por parte de las Naciones Unidas, gobiernos europeos, del continente americano y de la sociedad salvadoreña fue decisivo para impulsar a las partes y desentramar los problemas que surgieron. Como un eje transversal de la guerra, de la firma del Acuerdo de Paz y de la ejecución del mismo estuvieron los derechos humanos. Por tanto, este fue un tema que adquirió gran relevancia y una perspectiva desde la cual se apreció todo el proceso. Los derechos humanos habían sido violentados frecuentemente durante el conflicto y en ese momento se trataba de asegurar su cumplimiento para garantizar el bienestar de los salvadoreños.

32.1 El proceso de negociación

A fines de 1989, el Gobierno de El Salvador y el FMLN habían llegado a la conclusión de que la finalización de la guerra por la vía militar era imposible o, por lo menos, indeseable. La amplia ofensiva lanzada por las fuerzas guerrilleras en noviembre de ese año había llevado el escenario de la guerra a la capital, San Salvador, con su secuela de muertes, sufrimiento y destrucción. Dirigentes políticos, empresarios y otros sectores influyentes de la sociedad se sumaron entonces a los muchos que ya propiciaban una salida política. Cobró así una nueva vigencia el ofrecimiento de conversaciones de paz que el 1 de junio anterior, al asumir su mandato, había formulado el presidente Alfredo Cristiani.

En el ámbito internacional, la Guerra Fría disminuía hasta desaparecer. Estados Unidos y la ex Unión Soviética habían apoyado al gobierno salvadoreño y al FMLN, respectivamente, en función de intereses y visiones del mundo contrapuestos. Esta rivalidad entre las dos superpotencias se sumó a las motivaciones propias del conflicto, haciendo más compleja su solución. Sin embargo, con la desaparición paulatina de la Guerra Fría, la atención pudo centrarse en los problemas internos de los que se había nutrido el conflicto bélico, facilitándose así el camino a la paz.

Este cambio en el escenario internacional repercutió favorablemente en la capacidad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), máxima instancia de representación de la comunidad mundial, para cumplir con el cometido de resolver problemas referidos a la paz y la seguridad. Antes, la ONU atendía solamente las guerras entre estados. Sin embargo, a partir de esta nueva realidad, fue necesario ayudar a resolver algunos problemas internos que repercutían en la región o en el mundo. En la práctica, se modificaba el concepto de soberanía nacional, que hasta entonces expresaba claramente que todo lo que ocurriera dentro de las fronteras de cada país era materia de su exclusiva competencia, con la excepción de las normas relativas a los derechos humanos, que

se consideraban universales, y sobre lo cual tenía atribuciones el derecho internacional.

Cuando el entonces secretario general de las Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuéllar, aceptó actuar como intermediario en las negociaciones de paz entre el Gobierno de El Salvador y el FMLN, abrió un nuevo capítulo en la historia de la ONU, que por primera vez intervino en el conflicto interno de un país independiente. El papel asignado a una personalidad ajena al conflicto, titular de una organización de jerarquía reconocida, sirvió de garantía a cada una de las partes sobre la firmeza de los compromisos asumidos en la mesa de negociaciones por ambos bandos.

El 4 de abril de 1990 en Ginebra, Suiza, el Secretario General y representantes del gobierno del presidente Cristiani y del FMLN firmaron un acuerdo que estableció las normas rectoras de las negociaciones de paz, de las que las partes se comprometieron a no retirarse. Además de poner fin al conflicto armado por la vía política, el proceso incluiría la democratización del país, el respeto irrestricto a los derechos humanos y la reunificación de la sociedad salvadoreña. Los acuerdos políticos se tomarían antes del cese del enfrentamiento armado, de modo que las negociaciones se desarrollarían mientras continuaban las hostilidades. Logrado lo anterior, el FMLN se incorporaría, en un marco de plena legalidad, a la vida civil, política e institucional del país.

Desde esa fecha, mientras la guerra continuaba en El Salvador, se inició un proceso complejo y dinámico de reuniones y consultas en distintas capitales y ciudades importantes del continente americano que culminaron con el trascendental documento firmado en Chapultepec, México.

Desde luego, no sería una tarea fácil concensuar una agenda. Los puntos que debían tratarse eran muchos y demasiado complejos; los económicos, que estaban a la base del conflicto, como lo habían estado en las anteriores confrontaciones armadas, serían soslayados en pro de acuerdos más factibles, como los político-jurídicos. El primer acuerdo sus-

tantivo se firmó el 26 de julio de 1990 en San José de Costa Rica y se refiere a los derechos humanos. Seguidamente, los acuerdos sobre reformas constitucionales, logrados en la ciudad de México el 28 de abril de 1991 después de casi un mes de negociaciones directas entre las partes, fueron un hito en la irreversibilidad del proceso.

El Gobierno demostró su compromiso de paz al aceptar las reformas a la Constitución, mientras que el FML por primera vez aceptó la vigencia de la Constitución y sus mecanismos para ser reformada. Las reformas de la Constitución abrieron las puertas para los acuerdos posteriores sobre Fuerza Armada, seguridad pública, sistema judicial, sistema electoral y otros.

En los meses posteriores, el avance del proceso de paz se vio dificultado por desacuerdos acerca de la creación de garantías para la futura participación política legal del FMLN. En septiembre de 1991, el presidente Cristiani al frente de la delegación del Gobierno y los cinco miembros de la Comandancia General del FMLN concurrieron a Nueva York, invitados por el Secretario General de las Naciones Unidas, con el propósito de desbloquear las negociaciones. El 25 de ese mismo

mes, las partes firmaban otro pacto denominado el Acuerdo de Nueva York, en el cual se dispuso la creación de la Comisión para la Consolidación de la Paz (COPAZ), en la que participarían el Gobierno, el FMLN y los partidos políticos representados en la Asamblea Legislativa. Como mecanismo de garantía nacional de los acuerdos finales que se suscribieran, COPAZ tendría amplias facultades de supervisión y control en el cumplimiento de los pactos.

Después de varias rondas de negociaciones siguientes en las que no se lograron resultados definitivos, las partes volvieron a reunirse en Nueva York en diciembre de ese año. Tres días antes de fin de año, cuando culminó el mandato del Secretario General Pérez de Cuéllar, el presidente Cristiani viajó desde El Salvador para encabezar la delegación del Gobierno.

Tras intensas negociaciones y en un acto, la medianoche del 31 de diciembre de 1991 las partes firmaron el Acta de Nueva York, en la que anunciaban que habían concluido las negociaciones y que el Acuerdo de Paz resultante sería firmado el 16 de enero de 1992 en una ceremonia solemne que se celebraría en el Castillo de Chapultepec, en la capital mexicana.



▶ El doctor Javier Pérez de Cuéllar, secretario general de la ONU, presidiendo la mesa de negociación en Nueva York, el 25 de diciembre de 1991. A la izquierda, la delegación del FMLN, y a la derecha, la delegación del Gobierno de El Salvador. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 266.



► El doctor Álvaro de Soto, al centro, representante personal del Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas durante todo el proceso de negociación entre la guerrilla y el Gobierno de El Salvador. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p.264.

En aquella reunión, donde las partes convinieron en que el cese del enfrentamiento armado comenzara formalmente el 1 de febrero de 1992, firmaron el acta las delegaciones del Gobierno y del FMLN que habían llevado las negociaciones en sus últimas etapas. Por las Naciones Unidas firmó el doctor Álvaro de Soto, representante personal del Secretario General de la ONU y quien llevó directamente las negociaciones desde su inicio hasta la firma de Chapultepec.

Entre los aspectos más relevantes del Acuerdo está el capítulo referido a la Fuerza Armada, que requirió mayor tiempo de negociación. En él se establece la plena subordinación militar al poder civil y el respeto por los derechos humanos en los principios doctrinarios y el sistema educativo de la Fuerza Armada. También se contempla la reducción del número de tropa, incluida la supresión de las unidades de combate creadas en función del conflicto armado, por ejemplo, los batallones de infantería de reacción inmediata, la evaluación y depuración de sus miembros y la disolución de las defensas civiles, del servicio territorial y del antiguo sistema de reclutamiento. Aspectos que habían sido determinantes en el papel desempeñado por la fuerza Armada en las últimas décadas.

Los acuerdos, al igual que la Constitución reformada, disponen el establecimiento de la Policía

Nacional Civil (PNC), cuerpo nuevo e independiente de la Fuerza Armada, que reemplazaría en el plazo más breve posible a la Policía Nacional, el único de los antiguos cuerpos de seguridad que no fue suprimido desde el inicio. También, se reforma el Sistema Judicial para asegurar su idoneidad e independencia. Se aprueba un nuevo código electoral con participación de todos los partidos políticos reconocidos y se otorga personería de partido político al FMLN.

Los acuerdos relativos a aspectos económicos y sociales incluyen programas de reinserción para ex combatientes de ambos lados, en especial, la transferencia de tierras, el establecimiento de un Foro de Concertación Económico y Social con participación de los sectores gubernamental, laboral y empresarial, y la implementación de un Plan de Reconstrucción Nacional para el desarrollo de las zonas afectadas por el conflicto.

Obviamente, el reparto de la tierra se limitaba a ex militantes de fuerzas en disputa y a unos pocos teneedores, quedando por fuera el resto del campesinado pobre del país, que desde luego era la mayoría. Del mismo modo, no se tocaba el modelo económico como tal, se obviaron sus problemas estructurales, a pesar de haber sido uno de los puntos más señalados con frecuencia en los discursos políticos de la guerrilla durante el conflicto armado.

Los acuerdos contienen además disposiciones detalladas sobre el desarrollo del cese del enfrentamiento armado, que se previó duraría nueve meses a partir del 1 de febrero de 1992. Ambas fuerzas estarían separadas de acuerdo con ciertas normas, y sus actividades serían verificadas por oficiales militares de las Naciones Unidas, los cascos azules. Este período culminaría con el fin de la estructura militar del FMLN y la destrucción de sus armas. Las que no fueron destruidas en su totalidad ya que se descubrió el buzón de Santa Rosa, en Nicaragua.

El cumplimiento de lo acordado estaba previsto en un calendario sincronizado que suponía la ejecución paralela de compromisos de uno y otro lado. La reintegración de ex combatientes del FMLN a la vida civil se había escalonado en cinco etapas, correspondientes a determinados avances en la ejecución de otros aspectos del acuerdo. La reincorporación del FMLN se completaría con su militancia política legal, el primer egreso de alumnos de la Academia Nacional de Seguridad Pública y las transferencias de tierras iniciales.

32.2 Los derechos humanos

Los derechos humanos son un componente de primer orden del Acuerdo de Paz. En la segunda mitad del siglo XX, no había Gobierno, nación o pueblo que no tuviese una posición u opinión acerca del tema de los derechos humanos. Este concepto no es más que una extensión y profundización de la lucha

por los derechos civiles y políticos diseminados por todo el mundo desde la Independencia estadounidense y la Revolución Francesa. Con el avance de los medios de comunicación en la época reciente, la constatación de las disparidades entre riqueza y pobreza, entre el progreso y el atraso, contribuyeron a sensibilizar una conciencia en favor de una vida digna, justa y segura.

La aparición y consolidación de las Naciones Unidas, con su Carta Magna y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, contribuyó a darle un lugar preponderante a los derechos humanos en la vida de los pueblos. El desarrollo de la sociedad se concibió entonces también como un conjunto de metas y mecanismos, de los cuales el respeto a la integridad de las personas y las comunidades era una parte tan esencial como el trabajo, el capital, la tecnología y la productividad.

Por tanto, garantizar el irrestricto respeto a los derechos humanos fue uno de los objetivos centrales del proceso de paz en El Salvador. Las negociaciones entre el Gobierno de Alfredo Cristiani y el FMLN que se habían iniciado en abril de 1990 produjeron, tres meses después, el llamado Acuerdo de San José. Esto permitió que un año más tarde, en julio de 1991, la División de Derechos Humanos de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL), a petición de las partes, comenzara oficialmente a funcionar en el interior del país, a pesar de la guerra.



▶ Menores armados, de la guerrilla durante el conflicto bélico. El reclutamiento de menores en El Salvador terminó con el Acuerdo de San José. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 269.

El Acuerdo de San José, desde un punto de vista jurídico, no era muy novedoso, pues hizo suyas las leyes salvadoreñas y las de los tratados internacionales que había suscrito El Salvador. Lo trascendental fue el compromiso de las partes de observarlo rigurosamente. Además, por ser ejecutado al inicio en plena guerra, incorporó componentes de derecho humanitario; es decir, normas y conductas que las partes en un conflicto armado deben guardar entre sí y en relación a la población civil, por ejemplo, la prohibición de reclutar menores de edad en las hostilidades, la asistencia debida a heridos y enfermos, la protección al personal sanitario y religioso y la imposición de penas a culpables de delitos.

Además, el Acuerdo de San José incluyó un conjunto de derechos humanos que las partes consideraron importante a la luz de la experiencia salvadoreña, como el derecho a la vida, a la integridad personal (prohibición de las torturas y los malos tratos), a la seguridad personal (erradicación de las desapariciones forzadas y los secuestros), al debido proceso legal (tener derecho a un juez, a la defensa, a la investigación y a la sanción de las violaciones por parte del Estado), a la libertad personal, de expresión y de asociación (de reunión y de sindicalización) y a la documentación personal.

Por último, el Acuerdo de San José establecía el papel de las Naciones Unidas en materia de verificación; es decir, esclarecer las violaciones sistemáticas de los derechos humanos que se cometieren y recomendar soluciones. Para eso, se le otorgaron amplias facultades de recepción de denuncias, presencia a lo largo y ancho del país, libertad de investigación y de coordinación con autoridades y órganos oficiales del poder judicial, pleno uso de medios de comunicación y obligación de informar de la situación imperante al Secretario General de las Naciones Unidas.

Esta era la primera misión de paz de dicho organismo internacional en más de 40 años, que contaba con un grupo civil especialista en derechos humanos. Y sobre todo, era el primer ejercicio de tales características en el seno mismo no de un territorio colonial o semicolonial, sino de un país plenamente soberano y autónomo. Que las Naciones Unidas

estuviera presente en El Salvador, verificando el cumplimiento de los derechos humanos, evidencia la confianza depositada en ella por las partes y la evolución de los conceptos sobre derechos humanos, soberanía nacional e intervención de la comunidad internacional. El secretario general de la ONU, Boutros Ghali, en ocasión de la II Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos en Viena en 1993, al valorizar elogiosamente la experiencia salvadoreña, afirmó que *cuando la soberanía se convierte en el último argumento esgrimido por regímenes autoritarios con el objetivo de ocultar sus abusos contra hombres, mujeres y niños, esa soberanía -esa es la pura verdad- ha sido ya condenada por la Historia.*

Sin embargo, ONUSAL no estaba sola en los propósitos de mejorar la situación de los derechos humanos. La Comisión de los Derechos Humanos de la ONU en Ginebra se venía ocupando de El Salvador desde 1981. Además, los gobiernos civiles constitucionales instaurados a partir de 1984 y su Comisión de Derechos Humanos -así como organismos no gubernamentales (ONG) nacionales e internacionales, organizaciones afectadas por la violencia, instituciones religiosas, académicas y privadas y los partidos políticos- habían convertido los derechos humanos en un tema profundamente trascendental.



▶ Boutros Ghali, sucesor de Javier Pérez de Cuéllar en el cargo de Secretario General de la ONU. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p.270.

En un contexto polarizado como el salvadoreño, esta preocupación por los derechos humanos no dejaba de ser interpretado de varias maneras. El aporte de la ONUSAL fue profundizar la verificación objetiva y profesional de los derechos humanos. Y para esto, tomó por base y aprovechó los aportes de todas las organizaciones involucradas.

En la historia salvadoreña, como en la de todos los países, coexisten tanto las grandes conquistas socioeconómicas, jurídico legales, políticas y culturales, como la vulnerabilidad de los derechos a personas, grupos y colectividades. En el transcurso del siglo XX, aparejadas con el avance del comercio exterior, de la nacionalidad, del desarrollo del Estado, de la modernización, industrialización e integración centroamericana, convivían la desigual distribución de la riqueza, las leyes que sustentaban injusticias y las dictaduras militares. La concentración de la tierra en pocas manos, por ejemplo, se ofreció siempre como una de las causas de la guerra de 12 años. Tales contradicciones motivaron las sistemáticas violaciones a los derechos humanos. El abuso de poder institucional y los modelos de desarrollo que marginaron a las mayorías engendraron respuestas que tampoco estuvieron exentas del uso de la violencia.

En medio de esta situación, el Acuerdo de Paz fue el paso trascendental en El Salvador hacia un tratamiento diferente de los derechos humanos. Además de detener la guerra, aportó una serie de cambios constitucionales, reformas institucionales, consolidación de nuevos proyectos socioeconómicos y actitudes de reconciliación, concertación y consenso. El Acuerdo también atrajo el beneplácito y la cooperación política y financiera de la comunidad internacional hacia la pacificación definitiva, la democratización y el desarrollo.

A partir del Acuerdo de Paz, hubo en el país el más grande despliegue de recursos humanos y técnicos en favor de los derechos humanos en la historia salvadoreña. Uno de los logros más importantes fue la terminación de las violaciones al derecho humanitario, de tal manera que la población civil asentada en las zonas de guerra dejó de correr los peligros de los enfrentamientos, las minas empezaron a recogerse y los menores ya no fueron incorporados al combate o a proporcionar servicios conectados con la guerra. Por otro lado, la libertad de movimiento fue completamente restablecida, los alimentos y las medicinas también volvieron a llegar a muchas comunidades sin trámites previos y la documentación personal y civil recibió un marcado impulso.



► Marrack Goulding, Secretario General Adjunto para Operaciones de Paz de la ONU, durante una de sus visitas a El Salvador después de la firma del Acuerdo de Paz. A la izquierda, Iqbal Riza, jefe de ONUSAL hasta mediados de 1993. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 267.

Asimismo, la tortura casi dejó de existir junto con las desapariciones forzadas, mientras que los secuestros, las ejecuciones arbitrarias y las amenazas de muerte se redujeron sustancialmente. Por el contrario, continuaron los homicidios frecuentes, algunos con indicios de ser cometidos por motivos políticos y ejecutados de manera organizada.

Otro rubro que persistió fue la detención violenta del infractor acusado de las “faltas de policía” (delitos menores como vagancia, alcoholismo y mal comportamiento público), seguido por malos tratos durante la etapa del juicio (el que muchas veces se extralimitaba en los tiempos permitidos) y el tratamiento indiscriminado a mujeres y jóvenes, así como el descuido a veces casi absoluto por parte de los jueces en cumplir lo estipulado por el proceso legal. Se señaló con frecuencia al Estado por no hacer cumplir la ley y por no garantizar el pronto y objetivo ejercicio de investigación del delito, y aún más por no castigar a los infractores o indemnizar a las víctimas.

Frente a este último panorama, el ejército y el aparato de la justicia se mostraron reacios, en especial frente al polémico informe de la Comisión de la Verdad, entregada al Secretario General de la ONU a comienzos de 1993. La Comisión, creada como parte del Acuerdo de Paz, debió investigar las violaciones a los derechos humanos durante los años de la guerra y recomendar los cambios en diversas instancias del aparato estatal para que no se volvieran a dar semejantes violaciones en el futuro. De hecho, el Estado, las fuerzas armadas y el aparato de justicia introdujeron reformas constitucionales y nuevas leyes secundarias a modo de favorecer el respeto a los derechos humanos.

Algo que merece destacarse, también producto del Acuerdo, fue la creación de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, organismo dependiente del Ministerio Público, que permite una amplia consulta entre la comunidad salvadoreña sobre la situación de los Derechos Humanos. La sociedad en su conjunto, las Naciones Unidas y la comunidad internacional le asignaron a la Procuraduría el rol principal de hacer efectivo el compromiso de las partes de erradicar a los gru-

pos que practiquen violaciones sistemáticas a los derechos humanos. Una de las tareas más difíciles a efectuar, dada la diversidad y complejidad de los mismos derechos humanos.

El Salvador dio un paso trascendental con el Acuerdo de Paz y con su acercamiento definitivo a la problemática de los derechos humanos. Los avances comprobados desde 1991 a 1993 fueron significativos. Muchos aspectos enraizados en una cultura de la violencia no desaparecieron con facilidad, pero fueron encarados de una forma más sincera. Es así como el Estado de derecho y el proceso de democratización han comenzado a dar el aporte más trascendental del siglo en lo que se refiere al respeto de los derechos humanos en el país.

32.3 Ejecución del Acuerdo de Paz

La firma del Acuerdo de Paz trajo consigo un cambio fundamental en la vida del país. Los enfrentamientos armados, que se habían reducido drásticamente en las semanas anteriores al 16 de enero de 1992, luego de una tregua unilateral proclamada por el FMLN, concluyeron. Esta situación se formalizó el 1 de febrero de 1992 con el inicio del cese del fuego. Ese mismo día, los cinco miembros de la Comandancia General del FMLN y la mayoría de sus dirigentes regresaron libremente al país y participaron, frente a frente con prominentes enemigos del pasado, en la ceremonia inaugural de COPAZ, ya establecida con fuerza de ley. Simpatizantes de todas las corrientes políticas manifestaban ya sin temor en todas las ciudades importantes del país la alegría de la paz recién adquirida.

La euforia que empezó a respirarse por doquier reflejaba la convicción de la gente de que el proceso sería irreversible, a pesar de los tropiezos que naturalmente encontraría. Esto pareció ser el nacimiento de un nuevo El Salvador, por lo menos del país violento que hasta unos meses atrás había sido. Previamente, la Asamblea Legislativa había aprobado por unanimidad una Ley de Reconciliación Nacional que permitió el ingreso de los representantes de la insurgencia sin que pesaran sobre ellos

causas legales derivadas de sus acciones durante la guerra. El paso del lenguaje de las armas y de la confrontación al diálogo político en busca de entendimientos, que desde entonces se desarrolló con celeridad notable, no había tenido como única expresión la mesa de negociaciones: desde mayo de 1991, la Asamblea contaba con 84 miembros, entre ellos, por primera vez en muchos años, representantes de la izquierda no armada, en lugar de los 60 diputados anteriores.

La Misión de Observadores de las Naciones Unidas, hasta el momento solo integrada por una División de Derechos Humanos, se amplió según lo convenido para verificar el conjunto del Acuerdo de Paz. Una División Militar integrada por oficiales de diversos países se interpuso entre las antiguas fuerzas enemigas y comprobó el cumplimiento de las reglas del juego acordadas. Los efectivos de la Fuerza Armada se replegaron hasta adoptar un

despliegue normal de época de paz según criterios aceptados. El FMLN, por su parte, se fue retirando de las zonas que solía ocupar para concentrarse en 15 áreas previamente definidas, y depositó sus equipos y armas, salvo las individuales, en contenedores cerrados bajo control conjunto de ONUSAL y el comandante local del FMLN. Ambas, Fuerza Armada y guerrilla, debían mantener informado a ONUSAL y requerir su autorización para efectuar ciertos movimientos de sus efectivos.

Una División Policial, constituida con policías de distinta procedencia, debía acompañar a la Policía Nacional, ahora separada del Ministerio de Defensa y dependiente de la Presidencia de la República como único cuerpo a cargo de la seguridad pública, hasta el establecimiento pleno de la PNC. Más tarde, los observadores policiales de la Misión proveyeron asistencia técnica y profesional para el establecimiento de la nueva policía.



► Oficiales mexicanos integrantes de la División Militar de ONUSAL a su arribo a El Salvador. Tomado de: *Historia de El Salvador*. Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación, 1994. p. 274.

La euforia inicial con que el país recibió la firma de Chapultepec fue dando paso a cierta cautela y algunas críticas al comprobarse que los avances en el proceso de paz eran más lentos de lo previsto en el ambicioso calendario convenido entre las partes.

En primer lugar, debido a dificultades de mando y reticencias de los combatientes, la concentración de las fuerzas del FMLN llevó más tiempo del programado. Idéntica resistencia se advirtió para lograr la supresión efectiva de la Guardia Nacional y la Policía de Hacienda, que se completaron con meses de retraso.

En segundo lugar, la nueva Academia Nacional de Seguridad Pública, cuyo inicio se esperaba para el 1 de mayo de 1992, no estuvo en condiciones de abrir sus puertas por varios meses. Los preparativos para su inauguración estuvieron rodeados de dudas y recelos, ya que el FMLN y la oposición percibían una indebida presencia militar en los equipos técnicos encargados de la etapa preparatoria. Pese a estas dificultades, la Academia comenzó a funcionar en septiembre; y en febrero de 1993 egresó la primera promoción de nuevos policías, que el mes siguiente se desplegaron por todo el departamento de Chalatenango.

En tercer lugar, la transferencia de tierras a ex combatientes y tenedores se postergó considerablemente. El FMLN, organizado como fuerza guerrillera durante el conflicto armado, debió adaptar su estructura interna a las crecientes necesidades administrativas que suponía el ingreso de sus militantes a la vida económica e institucional del país. En este marco, puede entenderse la demora con que entregó a COPAZ, para su verificación, un inventario de tierras que muchos de sus ex combatientes, de procedencia campesina, deseaban adquirir como medio de subsistencia. Desde luego, este era un aspecto importante relacionado a las causas de la guerra.

Por último, el proceso para la legalización del FMLN como partido político se inició con cierto retraso hasta que la Asamblea Legislativa aprobó un decreto transitorio que le permitió iniciar los trámites correspondientes. Sin embargo, debido a la

disposición constitucional que prohíbe la existencia de grupos armados de carácter político, el Tribunal Supremo Electoral no lo inscribió definitivamente sino hasta el 14 de diciembre de 1992, una vez que se consideró que el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional estaba efectivamente desarmado y apto para participar en la vida política.

Por otra parte, aunque el funcionamiento de COPAZ fue positivo al generar una dinámica de diálogo entre movimientos políticos hasta entonces antagónicos, no tuvo la eficacia ni el peso necesarios para imprimir otro ritmo al proceso de cumplimiento de los contenidos del Acuerdo.

Probablemente, una de las limitantes estaba en su carácter jurídico. Pues la misma Asamblea Legislativa al crear la ley que le daba vida determinó que no tenía facultades ejecutivas. Hacia fines de mayo de 1992, los retrasos registrados comenzaron a ser motivo de preocupación. Las demoras en materia de tierras, policía y legalización del FMLN generaron inquietud entre sus filas y lo motivaron a suspender las reincorporaciones de sus ex combatientes y la entrega de sus armas. Por iniciativa de ONUSAL, el 12 de junio las partes acordaron una recalendarización que reprogramaba las fechas de cumplimiento vencidas en las materias principales. Lamentablemente, este intento no cambió la situación, y el 19 de agosto debió acordarse otra recalendarización, que al igual que la anterior mantenía la fecha original del 31 de octubre de 1992 para la reincorporación total del FMLN a la vida civil. Sin embargo, las dificultades continuaron pese a estos esfuerzos, especialmente como consecuencia de la falta de acuerdo entre las partes sobre las condiciones que debían regir la transferencia de tierras a ex combatientes, referidas en particular a precios, tamaños de parcelas y condiciones de pago. Finalmente, el 13 de octubre, las partes aceptaron una propuesta presentada por el Secretario General de Naciones Unidas, en la que se definían condiciones para la transferencia de tierras a 7,500 ex combatientes del FMLN, 15,000 de la Fuerza Armada y 25,000 tenedores. Aunque con ciertas demoras, el programa comenzó a llevarse a la práctica, y al 20 de junio de 1993, había beneficiado a unas 6,700 personas, entre ellos 2,350 ex combatientes del FMLN.

A pesar del avance logrado con la aceptación de la propuesta de tierras, el secretario general de Naciones Unidas, Boutros Ghali, consideró inevitable un último reajuste de fechas ante la acumulación de retrasos registrada en el cumplimiento del conjunto del Acuerdo. El 23 de octubre, propuso a las partes un calendario que incluía la prórroga al 15 de diciembre de 1992 para desmantelamiento definitivo de la estructura militar del FMLN. No obstante una reacción inicialmente reticente del Gobierno por la postergación del desarme del FMLN, el reajuste se aceptó en definitiva. Paralelamente, el Gobierno asumió el compromiso de cumplir con las recomendaciones de una Comisión Ad Hoc integrada por tres personalidades salvadoreñas y encargada de evaluar a los miembros de la Fuerza Armada para proceder a su depuración. El 15 de diciembre de 1992, El Salvador celebró el fin definitivo del conflicto armado. Días antes, la Asamblea Legislativa adoptó varias leyes relativas al sistema judicial, sistema electoral y protección de lisiados que emanaban del Acuerdo y cuyos textos le habían sido remitidos por COPAZ. Aunque el proceso de puesta en práctica del Acuerdo continuaba, esta fecha fue un hito crucial en el abandono de las armas como mecanismo interno de presión.

Sin embargo, dificultades posteriores y resabios de años de guerra demostraron que el proceso era aún frágil. La polarización política resurgió en torno al alejamiento de varios oficiales de la Fuerza Armada señalados por la Comisión Ad Hoc y al cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad. Posteriormente, la revelación de diversos depósitos clandestinos de armas del FMLN en Nicaragua hizo poner en duda la confianza en la solidez del proceso.

A juicio de algunos analistas,¹ el Acuerdo de Paz estuvo esencialmente enfocado en lo militar; por tanto, una de las debilidades primordiales fue dejar intacta la estructura económica, que influyó notablemente en el surgimiento del conflicto armado, pues no se produjeron cambios en la misma.

De esta forma se cerró el capítulo del conflicto armado; el FMLN se convirtió en partido político a fin de insertarse en el sistema democrático y la Fuerza Armada se preparó para una nueva etapa de la historia nacional, dando paso a un nuevo capítulo, que demanda una reconciliación que cierre las heridas dejadas por el conflicto.



► Celebración de la Firma de la Paz por el FMLN.



► Parte a la nación de la Fuerza Armada de la Campaña Militar 1980-1992. Tomado de: Ministerio de la Defensa Nacional.

Recuadro 32.1

Apreciaciones de una crisis

Los Acuerdos de Paz, en el área económica, plantearon el reto de compensar los costos sociales de los programas de ajuste estructural y de sentar las bases de una economía con equidad y participación. El instrumento principal lo constituía el Foro de Concertación Económico Social, organismo de representación tripartita formado por el Gobierno, el Sector Privado y el Sector Laboral, cuyo reto principal era la definición y discusión de una agenda para el desarrollo nacional.

El Foro enfrentó varios obstáculos: la resistencia de los grupos empresariales a abordar los temas económicos fundamentales; la débil capacidad negociadora y propositiva del sector laboral y la indiferencia del Gobierno ante los recurrentes “impasses” en la mesa. Transcurrido un año de su instalación y sin ningún resultado concreto, un acuerdo bilateral Gobierno-Sector Privado, clausuró las actividades del Foro y lo transformó en Consejo Superior del Trabajo, con carácter

estrictamente consultivo en el área laboral. Esto marcó el abandono del contenido y el espíritu de los Acuerdos de Paz en lo económico, y además, permitió avanzar en el proceso de consolidación de las bases del modelo económico neoliberal que venía impulsándose desde 1989. Los objetivos de equidad y la participación fueron sustituidos dentro de la política económica por la promoción y protección de los intereses de un reducido número de grupos empresariales ligados al capital financiero-industrial, materializados en las privatizaciones y la dolarización. Al mismo tiempo, perdieron importancia las necesidades de las mayorías populares como centro de interés del quehacer económico.

(Tomado de MARTÍNEZ, Julia Evelyn. *Esperando el rebalse... En: El Salvador, 10 años después... Una historia revelada 1992-2002*. San Salvador: Equipo Maíz, 2001. p. 26).

Conclusión

Desde la firma del Acuerdo de Chapultepec se ha desarrollado una nueva y rica actividad política de todas las tendencias ideológicas. Esto parece confirmar que la sociedad salvadoreña ha escogido definitivamente los canales democráticos en sustitución del conflicto armado como método para dirimir sus conflictos y divergencias. Pero

será muy importante para las actuales y futuras generaciones recordar que la paz y la incipiente democracia que se vive en el país ha costado mucho esfuerzo y sacrificio y ha tomado mucho tiempo. Fortalecer y proteger ambas será el gran compromiso de los salvadoreños del ahora y del mañana.

Referencias bibliográficas

1. MARTÍNEZ URIBE, Antonio. *Los Acuerdos de Paz en El Salvador: 15 años después*. En: Correo Tortuga. Martes 23 de enero de 2007.



Edificio de ANTEL, San Salvador. Foto propiedad del Museo de la Palabra y de la Imagen.

Introducción

Los años ochenta, en términos productivos, para muchos empresarios salvadoreños fue una década perdida. Por eso, al llegar al poder ARENA en 1989, la derecha intentó recomponerse y articular un modelo productivo prometedor. No fue fácil relanzar el vuelo en un país destruido por la guerra, con una infraestructura precaria, una insurgencia altamente desarrollada y con gran capacidad militar, una buena parte de la mano de obra en el extranjero y una inestabilidad política que no representaba ningún atractivo para la inversión extranjera. Además, los costos de la reconstrucción, pacificación y el logro de la viabilidad del país para la convivencia y la producción eran altos. El camino que se siguió fue el propuesto, y hasta cierto punto exigido, por las instituciones financieras internacionales que prestaron parte de los recursos que el país demandaba. Así, se emprendieron las reformas económicas que se han implementado desde Cristiani hasta la actualidad, siguiendo el libreto de lo que se llamó Programas de Ajustes Estructurales (PAE), que correspondía al modelo neoliberal, promovida

por los países capitalistas líderes de la economía mundial. En El Salvador, el proyecto económico dio resultado porque el gran empresariado logró obtener enormes fortunas, pero ¿qué pasó con el grueso de la población?, ¿salió de la pobreza?, ¿mejoraron las personas que vivían en la pobreza extrema?

Una manera de saberlo, es seguir la evolución de lo que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha llamado desarrollo humano, es decir, la ampliación de las oportunidades tenidas en materia de longevidad, educación e ingresos para una vida digna. También, hay que tener en cuenta el Acuerdo de Paz, firmado en 1992 por el Gobierno y la guerrilla, que trazó un camino político como prerrequisito para la pacificación y desarrollo de la sociedad, que se resumía en la democratización del país. Por eso, es importante ver la integración de la guerrilla, convertida en el partido político FMLN, y la capacidad de acogida que ha mostrado la derecha, aglutinada en el partido ARENA, y lo que ambos grupos, junto a los otros partidos políticos y fuerzas sociales del país, han construido en materia de consensos orientados a un proyecto común de sociedad y de país.

33.1 Reformas económicas

Dentro de las reformas impulsadas por las Juntas de Gobierno que siguieron al golpe de Estado del 15 de octubre de 1979, se destaca la nacionalización del comercio exterior del café, azúcar y algodón, que eran los principales generadores de divisas en esa época. Asimismo, en el Gobierno del ingeniero José Napoleón Duarte se nacionalizó la banca y se impulsó un nuevo proyecto de reforma agraria.

La derecha política, que aglutinaba a los sectores productivos más poderosos, mostró inconformidad ante estas nacionalizaciones y el reparto de la tierra.

Al tomar el poder Alfredo Cristiani, postulado por ARENA, implementó un enfoque distinto de la economía, ya que se hizo una defensa del **libre mercado**. Cristiani era un empresario y lideraba a la gran empresa privada salvadoreña que quería recuperar el espacio perdido. Obviamente, en términos productivos, la década de los ochenta había sido una de las peores en la historia reciente del país, pero hay que tomar en cuenta que fue el momento álgido de la guerra. Alfredo Cristiani no demoró en emprender reformas económicas encaminadas a viabilizar el desarrollo económico y social del país. Estas reformas respondieron fundamentalmente a los **Programas de Ajustes Estructurales** (PAE) que promovían y defendían instituciones crediticias internacionales como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), mediante los cuales condicionaban los préstamos. Era un hecho que el país no podía emprender la ruta de la recuperación con sus propios recursos.

Según la visión del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, los Programas de Ajustes Estructurales (PAE) eran el medio correcto para lograr el crecimiento económico y el desarrollo que el país requería. Las principales medidas exigidas por el BM y el FMI conforme a los PAE eran:

- Recortes del gasto público y de los subsidios en sectores sociales como salud, educación y alimentación
- Devaluación sucesiva de la moneda local en pro de

- la eficiencia y competitividad en las exportaciones
- Reducción o contención de salarios y reducción de trabajadores
- Desreglamentación de las leyes de protección de la estabilidad laboral
- Liberalización de la economía; menores restricciones a la entrada y a las operaciones de los inversionistas extranjeros
- Eliminación de controles al comercio y al cambio de divisas
- Eliminación o reducción de la protección del mercado local
- Abolición del control de precios

Desde luego, Alfredo Cristiani orientó el entorno económico salvadoreño hacia el fortalecimiento del mercado y, en el marco de los Ajustes Estructurales, llevó a cabo la reducción y modificación del rol del Estado, reformas fiscales, la liberalización plena de la economía, devolución al sector privado del control de las exportaciones de café, algodón y azúcar, privatización de algunos activos del Estado y la modernización y apertura a los mercados globales.

El discurso oficial de la privatización prometía reducir el tamaño del Estado, disminuir el déficit fiscal, prestar mejores servicios y proveer al Estado de recursos inmediatos, los cuales serían utilizados para cancelar la deuda de corto plazo e invertir en la infraestructura o el gasto social.

Glosario

Libre mercado: Sistema en el que los precios de los bienes y servicios son acordados por el consentimiento de los vendedores y compradores a través de la oferta y la demanda. Se opone a mercado controlado por el Estado.

Programas de Ajustes Estructurales: Medidas dictadas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial a los países en desarrollo orientadas a corregir los déficits del presupuesto público y de la balanza de pago, logrando el equilibrio. Se trata de no consumir más de lo que un país produce. Además, buscan favorecer el libre mercado y las inversiones.

De cara a las privatizaciones, Alfredo Cristiani, en 1989, privatizó la exportación del café, del algodón y del azúcar; en 1990, el Hotel Presidente; en 1991 la banca y la importación del petróleo. Además, cerró el Instituto Regulador de Abastecimiento (IRA), el Instituto de Vivienda Urbana (IVU), implementó el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el 10% e hizo una reducción de aranceles. En 1992, privatizó la Escuela Nacional de Agricultura conocida como (ENA).

La tendencia privatizadora fue continuada por el presidente Armando Calderón Sol, un sucesor del mismo partido político (ARENA). En 1994, privatizó la zona franca de San Bartolo, propiedad del Estado desde su fundación en 1974; los ingenios azucareros en 1998, fue el turno de la distribución de la energía eléctrica, las telecomunicaciones, el sistema de pensiones y algunos servicios de hospitales públicos; y en 1999, se privatizó el sistema de placas vehiculares y licencias de conducir. Además, se incrementó el IVA al 13%.



▶ Empresarios celebran la compra de ANTEL, San Salvador, 1998. Tomado de: *El Salvador 10 años después... Una historia revelada 1992-2002*. San Salvador: Equipo Maíz, 2001. p.30.

Entre 1989 y 1990, se eliminaron los **tipos de cambios múltiples**, se unificó y se liberalizó el sistema, de esta forma, se les permitió a los bancos comerciales y casas de cambio operar libremente en el mercado de divisas. El tipo de cambio se mantuvo estable debido a los grandes flujos autónomos de divisas provenientes de remesas y otras fuentes.

Estas entradas de divisas presionaron por la **revaluación del colón**, obligando al Banco Central de

Reserva a intervenir continuamente en el mercado de divisas, y a acumular reservas en dólares para evitar la revaluación.

Estas acciones evitaban un tipo de cambio libre y creaban un tipo de cambio administrado por el Banco Central de Reserva para mantener la estabilidad cambiaria.

En 2002, el presidente Francisco Flores, siguiendo las políticas de los dos presidentes que le precedieron, autorizó las concesiones de servicios de seguridad y alimentación en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS). Además, redujo o eliminó los subsidios al diésel, al consumo de energía eléctrica y agua, eliminó la exención del pago del IVA por compra de alimentos y medicamentos, introdujo el impuesto para el mantenimiento vial y creó el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), incrementó los impuestos para las micro y pequeñas empresas. Además, en 2000 llevó a cabo la dolarización de la economía.

Las privatizaciones no han sido bien vistas por buena parte de la población salvadoreña, pues aunque han supuesto eficacia y modernización en el servicio, han provocado incrementos en los precios al consumidor.

Glosario

Tipos de cambio múltiples: Precio de una moneda extranjera expresado en términos de la moneda nacional, pero donde se hace una discriminación entre vendedores y compradores de divisas, de acuerdo con los objetivos de la política monetaria, fiscal o económica en general. Mediante este sistema, se puede favorecer a determinadas exportaciones (de tal modo que proporcionen más moneda nacional por unidad de moneda extranjera a los respectivos exportadores), entradas de capital o restringirse determinadas importaciones o salidas de capital y otras transacciones internacionales.

Revaluación del colón: aumento del valor del colón como moneda nacional respecto al valor de las monedas de otros países.

La privatización de la banca fue la primera gran privatización de la historia moderna de El Salvador. En su momento, el sector privado señaló que el proceso seguido no había sido transparente. Estas opiniones surgieron porque desde el Estado se limpiaron los pasivos bancarios y algunos funcionarios, aprovechando el poder político, se otorgaron créditos del mismo sistema financiero para la compra de acciones, en un mecanismo en el que aparecieron muchos compradores, pero que la final, terminó con pocos dueños.¹

A partir de la reestructuración de la banca, el nuevo grupo financiero favoreció un modelo de crecimiento y circulación basado en actividades financieras y comerciales-importadoras, estimulando el consumo y aprovechando la demanda interna originada por las remesas provenientes del exterior. El ahorro y la inversión gozaron de menos prioridades; además, desvinculó considerablemente las actividades crediticias del sector productivo.²

Por su parte, el sistema público de pensiones, antes de ser privatizado, presentaba serias debilidades, sobre todo respecto a la cobertura poblacional, los costos de la seguridad social, la evasión y mora de los patronos. Precisamente, fueron esas las razones que se utilizaron para justificar su privatización, y se argumentó que la nueva modalidad traería enormes beneficios a los afiliados cotizantes.

En la actualidad, el nuevo sistema de pensiones no ha sido capaz de incluir a los grandes segmentos de la población ubicados en actividades informales, subempleo, trabajadoras y trabajadores agrícolas y a la mayor parte de las personas que prestan servicios en el área doméstica. También, hay que hacer notar que los costos han recaído principalmente en los empleados, afectando significativamente a los que reciben el salario mínimo.

Antes de la reforma, el aporte de los y las trabajadoras para el sistema previsional representaba el 1.5% sobre su salario; en 1998, aumentó al 4.5%, lo cual suponía un incremento de 300%, y en el año 2002, los aportes representaban el 6.25% de su salario, es decir, sufrieron un incremento del 417%.

La privatización de la energía eléctrica ha sido otro punto de controversia. La esperanza gubernamental era la disminución del precio de la distribución de la energía eléctrica y el mejoramiento del servicio, pero los resultados no fueron los esperados. Entre el año 2000 y 2001 se produjeron 44,000 apagones y más de medio millón de reclamos de la población. Las empresas y entidades oficiales justificaron las anomalías con el daño que sufrió la red durante la guerra y los terremotos de 2001. Los usuarios también se quejaron por la eliminación del subsidio en el 2000, algo que fue corregido después. Un dato que llama la atención de los usuarios es que en los últimos años, del costo total de la factura, el 61% corresponde a energía consumida y el 39% a uso de la red y atención al cliente.

La privatización de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) sorprendió de un modo especial a la población, porque era una de las empresas más rentables del Estado. Un estudio independiente sobre el gasto público en El Salvador, que la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) encomendó en 1994 a dos economistas –un salvadoreño y un estadounidense– concluía que: ANTEL es una de las instituciones autónomas, que opera con solvencia financiera, a pesar de enfrentar múltiples problemas. Durante el último quinquenio ha mejorado no sólo en términos financieros, sino también en términos de eficiencia.



Protesta por la privatización de ANTEL. Tomado de: *Revista Nuestro Tiempo*. San Salvador: Universidad Luterana Salvadoreña, No. 3. Octubre –Diciembre de 1996. p.10.

Entre 1989 y 1993, ANTEL había incrementado el número de teléfonos por habitantes, redujo el número de empleados por línea telefónica, disminuyó el tiempo de reparación por fallas y aumentó sus utilidades netas³. Por lo que a juicio de muchos, ANTEL más que privatización necesitaba modernización.

Por último, es importante señalar que los Programas de Ajustes Estructurales, en los cuales se generaron las privatizaciones, respondieron sin lugar a dudas a varias razones.

En primer lugar, a la exigencia del capital transnacional de ampliar sus inversiones por doquier; en segundo lugar, recrear el marco en que las empresas pudieran garantizar la rentabilidad del capital y autosostener el proceso de inversión; y en tercer lugar, a la propia situación que caracterizaba a las empresas nacionales, dicho en el discurso oficial: deficiencia administrativa, improductividad y limitada capacidad de reinversión que posibilitara la modernización de las empresas.

Dolarización

La dolarización merece una mención especial por su incidencia en la economía nacional desde su implementación en 2001.

En términos generales, la dolarización es el proceso por el cual un país adopta el dólar estadounidense como moneda de curso legal válida para todas las operaciones económicas. De modo que, tal moneda extranjera reemplaza a la moneda local en todas sus funciones (reserva de valor, unidad de cuenta, medio de pago, etc.).

Un antecedente importante de la dolarización en El Salvador fue el hecho que desde las primeras décadas de la segunda mitad del siglo pasado, especialmente por las migraciones hacia los Estados Unidos, los inmigrantes salvadoreños enviaron flujos de dinero cada vez mayores a sus familiares residentes en el país.

De esa manera, buena parte del comercio y de las empresas comenzaron a realizar transacciones en dólares; además, Estados Unidos era el principal socio comercial del país. Ya para 1994, el dólar tenía una fuerte presencia en la economía nacional y al año siguiente, las autoridades gubernamentales estudiaron la posibilidad de dolarizar la economía.

No cabe duda que, después de la crisis brasileña de 1999, muchos países latinoamericanos vieron el riesgo de mantener una política de tipo de cambio flexible. De hecho, el país entró en una situación peligrosa: inflación alta y el colón llegó al borde de una devaluación.

Fue así como El Salvador, siguiendo el consejo del economista chileno Sebastián Edwards, diseñó un plan de sustitución de la moneda junto a la serie de reformas legales y económicas requeridas. Estas reformas incluían al sector bancario, laboral y fiscal.

En noviembre de 2000, de una forma sorpresiva y rompiendo el secreto que había mantenido la planificación, el presidente Francisco Flores anunció la decisión de dolarizar la economía nacional. Los argumentos que esgrimió apuntaban a que el cambio traería muchas ventajas al país, como la disminución de las tasas de interés bancario, se evitaría una devaluación de la moneda, ayudaría a preservar la estabilidad económica y a incorporar al país al proceso de integración económica mundial. Para respaldar la medida, se decretó la Ley de Integración Monetaria, que permitía la dolarización de la economía salvadoreña. Dicha ley entró en vigencia el 1 de enero de 2001 y a partir de ese momento, empezaba también la sustitución gradual del colón por el dólar estadounidense.



► El dólar, moneda de uso corriente en El Salvador

Recuadro 33.1

LEY DE INTEGRACIÓN MONETARIA

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 1.- El tipo de cambio entre el colón y el dólar de los Estados Unidos de América será fijo e inalterable a partir de la vigencia de esta Ley, a razón de ocho colones setenta y cinco centavos por dólar de los Estados Unidos de América. En la presente ley, dicha moneda se denominará dólar.

Art.2.- Se permite la contratación de obligaciones monetarias expresadas en cualquier otra moneda de legal circulación en el extranjero. Dichas obligaciones deberán ser pagadas en la moneda contratada, aún cuando su pago deba hacerse por la vía judicial.

Art. 3.- El dólar tendrá curso legal irrestricto con poder liberatorio ilimitado para el pago de obligaciones en dinero en el territorio nacional.

Art. 4.- A partir de la vigencia de la presente ley, el Banco Central de Reserva de El Salvador, a requerimiento de los bancos del sistema canjeará los colones en circulación por dólares.

Art. 5.- Los billetes de colón y sus monedas fraccionarias emitidos antes de la vigencia de la presente ley continuarán teniendo curso legal irrestricto en forma permanente, pero las instituciones del sistema bancario deberán cambiarlos por dólares al serles presentados para cualquier transacción.

El Banco Central de Reserva de El Salvador, proveerá los dólares a los bancos del sistema, median-

te el canje respectivo.

El canje entre dólares y colones en efectivo, sea que lo haga el Banco Central de Reserva de El Salvador a los bancos del sistema o bien estos a los usuarios de los mismos, no generará ningún tipo de comisión o cargo.

La infracción a lo anterior será sancionada por la Superintendencia del Sistema Financiero con una multa equivalente a cien veces la comisión o cargo cobrado.

La citada Superintendencia aplicará, para la imposición de la multa, el procedimiento establecido en los artículos 47 y siguientes de su Ley Orgánica.

Art. 6.- Los bancos, los intermediarios financieros no bancarios y demás personas jurídicas que captan recursos del público podrán adquirir activos y pasivos denominados en otras monedas solo cuando se cumplan los siguientes requisitos:

a) Que las instituciones mantengan un calce razonable entre los activos y pasivos en una moneda específica, de conformidad a lo establecido en las leyes que la rigen; y

b) Que los deudores en una moneda determinada comprueben ingresos denominados en dicha moneda, suficientes para cumplir con sus obligaciones o que puedan demostrar una cobertura adecuada de riesgo cambiario.

En la práctica, el procedimiento fue el siguiente:

1. El dólar se estableció a un cambio fijo de 8.75 colones.
2. Se declaró el dólar estadounidense como moneda oficial junto al colón, para lo cual el Banco Central de Reserva de El Salvador puso en circulación cerca de 456 millones y medio de dólares, como una medida que garantizaba la circulación diaria del dólar en la economía nacional.
3. Los bancos quedaban facultados para comprar y vender dólares sin ninguna restricción.

4. Los salarios, las transacciones comerciales, los precios de los productos y las cuentas de los bancos podían expresarse tanto en dólares como en colones. Obviamente, el rechazo a la dolarización fue inmediato por parte de sectores políticos, profesionales y población en general. Después del anuncio presidencial, antes de que finalizara el año 2000 la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD) presentó una demanda de inconstitucionalidad en contra de la Ley de Integración Monetaria debido a que fue aprobada con gran desconocimiento tanto de la población como de los legisladores.

A la Superintendencia del Sistema Financiero corresponderá vigilar el cumplimiento de estas disposiciones, de conformidad a las atribuciones que le confiere su ley orgánica.

Art. 7.- Los salarios, sueldos y honorarios podrán ser denominados y pagados en colones o dólares. Todas las obligaciones en dinero expresadas en colones, existentes con anterioridad a la vigencia de la presente ley, podrán ser pagadas en dólares al tipo de cambio establecido en el Art. 1 de esta ley.

Asimismo, los cheques y los demás títulos valores que hayan sido emitidos en colones salvadoreños con anterioridad a la vigencia de esta ley, podrán ser aceptados y pagados en dólares, al tipo de cambio establecido por esta ley.

Art. 8.- Las instituciones públicas, autorizadas por el Ministerio de Hacienda de conformidad a la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, podrán emitir y contratar obligaciones en otras monedas, siempre que cubran el riesgo cambiario.

Art. 9.- Todas las operaciones financieras, tales como depósitos bancarios, créditos, pensiones, emisión de títulos valores y cualesquiera otras realizadas por medio del sistema financiero, así como los registros contables del sistema financiero, se expresarán en dólares. Las operaciones o transacciones del Sistema Financiero que se hayan realizado o pactado en colones con anterioridad a

la vigencia de esta ley, se expresarán en dólares al tipo de cambio establecido en esta ley.

Los titulares de cuentas de ahorro, títulos valores, cuentas corrientes y cualesquiera otros documentos bancarios, de pólizas de seguros, de títulos valores que se coloquen y negocien en la bolsa de valores, de acciones, obligaciones negociables o bonos de otros títulos podrán solicitar a la respectiva entidad emisora, la reposición de los documentos en que consten los derechos derivados de los mismos, por otros con los valores expresados en dólares al tipo de cambio establecido en el Art. 1 de esta Ley y aquella estará obligada a realizar la reposición. Si la reposición no se efectúa, el valor respectivo expresado en colones se estimará expresado en dólares, al tipo de cambio establecido en esta ley, para todos los efectos que resulten del valor consignado en el documento.

Art. 10.- Los precios de los bienes y servicios se podrán expresar tanto en colones como en dólares, al tipo de cambio establecido en esta ley.

Art. 11.- Todas las obligaciones del Banco Central de Reserva de El Salvador serán asumidas por el Estado por medio del Ministerio de Hacienda, quien podrá compensarlas por obligaciones existentes a su favor.

(Tomado de: Diario Oficial N° 241, Tomo 349, del 22 de diciembre de 2000)

Del mismo modo, con tono crítico, algunos analistas señalaron que la dolarización de la economía fue una medida extrema que adoptó el gobierno del presidente Francisco Flores, a pesar de que se estimaba una alta probabilidad de fracaso dada las condiciones macroeconómicas del país. Otros, entre los que se encontraban economistas y políticos de izquierda, consideraron que la dolarización no respondía a las necesidades reales del país, sino más bien a los intereses de Estados Unidos, quien aspiraba a unificar el comercio y la economía latinoamericana para fortalecer su capacidad de competir con éxito con los europeos. Creían que como Europa había avanzado hacia una economía unificada con el euro como moneda única, Estados Unidos estaba interesado en

controlar el mercado latinoamericano y establecer el dólar como moneda única.

Algunos riesgos que señalaban los economistas eran: Cualquier crisis financiera que sufra la economía de Estados Unidos y el dólar arrastrará a El Salvador, quedando el país totalmente expuesto a vaivenes externos; la población de menos ingresos sufrirá de manera directa el aumento de los precios por efecto del “redondeo” de centavos y cantidades fraccionarias; existen nuevas y mayores posibilidades para operaciones de gran escala de lavado y de falsificación de dólares; disminución de las tasas de interés pasivas y falta de incentivos para el ahorro de los particulares en el sistema financiero nacional.

En efecto, con la circulación del dólar, inmediatamente, se cumplió una de las predicciones: el aumento de los precios de casi todos los productos como resultado del redondeo, esto afectó enormemente a amplios sectores de la población.

Aunque la Ley de Integración Monetaria no eliminaba al colón, la doble moneda no funcionó. Voceros de la banca y del sector financiero predijeron la desaparición total del colón a corto plazo y, como un pronóstico preparado, el colón salvadoreño, que había circulado en el país desde el 1 de octubre de 1862, salió de escena al poco tiempo, ya que los bancos comenzaron a retenerlos a fin de que solo circulara el dólar.



► El colón salvadoreño dejó de circular al ser reemplazado por el dólar.

33.2 Desarrollo humano, violencia juvenil y delincuencia

Desarrollo humano

Según algunos analistas, la guerra civil fue motivada, entre otras cosas, por la pobreza y buscaba superarla, pero solo la incrementó. Hasta 1997, no había forma de medir la pobreza, a simple vista, parecía que reinaba por doquier. Todo hacía pensar que los programas económicos ensayados no habían logrado propiciar un crecimiento que permitiera erradicarla. El Mercado Común Centroamericano (en los años sesenta), las diversas reformas agrarias y la nacionalización de ciertas empresas (en los años setenta y ochenta), los Ajustes Estructurales (desde finales de los ochenta) y las demás políticas gubernamentales no lograban el impacto esperado en la población pobre. Sin embargo, para tener una aproximación más precisa de la situación real de los salvadoreños era nece-

sario cuantificarla en sus aspectos esenciales. Fue en 1997 que se comenzó a tener datos fidedignos al respecto, cuando el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) incluyó al país en el Informe de Desarrollo Humano. El PNUD, ya en 1990, había ideado unos instrumentos para medir el desarrollo humano de los países, bajo el nombre de Indicadores de Desarrollo Humano. El PNUD, en el primer informe mundial que publicó en 1990, definió el desarrollo humano de la siguiente manera: El desarrollo humano es un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano.

En principio estas oportunidades pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo. Sin embargo, a todos los niveles del desarrollo, las tres más esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente. Si no se poseen estas oportunidades esenciales, muchas otras alternativas continuarán siendo inaccesibles.

Pero el desarrollo humano no termina allí. Otras oportunidades, altamente valoradas por muchas personas, van desde la libertad política, económica y social, hasta la posibilidad de ser creativo y productivo, respetarse a sí mismo y disfrutar de la garantía de derechos humanos.

El desarrollo humano tiene dos aspectos. La formación de capacidades humanas –tales como un mejor estado de salud, conocimientos y destrezas– y el uso que la gente hace de las capacidades adquiridas –para el descanso, la producción o las actividades culturales, sociales y políticas. Si el desarrollo humano no consigue equilibrar estos dos aspectos, puede generarse una considerable frustración humana. Según este concepto de desarrollo humano, es obvio que el ingreso es solo una de las oportunidades que la gente desearía tener, aunque ciertamente muy importante. Pero la vida no sólo se reduce a eso. Por lo tanto, el desarrollo debe abarcar más que la expansión de la riqueza y los ingresos. Su objetivo central debe ser el ser humano.⁴

Para medir el desarrollo de las personas en un país, el PNUD creó los Indicadores de Desarrollo Humano (IDH). Su intención no era meramente teórica, sino también práctica. Estimaba que en cualquier sociedad, las personas no tienen la misma posibilidad de obtener lo que necesitan, por lo que es tarea de los gobiernos procurar que todos vivan en condiciones favorables. En este sentido, los indicadores debían ayudar a los gobiernos a visualizar los problemas humanos y a crear políticas sociales. Los indicadores utilizados por el PNUD para medir el desarrollo humano en los países se basan en tres aspectos básicos de la vida de las personas: longevidad, conocimiento y nivel de vida decente.

Algunos indicadores de desarrollo humano son: **ingreso per cápita**, esperanza de vida al nacer, **tasa de mortalidad infantil**, **tasa de mortalidad de la niñez** y alfabetismo⁵.

En El Salvador, se han publicado seis informes sobre desarrollo humano, a cargo de la oficina del

PNUD. El primero, en 1997, calculó los índices de desarrollo humano. El segundo, en 1999, analizó los desafíos económicos, políticos, sociales y ambientales para alcanzar mayores niveles de desarrollo humano. El tercero, en 2001, tuvo como hilo conductor el tema de las instituciones y el capital social, e incluyó una aproximación al impacto que tuvieron los terremotos de enero y febrero de ese año sobre los principales indicadores relacionados al desarrollo humano del país. El cuarto, en 2003, estudió los cambios y oportunidades para el país dentro del proceso de globalización. El quinto, en 2005, abordó el impacto que han tenido las migraciones en la configuración económica, cultural y política del país. El último informe, 2007-2008, analizó la situación del empleo en el país, los logros y desafíos del mundo del trabajo. Todos los informes ofrecen cifras actualizadas sobre los indicadores de desarrollo humano.

El retrato que los informes de desarrollo humano han hecho del país se muestra en la siguiente tabla. Es importante saber que los informes trabajan con datos de años anteriores.

Indicador	1994	1999	2000	2001	2005
Índice de desarrollo humano	0,592	0,701	0,706	0,719	0,735
Esperanza de vida (en años)	69,3	69,5	69,7	70,4	71,3
Tasa de alfabetismo de adultos (%)	70,9	78,3	78,7	79,2	80,6
Tasa bruta de matriculación combinada (%)	55,0	63,0	63,0	64,0	70,4
PIB per cápita (en US dólares)	2,417	4,344	4,497	5,260	5,255

► Tabla construida con datos de Informes de Desarrollo Humano del PNUD.

Desde el primer informe del PNUD de 1997 y basado en datos de 1994, el país se situó en la clasificación de desarrollo humano medio. El valor del índice de desarrollo humano, indicado en la tabla, expresa el valor promedio de tres componentes principales, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$IDH = 1/3 (IEV) + 1/3 (IE) + 1/3 (IPBI)$$

Donde: IEV = Índice de esperanza de vida,

IE = Índice de educación (IA = Índice de alfabetización adulta, IM = Índice bruto de matriculación),

IPBI = Índice del Producto Bruto Interno.

Glosario

Ingreso per cápita: La cantidad promedio de dinero que teóricamente recibe cada persona al año, calculado sobre la base del ingreso nacional.

Tasa bruta de matriculación combinada: porcentaje de personas en el nivel escolar que están dentro del sistema educativo.

Tasa de mortalidad infantil: Número de niños menores de un año que mueren anualmente, por cada mil niños nacidos vivos.

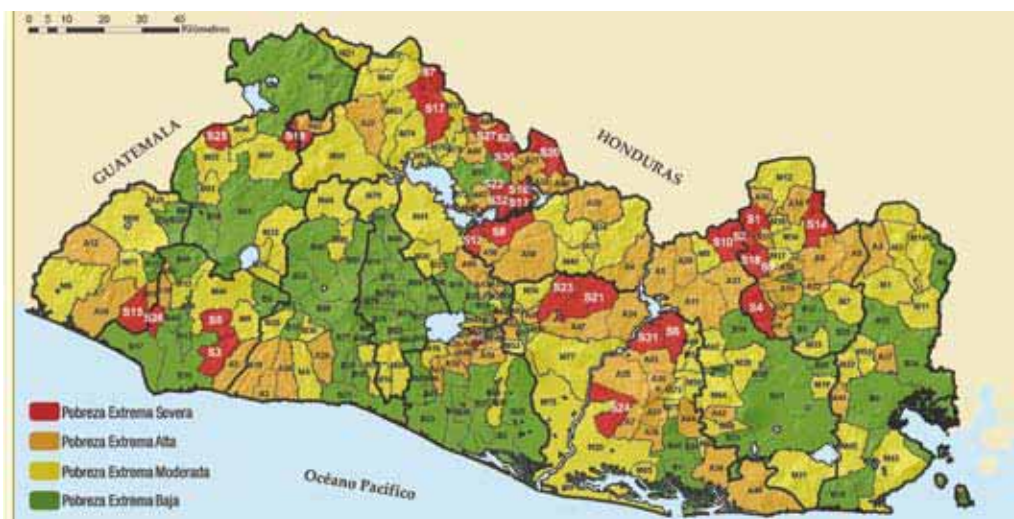
Tasa de mortalidad de la niñez: Número de niños menores de cinco años que mueren anualmente, por cada mil nacidos vivos.

Las estadísticas de los informes del PNUD muestran un avance progresivo en los indicadores, sin embargo, estos datos no demuestran que se esté erradicando la pobreza en el país.

Por expresar la situación de El Salvador en términos de pobreza, en los últimos 20 años ha habido una tendencia a reducirla. De acuerdo al discurso oficial, la pobreza total ha disminuido de 66% en 1991 a 41% en 2000 y a 32% en 2004, representando una reducción de 34 puntos. Del mismo modo, la pobreza extrema ha pasado de 33% en 1991 a 19% en 2000 y a 15% en 2004. Los últimos datos son

mejor ponderados porque se basan en el *Mapa de pobreza*, un estudio amplio elaborado en 2004, con el patrocinio del Gobierno de la República.⁶

El *Mapa de Pobreza* permitió focalizar la extrema pobreza, principalmente en los departamentos de Chalatenango, Morazán, Cabañas, Ahuachapán y San Vicente. En estos departamentos se encontraron 32 municipios en condiciones de extrema pobreza. De acuerdo a FUSADES, la mayoría de pobres están en el área rural y aunque los niveles de pobreza se han reducido todavía se mantienen elevados.⁷



Mapa de pobreza de El Salvador. Tomado de: *Mapa de Pobreza: Política Social y Focalización*. San Salvador: FLACSO/FISDL, 2005.

Por su parte, el gobierno del presidente Saca otorgó subsidios a la población más vulnerable de las zonas rurales y de los municipios más pobres. A su juicio, la acción iba dirigida a disminuir la brecha de acceso a mejores condiciones de vida.

Según el discurso oficial, en esta administración se destina alrededor del 60% del presupuesto al gasto social. Esto incluye los esfuerzos que se realizan en el campo de la educación, de la salud, en los gobiernos municipales, a través del FODES y del FIS-DL, y lo relacionado al sistema público de pensiones.

En contraste con las acciones del gobierno, miembros de partidos opositores y analistas de instituciones privadas e independientes han criticado, reiteradamente, la medida como paliativa y electo-

ra y por lo tanto, no enfrenta la pobreza desde sus causas estructurales, demandando un plan nacional de desarrollo.

A pesar de los diferentes enfoques para la erradicación de la pobreza, el Banco Mundial señaló que El Salvador es uno de los pocos países que se encamina a cumplir con las Metas del milenio.

En septiembre de 2000, 147 jefes de Estado y de gobierno y 191 naciones aprobaron la *Declaración del Milenio*, que expresa un conjunto de preocupaciones relacionadas con la paz, la seguridad y el desarrollo, e incluye áreas como el medio ambiente, los derechos humanos y el buen gobierno. También, pone de relieve las necesidades especiales del continente africano.

La declaración incorpora una serie de objetivos de desarrollo que se refuerzan mutuamente en una agenda mundial, así como un conjunto de metas. De la consolidación de ambos, surgió la lista de “Objetivos de desarrollo del milenio”, que concentran su interés en ocho temas prioritarios:

- Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- Lograr la enseñanza primaria universal
- Promover la igualdad de género y fortalecer la autonomía de la mujer
- Reducir la mortalidad infantil
- Mejorar la salud materna
- Combatir el VIH/SIDA, paludismo y otras enfermedades
- Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
- Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Para cada objetivo se han fijado metas numéricas que deberán alcanzarse, en la mayoría de los casos, durante el período de veinticinco años comprendido entre 1990 y 2015. La Declaración del Milenio incluye además una serie de indicadores para que, tanto las Naciones Unidas como los países puedan valorar el progreso hacia las metas.

Violencia juvenil

Después de la guerra civil, El Salvador, continuó siendo una de las sociedades más violentas de América y teniendo como protagonistas a los jóvenes. ¿Qué llevó a los jóvenes a desempeñar ese papel? La mayoría de los estudios coinciden en que fue resultado de la combinación de factores de tipo histórico, cultural y político.

Algunos jóvenes crearon nuevas formas de organización y expresión social, especialmente lo que se ha dado en llamar “mara”. Es un hecho que las maras han proliferado, principalmente en zonas urbanas de alta densidad poblacional, marginales y pobres. Además, la mayoría de los integrantes de las maras provienen de hogares con poco acceso a los servicios

básicos, educación, salud, empleo y con marcados problemas de desintegración familiar. Estos factores producen jóvenes que no han gozado desde su niñez de los derechos que garantizan la realización personal, la práctica de los principios morales, la pertenencia a la sociedad y la preparación para asumir responsablemente tareas laborales y sociales.

Una de las maras más importantes es la Salvatrucha. Su nombre puede tener el siguiente significado: “mara” se emplea en el país para nombrar a gente alborotada; “salva” viene de salvadoreño y “trucha” en la jerga popular, designa a la persona lista o espabilada. Esta mara fue creada en California, durante los años 80, por emigrantes salvadoreños para hacerles frente a las pandillas existentes. En la ciudad de Los Ángeles, la Mara Salvatrucha adoptó el número 13 ya que esa es la posición que ocupa, en el alfabeto español, la letra M de la mafia mexicana que controlaba la zona. Por el contrario, en San Francisco que era territorio controlado por la pandilla “Nuestra Familia”, la mara Salvatrucha adoptó el número 14, por la ubicación de la letra N en el alfabeto.

Por su parte, la mara 18 procede directamente de Los Ángeles, California; su nombre se debe al lugar de surgimiento: calle 18. Inicialmente, estaba formada por emigrantes mexicanos, pero paulatinamente aceptó todo tipo de hispanos, además de asiáticos, afroamericanos y anglosajones. En ese sentido, esta mara puede considerarse como una pandilla internacional, a diferencia de la mara Salvatrucha 13, que acepta exclusivamente salvadoreños y ocasionalmente centroamericanos.



▶ Ex marero integrado a la vida productiva. Foto propiedad del MUPI.

Marcela Smutt y Jenny Lissette Miranda, en un estudio titulado *El fenómeno de las pandillas en El Salvador*⁸, señalan que el antecedente social y organizativo inmediato a la pandilla lo constituyó la mara, palabra que ya era utilizada en El Salvador en la década de 1960. Con ello se hacía referencia a un grupo de amigos, comúnmente del mismo sector residencial, que participaban en actividades sociales comunes (la escuela o la iglesia) y que se reunían para compartir el tiempo y la diversión.

Señalan que en la actualidad, el término ha adquirido un significado peyorativo y se utiliza para hacer referencia a grupos de jóvenes organizados y vinculados generalmente con actos violentos y delictivos. Ambos términos han sido asimilados por los jóvenes para designar el carácter de pertenencia e identificación de grupo, territorio y acción social al interior del grupo y con relación a otros grupos.

En diversos estudios sobre las maras, se comparte la visión de que el desarrollo de las pandillas juveniles en el país responde a una serie de procesos históricos en el que los problemas sociales, económicos y políticos se interrelacionaron con efectos de la migración y la transculturación, afectando las crecientes dificultades juveniles para integrarse a la dinámica social adulta. El resultado ha sido un fenómeno de organización juvenil sólidamente estructurado.

No es de extrañar, por tanto, que los jóvenes salvadoreños continúen en el centro de conflictos sociales bajo formas cambiantes, pero impregnadas de una violencia a la que se ven forzados para encontrar un espacio y formas de integración social propias. La reducción de espacios para la participación e integración económica, social y cultural forma parte de los mecanismos estructurales impelentes o controladores de la violencia.

Aunque no son suficientes para explicar el fenómeno, sí están presentes en los distintos niveles de las relaciones sociales e interacciones en los que la violencia se manifiesta.

Ninguno de los factores señalados puede por sí

mismo explicar un fenómeno tan complejo, su dinámica y menos aún los factores específicos que llevan a los jóvenes a integrarse a estos grupos. Sin embargo, es importante rescatar algunos resultados que estos estudios aportan.

Es innegable que uno de los factores que ha contribuido al fenómeno de las maras es la exclusión social y económica, que impide a un buen número de ciudadanos tener acceso a vivienda, trabajo, educación y salud; esto genera frustración y marginación, y aumenta los niveles de desconfianza y desaliento de los miembros de las pandillas.

Este tipo de exclusiones produce en los jóvenes la pérdida de una visión de proyecto de vida, y por lo tanto, una percepción corta, subjetiva y sin sentido de ella. Esto crea las condiciones para que potencialidades como el manejo de riesgos, percepción de autosuficiencia, conducta prosocial, creatividad y manejo de vínculos, que pueden definirse como partes del capital social juvenil, sean abocadas a comportamientos violentos o delictivos. Por lo tanto, se produce en los jóvenes una disolución psicológica con su entorno social inmediato, es decir, la comunidad, lo que facilita la agresión hacia los que viven en ella.

En contraparte, la mara proporciona a sus miembros un sentido de identidad personal y de pertenencia de grupo, donde otras formas de integración e identidad social son negadas.



▶ Ex mareros eliminándose los tatuajes. Foto propiedad del Museo de la Palabra y de la Imagen.

En una mara, los jóvenes desarrollan aspectos como: estatus y poder, valores y normas claras de lealtad, solidaridad y protección, en cuya definición sus miembros son partícipes. La mara ofrece a los jóvenes una red de apoyo social amplio representa un capital social a través del cual se potencia y adquiere una forma específica el capital individual. El origen de las pandillas juveniles es básicamente territorial (barrio, colonia, comunidad), por lo que estas desarrollan una interrelación fuerte con las comunidades en las que crecen y viven, si bien son fuente de inseguridad en las mismas.⁹

Por otra parte, nunca se ha sabido con certeza el número de miembros que integran las diferentes maras en El Salvador. Un estudio realizado en 2001 por el IUDOP, la Organización Panamericana de la Salud y la organización de ex pandilleros Homies Unidos aportó datos que llevaron a estimar para ese año los 30 mil miembros.¹⁰ Datos más precisos existen sobre el número de clicas por pandilla. Según la unidad de Prevención de la Violencia y Delincuencia Juvenil de la Policía Nacional Civil, en 2003 existían 309 clicas en el país, pertenecientes a por lo menos cuatro pandillas originales.

Número de pandillas y clicas a nivel nacional. Año 2003

Pandillas	No. de clicas	Porcentaje (%)
Mara Salvatrucha (MS)	147	48
Mara Salvatrucha-13 (MS-13)	23	7
Mara Dieciocho (M-18)	102	33
Mao Mao	5	2
Otras	32	10
Total	309	100

► Fuente: Unidad de Prevención de la Violencia y Delincuencia Juvenil. Policía Nacional Civil.

De acuerdo con estos datos, en 2003, las estimaciones de la PNC apuntaban que la Mara Salvatrucha era la pandilla más grande de El Salvador, aglutinaba aproximadamente al 51% de miembros de pandillas del país, seguida por la Mara 18, que reunía al 36%. Al hablar de violencia juvenil, cabe distinguir

la violencia de las maras y la violencia estudiantil; aunque muchos miembros de las maras sean estudiantes, no todos los estudiantes que generan violencia pertenecen a las maras.

Se ha sabido que la mayor parte de los miembros de las maras proceden de familias pobres y que además son jóvenes que carecen de empleo, situación que desencadena mecanismos alternativos de sobrevivencia, como solicitud de dinero a peatones y conductores de vehículos, así como robos, hurtos, asesinatos y secuestros. Según datos de la Policía Nacional Civil, de los 1,998 miembros de pandillas recluidos hasta febrero de 2003 en los centros penales y de internamiento del país, el 41% fue detenido por robo y hurto, y el 35 %, por homicidio.¹¹

Delincuencia

En las últimas décadas, en país ha sido afectado por dos tipos importantes de delincuencia: la juvenil y la organizada. Ambas han alcanzado grandes dimensiones. La delincuencia juvenil está representada principalmente por las maras, que ha provocado desórdenes públicos, luchas entre maras rivales, daños a particulares, daños a la propiedad privada y a cometer actos de homicidio. También, se le ha relacionado con la venta de drogas.

La delincuencia organizada está representada, principalmente, por personas mayores, aunque también la integran jóvenes. Este tipo de delincuencia tan extendida encarna la mayor amenaza para la sociedad salvadoreña porque sus principales delitos son el tráfico de drogas, robo, secuestro, extorsión, asesinato, sicariato y contrabando.

Glosario

Clica: Estructura orgánica básica local de una mara.

Las acciones del crimen organizado alcanzan a diversas esferas de la sociedad, como se ha demostrado en casos de corrupción de algunos miembros de la institución policial, del sistema judicial y de políticos en funciones públicas.

Frente a estos problemas, en 2003, el gobierno del presidente Francisco Flores creó el Plan Mano Dura, que consistía en utilizar la PNC y el ejército para combatir la delincuencia y desarticular a las pandillas. En el mismo año, se aprobó la Ley Antimaras, con vigencia de seis meses, que buscaba combatir legalmente a las maras.

Esta ley generó un amplio debate, al tiempo que fueron interpuestas varias demandas de inconstitucionalidad ante la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, la cual emitió sentencia el 1 de abril de 2004, declarándola en su totalidad como inconstitucional.

Durante la vigencia del Plan Mano Dura, los resultados no fueron alentadores. Desde su inicio, en julio de 2003 al 30 de agosto de 2004, la PNC reportó la captura de 19,275 personas acusadas de pertenecer a las pandillas, de las cuales 17,540 (91% de las capturas) fueron liberadas casi inmediatamente; entre ellas, 16,191 (84%) fueron sobreseídas de forma definitiva, posiblemente, ante el temor de testigos a declarar; 1,349 (7%) fueron sobreseídas provisionalmente, ya que aunque se les atribuyera un delito no existían pruebas suficientes a falta de testigos. Solamente 771 (4%) quedaron bajo detención administrativa pendientes de audiencia judicial y 964 (5%) fueron detenidas judicialmente de forma provisional mientras se llevaba a cabo el proceso penal correspondiente. Posteriormente, muchas de estas últimas fueron sobreseídas por los tribunales de justicia por falta de evidencias.

Estos resultados permiten concluir que: las detenciones fueron masivas e indiscriminadas o que la Policía y la Fiscalía no tuvieron la suficiente capacidad investigativa del delito.

Ante las acciones delincuenciales y su incremento,

el presidente Antonio Saca implementó el Plan Súper Mano Dura, lanzado de forma oficial el 30 de agosto de 2004, dirigido especialmente contra las pandillas y como la continuación del plan del presidente Flores.

El plan consistía en el despliegue de un amplio operativo de fuerzas combinadas de la policía y el ejército. El objetivo era la detención y captura de pandilleros, especialmente los jefes de pandillas, clicas y grupos, porque, según la policía, eran los responsables de planear o cometer por lo menos el 70% de los actos delictivos que ocurrían en el país. Este fue un punto controvertido porque según los datos de Medicina Legal, el 15% de crímenes a un nivel nacional era atribuido a las pandillas y el resto, a la delincuencia común.¹²

Con base en datos proporcionados por la PNC, desde que se implementó el nuevo plan hasta el 12 de octubre de 2004, la institución policial realizó 2,067 capturas de pandilleros. De ese total, 894 (43.25%) pasaron a la fase de instrucción con detención; 447 (23%) fueron sobreseídos de forma provisional o definitiva; 394 (19%) quedaron bajo detención administrativa pendientes de audiencia judicial; a 302 capturados (15.6%) se les decretó medidas sustitutivas.

Como complemento al Plan Mano Dura, el gobierno del presidente Saca también diseñó un programa preventivo denominado Plan Mano Amiga, en el que se involucraron varias instituciones del Gobierno, del sector privado y varias ONG.



▶ Centro Judicial Dr. Isidro Menéndez.

Con este plan, el Gobierno buscaba desarrollar programas y proyectos encaminados a prevenir y evitar la violencia juvenil, el ingreso a las pandillas, el abandono de estudios, el consumo de drogas, la indigencia juvenil y los embarazos de mujeres adolescentes. Asimismo, se diseñó el Plan Mano Extendida, cuyos objetivos estaban encaminados a lograr la rehabilitación, re-educación e inserción social y laboral de jóvenes, rescatándolos de comportamientos antisociales y ambientes riesgosos.

Un informe unificado de la Policía, Fiscalía y Medicina Legal dice que entre enero y julio de 2005, se cometieron 2,109 asesinatos en todo el país, un incremento considerable respecto a los 1,501 que ocurrieron en los mismos meses de 2004. Las cifras fueron más alarmantes en 2006, cuando ocurrieron 3,888 homicidios; en 2007 sumaron 3,424. La mayor parte de estos casos ocurrieron en la capital del país.

Estos datos muestran que en 2005, se tuvo una tasa real de homicidios de 55.5, en 2006 de 68.0 y en 2007 de 61.0. La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera epidemia las tasas de homicidios mayores de diez.



► Policía Nacional Civil.

33.3 El camino hacia la democracia

En los años ochenta del siglo pasado, se vivieron en el país momentos de democracia, las dos elecciones

presidenciales que tuvieron lugar son calificadas como libres. Pero el paso más significativo hacia una sociedad que prometía mayores niveles de democracia vino con la firma del Acuerdo de Paz en 1992, que sienta las bases para crear una democracia política más sólida.¹³

El Acuerdo mismo fue una expresión de democracia, al ser resultado de una negociación y aceptación en común del futuro político del país. La firma de la paz implicó reformas a la Constitución de la República, así como supresión y creación de instituciones en función de la viabilidad del nuevo proyecto político.

En efecto, el Acuerdo de Paz suprimió los cuerpos de seguridad que habían sido instrumentos de control de la diversidad ideológica, especialmente de aquellas tendencias que disientían del grupo político y económico hegemónico; adoptó medidas legislativas y de otro carácter necesarias para garantizar a los excombatientes del FMLN el pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, en orden a su reincorporación, dentro de un marco de plena legalidad, a la vida civil, política e institucional del país; legalizó al FMLN como partido político; reformó el sistema electoral; y creó la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. Sin estos aspectos, era imposible imaginar una sociedad abierta, plural y orientada hacia el camino de la democracia.

Sin embargo, con estos cambios solo se abría la puerta a la democracia. Quedaba por delante construirla. La polarización política, históricamente enraizada en el pueblo salvadoreño, y el apego al poder y a los privilegios que gozan de algunos grupos hicieron difícil el avance democrático.

En los años noventa y en el presente, ha habido elecciones libres y sostenidas. Los partidos políticos y los candidatos han ideado las campañas a su gusto, utilizado los medios de comunicación social en la medida de sus posibilidades financieras, y en la parte técnica han contado con un Tribunal Electoral cada vez más eficiente.

Los observadores internacionales no han encontrado mayores deficiencias en el proceso. Sin embargo, todavía hay aspectos que empañan los eventos electorales, tales como campañas políticas que atacan de forma irrespetuosa a los oponentes, campañas que manipulan los datos e intimidan a los votantes, violencia entre simpatizantes de los partidos políticos, así como indicios de fraude electoral que no han podido comprobarse a cabalidad.

Aunque el partido derechista Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) nació en 1981, Alfredo Cristiani Burkard fue el primer Presidente de la República por dicho partido, al ganar los comicios del 18 de marzo de 1989. Cristiani entregó el poder el 1 de junio de 1994 a su compañero de partido, Armando Calderón Sol, quien ganó las elecciones en segunda vuelta contra la coalición FMLN-CD, este último de tendencia ideológica social demócrata, que tenía como candidato a Rubén Zamora. El 1 de junio de 1999 Calderón Sol hizo el traspaso de mando a otro miembro del mismo partido político, Francisco Flores Pérez, quien el 1 de junio de 2004 lo hiciera a su vez a otro correligionario: Elías Antonio Saca González quien compitió contra el candidato del FMLN, Jorge Schafik Handal. De esta manera, al cierre del mandato de Saca, el partido ARENA estaría sumando veinte años ininterrumpidos en el poder.

El partido ARENA, en la candidatura de Alfredo Cristiani, se enfrentó al Partido Demócrata Cristiano. Sin embargo, desde la candidatura de Armando Calderón Sol hasta la de Elías Antonio Saca, ha tenido como principal contrincante al partido FMLN, por lo que durante las campañas electorales, ARENA ha señalado la destrucción provocada por la ex guerrilla durante el conflicto armado y ha advertido a la población de que al ganar el FMLN implantaría un régimen comunista que aboliría la propiedad privada, restringiría las libertades individuales, alejaría la inversión extranjera y entraría en una confrontación directa con los actuales empresarios, provocando el cierre de empresas y, por consiguiente, la pérdida de empleos.

Particularmente, la propaganda política desplegada por el candidato Elías Antonio Saca enfatizó que

un gobierno de izquierda haría que el gobierno estadounidense impidiera el envío de remesas de los salvadoreños radicados en el país del norte e hiciera deportaciones masivas de indocumentados salvadoreños, afectando las condiciones de vida de la población; desde luego, esto fue desmentido posteriormente por funcionarios estadounidenses.

Sin duda alguna, Alfredo Cristiani brindó un aporte a la vida política del país al liderar los últimos pasos que llevaron a la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno y la guerrilla. Su firmeza en el proceso fue importante porque en la derecha se encontraban grupos radicales que no estaban de acuerdo con la negociación. Una vez firmada la paz, en los últimos años de su mandato, trabajó porque el FMLN se integrara plenamente a la vida política nacional y que abandonara aquellas conductas que despertaran temor de una vuelta al pasado.

Armando Calderón Sol, durante su mandato, tuvo altas y bajas. En palabras del historiador Gilberto Aguilar Avilés, en la gestión de Calderón Sol hubo mucha tolerancia y libertad de expresión, se evitó la confrontación y se profundizó el proceso de paz.¹⁴

Por su parte, Rubén Zamora, quien compitiera por la presidencia con Calderón Sol, achacó al gobierno la falta de **concertación** con las demás fuerzas políticas, pues no buscó acuerdos con la oposición, sino que se preocupó por garantizar los votos necesarios para impulsar sus proyectos de ley en la Asamblea Legislativa. Obviamente, las alianzas momentáneas y espúreas fueron comunes, sobre todo a partir de 1997, cuando ARENA perdió el dominio absoluto de la Asamblea.

Orlando de Sola y Alfredo Mena Lagos, dos ex funcionarios de Calderón Sol, recuerdan también que en dicha administración hubo falta de transparencia y se recurrió a la negociación bajo la mesa.¹⁵

Glosario

Concertación: Acuerdo, pacto o convenio que se hace entre personas, grupos o partidos políticos sobre cuestiones de interés de las partes.

Recuadro 33.3

Análisis económico del gobierno de Armando Calderón Sol

Armando Calderón Sol, en su “Plataforma económica para el desarrollo social”, planteó su “Plan de Desarrollo Social” y otros planes con los cuales se pretendía la reactivación del sector agropecuario. Una vez finalizada la gestión del gobierno de Calderón Sol, es oportuno evaluar sus resultados, para lo cual los dos primeros planes citados y los resultados macroeconómicos obtenidos en el período sirven de referente.

La “Plataforma económica para el desarrollo social”, divulgada a principios de 1995, tenía como principales objetivos: el establecimiento de la libre convertibilidad del dólar y la fijación del tipo de cambio, la reducción de los aranceles, la modernización del sector público y el mantenimiento de la disciplina fiscal. En la práctica, puede detectarse que el tipo de cambio se ha mantenido inalterado, pese a que no se ha establecido la libre convertibilidad y a que el déficit fiscal aumentó a pesar del incremento de 30% experimentado en la tasa del impuesto al valor agregado (IVA). Los únicos cambios en la política económica son la desgravación arancelaria y la privatización de empresas de servicios básicos y del sistema previsional.

Lamentablemente, estas medidas no se han traducido en ninguna mejoría para las perspectivas de desarrollo del país. La estabilidad del tipo de cambio, la reducción de los aranceles y el incremento del IVA, para el caso, no han impedido que la economía salvadoreña se vuelva cada vez más dependiente de las divisas externas para su funcionamiento, tal como lo revela la evolución de las principales variables macroeconómicas entre 1994 y 1998. Por otra parte, las privatizaciones de las empresas de servicios básicos, como el teléfono y la distribución de energía eléctrica, han conllevado incrementos en las tarifas de los servicios, sin mejoras sustanciales en el suministro de los mismos.

Durante el gobierno de Calderón Sol se ha acentuado la tendencia a que el crecimiento económico se concentre cada vez más en el sector terciario, con una evidente reducción de la participación del sector agropecuario y un eventual estancamiento del sector industrial. Esto a despecho de los ofrecimientos gubernamentales de medidas sectoriales para la reactivación del agro.

No es extraño, entonces, que durante el período 1994-1998 la proporción de inversión pasara de un 19.8% a un 16.6% del Producto Interno Bruto (PIB); mientras que el consumo se haya mantenido en niveles elevados, superiores al 95% del PIB.

Consecuentemente con el limitado crecimiento de la producción exportable, el sector externo ha mostrado una clara dependencia de las transferencias privadas para equilibrarse y permitir incrementos en las reservas internacionales netas. Prueba de ello es que el déficit de la balanza comercial en 1994 fue de 1,325 millones de dólares, pero para 1998 ya se había incrementado hasta los 1,506.8 millones de dólares.

A la base de este comportamiento se encuentra, evidentemente, un incremento de las importaciones muy superior al experimentado por las exportaciones. De hecho, las exportaciones crecieron en cerca de 1,220 millones de dólares entre 1994 y 1998, pero las importaciones —alentadas por la desgravación arancelaria— lo hicieron en cerca de 1,388 millones de dólares.

En este contexto, lo que cabría haber esperado es un deterioro de la posición externa de El Salvador, pero, muy por el contrario, el saldo de la balanza de pagos entre 1994 y 1998 pasó de 143.1 millones de dólares a 308.5 millones de dólares.

Este incremento se explica, fundamentalmente, por el incremento de las transferencias privadas, las cuales pasaron de 1,001.1 millones de dólares a 1,483 millones de dólares entre 1994 y 1998. Es decir, la política comercial del gobierno no ha contribuido a la estabilización del sector externo, pues no ha podido combatir el creciente déficit de la balanza comercial y, por el contrario, parece haberlo estimulado.

En el área fiscal el gobierno saliente tampoco tuvo una gestión exitosa, ya que no fomentó la “disciplina fiscal”, tal como se lo propuso inicialmente. De hecho, entre 1994 y 1998, el déficit fiscal pasó de representar un 0.7% del PIB a representar un 2.1%, pese a que, como se mencionó antes, en este período se incrementó el IVA en un 30%.

La privatización, por su parte, abarcó las telecomunicaciones y la distribución de energía eléctrica y supuso incrementos en las tarifas. A tal grado que el presidente Calderón Sol se vio obligado a continuar subsidiándolas para evitar incrementos aun mayores. Paralelamente, las tarifas telefónicas se incrementan periódicamente de acuerdo al aumento del nivel general de precios. Asimismo, la privatización del sistema previsional ha significado introducir descuentos por comisiones a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) que llegan a superar el monto que los trabajadores ahorran en las mismas.

En el tema social, los ofrecimientos del gobierno de Calderón Sol se plasmaron en el “Plan de Desarrollo Social”, en el cual se proponían medidas en las áreas de educación, salud, vivienda, reforma del sistema previsional y promoción

humana. Se afirmaba, además, que “para dar vida a los programas sociales y ratificar nuestro compromiso, hemos decidido duplicar el gasto público del área social en los próximos cuatro años, hasta alcanzar un 50% del presupuesto en 1999”.

Al examinar la evolución del gasto social se constata que este ofrecimiento no fue cumplido y, por el contrario, inclusive se llegó a reducir el porcentaje del presupuesto asignado para gasto social. Para 1998, el gasto social fue de 24.5%, después de que en 1995 representara un 25.6%; para 1999 se espera incrementar el gasto social hasta un 26.6%, pero evidentemente este todavía se encuentra muy lejos de la propuesta oficial.

El gobierno de Calderón Sol, aunque pudo gozar de estabilidad cambiaria e implementar medidas como la desgravación arancelaria y el incremento del IVA, no ha logrado estimular la actividad productiva ni sentar las bases para disminuir sostenidamente los déficits del sector externo y del sector público.

En el área social no se implementaron todos los programas de compensación que se prometieron porque no se asignaron mayores recursos financieros para ello. Tampoco se lograron cambios sustanciales en las condiciones de vida de la población más vulnerable, especialmente de las zonas rurales.

(Tomado de: *Proceso*. San Salvador, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, No. 856, 26 de mayo de 1999)

Francisco Flores procuró llevar a término el cumplimiento del Acuerdo de Paz. Dadas las confrontaciones tenidas en la administración anterior, buscó tender puentes entre su gobierno y la mayor fuerza de oposición, el FMLN. Durante su campaña como candidato presidencial, recorrió todo El Salvador, municipio por municipio, apareció en todos los medios de comunicación conversando

con la población y prometía ser un gobierno que escucha y dialoga. En su paso por la Asamblea Legislativa, como presidente de la misma, había mostrado también una actitud conciliadora y ecuánime. Al correr por la presidencia de la República, presentó un plan de gobierno que tendía a responder a los principales problemas y necesidades del país.

Sin embargo, ya en el cargo hizo las cosas como creyó que podrían ser viables. Los múltiples problemas que tuvo que enfrentar (entre ellos los terremotos, la extendida pobreza, el acelerado incremento del costo de la vida, el desempleo y la delincuencia) y una oposición fortalecida y convencida de lo nefasto de las reformas neoliberales complicaron su gestión.

De modo que desde el inicio de su mandato hasta el final, no se caracterizó por escuchar a la población ni por tener voluntad de concertación. Una encuesta de la UCA, creada para evaluar sus cinco años de gobierno, arrojó con elocuencia dichos resultados. Al preguntar a las personas encuestadas sobre la disposición que tuvo el gobierno para escuchar las demandas de la población, el 22.6% respondió que nada, el 35.2% poca, el 23.3% algo y el 18.9% mucha; cuando se preguntó sobre la influencia que tuvo la población en el gobierno, el 63.9% respondió no haber tenido ninguna y el 28.8% respondió que sí tuvo alguna influencia.¹⁶

Elías Antonio Saca, continuando la tradición de sus predecesores ha mostrado su respeto al Acuerdo de Paz. Sus relaciones con el FMLN no han sido muy fructíferas, los consensos necesarios para impulsar sus programas no han tenido lugar, más ahora que el partido de izquierda vive el momento más fuerte de su historia como partido político; por tanto, Saca ha tenido que recurrir al apoyo de los aliados tradicionales, el PCN y el PDC.



► Fachada principal de la Asamblea Legislativa de El Salvador.

En términos generales, el presidente Elías Antonio Saca no ha emprendido todavía el diálogo que lleve a concertar la visión de país que demandan los diferentes sectores de la sociedad.

En algunas ocasiones, Antonio Saca ha sido criticado por contrincantes y analistas de propiciar el sectarismo político. Desde la campaña presidencial de 2004, ocupó la presidencia del partido ARENA y al ganar las elecciones no abandonó ese cargo; algunos consideraron esta acción como inconveniente para el país, porque Saca privilegiaba su condición de presidente del partido sobre la de presidente de la República. Los defensores de Saca sostuvieron que la Constitución no limita los derechos de participación política del Presidente de la República, por lo que él restó importancia a las críticas y decidió seguir al frente del partido.

Un hecho que dio razón a sus detractores fue su activo involucramiento en la campaña electoral de su partido para los comicios legislativos y municipales del 12 de marzo de 2006. Saca, apartándose de la tradición de sus predecesores, participó en mitines políticos en todo el país, especialmente en zonas rurales, apoyando a los candidatos de ARENA. Los partidos de oposición denunciaron que el gobernante, con tales acciones, violentaba el artículo 218 de la Constitución de la República que establece que “los funcionarios y empleados públicos están al servicio del Estado y no de una fracción política determinada. No podrán prevalerse de sus cargos para hacer política partidista. El que lo haga será sancionado de conformidad con la ley”. Del mismo modo, sus argumentos de que lo hacía en calidad de presidente del COENA y no de presidente de la República fueron considerados por la oposición un pretexto político.

Otro incidente criticado tuvo lugar el 16 de enero de 2007, mientras el presidente Saca encabezaba las celebraciones oficiales por el XV aniversario de la firma del Acuerdo de Paz. En el acto protocolar, celebrado en San Salvador, Saca reconoció la labor de la ONU, los países amigos, la Iglesia Católica y la Fuerza Armada en el proceso de diálogo y negociación que permitió poner fin a la guerra civil salvadoreña.

Sin embargo, se abstuvo de mencionar la contribución en el proceso de paz del FMLN, la agrupación de fuerzas de izquierda que depuso las armas y suscribió la paz con el gobierno en 1992 y que en la actualidad es el principal partido de oposición.

Por el lado del FMLN, inmediatamente después de la firma del Acuerdo de Paz, el partido enfrentó situaciones que pusieron en duda su honestidad y credibilidad. Casos notables fueron el descubrimiento de buzones de armas en el interior del país, en Nicaragua y en Honduras.

Del mismo modo, internamente, el FMLN ha sufrido crisis de integración, las diferentes tendencias que lo conformaron originalmente no supieron convivir ni ponerse de acuerdo en un proyecto único de partido que estuviera por encima de su diversidad político-ideológica. También fue llamativo que, desde 1997, cuando el FMLN empezó a tener peso en la Asamblea Legislativa, y sobre todo desde 2000, ostenta más diputados que los demás partidos, las posiciones asumidas por la bancada legislativa ante algunas propuestas de ARENA han sido los motivos de las confrontaciones.

Recuadro 33.4

Puntos prioritarios de la agenda política del FMLN, 1995-1997

1. Los acuerdos de paz pusieron en marcha la más importante reforma política de la historia nacional. Sin embargo, ésta se encuentra inconclusa y distorsionada en aspectos sustanciales. En este sentido, quedan tareas críticas de la reforma política por completar y corregir en función de construir una democracia moderna y estable. Para consolidar el Estado de derecho y la gobernabilidad democrática existe un problema fundamental por resolver: erradicar la impunidad institucional y asegurar el irrestricto respeto a los derechos humanos.

2. La política neoliberal del gobierno de ARENA agrava los problemas estructurales e históricos de concentración de la riqueza, masificación de la pobreza y destrucción del medio ambiente. Un pequeño grupo de familias controlan la economía, particularmente el sistema financiero, del cual se apropiaron utilizando medios ilícitos. Ellos son los principales beneficiados de la actual tendencia de crecimiento económico. La concentración del capital en pocas manos es ahora mayor que antes de la guerra y constituye el principal obstáculo para la democratización económica y social del país. La otra cara de la moneda es la masificación de la pobreza, el marcado deterioro de las áreas sociales, el incremento del costo de vida, la elevada tasa de desempleo, los altos niveles de

delincuencia, los salarios de hambre y la falta de oportunidades de desarrollo de los sectores populares, pequeños, medianos e incluso numerosos grandes empresarios. Nuestro país carece de una base productiva sólida que asegure un desarrollo sostenido a largo plazo. Existe un auge de la especulación financiera y una economía altamente dependiente de la cooperación externa y los dólares enviados por los salvadoreños en el exterior.

3. Para avanzar en la democratización del país más allá de lo establecido en el programa de Chapultepec, es necesario impulsar una estrategia de saneamiento y modernización del Estado con visión de largo plazo. Actualmente, el desafío central de este proceso es la erradicación de la corrupción, que carcome la mayoría de las instituciones públicas.

En tal sentido, la Convención Nacional del FMLN resuelve impulsar una agenda política 1995 - 1997 con los siguientes objetivos prioritarios:

1. Romper el régimen de impunidad y enfrentar el grave problema delincriminal que prevalece en el país, asegurando el pleno y efectivo cumplimiento de los acuerdos de paz, priorizando lo referente a:

- Depuración, profesionalización y fortalecimiento de la capacidad investigadora de la Policía Nacional Civil.

- Asegurar la no intervención del Ejército en asuntos de seguridad pública.

- Reforma del sistema judicial, especialmente en lo referente a la depuración de los jueces corruptos y en otras medidas de saneamiento y modernización.

- Cumplimiento efectivo de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y del Grupo Conjunto para la investigación de los grupos ilegales armados.

- Fortalecimiento de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.

2. Promover la democratización y modernización económica, impulsando una reforma orientada al desarrollo de un sector popular de la economía. En tal sentido, nos proponemos impulsar como acciones prioritarias:

- Frenar y revertir el proceso de concentración de la riqueza en pocas manos, demandando la anulación de la privatización fraudulenta del sistema financiero y su reprivatización en términos legales, para convertirlo en un instrumento efectivo para el desarrollo humano y la superación de la pobreza.

- Asegurar la prioridad en la inversión social, especialmente en áreas de salud y educación, promoviendo la descentralización, asegurando el carácter gratuito y la eficiencia de estos servicios.

3. Romper con el sistema de corrupción y tráfico de influencias en el Estado, promoviendo la efectiva investigación y penalización de estos delitos.

4. Impulsar una reforma electoral que asegure la realización de comicios verdaderamente democráticos en 1997 y 1999.

(Tomado de: *Revista Envío*. Managua, Universidad Centroamericana, No. 156, enero 1995).

Recuadro 33.5

Alianza Republicana Nacionalista (ARENA): PRINCIPIOS

Sistema Democrático, Republicano y Representativo, que garantice la libertad de acción y consecución de fines pacíficos del individuo.

Se reconoce al individuo como la base fundamental del pueblo, y la familia como el núcleo de la sociedad.

El estado no es un fin en sí mismo, sino el medio para el engrandecimiento y superación del individuo.

El bastión primordial que debe regir la conducta de los nacionalistas salvadoreños está formado por tres elementos: Dios, Patria y Libertad.

El bienestar, el logro de una meta, el honor y la constante búsqueda de la verdad son productos del espíritu humano.

El estado debe garantizar el trabajo, el bienestar de la patria y el sistema económico, este orientado

hacia el incremento de la productividad a través de la libre empresa.

Se reconoce como principio de nuestra vida económica el derecho individual de adquisición, retención y uso de la propiedad como una proyección de la persona humana.

La mayor riqueza de nuestra patria es la capacidad humana de sus habitantes.

Igualdad de los hombres ante Dios.

Los partidos políticos no deben inmiscuirse en cuestiones religiosas.

Se reconoce a la Fuerza Armada como único brazo armado del pueblo.

Propiciar la unidad de Centroamérica. Rechazo a doctrinas que pregonan la lucha de clases.

(Tomado de: <http://www.asamblea.gob.sv/organizacion.htm>)

Recuadro 33.6

Plan Integral de Gobierno del Partido de Conciliación Nacional Objetivo General

Desarrollar una efectiva acción gubernamental a través de la puesta en marcha del Plan de Desarrollo Económico y Social de El Salvador llamado también Plan Integral de Gobierno “Oportunidades para Todos”, mediante la ejecución de Programas y Proyectos de Gobierno.

Objetivos Nacionales

Los programas para impulsar el Desarrollo Económico y Social deben cumplir los grandes objetivos nacionales siguientes:

1. *Impulsar el beneficio económico y social a través de un modelo de oportunidades para todos.*

2. *Brindar una eficiente defensa nacional y seguridad ciudadana.*

3. *Desarrollar mayor infraestructura pública al servicio del desarrollo nacional económico y social.*

4. *Mejorar los servicios públicos para que faciliten el progreso nacional.*

5. *Fortalecer al sector agrario y laboral como fuente de productividad nacional.*

6. *Abrir el comercio y las relaciones exteriores para generar nuevas inversiones.*

(Tomado de: *Plan Integral de Gobierno del PCN, 2004-2009*)

Recuadro 33.7

Declaración de Principios del Partido Demócrata Cristiano (Resumen) EL SALVADOR QUE QUEREMOS

Persona Humana: Creemos en la dignidad de la persona humana, en sus derechos inalienables y en su destino trascendente.

Familia: Creemos en la familia rectamente constituida por ser una institución natural y organismo primario de la sociedad liberal desintegrado por el egoísmo, la miseria, el vicio y la explotación y condenamos enérgicamente la destrucción de la familia por el Estado comunista que quiere los hijos para sí y los arranca de su medio natural que es el hogar.

Sociedad: Creemos que el hombre está naturalmente destinado a vivir en sociedad, porque solo en la sociedad puede dar satisfacción a sus necesidades y aspiraciones de perfectibilidad material y moral. **Estado:** Sostenemos que el Estado es un instrumento para lograr el bien común, por lo que debe respetar los derechos del hombre y auspiciar

y dirigir la iniciativa privada sin asfixiarla.

Educación: La educación de la prole es derecho primario de la familia. El Estado, llamado a proteger a la familia, tiene por ello a la educación como una de sus atribuciones especiales.

Propiedad: Sostenemos que la propiedad privada es conforme con la naturaleza y dignidad de la persona humana y constituye el justo premio al trabajo honesto y esforzado del hombre; por esta razón repudiamos al comunismo destructor que niega al hombre de trabajo el derecho de adquirir con su salario la propiedad sobre la tierra y los otros medios de producción.

Ni Reaccionarios ni Comunistas: La Democracia Cristiana no es una transacción entre el Capitalismo y el Comunismo, sino una solución distinta de las dos.

Tomado de: <http://www.pdc.org.sv/historia.htm>

Recuadro 33.8

Frente Democrático Revolucionario

Un partido político de Izquierda Democrática. El FDR es una organización de ciudadanos y ciudadanas provenientes de diferentes sectores del pueblo salvadoreño, donde se puede ejercitar una democracia interna real, sin temor a la exclusión o la estigmatización; liberada de dogmatismos y fundamentalismos ideológicos; que responde a una visión de Izquierda Democrática, racional y progresista que aspira a una democracia plural, tanto al interior de la organización como a nivel del orden político nacional que permita que cada tendencia o corriente tenga posibilidades de desarrollarse sin procurar la anulación de las otras, lo cual nos hace diferentes a otros partidos.

(Tomado de: *Documento para la Construcción Programática*)

Centro Democrático

Nos denominamos como un partido de izquierda democrática en el que el pluralismo político y la tolerancia ideológica son llevados a una práctica cotidiana. En nuestro instituto político confluyen corrientes de pensamiento como el social cristiano, la socialdemocracia, y diversos orígenes, cuyo aporte al proceso revolucionario y democrático del país se remonta a más de cuatro décadas. Cambio Democrático se inspira en valores y principios que propician la inclusión de los y las salvadoreñas que los acepten, sin excluir a nadie en razón de credos religiosos, raza, posición social o cualquiera otra condición.

(Tomado de: <http://www.cambiodemocratico.com.sv/quienes-somos.php>)

Al hacer una evaluación del camino político recorrido hasta ahora, algunos analistas, políticos y ciudadanos señalan que apenas estamos en una democracia incipiente, con avances significativos pero también con limitaciones. En la actualidad, la población participa en las votaciones, pero es necesario la apertura de más espacios para la toma de decisiones y para la implementación de las políticas públicas. Lo mismo sucede entre los partidos y demás fuerzas sociales, no tienen los medios para concertar un proyecto de nación que asegure la paz y el desarrollo económico del país.

A pesar de todo, el interés por la democracia sigue vigente en la mayoría de la población salvadoreña. Un estudio a cargo del IUDOP y FUNDAUNGO y realizado en el 2006, basado en una encuesta sobre la cultura política y la democracia salvadoreña, reveló que los salvadoreños continúan apoyando la idea de un régimen democrático: pues el 87.6% prefiere la democracia electoral frente al 12.4% que apoyaría un líder fuerte; del mismo modo, el 72.7% prefiere la democracia como forma de gobierno, frente a un 12.4% que prefiere un gobierno autoritario, y el 14.9% es indiferente.¹⁷



▶ Alfredo Cristiani (1989-1994). Armando Calderón Sol (1994-1999). Francisco Flores (1999-2004). Elías Antonio Saca (2004-2009).

Sin embargo, llama la atención que al comparar los datos de esta encuesta con los de otra realizada en 2004, se registra un leve crecimiento de algu-

nas valoraciones autoritarias o de indiferencia. También, hay un aumento en la insatisfacción con el funcionamiento de la democracia.

Conclusión

En 1989, con el gobierno de Alfredo Cristiani, el empresariado salvadoreño emprendió un nuevo camino económico orientado por la visión económica neoliberal promovida por los países capitalistas líderes de la economía mundial. Este camino, seguido también por los tres gobiernos posteriores, ha pasado por los Programas de Ajustes Estructurales que llevaron a la privatización de muchas empresas del Estado y a la preparación de condiciones jurídicas, políticas y económicas en vista a mejorar la competencia del país. Sin duda alguna, el proyecto económico implementado ha permitido la estabilidad macroeconómica, ampliar la apertura comercial, promover la inversión y la inserción de los productos nacionales en otros mercados. Sin embargo, los resultados no son suficientes para superar la pobreza que históricamente sufre un amplio sector de la población. Por otra parte, si bien los informes de desarrollo humano publicados en los últimos años por el PNUD colocan a El Salvador en el nivel de desarrollo humano medio, los indicadores también muestran que una parte considerable de la población posee

bajos niveles de escolaridad y no goza de salarios que permitan llevar una vida digna. Uno de los últimos estudios, el Mapa de Pobreza, muestra la existencia de una considerable porción de la población en extrema pobreza. Esta situación se relaciona con otros fenómenos como la violencia juvenil y la delincuencia. Por otra parte, el Acuerdo de Paz firmado en 1992 tuvo un énfasis político, vertebrado por la necesidad de democratización del país. Prueba de ello, el FMLN gana por primera vez las elecciones presidenciales en marzo de 2009.

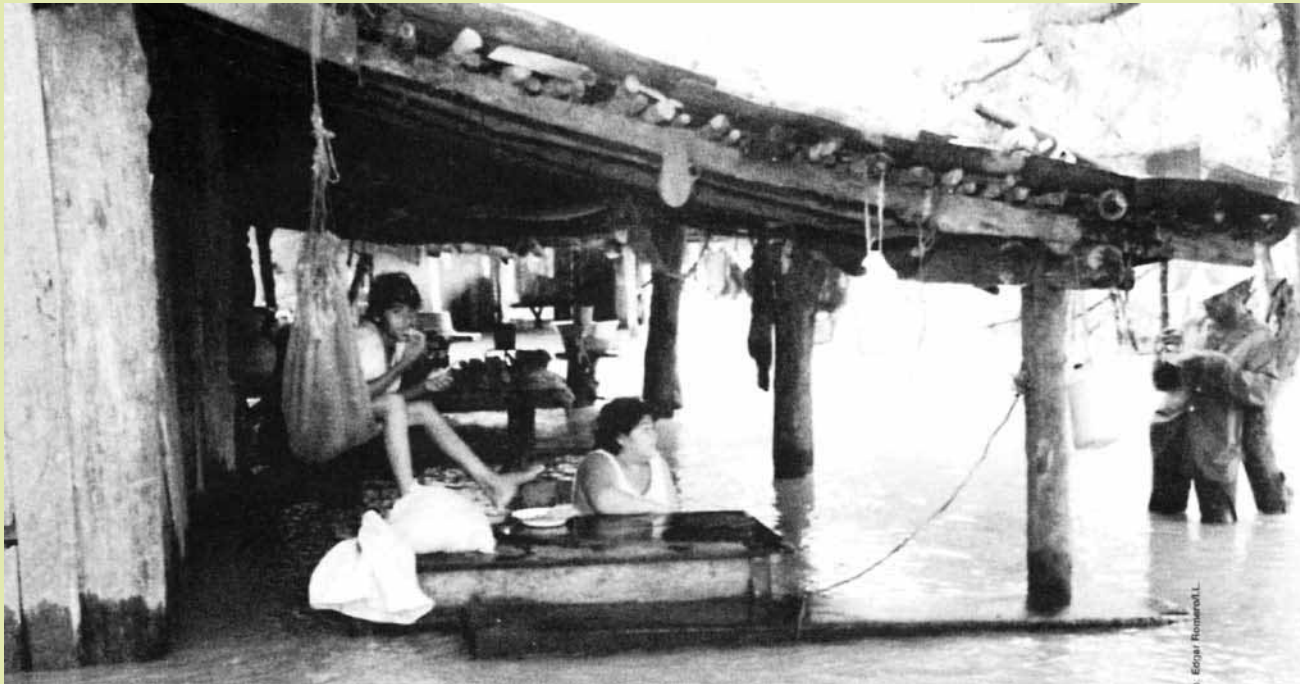


► Presidente electo de El Salvador Mauricio Funes (marzo de 2009)

Referencias bibliográficas

1. ARENE, Alberto. *Privatizaciones: El caso de El Salvador y de las telecomunicaciones*. En *Privatizaciones: El caso de El Salvador y de las telecomunicaciones*. San Salvador: Fundación Konrad Adenauer-Fundación Centroamericana para el Desarrollo Humano Sostenible (FUCAD), 1997. p. 12.
2. *ibid.* pp.12-13.
3. RIVERA CAMPOS, Roberto y GALLAGHER, Mark. *El gasto público en El Salvador*. San Salvador: 1994.
4. *Informe de Desarrollo Económico y Social 2004. El desafío rural: Pobreza, vulnerabilidad y oportunidades*. San Salvador: Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), 2004. p.7.
5. *ibid.* p. 37.
6. *Mapa de Pobreza: Política Social y Focalización*. San Salvador: FLACSO/FISDL, 2005.
7. *Informe de Desarrollo Económico y Social 2004. El desafío rural: Pobreza, vulnerabilidad y oportunidades*. San Salvador: Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), 2004. p.7.
8. SMUTT, M. y MIRANDA, J. L. *El fenómeno de las pandillas en El Salvador*. San Salvador: FLACSO/ UNICEF. 1998.
9. *El fenómeno de violencia y delincuencia juvenil en El Salvador*. Carta Urbana, No. 12, marzo de 2005. San Salvador: Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima. p. 9.
10. *Barrio Adentro*. San Salvador: Instituto Universitario de Opinión Pública, Organización Panamericana de la Salud y Homies Unidos. 2001.
11. *El fenómeno de violencia y delincuencia juvenil en El Salvador*. Carta Urbana, No. 12, marzo de 2005. San Salvador: Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima. pp. 6-8.
12. Revista Vértice. *El Diario de Hoy*, 5 de diciembre de 2004.
13. MARTÍNEZ PEÑATE, Óscar. *El Salvador: Democracia y autoritarismo*. San Salvador: Editorial Nuevo Enfoque, 1996. p. 6.
14. Suplemento Enfoque. *La Prensa Gráfica*, domingo 9 de mayo de 1999.
15. *ibid.*
16. *Encuesta de evaluación del quinto año de gobierno de Francisco Flores, Asamblea Legislativa y Alcaldías*. Consulta de opinión pública de mayo de 2004. San Salvador: Instituto Universitario de Opinión Pública, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, Junio de 2004.
17. *Cultura política de la democracia en El Salvador: 2006*. San Salvador: IUDOP/FUNDAUNGO. 2006.

Capítulo 34 Desastres, remesas y globalización



Inundación causada por un ciclón tropical en el sector del Bajo Lempa, Usulután, septiembre de 1995. Tomado de: El Salvador, 10 años después... una historia revelada 1992-2002. Equipo Maíz, 2001. p. 50

Introducción

Este capítulo tratará acerca de los desastres, las remesas y la globalización, temas que han tenido gran relevancia en las últimas décadas.

En El Salvador, debido a su situación geográfica y geológica, son comunes los fenómenos sísmicos y atmosféricos que causan, a veces, pérdidas humanas y materiales. Los desastres causados por los fenómenos naturales han ocurrido por la vulnerabilidad de buena parte de la población, especialmente por las viviendas ubicadas en las orillas de los ríos, en las faldas de los cerros y en casas construidas con adobe o bajareque. Otro problema a la hora de un desastre es la deficiencia del sistema de protección nacional. La historia de El Salvador está marcada por los imprevisibles comportamientos de la Naturaleza, pero en las últimas décadas, las dimensiones de los daños han sido mayores.

Sin embargo, los fenómenos naturales no son los únicos que han golpeado al país, también los fenó-

menos sociales han hecho su parte. Uno de ellos es la migración. Las migraciones siempre se han dado en El Salvador, pero las que se han producido en las últimas décadas no tienen precedentes. La crisis económica de los años 70 y el posterior conflicto armado fueron sucesos que provocaron movimientos masivos de la población en el interior del país, pero principalmente hacia el exterior. Las migraciones hacia el extranjero han sido particularmente dolorosas porque rompen, temporal o definitivamente, las relaciones familiares y provocan el desarraigo cultural; aunque, han sido una fuente importante de ingresos para el país.

Se cerrará el capítulo, al referirse a un fenómeno de tipo económico: la globalización. Es un hecho que el país no ha querido quedarse atrás en el concierto de las naciones; no solo por nexos políticos sino por la necesidad de atraer inversión extranjera y abrirse a otros mercados que garanticen elevar los ingresos nacionales. Las reformas económicas emprendidas en los últimos veinte años han supuesto esta visión y la serie de tratados comerciales firmados ocupan al respecto una particular importancia. El desarrollo del país depende de esta apertura al mundo.

34.1 Fenómenos naturales, vulnerabilidad y desastres

De acuerdo con los datos de los registros históricos nacionales, la cantidad de eventos naturales ocurridos en el país en los últimos cien años equivale a la ocurrencia de un evento diario durante diez años. Lo anterior ha sido una de las conclusiones que revela un estudio realizado por el Servicio Nacional de Estudios Territoriales (SNET) apoyado por el Programa para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, sobre el levantamiento de la Base de Datos de Desastres Históricos DesInventar 1900-2003.¹

La Base de Datos anteriormente citada tomó como parámetro los sucesos registrados desde 1900 hasta 2003 y contabilizó 3,954 sucesos.

Entre los desastres naturales ocurridos en El Salvador en las últimas décadas destacan:

El terremoto del 10 de octubre de 1986. Este fue uno de los sismos más destructivos de la historia de la ciudad de San Salvador. El siniestro inició a las 11:49 de la mañana hora local (17:49 UTC) del viernes 10 de octubre, con una intensidad de 7.5 grados en la escala de Richter y una intensidad de IX en la escala de Mercalli. El epicentro se localizó en Los Planes de Renderos, al sur de la ciudad, con una profundidad de 5.4 km. La onda expansiva se dirigió hacia el norte de la capital, atravesó el centro y causó daños en los barrios San Jacinto, Santa Anita, Candelaria y el Reparto Santa Marta.

El movimiento sísmico hizo que varios edificios colapsaran o sufrieran daños significativos. El símbolo de la tragedia fue el Edificio Rubén Darío, el cual abarcaba un área de casi una cuadra y rodeaba parte del Edificio Pacífico. El Edificio Rubén Darío ya había sido dañado por el terremoto del 3 de mayo de 1965, pero no había sido demolido o reparado correctamente por sus propietarios.

También, resultaron dañadas otras edificaciones, como el Edificio Dueñas, ubicado frente a la Plaza Libertad, los edificios del Gran Hotel San Salvador, del Instituto Salvadoreño del Café, el Edificio Tazumal, el edificio del Hospital Nacional de

Niños Benjamín Bloom, el edificio de la Biblioteca Nacional y del Ministerio de Educación, los edificios de los ministerios de Hacienda, Planificación, Trabajo, Agricultura y Ganadería y el de la sede de la Dirección General de Correos, el Edificio Rodríguez Ruíz, el edificio de la compañía Tropicás, el Edificio Torre López, en cuyo sótano funcionaba el Cine Izalco, el Edificio CEFESA, diversos edificios de la Universidad de El Salvador, el Monumento al Divino Salvador del Mundo, el edificio de la escuela Santa Catalina y el edificio del Hospital General del Instituto Salvadoreño del Seguro Social.



▶ Edificio Rubén Darío destruido por el terremoto de 1986. Foto propiedad del Museo de la Palabra y de la Imagen.

Hubo considerables daños en los barrios San Jacinto, La Vega, Candelaria y especialmente en el barrio Santa Anita, que quedó reducido a escombros casi en su totalidad. Los habitantes del reparto Santa Marta quedaron incomunicados al hundirse la principal calle de acceso; en ese lugar, también hubo daños considerables a las casas. En la zona norte de la capital, los daños no fueron tan severos, a excepción del colapso de algunos edificios de la llamada Súper Manzana Zacamil. El terremoto dañó a más del 90% del sistema de salud y algunos escenarios deportivos como el Monumental Estadio Cuscatlán, el Estadio Flor Blanca (hoy Jorge “Mágico” González) y el Palacio de los Deportes (ahora denominado Carlos “El Famoso” Hernández). También, fueron destruidos edificios de gran valor histórico arquitectónico, como la casa Ambrogio.

Los muertos se calcularon en cerca de 1,500, solo en el Edificio Rubén Darío murieron alrededor de 500 personas. 100 mil personas resultaron damnificadas y el conjunto de los daños materiales se estimó en 1.5 billones de dólares.

La mayoría de edificios que **colapsaron** ya habían sido declarados inhabitables o con daños severos después del terremoto de 1965. Otras construcciones que habían resistido el sismo del 65, como el Edificio Dueñas, habían sido modificadas para albergar vitrinas enormes, para lo cual los reformadores sacrificaron columnas de soporte, por lo que la primera planta colapsó sobre sus bases. Irónicamente, el sótano del Rubén Darío no sufrió ningún daño.

Algunos edificios de reciente construcción también se derrumbaron por no haber sido construidos con normas antisísmicas, sus estructuras eran muy pobres o se emplearon materiales de mala calidad, este fue el caso de los edificios de gobierno. De forma similar, en los edificios de la Zacamil se habían usado tabiques de barro huecos y las casas populares colapsadas eran de materiales como adobe, bajareque y lámina.



▶ Edificios de la Colonia Zacamil dañados por el terremoto de 1986.

Ante el **desastre**, la población colaboró, por iniciativa propia, con los cuerpos de socorro en el rescate de las víctimas. Particularmente en el edificio Rubén Darío fue difícil localizar a las víctimas. El hospital de niños Benjamín Bloom se encontraba con pocos médicos, pues la mayoría había asistido a un congreso de pediatría a un hotel cercano. Fueron algunos estudiantes de medicina quienes coordinaron la evacuación de las 11 plantas del edificio con la ayuda de los padres; la única víctima fue un paciente que murió al fallar la máquina que lo mantenía con vida. En cuestión de minutos, el cercano Bulevar Los Héroes estaba congestionado con los pacientes

del hospital, los médicos improvisaron salas de operaciones sobre la 25 Avenida Norte y gracias a que las enfermeras rescataron algún instrumental médico quirúrgico, fue posible realizar cirugías de emergencia para los pacientes que eran llevados por los cuerpos de socorro.

Aproximadamente, el 90% de la infraestructura del país de salud resultó dañada, al igual que las comunicaciones telefónicas y el servicio de agua. Estos dos últimos fueron restaurados en su totalidad semanas después.

Inmediatamente, comenzó a llegar ayuda extranjera al aeropuerto de Ilopango. También, llegaron brigadas de rescate de México y Francia; fueron los rescatistas franceses los que encontraron a dos sobrevivientes en los escombros de la tercera planta del Rubén Darío, quienes estuvieron soterrados por casi 75 horas.

En medio de la tragedia, causó especial consternación la muerte de 41 niñas y 1 niño al derrumbarse la escuela Santa Catalina, ubicada en el barrio San Jacinto al sur de San Salvador.

Obviamente, el terremoto cambió la cara de la capital, no solo por la destrucción sino por la dinámica socio-económica. El flujo de gente disminuyó, el comercio se movilizó hacia el occidente de la ciudad, más específicamente a la zona de las colonias Escalón y San Benito, y al recién construido centro comercial Metrocentro.

Glosario

Colapsar: Sufrir destrucción, ruina de un sistema, estructura, institución, etc.

Desastre: Hecho natural o provocado por el hombre que afecta negativamente a la vida, la convivencia humana, la producción o la infraestructura física, desembocando con frecuencia en cambios significativos en las sociedades humanas, ecosistemas y medio ambiente; del mismo modo, ponen de manifiesto la vulnerabilidad del equilibrio necesario para sobrevivir y progresar.

Quince años después, en 2001, El Salvador volvió a sufrir las enbestidas de la Naturaleza. Esta vez, el golpe sería doble: dos terremotos sobrevinieron, apenas separados por un mes. Dichos sismos tuvieron dimensiones más nacionales y afectaron gravemente varios departamentos de la República, trayendo consigo enormes pérdidas humanas y destrucción material.

El primero ocurrió el sábado 13 de enero a las 11:35 de la mañana hora local (17:35 UTC), con una magnitud de 7.6 en la escala de Richter y una duración de 45 segundos. Se dice que la sacudida fue equivalente a detonar 160 millones de toneladas de dinamita. La causa del sismo fue el proceso de acomodación de las placas tectónicas Cocos y Caribe, un fenómeno llamado subducción y cuyo epicentro se localizó en el océano Pacífico, específicamente a 100 kilómetros de la ciudad de San Miguel, con una profundidad aproximadamente de 39 kilómetros.

El sismo causó gran destrucción, principalmente en 172 de los 262 municipios del país, entre ellos se puede mencionar a Santa Ana, Jayaque, Comasagua, Nueva San Salvador, San Vicente y San Agustín. Ha sido el que más fuerte ha azotado al país después del sismo del 10 de octubre de 1986.

Según los datos, las pérdidas humanas fueron: 944 fallecidos, 193 soterrados, 125 desaparecidos, 5,565 heridos, 1,364,160 damnificados, 68,777 evacuados, 39,000 desempleados y 24,000 pescadores artesanales afectados.²

Las pérdidas materiales se cuantificaron así: 277,953 viviendas destruidas (incluyendo 688 soterradas), 32,000 micro y pequeñas empresas destruidas, 1,385 escuelas afectadas (109 destruidas por completo), 94 hospitales dañados, 1,155 edificios públicos afectados, 16 penitenciarías dañadas, 43 muelles afectados, 98 monumentos nacionales afectados y aproximadamente la cuarta parte de carreteras pavimentadas dañadas a nivel nacional.

El mayor impacto del sismo fue en la Colonia Las Colinas, ubicada en los alrededores de la ciudad

de Santa Tecla, en el departamento de La Libertad, donde un alud de aproximadamente 150 mil metros cúbicos de tierra se desprendió de la Cordillera del Bálsamo y sepultó cerca de 200 casas. Por la envergadura de lo ocurrido, esa zona se convirtió en el principal símbolo del llamado “sábado negro”. Poco tiempo después, Taiwán ofreció 2,6 millones de dólares para la construcción de un parque memorial en honor a las víctimas. Al respecto, hubo una fuerte oposición de los propietarios que sobrevivieron al siniestro y lograron paralizar la iniciativa.



Residencial Las Colinas después del terremoto del 13 de enero de 2001. Tomado de: *El Salvador 10 años después... Una historia revelada 1992-2002*. San Salvador, Equipo Maiz, 2001. p.52.

Otro punto emblemático, por las dimensiones del hecho y la importancia de su función, fue la carretera Panamericana hacia el occidente del país, específicamente a la altura del turicentro Los Chorros, donde hubo un vasto desprendimiento de tierra y piedras, que sepultó totalmente el tramo de la carretera y a varias personas que la transitaban. Esto afectó la comunicación entre el occidente y el resto del país.

El sismo causó un gran impacto en la cultura del país, la mayoría de daños se produjeron en iglesias coloniales que habían soportado sismos durante los últimos doscientos años. Según información del Consejo Nacional para la Cultura y el Arte de El Salvador (CONCULTURA), al menos 28 iglesias coloniales, de las 90 existentes, sufrieron daños severos, incluyendo 6 que son consideradas monumentos nacionales, entre las cuales se encuentra: la catedral de Santa Ana y la iglesia de Santa Cruz de Roma, ubicada en Panchimalco.

En Santa Tecla, además de la tragedia de las Colinas, el sismo afectó gravemente la sede de la Biblioteca Gallardo, la mayor biblioteca privada de Centroamérica y abierta al público en 1948, la cual se desplomó completamente y dejó entre sus escombros una enorme colección salvadoreña e importantes ejemplares como *Vues des Cordillères* de Alexander von Humboldt, entre otros. Entre el inventario de esta biblioteca, se encuentran ediciones pertenecientes a los siglos XVI, XVII y XVIII.³ De acuerdo con el informe presentado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el sismo afectó en gran medida el medio ambiente del país, haciéndolo más vulnerable a los estragos de fenómenos naturales como huracanes. Los efectos directos del sismo fueron los derrumbes y deslizamientos de tierra que afectaron la infraestructura y los asentamientos humanos;

la pérdida y degradación del suelo que afectó las zonas agrícolas por la acumulación de sedimentos; daños en cuencas y quebradas debido a la acumulación de escombros; daños a la flora y fauna, lo cual implicó la pérdida de bienes y servicios como leña, control de inundaciones, abastecimiento de agua, etc. También, disminuyó la actividad pesquera en las zonas costeras y pérdidas considerables en plantaciones de café. El conjunto de estos daños, tanto directos como indirectos, se estimó en 67,452 millones de dólares.⁴

Según el informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el total de daños materiales fue de 1,255.4 millones de dólares, de los cuales 823 millones correspondían al sector privado del país.

Recuadro 34.1

“No me pregunten por qué salvaba vidas”

(Testimonio de un sobreviviente de Santa María Ostuma)

Yo dije, aquí me voy a morir. Luego miré un muro y pensé en tirarme desde arriba. De repente vi que se abría el muro, y más abajo la tierra también se abría. La tierra que estaba bajo mis pies. Dije entonces, si este es mi fin, apiádate de mí, Señor. Esto fue el 13 de enero. Qué iba yo a pensar que venía otro terremoto después. Porque si el primero fue fuerte, así como lo cuento, el segundo del 13 de febrero, me dejó con el corazón partido. Cruzado de brazos me dejó. Sólo recuerdo que en medio de los grandes retumbos, vi a una anciana atrapada entre el montón de tierra y la gran polvareda. Dejé entonces de cruzarme de brazos. Salí corriendo y junto a otros brazos que no supe yo de quienes eran sacamos a la viejita como pudimos. Esa acción me dio valor. Me pegué al Padre que iba con un puño de hombres, corriendo iban ellos, mirando por todos lados para sacar a la gente que gritaba debajo de los escombros. Nos fuimos por las veredas a rescatar gente. A mí se me olvidó mi propio susto. Ya no me quería morir, ni tenía el miedo que me dio cuando estaba retumbando y moviéndose todo. Sentía una fuerza adentro, no sé de dónde, que me

empujaba a buscar gente soterrada, y agarrarla de donde fuera para que pudiera vivir. En ese momento no pensaba por qué lo hacía. Ahora pienso que había una fuerza que me alentaba como diciéndome si vos estás vivo poné tu vida para salvar a otras. Eso es lo que ahora pienso. Pero en ese momento, sólo recuerdo que corría de un lado y para otro siguiendo en dirección al lugar de donde salían los gritos de la gente que pedía ayuda. En ese momento, después del terremoto, estaba sólo para ayudar a salvar vidas. Pero no me pregunten por qué lo hacía. No me puse a darme explicaciones. Sólo me sentía empujado, y nada más. Allí andábamos, porque éramos un grupo grande, nos metíamos a los potreros, saltábamos muros, caminábamos en medio de la tierra rajada. Como 25 gentes sacamos de debajo de los escombros y de debajo de la tierra. Y ahora sigo en el comité de emergencia.

(Tomado de: *Terremotos, esperanza y solidaridad*. Edición Corporación Fe y Alegría – Servicio Jesuita para el Desarrollo, San salvador, 2001. p. 103-104).

El segundo sismo ocurrió a las 8:22 de la mañana, hora local (14:22 GMT), del martes 13 de febrero, exactamente un mes después del anterior, y registró una magnitud de 6,6 en la escala de Richter, con una duración de 20 segundos. El epicentro se localizó a 30 kilómetros de San Salvador, entre los departamentos de La Paz y Cuscatlán, a una profundidad focal de 13.9 kilómetros, según el Centro de Información de Terremotos de Estados Unidos.

Los departamentos más afectados fueron: Cuscatlán, San Vicente y La Paz; pero también sufrieron daños significativos San Salvador, San Miguel, Santa Ana y La Libertad. Llamaron la atención los daños producidos en San Martín, San Juan Tepezontes, Candelaria (donde varios niños murieron soterrados en una escuela), los derrumbes en los volcanes de Santa Ana y San Vicente, la cordillera del Bálamo, cerros San Jacinto y Las Pavas.



▶ Daños provocados por el terremoto en Verapaz, San Vicente, febrero de 2001. Tomado de: *El Salvador 10 años después... Una historia revelada 1992-2002*. San Salvador, Equipo Maíz, 2001. p.53.

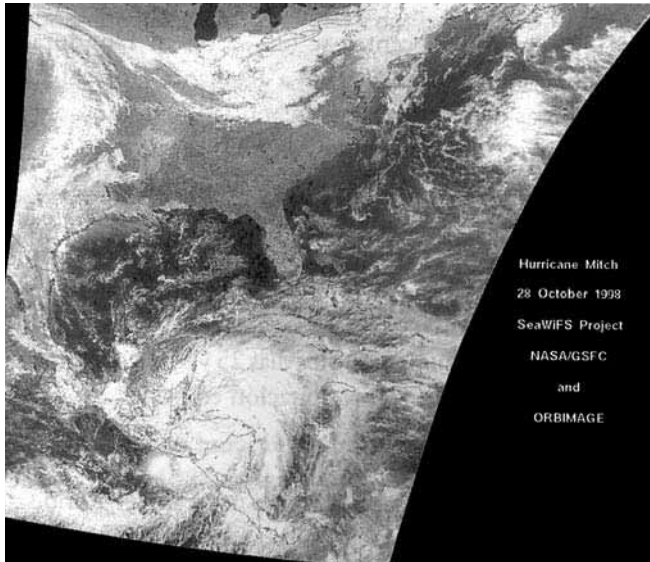
Las pérdidas humanas fueron: 315 fallecidos, 3,399 heridos, 252,622 damnificados y 37 desaparecidos. Las pérdidas materiales consistieron en: 57,008 viviendas destruidas, 82 edificios públicos dañados, 111 escuelas afectadas y 41 hospitales dañados.

Al hacer un balance de ambos sismos, se estima que la cifra total de fallecidos ascendió a 1,259 y las pérdidas materiales rondaron los 1,603.8 millones de dólares, incluyendo pérdidas en exportaciones, daños materiales y ambientales; este monto equivale al 12.1% del PIB, 43.5% de las exportaciones y al 75% del presupuesto general de la nación para el

año 2001. Además, se debe sumar la enorme pérdida cultural, debido a la destrucción total o parcial de monumentos nacionales de elevado valor histórico y arquitectónico patrimonial.

En ambos terremotos la Fuerza Armada realizó una labor titánica en tareas de rescate, auxilio y ayuda a la población civil afectada, y ser los primeros en rescatar víctimas en Colonia Las Colinas, estableciendo una Jefatura de Plaza Militar que coordinó la “Operación Pueblo Valiente” que trasladó por aire, mar y tierra 14,000 toneladas de ayuda para los damnificados en todo el país, remover 140,000 metros de escombros, la construcción de más de 75,000 viviendas temporales en la “Operación Tanesi”; además de realizar obras de mitigación de riesgos que permitió estabilizar la Cordillera del Bálamo; simultáneamente administró los albergues temporales en tres de ellos el de Las Delicias y de San Vicente, donde desarrolló la “Fuerza de Tarea Apastepeque”, razón por la cual la Asamblea Legislativa mediante Decreto 418 les confirió la condecoración “Héroes Solidarios de El Salvador”.

Dos desastres atmosféricos destacan en las últimas dos décadas. El primero de ellos es el huracán Mitch, que inició como tormenta tropical el 22 de octubre de 1998 en el Atlántico colombiano, se transformó en huracán a partir del día 24 y alcanzó su máxima intensidad los días 26 y 27 de octubre al estacionarse en el Caribe hondureño, con vientos entre 280 y 300 km por hora, con un desplazamiento relativamente lento (11 km/h), que fue desatando intensas lluvias en la zona norte de Nicaragua y Honduras. Ante la amenaza de su llegada a suelo salvadoreño, el 26 de octubre se decretó la alerta nacional y se informó a cada una de las instituciones que integran el Sistema Nacional de Emergencias, al tiempo que se restringía la salida de embarcaciones. Según los datos sobre su desplazamiento, se esperaba que el huracán se moviera hacia la península de Yucatán. El 28 de octubre, la fuerza de los vientos decreció a 215 km/hora y todo el sistema cambió de dirección y giró hacia el sur hasta acercarse a unos 50 km de las costas caribeñas de Honduras. El día 30, el huracán se localizó en ese país y se dirigió al golfo de Fonseca, al tiempo que se pronosticaban fuertes vientos y lluvias, entre 75 y 150 mm, con mayor intensidad en el oriente hondureño.



► Huracán Mitch, visto por la NASA, 28 de octubre de 1998. Tomado de: IBARRA, Ángel. *La tormenta tropical Mitch en El Salvador*. San Salvador, Ediciones Heinrich Böll, 1999. p.16.

El día 31, el huracán se hallaba sobre Tegucigalpa y ese mismo día alcanzó territorio salvadoreño con una trayectoria paralela a la frontera del departamento de Morazán. Las intensas precipitaciones se extendieron a todo El Salvador. El 1 de noviembre, las lluvias cayeron con mayor intensidad en los departamentos de La Unión, San Miguel, Usulután y Sonsonate. Entre el 31 de octubre y el 1 de noviembre, las cantidades de lluvias oscilaron entre 75 y 300 mm diarios. El 31 de octubre, la zona más lluviosa del país fue la parte oriental de planicie y montañas costeras, en La Unión cayeron cantidades de hasta 232 mm. Las nutridas precipitaciones hicieron que los ríos Grande de San Miguel y el Lempa se desbordaran e inundaran las zonas bajas. Las inundaciones cubrieron tierras agrícolas y ganaderas y arrasaron viviendas en las zonas de alto riesgo. El desastre afectó el 40% del territorio salvadoreño.

El Sistema Nacional de Emergencias, basándose en informes sobre el desplazamiento del huracán por el mar Caribe, decretó la alerta verde el 26 de octubre a las 10.30 de la mañana. A partir de ese momento, se emitieron diversos boletines de prensa que informaban a la población sobre la continuidad de la alerta verde debido a la evolución del fenómeno y se hicieron recomendaciones para su seguridad. También, se estableció el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) y se activaron los comités

departamentales de emergencias.⁵ Posteriormente, en otros boletines se anunció la alerta amarilla y la roja, así como las medidas de prevención dispuestas por los cuerpos de socorro.

Los ambientalistas salvadoreños sostienen que está ampliamente demostrado que las amenazas naturales no son en sí mismas las que determinan el impacto y la magnitud de los desastres, sino que es la actividad humana y las relaciones con el ambiente las que primordialmente las determinan. En este sentido, las precarias condiciones socio económicas de la población, la exclusión, el uso del territorio, el grado de deterioro ambiental, la ausencia o poca aplicabilidad de leyes o normativas y la incapacidad de las comunidades para enfrentar estos fenómenos son los factores principales que determinan el grado de vulnerabilidad de la población.

No todo fenómeno físico genera una crisis que pueda catalogarse como desastre. Esto dependerá del grado de **vulnerabilidad** de la zona afectada. La fórmula segura del desastre está dada cuando una población, comunidad o subconjunto de la sociedad vulnerable es impactada por un evento físico (una materialización de la amenaza). Existe una estrecha relación entre la amenaza de un fenómeno, su vulnerabilidad y el **riesgo** que produce. Por esta razón, algunas ciudades o países se ven más afectados que otros.

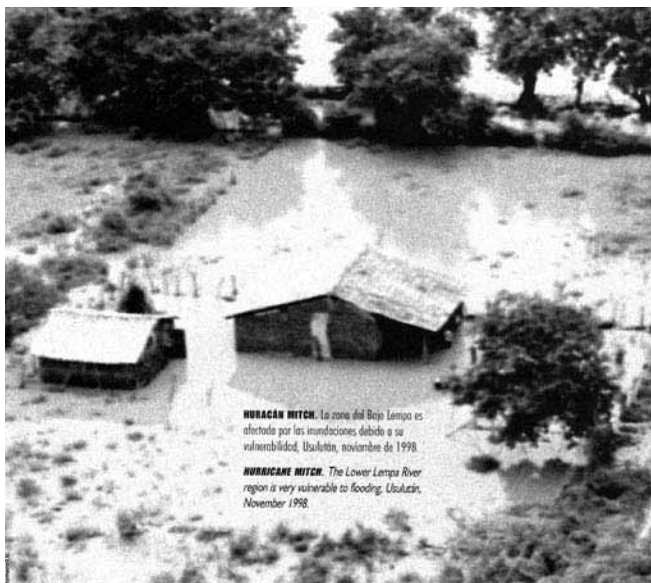
Glosario

Vulnerabilidad: Factor interno que contiene las condiciones que una región o país posee para enfrentar las amenazas. Hay diversos tipos de vulnerabilidad, usualmente se citan, la estructural, la social, la económica, la técnica, la organizativa, la biológica, la sanitaria y la ambiental.

Riesgo: Situación que se genera del producto de la interacción de una serie de amenazas naturales y antrópicas con las condiciones de vulnerabilidad social y económica que presenten. En otras palabras, el riesgo estará determinado por la magnitud de la amenaza que lo afecte y su vulnerabilidad ante ella.

La amenaza la constituye cualquier factor externo representado por un fenómeno físico –de origen hidrometeorológico o geológico– que puede ocurrir y producir un desastre al manifestarse en una región. Para algunos ambientalistas, el Riesgo = Amenaza (natural y antrópica) X Vulnerabilidad.⁶

Con relación a las pérdidas humanas, según los informes del COEN, hubo 239 muertos, 20 desaparecidos y 85,000 damnificados, de los cuales 55,000 recibieron atención en los albergues temporales. Las inundaciones, principalmente por el desborde de ríos, dañaron más de 10,000 casas y dejaron alrededor de 59,000 personas sin hogar y obligaron a 500,000 a evacuar.



► Zona del Bajo Lempa, Usulután, afectada por el Huracán Mitch, 1998. Tomado de: *El Salvador 10 años después... Una historia revelada 1992-2002*. San Salvador, Equipo Maíz, 2001. p.46.

La evaluación de daños directos e indirectos realizada por la CEPAL estimó en un total de US\$398.1 millones los costos de los efectos de la tormenta tropical. En el sector agrícola y ganadero, el COEN reportó 23,009 animales muertos: 1,697 cabezas de ganado, 71 caballos, 1,161 cerdos y 20,080 aves. El daño en los cultivos fue severo, con inundaciones en cerca de 1,000 km² de pastizales o tierras cultivadas. Las inundaciones destruyeron el 37% de la producción de frijol, 19% de la de maíz y 20% de la de caña de azúcar. El ministerio de agricultura reportó las pérdidas por cosechas de granos básicos (maíz, frijol y arroz), cultivos de café, caña de azúcar y algodón por valor de US\$86.7 millones (de acuer-

do a los datos de CEPAL las pérdidas son todavía mayores, llegan a US\$112.1 millones).

Al sumar los daños de agricultura, ganadería y pesca, las pérdidas (siempre según la CEPAL) en este sector ascienden a US\$168.3 millones; de esta cifra, los daños directos son US\$121.7 millones y los indirectos US\$46.6 millones.

La industria y el comercio también sufrieron importantes daños, sobre todo daños indirectos sobre la producción y desperfectos en la infraestructura de muchos establecimientos comerciales. El sector industrial se vio afectado, además, por la menor producción del sector agropecuario y por la reducción de materias primas provenientes del Atlántico (debido a los daños en la infraestructura vial). Se estima en US\$74 millones el daño total en el sector industrial (se trata de daños indirectos). Se redujeron las ventas de los pequeños y medianos comercios por la disminución de la actividad económica y la limitación de la disponibilidad de dinero de la población. El monto total de daños en el sector se estimó en US\$37 millones. De ellos US\$8.9 millones corresponden a daños directos en la infraestructura turística y US\$28 millones por costos indirectos por la disminución de las ventas.

Estas estimaciones no incluyen los costos de reconstrucción y mitigación, sino específicamente la reposición de los daños y el valor monetario de sus efectos indirectos, por lo que puede haber una subestimación, como por ejemplo, en el caso del área de agua y saneamiento, en donde no se consideraron los daños a los sistemas domiciliarios, pozos y letrinas.

Con respecto al medio ambiente, la valoración de los daños debe considerar la pérdida del beneficio derivado del patrimonio natural. Los “servicios ambientales” son considerados como beneficios de los ecosistemas naturales, como la madera, plantas medicinales, banco genético, biodiversidad, la captura del carbono o la producción de oxígeno. Se estimaron pérdidas en servicios ambientales directos por US\$7.0 millones.

Los **daños directos** a la infraestructura vial corresponden a la destrucción parcial de 10 puentes. Dos de ellos (puentes de tipo bailey sobre el río Lempa) ubicados sobre la carretera Litoral (Puente de Oro) y carretera Panamericana (puente Cuscatlán), que comunicaban la zona oriental con el resto del país, y eran los más importantes para la economía de El Salvador. De acuerdo con los datos de CEPAL, 3,959 km de caminos fueron destruidos. Los daños afectaron especialmente la capa de rodamiento; en la red pavimentada primaria y secundaria, se destruyeron 1,281 km de un total de 1,998 kilómetros.⁷

Resumen de daños ocasionados por el Huracán Mitch, El Salvador, 1998

(en millones de US\$)

Sector	Daños directos	Daños indirectos	Daño total
Total	179.4	218.7	398.1
Sectores sociales	16.9	20.6	37.6
Vivienda	5.6	8.0	13.6
Salud	1.7	9.9	11.6
Educación	9.7	2.7	12.4
Infraestructura	24.7	49.6	74.3
Transporte y comunicaciones	22.1	48.3	70.4
Agua y alcantarillado	1.4	1.0	2.4
Riego y drenajes	1.1	1.1
Energía	0.1	0.3	0.4
Sectores productivos	130.7	148.5	279.2
Agricultura (arroz, frijol, maíz, sorgo)	112.1	6.7	118.8
Ganadería (bovinos, aves, equinos, porcinos e infraestructura)	6.6	38.6	45.2
Pesca	3.0	1.3	4.3
Industria	0.0	73.9	73.9
Comercio	9.0	28.0	37.0

El otro gran evento fue el huracán Stan, ocurrido en octubre de 2005. Los antecedentes de este huracán son curiosos porque se inició como una corriente

tropical que partió desde la costa atlántica africana el 17 de septiembre, formó un área de bajas presiones cuando llegó a la parte occidental del mar Caribe y se convirtió en una depresión tropical el 1 de octubre. Cerca de las costas de la península de Yucatán, se reforzó y desde el 2 de octubre a las 1:35 CDT (06:35 UTC) se comenzó a denominar tormenta tropical. Stan tocó tierra en la península de Yucatán y se redujo a una depresión tropical, pero de nuevo tomó fuerza y emergió en la bahía de Campeche. Para a las 4:00 CDT (09:00 UTC) del 4 de octubre, ya se había reforzado suficientemente para ser denominado huracán. Stan volvió a tocar tierra más tarde en el centro de la costa este de México, al sur de Veracruz, como un huracán de categoría 1 en la escala Saffir-Simpson. Luego, se debilitó y volvió a ser una tormenta tropical al comienzo de la tarde de aquel día. En El Salvador, las lluvias asociadas a Stan comenzaron el domingo 2 cuando era tormenta tropical. Se anunció la emergencia nacional el lunes 3. Ya para el martes 4, cuando era huracán, la Asamblea Legislativa decretó estado de calamidad pública y tres días de duelo por las víctimas. La tormenta produjo fuertes vientos y precipitaciones de hasta 500 mm., lo que provocó desprendimientos de tierra e inundaciones a lo largo de su recorrido por el sur y este de México y Centroamérica. La mayor parte de las inundaciones fueron consecuencia de las bandas exteriores de Stan y de cuando todavía era una depresión tropical. Las cosechas de café y otros cultivos de la región se perdieron a consecuencia de las inundaciones.

El Comité de Emergencia Nacional (COEN) de El Salvador informó que las lluvias a causa de la tormenta tropical Stan dejaron 62 muertos, 40,637 evacuados y 361 albergues habilitados, además de una situación caótica en todo el país.

Glosario

Daños directos: Daños causados a la infraestructura, animales, servicios y productos existentes en el momento en que ocurre un desastre.

Daños indirectos: Daños futuros derivados de los daños directos.

El presidente Elías Antonio Saca, en una rueda de prensa, pidió a los salvadoreños que vivían en zonas de alto riesgo que no arriesgaran sus vidas y acudieran a los albergues. Las dimensiones del desastre hicieron que el Presidente cancelara su asistencia a la XIV Cumbre Iberoamericana que se celebraría en España, para atender la emergencia. Desde luego, el problema era grande, como lo expresó un portavoz de la Cruz Roja salvadoreña: “Vivimos momentos difíciles, la emergencia ha rebasado la capacidad de los organismos de socorro, tenemos inundaciones por todos lados, puentes a punto de colapsar, derrumbes y decenas de carreteras bloqueadas por deslizamientos de tierra.”

Además de lo anterior, la erupción del volcán Iamatepec sumó daños. Este volcán, con una altura de 2,365 msnm, ubicado en el departamento de Santa Ana, desde el mes de junio de 2005 empezó a dar muestras de una creciente actividad, viéndose, por primera vez, su incandescencia el 23 de agosto. A raíz de estos acontecimientos, el Servicio Nacional de Estudios Territoriales (SNET) determinó que el coloso había entrado en proceso eruptivo y que representaba un peligro para los 29,700 pobladores que habitaban en la zona de riesgo.



▶ Volcán Iamatepec en proceso de erupción en 2005. Tomado de: *La Prensa Gráfica*. 2 de octubre de 2005. Año XC. No.31, 701. p.2.

Después de varias semanas de constante actividad, el sábado 1 de octubre de 2005, a las 08:05 de la

mañana, el volcán hizo erupción y liberó 1,300 unidades de energía, lanzó una lluvia de piedras, lodo y cenizas que se esparció en un radio de 10 kilómetros, y expulsó una columna de gases que alcanzó los 50,000 pies de altura, desde el nivel del mar. Los vientos arrastraron la nube de ceniza hacia el sur, en dirección al departamento de Ahuachapán y el océano Pacífico. El alud de lodo incandescente que lanzó, por causa de la pequeña laguna que se había formado en su cráter, afectó los cantones: Palo Campana, Potrero Grande Arriba, Calzontes Arriba y Abajo, Lomas de San Marcelino, El Chaparrón y Plan de La Laguna, así como ranchos recreativos del lago de Coatepeque; asimismo, soterró casas, cultivos y vías de acceso que se encontraban a su paso.

Como resultado de este fenómeno natural, 15,000 personas fueron evacuadas, de las cuales solamente 5,358 se refugiaron en 22 albergues localizados en los departamentos de Santa Ana y Sonsonate. El resto se alojó en casas de parientes y amigos, solamente se reportaron 2 fallecidos.

En lo que respecta a la agricultura, el más afectados fue el café, con 62 mil manzanas impactadas por cenizas y lluvia ácida, con un daño categoría 4; otras áreas afectadas fueron los frutales y los pastos para la ganadería.⁸ La erupción ocurrió menos de dos meses antes de que iniciara la cosecha en la zona afectada. La producción pudo salvarse en su mayor parte porque ya habían empezado a producirse los granos, y las lluvias del huracán Stan que sobrevinieron días después ayudaron a lavar las cenizas.

La Fundación Salvadoreña para Investigaciones del Café (PROCAFE), dijo que las pérdidas de producción en la región afectada por la erupción en la cosecha 2005/2006 fueron de 26,800 sacos, aduciendo también que sumadas a las secuelas de la cosecha 2006/2007 alcanza la cifra de 61,000 sacos de 60 kilos.⁹

El área del Parque Nacional Los Volcanes también sufrió daños: 200 hectáreas de hábitat natural en el ala este-sureste de la montaña se perdieron, además de 40 hectáreas de páramo de altura y 160 hectáreas de bosque nebuloso.

La fauna y flora que habitaba en el parque anteriormente citado fueron incineradas instantáneamente por las altas temperaturas de las cenizas, gases y fragmentos de rocas.

La Fundación Ecológica de El Salvador (Salva-NATURA) considera que la recuperación de este parque nacional tardará entre 70 y 100 años, hasta alcanzar los niveles que existían antes de la erupción.

Las fuertes lluvias que azotaron el país, a consecuencia de la tormenta tropical Stan, no permitieron hacer observaciones evaluativas en el volcán, estas fueron realizadas 11 días después de la erupción y se determinó que el estallido no afectó la estructura propia del cráter; sin embargo, hubo un aumento del área de la laguna localizada en él, como consecuencia de las lluvias y acuíferos propios del volcán.¹⁰

Según informe de la CEPAL, el impacto económico sobre El Salvador debido a ambas tragedias ha sido de 355.6 millones de dólares. El costo social (vivienda, educación y salud) se estima en 149.5 millones. Los rubros más afectados fueron vivienda e infraestructura (principalmente transporte y comunicaciones), con pérdidas valoradas en más de 113 millones de dólares cada una, es decir, casi el 62% del costo total. De acuerdo con el informe, el tercer sector más afectado fue el agropecuario, con un impacto de 48.7 millones de dólares (13.7% del total). Este fue además el único que sufrió un impacto sensible dentro del sector productivo, ya que la industria, el turismo y el comercio sumaron apenas un 3.3% del cálculo total. Según la CEPAL, el sector eléctrico no fue afectado por los desastres. El impacto total de Stan y el Ilamatepec respecto al PIB fue de 2.2%.¹¹

34.2 Migraciones internacionales y remesas

Comúnmente, la migración es definida como la movilización geográfica o espacial de los indivi-

duos, de un lugar a otro, esto implica un cambio de residencia de la persona que emigra.

En El Salvador, a finales del siglo XIX, se desarrolló un modo de producción capitalista, como ocurría en muchos países alrededor del mundo. Junto a la expansión de la producción del café y al predominio de las relaciones capitalistas de producción, se producen internamente movimientos poblacionales de campesinos desalojados de sus tierras comunales.

Desde los años 30 del siglo XX, cuando ya existe un aumento significativo de la población y la tenencia de tierra representa un verdadero problema, la emigración adquiere una particular importancia para los salvadoreños. Posteriormente, la modernización capitalista, al estimular el proceso de industrialización a principios de los años 50, provocará el incremento del flujo migratorio dentro del país, desde zonas rurales hacia las ciudades, principalmente hacia San Salvador, donde se encuentran los centros de producción y la demanda de mano de obra.

La creación del Mercado Común Centroamericano (MCCA), en los años 60, facilitó las migraciones de salvadoreños hacia los otros países de la región, especialmente hacia Honduras. Pero los problemas generados por el mismo MCCA, junto a otras variables, desembocaron en la guerra entre El Salvador y Honduras en 1969. Este conflicto hizo regresar a los salvadoreños, con lo cual se incrementó el índice de desposeídos y desempleados.



▶ "Mojados" esperando cruzar la frontera entre Estados Unidos y México, 1992. Tomado de: *El Salvador 10 años después... Una historia revelada 1992-2002*. San Salvador, Equipo Maíz, 2001. p.79.

En la década de los 70, el problema del desempleo y la pobreza fue preocupante. Para paliar la situación, los habitantes del país emigraron, en un número significativo, hacia otros países de Centroamérica y más allá del istmo, especialmente hacia Estados Unidos. A partir de esta década, las migraciones estuvieron conformadas por habitantes de las áreas urbanas y rurales de todo el país.

En los años 80, las migraciones mostraron un cambio espectacular no solo en la cantidad de población migrante sino también por las causas de la movilidad, pues a las tradicionales se sumó la convulsión social y la guerra. Las nuevas variables condicionantes fueron: el temor, la inseguridad, la angustia, la violencia y la guerra. Desde luego, la crisis económica se vio acentuada por la crisis política, así como por el hecho del abandono de las zonas rurales debido a la violencia.

Algunos investigadores identifican diferentes acontecimientos que dieron lugar a los movimientos de desplazados y refugiados de los años ochenta. La primera oleada de desplazados se habría dado en marzo de 1980, con la implementación de la Reforma Agraria. El segundo movimiento, en enero de 1981, con la “ofensiva final” lanzada por el FMLN. Otras oleadas se habrían producido en 1983 con el cambio de táctica guerrillera al conformar ejércitos más grandes y militarizados; a mediados de 1984, con la intensificación de los bombardeos masivos en las zonas conflictivas por parte del ejército salvadoreño; y en noviembre de 1989, con la ofensiva lanzada por la guerrilla.



▶ Salvadoreños cruzan la frontera de México y Estados Unidos, 1993. Tomado de: *El Salvador 10 años después...Una historia revelada 1992-2002*. San Salvador, Equipo Maíz, 2001. p.79.

En los años posteriores al conflicto armado, las migraciones se han desacelerado, pero aún siguen siendo significativas. La rigidez de las políticas anti-migratorias estadounidenses no ha evitado el flujo de migraciones de ciudadanos salvadoreños hacia ese país.

Las implicaciones de las migraciones actuales son diferentes a las del pasado. Pues, una deportación masiva de salvadoreños tiene serias consecuencias económicas y sociales para el país. El mercado laboral sería incapaz de absorber la población repatriada, aumentaría la pobreza, la deserción escolar de los hijos de los deportados, la delincuencia (debido en gran parte a la falta de empleo y el regreso de nacionales recluidos), el déficit habitacional y la inflación, entre otros problemas.

Durante los últimos veinticinco años, el impacto en El Salvador de los residentes en el extranjero, principalmente en Estados Unidos, ha sido de grandes proporciones y de muy variada naturaleza. Desde la perspectiva económica, las remesas que envían representan una fuente importante de ingresos, equiparable a las exportaciones. Sin embargo, en el área social han exacerbado la desintegración familiar, las presiones sobre las fuentes de empleo, los servicios de salud, educación y vivienda en las zonas donde radican, entre otros problemas.

En la actualidad, debido al proceso de globalización de la economía mundial y a la recomposición o reacomodos del capital, ha habido un fuerte incremento migratorio de la fuerza de trabajo en todo el mundo, principalmente a las áreas laborales de los países industrializados.

Muy ligado a las migraciones, se encuentra el tema de las remesas familiares, importante de destacar por su función en la economía de los países receptores.

En 1992, las remesas fueron equivalentes al 108% de las exportaciones totales del país. A mediados de la década de los noventa, las remesas fueron menores, pero siguieron representando una fuente importante de divisas.

Para finales de la misma década, se tenía un modelo económico donde las remesas ocupaban un lugar decisivo, potenciador de un mercado interno.

En términos gráficos, la evolución de las remesas desde 1980 hasta 2007 se muestra de la siguiente manera:



► Centro Comercial Galerías. Foto propiedad del MUPI.

De estos recursos que han ingresado al país, se calcula que en la zona rural, el 90% se ha destinado al

consumo directo de las familias, principalmente en alimentación, medicina y vestuario; en el área urbana, se calcula que ha sido el 80%. La función primaria de las remesas ha sido contribuir a satisfacer las necesidades de sobrevivencia de los familiares residentes en el país, pero con el paso del tiempo, han servido para la adquisición de inmuebles, como casas de habitación y terrenos; sin embargo, ha faltado incentivar la cultura del ahorro y la inversión; se estima que solo el 4.4.% de las remesa se ha destinado a esos rubros.

El crecimiento del país que se ha experimentado en la última década ha sido gracias a las remesas familiares, ya que han logrado sostener los ingresos constantes a El Salvador, incrementar de manera considerable el Producto Interno Bruto (PIB) y mantener las tasas de crecimiento.

Algunas personas opinan que la economía del país depende enormemente de las remesas familiares al grado que se tiene una economía “artificial”, ya que no puede sostenerse solamente con la producción interna o las exportaciones.

Mientras tanto, las reacciones en Estados Unidos y en América Latina han sido intensas y variadas. En más de cincuenta ciudades de trece estados de la Unión Americana se han llevado a cabo multitudinarias marchas protestando contra la aprobación hecha por la Cámara de Representantes y exigiendo al Congreso una reforma migratoria amplia; las personas inconformes han pedido a las autoridades migratorias que detengan las deportaciones de

indocumentados y conceder el tiempo necesario para que el Congreso apruebe una reforma a las leyes de inmigración, que beneficie a los casi doce millones de personas que viven al margen de las leyes migratorias. Por su parte, muchos gobiernos latinoamericanos han mostrado su preocupación y han cabildeado para incidir en el Senado de Estados Unidos. Los países más afectados por la referida ley serán México y los países centroamericanos.

Recuadro 34.2

Salvadoreños desempeñan trabajo riesgoso en Virginia

A lo lejos parecen acróbatas de un espectáculo de circo, pero en realidad son obreros inmigrantes que se dedican a uno de los trabajos más peligrosos en Estados Unidos: el de limpiaventanas.

Sostenidos por unas gruesas cuerdas de nylon, estos personajes se roban la atención de los transeúntes, quienes desde el piso no logran distinguir con claridad a los que cuelgan de los altos edificios, que en su mayoría son salvadoreños.

Hernando Meléndez, de 37 años, originario del Cantón Cara Sucia, Ahuachapán, trabaja como supervisor en la Compañía Kevco Building Services, una labor que ha desempeñado desde hace ocho años.

“Los dueños y el personal de oficina son ‘gringos’, pero los que hacemos el trabajo somos latinos”, comenta Meléndez, mientras se prepara para bajar por un costado de uno de los edificios en Tayson Corner en el estado de Virginia.

Este ha sido el único trabajo de Meléndez, desde que llegó a Estados Unidos, en 1989. Su experiencia lo ha convertido en el responsable de la seguridad de sus compañeros de grupo.

“En este trabajo no hay espacio para un error. Si te caes lo más seguro es que te mates, por eso el miedo es tu mejor amigo”, dice. Ahora, Meléndez ya no siente temor a las alturas.

(Tomado de: El Diario de Hoy. San Salvador, 9 de julio de 2004)

Salvadoreños en el mundo (excepto Estados Unidos)*

País	Cantidad de inmigrantes
Italia	33,130
Alemania	3,000
Francia	600
Bélgica	400
Japón	77
China	27
Australia	18,755
Venezuela	2,000
Brasil	369
Argentina	90
Chile	171
México	31,465
Costa Rica	14,767
Honduras	9,090
Nicaragua	5,000
Belice	30,000
Puerto Rico	225
República Dominicana	194

(http://www.rree.gob.sv/sitio/sitiowebrrree.nsf/pages/ssal-vevt_asuntoscomunitarios)

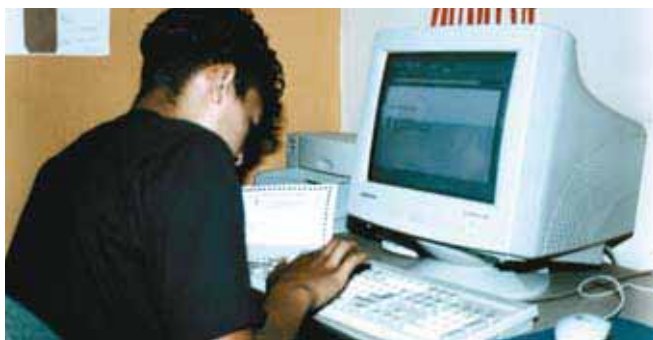
* Los datos de la colonia salvadoreña en Estados Unidos se mencionan en el texto.

34.3 Globalización

El Salvador, desde los inicios de su vida republicana, tuvo apertura al mundo. Esto quedó demostrado tanto en las relaciones comerciales como diplomáticas y en la recepción e intercambio cultural. En efecto, el país exportaba e importaba bienes y servicios, estableció representaciones diplomáticas y acogió las de otros países, estas acciones dieron cabida a una vasta influencia cultural, principalmente por medio de materiales educativos, tecnologías y los medios de comunicación social. De esta forma, los salvadoreños y salvadoreñas han ido forjando una conciencia más global. Pudiéndose hablar de globalización económica, política y cultural.

Globalización económica

En 1960, los países centroamericanos firmaron el Tratado General de Integración, mediante el cual crearon el Mercado Común Centroamericano, con lo cual en alguna medida se logró una integración y el fortalecimiento de la estructura productiva de los países de la región. Sin embargo, dicho Tratado se congeló casi por completo en 1969 con la guerra de Legítima Defensa El Salvador con Honduras. La década de los años setenta y la primera mitad de los ochenta fue débil en materia de integración debido a la búsqueda separada de soluciones a los problemas económicos y a la existencia de conflictos armados. A partir de 1986, los países centroamericanos retomaron el camino de la integración y lograron pequeños avances. Sin embargo, desde la década de los noventa, el proceso de integración se ha imple-



▶ Las nuevas tecnologías de la informática han impulsado los procesos de globalización.

mentado como un instrumento para la inserción de la región en el proceso de **globalización**.

Con el gobierno de Alfredo Cristiani, El Salvador inició otra etapa de apertura al mundo, los Programas de Ajustes Estructurales o las llamadas reformas neoliberales dieron un fuerte impulso, porque adaptaron política, jurídica y económicamente al país a las nuevas exigencias mundiales, favorables a la movilidad de mercancías, capitales, tecnología y mano de obra, en otras palabras, a las relaciones comerciales, a la inversión extranjera y a las influencias culturales.

Quizá pocos dudaban que la apertura al mundo ofrecía al país una variedad de oportunidades: acceso a mercados de exportación más grandes, tecnologías más avanzadas, la importación de nuevos y mejores productos, inversión extranjera, alianzas estratégicas, etc. Pero lo que produjo divergencias y reacciones de algunos sectores fue la creencia de que el aprovechamiento de esas oportunidades requería de un proceso de preparación interna para fortalecer la competitividad de las empresas nacionales; de lo contrario, se tendría desventaja frente a las grandes empresas de los países desarrollados.

El impulso dado por Cristiani continuó y se profundizó en los gobiernos posteriores hasta la actualidad. Bajo este marco, se ampliaron y formalizaron las relaciones comerciales y se firmaron **Tratados de Libre Comercio** (TLC) con diversos países.

Glosario

Globalización: Proceso de creación de un libre mercado de productos y servicios, capitales y mano de obra, donde estos circulan libremente, eliminando las barreras arancelarias, políticas, jurídicas y de comunicación, este proceso logra la generación de nuevas y mayores necesidades en los consumidores.

Tratado de Libre Comercio: Acuerdo comercial entre dos o más países para ampliar el mercado de bienes y servicios, con base en reglas establecidas por los mismos, relacionadas a los aranceles y a productos y servicios.

A la fecha, El Salvador ha firmado una variedad de Tratados de Libre Comercio con países del istmo centroamericano, de América del Norte, América del Sur y Asia.

El Salvador – México

Este tratado se hizo efectivo desde el 15 de marzo de 2001 hasta 2010 para los productos o servicios nacionales con intenciones de entrar al territorio del mercado de la república mexicana.

Objetivos

Estimular la expansión y diversificación del comercio de bienes y servicios entre las partes; eliminar las barreras al comercio y facilitar la circulación de bienes originarios y servicios entre las partes; eliminar las barreras al movimiento de capitales y personas de negocios entre los territorios de las partes; aumentar las oportunidades de inversión en los territorios de las partes; proteger y hacer valer, de manera adecuada y efectiva, los derechos de propiedad intelectual en el territorio de las partes; establecer lineamientos para la ulterior cooperación entre las partes, encaminados a ampliar y mejorar los beneficios de este tratado; y crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento de este tratado, para su administración conjunta y para la solución de controversias.

Estructura del acuerdo

Acceso de bienes: Se redujeron aranceles en forma gradual y progresiva; México otorgó acceso inmediato con 0% de arancel a un aproximado de 78% de los productos salvadoreños; los programas de desgravación de México partieron, en el caso de los productos industriales de un 40% por debajo del arancel que aplica El Salvador; además se consolidaron las preferencias que concede el Acuerdo de Alcance Parcial a El Salvador. **En Acceso de Bienes Agrícolas:** Se dismantelaron barreras no arancelarias y se eliminaron subsidios agrícolas a las exportaciones.

Servicios: Incluyó comercio transfronterizo de servicios, servicios financieros, telecomunicaciones y entrada temporal de personas de negocios.

Principales productos importados de México: Combustibles minerales; máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes; materias plásticas y manufacturas de estas materias; calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; vehículos, automóviles y sus partes; leche y productos lácteos, miel natural; manufacturas de fundición de hierro y acero; aluminio y manufacturas de aluminio; productos farmacéuticos; productos químicos inorgánicos; papel y cartón; aceites esenciales y resinoides; preparaciones a base de cereales; extractos curtientes o tintores, taninos y sus derivados; productos diversos de las industrias químicas; vidrio y manufacturas de vidrio; preparaciones alimenticias diversas; fundición, hierro y acero; productos químicos orgánicos; azúcares y artículos de confitería; sal, azufre; tierras y piedras; yeso, cales y cementos.



▶ Frutos marinos, uno de los rubros exportados a México.

Principales productos exportados a México: Materias plásticas y manufacturas; pieles y cueros; jabones, agentes de superficie orgánicos; fibras sintéticas o artificiales discontinuas; herramientas y útiles, artículos de cuchillería; calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; algodón; productos farmacéuticos; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagres; los demás artículos textiles confeccionados; pescados y crustáceos, moluscos y otros invertebrados; fundición, hierro y acero; papel y cartón.

A raíz del tratado, las exportaciones hacia México han pasado de US\$13 millones en 2000 a US\$42 millones en 2006; se ha diversificado la oferta exportable de 179 productos antes del TLC a 231 en 2006. Asimismo, las inversiones crecieron de US\$67 millones antes del TLC a US\$652 millones en 2006.

El Salvador – República Dominicana

Este tratado fue ratificado por la Asamblea Legislativa de El Salvador y publicado en el Diario Oficial No.98, Tomo No.343 el 27 de mayo de 1999. Por la República Dominicana fue ratificado el 15 de marzo de 2001. Entró en vigencia el 4 de octubre de 2001. A partir de la entrada en vigencia, las partes se comprometieron a garantizar el acceso a sus respectivos mercados mediante la eliminación total del arancel aduanero al comercio sobre bienes originarios. El tratado establecía que ninguna de las partes cobraría derechos o cargos consulares, ni exigiría formalidades consulares sobre bienes originarios.

Objetivos

Estimular la expansión y diversificación del comercio de bienes y servicios

Promover condiciones de libre competencia

Eliminar las barreras al comercio de bienes y servicios

Eliminar las barreras al movimiento de capitales y personas

Aumentar las oportunidades de inversión

Fortalecer la capacidad competitiva de los países, en las corrientes de intercambio mundial

Mercancías originarias

Los productos y subproductos obtenidos totalmente en una parte.

Los productos del mar, suelo o subsuelo marino, extraídos fuera del perímetro de sus aguas territoriales, por barcos con bandera nacional registrados o arrendados por empresas legalmente establecidas en sus territorios.

Los productos de la pesca y otros productos del mar obtenidos fuera del mar territorial y de las zonas marítimas donde las partes ejercen jurisdicción, se consideran obtenidos totalmente en los estados de registro de la nave que realiza esas operaciones. El término “registro” incluye la inscripción concedida por un país a naves o naves fábrica fletadas o debidamente matriculadas.

Las mercancías producidas a bordo de barcos fábrica a partir de peces, crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos, obtenidos del mar por bar-

cos registrados o matriculados por una parte y que lleven su bandera; las mercancías elaboradas exclusivamente en los territorios de las partes a partir de productos originarios; las mercancías producidas en los territorios de las partes que incorporen materias o productos no originarios que resulten de un proceso de transformación que les confiera una nueva identidad. Estas nuevas mercancías deberán cumplir con un cambio en la clasificación arancelaria conforme a este capítulo u otros requisitos, según se especifique en su anexo.

Una mercancía es considerada como originaria de las partes de este tratado si ha sido enteramente obtenida en cualquiera de sus territorios o cuando se incorporen mercancías no originarias deberá existir un grado de transformación.



▶ Artesano haciendo escobas.

En 2004, se finalizó el programa de total desgravación arancelaria y se dejó libre de aranceles al 99.2% de los productos de los países firmantes. Las exportaciones hacia República Dominicana pasaron de US\$12 millones a US\$49 millones en 2006. Dentro de los principales productos de exportación se encuentran los medicamentos, escobas plásticas, lápices, galletas y jugos, entre otros.

El Salvador – Chile

En abril de 1998, los presidentes de las Repúblicas de Centroamérica y de Chile deciden acelerar el proceso de integración del hemisferio y acuerdan la suscripción de un Tratado de Libre Comercio. En octubre de 1999, se suscribe el Tratado de Libre Comercio en la ciudad de Guatemala, República de Guatemala. Y en noviembre de 2000, El Salvador y Chile suscriben el Protocolo al TLC en el que se incluyen los programas de desgravación y demás aspectos del acuerdo. Efectivo desde el 1 de junio de 2002.

Características del TLC

La parte normativa del TLC es totalmente compatible con los compromisos adquiridos por El Salvador ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), dicha normativa establece un marco jurídico que otorga certidumbre al comercio entre ambos países, garantiza un acceso amplio y seguro, así como mayores oportunidades de negocios.

El TLC ha sido negociado con una visión de largo plazo ya que al finalizar la desgravación se llegará a aranceles cero. En este sentido, se ha cuidado que las empresas salvadoreñas cuenten con los plazos de ajuste necesarios para invertir o modernizarse de acuerdo con las nuevas demandas.

Objetivos del tratado

Perfeccionar la Zona de Libre Comercio (ZLC); estimular la expansión y diversificación del comercio de mercancías y servicios entre El Salvador y Chile; promover condiciones de competencia leal dentro de la ZLC; eliminar las barreras al comercio y facilitar la circulación de mercancías y servicios en la Zona de Libre Comercio; promover, proteger y aumentar sustancialmente las inversiones de cada parte; crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento del tratado, para su administración y para la solución de controversias; trato nacional y acceso de mercancías al mercado; se establece otorgar entre las partes trato nacional a los productos originarios de la otra parte; se establece el compromiso de eliminar progresivamente los aranceles aduaneros sobre las mercancías originarias, en los términos del anexo 3.04; se establece un trato asimétrico a favor de El Salvador en la negociación de los Programas de Desgravación; eliminación total e inmediata de las barreras no arancelarias; eliminación de derechos de trámite aduaneros y derechos consulares.



▶ Hamacas, uno de los productos que se exporta a Chile.

Ayudas internas a la producción agropecuaria

Sin importar su tipo, si causan o amenazan causar daño a la producción y al comercio recíproco, se tratarán como prácticas desleales de comercio y se seguirán los procedimientos del Capítulo de Prácticas Desleales de Comercio del TLC.

- Subsidios a la exportación: Se eliminarán en 5 años o antes si así se acuerda en la OMC o en el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).
- Banda de precios: Se congeló el método de aplicación y los aranceles a productos para los cuales se aplican.
- Beneficios concretos: El Salvador proyecta quintuplicar las exportaciones; generar más de cuatro mil nuevos empleos (directos e indirectos); diversificar las exportaciones; conformar nuevas cadenas productivas; lograr mayores oportunidades para el consumidor a precios competitivos; incrementar y garantizar la atracción de inversiones.

El Salvador – Panamá

Las negociaciones bilaterales entre El Salvador y Panamá se iniciaron en septiembre de 2001 y los resultados fueron revisados y acordados en su totalidad en febrero de 2002. En marzo de 2002, el tratado fue firmado por los presidentes de Panamá y El Salvador en la ciudad de Panamá. Se hizo efectivo desde el 12 de abril de 2003. Se suprimieron los aranceles a los productos incluidos en el Tratado. De esta forma, El Salvador se convirtió en el primer país del mundo que suscribió un Tratado de Libre Comercio con Panamá.

Objetivos del tratado

Perfeccionar la zona de libre comercio, estimular la expansión y diversificación de mercancías y servicios entre las partes, promover condiciones de competencia leal dentro de la zona de libre comercio, eliminar las barreras al comercio y facilitar la circulación de mercancías y servicios en la zona de libre comercio, promover, proteger y aumentar sustancialmente las inversiones en cada parte, crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento del tratado, para su administración conjunta y para la solución de controversias.

Beneficios y oportunidades

El Tratado de Libre Comercio entre El Salvador y Panamá está basado en los principios de la Organización Mundial de Comercio y el Acuerdo General de Aranceles y Comercio de 1994 (GATT 94). El tratado busca hacer más fluidas las transacciones comerciales para ambos países.

El tratado señala que el comercio no es extensivo a todos los productos, sino que está limitado a aquellos que a cada país le interesa promover.

El tratado tiene por objeto alcanzar una integración progresiva de ambas economías, lograr la ampliación de sus mercados, incrementar la producción y propender hacia la coordinación de sus políticas arancelarias y de incentivos fiscales al desarrollo industrial de ambos países.

La firma de un Tratado de Libre Comercio representa la oportunidad de integrar al país con otro mercado que es complementario, dado que en Panamá, la economía está fundamentada principalmente en el sector de servicios, lo que representa una gran oportunidad para el desarrollo de los productos salvadoreños. El Tratado de Libre Comercio se constituye como un instrumento de gran oportunidad para las empresas salvadoreñas que deseen incursionar en el mercado panameño, sin obstáculos arancelarios y no arancelarios.

Principales productos exportados a Panamá

Té, café, extractos, licores (vodka), vacunas, medicamentos, vitaminas, dentífricos, champús, desodorantes, herbicidas, cajas, cajones, jaulas de plástico, cueros y manufacturas, papel higiénico, toallitas con o sin impresión, cajas de papel o cartón corrugado, sacos y bolsas de papel, tejidos, telas, artículos hilados, toallas, alambre de púas de hierro o acero, clavos, grapas, puertas, ventanas, marcos, hachas, piochas, grifos, lápices, bolígrafos, perfiles, ángulos, muñecas, escobas de plástico, entre otros.

Los productos excluidos para ambos países son

Carnes bovinas, caballar, aves (frescos, refrigerados o congelados), tocino, grasa de cerdo, hígados,

lácteos y sus derivados, hortalizas, café en general, arroz, maíz, aceite en bruto, margarinas, azúcares, jarabes de arce(maple), glucosa, melaza de caña, chicles, mezclas para jugos, picadura de tabaco para hacer cigarrillos, extractos, alcohol etílico, aguardiente, textiles y confección, vehículos, calzado.

Para 2006, las exportaciones hacia Panamá ascendieron a US\$63 millones, esto representa un incremento del 36% de las exportaciones respecto al año 2003.



▶ Artesana elaborando tejidos.

Centroamérica - Estados Unidos - República Dominicana (Central America Free Trade Agreement, CAFTA)

Este tratado fue firmado el 28 de mayo de 2004 por Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Estados Unidos. El 15 de agosto, se incorporó la República Dominicana. Después de más de un año de discusiones políticas, el 29 de julio de 2005, la Cámara de Representantes del Congreso de Estados Unidos aprobó el CAFTA con una votación de 217 a 215. El CAFTA fue adoptado por El Salvador en diciembre de 2004; Honduras y Guatemala, en marzo de 2005; los Estados Unidos, en julio de 2005; Nicaragua y la República Dominicana, en septiembre de 2005.

Inicialmente, se fijó la implementación del tratado para el 1 de enero 2006, pero a mediados de diciembre de 2005, la USTR (Oficina del Representante de Comercio de los EEUU) anunció que, en su estimación, los países de Centroamérica habían fallado en decretar las leyes necesarias para que sus sistemas legales estuvieran completamente en concordancia con los cambios demandados por el CAFTA.

La USTR inició un proceso de implementación individual y certificó, caso por caso, a los países que estuvieran listos para implementar el CAFTA. Como resultado de esta política, el tratado se implementó, primero en Estados Unidos y El Salvador el 1 de marzo 2006; en Nicaragua y Honduras, el 1 de abril 2006; y en Guatemala, el 1 de junio 2006. No cabe duda que, por las dimensiones del mercado estadounidense, este tratado es el más importante para El Salvador.

Algunos aspectos esenciales comprendidos en el CAFTA son:

Acceso agrícola

El 89% de productos agrícolas salvadoreños gozarán de cero arancel al ingresar a los Estados Unidos desde el momento de la entrada en vigencia del tratado (este porcentaje representa el 95.15% del comercio de El Salvador hacia los Estados Unidos). Entre estos productos se encuentran: miel natural, jugos de frutas (melocotón, manzana, pera, entre otros), gaseosas, cerveza, bebidas étnicas (horchata, cebada, refresco de chan, etc.), así como los productos étnicos (ajonjolí, loroco, semita, quesadillas, tamales, pupusas, especias, atoles, entre otros). Los productos nostálgicos de exportación a Estados Unidos son: tamal enlatado, frijoles enlatados, frijoles blancos, chipilín, hoja de mora, verdolaga, flor de izote, pito, semilla de paterna, quesadilla de queso, torta de yema, salpor, dulce de mazapán, quiebra dientes, conserva de coco, queso blando, queso capita, queso morolique, quesillo (achiclado), cebada, chilate, atol chuco y atol de elote.



▶ Tabillitas de chocolate.

Respecto al Programa de Desgravación para las importaciones provenientes de los Estados Unidos, El Salvador desgravará de manera inmediata, a la entrada en vigor del tratado, un 53% de productos, los cuales representan el 49% del comercio de Estados Unidos hacia El Salvador. Con respecto a lo anterior, adquiere importancia señalar que el 24% de esos productos agrícolas ya gozan de libre comercio con todo el mundo, ya que el arancel a la importación de Nación Más Favorecida (NMF) es del 0%. Para los productos agrícolas de sensibilidad, se negociaron como mínimo entre 15 y 20 años como plazo de desgravación.

Para ciertos productos, se dará una desgravación no lineal, es decir que la desgravación será menor al principio y se incrementará al final del período de desgravación; en algunos casos, como lácteos, pollo y arroz, incluye hasta 10 años de gracia, lo que significa no desgravarse en ese plazo inicial.

Acceso industrial

El 99.73% de productos industriales exportados hacia los Estados Unidos gozará de desgravación inmediata (este porcentaje representa el 100% del comercio en productos industriales). Únicamente el 0.27% de los productos industriales, equivalente a 19 líneas arancelarias, se desgravarán en el plazo máximo de 10 años. En los últimos 3 años, las líneas arancelarias sujetas a desgravación de 10 años no han reflejado cifras de comercio.

En cuanto a los beneficios alcanzados en el ámbito de la negociación industrial, se destaca la ampliación de los beneficios de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC). En la actualidad, tales beneficios se limitan a preferencias arancelarias, es decir, reducción del arancel NMF y no cubre el universo arancelario industrial.

Con el TLC, estos productos gozarán de cero arancel de manera inmediata, por lo que se generará grandes oportunidades de exportación de productos como: anzuelos, palas, piochas, empaques, productos de hierro y acero, medicamentos, artesanías, entre otros.

Textiles y confección

Todos los productos textiles y de confección ingresarán al mercado de los Estados Unidos con arancel cero desde el primer día de vigencia del TLC, esto genera enormes posibilidades de crecimiento para el sector textil salvadoreño. Se proyecta que esta eliminación arancelaria dará un nuevo impulso a la inversión productiva, mejoras tecnológicas y un aumento de las exportaciones que generaran mayores oportunidades de empleo.

Zonas francas y *drawback*

Se asegura que los productos salvadoreños elaborados en zonas francas y aquellos que se benefician de la devolución del 6% sobre el **valor FOB** exportado (Ley de Reactivación de las Exportaciones), gozarán de libre comercio inmediato siempre que cumplan las reglas de origen del TLC. Esto garantiza gozar de los beneficios del TLC mientras la Ley de Zonas Francas y de Comercialización y la Ley de Reactivación de las Exportaciones estén autorizadas por la OMC.

El CAFTA se hizo efectivo desde el 1 de marzo de 2006. De modo que para 2007, el 97.9% de los productos nacionales ingresaron libres de aranceles a Estados Unidos, de igual forma lo hizo el 77.8% de los productos estadounidenses al momento de entrar al territorio salvadoreño.



▶ Lácteos importados de Estados Unidos.

Resultados del CAFTA

De acuerdo con las cifras del Departamento de Comercio de Estados Unidos, al cierre del segundo año de vigencia del CAFTA, El Salvador fue el segundo país con mayor crecimiento en exportaciones hacia Estados Unidos con relación al resto

de los países que componen el CAFTA-DR. Por su parte, según el Ministerio de Economía, el primer año de vigencia del tratado, las exportaciones de alimentos y productos agroindustriales experimentaron el mayor crecimiento; en cambio, en el segundo año, fueron productos industriales como textiles, calzado, material eléctrico y electrónico los de mayor crecimiento. Solo el sector textil representó aproximadamente el 73% de las exportaciones totales hacia Estados Unidos y registró un crecimiento de 5.1% en 2007 respecto del 2006. Las exportaciones totales pasaron de \$1,980 millones de dólares correspondientes al primer año de vigencia del CAFTA-DR a \$2,023 millones al cierre del segundo año. Los productos no tradicionales mostraron un ascenso, ya que del 40%, antes del tratado, pasaron al 48% en el segundo año de vigencia.

Consecuencias negativas

Si bien para algunos economistas todavía no se han manifestado consecuencias negativas derivadas del CAFTA, para otros sí existen evidencias. Para estos últimos, prueba de ello es el desplazamiento que se está llevando a cabo de la producción local. La importación a Centroamérica de productos como carne fresca y una variedad de productos lácteos ha incrementado drásticamente. Algunos creen que esas importaciones tienen relación directa con el aumento de la inflación. También indican que, a pesar de las promesas, el incremento de productos importados desde los Estados Unidos no se ha logrado una disminución en los precios de los alimentos. Del mismo modo, debido a la falta de apoyo a la economía rural la gente continúa emigrando. Señalan también que siguen las violaciones laborales.

Glosario

Drawback: Beneficio tributario aduanero que favorece al productor exportador y que consiste en la restitución o devolución del impuesto.

Valor FOB (Free on Board): Término de comercialización internacional que indica el precio de la mercancía a bordo de la nave o aeronave, sin incluir fletes, seguros y otros gastos de manipulación después de embarcada la mercancía.

El Salvador – Honduras - República de China (Taiwán)

Este tratado se firmó el 7 de mayo de 2007. El acuerdo se logró después de efectuar cuatro rondas de negociaciones, las cuales iniciaron en mayo de 2006 y finalizaron en noviembre del mismo año. Este constituye el primer tratado que establece El Salvador con un país asiático, y para Taiwán representa el cuarto firmado con países centroamericanos. Algunos beneficios de este TLC son: acceso inmediato de 64.4% de productos salvadoreños al mercado de Taiwán libre de aranceles; además, el 57% de las exportaciones de Taiwán entrarán al país sin gravámenes. El tratado incluye capítulos de inversión y cooperación.

Antes del tratado, según estadísticas del Banco Central de Reserva (BCR) de El Salvador para 2005, las ventas de El Salvador a Taiwán sumaron 5.7 millones de dólares, además, y las compras alcanzaron los 71.3 millones de dólares. Durante 2006, las exportaciones ascendieron a 6.02 millones de dólares, mientras que las importaciones alcanzaron 76.06 millones de dólares.

Bancos nacionales vendidos	Año de compra-venta	Bancos extranjeros compradores y nacionalidad de capital
Banco Ahorromet	1997	The Bank of Nova Scotia, capital canadiense
Banco de Comercio	2005	The Bank of Nova Scotia, capital canadiense
Banco de América Central	2005	General Electric, capital estadounidense
Banco Cuscatlán	2006	Citibank, capital estadounidense
Banco Uno	2006	Citibank, capital estadounidense
Banco Salvadoreño	2007	HSBC, capital británico
Banco Agrícola	2007	Bancolombia, capital colombiano

Fuentes: varias.

Globalización cultural

Por otra parte, la globalización también se ha dado en el plano cultural. Esta dimensión de la globalización

ha sido rica y variada, canalizada por factores como la literatura y las ciencias, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, el comercio internacional, los medios de comunicación social, el cine y la publicidad. En la globalización cultural, ha tenido lugar un intercambio entre El Salvador y muchos otros países, a través de este intercambio se nos ofrecen rasgos culturales de gran utilidad para la vida y el desarrollo social y humano, aunque en la influencia extranjera ha tenido peso el paradigma del modo de ser caracterizado por el consumismo, la comodidad, el éxito, la ganancia y la búsqueda del placer. En alguna medida, la identidad cultural, especialmente la de los jóvenes, se ha construido con elementos multiculturales. Por tal razón, las modas y estilos que corresponden a grupos foráneos determinados y que surgen como respuesta a situaciones específicas son tomadas como propias por algunos grupos del país. No es raro ver en las ciudades, pueblos y aldeas del país, jóvenes de ambos sexos con vestimentas y peinados *punk, dark, emos, hippie, hip hop*, etc. Los medios de comunicación social, nacionales e internacionales, debido a la vasta cobertura, la rapidez de la noticia y el poder de la imagen han sido los instrumentos apropiados para la dominación ideológica y cultural. El ideal de vida que presenta los medios de comunicación responde a las exigencias de grupos dominantes y grandes corporaciones, nacionales e internacionales. Internet, en alguna medida, ha contribuido a configurar la sociedad en torno a redes de información, ampliando las relaciones y promoviendo el mestizaje cultural. Las universidades, colegios, institutos, escuelas, infocentros y numerosas empresas y hogares han venido sumándose a la lista de conectados, de esta forma, se favorece el acceso de los individuos. El cine también ha propagado formas culturales específicas, difundiendo expresiones literarias, situaciones de grupos sociales, enfoques y valores; además, introduciendo en la cultura de masas aspectos como la evasión de la realidad y trivialización de la existencia, proponiendo arquetipos encarnados por los actores y actrices. Junto a esto, ha surgido también la idolatrización de deportistas, músicos y cantantes. Adultos, jóvenes y niños, de ambos sexos, deliran por figuras de equipos de fútbol de España, Italia, Inglaterra, o del basquetbol de Estados Unidos.

Con todos estos mitos que viven en el mundo de la imagen ha tendido a identificarse el salvadoreño masificado, frustrado, desencantado u oprimido; con estos referentes culturales parece encontrar el camino para la evasión de su propia realidad.

Desde luego, el comercio nacional e internacional ha impulsado en gran medida la globalización cultural por medio de productos que producen **trasvases culturales**. El comercio vende por medio de la publicidad, entre cuyos objetivos está configurar el carácter social o la personalidad básica de los hombres y mujeres de la sociedad de consumo. No cabe duda que, con la venta de determinados productos se venden estilos de vida y valores; en ese sentido, la publicidad no se circunscribe al ámbito comercial sino ideológico y cultural.

En el mismo proceso de globalización cultural se enmarca también la transculturación, con la notable influencia de Estados Unidos.

Hablar de la cultura estadounidense es complejo, porque reviste un carácter multiforme, compuesta por las subculturas de los numerosos grupos sociales de orígenes distintos. Estos grupos han fusionado rasgos culturales procedentes de sus culturas de origen y de otras subculturas con las que han interactuado en Estados Unidos. En este sentido, las subculturas son una amalgama de rasgos culturales.



▶ Joven con marcada influencia de culturas extranjeras

Sin embargo, a la par de las **subculturas**, existen rasgos culturales más o menos comunes que se imponen por medio de las leyes, la educación, la tecnología, el sistema económico, los medios de comunicación social, la religión, el deporte, la música, el baile y la comida.

El estilo de vida norteamericano que influye en la **transculturación** toca diversos aspectos, va desde el elevado espíritu emprendedor y la búsqueda del progreso hasta características como el consumismo, la diversión, el conformismo, la frivolidad y la evasión de la realidad. Es un estilo que, por lo general, no se impone a la fuerza sino por la seducción de la televisión, el cine, periódicos, revistas, la radio e internet. En el fondo, en este estilo existe una dominación ideológica y cultural afín al modelo económico capitalista, en su versión neoliberal.

La transculturación ha recibido un fuerte impulso por los medios de comunicación social y los inmigrantes salvadoreños radicados en Estados Unidos. Hasta ahora, se conocen pocos estudios al respecto. Sin embargo, todos coinciden en que en las últimas tres décadas, la transculturación ha sido continua e intensa. Los medios de comunicación social en todas sus formas y los inmigrantes han canalizado información que ha influido enormemente en los salvadoreños, impactando los modos de pensar, sentir y obrar. Algunos ejemplos de estas influencias han sido:

Consumismo: se quiere obtener todo lo que ofrece el mercado, con preferencia de los productos de marcas reconocidas, y con una renovación constante de los productos. Esto muchas veces lleva al uso de tarjetas de crédito y al endeudamiento progresivo. **Mayores libertades individuales:** Los jóvenes reclaman mayores libertades y el respeto de sus derechos, dentro de la familia y en la sociedad. En algunos casos, esto ha desencadenado la adopción de una moral laxa y el libertinaje.

Glosario

Trasvases culturales: Traslados o transferencias de rasgos culturales de una cultura a otra.

Transculturación: Proceso por el cual una cultura adopta rasgos de otra.

Subcultura: Se usa para definir a un grupo de personas con un conjunto distintivo de comportamientos y creencias que les diferencia de la cultura dominante de la que forman parte.

- Tendencia a diferentes diversiones: discotecas, cines, casinos, conciertos, videojuegos, etcétera.
- Afición a deportes, como baloncesto, béisbol, fútbol americano, voleibol.
- Consumo de comida rápida: principalmente hamburguesas, hot dogs y pizzas. También, se ha popularizado el consumo de alimentos enlatados y bebidas energizantes.
- Uso de jeans en todas ocasiones, inclusive en el trabajo y eventos formales. Empleo de ropa sport (short, suéteres, gorras) en cualquier situación, como fiestas, pasear por una ciudad, viajar de una ciudad a otra o de un país a otro, etc. Junto a esto, también ha penetrado en el país la vestimenta exótica, influencia de los artistas y de grupos sociales específicos. Uso de lentes de contacto de colores. Jóvenes que visten como personajes de la farándula internacional, influencia de la liberación femenina estadounidense. Uso de tatuajes y aros en la nariz, labios, lengua, ombligo y cejas.
- Hablar en inglés en cualquier parte, entre amigos o compañeros de estudio o de trabajo. Empleo de expresiones como *ok, ¡wow!* Adopción de acentos provenientes del inglés, del español de México y chicano. Uso del pronombre personal “tú” en lugar del “vos”.
- Utilización de electrodomésticos como lavadoras, secadoras, microondas, tostadoras, etcétera. Uso de teléfono celular, televisión por cable, computadora e internet.
- Gusto por la música y el baile de ritmos *rock, pop, balada, rap y reggaetón* entre otros.

Los rasgos culturales descritos, que muestran la transculturación experimentada en El Salvador en las últimas décadas, por una parte, aportan nuevos elementos a la cultura nacional, algunos de los cuales han contribuido a facilitar las labores cotidianas; por otra parte, no todo ha venido a cualificar la cultura del país. Obviamente, las culturas son dinámicas, no tienen por qué ser lo mismo siempre.

Además de la influencia estadounidense, en las últimas décadas otras culturas extranjeras han intensificado su incidencia en El Salvador, principalmente mediante las ciencias, la tecnología, mercancías y el deporte. Entre tales culturas están la alemana, inglesa, francesa, española, japonesa, china y mexicana.



► Muestra de comida rápida, muy común en El Salvador

Globalización política

La globalización tiene también una dimensión política, muy relacionada con la económica y la cultural. Esta globalización es particularmente importante porque representa una apertura política al mundo, que tiene que ver con el control o la incidencia en el Estado y en la sociedad. Por tanto, en ella se manifiesta una nueva manera de hacer política donde los gobiernos, asociaciones y ciudadanos individuales se suman a esfuerzos colectivos por causas comunes. Esta globalización tiende a crear valores políticos compartidos para los más diversos fines. A partir de finales de los años ochenta, con la implementación del neoliberalismo, en El Salvador ha sido evidente que el Estado nacional entró en un proceso que implicó su redefinición y cambios significativos en la práctica del ejercicio del poder, caracterizado por un tipo especial de rompimiento de la soberanía. El Estado comenzó a perder el monopolio del poder debido a la exigencia neoliberal de limitar su rol en las actividades económicas. Ahora, el Estado compartiría el poder de alguna manera con las elites que controlan las grandes empresas nacionales y transnacionales, pero, además, con los organismos financieros internacionales y los organismos multilaterales de cooperación; y desde luego, con las grandes potencias que tienen gran influencia política, especialmente Estados Unidos.

De esta manera, la incipiente democracia nacional, que arrancaba con renovados bríos a partir de la firma del Acuerdo de Paz y que era el elemento clave para la construcción del nuevo orden social, se vería sumergida desde muy temprano en un proceso de concentración del poder cuya neutralización hacía necesaria la unión de los demás ciudadanos. De esta forma se creó un nuevo escenario de lucha por el control del poder y de protestas por la pérdida de una parte de la soberanía y la injerencia extranjera. A esta situación respondió la crítica de académicos y agremiados profesionales, la formación de organizaciones no gubernamentales de carácter político y jurídico, y las manifestaciones estudiantiles, sindicales y de comunidades que marcharon en reiteradas ocasiones por las calles de San Salvador.

Otro de los cambios más relevantes de las últimas décadas ha sido la progresiva importancia que han cobrado los ámbitos de decisión y de interacción política transnacionales, claves, entre otras cosas, para la regulación del comercio internacional o las políticas agrarias. Se trata de redes múltiples y heterogéneas tanto en su orientación ideológica como en sus niveles de integración, esto es, por un lado corporaciones transnacionales, elites financieras y medios de comunicación de difusión global y, por otro lado, ONG de carácter humanitario o ecologista, redes de movimientos sociales y canales de comunicación alternativos.

Ese marco transnacional de relaciones ha creado un escenario distinto en el que la soberanía, la política y las relaciones de poder se abordan en múltiples esferas y no solo en la de los estados particulares, obligando a pensar y actuar de forma diferente. Estas nuevas esferas son, por ejemplo, los bloques de países, las integraciones regionales, las alianzas estratégicas, los foros regionales e internacionales, la organización de Estados Americanos, la Organización de Naciones Unidas, la Corte Interamericana de Justicia, la Corte Internacional de Justicia, etcétera.

Otra constatación en este nuevo contexto es que se ha restringido el ámbito de la participación ciudadana y de la democracia al interior de los estados,

porque los gobiernos tienden a no tomar en cuenta a los ciudadanos para la elaboración y ejecución de las políticas públicas, especialmente cuando las decisiones de estos pueden chocar con los intereses de países dominantes o de las corporaciones que hacen enormes inversiones. Los grupos que controlan la política local se supeditan primordialmente a los negocios que prometen las alianzas estratégicas de este tipo.

Pero los centros de influencia y decisión transnacionales no son de fácil acceso para los ciudadanos y asociaciones sin poder político y económico, por lo que son susceptibles de ser alcanzados tan solo por los grupos que tienen mayor capacidad de penetración y proclives a tomar decisiones verticalistas, sin debates sociales previos ni canales de amplia participación. De esta manera se promueven procesos de pérdida de democracia, en los que la administración pública aplicaría en sus instituciones el estilo de la gestión de las empresas privadas.

En ese sentido, se habría seguido una tendencia hacia el monopolio de la política, pero donde poderosas fuerzas políticas y económicas nacionales e internacionales toman decisiones, incluyendo las más importantes para la vida de los estados. Obviamente, estos nuevos actores tienen ya definidos sus objetivos y difícilmente los desechan para adoptar otros.



▶ Logo de la Organización de Estados Americanos

En el fondo, se trata del predominio de una lógica de tipo mercantil trasladada a la política, que responde a una ideología neoliberal y determinista en donde se esconden las relaciones de dominio y dependencia existentes y los esquemas valorativos e ideológicos a los que responden dichas relaciones.

De este modo, la globalización política es sumamente compleja y su desarrollo ha venido cambiando la forma tradicional de hacer política, obligando a la interacción con actores diferentes del ámbito internacional. Así, en aras de la democracia y del desarrollo equitativo, se ha requerido de la creación de redes globales que sepan desempeñarse en los ámbitos de influencia internacional, que manejen un discurso crítico y promuevan una mayor movilización social, de modo que logren acuerdos con respaldo internacional que presione sobre el ámbito local.

En El Salvador, la fuerte influencia de las elites económicas nacionales y de las que representan la inversión extranjera sobre el Gobierno central ha traído como consecuencia que muchas políticas públicas se implementen de arriba abajo, sin debate social previo. Por ejemplo, la implementación de los Programas de Ajustes Estructurales, las privatizaciones de empresas estatales, la dolarización de la economía y los Tratados de Libre Comercio. Hay aquí un efecto de la globalización desde fuera hacia dentro. Los organismos financieros internacionales, como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, los Estados Unidos y la inversión extranjera, han protagonizado la exigencia de estos cambios a un nivel nacional.

Por otra parte, la política regional y mundial ha obligado a El Salvador a buscar alianzas con otros estados en pos de favorecer sus intereses, así como a saber interactuar en las complejas cadenas y redes en las que se desarrollan las relaciones de poder. Esto se ha manifestado en el área de países centroamericanos, de la Organización de Estados Americanos (OEA) y de la Unión Europea. Obviamente, los resultados han sido modestos. Los países centroamericanos han visto la necesidad de unirse para ser representativos en las relaciones comerciales

internacionales, y negociar precios y cantidades de productos. En el ámbito latinoamericano se ha luchado por lograr que los países desarrollados eliminen los subsidios a los productos agrícolas para evitar la competencia desleal, y El Salvador ha intentado que la Unión Europea no suspenda los precios preferenciales a los productos nacionales que se exportan, postergando la exigencia que aquella le impone.

A diferencia del pasado, los asuntos políticos nacionales de las últimas décadas se han globalizado, la lucha armada y el proceso de negociación son buenos ejemplos de ello. Ambos eventos recibieron una gran difusión noticiosa y lograron el apoyo de gobiernos y organizaciones internacionales, tanto para atizar el conflicto como para solucionarlo. Los grupos enfrentados se desplegaron por el mundo dando a conocer los acontecimientos y solicitando apoyo. Ambas partes obtuvieron enormes resultados que coadyuvaron a sus objetivos particulares. El momento del proceso de negociación de la paz fue todavía más exitoso al lograr que las Naciones Unidas tomaran parte en la solución del conflicto.

En fin, la globalización política abarca una variedad de aspectos que muestran la tremenda complejidad del fenómeno.

En este sentido, cabe mencionar que, como en el pasado, es un hecho que en el mundo contemporáneo se imponen las grandes potencias y que las relaciones internacionales funcionan por intereses.



▶ Empresario coreano supervisa a trabajadoras de zona franca, la Paz, abril 2000. Tomado de: *El Salvador 10 años después...Una historia revelada 1992-2002*. San Salvador, Equipo Maíz, 2001. p.29.

Sin embargo, un fenómeno que ha marcado la peculiaridad de los nuevos tiempos es que, después de la caída del socialismo soviético y del resto del bloque socialista, ha habido una tendencia marcada por el liderazgo de Estados Unidos, si bien han adquirido mayor importancia Japón, China y la Unión Europea.

El Salvador ha caminado en esa dirección, mostrándose como un buen aliado de la potencia del Norte. A ello responde el envío de diversos contingentes de soldados a Irak y ciertas posiciones asumidas en contra de los gobiernos de Fidel Casto y Hugo Chávez, adversos a ciertas políticas de Estados Unidos de América.

Todavía más reciente, la nueva configuración de la política y de la economía mundiales ha llevado a la creación de áreas regionales, bloques de países unidos por propósitos comunes de expansión económica. El Salvador, tomando parte en esta dinámica, ha promovido el más reciente esfuerzo en la integración centroamericana y mostrado su interés en participar en el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y en el Plan Puebla-Panamá. En este marco también se inscriben los diversos tratados de libre comercio que ha firmado con Chile, Panamá, República Dominicana, Estados Unidos y Taiwán, entre otros. Estos proyectos económicos implican también acuerdos políticos y jurídicos como respaldo. Con ello El Salvador ha tenido que adecuar su legislación a situaciones más amplias que trascienden lo local.

Visto desde fuera, diversos estados y organismos internacionales se han manifestado ante problemas salvadoreños, como lo ha hecho Estados Unidos ante la delincuencia y la deficiencia del sistema de justicia nacional, la Corte Interamericana de Justicia ante casos no resueltos, como el de Monseñor Romero y el de las hermanas Serrano; España por el caso del asesinato de los jesuitas, etcétera; lo mismo ha ocurrido con sindicatos y congresistas de Estados Unidos ante la violación a los derechos laborales en las maquilas que operan en el país; o con los diversos grupos de observadores internacionales de contiendas electorales al encontrar

anomalías en el sistema electoral salvadoreño que atenta contra la democracia.

En El Salvador, el Ejecutivo y algunas asociaciones de derecha se han sumado a las protestas regionales y mundiales contra grupos terroristas como ETA y Al-Qaeda y gobiernos que irrespetan las libertades individuales, como Sadam Hussein, Fidel Castro y Hugo Chávez. De forma aislada, probablemente, el país no hubiese alzado la voz en contra de ellos. Las posiciones políticas compartidas mueven a los actores a tomar esas acciones.

Del mismo modo, también en El Salvador, asociaciones no gubernamentales, obreros, estudiantes y profesionales han respondido a problemas globales. Por ejemplo protestas estudiantiles por la guerra a Irak, por las políticas guerreristas estadounidenses, por la emisión de gases de efecto invernadero o el cambio climático, por el ALCA, etcétera.

En esta línea, un caso interesante fue la protesta contra la guerra en Irak, llevada a cabo el 15 de febrero de 2003, cuando alrededor de diez millones de personas se manifestaron, distribuidas en más de seiscientos ciudades de sesenta países del mundo.



▶ Soldado del sexto contingente del Batallón Cuscatlán recibe obsequio de niña iraquí. Tomado de: Centro de Historia Militar.

Posteriormente a los atentados terroristas contra Estados Unidos en el año 2001, dicho país impulsó una guerra contra el terrorismo internacional señalando a Irak, Irán y Corea del Norte como “eje del mal”, posteriormente invadió Irak.

En el año 2003 la ONU tras la finalización de las operaciones mayores en Irak, llamó a sus estados miembros a participar en la reconstrucción de dicha nación, la Asamblea Legislativa mediante decreto N°. 59 del 10 de julio de 2003 aprobó la salida del Batallón Cuscatlán, 3,700 efectivos militares conformaron 11 contingentes de dicha unidad reali-

zando una gran cantidad de proyectos en las áreas de salud, educación, electricidad, construcción, transporte, agricultura y agua potable que benefició a más de 6 millones de iraquíes, el 28 de febrero de 2009, en ceremonia pública en el Estadio “Jorge Mágico González” el presidente Elías Antonio Saca, fue informado del cumplimiento de la misión.

Recuadro 34.3

CUARTA CUMBRE UNIÓN EUROPEA - AMÉRICA LATINA Y CARIBE Viena, Austria, 12 de mayo de 2006 DECLARACIÓN DE VIENA

Los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y de América Latina y el Caribe, reunidos en Viena el 12 de mayo de 2006, reiteramos nuestro compromiso para seguir promoviendo y reforzando nuestra asociación estratégica birregional acordada en las cumbres anteriores, que tuvieron lugar en Río de Janeiro, en junio de 1999; en Madrid, en mayo de 2002 y en Guadalajara, en mayo de 2004.

DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

Reafirmamos que la democracia es un valor universal basado en la voluntad libremente expresada de los pueblos de determinar su propio sistema político, económico, social y cultural, así como la participación plena en todos los aspectos de su vida. Reafirmamos asimismo que si bien las democracias comparten características comunes, no existe un modelo único de democracia y que ésta no es exclusiva de ningún país o región, y reafirmamos la necesidad de respetar debidamente la soberanía, la integridad territorial y el derecho a la libre determinación. Subrayamos que la democracia, el desarrollo y el respeto de todos los derechos humanos y de las libertades fundamentales son interdependientes, se refuerzan mutuamente y constituyen principios básicos de nuestra asociación estratégica birregional. Acogemos con satisfacción la decisión de la Cumbre Mundial de 2005 de establecer un Consejo de Derechos

Humanos así como la decisión histórica de la Asamblea General para que éste inicie sus labores. Ambas regiones otorgan una gran importancia a la convocatoria que el Consejo ha realizado para reunirse el 19 de junio de 2006.

Cooperaremos estrechamente en el fortalecimiento de políticas, mecanismos e instrumentos de Naciones Unidas para la promoción y protección efectiva de los derechos humanos. Reforzaremos también la promoción y la protección de los derechos humanos en nuestras políticas nacionales.

Trabajaremos en favor de una plena igualdad de género otorgando especial atención a que la mujer goce plenamente de todos los derechos humanos y se continúe avanzando en esa vía, reafirmando la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, así como la Declaración de Beijing+5 y su documento de resultados. Garantizaremos el respeto y el cumplimiento de los derechos del niño y prestaremos la debida consideración a las necesidades de las personas con discapacidad y demás grupos vulnerables. Seguiremos avanzando en el fomento y protección de los derechos y libertades fundamentales de los pueblos indígenas a nivel local, nacional, regional e internacional. El pleno ejercicio de esos derechos resulta esencial para su existencia, bienestar y desarrollo integral.

(Tomado de: Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe: <http://www.sela.org/>)

Referencias bibliográficas

1. <http://www.desinventar.org>
2. CAÑAS DINARTE, Carlos. *El Salvador: cronología de una tierra danzarina*. 2001. http://www.bvs.edu.sv/desastres/internas/historia_terremotos_el_salvador.htm.
3. Sectores productivos. ECLAC. CL, 2001. <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/7/10127/T-SV3.pdf>.
4. *Terremoto del 13 de Febrero*. San Vicente, Servicio Nacional de Estudios Territoriales, 2001. <http://www.snet.gob.sv/Geologia/Sismologia/13%20de%20febrero/13%20de%20febrero.htm>
5. *La tormenta tropical Mitch en El Salvador: Efectos, respuesta y análisis de las experiencias*. San Salvador: Comité de Emergencia Nacional, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Organización Panamericana de la Salud. sf. pp. 242-243.
6. IBARRA, Ángel. *Mitch en El Salvador*. San Salvador: Ediciones Heinrich Böll, 1999. pp. 25 y 26.
7. *La tormenta tropical Mitch en El Salvador: Efectos, respuesta y análisis de las experiencias*. San Salvador: Comité de Emergencia Nacional, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Organización Panamericana de la Salud. sf. p. 245.
8. Carta Urbana. No. 129, octubre de 2005. San Salvador: Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima, 2005. pp. 2-3.
9. *El Diario de Hoy*. 16 de junio de 2006.
10. Carta Urbana. No. 129, octubre de 2005. San Salvador: Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima, 2005. pp. 3-4.
11. El Faro.net. San Salvador, El Salvador, 2005/11/07.

Conclusión

Como han señalado con ecuanimidad académicos e investigadores latinoamericanos, en diversos congresos regionales y mundiales, más allá de esfuerzos globalizadores polarizantes, es importante globalizar la libertad, la justicia, la solidaridad y la ciudadanía, así como el ejercicio de los Derechos Humanos en pro del bienestar humano y de la convivencia mundial.

Durante los últimos veinticinco años el impacto en El Salvador de los residentes en el extranjero, principalmente en Estados Unidos, ha sido de grandes proporciones y de muy variada naturaleza.

En 1992, las remesas fueron equivalentes al 108% de las exportaciones totales del país. A mediados de la década de los noventa, las remesas fueron menores, pero siguieron representando una fuente importante de divisas.

El conflicto armado dejó un elevado saldo de víctimas humanas, entre muertos, heridos, lisiados y expatriados, una vasta destrucción de la infraestructura y de la economía nacional que sumergieron al país en una mayor pobreza y atraso económico y social.

Algunas personas opinan que la economía del país depende enormemente de las remesas familiares al grado que se tiene una economía “artifi-

cial” ya que no puede sostenerse solamente con la producción interna o las exportaciones.

De estos recursos que han ingresado al país, se calcula que en la zona rural el 90% se ha destinado al consumo directo de las familias, principalmente en alimentación, medicina y vestuario; en el área urbana, se calcula que ha sido el 80%. La función primaria de las remesas ha sido contribuir a satisfacer las necesidades de sobrevivencia de los familiares residentes en el país, pero con el paso del tiempo han servido para la adquisición de inmuebles, como casas de habitación y terrenos; sin embargo, ha faltado incentivar la cultura del ahorro y la inversión.

El crecimiento del país que se ha experimentado en la última década ha sido gracias a las remesas familiares, ya que han sido ingresos constantes a El Salvador.

Se ha abordado el problema de los desastres naturales que han golpeado fuertemente a la población nacional. Con ello, se concluye la necesidad de que el país fortalezca una cultura de prevención y de protección, sobre todo a la población más vulnerable.

Finalmente se presentó el proceso de apertura e inserción de El Salvador en el mundo globalizado y las consecuencias económicas y culturales inherentes a este proceso.

Cronología de los principales hechos

1970-1972: Preparación del núcleo madre de la guerrilla.

1972: Primera operación militar de la guerrilla consistente en la recuperación de armas.

1979: Golpe de Estado contra el general Carlos Humberto Romero.

1980: Asesinato de Monseñor Óscar Arnulfo Romero, arzobispo de San Salvador.

1983: Aprobación de la actual Constitución de la República.

1984: Primera negociación directa entre el Gobierno (presidido por José Napoleón Duarte) y la guerrilla (FMLN), en La Palma (Chalatenango).

1989: Asesinato de los sacerdotes jesuitas.
Asume la Presidencia de la República Alfredo Cristiani.

1992: Firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno de la República y la guerrilla agrupada en el FMLN, en el castillo de Chapultepec (México).

1994: Asume la Presidencia de la República Armando Calderón Sol.

1998: El huracán Mitch azota el oriente del país y provoca muchas víctimas humanas y grandes daños materiales.

1999: Asume la Presidencia de la República Francisco Flores.

2000: La Asamblea Legislativa aprueba el Decreto Legislativo No. 201, que contiene la Ley de Integración Monetaria.

2004: Asume la Presidencia de la República Elías Antonio Saca.

Bibliografía

Libros:

ARENE, Alberto. *Privatizaciones: El caso de El Salvador y de las telecomunicaciones*. En *Privatizaciones: El caso de El Salvador y de las telecomunicaciones*. San Salvador, Fundación Konrad Adenauer-Fundación Centroamericana para el Desarrollo Humano Sostenible (FUCAD), 1997.

Cultura política de la democracia en El Salvador: 2006. San Salvador, IUDOP/FUNDAUNGO, 2006.

La tormenta tropical Mitch en El Salvador: Efectos, respuesta y análisis de las experiencias. San Salvador, Comité de Emergencia Nacional, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Organización Panamericana de la Salud. sf.

Mapa de Pobreza: Política Social y Focalización. San Salvador, FLACSO/FISDL, 2005.

MARTÍNEZ PEÑATE, Óscar. *El Salvador: Democracia y autoritarismo*. San Salvador, Editorial Nuevo Enfoque, 1996.

RIVERA CAMPOS, Roberto y GALLAGHER, Mark. *El gasto público en El Salvador*. San Salvador, El Salvador, 1994.

SMUTT, M. y MIRANDA, J. L. *El fenómeno de las pandillas en El Salvador*. San Salvador, FLACSO/ UNICEF, 1998.

Revistas:

Barrio Adentro. San Salvador, Instituto Universitario de Opinión Pública, Organización Panamericana de la Salud y Homies Unidos, 2001.

Carta Urbana. No. 129, octubre de 2005. San Salvador, Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima, 2005.

El fenómeno de violencia y delincuencia juvenil en El Salvador. en *Carta Urbana*, No. 12, marzo de 2005, San Salvador, Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima.

Revista Vértice. *El Diario de Hoy*, 5 de diciembre de 2004.

Periódicos:

El Diario de Hoy. 16 de junio de 2006.

El Faro.net. San Salvador, El Salvador, 2005/11/07.

Suplemento Enfoque. *La Prensa Gráfica*, domingo 9 de mayo de 1999.

La Prensa Gráfica. El conflicto armado. 1992.

Sitios web:

<http://www.desinventar.org>

Terremoto del 13 de febrero. Servicio Nacional de Estudios Territoriales, San Vicente, El Salvador. 2001.

<http://www.snet.gob.sv/Geologia/Sismologia/13%20de%20febrero/13%20de%20febrero.htm>

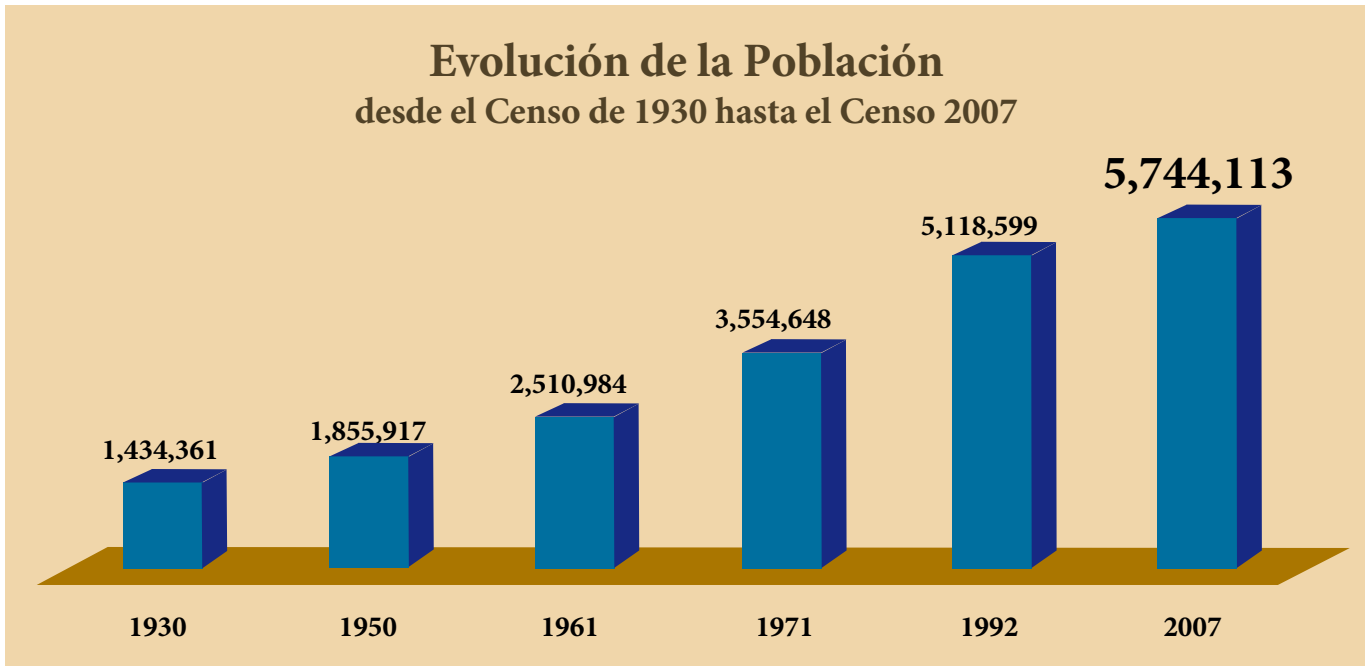
Sectores productivos. ECLAC. CL, 2001. <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/7/10127/T-SV3.pdf>.

CAÑAS DINARTE, Carlos. *El Salvador: cronología de una tierra danzarina*. 2001. http://www.bvs.edu.sv/desastres/internas/historia_terremotos_el_salvador.htm

Encuestas:

Encuesta de evaluación del quinto año de gobierno de Francisco Flores, Asamblea Legislativa y Alcaldías. Consulta de opinión pública de mayo de 2004. San Salvador, Instituto Universitario de Opinión Pública, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, San Salvador, El Salvador, junio de 2004.

Evolución de la Población desde el Censo de 1930 hasta el Censo 2007



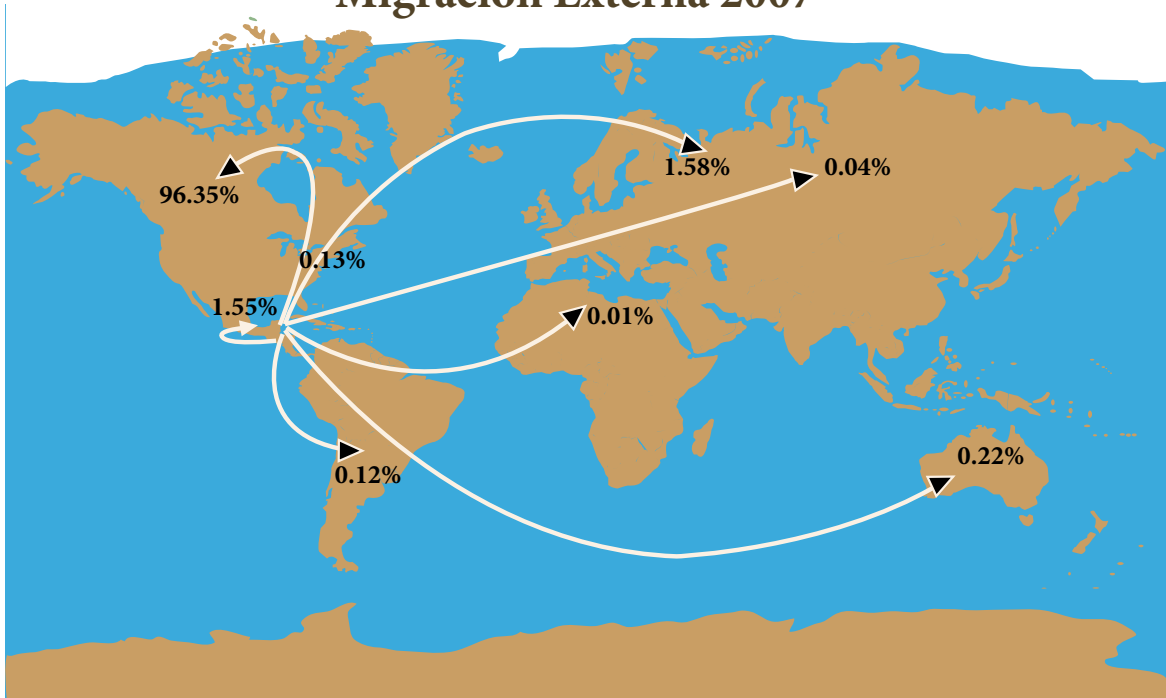
Fuente: VI Censo de Población y V de Vivienda 2007.

Población por Departamento 2007



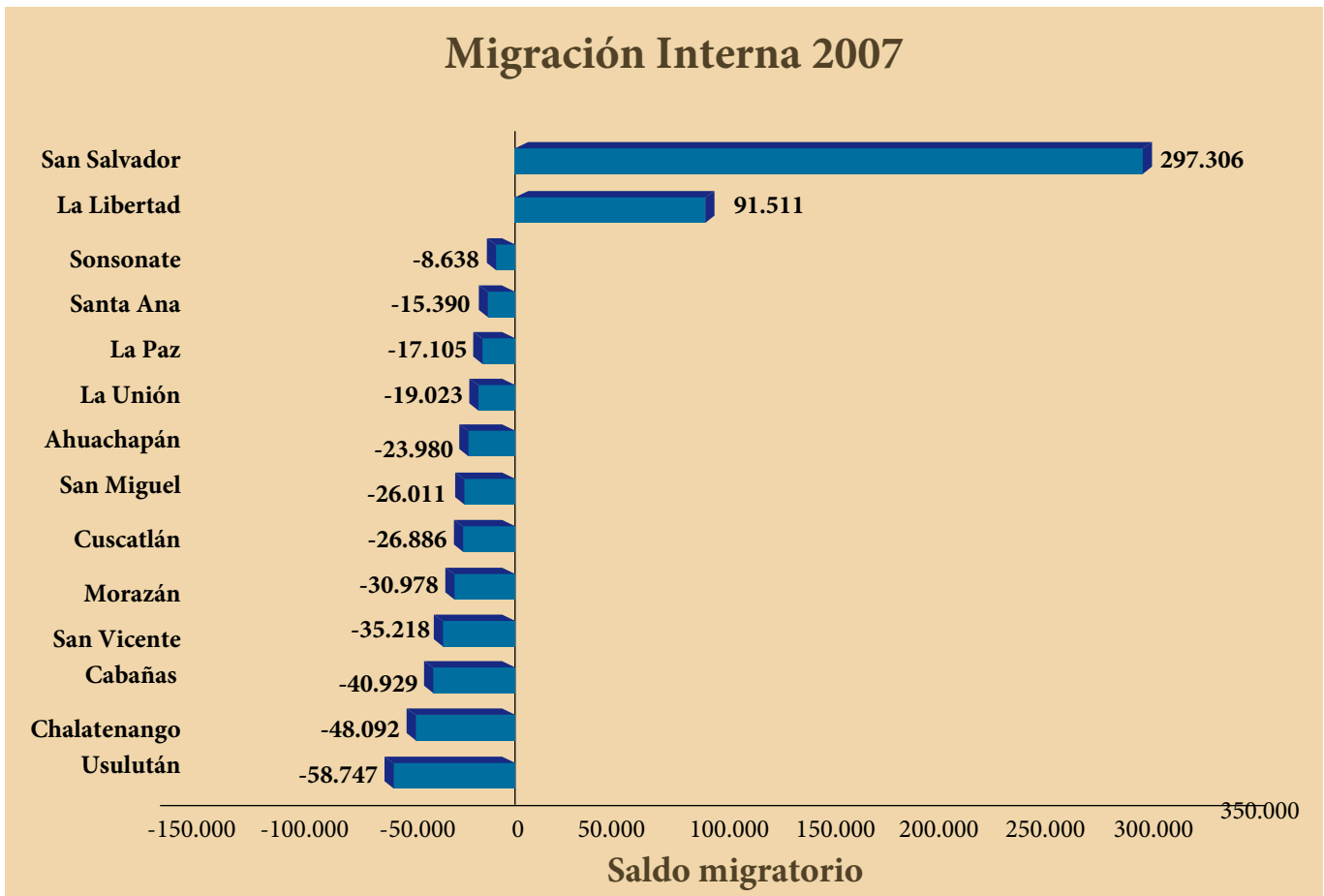
Fuente: VI Censo de Población y V de Vivienda 2007.

Migración Externa 2007



Fuente: VI Censo de Población y V de Vivienda 2007.

Migración Interna 2007



Fuente: VI Censo de Población y V de Vivienda 2007.

Acuerdo de Paz de El Salvador: Puntos pactados (Extracto)

El Gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, reafirmando los acuerdos alcanzados en todo el proceso de negociación, suscriben el 16 de enero de 1992 el Acuerdo de Chapultepec, cuyos puntos pactados se resumen a continuación:

Capítulo I. La Fuerza Armada: La Fuerza Armada tiene por misión la defensa de la soberanía del Estado y de la integridad del territorio, en los términos del régimen definido para ella por la Constitución y las leyes; conforme a lo establecido en la Constitución, la Fuerza Armada es una institución permanente al servicio de la Nación; es obediente, profesional, apolítica y no deliberante; la Fuerza Armada debe respeto al orden político determinado por la voluntad soberana del pueblo y a todo cambio político o social que dicha voluntad genere, de conformidad con procedimientos democráticos que se adecuen a la Constitución; como institución del Estado, la Fuerza Armada tiene un carácter instrumental, no decisorio en el campo político; la doctrina de la Fuerza Armada se asienta en la distinción entre los conceptos de seguridad y de defensa nacional; el mantenimiento de la paz interna, de la tranquilidad, del orden y de la seguridad pública está fuera de la misión ordinaria de la fuerza Armada como institución responsable de la defensa nacional.

Capítulo II. Policía Nacional Civil: Se creará la Policía Nacional Civil de conformidad con la Reforma Constitucional emanada de los Acuerdos de México. La Policía Nacional Civil será un cuerpo nuevo, con nueva organización, nuevos cuadros, nuevos mecanismos de formación y adiestramiento y nueva doctrina.

Capítulo III. Sistema judicial: Las Partes reafirman lo acordado sobre el Consejo Nacional de la Judicatura en el sentido de que éste estará integrado de manera que se asegure su independencia de los órganos del Estado y de los partidos políticos, así como la integración al mismo, hasta donde sea posible, no sólo de jueces, sino también de los sectores de la sociedad que no estén directamente conectados con la administración de justicia.

Capítulo IV. Sistema electoral: Las Partes reafirman su compromiso de promover un proyecto general de reformas al sistema electoral.

Capítulo V. Tema económico y social: Creación de una plataforma mínima de compromisos tendientes a facilitar el desarrollo en beneficio de todos los estratos de la población. Los temas implicados son: el problema agrario, crédito para el sector agropecuario, medidas que son necesarias para aliviar el costo social de los programas de ajuste estructural, formas convenientes para la cooperación externa directa destinada a impulsar proyectos de asistencia y desarrollo de las comunidades, la creación de un Foro para la concertación económica y el Plan de Reconstrucción Nacional.

Capítulo VI. Participación política del FMLN: Adopción de las medidas legislativas o de otro carácter que fueren necesarias para garantizar a los excombatientes del FMLN el pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, en orden a su reincorporación, dentro de un marco de plena legalidad, a la vida civil, política e institucional del país.

Capítulo VII. Cese del enfrentamiento armado: El cese del fuego entrará oficialmente en vigor el día-D. A partir de esa fecha, cada una de las Partes, según le corresponda, se abstendrá de efectuar cualquier operación o acto hostil por medio de fuerzas o individuos bajo su control, por lo que no se podrá efectuar ningún tipo de ataque por tierra, mar o aire, realizar patrullajes maniobras ofensivas, ocupar nuevas posiciones, colocar minas, interferir las comunicaciones militares o llevar a cabo operaciones de reconocimiento de cualquier tipo, actos de sabotaje, cualquier otra actividad militar que, a juicio de ONUSAL, pudiera perturbar el cese del fuego, o cualquier acto que no respete los derechos de la población civil.

(Fuente: <http://www.pnud.org.sv>)

La presente edición consta de 121,975 ejemplares, se imprimió con fondos del Gobierno de la República de El Salvador provenientes del Fideicomiso para la Educación, Paz Social y Seguridad. Impreso en Quebecor World, Perú, en marzo, 2009.